

FIDUCIARIA COLPATRIA S. A.

NIT. 800.144.467-6

INFORMA:

Los Datos de rentabilidad histórica del FIC 1525 con corte al 30/11/2019 fueron los siguientes:

COMPORTAMIENTO HISTORICO DE LAS RENTABILIDADES (E.A)

DIARIO	MENSUAL	SEMESTRAL	AÑO CORRIDO	ULTIMO AÑO	ULTIMOS 2 AÑOS	ULTIMOS 3 AÑOS
3,87%	2,05%	3,21%	3,26%	3,23%	3,62%	4,61%

Las rentabilidades presentadas no son indicativas de futuros resultados.

Informamos que la rendición de cuentas semestral de los FIC administrados por Fiduciaria Colpatría puede ser consultado en la página Web del Banco ScotiaBank Colpatría www.colpatria.com ingresando en la ruta: Subsidiarias del banco - Fiduciaria Colpatría -Fondos de Inversión Colectiva - Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525 - Mecanismos de Información –Rendición de Cuentas.

Adicionalmente informamos que están a su disposición las constancias de entrega de recursos del FIC 1525, las cuales pueden ser solicitadas mediante nuestro Buzon de servicio al cliente sac_ccfiduolpatria@colpatria.com.

Cordialmente,



JOSE RICARDO TORRES PANIAGUA
REPRESENTANTE LEGAL
FIDUCIARIA COLPATRIA S. A

"Para reclamos y sugerencias, usted también cuenta con su Defensoría del Consumidor Financiero, ubicada en la Cll. 12 B # 7-90, Piso 2 Bogotá D.C., Tel: 745 6300, Ext. 4910-4911-3412-4959-4830. Fax: 745 6300, opción 1, Ext: 3473. Correo electrónico: cfinanciero@defensoria.com.co, o ingrese al acceso directo en <https://www.colpatria.com/fiduciaria-colpatria.aspx> a través del link "Defensor del Consumidor Financiero."

Fiduciaria Colpatría S.A.
Carrera 7 No. 24-89 Piso 21
Bogotá D.C.

Commutador 745 6300
Nit: 800.144.467-6

Bogotá, 17 de diciembre de 2019

CMVRB-2019-084

Señores:
ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL
TESORERIA
BOGOTA

Alcaldía Local de San Cristóbal
R No. 2019-541-016783-2
2019-12-17 12:26 - Folios: 1 Anexos: 5
Destino: Área de Gestión de Desarr
Ramo: D: CONSORCIO MALLA VIAL BBC



REF: CONSIGNACION RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONTRATO 340-2019 "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C. 1,2,3 (GRUPO 3)"

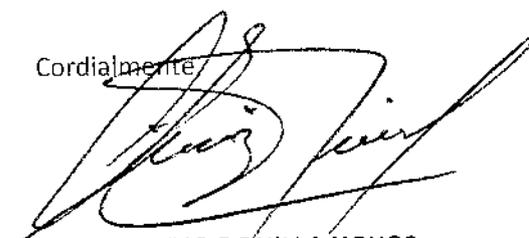
Por medio de la presente entrego copia del pago de los rendimientos financieros y extracto de los meses de octubre y noviembre de 2019 de la FIDUCIARIA COLPATRIA SA DEL CONSORCIO MALLA VIAL BBC NIT 901.310.904-1 del contrato de la referencia, así:

1. Pago del día 11/12/2019 por valor de \$117.224,00 del recibo 000111140718 del día 09/12/2019 correspondiente a rendimientos del mes de octubre según extracto anexo.
2. Pago del día 11/12/2019 por valor de \$2.257.796,00 del recibo 000111140681 del día 09/12/2019 correspondiente a los rendimientos del mes de noviembre de 2019.

Se anexa informe del comportamiento histórico de las rentabilidades (EA) del Fiduciaria Colpatria SA.

Lo anterior en cumplimiento de la cláusula quinta numeral 1 del contrato de obra 340-2019.

Cordialmente,


ING. OLIVERIO BONILLA HOYOS
REPRESENTANTE LEGAL

Copia: Oficina de contratación FDLSC;
Supervisor Ing. John F. Aguirre.
U. T. Road Design - Interventoría



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN DISTRICTAL DE TESORERÍA NIT 899.999.061-9
FORMATO DE CONCEPTOS VARIOS

FECHA: 2019/12/09
RECIBO 000000111140681

~~160A~~ 180+
1603

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO MALLA VIAL BBC
 TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT TELÉFONO: 3186594924
 IDENTIFICACIÓN: 901310904 CORREO
 DIRECCIÓN: CR 32 A 25 B 75 OF 1 1203

CONCEPTO	ENTIDAD_ORIGEN	ENTIDAD_DESTINO	BASE	PORCENTO	VALOR
OTROS INGRESOS(F.D.L.SAN CRISTOBAL)	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	0	0.000	2,257,796
TOTAL A PAGAR:					
VALOR LETRAS:	DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS m/cte				

BANCO DE OCCIDENTE
 CREDITO
 15:00:27 2019/12/11
 7707202605035
 41486669
 VALOR
 2,257,796.00 CH
 Referencial: 000000111140681
 Referencia: "COPIA"

OBSERVACIONES: RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONTRATO NO 340-2019



(415)7707202605035(8020)000000111140681(3902)00000225779600(96)20191214

LIQUIDADOR:
magomez
CLIENTE
Pagar en Banco de Occidente

PA FC CONSORCIO MALLA VIA
 CR 7 24 89 BR SAN DIEGO
 SANTA FE DE BOGOTÁ D.E.

PERIODO Fecha Inicial: 01/10/2019 Fecha Final: 31/10/2019
 Encargo No. : 127015673
 Fecha Constitución : 30/09/2019
 Valor Unidad a Corte : 14.771,006745
 Rentabilidad Neta : 2,40% E.A.
 Comisión : 1,50% E.A.

1808
 1695
 164

FECHA	CONCEPTO	OFICINA	VALOR	UNIDAD		SALDO
				Valor	Número	
01/10/2019	APORTES POR EL CLIENTE-DEPOSIT	209-IBAGUE CARREFOUR	300.000,00	14.743,171909	20,348403	300.000,00
24/10/2019	G.M.F	220-BOGOTÁ	(0,11)	14.766,647138	0,000007	300.477,49
28/10/2019	TC26 - CREDITO RECIBIDO ACH	830-CENTRAL DE CANJE	1.441.464.790,00	14.769,811425	97.595,341506	1.441.765.331,86
29/10/2019	G.M.F	220-BOGOTÁ	(146,94)	14.769,435088	0,009949	1.441.728.448,57

SALDO ANTERIOR	NRO. UNIDADES	DEPÓSITOS	RETIROS	GMF
0,00	0,000000	1.441.764.790,00	0,00	147,05
RENDIMIENTOS	RETENCION	NUEVO SALDO		NRO. UNIDADES
117.223,94	0,00	1.441.881.866,89		97.615,679945

Cualquier inconformidad con este documento, favor informarla al AA. 9122 Bogotá, correspondiente a KPMG SAS., Revisores Fiscales Para reclamos y sugerencias Usted también cuenta con su Defensoría del Consumidor Financiero, ubicada en la Ave. 19 # 114 09 Of 502 Bogotá D.C., Tel: 213-1322 y 213-1370, Horario de Atención Lunes a Viernes 8 a.m. a 5 p.m. (días hábiles), Correo electrónico: defensoriasc@pgabogados.com ingrese al acceso directo en www.colpatria.com; Para consultar la Ficha Técnica de los FICS ingrese a: www.colpatria.com/Fiduciaria/inversion/default; info 7456300 Ext. 3852/4825/3925. Bogotá o email sac_ccfiduolpatria@colpatria.com

*El presente documento no constituye título valor, tampoco constituye un valor, ni será negociable; tan sólo establece el valor de las participaciones en el momento en que se realiza el aporte por parte del inversionista. El valor de las participaciones depende de la valoración del portafolio a precios de mercado.

**Las obligaciones de la sociedad administradora de la Cartera Colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la Cartera Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la Cartera Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva Cartera Colectiva.

IMPRESIÓN EN COPIA
 DE CREDITO
 GILADO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN DISTRICTAL DE TESORERÍA NIT 899.999.061-9
FORMATO DE CONCEPTOS VARIOS

FECHA: 2019/12/09

RECIBO 000000111140718

18-9
1695 1605

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO MALLA VIAL BBC
 TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT TELÉFONO: 3186594522
 IDENTIFICACIÓN: 901310904 CORREO
 DIRECCIÓN: CR 32 A 25 B 75 OF 1 1203

RECIBO DE OCCIDENTE
 BANCO DE OCCIDENTE
 RECIBO DE OCCIDENTE
 14:59:58 2019/12/09
 7707202605035
 41465312
 117,224.00
 117,224.00
 Referencial: 000000111140718
 Referencial: "COPIA"

CONCEPTO	ENTIDAD_ORIGEN	ENTIDAD_DESTINO	BASE	PORCENTAJE	VALOR
OTROS INGRESOS(F.D.L.SAN CRISTOBAL)	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	0	0,00%	117,224
TOTAL A PAGAR:					117,224
VALOR LETRAS:	CIENTO DIECISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS m/cte				

OBSERVACIONES: RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONTRATO 340-2019



(415)7707202605035(8020)000000111140718(3902)00000011722400(96)2019:214

LIQUIDADOR:
magomez
 CLIENTE
 Pagar en Banco de Occidente

7810
1697
1606

PA FC CONSORCIO MALLA VIA
CR 7 24 89 BR SAN DIEGO
SANTAFE DE BOGOTA D.E.

PERIODO	Fecha Inicial:	01/11/2019	Fecha Final:	30/11/2019
Encargo No.	:			127015673
Fecha Constitución	:			30/09/2019
Valor Unidad a Corte	:			14.794,927161
Rentabilidad Neta	:			1,99% E.A.
Comisión	:			1,50% E.A.

FECHA	CONCEPTO	OFICINA	VALOR	UNIDAD		SALDO
				Valor	Número	
05/11/2019	G.M.F	220-BOGOTA	(210,36)	14.775,931199	0,014237	1.442.362.360,42
07/11/2019	G.M.F	220-BOGOTA	(287.108,34)	14.779,093115	19,426655	1.442.383.904,64
07/11/2019	3183 - Pago de ProveedAbono cu	830-CENTRAL DE CANJE I	(71.777.086,00)	14.779,093115	4.856,663764	1.370.606.818,64
08/11/2019	G.M.F	220-BOGOTA	(95,91)	14.778,834566	0,006490	1.370.582.745,04
12/11/2019	G.M.F	220-BOGOTA	(61,79)	14.782,860389	0,004180	1.370.956.036,30
13/11/2019	G.M.F	220-BOGOTA	(719,19)	14.780,921646	0,048657	1.370.775.518,96
14/11/2019	G.M.F	220-BOGOTA	(719,19)	14.783,986586	0,048647	1.371.059.040,77
15/11/2019	AJUSTE GMF DUPLICADO 00220	10-BOGOTA CALLE 91	719,19	14.785,103328	0,048643	1.371.163.326,00
18/11/2019	G.M.F	220-BOGOTA	(414,25)	14.786,816794	0,028015	1.371.321.817,80
20/11/2019	G.M.F	220-BOGOTA	(64,13)	14.788,130975	0,004337	1.371.443.630,12
21/11/2019	G.M.F	220-BOGOTA	(64,13)	14.791,792714	0,004336	1.371.783.153,76
25/11/2019	G.M.F	220-BOGOTA	(2.073,09)	14.790,164727	0,140167	1.371.630.102,03
25/11/2019	AJUSTE GMF DUPLICADO 00220	10-BOGOTA CALLE 91	64,13	14.790,164727	0,004336	1.371.630.166,16
26/11/2019	G.M.F	220-BOGOTA	(933,75)	14.787,647575	0,063144	1.371.395.793,42

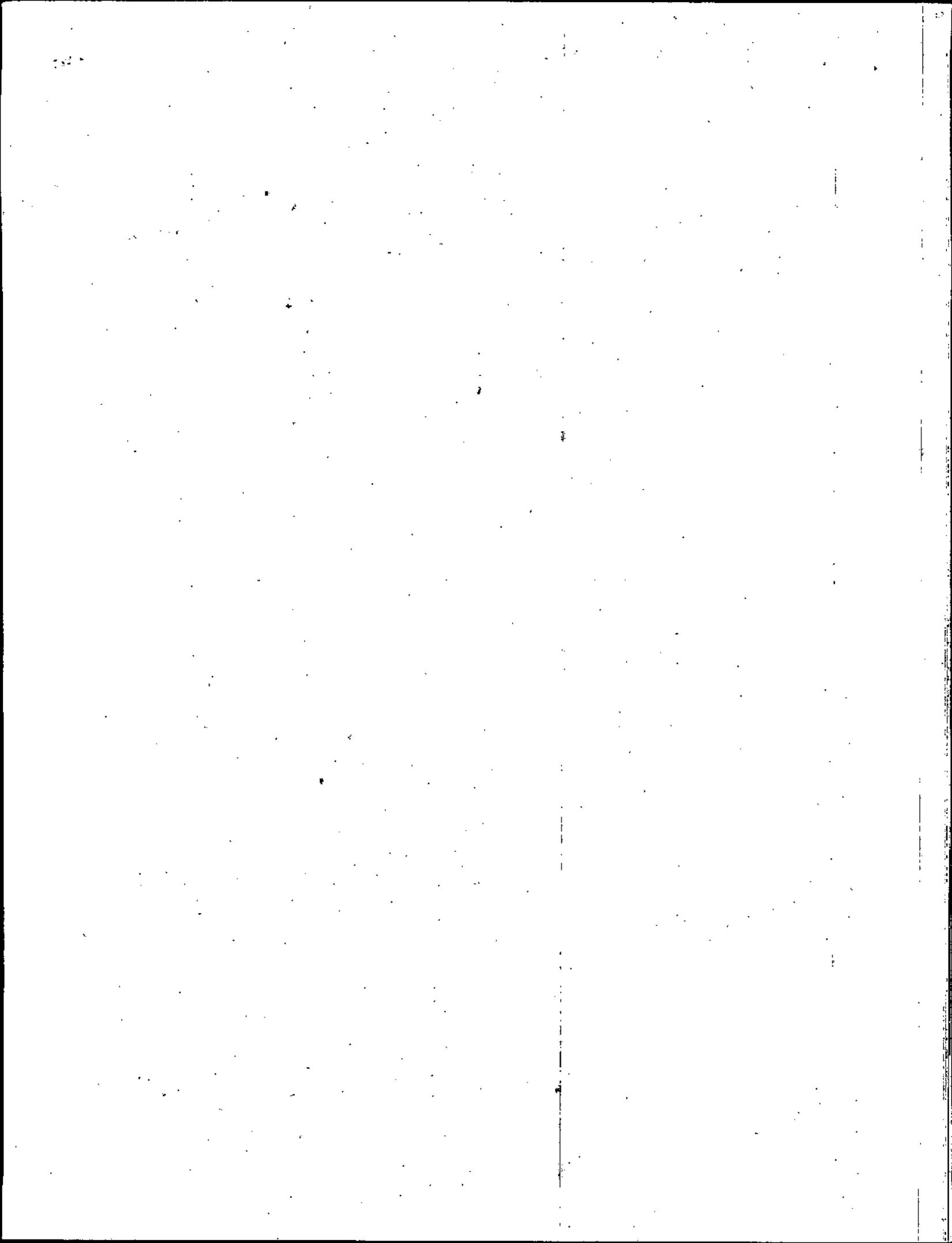
SALDO ANTERIOR	NRO. UNIDADES	DEPÓSITOS	RETIROS	GMF
1.441.881.866,89	97.615,679945	783,32	71.777.086,00	292.464,13
RENDIMIENTOS	RETENCION	NUEVO SALDO		NRO. UNIDADES
2.257.796,86	0,00	1.372.070.896,94		92.739,280295

Cualquier inconformidad con este documento, favor informarla al AA. 9122 Bogotá, correspondiente a KPMG SAS., Revisores Fiscales. Para reclamos y sugerencias Usted también cuenta con su Defensoría del Consumidor Financiero, ubicada en la Ave. 19 # 114 09 Of 502 Bogotá D.C., Tel: 213-1322 y 213-1370, Horario de Atención Lunes a Viernes 8 a.m. a 5 p.m. (días hábiles), Correo electrónico: defensoriasc@pgabogados.com. Ingrese al acceso directo en www.colpatria.com; Para consultar la Ficha Técnica de los FICS ingrese a: www.colpatria.com/Fiduciaria/inversion/default; info 7456300 Ext. 3852/4825/3925. Bogotá o email sac_ccfiduolpatria@colpatria.com

*El presente documento no constituye título valor, tampoco constituye un valor, ni será negociable; tan sólo establece el valor de las participaciones en el momento en que se realice el aporte por parte del inversionista. El valor de las participaciones depende de la valoración del portafolio a precios de mercado.

**Las obligaciones de la sociedad administradora de la Cartera Colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la Cartera Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la Cartera Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva Cartera Colectiva.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



1811
798
1607

FIDUCIARIA COLPATRIA S. A.

NIT. 800.144.467-6

INFORMA:

Los Datos de rentabilidad histórica del FIC 1525 con corte al 30/11/2019 fueron los siguientes:

COMPORTAMIENTO HISTORICO DE LAS RENTABILIDADES (E.A)

DIARIO	MENSUAL	SEMESTRAL	AÑO CORRIDO	ULTIMO AÑO	ULTIMOS 2 AÑOS	ULTIMOS 3 AÑOS
3,87%	2,05%	3,21%	3,26%	3,23%	3,62%	4,61%

Las rentabilidades presentadas no son indicativas de futuros resultados.

Informamos que la rendición de cuentas semestral de los FIC administrados por Fiduciaria Colpatría puede ser consultado en la página Web del Banco ScotiaBank Colpatría www.colpatria.com ingresando en la ruta: Subsidiarias del banco - Fiduciaria Colpatría -Fondos de Inversión Colectiva - Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525 - Mecanismos de Información –Rendición de Cuentas.

Adicionalmente informamos que están a su disposición las constancias de entrega de recursos del FIC 1525, las cuales pueden ser solicitadas mediante nuestro Buzon de servicio al cliente sac_ccfidu.colpatria@colpatria.com.

Cordialmente,

JOSE RICARDO TORRES PANIAGUA
REPRESENTANTE LEGAL
FIDUCIARIA COLPATRIA S. A

"Para reclamos y sugerencias, usted también cuenta con su Defensoría del Consumidor Financiero, ubicada en la Cll. 12 B # 7-90, Piso 2 Bogotá D.C., Tel: 745 6300, Ext. 4910-4911-3412-4959-4830. Fax: 745 6300, opción 1, Ext: 3473. Correo electrónico: cfinanciero@defensoria.com.co, o ingrese al acceso directo en <https://www.colpatria.com/fiduciaria-colpatria.aspx> a través del link " Defensor del Consumidor Financiero."

Fiduciaria Colpatría S.A.
Carrera 7 No. 24-89 Piso 21
Bogotá D.C.

Conmutador 745 6300
Nit.: 800.144.467-6

Bogotá, 17 de diciembre de 2019

CMVBB-2019-084

Señores:
ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL
TESORERIA
BOGOTA

Alcaldía Local de San Cristóbal
R No. 2019-541-016783-2
2019-12-17 12:26 - Folios: 1 Anexos: 5
Destino: Area de Gestión de Obras
Rem: D: CONSORCIO MALLA VIAL BBC


REF: CONSIGNACION RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONTRATO 340-2019 "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C. 1,2,3 (GRUPO 3)"

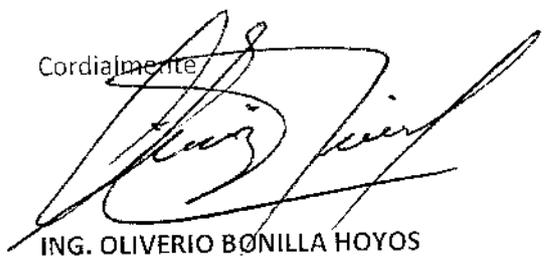
Por medio de la presente entrego copia del pago de los rendimientos financieros y extracto de los meses de octubre y noviembre de 2019 de la FIDUCIARIA COLPATRIA SA DEL CONSORCIO MALLA VIAL BBC NIT 901.310.904-1 del contrato de la referencia, así:

1. Pago del día 11/12/2019 por valor de \$117.224,00 del recibo 000111140718 del día 09/12/2019 correspondiente a rendimientos del mes de octubre según extracto anexo.
2. Pago del día 11/12/2019 por valor de \$2.257.796,00 del recibo 000111140681 del día 09/12/2019 correspondiente a los rendimientos del mes de noviembre de 2019.

Se anexa informe del comportamiento histórico de las rentabilidades (EA) del Fiduciaria Colpatría SA.

Lo anterior en cumplimiento de la cláusula quinta numeral 1 del contrato de obra 340-2019.

Cordialmente


ING. OLIVERIO BONILLA HOYOS
REPRESENTANTE LEGAL

Copia: Oficina de contratación FDLSC;
Supervisor Ing. John F. Aguirre.
U. T. Road Design - Interventoría

PA FC CONSORCIO MALLA VIA
 CR 7 24 89 BR SAN DIEGO
 SANTAFE DE BOGOTA D.E.

PERIODO Fecha Inicial: 01/10/2019 Fecha Final: 31/10/2019
 Encargo No. : 127015673
 Fecha Constitución : 30/09/2019
 Valor Unidad a Corte : 14.771,006745
 Rentabilidad Neta : 2,40% E.A.
 Comisión : 1,50% E.A.

7819
 1610

FECHA	CONCEPTO	OFICINA	VALOR	UNIDAD		SALDO
				Valor	Número	
01/10/2019	APORTES POR EL CLIENTE-DEPOSIT	209-IBAGUE CARREFOUR	300.000,00	14.743,171909	20,348403	300.000,00
24/10/2019	G.M.F	220-BOGOTA	(0,11)	14.766,647138	0,000007	300.477,49
28/10/2019	TC26 - CREDITO RECIBIDO ACH	830-CENTRAL DE CANJE	1.441.464.790,00	14.769,811425	97.595,341506	1.441.765.331,86
29/10/2019	G.M.F	220-BOGOTA	(146,94)	14.769,435088	0,009949	1.441.728.448,57

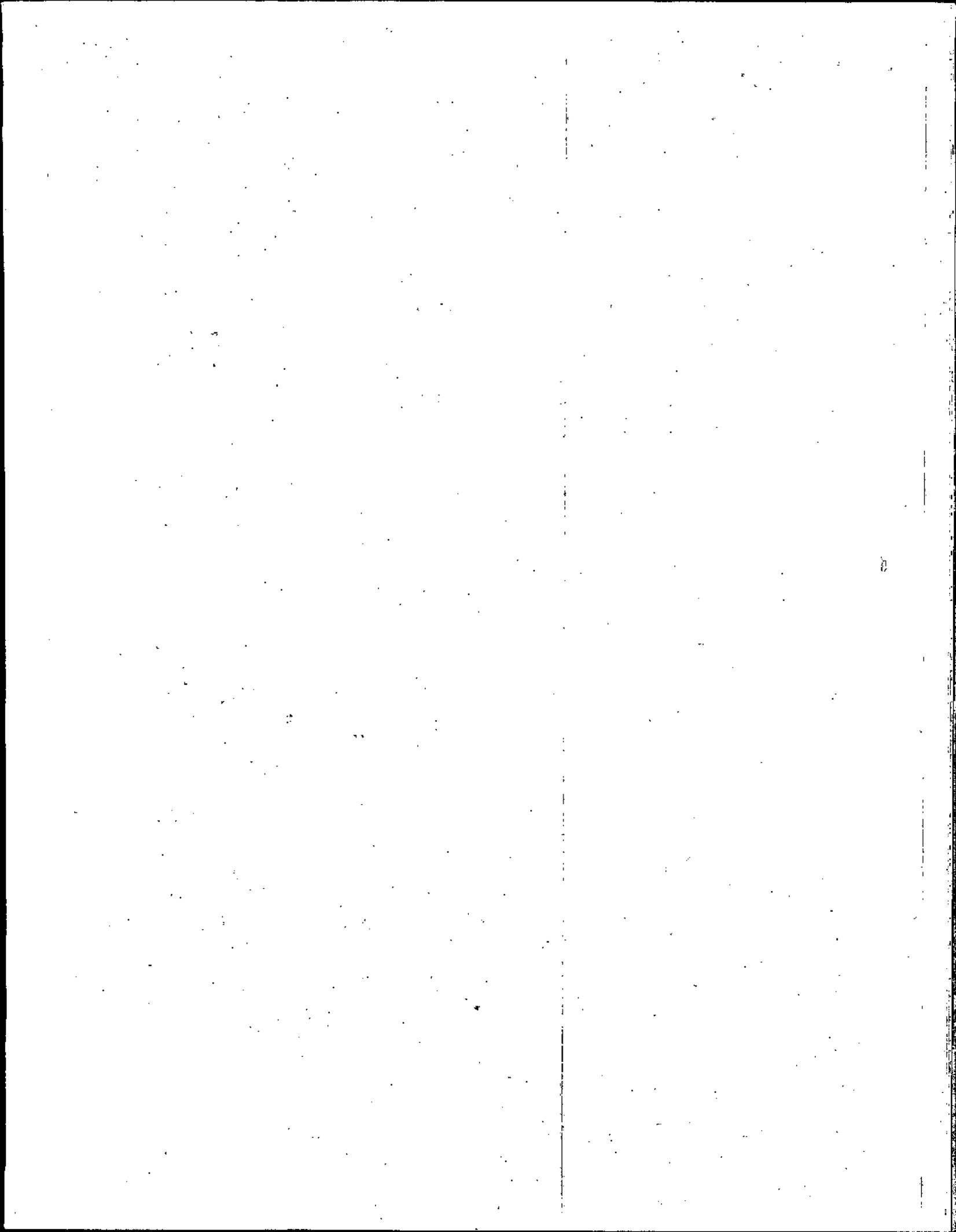
SALDO ANTERIOR	NRO. UNIDADES	DEPÓSITOS	RETIROS	GMF
0,00	0,000000	1.441.764.790,00	0,00	147,05
RENDIMIENTOS	RETENCION	NUEVO SALDO		NRO. UNIDADES
117.223,94	0,00	1.441.881.866,89		97.615,679945

Cualquier inconformidad con este documento, favor informarla al AA. 9122 Bogotá, correspondiente a KPMG SAS., Revisores Fiscales
 Para reclamos y sugerencias Usted también cuenta con su Defensoría del Consumidor Financiero, ubicada en la Ave. 19 # 114 09 Of 502 Bogotá D.C.,
 Tel: 213-1322 y 213-1370, Horario de Atención Lunes a Viernes 8 a.m. a 5 p.m. (días hábiles), Correo electrónico: defensoriasc@pgabogados.com
 o ingrese al acceso directo en www.colpatria.com; Para consultar la Ficha Técnica de los FICS ingrese a:
www.colpatria.com/Fiduciaria/Inversion/default; info 7456300 Ext. 3852/4825/3925. Bogotá o email sac_ccfidu@colpatria.com

*El presente documento no constituye título valor, tampoco constituye un valor, ni será negociable; tan sólo establece el valor de las participaciones en el momento en que se realiza el aporte por parte del inversionista. El valor de las participaciones depende de la valoración del portafolio a precios de mercado.

**Las obligaciones de la sociedad administradora de la Cartera Colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la Cartera Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicho naturaleza. La inversión en la Cartera Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva Cartera Colectiva.

SILADO





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN DISTRITAL DE TESORERÍA NIT 899.999.061-9
FORMATO DE CONCEPTOS VARIOS

FECHA: 2019/12/09
RECIBO 000000111140718

7815
1702
1611

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO MALLA VIAL BBC
 TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT
 IDENTIFICACIÓN: 901310904
 DIRECCIÓN: CR 32 A 25 B 75 OF 1 1203
 TELÉFONO: 3186594021128
 CORREO: 117,224.00

CONCEPTO	ENTIDAD_ORIGEN	ENTIDAD_DESTINO	BASE	PORCENTAJE	VALOR
OTROS INGRESOS(F.D.L SAN CRISTOBAL)	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	0	0,00%	117,224
TOTAL A PAGAR:					117,224
VALOR LETRAS:	CIENTO DIECISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS mlcte				

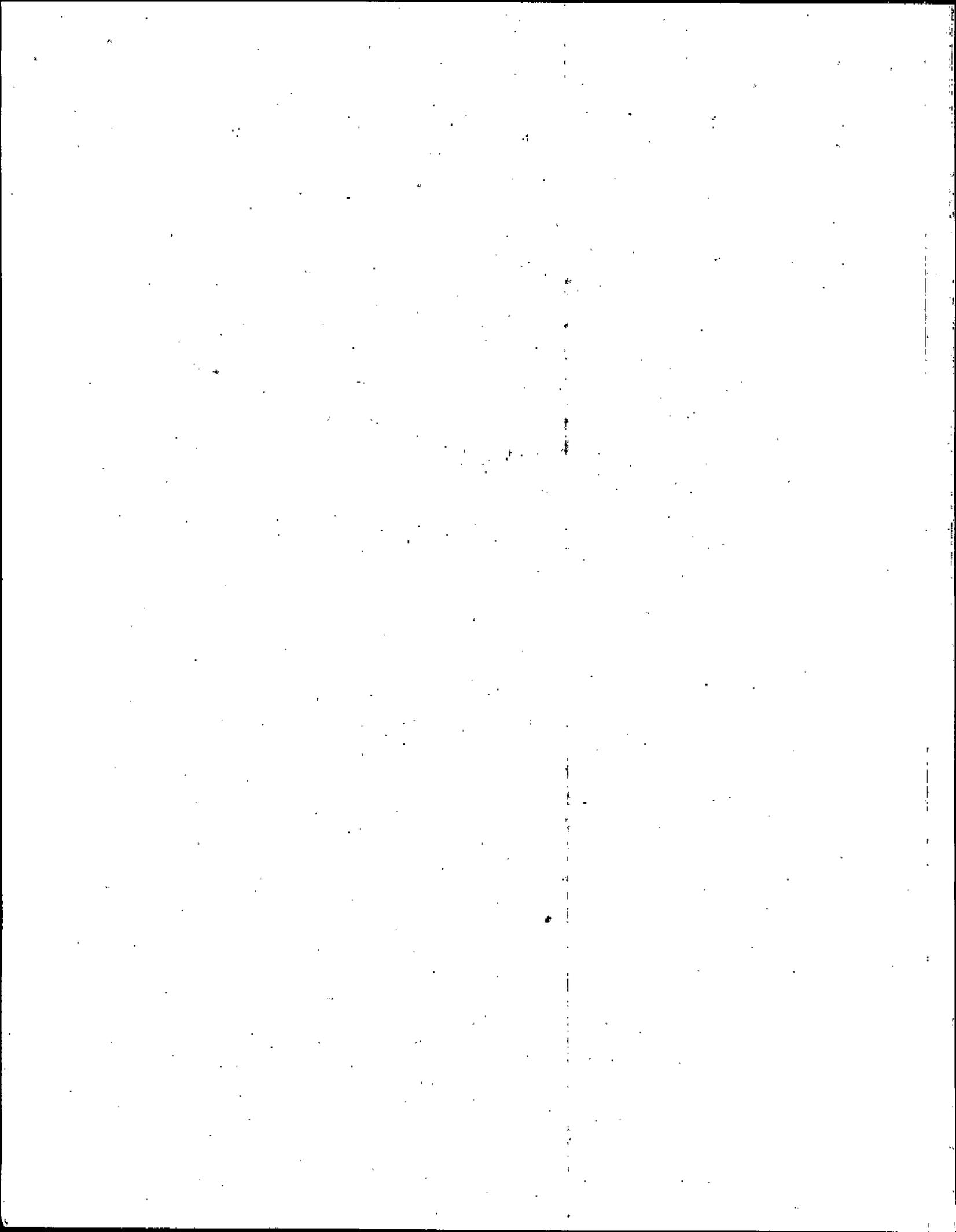
BANCO DE OCCIDENTE
 RECIBO CLIENTE
 14:59:58 2019/12/09
 770702605035
 41483802
 117,224.00
 Referencial: 000000111140718
 Referencia: "COPIA"

OBSERVACIONES: RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONTRATO 340-2019



(415)770702605035(8020)000000111140718(3902)00000011722400(96)20191214

LIQUIDADOR:
magomez
CLIENTE
Pagar en Banco de Occidente



PA FC CONSORCIO MALLA VIA
 CR 7 24 89 BR SAN DIEGO
 SANTAFE DE BOGOTA D.E.

PERIODO	Fecha Inicial:	01/11/2019	Fecha Final:	30/11/2019
Encargo No.	:		:	127015673
Fecha Constitución	:		:	30/09/2019
Valor Unidad a Corte	:		:	14.794,927161
Rentabilidad Neta	:		:	1,99% E.A.
Comisión	:		:	1,50% E.A.

FECHA	CONCEPTO	OFICINA	VALOR	UNIDAD		SALDO
				Valor	Número	
05/11/2019	G.M.F	220-BOGOTA	(210,36)	14.775,931199	0,014237	1.442.362.360,42
07/11/2019	G.M.F	220-BOGOTA	(287.108,34)	14.779,093115	19,426655	1.442.383.904,64
07/11/2019	3183 - Pago de ProvedAbono cu	830-CENTRAL DE CANTE	(71.777.086,00)	14.779,093115	4.856,663764	1.370.606.818,64
08/11/2019	G.M.F	220-BOGOTA	(95,91)	14.778,834566	0,006490	1.370.582.745,04
12/11/2019	G.M.F	220-BOGOTA	(61,79)	14.782,860389	0,004180	1.370.956.036,30
13/11/2019	G.M.F	220-BOGOTA	(719,19)	14.780,921646	0,048657	1.370.775.518,96
14/11/2019	G.M.F	220-BOGOTA	(719,19)	14.783,986586	0,048647	1.371.059.040,77
15/11/2019	AJUSTE GMF DUPLICADO 00220	10-BOGOTA CALLE 91	719,19	14.785,103328	0,048643	1.371.163.326,00
18/11/2019	G.M.F	220-BOGOTA	(414,25)	14.786,816794	0,028015	1.371.321.817,80
20/11/2019	G.M.F	220-BOGOTA	(64,13)	14.788,130975	0,004337	1.371.443.630,12
21/11/2019	G.M.F	220-BOGOTA	(64,13)	14.791,792714	0,004336	1.371.783.153,76
25/11/2019	G.M.F	220-BOGOTA	(2.073,09)	14.790,164727	0,140167	1.371.630.102,03
25/11/2019	AJUSTE GMF DUPLICADO 00220	10-BOGOTA CALLE 91	64,13	14.790,164727	0,004336	1.371.630.166,16
26/11/2019	G.M.F	220-BOGOTA	(933,75)	14.787,647575	0,063144	1.371.395.793,42

SALDO ANTERIOR	NRO. UNIDADES	DEPÓSITOS	RETIROS	GMF
1.441.881.866,89	97.615,679945	783,32	71.777.086,00	292.464,13
RENDIMIENTOS	RETENCION	NUEVO SALDO		NRO. UNIDADES
2.257.796,86	0,00	1.372.070.896,94		92.739,280295

Cualquier inconformidad con este documento, favor informarla al AA. 9122 Bogotá, correspondiente a KPMG SAS., Revisores Fiscales Para reclamos y sugerencias Usted también cuenta con su Defensoría del Consumidor Financiero, ubicada en la Ave. 19 # 134 09 Of 502 Bogotá D.C., Tel: 213-1322 y 213-1370, Horario de Atención Lunes a Viernes 8 a.m. a 5 p.m. (días hábiles), Correo electrónico: defensoriasc@pgsbogados.com o ingrese al acceso directo en www.colpatria.com; Para consultar la Ficha Técnica de los FICS Ingrese a: www.colpatria.com/Fiduciaria/inversion/default; info 7456300 ExL. 3852/4825/3925. Bogotá o email sac_ccfiducolpatria@colpatria.com

*El presente documento no constituye título valor, tampoco constituye un valor, ni será negociable; tan sólo establece el valor de las participaciones en el momento en que se realiza el aporte por parte del inversionista. El valor de las participaciones depende de la valoración del portafolio a precios de mercado.

**Las obligaciones de la sociedad administradora de la Cartera Colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la Cartera Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la Cartera Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva Cartera Colectiva.

VIGILADO

FIDUCIARIA COLPATRIA S. A.

NIT. 800.144.467-6

INFORMA:

Los Datos de rentabilidad histórica del FIC 1525 con corte al 30/11/2019 fueron los siguientes:

COMPORTAMIENTO HISTORICO DE LAS RENTABILIDADES (E.A)

DIARIO	MENSUAL	SEMESTRAL	AÑO CORRIDO	ULTIMO AÑO	ULTIMOS 2 AÑOS	ULTIMOS 3 AÑOS
3,87%	2,05%	3,21%	3,26%	3,23%	3,62%	4,61%

Las rentabilidades presentadas no son indicativas de futuros resultados.

Informamos que la rendición de cuentas semestral de los FIC administrados por Fiduciaria Colpatría puede ser consultado en la página Web del Banco ScotiaBank Colpatría www.colpatria.com ingresando en la ruta: Subsidiarias del banco - Fiduciaria Colpatría -Fondos de Inversión Colectiva - Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525 - Mecanismos de Información –Rendición de Cuentas.

Adicionalmente informamos que están a su disposición las constancias de entrega de recursos del FIC 1525, las cuales pueden ser solicitadas mediante nuestro Buzon de servicio al cliente sac_ccfiduocolpatria@colpatria.com.

Cordialmente,



JOSE RICARDO TORRES PANIAGUA
REPRESENTANTE LEGAL
FIDUCIARIA COLPATRIA S. A

"Para reclamos y sugerencias, usted también cuenta con su Defensoría del Consumidor Financiero, ubicada en la Cll. 12 B # 7-90, Piso 2 Bogotá D.C., Tel: 745 6300, Ext. 4910-4911-3412-4959-4830. Fax: 745 6300, opción 1, Ext: 3473. Correo electrónico: cfinanciero@defensoria.com.co, o ingrese al acceso directo en <https://www.colpatria.com/fiduciaria-colpatria.aspx> a través del link " Defensor del Consumidor Financiero."

Fiduciaria Colpatría S.A.
 Carrera 7 No. 24-89 Piso 21
 Bogotá D.C.

Conmutador 745 6300
 Nit.: 800.144.467-6

Aguirre

705 1614

UNIÓN TEMPORAL
ROAD DESIGN
NIT 901.325.065 - 1



Bogotá D.C., Diciembre 19 de 2019.

INTERROADESIGN-2019-135

Señor:

Alcaldía Local San Cristóbal
Dr. José Ignacio Gutiérrez Bolívar
Alcalde local San Cristóbal.
CC. John Fredy Aguirre
Supervisor Contrato de Obra COP. 339-2019
Av. 1 de Mayo No. 01-40 Sur Ciudad.

Alcaldía Local de San Cristóbal
R No. 2019-541-016937-
2
2019-12-20 10:41 - Folios: 1 Anexos: 14
Destino: Area de Gestión de Desplazamiento
Rem/D: UNIÓN TEMPORAL ROAD
DUSI
20195410169372

Ref. Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y SISO a los contratos de obra pública que tendrá por objeto ejecutar a precios unitarios sin formula de reajuste y a monto agotable, las actividades necesarias para la complementación y/o actualización y/o ajuste de diseños y construcción de la malla vial de la localidad de San Cristóbal, en Bogotá D.C Grupos 1,2 y 3.

Asunto: Remisión Plan de Calidad Grupo 3.

Respetado Doctor:

Mediante la presente se remite para sus fines pertinentes el Plan de Calidad del contratista CONSORCIO MALLA VIAL BBC, el cual fue no objetado por esta interventoría y allegado por el contratista con el oficio CMVBBC-2019-086 del 17 de diciembre de 2019.

Cordialmente,

ANDRES PEÑA SUPELANO
UT ROAD DESIGN
Dirección de Interventoría
Anexos: Lo anunciado en catorce (14) folios.
Elaboró : JABB
Revisado por: A. Peña

	<p align="center">PLAN DE CALIDAD DE OBRA</p>	 <p>CONSORCIO MALLA VIAL BBC NIT. 901.310.904-1</p>
<p><i>CONTRATO DE OBRA N°340 -FDLSC</i></p>	<p><i>FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL</i></p>	<p><i>Versión CMVBBC-01/2019</i></p>

1819
7705
1615

**ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL**

CONSORCIO MALLA VIAL BBC

PLAN DE CALIDAD DE OBRA

CONTRATO DE OBRA 340-2019 FDLSC: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C. 1,2,3 (GRUPO 3)"

BOGOTA – DISTRITO CAPITAL

DICIEMBRE DE 2019

	<p align="center">PLAN DE CALIDAD DE OBRA</p>	 <p>CONSORCIO MALLA VIAL BBC NTT. 901.310.904-1</p>
<p align="center"><i>CONTRATO DE OBRA N°340 -FDLSC</i></p>	<p align="center"><i>FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL</i></p>	<p align="center"><i>Versión CMVBBC-01/2019</i></p>

1820
707
1616

CONTENIDO

1.	<u>GENERALIDADES DE LA EMPRESA</u>	3
2.	<u>ALCANCE DEL PROYECTO</u>	3
3.	<u>OBJETIVOS</u>	3
4.	<u>RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN</u>	4
5.	<u>CONTROL DE DOCUMENTOS Y DATOS</u>	4
6.	<u>COMPRAS</u>	4
7.	<u>PROPIEDAD DEL CLIENTE</u>	7
8.	<u>IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD</u>	7
	8.1 Documentación Perteneiente al Proyecto.....	7
	8.2 Materiales Utilizados para el Desarrollo del Proyecto.....	8
9.	<u>CONTROL DEL PROCESO</u>	8
10.	<u>INSPECCIÓN Y ENSAYO</u>	9
11.	<u>CONTROL DEL PRODUCTO NO CONFORME</u>	10
12.	<u>ACCIÓN CORRECTIVA Y PREVENTIVA</u>	11
13.	<u>MANEJO, ALMACENAMIENTO, PRESERVACIÓN Y ENTREGA</u>	12
14.	<u>CONTROL DE REGISTROS</u>	13
15.	<u>AUDITORIAS DE CALIDAD</u>	13

	<p align="center">PLAN DE CALIDAD DE OBRA</p>	 <p>CONSORCIO MALLA VIAL BBC NIT. 901.310.904-1</p>
<p><i>CONTRATO DE OBRA N°340 -FDLSC</i></p>	<p><i>FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL</i></p>	<p><i>Versión CMVBBC-01/2019</i></p>

-1831
F108
1617

PLAN DE CALIDAD DE OBRA

1. GENERALIDADES DE LA EMPRESA.

- ✓ **Nombre:** CONSORCIO MALLA VIAL BBC
- ✓ **NIT:** 901.310.904-1
- ✓ **Representante Legal:** ING. OLIVERIO BONILLA HOYOS
- ✓ **Punto CREA:** Tv 16 C Este N° 45 A-05 Sur Barrio Altos del Virrey
- ✓ **Dirección oficina:** Diagonal 182 N° 20 – 91 Oficina 255C
- ✓ **Teléfono:** 6945649 - 3186594924
- ✓ **Actividad Económica:** 4210 -CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL

2. ALCANCE DEL PROYECTO

El alcance del proyecto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTÁ D.C. GRUPOS 1,2 Y 3".

3. OBJETIVOS

- ✓ Cumplir los requerimientos técnicos y reglamentarios para ofrecer al cliente un producto y servicio de óptima calidad.
- ✓ Satisfacer las expectativas del cliente en relación al servicio prestado
- ✓ Cumplir los programas de ejecución de obra para generar confianza en el cliente y así desarrollar el cronograma propuesto
- ✓ Emplear materiales certificados con el fin de obtener un producto final de excelentes condiciones cumpliendo con las normas de construcción.

	<p align="center">PLAN DE CALIDAD DE OBRA</p>	 <p>CONSORCIO MALLA VIAL BBC MIT. 901.310.904-1</p>
<p><i>CONTRATO DE OBRA N°340 -FDLSC</i></p>	<p><i>FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL</i></p>	<p><i>Versión CMVBBC-01/2019</i></p>

TBZZ
709
1618

4. RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN

Como encargados de la dirección del proyecto se encuentran en su orden de importancia:

- | | |
|---------------------------------------|-----------------------|
| ✓ Ingeniero OLIVERIO BONILLA HOYOS | – Director de Obra |
| ✓ Ingeniero NELSON ORLANDO NEME PEREZ | – Ingeniero Residente |
| ✓ Ing. Jhon Edwin Serrato Valencia | - Residente SISOMA |
| ✓ Nini Johanna Baquero Torres | - Residente Social |

5. CONTROL DE DOCUMENTOS Y DATOS

- ✓ Los documentos y datos serán identificados por medio de unos códigos asignados así, "CMVBBC-año- #consecutivo desde 001 y siguientes"
- ✓ La revisión y aprobación estará a cargo del Ingeniero OLIVERIO BONILLA HOYOS quien es el Director del proyecto y Representante Legal del Consorcio Malla Vial BBC.
- ✓ Los documentos relacionados con el proyecto serán dados a conocer a la Interventoría UNIÓN TEMPORAL ROAD DESIGN contratada por la FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL.
- ✓ Toda comunicación relacionada con el proyecto será a través de la interventoría UNIÓN TEMPORAL ROAD DESIGN y del ingeniero que ellos asignen al proyecto.

6. ELEMENTOS DE ENTRADA DEL PLAN DE CALIDAD

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

*Diagonal 182 N°20-91 Oficina 255C Tel. 6945649 cel.3186594924 Email: consorciomallavialbbc@gmail.com
Punto CREA: Transversal 16C Este N°46A- 05 Sur Cel. 3156346006 B. Altos del Virrey –San Cristóbal- Bogotá.*

	<p align="center">PLAN DE CALIDAD DE OBRA</p>	 <p>CONSORCIO MALLA VIAL BBC NIT. 901.310.904-1</p>
<p><i>CONTRATO DE OBRA N°340 -FDLSC</i></p>	<p><i>FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL</i></p>	<p><i>Versión CMVBBC-01/2019</i></p>

1623
770
1619

- ✓ Pliego de condiciones
- ✓ Contrato de obra
- ✓ Normas y Especificaciones aplicables al proyecto
- ✓ Estudios y diseños para la ejecución de la obra
- ✓ Comunicaciones con el cliente

CONSORCIO MALLA VIAL BBC

- ✓ Comunicaciones con la interventoría
- ✓ Actas de corte de obra para aprobación
- ✓ Aprobación de materiales
- ✓ Informes de fuentes de materiales

7. COMPRAS

Las compras de insumos o materiales del proyecto las solicita el Ingeniero residente con el VoBo del Director de Obra, previa selección del proveedor, siguiendo los pasos establecidos en el proceso de compras descrito a continuación, ya que la mayoría de estos productos son considerados críticos por la Organización.

Para realizar el proceso de compras se deben seguir los siguientes pasos:

- Toda compra requiere una solicitud de materiales, y debe ser elaborada por el residente de obra, pero debe ir aprobada por el Director de obra.
- Paso a seguir es seleccionar al proveedor teniendo en cuenta la base de datos de proveedores o el listado maestro de proveedores si el producto es considerado crítico.

	<p align="center">PLAN DE CALIDAD DE OBRA</p>	 <p>CONSORCIO MALLA VIAL BBC NIT. 901.310.904-1</p>
<p align="center"><i>CONTRATO DE OBRA N°340 -FDLSC</i></p>	<p align="center"><i>FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL</i></p>	<p align="center"><i>Versión CMVBBC-01/2019</i></p>

- Si dentro de la base de datos o el listado maestro de proveedores no se encuentra con uno que suministre el material requerido cumpliendo las especificaciones técnicas exigidas se realizará un análisis con otros proveedores estudiando mínimo tres y eligiendo al que ofrezca las mejores condiciones y precios.
- Una vez elegido el proveedor se procederá a elaborar la orden de compra y a su revisión y aprobación por parte del Gerente General.
- La orden de compra legalizada y autorizada por los cargos respectivos, es enviada al proveedor para proceder a formalizar la compra, se solicita factura, copia del RUT y certificación bancaria, con el fin de realizar el pago de la misma, a través de transferencia electrónica o cheque.
- El proveedor deberá entregar el producto en el lugar de la obra, en el punto CREA y el almacenista o la persona encargada de recibir los productos a su vez debe alimentar el Inventario de los productos y cumpliendo los requisitos del producto entregado por el proveedor, frente a la orden de compra se procederá a radicar la factura ORIGINAL junto a la copia de la orden de compra y copia del RUT en el sitio indicado.
- Una vez se cuente con el visto bueno del Ingeniero residente quien verifica la cantidad y calidad del producto se procede a autorizar el pago por parte de la Gerencia.

Para la verificación de los productos comprados se seguirán los siguientes pasos:

- Es necesario que una vez sean recibidos los productos en la Obra, el Almacenista o residente del área que corresponda, debe verificar y confrontarlos respecto a la orden de compra enviada, específicamente en cuanto a la cantidad y los requerimientos exigidos, además para los productos críticos es necesario que sean respaldados con el Certificado de calidad (documento emitido por el proveedor en el cual se evidencia el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas para dicho producto).

	<p align="center">PLAN DE CALIDAD DE OBRA</p>	 <p>CONSORCIO MALLA VIAL BBC NTT. 901.310.904-1</p>
<p align="center"><i>CONTRATO DE OBRA N°340 -FDLSC</i></p>	<p align="center"><i>FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL</i></p>	<p align="center"><i>Versión CMVBBC-01/2019</i></p>

- Es necesario que los cargos responsables de recibir las compras en los frentes de trabajo, debe hacer la revisión para asegurar la satisfacción en la adquisición del producto, o del servicio prestado, para lo cual es necesario dejar evidencia en el área destinada para ello en la Orden de compra.

8. PROPIEDAD DEL CLIENTE

El Ingeniero Residente de Obra y Director serán los cargos responsables de velar por el adecuado almacenamiento y protección de los bienes, así como su devolución al final del proyecto.

Dentro de la propiedad del cliente para este proyecto se tiene:

- ✓ Zona del proyecto y/o predios: El personal profesional del CONSORCIO MALLA VIAL BBC asignado al proyecto velará por la protección de los bienes del cliente como son: cunetas, desagües, alcantarillas, cables telefónicos, tubos de acueducto, elementos del medio ambiente ubicados dentro de la zona de trabajo y de que las áreas que no van a ser intervenidas por el proyecto no se vean afectadas ni perjudicadas por las diferentes actividades a realizar, si por algún motivo estas áreas tienen alguna afectación la empresa se compromete a reparar dicha afectación y estudiara nuevos métodos de realizar la actividad que está generando dicho inconveniente.

9. IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD

8.1 Documentación Pertenciente al Proyecto

El proyecto estará identificado con un código el cual será asignado en la empresa para identificarlo y todos los documentos pertenecientes a este estarán identificados con sus nombres y códigos correspondientes, de igual manera los registros generados durante el desarrollo del proyecto.

	<p style="text-align: center;">PLAN DE CALIDAD DE OBRA</p>	 <p>CONSORCIO MALLA VIAL BBC NTT. 901.310.904-1</p>
<p><i>CONTRATO DE OBRA N°340 -FDLSC</i></p>	<p><i>FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL</i></p>	<p><i>Versión CMVBBC-01/2019</i></p>

8.2 Materiales Utilizados para el Desarrollo del Proyecto

Los materiales a emplear en el desarrollo del proyecto serán adquiridos por intermedio de un proveedor: Estos materiales se identifican desde la orden de compra que se envía al proveedor, una vez son recibidos en el proyecto se identificaran e ingresaran en el almacén de la obra con la fecha de recibido y cuando es posible con el número de lote asignado por el mismo, de igual manera se registrara su salida del almacén en el momento de entrega a los cargos que van a hacer uso de él con el fin de garantizar el correcto manejo y evitar posibles alteraciones que puedan llegar a afectar la calidad y durabilidad del mismo

10. CONTROL DEL PROCESO

Al inicio y durante la ejecución de un proyecto, el Ingeniero residente debe asegurar que dispone de los elementos y recursos necesarios para ejecutarlo bajo condiciones controladas, estas acciones se deben emprender para garantizar el desarrollo normal de ellas y velar por dar cumplimiento a lo establecido, entre las condiciones a controlar se encuentran:

- ⇒ Disponibilidad de toda la información necesaria que describa las características del proyecto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C. GRUPOS 1, 2 Y 3" como son: Estudios técnicos y diseños entregados por EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL, directamente o a través de la Interventoría.
- ⇒ Disponibilidad de instrucciones de trabajo (procedimientos constructivos de las actividades de producción) e instrucción respecto a la frecuencia para la toma de ensayos de control de calidad

	<p style="text-align: center;">PLAN DE CALIDAD DE OBRA</p>	 <p>CONSORCIO MALLA VIAL BBC NIT. 901.310.904-1</p>
<p><i>CONTRATO DE OBRA N°340 -FDLSC</i></p>	<p><i>FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL</i></p>	<p><i>Versión CMVBB-01/2019</i></p>

174
1623

- ⇒ Disponibilidad de dispositivos de seguimiento y medición para la realización de los ensayos de control de calidad y las actividades de topografía
- ⇒ Toda la documentación requerida para el Sistema de Gestión Integral
- ⇒ Disponibilidad de equipo apropiado para el desarrollo del proyecto.

Para este último ítem, es importante establecer control sobre los equipos con los que se dispone en las obras, ese control se registrará en la bitácora de obra, donde también se informará del movimiento que se llegue a hacer con la maquinaria y/o herramientas disponibles en obra.

El Ingeniero residente será el responsable de controlar que el mantenimiento del equipo sea el adecuado para garantizar la disponibilidad de éste y lograr cumplir con la programación establecida, además se encarga de establecer las actividades de mantenimiento correctivo o preventivo con el fin de mantener todos los equipos en buenas condiciones de operación.

11. INSPECCIÓN Y ENSAYO

Para controlar las inspecciones y ensayos del proyecto el Director de Obra y/o Ingeniero Residente, serán los responsables de garantizar la realización de los ensayos y registrarán en la bitácora de obra dichas actividades.

Cuando el resultado de un ensayo practicado a una actividad o material evidencia el no-cumplimiento de los requisitos exigidos, es necesario someterlo a alguna de las acciones necesarias para lograr la aptitud y características requeridas de acuerdo con las especificaciones técnicas; estas acciones pueden ser: reprocesar, reclasificar, reparar, desechar, concesionar, o permitir la desviación, para así proceder a su liberación la cual consiste en la autorización para proseguir con la siguiente etapa de la actividad o proceso.

	<p align="center">PLAN DE CALIDAD DE OBRA</p>	 <p>CONSORCIO MALLA VIAL BBC NIT. 901.310.904-1</p>
<p align="center"><i>CONTRATO DE OBRA N°340 -FDLSC</i></p>	<p align="center"><i>FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL</i></p>	<p align="center"><i>Versión CMVBBC-01/2019</i></p>

1715 1825
1624

Cuando la acción tomada ha sido reprocesar o reparar, se debe realizar nuevamente el ensayo registrando el resultado para su liberación.

12. CONTROL DEL PRODUCTO NO CONFORME

Una vez identificada la no conformidad ya sea en un material o en una actividad esta se registrará en la bitácora de obra, para que los responsables Director de obra y/o Ingeniero Residente tomen las acciones adecuadas y apropiadas encaminadas a erradicar dicha no conformidad, entre las acciones a tomar están:

- ✓ Reprocesar dicho producto para que cumpla los requisitos
- ✓ Desecharlo y reemplazarlo con un nuevo producto
- ✓ Solicitar al proveedor el cambio del producto por uno que cumpla los requisitos y especificaciones dadas
- ✓ En ocasiones muy particulares se proveerá el elemento no conforme bajo concesión del Cliente o de la interventoría.

Después de que el producto ha sido reprocesado o cambiado será necesario verificar nuevamente las características del producto, dejando el registro de la acción tomada y de los nuevos resultados; cuando el producto no es aceptado por el cliente o su representante por concesión se verifica si se puede reparar y se hace la identificación correspondiente.

Es muy importante tener en cuenta que siempre que se acuerde con el Cliente o la interventoría, apartarse de las especificaciones estipuladas, no se debe consentir solo su autorización verbal, sino obtener dicha concesión por escrito, como por ejemplo:

- ✓ Cambio de alguna especificación técnica de las actividades de producción
- ✓ Cambio en la frecuencia establecida para la realización de los ensayos.

	<p align="center">PLAN DE CALIDAD DE OBRA</p>	 <p>CONSORCIO MALLA VIAL BBC NIT. 901.310.904-1</p>
<p><i>CONTRATO DE OBRA N°340 -FDLSC</i></p>	<p><i>FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL</i></p>	<p><i>Versión CMVBBC-01/2019</i></p>

1716 → 1827
1625

13. ACCIÓN CORRECTIVA Y PREVENTIVA

El Director de obra y el Ingeniero residente con apoyo de la interventoría serán los responsables tanto de identificar las No Conformidades que se presenten en el desarrollo del proyecto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C. GRUPOS 1, 2 Y 3" como de tomar las acciones correctivas que conlleven a eliminar las No Conformidades o situaciones indeseables que se presenten evitando que se vuelvan a presentar y aplicando los controles que garanticen su efectividad.

Si se presentan No conformidades o situaciones no deseables, que por las características de sus causas no sea posible eliminarlas definitivamente, se corregirá y solucionara el problema o la No conformidad cada vez que se presente.

Una vez identificada la No Conformidad es necesario proceder así:

- ⇒ Registrar la No Conformidad en la bitácora de obra, señalando alguna de las dos opciones.
- ⇒ Identificar las causas del hallazgo
- ⇒ Plantear y ejecutar :
 - La(s) Acción(es) Correctiva(s) y/o preventiva(s) que eliminen los problemas o
 - El Tratamiento a No conformidades que corrigen y solucionan el problema
- ⇒ Realizar la verificación de la acción planteada

	<p align="center">PLAN DE CALIDAD DE OBRA</p>	 <p>CONSORCIO MALLA VIAL BBC NIT. 901.319.904-1</p>
<p><i>CONTRATO DE OBRA N°340 -FDLSC</i></p>	<p><i>FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL</i></p>	<p><i>Versión CMVBBC-01/2019</i></p>

177 1830
1626

- Las acciones deben estar guiadas por el Jefe de área que corresponda y éste será quien se encargue de hacer el seguimiento a la eficacia de la acción planteada.

14. MANEJO, ALMACENAMIENTO, PRESERVACIÓN Y ENTREGA

- El almacenamiento y preservación de los diferentes materiales se realizará en un sitio adecuado y acordado entre CONSORCIO MALLA VIAL BBC y la interventoría UNIÓN TEMPORAL ROAD DESIGN y/o el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL con el fin de garantizar que estos no se vean afectados por diferentes acciones que los puedan alterar y no se encuentren en buenas condiciones en el momento de emplearlos y así garantizar la calidad de las obras ejecutadas.

Cuando se reciban los diferentes materiales y elementos el ingreso de estos se registrará en el formato empleado por CONSORCIO MALLA VIAL BBC para tal fin con el objetivo de llevar un control adecuado sobre los elementos que llegarán al almacén de la obra.

- El manejo de los diferentes productos y elementos se hará por personal idóneo y capacitado en su uso para así garantizar el empleo óptimo de estos consiguiendo un mínimo desperdicio de los materiales y que no afecten el medio ambiente, dando cumplimiento a la política ambiental de la Empresa.

La salida de los diferentes materiales del almacén se registrará en el formato establecido por el Consorcio para llevar un control de la cantidad de materiales que se van empleando en las diferentes actividades de la obra y así evitar un desperdicio de estos.

- La entrega del proyecto se realizará en la(s) fecha(s) establecida(s) por la interventoría UNIÓN TEMPORAL ROAD DESIGN y/o el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL ya sea que estos determinen que se realicen entregas parciales o se haga la entrega total del proyecto y cumpliendo con la programación implementada al inicio del mismo.

4

	<p align="center">PLAN DE CALIDAD DE OBRA</p>	 <p>CONSORCIO MALLA VIAL BBC NIT. 901.310.904-1</p>
<p><i>CONTRATO DE OBRA N°340 -FDLSC</i></p>	<p><i>FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL</i></p>	<p><i>Versión CMVBBC-01/2019</i></p>

178 1831
1627

15. CONTROL DE REGISTROS

- ✓ Toda la información relacionada con el proyecto será guardada en el archivo del mismo por 9 meses que es el tiempo de duración del proyecto y en la oficina de la empresa en la Diagonal 182 N° 20 – 91- oficina 255C y se mantendrá por 5 años en medio físico en el archivo general y en medio magnético en el backup.
- ✓ El cliente tendrá a su disposición la siguiente información:
 - Informes diarios de inspector
 - Acciones correctivas/tratamiento de no conformidades
 - Plan de inspección y ensayos
 - Informes semanales, actas y demás formatos suministrados por la interventoría UNIÓN TEMPORAL ROAD DESIGN y/o EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL.

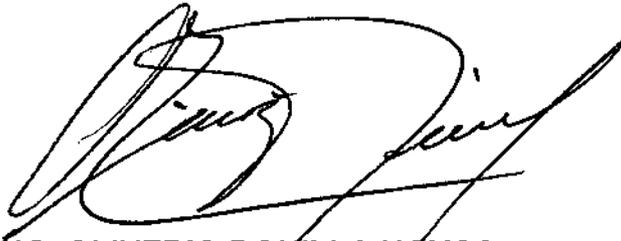
16. AUDITORIAS DE CALIDAD.

- ✓ Se programarán las auditorías de acuerdo al desarrollo del proyecto para verificar el cumplimiento de las normas de calidad estipuladas por el CONSORCIO MALLA VIAL BBC y así garantizarle a la interventoría UNIÓN TEMPORAL ROAD DESIGN y al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL que los materiales y actividades contratadas cumplen con los requerimientos estipulados por ellos.
- ✓ Los resultados obtenidos en las auditorías serán registrados en los documentos establecidos por el Consorcio para tal fin, este informe será presentado a la Dirección de la obra en un plazo máximo de una semana después de realizada la auditoría.

177 1832
1628

Alcaldía de Bogotá	PLAN DE CALIDAD DE OBRA	 CONSORCIO MALLA VIAL BBC NIT. 901.310.904-1
<i>CONTRATO DE OBRA</i> N°340 -FDLSC	<i>FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, a los 02 días del mes de diciembre de 2019.



ING. OLIVERIO BONILLA HOYOS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO MALLA VIAL BBC

Aguirre

~~120~~ 1872
169

UNIÓN TEMPORAL
ROAD DESIGN
NIT 902.315.065 - 1



Bogotá D.C., Diciembre 20 de 2019.

INTEROADESIGN-2019-137

Señor:
Alcaldía Local San Cristóbal
Dr. José Ignacio Gutiérrez Bolívar
Alcalde local San Cristóbal.
CC. John Fredy Aguirre
Supervisor Contrato de Obra COP. 339-2019
Av. 1 de Mayo No. 01-40 Sur Ciudad.

Alcaldía Local de San Cristóbal
R No. 2019-541-016936-
2
2019-12-20 10:40 - Folio: 1 Anexos: CD
Destino: Area de Gestión de Desarr
Rem/D. UNION TEMPORAL ROAD
DUSI
20195410169362

Ref. Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y SISO a los contratos de obra pública que tendrá por objeto ejecutar a precios unitarios sin formula de reajuste y a monto agotable, las actividades necesarias para la complementación y/o actualización y/o ajuste de diseños y construcción de la malla vial de la localidad de San Cristóbal, en Bogotá D.C Grupos 1,2 y 3.

Asunto: Remisión Programación de Obra Grupo 3.

Respetado Doctor:

Mediante la presente se remite para sus fines pertinentes la programación de obra del contratista CONSORCIO MALLA VIAL BBC, el cual fue no objetado por esta interventoría y allegado por el contratista con el oficio CMVBBC-2019-091 del 20 de diciembre de 2019.

Cordialmente,

ANDRES PEÑA SUPELANO
UT ROAD DESIGN
Dirección de Interventoría
Anexos: Lo anunciado en un (1) CD.
Elaboró : JABB
Revisado por: A. Peña

18-3
1631

UNIÓN TEMPORAL
ROAD DESIGN
NIT 901.315.065 - 1



Bogotá D.C., Enero 28 de 2020.

INTEROADESIGN-2019-176

Señor:

Alcaldía Local San Cristóbal
Dr. José Ignacio Gutiérrez Bolívar
Alcalde local San Cristóbal.
CC. John Fredy Aguirre
Supervisor Contrato de Obra COP. 339-2019
Av. 1 de Mayo No. 01-40 Sur Ciudad.

Atención Local de San Cristóbal
R No. 2020-541-000821-
2
2020-01-29 08:27 - Folios: 2 Anexos: 10
Destino: Area de Gestión de Desar
Rem: UNION TEMPORAL ROAD
DEST
20205410008212

Ref. Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y SISO a los contratos de obra pública que tendrá por objeto ejecutar a precios unitarios sin formula de reajuste y a monto agotable, las actividades necesarias para la complementación y/o actualización y/o ajuste de diseños y construcción de la malla vial de la localidad de San Cristóbal, en Bogotá D.C Grupos 1,2 y 3.

Asunto: Solicitud de acta de No previstos (NP's) Contrato de obra No. 340 de 2019.

Respetado Doctor:

Esta interventoría finalizada la revisión de los APU No Previstos allegados por el contratista Consorcio Malla Vial BBC con oficio CMVBBC-094-2020y no objetados mediante comunicado INTEROADESIGN-2019-163, remite para su información y fines pertinentes el Acta de Fijación de Precios No Previstos No.02 y soportes correspondientes de los ITEM relacionados a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO
19,12	ACERO DE REFUERZO DE FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. ACERO SEGÚN ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS (HERRAMIENTA MENOR), TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y	KG	\$ 3.437.00



ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO
	MANO DE OBRA. INCLUYE SEPARADORES QUE GARANTICEN EL RECUBRIMIENTO MÍNIMO ESPECIFICADO.		
19.26	ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 1/2". SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE TUBERIA PF D=1/2", REGISTROS Y ACCESORIOS, LOG. PROM. = 6.50m).	UN	\$ 113.434,00
19.25	GEOTEXTIL BX 40 PARA SEPARACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (Incluye Suministro e Instalación)	M2	\$ 7.234,00

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

ANGIE MILDRED JIMENEZ POVEDA
R.L. UT ROAD DESIGN

Anexos: Lo anunciado en diecinueve (19) folios.
Elaboró: J.B.
Revisado por: A. Peña

1724
1633

FECHA			FONDO DE DESARROLLO LOCAL SAN CRISTOBAL	 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. OFICINA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO
29	Enero	2020		
DD	MM	AA		

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No.02

CONTRATO No. 340 DE 201

OBJETO DEL CONTRATO

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 3"

CONTRATISTA CONSORCIO MALLA VIAL BBC (Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR UNIÓN TEMPORAL ROAD DESIGN (Escriba el nombre o razón social del interventor)

APOYO A LA SUPERVISIÓN INGENIERO JOHN FREDY AGUIRRE CORREA (Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

En Bogotá D.C. a los VENTINUEVE (29) días del mes de Enero de 2020, se reunieron OLIVERIO BONILLA HOYOS (Representante Legal de CONSORCIO MALLA VIAL BBC), en representación del contratista y ANGIE MILDRED JIMENEZ POVEDA (Representante Legal Union Temporal Road Design), en representación de la interventoría, con el fin de pactar y fijar los precios unitarios NO PREVISTOS en el contrato anteriormente mencionado, previo estudio de la interventoría.

A continuación se relacionan dichos ítem No previstos:

Item	Descripción	Unidad	Cantidad Aproximada	Precio Unitario
19.12	ACERO DE REFUERZO DE FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. ACERO SEGÚN ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBIRE DE AMARRE), EQUIPOS (HERRAMIENTA MENOR), TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA. INCLUYE SEPARADORES QUE GARANTICEN EL RECUBRIMIENTO MÍNIMO ESPECIFICADO.	KG		\$ 3,437.00
19.26	ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 1/2". SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE TUBERIA PF D=1/2", REGISTROS Y ACCESORIOS, LOG. PROM. = 6.50in).	UN		\$ 113,434.00
19.25	GEOTEXTIL BX 40 PARA SEPARACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (Incluye Suministro e instalación)	M2		\$ 7,234.00

Se anexa y hace parte de la presente acta, el análisis de precios unitarios (APU'S) y las imágenes digitales de los precios unitarios de referencia IDU.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los



1725 - 1838
1634

FECHA			FONDO DE DESARROLLO LOCAL SAN CRISTOBAL	 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. OFICINA DE SEGUIMIENTO Y CONVENCIONES Unidad Local de San Cristóbal
29	Enero	2020		
DD	MM	AA		

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No.02

CONTRATO No. 340 DE 2019

OBJETO DEL CONTRATO

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 3"

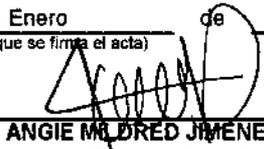
CONTRATISTA CONSORCIO MALLA VIAL BBC
(Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR UNION TEMPORAL ROAD DESIGN
(Escriba el nombre o razón social del interventor)

APOYO A LA SUPERVISIÓN INGENIERO JOHN FREDY AGUIRRE CORREA
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

VEINTINUEVE (29) días del mes Enero de 2020
(Día en letras) (Día en números) (Mes en que se firma el acta) (Año de firma del acta)

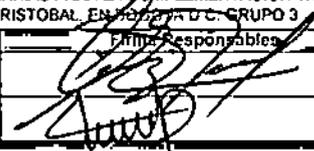
(Firma) 
OLIVERIO BONILLA HOYOS
Representante Legal
Contratista: CONSORCIO MALLA VIAL BBC

(Firma) 
ANGIE MILDRED JIMENEZ POVEDA
Representante Legal
Interventor: Union Temporal Road Design SAS

(Firma) 
ING. JOHN FREDY AGUIRRE
Supervisor de apoyo FDLS
FONDO DE DESARROLLO LOCAL SAN CRISTOBAL

4726 1839
1635

FORMATO			
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA			
CÓDIGO FO-IC-03	PROCESO INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	VERSIÓN 4.0	

A. DATOS GENERALES				
CONTRATO No.	FDLSC-COP-340-2019			
OBJETO	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL EN ZONA URBANA D.C. GRUPO 3			
Responsables	Compañía	Nombre Responsable	Cargo	Firma Responsable
CONTRATISTA	CONSORCIO MALLA VIAL BBC	OLIVERIO BONILLA HOYOS	REPRESENTANTE LEGAL	
INTERVENTOR	UT ROAD DESIGN	ANGIE MILDRED JIMENEZ POVEDA	REPRESENTANTE LEGAL	

B. DATOS ESPECÍFICOS				
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO				

PRESUPUESTO		BASE IDU		
CAPÍTULO	NO PREVISTOS	CAPÍTULO	ACERO DE REFUERZO	
SUBCAPÍTULO		SUBCAPÍTULO	ACERO DE REFUERZO	
ITEM	19.12	CÓDIGO	6293	
Descripción		U.M.	Cantidad	Fecha
ACERO DE REFUERZO DE FY = 60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACION. ACERO SEGUN ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR 40, INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE MATERIALES (REFUERZO 680) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE, EQUIPOS (HERRAMIENTA MENOR), TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA, INCLUYE SEPARADORES QUE GARANTICEN EL RECUBRIMIENTO MÍNIMO ESPECIFICADO.		KG	1.00	NOVIEMBRE 28 DEL 2019

1. EQUIPO					
Código Ins. ó Apu	Descripción	U.M.	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
6092	Herramienta Menor	GL	0.0100	2,000.00	20.00
SUBTOTAL					20.00

2. MATERIALES					
Código Ins. ó Apu	Descripción	U.M.	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1794	Alambre No. 18	KG	0.0400	3,689.00	147.56
5038	Acero de Refuerzo FY = 60000 PSI	KG	1.0000	2,760.80	2,760.80
SUBTOTAL					2,908.36

3. TRANSPORTES					
Código Ins. ó Apu	Descripción	U.M.	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
	Transporte Material	KG	1.0000	31.00	31.00
SUBTOTAL					31.00

4. MANO DE OBRA					
Código Ins. ó Apu	Descripción	U.M.	Rendimiento	Vr. Unitario	Vr. Total
6087	2 Ayudantes	JR	0.0105	45,439.00	477.64
SUBTOTAL					477.64
TOTAL COSTO DIRECTO					3,437.00

OBSERVACIONES DE LOS RESPONSABLES	

TOTAL NUMERO DE FOLIOS	1
-------------------------------	---

NOTA IMPORTANTE I
El Procedimiento vigente "Actualización de la Base de Datos de Precios de Referencia", obliga a los responsables del análisis, sean estos: el funcionario del área Interna, el consultor externo, el contratista constructor o el Interventor, a proveer a la Dirección Técnica Estratégica todos los documentos que soportan las cantidades de obra, valores unitarios y rendimientos relacionados en el APU. Así mismo el contratista y la Interventoría deberán realizar la verificación de que el APU no es un precio contractual.

(Firma)			REGRESAR 
(Nombre)	Supervisor		



Clasificación

Insumos

Análisis de Precios Unitarios (APU)

Novedades BD

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS - APU

Fecha de actualización: 26 de Julio 2019
Fecha de modificación de APU: 10 octubre 2019
Fecha de inclusión de APU: 12 octubre 2019
Fecha de publicaciones: etc aquí

Item	Capítulo/Subcapítulo	Código	Nombre	UM	Valor	Fecha Actualización
Antiguo	PUNTES / PUNTES PEATONALES	6293	ACERO DE REFUERZO DE FY=60000 PSL. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. ACERO SEGÚN ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS (HERRAMIENTA MENOR), TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA. INCLUYE SEPARADORES QUE GARANTICEN EL RECUBRIMIENTO MÍNIMO ESPECIFICADO.	KG	\$ 3.437	Actualización 2019-4

A

21 de noviembre de 2019

Señores

CONSORCIO MALLA VIAL BBC

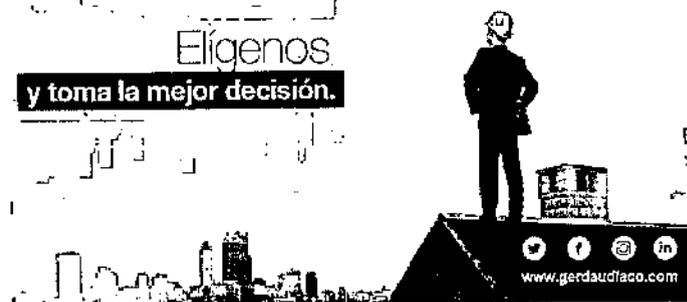
Attn: Erika Bonilla

consorciomallavialbbc@gmail.com

+57 3185278261

Este es el primer paso
para ayudarte a construir tus sueños.

Elígenos
y toma la mejor decisión.



REF : CONSORCIO MALLA VIAL BBC.

No. Oferta: 17404

Estimados Señores:

Estamos enviando nuestra oferta de acero vigente a la fecha:

DIAMETRO	KG/M	GRADO	Vr Kilo*	Observaciones
3/8"	0.56	W-60	\$2,320.00	
1/2"	0.994	W-60	\$2,320.00	
5/8"	1.552	W-60	\$2,320.00	
3/4"	2.235	W-60	\$2,320.00	
7/8"	3.042	W-60	\$2,320.00	
1"	3.973	W-60	\$2,320.00	
1 1/4"	6.404	W-60	\$2,420.00	
1/4"	0.249	W-60	\$2,350.00	
Recto Stock 3/8" - 1"			\$2,300.00	
Recto Stock 1 1/4"			\$2,400.00	
Barras Lisas			\$2,450.00	
Alambre recocido			\$3,250.00	*Sin Vigencia
Malla Estándar			\$2,700.00	

* A los anteriores precios se les debe incrementar el IVA vigente en el momento del despacho Por material de stock se entiende barras de 3/8" a 1 1/4" de 12 mts de long y chipas de 1/4" y 3/8".

Vigencia de la oferta: 7 días

Vigencia de precios:

24/11/2019

CONDICIONES GENERALES

1. FORMA DE PAGO

Pago Anticipado

2. ENTREGA

Para acero figurado, mallas electrosoldadas estándar, se debe concertar la fecha de entrega con el área de Programación una vez se haya autorizado el pedido; por pedido autorizado se entiende cuando éste cumple con todos los requisitos de forma de pago y su cartilla ha sido completamente verificada.

3. PRECIO

En el valor unitario ya están incluidos los descuentos por volumen. Los precios ofrecidos se mantendrán hasta los despachos realizados, especificados en el ítem vigencia de precios de la hoja 1, de ahí en adelante se tendrán que negociar nuevos precios de común acuerdo entre las partes.

4. CALIDAD

Se entregará el correspondiente reporte de conformidad Mallas Electrosoldadas cumpliendo con la norma NTC 2310 y el certificado de calidad cumpliendo con la norma NTC 2289, para los aceros corrugados de 3/8" a 1 1/4" y NTC 161 para los aceros A-37 de diámetros 1/4" y 3/8".

5. CONDICIONES ESPECIALES

El transporte a la obra está incluido en el precio siempre y cuando se encuentre dentro del perímetro urbano de la ciudad. El precio está basado teniendo en cuenta una rata de descargue de 5 Ton. por hora. Si esto no se cumple los precios serán reajustados.

El descargue en el sitio de la obra será en un solo sitio, y no podrá exceder del tiempo estipulado para descargue.

El tiempo de descargue será a partir de la primera hora de arribo del vehículo a la portería de la obra, de lo contrario el stand by se cobrará con las tarifas vigentes establecidas a partir de la primera hora o fracción que exceda el tiempo acordado para el descargue.

Estamos en la capacidad de expedir Certificación LEED de todos nuestros productos de la canasta (barras lisas y corrugadas desde 1/4" a 1 1/4"), siempre y cuando se trate de material producido en el país.

Diaco S.A. es una empresa recicladora de acero, lo que significa que su materia prima principal para la producción de Acero es la chatarra. Por esta razón estamos en condiciones de retirar de sus obras la chatarra generada antes durante y después de finalizar su obra, con lo que ustedes podrán solicitarnos el Certificado de Disposición final de Residuos avalados en las certificaciones LEED. El precio de la chatarra será negociado en su momento entre las partes.

El contenido de material reciclado en nuestros productos es Chatarra en un 93.5%, este material reciclado en su 100% es POST - CONSUMER"

6. CONFIDENCIALIDAD

La información contenida en la presente Oferta y la que resulte de las negociaciones adelantadas en desarrollo de la misma y del negocio que eventualmente se perfeccione, sea verbal o escrita, es de carácter confidencial y reservado. Esta información, incluyendo pero sin limitarse a los precios ofertados, no puede ser revelada ni divulgada, directa o indirectamente, sin la autorización expresa de DIACO S.A., so pena de incurrir en las sanciones previstas en la ley.

OBSERVACIONES:

JULIANA HENAO

Asesor Comercial

+57 3144115619



**HIERROS
EL DORADO**

NIT: 800153677-4

Dir.: Cr 29 8 34 Tel.: 2019715

IVA REGIMEN COMÚN

Autorretenedores RES. 000979 del 13/02/2015
NO EFECTUAR RETE ICA SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
SHD RES. DDI-042065 DEL 13/10/2017

1847
1729
1638

BOGOTA, martes, 26 de noviembre de 2019

CTC-19116923

CONSORCIO MALLA VIAL BBC

DG 182 20 91 OF 255 C

C.C. PANAMA

BOGOTA

Asunto : Cotización al cliente 26-11-2019

BUENA TARDE ING ERIKA ANDREA BONILLA

Tengo el gusto de cotizarle los productos solicitados, disponibles para entrega inmediata, salvo venta. Los precios están sujetos a cambio sin previo aviso. Para entrega en sus instalaciones en Bogotá, el pedido mínimo es de \$ 1.500.000

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PESO	VALOR.UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
03010301	VARILLA RED. CORRUGADA DE 3/8	708 MT		\$ 1.290		\$ 913.320
03010304	VARILLA RED. CORRUGADA DE 3/4	22.644 MT		\$ 5.230		\$ 118.428.120
03010302	VARILLA RED. CORRUGADA DE 1/2	402 MT		\$ 2.377		\$ 955.554
03010108	VARILLA RED. LISA DE 3/4	312 MT		\$ 5.570		\$ 1.737.840
14030107	MALLA ELECTROSOLDADA M-188 (6MM)	16 UND		\$ 132.500		\$ 2.120.000
						PARCIAL : \$ 104.331.793
						DESCUENTO :
						IVA : \$ 19.823.041
						TOTAL : \$ 124.154.834
----- VIGENCIA DE LA COTIZACION -----						
Forma de envío			: Envío a sus instalaciones			
Validez de la oferta : 2 días			Forma de pago : CONTADO			
Fecha en que caduca : 28/11/2019						

118 VARILLAS CORRUGADAS DE 3/8 X 6 MTS = 389.4 KLS

3774 VARILLAS CORRUGADAS DE 3/4 X 6 MTS = 50949 KLS

67 VARILLAS CORRUGADAS DE 1/2 X 6 MTS = 402 KLS

52 VARILLAS REDONDAS LISAS DE 3/4 X 6 MTS = 702 KLS

16 MALLAS 6.0 MM 15 X 15 = 674.8

Atentamente,

JOSE LUIS TORRES NIÑO

Teléfono : 2019715

Cel./Móvil : 3123726129

Email : asesor.joseluis@hierroseldorado.com

AM FERRETERÍA

ANDRÉS MARTÍNEZ S. A. S.

COTIZACION

No. 82705

NIT. 900.034.102-4
DISTRIBUIDORES - MAYORISTAS GIGANTES DE ACERO *Recibimos Tarjetas y Cheques*

• CENTRO: Calle 17 No. 15-90 PBX. 744 9530 • PALOQUEMAO: Cra. 25 No. 15-65 PBX. 744 9565 • ZONA INDUSTRIAL: Cra. 32 No. 11 A-99 PBX. 744 9555
• 7 DE AGOSTO: Calle 88 No. 18-24 PBX. 744 9999 • PLANTA DE FIGURACION: Av. Calle 6 No. 37A-12 PBX. 744 9555 • CHÍA: Cra. 1 No. 2-09 CCL: 920 6630367
• MOBOQUERA: Carrera 14 A No. 7-131 Parque Industrial Montaña PBX. 829 6560 • TUNJA: Carrera 14 No. 6-169 Sur PBX. 743 3047

Ciudad y Fecha: 9-1-2020	Teléfono: 318 659 49 24	Forma de Pago: Contado.
Referencia: CONSORCIO Mollo Vial BBC		Nit. J.C.C. 901 310 904-1.
Dirección:		Barrio: Quindío

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
200	Varillas 1/2 X 6 Corrug.	12899.	2579.800 =
500	Kls. Chipa 3/8"	2310.	1155.000 =
80	Kls. Alambre negro	3235	2588.000 =
200	B/Bs Cemento gris Holcim.	19.992	3998.400 =
			\$ 7992.000 =
	Tres días de Entrega		1518.480 =
	Hierro Varillas SIDERAL		\$ 9510.480 =

CONSIGNE EN NUESTRAS CUENTAS

Bancolombia	Cta. Cte. No.	041-277-91998
Banco de Bogotá	Cta. Cte. No.	054-240-569
Devivanda	Cta. Cte. No.	4621-6999-9895
Banco Agrario	Cta. Ah. No.	409-100-007-466

SUB-TOTALS 7992 000
I.V.A. \$ 1518 480
TOTAL \$ 9510 480

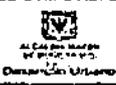
El mejor precio!



Medina
FIRMA DEL VENDEDOR

ING. Buen día. Si ustedes nos consigan debemos esperar 24 horas más. Por política de la empresa.

132
1640

FORMATO		ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA	
CÓDIGO FD-IC-03	PROCESO INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO		

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No.	FDLSC-COP-340-2019		
OBJETO	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO ACOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL EN EL CANTON D.C. GRUPO 3		
Responsables	Compañía	Nombre Responsable	Cargo
CONTRATISTA	CONSORCIO MALLA VIAL BBC	OLMERIO BONILLA HOYOS	REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTOR	UT ROAD DESIGN	ANGIE MILDRED JIMENEZ POVEDA	REPRESENTANTE LEGAL

B. DATOS ESPECIFICOS

PRESUPUESTO		ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO		BASE IDU	
CAPÍTULO	NO PREVISTOS	CAPÍTULO	REDES ACUEDUCTO		
SUBCAPÍTULO		SUBCAPÍTULO	REDES ACUEDUCTO		
ÍTEM	19.26	CÓDIGO	4982		

Descripción	U.M.	Cantidad	Fecha
ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 1/2". SUMINISTRO E INSTALACION. (INCLUYE TUBERIA P/D=1/2", REGISTROS Y ACCESORIOS, LOG. PROM. = 6.50m).	LIND	1,00	NOVIEMBRE DE 2019

1. EQUIPO

Código Ins. & APU	Descripción	U.M.	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
					0,00
SUBTOTAL					0,00

MATERIALES

Código Ins. & APU	Descripción	U.M.	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
0834	TUBERIA P/D = 1/2 RDE 9	ML	6,5000	2.105,00	13.682,50
8053	REGISTRO DE BOLA TIPO PESADO 1/2"	LIND	2,0000	15.950,00	31.900,00
0088	OTROS MATERIALES Y ACCESORIOS	GLD	8,0000	1.000,00	8.000,00
SUBTOTAL					53.582,50

3. TRANSPORTES

Código Ins. & APU	Descripción	U.M.	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
					0,00
SUBTOTAL					0,00

4. MANDO DE OBRA

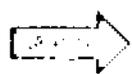
Código Ins. & APU	Descripción	U.M.	Rendimiento	Vr. Unitario	Vr. Total
0087	TARIFA JORNAL - PERSONAL DE OBRA - AYUDANTE (Incluye Factor de Prestaciones)	JR	0,5000	45.439,00	22.719,50
0088	TARIFA JORNAL - PERSONAL DE OBRA - OFICIAL (Incluye Factor de Prestaciones)	JR	0,5672	65.471,00	37.132,00
SUBTOTAL					59.851,50
TOTAL COSTO DIRECTO					113.434,00

OBSERVACIONES DE LOS RESPONSABLES

TOTAL NÚMERO DE FOLIOS: 1

NOTA IMPORTANTE I
El Procedimiento vigente "Actualización de la Base de Datos de Precios de Referencia", obliga a los responsables del análisis, sean estos: el funcionario del área interna, el consultor externo, el contratista constructor o el interventor, a proveer a la Dirección Técnica Patrimonial todos los documentos que soportan las cantidades de obra, valores unitarios y rendimientos relacionados en el APU. Así mismo, el contratista y el interventor deberán realizar la verificación de que el APU no es un precio contractual.

(Firma) _____
(Nombre) **Supervisor**



~~1732~~ 1845
1641

[Clic para regresar](#)

[Insumos](#)

[Análisis de Precios Unitarios \(APU\)](#)

[Novedades BD](#)

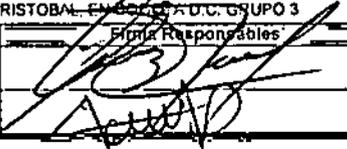
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS - APU

Fecha de actualización: 26 de Julio 2019
 Fecha de modificación de APU: 20 septiembre 2019
 Fecha de inclusión de APU: 20 septiembre 2019
 Fecha de publicaciones: [clic aquí](#)

Origen + Categoría	Capítulo / Subcapítulo	Código	Nombre	UM	Valor	Fecha Actualización
Antiguo	REDES ACUEDUCTO / REDES ACUEDUCTO	4982	ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 1/2". SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE TUBERIA PF D=1/2", REGISTROS Y ACCESORIOS, LOG. PROM. = 6.50m).	UN	\$ 113,434	Actualización 2019-I

1734 1896
1642

FORMATO ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA			
CÓDIGO FO-IC-03	PROCESO INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	VERSIÓN 4.0	

A. DATOS GENERALES				
CONTRATO No.	FDLSC-COP-340-2019			
OBJETO	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MÓNTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN EL CANTÓN A.D.C. GRUPO 3			
Responsables	Compañía	Nombre Responsable	Cargo	Firma Responsables
CONTRATISTA	CONSORCIO MALLA VIAL BBC	OLIVERIO BONILLA HOYOS	REPRESENTANTE LEGAL	
INTERVENTOR	UT ROAD DESIGN	ANGIE MILDRED JIMENEZ POVEDA	REPRESENTANTE LEGAL	

B. DATOS ESPECIFICOS				
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO				
PRESUPUESTO			BASE IDU	
CAPÍTULO	NO PREVISTOS		CAPÍTULO	GEOSINTETICOS
SUBCAPÍTULO			SUBCAPÍTULO	GEOTEXTILES
ÍTEM	19.25		CÓDIGO	
	Descripción		U.M.	Cantidad
	GEOTEXTIL BX 40 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (Incluye Suministro o Instalación)		M2	1.00
				Fecha
				NOVIEMBRE 28 DEL 2019

1. EQUIPO					
Código Ins. ó APU	Descripción	U.M.	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
6092	Herramienta Menor	GL	0.4381	2,000.00	876.17
SUBTOTAL					876.17

2. MATERIALES					
Código Ins. ó APU	Descripción	U.M.	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
7131	Geotextil Tejido Fortex BX-40	M2	1.0000	4,915.89	4,915.89
SUBTOTAL					4,915.89

3. TRANSPORTES					
Código Ins. ó APU	Descripción	U.M.	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
					0.00
SUBTOTAL					0.00

4. MANO DE OBRA					
Código Ins. ó APU	Descripción	U.M.	Rendimiento	Vr. Unitario	Vr. Total
6088	1 Oficial	JR	0.0130	65,471.00	851.23
6087	2 Ayudantes	JR	0.0130	45,439.00	590.71
SUBTOTAL					1,441.94
TOTAL COSTO DIRECTO					7,234.00

OBSERVACIONES DE LOS RESPONSABLES

TOTAL NÚMERO DE FOLIOS: 1

NOTA IMPORTANTE
 El Procedimiento vigente "Actualización de la Base de Datos de Precios de Referencia", obliga a los responsables del análisis, sean estos: el funcionario del área Interna, el consultor externo, el contratista constructor o el Interventor, a proveer a la Dirección Técnica Estratégica todos los documentos que soportan las cantidades de obra, valores unitarios y rendimientos relacionados en el APU. Así mismo el contratista y la Interventoría deberán realizar la verificación de que el APU no es un precio contractual.

(Firma) 
 (Nombre) Supervisor

REGRESAR 



1847
R35 1643

GEOMATRIX S.A.S.
 NIT 800.021.390-1 IVA RÉGIMEN COMÚN
 Calle 15 No. 72 - 72 Teléfono: 57 (1) 4249999 Fax: 57 (1) 4110980
 BOGOTÁ D. C. COLOMBIA
 E-MAIL: geomatrix@geomatrix.com.co - http://www.geomatrix.com

COTIZACIÓN PROFORMA No. COT-23825-H3G9

FECHA:	2020	1	8
--------	------	---	---

EMPRESA:	CONSORCIO MALLA VIAL BBC	NIT/CC:	901310904
CONTACTO:	ERIKA ANDREA BONILLA	DIRECCIÓN:	0
TELÉFONO:	6945649	CELULAR:	6945649
FAX:		E-MAIL:	consorciomallavialbbc@gmail.com
LOCALIZACIÓN:	Bogotá D.C.		

En atención a su solicitud relacionamos los precios y condiciones para el suministro de materiales:

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL (\$)
FORTEX BX 40 3.80m Ancho (m): 3.80 Alto (m): 0.00	4142.00	m2	\$ 4,131.00	\$ 17,110,602.00
Recargo por transporte				
SON: VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS			TOTAL:	\$17,110,602
			I.V.A.:	\$3,251,014
			TOTAL CON I.V.A.:	\$20,361,616

OBSERVACIONES:

Los precios unitarios considerados en la presente oferta, ya incluyen descuentos.

FORMA DE PAGO: Anticipado o crédito a 30 días previo estudio y aprobación del mismo
NÚMERO DE REFERENCIA PARA PAGO EN BANCOS:
FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO: Orden de compra dirigida a GEOMATRIX S.A.S. NIT: 800.021.390-1
DISPONIBILIDAD: De acuerdo a verificación de inventario
VIGENCIA DE LA OFERTA: 30 días

NOTA: Somos Grandes Contribuyentes, somos régimen común.
 Favor no efectuar retención a título de renta, somos autoretenedores en el impuesto de renta y complementarios Resolución DIAN No. 007241 de 2009/07/10.
 Favor no efectuar retención a título de impuesto sobre las ventas, somos agentes de retención del impuesto sobre las ventas Resolución DIAN No. 008207 de 2009/08/04, la cual entra en vigencia a partir del 1 de Septiembre de 2009.

Si efectúa pago por consignación bancaria hacerlo a nombre de Geomatrix S.A. NIT. 800.021.390-1 en:
 Davivienda Cuenta de Ahorros No. 007200654270
 Bancolombia Cuenta Corriente No. 03135192667
 Favor enviar consignación al Fax: 57 (1) 4110980

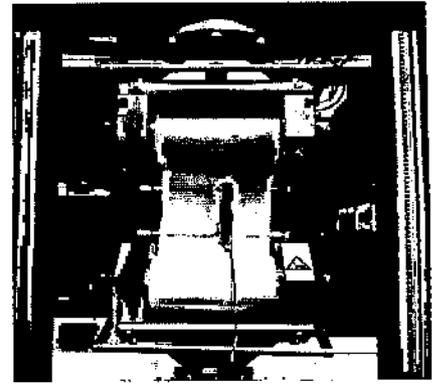
Pedro Luis Garzon
 Ingeniero Especialista Geosintéticos
 Tel: 57 (1) 424 9999 Ext. 3712
 Cel: (57) 320 8437518
 pgarzon@geomatrix.com.co

Geotextiles FORTEX®

1348
1736 1644

Geotextil Tejido Norma AASHTO M-288, INVIAS E IDU (Colombia)

FORTEX® es un geotextil tejido con fibras de poliéster de Alta Tenacidad (PET)⁽¹⁾ caracterizado por presentar alto desempeño mecánico e hidráulico. Su estructura está definida por la técnica de inserción de trama, la cual le confiere la más rápida respuesta en tensión ante las deformaciones del suelo y estabilidad en el desempeño hidráulico en cualquier nivel de tensión o confinamiento. FORTEX® ha sido especialmente desarrollado para satisfacer los requerimientos de las principales especificaciones de construcción de vías para filtros, separación y estabilización de suelos y capas granulares.



PROPIEDADES MECÁNICAS		NORMA DE ENSAYO	UNIDAD	DATOS TÍPICOS			
				BX 30	BX 40	BX 50	
Método Grab	Resistencia (MD)	ASTM D 4632	N	1691,8	1829,0	2483,0	
	Resistencia (TD)			1696,4	1833,0	2320,7	
Resistencia al punzonamiento estático CBR		ASTM D 6241	N	4498,5	5831,0	7522,0	
Resistencia al rasgado trapezoidal (MD)		ASTM D 4533	N	650,4	863,8	1013,7	
Resistencia al rasgado trapezoidal (TD)				652,8	865,8	1022,2	
Método tira ancha	Resistencia (MD)	ASTM D 4595	kN/m	32,36	47,9	62,1	
	Resistencia (TD)			33,5	44,5	56,0	
	Elongación (MD)		(%)	26,38	11,6	12,0	
	Elongación (TD)			21,6	11,0	10,5	
	Resistencia @ 2% elongación (MD/TD)		kN/m	N.A. ⁽²⁾	9,8 / 10,4	11,6 / 11,7	
	Resistencia @ 5% elongación (MD/TD)			N.A. ⁽²⁾	20,3 / 21	24,0 / 24,1	
Resistencia a UV (% retención a 500 horas)		ASTM D 4355	(%)	> 60	> 70	> 70	
PROPIEDADES HIDRÁULICAS							
Tamaño de abertura aparente		ASTM D 4751	mm	0,24	0,300	0,250	
Permeabilidad		ASTM D 4491	cm/s	0,072	0,08	0,08	
Permitividad			s ⁻¹	0,85	0,95	0,95	
Tasa de flujo			l/min/m ²	2604	2897	2897	
PRESENTACIÓN ROLLO							
Ancho ⁽³⁾ x largo		Medido	m	3,80 x 120	3,80 x 120	3,80 x 100	
Área			m ²	456	456	380	
Ancho ⁽³⁾ x largo			m	4,40 x 120	6,14 x 80		
Área			m ²	528	491,2		

Observaciones

TÍPICOS: los resultados corresponden a Promedios estadísticos de los lotes de producción

MD: Dirección de la máquina, a lo largo de los rollos.

TD: Dirección transversal al largo de los rollos.

(1) Poliéster de Alta Tenacidad (PET) de peso molecular mayor a 25000 g/mol y grupos carboxilos finales menores a 30, resistente a la degradación por rayos UV, biológicamente inerte y resistente a ácidos, alcalis y condiciones químicas presentes naturalmente en los suelos. (2) N.A: No Aplica. (3) El ancho puede variar en un rango de +/- 1,0%. Los valores de esta hoja técnica son los vigentes a la fecha de la última revisión.

Geomatrix fabrica sus productos bajo los lineamientos de un sistema de gestión integral, basado en las prácticas normativas de las normas NTC-ISO 9001, NTC-ISO 14001 y NTC-OSHAS 18001 y las especificaciones AASHTO M 288, ASTM D 4354 e I.N.V. E 908. Los materiales son sometidos a inspección y ensayos en laboratorio bajo los criterios de la norma NTC-ISO/IEC 17025 y cada una de las normas de ensayo relacionadas en cada requisito.

Para mayor información consulte el sitio web www.geomatrix.com.co

GEOMATRIX

HT-0002/M02
2013-10

42



FERREGROUP DE COLOMBIA SAS

NIT : 901007411- 4
CARRERA 22 Nro 17 - 32
3213414545 - 9370412
BOGOTA - COLOMBIA

1849
1757
1645

Bogota, 10 de enero de 2020

Señores

CONSORCIO MALLA VIAL BBC

Atn: ERIKA BONILLA

BOGOTA

3045539825

Bogota D.C.-Bogota , Colombia

Ref : Cotización V - 001 - 63

Es grato para nosotros poner a su consideración la siguiente propuesta

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
0050002000004	GEOTEXTIL TEJIDO REF. BX-40 (400M2)	100X4M MTK	100.00	11,663.87	1,166,387.00
Total Bruto					1,166,387.00
IVA					221,614.00
Total a Pagar					\$1,388,001.00

CTA CTE DAVIVIENDA No. 476669995922

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATO

SITIO DE ENTREGA: A ACORDAR

Entrega: 1 días despues de recibir su orden de compra o pedido

Forma de Pago : Contado

Validez de la oferta: 15 días a partir de la fecha, enero 10 2020

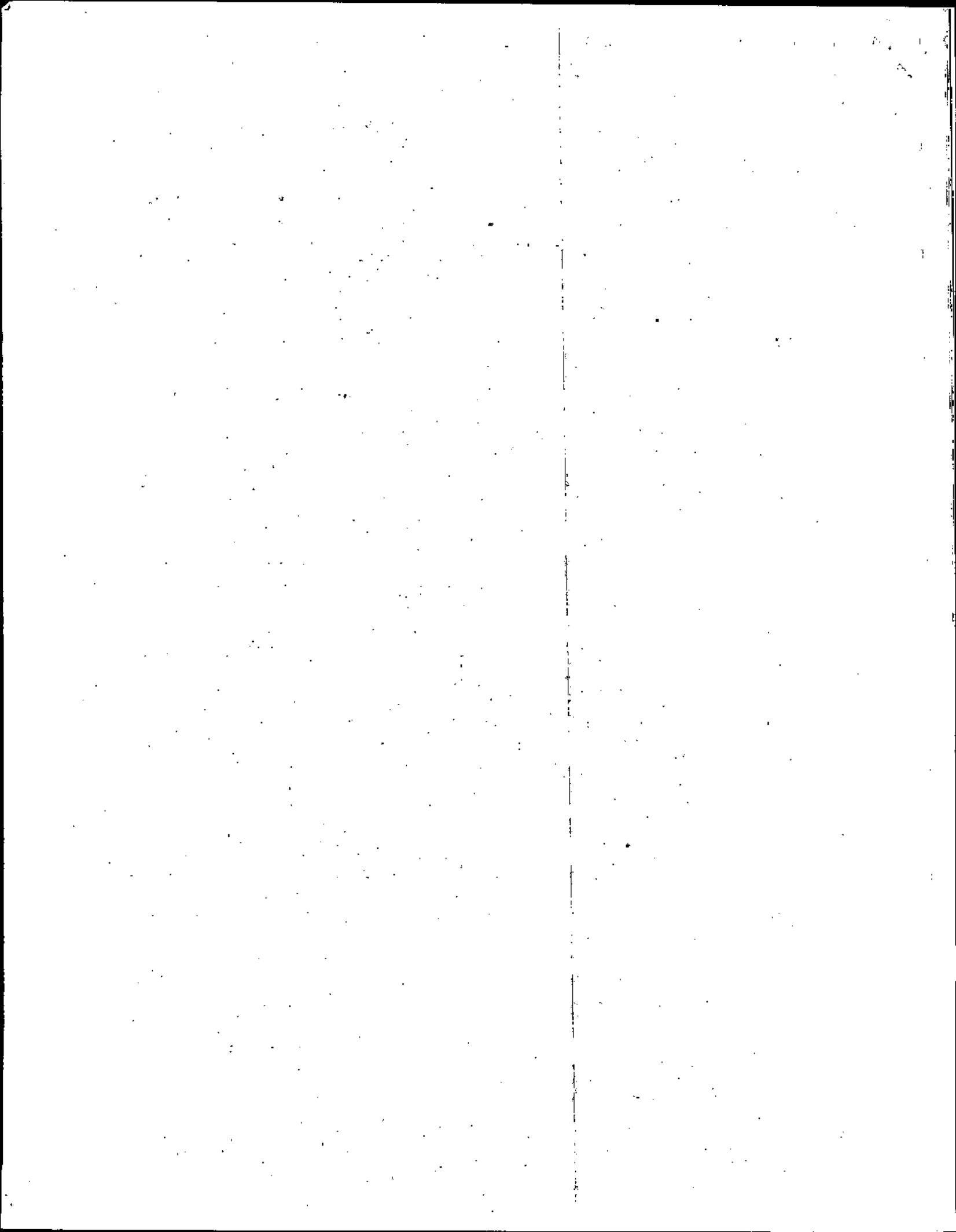
Cordialmente,

Vendedor Principal

Daniel Barbosa

FERREGROUP DE COLOMBIA SAS

Elaborado e Impreso por Sigo



Geotextiles Tejidos

Especificaciones Técnicas

1334-10-51
1642
PAVCO

PROPIEDADES MECÁNICAS	NORMA	UNIDAD	T1400	T1700	T2100	T2400	TR3000	TR4000	TR5000	TR6000	TR10000
Resistencia a la Tensión											
Método Grab	ASTM D4632	N (lb)	890 (200)	910 (204)	1300 (293)	1530 (344)	2150 (484)	2650 (597)	2900 (653)	2930 (660)	4200 (945)
Elongación		%	16	17	17	17	18	19	30	16	20
Resistencia a la Tensión											
Método Tira Ancha	ASTM D4595	kN/m (lb/ft)	24 (1045)	25 (1713)	38 (2604)	41 (2809)	58 (3974)	72 (4934)	85 (5824)	120 (8223)	220 (15074)
Elongación		%	18	16	21	21	23	26	27	18	18
Sentido Transversal											
Elongación	ASTM D4595	kN/m (lb/ft)	25 (1713)	27 (1850)	35 (2398)	41 (2809)	58 (3974)	64 (4385)	80 (5482)	120 (8223)	220 (15074)
Método CBR	ASTM D6241	kN (lb)	3.3 (743)	3.5 (788)	5.0 (1126)	5.5 (1238)	7.5 (1689)	8.0 (1801)	8.2 (1845)	12.0 (2702)	13.4 (3017)
Resistencia al Punzonamiento	ASTM D4533	N (lb)	340 (76)	350 (79)	500 (112)	570 (128)	700 (157)	770 (173)	800 (180)	1790 (403)	2310 (520)
Resistencia al Rasgado Trapezoidal											

PROPIEDADES HIDRÁULICAS	NORMA	UNIDAD	T1400	T1700	T2100	T2400	TR3000	TR4000	TR5000	TR6000	TR10000
Tamaño de Abertura Aparente	ASTM D4751	mm(Tamiz)	0.300 (50)	0.425 (50)	0.300 (50)	0.300 (50)	0.300 (50)	0.300 (50)	0.425 (40)	0.300 (50)	0.300 (50)
Permeabilidad	ASTM D4491	cm/s	1.2×10^{-4}	1.2×10^{-2}	6.3×10^{-2}	5.3×10^{-2}	6.0×10^{-2}	8.1×10^{-2}	8.0×10^{-2}	7.0×10^{-2}	14×10^{-2}
Permitividad	ASTM D4491	s ⁻¹	0.20	0.17	0.66	0.55	0.55	0.62	0.40	1.20	1.23
Tasa de flujo	ASTM D4491	l/min/m ²	490	458	2100	1506	1513	1720	1100	1900	2200

PROPIEDADES FÍSICAS	NORMA	UNIDAD	T1400	T1700	T2100	T2400	TR3000	TR4000	TR5000	TR6000	TR10000
Espesor	ASTM D5199	mm	0.6	0.7	1.0	1.0	1.1	1.3	2.0	0.6	1.1
Resistencia UV @ 500 hr	ASTM D4355	%	>70	~70	~70	>70	>70	>70	>70	>70	>70
Rollo Ancho	Medido	m	3.85	3.85	3.85	3.85	3.85	3.85	3.85	3.75	3.75
Rollo Largo	Medido	m	160	160	140	120	100	100	80	100	100
Rollo Área	Calculado	m ²	616	616	539	462	385	385	308	375	375
Polímero	Fábrica		PP	PP	PP	PP	PP	PP	PP	PET	PET

FUNCIÓN DEL GEOTEXTIL	T1400	T1700	T2100	T2400	TR3000	TR4000	TR5000	TR6000	T1050
Refuerzo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Separación	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Estabilización		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

CONVENCIONES:

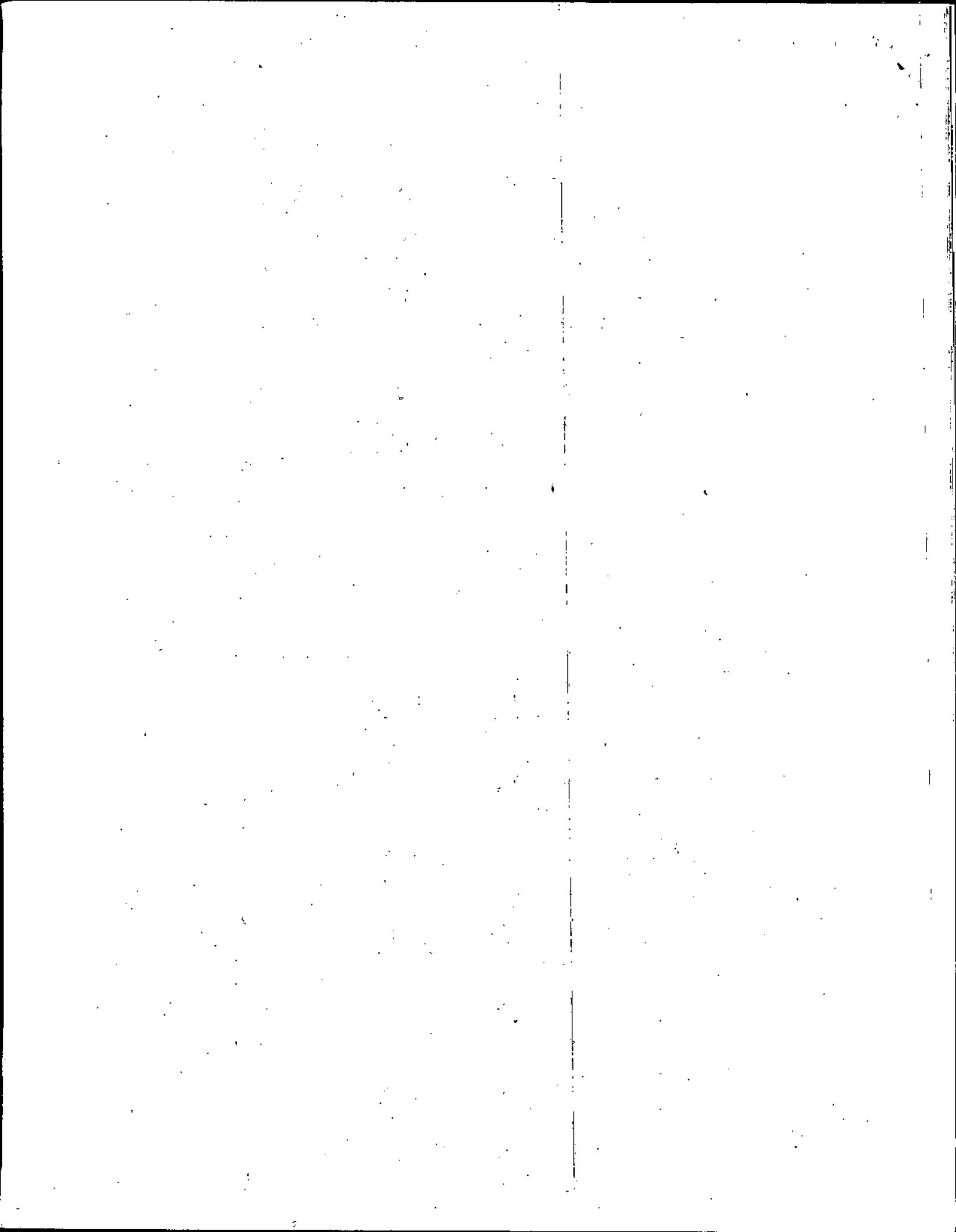
ASTM: American Society for Testing and Materials. • PP: Polipropileno. • PET: Polyester.

ABRIL DE 2017

Mexichem.
Geosynthetics

La presente ficha técnica está vigente a partir de Abril de 2017. PAVCO se reserva el derecho de introducir las modificaciones de especificaciones que considere necesarias para garantizar la óptima calidad y funcionalidad de sus productos sin previo aviso. La información aquí contenida se ofrece gratis, es cierta y exacta a nuestro buen saber y entender; no obstante, todas las recomendaciones y sugerencias están hechas sin garantía, puesto que las condiciones de uso están fuera de nuestro control y es responsabilidad exclusiva del usuario. Por favor verificar los datos de esta especificación con el Departamento de Ingeniería para confirmar que la información está vigente.

COLOMBIA: Bogotá • Tel: (571) 782 51 00 Exts.: 3301 / 02 / 03 / 04 / 05 • Todo el país 01 8000 812 285 • 01 8000 972 826 • E-mail: Ingenieria@geosinteticos@mexichem.com • Web: www.pavco.com.co
PERÚ: Lima • Tel: (511) 627 60 38 / 39 • E-mail: geosperu@mexichem.com • Web: www.pavco.com.pe
ARGENTINA: Buenos Aires • Tel: (54 11) 4848 8484 / 0690 444 262626 • E-mail: geosinteticos@mexichem.com • Web: www.amanco.com.ar



2710-1832
1648

Geotextiles No Tejidos

Especificaciones Técnicas

PAVCO

PROPIEDADES MECÁNICAS			NORMA	UNIDAD	NT1600	NT1800	NT2000	NT2500	NT3000	NT4000	NT5000	NT6000	NT7000	REPAV 400	REPAV 450
Resistencia a la Tensión															
Método Grab	ASTM D4632	N (lb)		450 (101)	540 (121)	580 (130)	750 (169)	830 (187)	1080 (243)	1255 (283)	1410 (320)	1720 (391)		510 (115)	600 (135)
Elongación		%		>50	>50	>50	>50	>50	>50	>50	>50	>50	>50	>50	>50
Método CBR															
Resistencia al Punzonamiento	ASTM D6241	kN (lb)		1.2 (270)	1.6 (360)	1.7 (382)	2.1 (472)	2.4 (540)	3.1 (697)	3.4 (764)	4.1 (922)	5.4 (1214)			
Resistencia al Rasgado Trapezoidal	ASTM D4533	N (lb)		190 (43)	220 (49)	240 (54)	290 (65)	315 (71)	380 (86)	420 (94)	540 (123)	600 (136)		210 (47)	250 (56)
PROPIEDADES HIDRÁULICAS			NORMA	UNIDAD	NT1600	NT1800	NT2000	NT2500	NT3000	NT4000	NT5000	NT6000	NT7000	REPAV 400	REPAV 450
Tamaño de Abertura Aparente	ASTM D4751	mm (Tamiz)		0.180 (80)	0.150 (100)	0.150 (100)	0.125 (120)	0.125 (120)	0.090 (170)	0.090 (170)	0.090 (170)	0.090 (170)	0.090 (170)		
Permeabilidad	ASTM D4491	cm/s		46 x 10 ⁻⁷	42 x 10 ⁻⁷	38 x 10 ⁻⁷	38 x 10 ⁻⁷	35 x 10 ⁻⁷	26 x 10 ⁻⁷	26 x 10 ⁻⁷	22 x 10 ⁻⁷	15 x 10 ⁻⁷			
Permitividad	ASTM D4491	s ⁻¹		2.0	2.5	2.2	1.9	1.8	1.2	1.1	0.7	0.5			
Tasa de Flujo	ASTM D4491	l/min/m ²		8109	6620	6120	5043	4890	3440	3160	2284	2060			
Retención de Asfalto	ASTM D6140	l/m ²												1.0	1.0
PROPIEDADES FÍSICAS			NORMA	UNIDAD	NT1600	NT1800	NT2000	NT2500	NT3000	NT4000	NT5000	NT6000	NT7000	REPAV 400	REPAV 450
Espesor	ASTM D5199	mm		1.6	1.7	1.7	2.0	2.0	2.3	2.4	3.1	3.2		1.5	1.7
Resistencia UV @ 500 hr	ASTM D4355	%		>70	>70	>70	>70	>70	>70	>70	>70	>70	>70	>70	>70
Punto de Fusión	ASTM D276	°C													
Rollo Ancho	Medido	m		3.5 · 3.8 · 4.0	3.5 · 3.8 · 4.0	3.5 · 3.8 · 4.0	3.5 · 3.8 · 4.0	3.5 · 3.8 · 4.0	3.5 · 3.8 · 4.0	3.5 · 3.8 · 4.0	3.5 · 3.8 · 4.0	3.5 · 3.8 · 4.0	3.5 · 3.8 · 4.0	3.8	3.8
Rollo Largo	Medido	m		160	150	130	120	120	130	120	100	80		180	150
Rollo Área	Calculado	m ²		560 · 608 · 640	525 · 570 · 600	455 · 494 · 520	420 · 456 · 480	420 · 456 · 480	455 · 494 · 520	420 · 456 · 480	350 · 380 · 400	280 · 304 · 320		684	570
FUNCIÓN DEL GEOTEXTIL					NT1600	NT1800	NT2000	NT2500	NT3000	NT4000	NT5000	NT6000	NT7000	REPAV 400	REPAV 450
Filtración				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
Drenaje				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
Protección				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
Separación							✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
Estabilización									✓	✓	✓	✓	✓		
Repavimentación														✓	✓

CONVENCIONES:

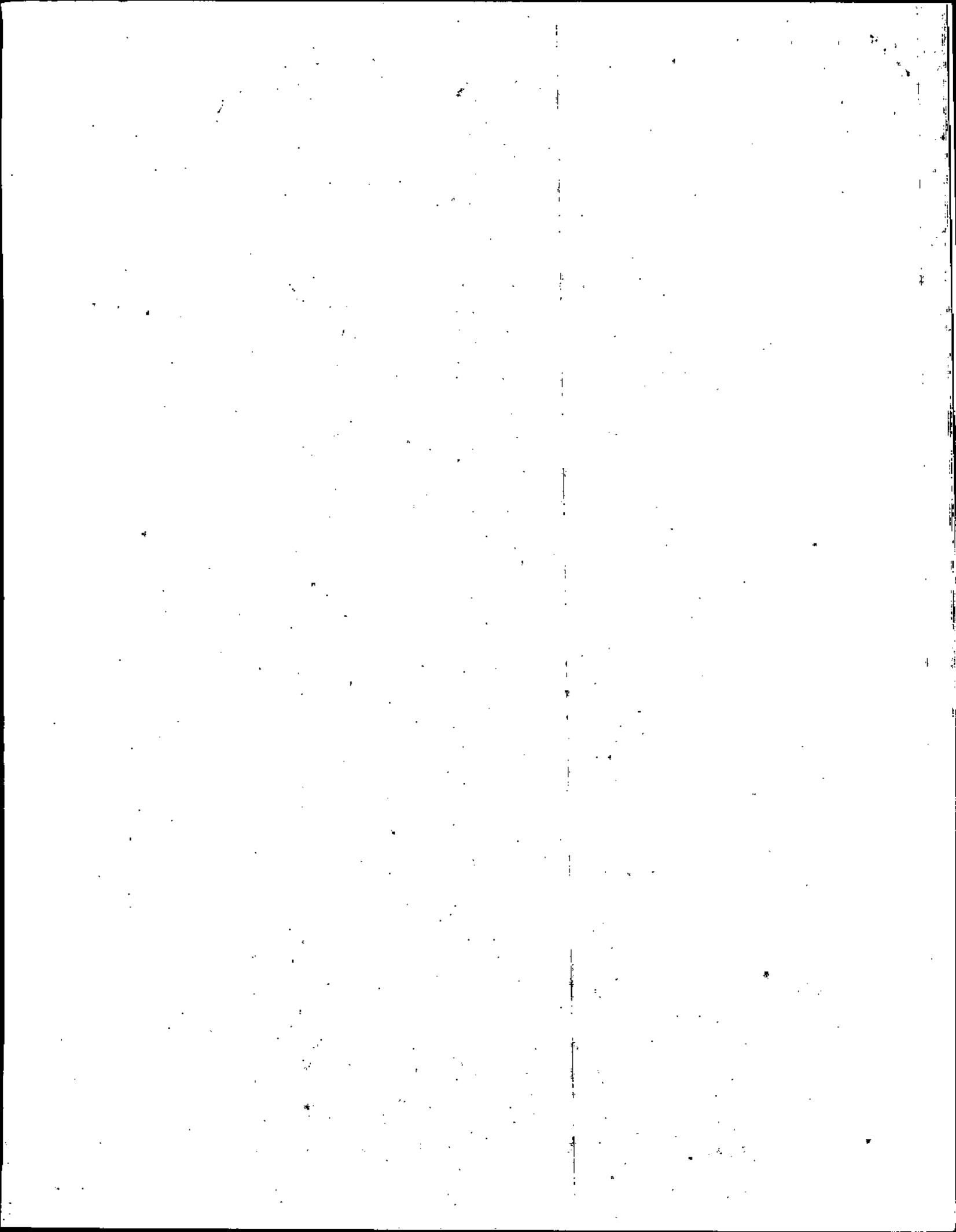
ASTM: American Society for Testing and Materials.

ABRIL DE 2017

Mexichem.
Geosynthetics

La presente ficha técnica está vigente a partir de Abril de 2017. PAVCO se reserva el derecho de introducir las modificaciones de especificaciones que considere necesarias para garantizar la óptima calidad y funcionalidad de sus productos sin previo aviso. La información aquí contenida se ofrece gratis, es cierta y exacta a nuestro mejor conocimiento; no obstante, todas las recomendaciones y sugerencias están hechas sin garantía, puesto que las condiciones de uso están fuera de nuestro control y es responsabilidad exclusiva del usuario. Por favor verificar los datos de esta especificación con el Departamento de Ingeniería para confirmar que la información está vigente.

COLOMBIA: Bogotá - Tel.: (571) 782 51 00 Exts.: 3301 / 02 / 03 / 04 / 05 - Todo el país 01 8000 912 285 - 01 8000 972 826 - E-mail: ingenieria@geosinteticos@mexichem.com - Web: www.pavco.com.co
PERÚ: Lima - Tel.: (511) 627 80 38 / 39 - E-mail: geosinperu@mexichem.com - Web: www.pavco.com.pe
ARGENTINA: Buenos Aires - Tel.: (54 11) 4848 8484 / 0800 444 282626 - E-mail: geosinteticos@mexichem.com - Web: www.americo.com.ar



~~1741~~ 1853
1649

GEOMANTOS Y PROYECTOS SAS

NIT 901.287.697-3

Dir. Correspondencia CRA 1038 # 141-60

Dir. Bodega Calle 196A # 20-49 Bogotá

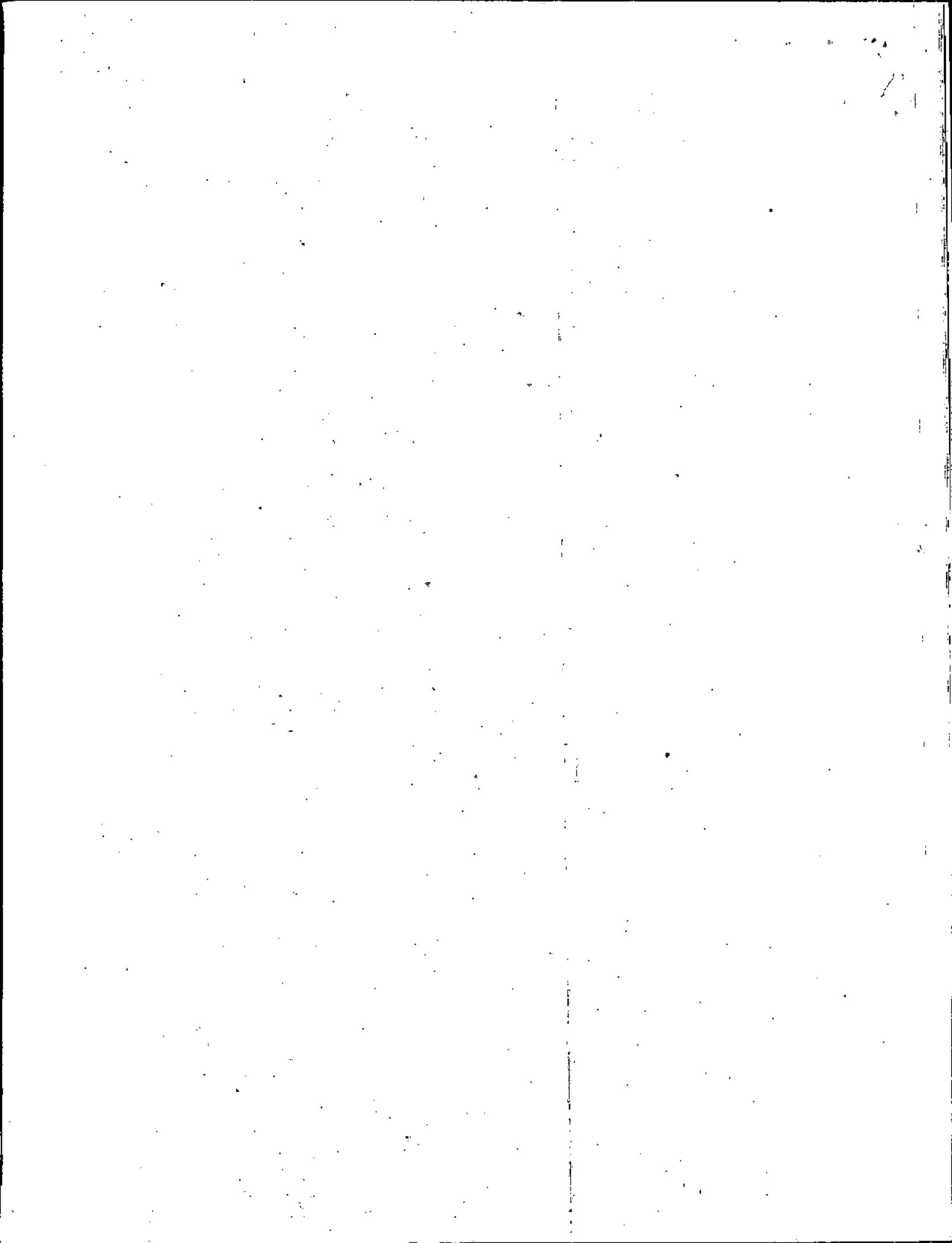
Cel: 3138199271 / 3106776685 / 0314574626

Fecha	Enero 07/2020
# de cotización	20-010712002
Empresa	CONSORCIO MALLA VIAL BBC
Contacto	
Celular	3185278261
Lugar	

REFERENCIA	CANTIDAD	UN	VALOR UNIT	TOTAL
Suministro Geotextil T 2400 (8 Rollos) Marca Pavco	4,158	m2	3,090	12,848,220
			SUBTOTAL	12,848,220
			IVA 19%	2,441,162
			TOTAL \$	15,289,382

Condiciones de pago

Validez de la propuesta	15 días	Lugar de entrega	Donde se requiera
Banco	Bancolombia	932-000226-78	Cuenta de ahorros
Forma de pago	Contado	Disponibilidad	Instantánea
ING CLAUDIA GUZMAN	3138199271	3106776685	



Geotextiles Tejidos

Especificaciones Técnicas

Geosistemas
PAVCO

PROPIEDAD MECÁNICAS	NORMA	UNIDAD	T1050	T1400	T1700	T2100	T2400	TR3000	TR4000	TR5000	TR6000
Método Grab											
Resistencia a la Tensión	ASTM D4632	N (lb)	730 (164)	890 (200)	910 (204)	1300 (293)	1530 (344)	2150 (484)	2650 (597)	2900 (653)	2930 (660)
Elongación		%	20	16	17	17	17	18	19	30	16
Método Tira Ancha											
Sentido Longitudinal	ASTM D4595	kN/ m (lb/ft)	19 (1302)	24 (1645)	25 (1713)	38 (2604)	41 (2809)	58 (3974)	72 (4934)	85 (5824)	120 (8223)
Elongación		%	15	18	16	21	21	23	26	27	18
Sentido Transversal	ASTM D4595	kN/ m (lb/ft)	19 (1302)	25 (1713)	27 (1850)	35 (2398)	41 (2809)	58 (3974)	64 (4385)	80 (5482)	120 (8223)
Elongación		%	14	15	13	16	16	17	18	20	18
Método CBR											
Resistencia al Punzonamiento	ASTM D6241	kN (lb)	2.8 (630)	3.3 (743)	3.5 (788)	5.0 (1126)	5.5 (1238)	7.5 (1689)	8.0 (1801)	8.2 (1845)	12.0 (2702)
Resistencia al Rasgado Trapezoidal	ASTM D4533	N (lb)	300 (67)	340 (76)	350 (79)	500 (112)	570 (128)	700 (157)	770 (173)	800 (180)	1790 (403)

PROPIEDAD HIDRÁULICAS	NORMA	UNIDAD	T1050	T1400	T1700	T2100	T2400	TR3000	TR4000	TR5000	TR6000
Tamaño de Abertura Aparente	ASTM D4751	mm(Tamiz)	0.300 (50)	0.300 (50)	0.425 (50)	0.300 (50)	0.300 (50)	0.300 (50)	0.300 (50)	0.425 (40)	0.300 (50)
Permeabilidad	ASTM D4491	cm/s	1.2×10^{-2}	1.2×10^{-2}	1.2×10^{-2}	6.3×10^{-2}	5.3×10^{-2}	6.0×10^{-2}	8.1×10^{-2}	8.0×10^{-2}	7.0×10^{-2}
Permitividad	ASTM D4491	s ⁻¹	0.30	0.20	0.17	0.66	0.55	0.55	0.62	0.40	1.20
Tasa de Flujo	ASTM D4491	l/min/m ²	831	490	458	2100	1506	1513	1720	1100	1900

PROPIEDAD FÍSICAS	NORMA	UNIDAD	T1050	T1400	T1700	T2100	T2400	TR3000	TR4000	TR5000	TR6000
Espesor	ASTM D5199	mm	0.4	0.6	0.7	1.0	1.0	1.1	1.3	2.0	0.6
Resistencia UV @ 500 hr	ASTM D4355	%	>70	>70	>70	>70	>70	>70	>70	>70	>70
Rollo Ancho	Medido	m	3.85	3.85	3.85	3.85	3.85	3.85	3.85	3.85	3.75
Rollo Largo	Medido	m	200	160	160	140	120	100	100	100	100
Rollo Área	Calculado	m ²	770	616	616	539	462	385	385	385	375

PROPIEDAD FÍSICAS	NORMA	UNIDAD	T1050	T1400	T1700	T2100	T2400	TR3000	TR4000	TR5000	TR6000
Separación			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Estabilización				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Refuerzo					✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

CONVENCIONES

ASTM: American Society for Testing and Materials.
N. A.: No aplica.

Geosistemas PAVCO se reserva el derecho de introducir las modificaciones de especificaciones que considere necesarias para garantizar la óptima calidad y funcionalidad de sus productos sin previo aviso. La información aquí contenida se ofrece gratis y es cierta y exacta a nuestro leal saber y entender; no obstante, todas las recomendaciones y sugerencias están hechas sin garantía, puesto que las condiciones de uso están fuera de nuestro control.

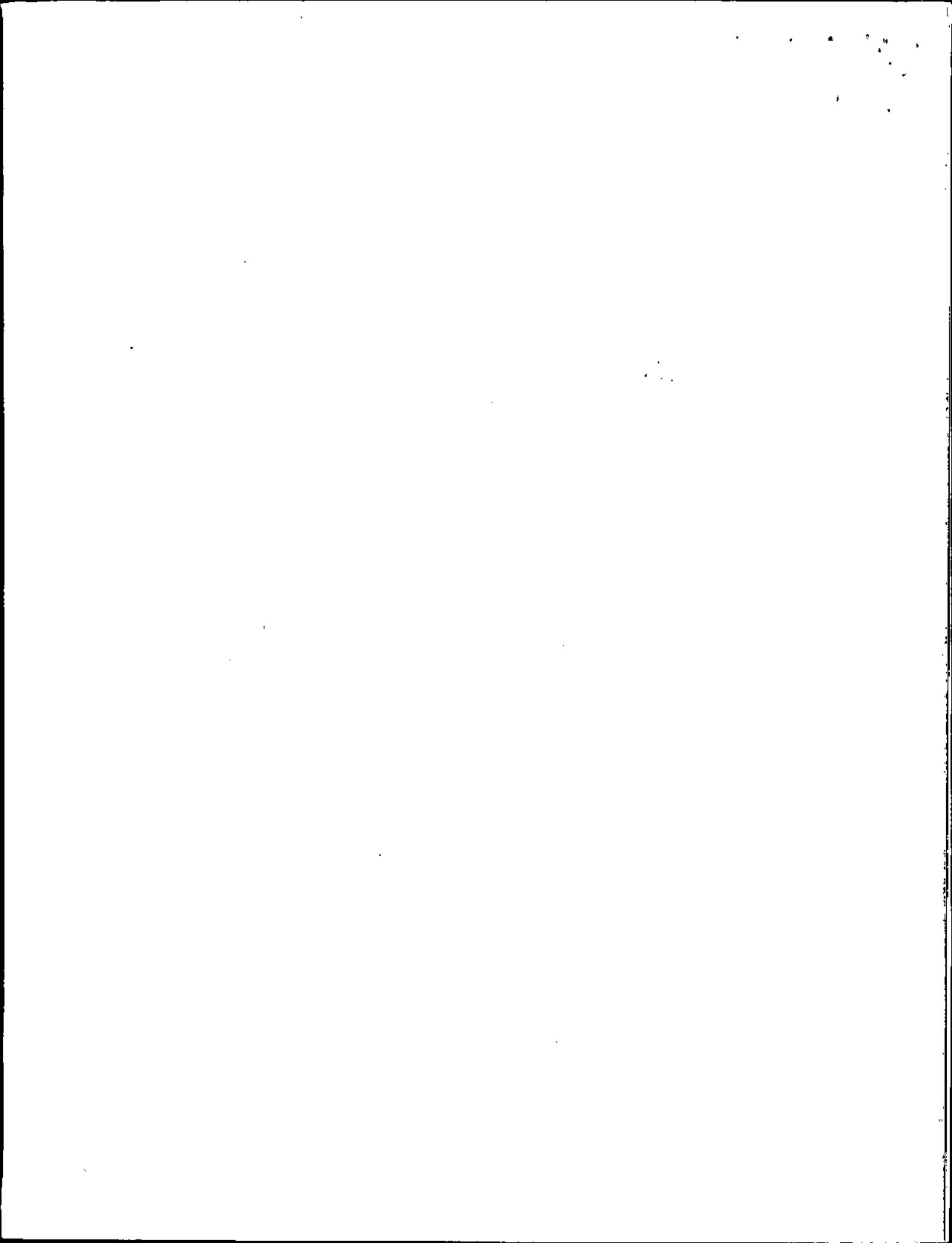
Los valores enunciados corresponden a los valores TÍPICOS, que son el valor resultante del promedio estadístico de los datos históricos.

Los Geotextiles son productos fotodegradables, no biodegradables, no deben ser incinerados y se debe disponer de ellos en forma adecuada.

Estos productos han sido manufacturados bajo los controles de calidad establecidos por un Sistema Integrado de Gestión SIG bajo los lineamientos de las normas internacionales: ISO 14001, OHSAS 18001 e ISO 9001, con el fin de mejorar la calidad de vida laboral de nuestros colaboradores, desarrollar actividades de manera sostenible con el medio ambiente e incrementar la competitividad para nuestros clientes.

Para asesoría en diseño, proceso constructivo e instalación, favor contactar al Departamento de Ingeniería de Geosistemas PAVCO al siguiente correo:

geosinteticospavco@mexichem.com



Geotextiles no Tejidos

Especificaciones Técnicas

Geosistemas
PAVCO

PROPIEDAD MECÁNICAS	NORMA	UNIDAD	NT1600	NT1800	NT2000	NT2500	NT3000	NT4000	NT5000	NT6000	NT7000	REPAV 400	REPAV 450
Método Grab													
Resistencia a la Tensión	ASTM D4632	N (lb)	450 (101)	540 (121)	580 (130)	750 (169)	830 (187)	1080 (243)	1255 (283)	1410 (320)	1720 (391)	510 (115)	600 (135)
Elongación		%	>50	>50	>50	>50	>50	>50	>50	>50	>50	>50	>50
Método CBR													
Resistencia al Punzonamiento	ASTM D6241	kN (lb)	1.2 (270)	1.6 (360)	1.7 (382)	2.1 (472)	2.4 (540)	3.1 (697)	3.4 (764)	4.1 (922)	5.4 (1214)	N.A.	N.A.
Resistencia al Rasgado Trapezoidal	ASTM D4533	N (lb)	190 (43)	220 (49)	240 (54)	290 (65)	315 (71)	380 (86)	420 (94)	540 (123)	600 (136)	210 (47)	250 (56)
PROPIEDAD HIDRÁULICAS	NORMA	UNIDAD	NT1600	NT1800	NT2000	NT2500	NT3000	NT4000	NT5000	NT6000	NT7000	REPAV 400	REPAV 450
Tamaño de Abertura Aparente	ASTM D4751	mm (Tamiz)	0.180 (80)	0.150 (100)	0.150 (100)	0.125 (120)	0.125 (120)	0.090 (170)	0.090 (170)	0.090 (170)	0.090 (170)	N.A.	N.A.
Permeabilidad	ASTM D4491	cm/s	46x 10 ⁻²	42x 10 ⁻²	38 x 10 ⁻²	38 x 10 ⁻²	35 x 10 ⁻²	28 x 10 ⁻²	26 x 10 ⁻²	22 x 10 ⁻²	15 x 10 ⁻²	N.A.	N.A.
Permitividad	ASTM D4491	s ⁻¹	2.9	2.5	2.2	1.9	1.8	1.2	1.1	0.7	0.5	N.A.	N.A.
Tasa de Flujo	ASTM D4491	l/min/m ²	8109	6620	6120	5043	4890	3440	3160	2284	2060	N.A.	N.A.
Retención de Asfalto	ASTM D6140	L/m ²	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	1.0	1.0
PROPIEDAD FÍSICAS	NORMA	UNIDAD	NT1600	NT1800	NT2000	NT2500	NT3000	NT4000	NT5000	NT6000	NT7000	REPAV 400	REPAV 450
Espesor	ASTM D5199	mm	1.6	1.7	1.7	2.0	2.0	2.3	2.4	3.1	3.2	1.5	1.7
Resistencia UV @ 500 hr	ASTM D4355	%	>70	>70	>70	>70	>70	>70	>70	>70	>70	>70	>70
Punto de Fusión	ASTM D276	°C	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	150	150
Rollo Ancho	Medido	m	3.5 • 3.8 • 4.0	3.5 • 3.8 • 4.0	3.5 • 3.8 • 4.0	3.5 • 3.8 • 4.0	3.5 • 3.8 • 4.0	3.5 • 3.8 • 4.0	3.5 • 3.8 • 4.0	3.5 • 3.8 • 4.0	3.5 • 3.8 • 4.0	3.8	3.8
Rollo Largo	Medido	m	160	150	130	120	120	130	120	100	80	180	150
Rollo Área	Calculado	m ²	560 • 608 • 640	525 • 570 • 600	455 • 494 • 520	420 • 456 • 480	420 • 456 • 480	455 • 494 • 520	420 • 456 • 480	350 • 380 • 400	280 • 304 • 320	684	570
FUNCIÓN DEL GEOTEXTIL	NORMA	UNIDAD	NT1600	NT1800	NT2000	NT2500	NT3000	NT4000	NT5000	NT6000	NT7000	REPAV 400	REPAV 450
Filtración			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
Drenaje			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
Protección			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
Separación						✓	✓	✓	✓	✓	✓		
Estabilización								✓	✓	✓	✓		
Repavimentación												✓	✓

Mexichem.

La presente ficha técnica está vigente a partir de Diciembre de 2014. Geosistemas PAVCO se reserva el derecho de introducir las modificaciones de especificaciones que considere necesarias para garantizar la óptima calidad y funcionalidad de sus productos sin previo aviso. La información aquí contenida se ofrece gratis, es cierta y exacta a nuestro leal saber y entender; no obstante, todas las recomendaciones y sugerencias están hechas sin garantía, puesto que las condiciones de uso están fuera de nuestro control.

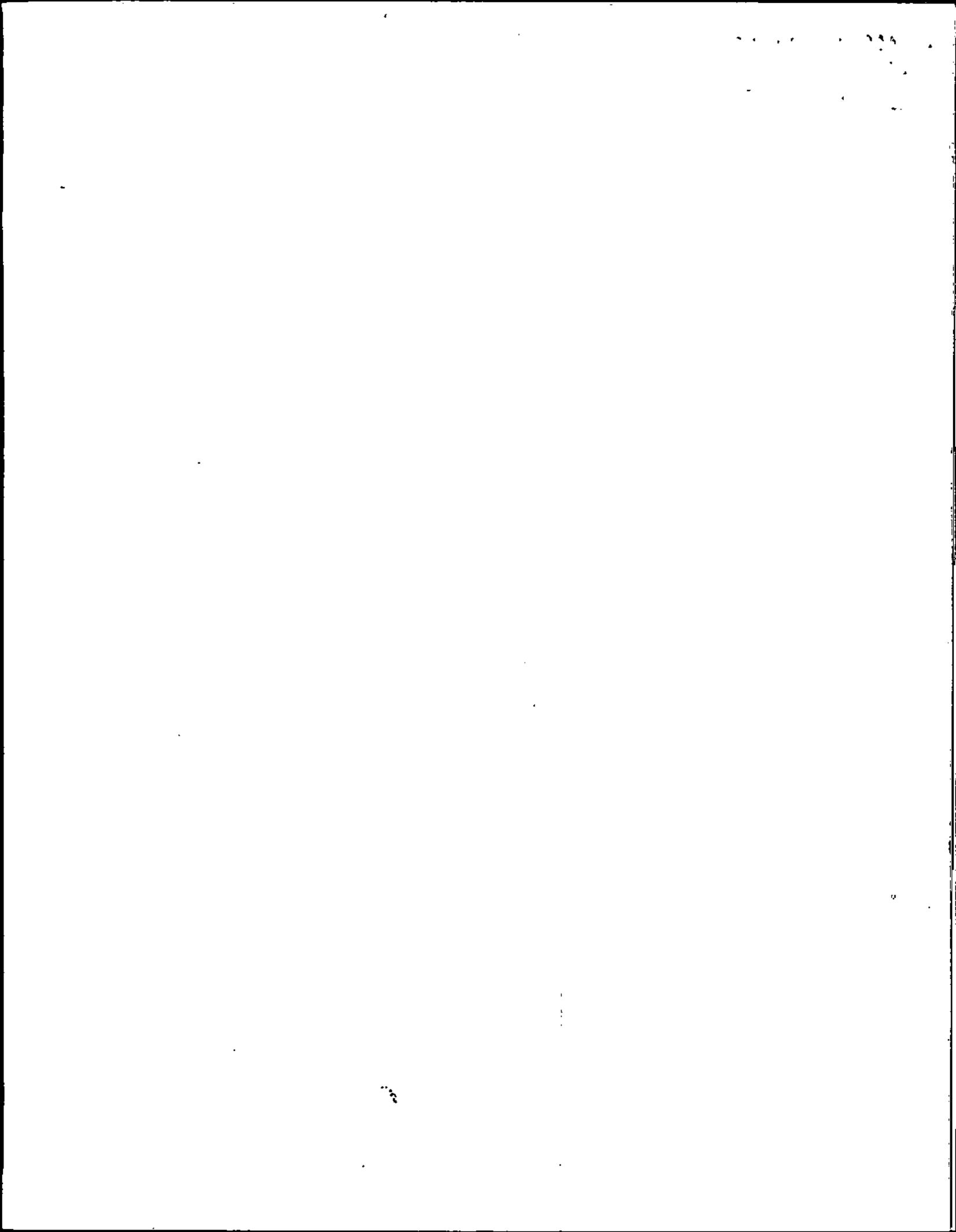
COLOMBIA: Autopista Sur # 71 - 75 - Bogotá, Colombia - Tel.: (571) 782 5100 • Fax: (571) 782 5013. Servicio al cliente Bogotá: (571) 782 51 00 Exts.: 3301 / 02 / 03 / 04 / 05 - Todo el país: 01 8000 912 286 - 01 8000 972 826. Medellín: (574) 325 6660 - Cali: (572) 442 34 44 - Barranquilla: (575) 375 8100.

E-mail: geosinteticospavco@mexichem.com • www.pavco.com.co

PERÚ: Av. Separadora Industrial 2557, Ate • Lima, Perú • Tels.: (511) 627 60 38 / 39 • Fax: (511) 627 6039.

E-mail: geosperu@mexichem.com

ABRIL DE 2015



1856
1744
1652

UNIÓN TEMPORAL
ROAD DESIGN
NIT 901.315.065 - 1



Bogotá D.C., Diciembre 19 de 2019.

INTEROADESIGN-2019-134

Señor:

Alcaldía Local San Cristóbal
Dr. José Ignacio Gutiérrez Bolívar
Alcalde local San Cristóbal.
CC. John Fredy Aguilre
Supervisor Contrato de Obra COP. 339-2019
Av. 1 de Mayo No. 01-40 Sur Ciudad.

Alcaldía Local de San Cristóbal
R No. 2019-541-016908-
2
2019-12-19 15:07 - Folios: 2 Anexos: 0
Destino: Area de Gestión de Desarr
Rem/D. UNIÓN TEMPORAL ROAD
DUSI
20195410169082

- Ref.** Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y SISO a los contratos de obra pública que tendrá por objeto ejecutar a precios unitarios sin fórmula de reajuste y a monto agotable, las actividades necesarias para la complementación y/o actualización y/o ajuste de diseños y construcción de la malla vial de la localidad de San Cristóbal, en Bogotá D.C Grupos 1,2 y 3.
- Asunto:** Solicitud de ajuste y/o aclaración a los contratos de obra 338, 339 y 340 de 2019.

Respetado Doctor:

Las empresas **INGENIERÍA Y DESARROLLO URBANÍSTICO S.A.S, CONSORCIO AR-OP 2019** y **CONSORCIO MALLA VIAL BBC** suscribieron en conjunto con la **ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL** los contratos de obra 338, 339 y 340 respectivamente, cuyos objetos contractual son **"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 1, 2 y 3"**.

Posteriormente con oficios INGEDEUR N°023, CONSORCIO AR-OP COP-035 y CMVBBC-2019-075 los contratistas radicaron a esta interventoría las actas parciales de obra No.1.

La interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, durante la revisión de las actas, evidenció que los precios asociados a los ÍTEM "TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 28 Km)" e "INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMAS CCTV PARA DIÁMETROS ENTRE 6" A 36"" con valores alrededor de \$ 374.397,00 y \$ 139.409,00 distan de los valores encontrados en el sistema de información de precios 2019 del IDU, a saber:

- TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 28 Km)

1817
1745
1653

UNIÓN TEMPORAL
ROAD DESIGN
NIT 901.315.065 - 1



PRECIOS DE REFERENCIA  MEJOR

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS - APU

Table with 4 columns: Item, Unit, Price, and Reference. The table content is mostly illegible due to low resolution.

Valor de \$40.919,00

- INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMAS CCTV PARA DIÁMETROS ENTRE 6" A 36"

PRECIOS DE REFERENCIA  MEJOR

Table with 4 columns: Item, Unit, Price, and Reference. The table content is mostly illegible due to low resolution.

Valor de \$10.710,00

Por tanto, al haber evidenciado las diferencias en los precios las cuales en ambos ITEM sobrepasan más de nueve veces el costo vigente del IDU, y con el objeto del garantizar el seguimiento integral de los contratos se solicita amablemente la Alcaldía Local de San Cristóbal en su calidad de Contratante realizar los ajustes y/o aclaraciones pertinentes.

Cordialmente,

Angie Mildred Jimenez Poveda
UT ROAD DESIGN
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N.A
Elaboró: JABB
Revisado por: A. Peña

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDIA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 25/11/2019

LUGAR: Sede Intervención

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité de Seguimiento

HORA DE INICIO: 8:30 am

HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN		ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NO TÉCNICO	AXILIAR	CARRERA				
Erika Andrea Boullac		X					X Consorcio Malla Vial BSC	consorcio.mallavialbvc@gmail.com	318527861	Erika A. Boullac
Oliverio Boulla H.		X					CIVISBC	director@elctel.vialbvc.com	318574924	[Firma]
Andrés Peiza Zapelana		X					UT Ecod Design	gabriel@guaral.com administrativo.ecoddesign@gmail.com	318800336 321 464 7495	[Firma]
Santiago Peiza Castellana		X					UT Ecod Design	ecoddesign@gmail.com	321 464 7495	[Firma]
John Aquino Serna		X					UT Ecod Design	ecoddesign@gmail.com	321 464 7495	[Firma]
John A. Pérez B.		X					UT Ecod Design	ecoddesign@gmail.com	321 464 7495	[Firma]
[Redacted]		X					[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

1747-1859
1655

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio a la reunión con la asistencia de ingeniero John Aguirre como supervisor del contrato, Ingeniero Oliverio Bonilla como Representante legal del contratista, Erika Andrea Bonilla como profesional del contratista, Ingeniero Andrés Peña como Director de Interventoría, Ingeniero John Bravo como Residente de Interventoría, e Ingeniero Santiago Peña como residente Ambiental de Interventoría.

REVISIÓN DE COMPROMISOS

1. **REUNION IDU:** En relación al CIV 4008458 se precisa que la Alcaldía continúa la gestión en torno a lo manifestado por el IDU y por la comunidad.

TEMAS ADICIONALES:

1. **Redes Húmedas:** Se solicita al contratista oficializar la solicitud a la EAAB Respecto a las inquietudes concernientes a los CIV 4005040 y 50007951.
Se solicita al contratista remitir a la interventoría la propuesta hidráulica del sector de Guacamayas.
El contratista indica que se encuentra evaluando el CIV 4005352, la interventoría manifiesta que se sigan las recomendaciones de diseños.
2. En relación al **Inicio de obra** el contratista manifiesta que se encuentra en desarrollo de la misma, la interventoría precisa que a la fecha el contratista no ha iniciado actividades de excavación; la interventoría solicita le sea informado previo al inicio de las actividades.
3. **Presupuesto:** El fondo de la Alcaldía Local manifiesta que los ITEM 11,10 (*INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMAS CCIV PARA DIÁMETROS ENTRE 6" A 36"*) y 12,1 (*TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 28 Km)*), se ajustaran a los precios IDU.
4. **Precios No Previstos:** La interventoría solicita allegar los APU de los precios No Previstos y la atención de los ajustes al respecto.
5. La interventoría informa que realizara la consulta respecto al uso de Mezcla asfáltica con Grano Caucho.

1748 1860
1696

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Emitir un oficio a la EAAB, solicitando concepto en relación a los CIV 4005040 y 50007951.	Contratista	26/11/19
2	Allegar las alternativas de diseño hidráulico de guacamayas.	Contratista	02/12/2019
3	Gestionar una reunión con el IDU para definir si el CIV se realiza peatonal (Diseños) o vehicular (Solicitud de la comunidad) 4008458.	Alcaldía	-
4	Allegar los APU de los NP para revisión de interventoría.	Contratista	28/11/19

Elaborada por: John Alexander Bravo Bohorquez

Fecha de la próxima reunión: Por definir

Lugar de la próxima reunión: Por definir



1861
1749
1652

OTRO SI MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 340 DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL Y EL CONSORCIO MALLA VIAL BBC NIT. 901.310.904-1

Entre los suscritos a saber: **JOSÉ IGNACIO GUTIERREZ BÓLIVAR**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.298.479 de Bogotá D.C., en su calidad de ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL, nombrado mediante Decreto 167 del cuatro (4) de abril de 2016, posesionado según Acta de posesión No. 165 del ocho (8) de abril de 2016, quien actúa en representación del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, cuya delegación ha sido conferida por el Representante Legal de los **FONDOS DE DESARROLLO LOCAL DEL DISTRITO CAPITAL**, para suscribir el presente contrato, de conformidad con el Decreto No. 101 de 2010 y demás normas concordantes, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL FONDO** por una parte, y por la otra, **CONSORCIO MALLA VIAL BBC** identificado con NIT. N° 901.310.904-1, representado legalmente por **OLIVERIO BONILLA HOYOS** identificado con C.C N° 19.498.117 de Ibagué. **Conformado por LUIS EGIMIO BARON VARGAS**, identificado con C.C N° 10.545.813 de Popayán, con un porcentaje de participación del 34%, **OLIVERIO BONILLA HOYOS** identificado con C.C N° 19.498.117 de Ibagué, con un porcentaje de participación del 33%, y **CBR SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S**, identificada con NIT. N° 901.020.019-3, representada legalmente por: **HEIDY MARBELLE ARIAS PRADA** identificada con C.C N° 1.000.987.709 de Bogotá. Que por documento privado No. sin núm. de asamblea de accionistas del 4 de octubre de 2016, inscrita el 20 de octubre de 2016 bajo el número 02150871 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada **CBR SOLUCIONES DE INGENIERIA S A S**, con un porcentaje de participación del 33%, con domicilio en la CRA 32A No. 25B -75 - OFC 1-1203, y quien para todos los efectos se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir OTRO SI MODIFICATORIO al Contrato de Obra Publica N° 340 de 2019 celebrado entre las partes, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que las partes suscribieron Contrato Obra Publica N° 340 de 2019 con el siguiente objeto: **"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C. GRUPOS 1, 2 y 3"**.

SEGUNDA: Que el plazo inicial de ejecución contractual se pactó en **NUEVE (09) MESES**, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio respectiva, esto es a partir del Treinta (30) de Agosto de 2019.

TERCERA: Que el valor total del presente contrato asciende a la suma de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEICIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$4.804.882.633,62)**.

CUARTA: Que mediante acta de Comité realizada el 25 de Noviembre de 2019 la firma contratista elevo la solicitud de los valores los cuales se encuentran contractualmente en la oferta económica no coinciden con los APU'S actualizados del IDU, y la interventoría y supervisión aclaran que los valores se pagaran de acuerdo a lo proyectado con los **Precios IDU 2019**, sin embargo, es necesario realizar la creación de los NP (No Previstos).



OTRO SI MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 340 DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL Y EL CONSORCIO MALLA VIAL BBC NIT. 901.310.904-1

QUINTA: Que mediante oficio con Radicado N° 2019541016908-2 de fecha 19 de diciembre de 2019, la **UNION TEMPORAL ROAD DESING**, en el marco del Contrato de Interventoría N° CI-344-2019 avala la solicitud realizada por el contratista **INGEDEUR S.A.S**, teniendo en cuenta que las empresas **INGENIERÍA Y DESARROLLO URBANÍSTICO S.A.S**, **CONSORCIO AR-OP 2019** y **CONSORCIO MALLA VIAL BBC** suscribieron en conjunto con la **ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL** los contratos de obra 338, 339 y 340 respectivamente, cuyos objetos contractual son **"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 1, 2 y 3"**. Posteriormente con oficios INGEDEUR N°023, CONSORCIO AR-OP COP-035 y CMVBBC-2019-075 los contratistas radicaron a esta interventoría las actas parciales de obra No.1. La interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, durante la revisión de las actas, evidenció que los precios asociados a los ÍTEM 12,1 **"TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 28 Km)"** e **"INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMAS CCTV PARA DIÁMETROS ENTRE 6" A 36"** con valores alrededor de \$ 374.397,00 y \$ 139.409,00 distan de los valores encontrados en el sistema de información de precios 2019 del IDU, a saber: **1. TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 28 Km, Valor de \$40.919,00.** (ver imagen).

idu PRECIOS DE REFERENCIA



[Clic para regresar](#)

[Ítemos](#)

[Análisis de Precios Unitarios \(APU\)](#)

[Novedades BD](#)

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS - APU

Fecha de actualización: 26 de Julio 2019
Fecha de modificación de APU: 10 octubre 2019
Fecha de inclusión de APU: 12 octubre 2019
Fecha de publicaciones: clic aquí

Origen / Categoría	Capítulo / Subcapítulo	Código	Nombre	UM	Valor	Fecha Actualización
Artífices	TRANSPORTES Y ACARREOS / TRANSPORTES Y ACARREOS	4613	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 28 Km)	M3	\$ 40.919	Actualización 2019

2. INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMAS CCTV PARA DIÁMETROS ENTRE 6" A 36", Valor de \$10.710,00. Por tanto, al haber evidenciado las diferencias en los precios las cuales en ambos ÍTEM sobrepasan más de nueve veces el costo vigente del IDU, y con el objeto del garantizar el seguimiento integral de los contratos se solicita amablemente la Alcaldía Local de San Cristóbal en su calidad de Contratante realizar los ajustes y/o aclaraciones pertinentes. Valor de \$10.710,00 (ver imagen)



1851
1750
1658

OTRO SI MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 340 DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL Y EL CONSORCIO MALLA VIAL BBC NIT. 901.310.904-1

idu PRECIOS DE REFERENCIA



[Clic para regresar](#) | [Insuamos](#) | [Análisis de Precios Unitarios \(APU\)](#) | [Novedades BD](#)

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS - APU

Fecha de actualización: 26 de Julio 2019
Fecha de modificación de APU: 10 octubre 2019
Fecha de inclusión de APU: 12 octubre 2019
Fecha de publicaciones: clic aquí

Origen - Categoría	Capítulo / Subcapítulo	Código	Nombre	UM	Valor	Fecha Actualización
Adigica	REDES ALCANTARILLADO / DRENAJE / REDES ALCANTARILLADO / DRENAJE	8181	INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMAS CCTV PARA DIÁMETROS ENTRE 6" A 36"	ML	\$ 10.710	Actualización 2019

SEXTA: Que el supervisor de apoyo del Contrato de Interventoría N° CI-344-2019 Ing. John Fredy Aguirre Correa – Profesional Apoyo Planeación – Infraestructura, una vez analizada la solicitud realizada por el contratista e interventor avala la suscripción de otro Si Modificatorio.

SEPTIMA: Que de conformidad con el artículo 40 de la ley 80 de 1993, en los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de la ley de contratación y a los de buena administración.

OCTAVA: Que el Ordenador del Gasto estima pertinente suscribir el presente Otro Si Modificatorio. En consecuencia, de lo anterior las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA: Autorizar **MODIFICAR** los **Ítem 11,10 y 12,1** de la Propuesta Económica del Contrato de Obra Pública N° COP-340-2019 **QUEDANDO ASI:**

ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR
011 REDES ALCANTARILLADO / DRENAJE			
11,10	INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMAS CCTV PARA DIÁMETROS ENTRE 6" A 36"	ML	\$ 10.710
012 TRANSPORTES Y ACARREOS			
12,1	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 28 Km)	M3	\$ 40.919

CLAUSULA SEGUNDA: La anterior modificación no altera ni modifica la ecuación contractual pactada en el presente contrato, como tampoco modifica el valor del mismo.



OTRO SI MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 340 DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL Y EL CONSORCIO MALLA VIAL BBC NIT. 901.310.904-1

CLAUSULA TERCERA: Las demás condiciones y obligaciones del Contrato de Consultoría se mantienen vigentes y sin modificación alguna.

CLÁUSULA CUARTA. - PERFECCIONAMIENTO: Este documento se entiende perfeccionado con la firma de las partes.

Para su constancia, el presente OTRO SI MODIFICATORIO se perfecciona con la firma de las partes en Bogotá, a los Veinte (20) días del mes de Diciembre de 2019.

EL FONDO

JOSE IGNACIO GUTIERREZ BOLIVAR
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL

EL CONTRATISTA

OLIVERIO BONILLA HOYOS
R.L. CONSORCIO MALLA VIAL BBC

Proyectó: Aleyra Capera Rodríguez - Abogada de Apoyo FDLSC
Angela Johanna Uribe Parra - Abogada de Apoyo FDLSC
Revisó: Jairo Rodríguez Valderrama - Profesional Especializado Apoyo Despacho FDLSC



1701 1061
1659

Bogotá D.C., Diciembre 03 de 2019.

INTEROADESIGN-2019-104

Ingeniero
John Fredy Aguirre Correa
Departamento de Infraestructura
Alcaldía Local San Cristóbal
Av. 1 de Mayo No. 01-40 Sur Ciudad.

Ref. Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y SISO a los contratos de obra pública que tendrá por objeto ejecutar a precios unitarios sin fórmula de reajuste y a monto agotable, las actividades necesarias para la complementación y/o actualización y/o ajuste de diseños y construcción de la malla vial de la localidad de San Cristóbal, en Bogotá D.C Grupos 1,2 y 3.

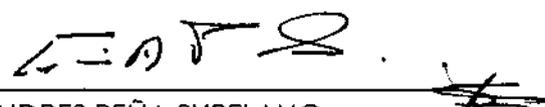
Asunto: Remisión Informe mensual No. 3, del Contrato de obra No. 340 de 2019, Grupo No. 3.

Respetado Doctor:

Mediante el presente comunicado remitimos el Informe mensual No.3, que contiene los componentes Técnico, Social, Ambiental y SST, del contrato de obra No. 340 de 2019, los cuales cuentan con los requerimientos establecidos en los pliegos de condiciones, por tal razón, se aprobó el documento.

Agradezco la atención prestada a la presente.

Cordialmente,



ANDRES PEÑA SUPELANO
UT ROAD DESIGN
Dirección de Interventoría
Elaboro: JABB
Anexos: lo anunciado en (2) Tomos, (1) CD y ~~320~~ Folios.

Alcaldía Local de San Cristóbal
R No. 2019-541-016144-2
2019-12-04 12:08 - Folios: 1 Anexos: 320
Destino: Área de Gestión de Desarr
Rem/D: UNION TEMPORAL ROAD DESI


	INFORME TECNICO No. 03	 CONSORCIO MALLA VIAL BBC <small>ENT. 901.310.904-1</small>
<i>Contrato de Obra No. 340 - 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de octubre al 29 de noviembre de 2019</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

1864
753
16A

**ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL**

**CONSORCIO MALLA VIAL BBC
INFORME TECNICO DE OBRA N° 03
OCTUBRE 30 A NOVIEMBRE 29 DE 2019**

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE,
LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O
AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN
CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C. 1,2,3 (GRUPO 3)"

**BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DICIEMBRE 02 DE 2019**

*Diagonal 182 N°20-91 Oficina 255C Tel. 6945649 cel.3186594924 Bogotá D.C.
Punto CREA: Transversal 16C Este N°46A-05 Sur Tel. 3156346906 Barrio Altos del Virrey
Email: consorciomallavialbbc@gmail.com*

167

	INFORME TECNICO No. 03	 CONSORCIO MALLA VIAL BBC <small>NTT. 901.310.904-1</small>
<i>Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de octubre al 29 de noviembre de 2019</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

7865
709
1662

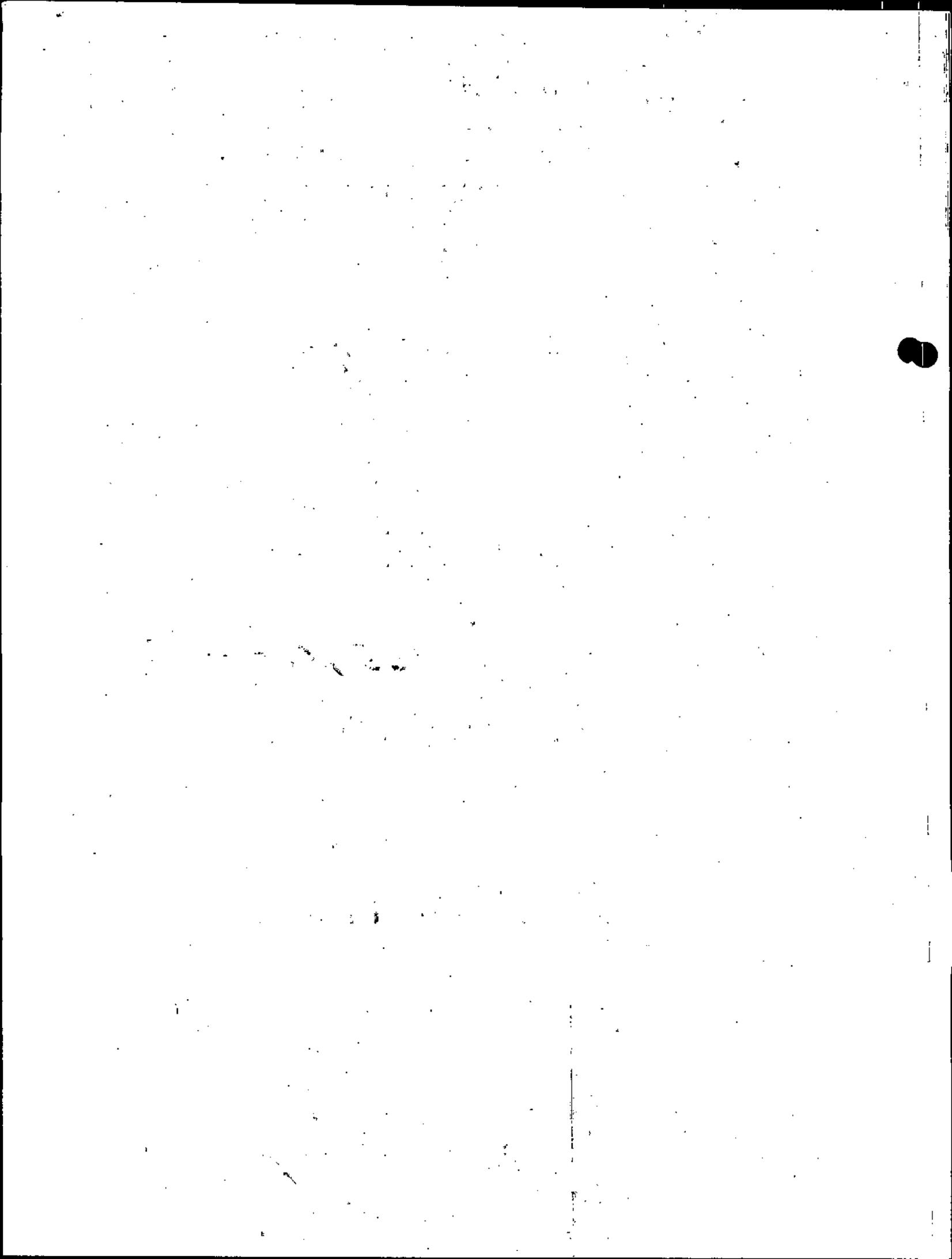
**FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL
SUPERVISOR ING. JOHN FREDY AGUIRRE CORREA**

**INFORME TECNICO DE OBRA N° 03
OCTUBRE 30 A NOVIEMBRE 29 DE 2019**

**UNION TEMPORAL ROAD DESIGN
CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 344 DE 2019**

**CONSORCIO MALLA VIAL BBC
CONTRATO DE OBRA NO. 340 DE 2019**

168

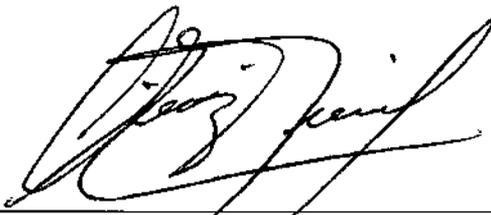
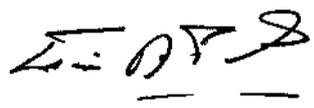


	INFORME TECNICO No. 03	 CONSORCIO MALLA VIAL BBC <small>NIT. 901.310.904-1</small>
<i>Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de octubre al 29 de noviembre de 2019</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

1663

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

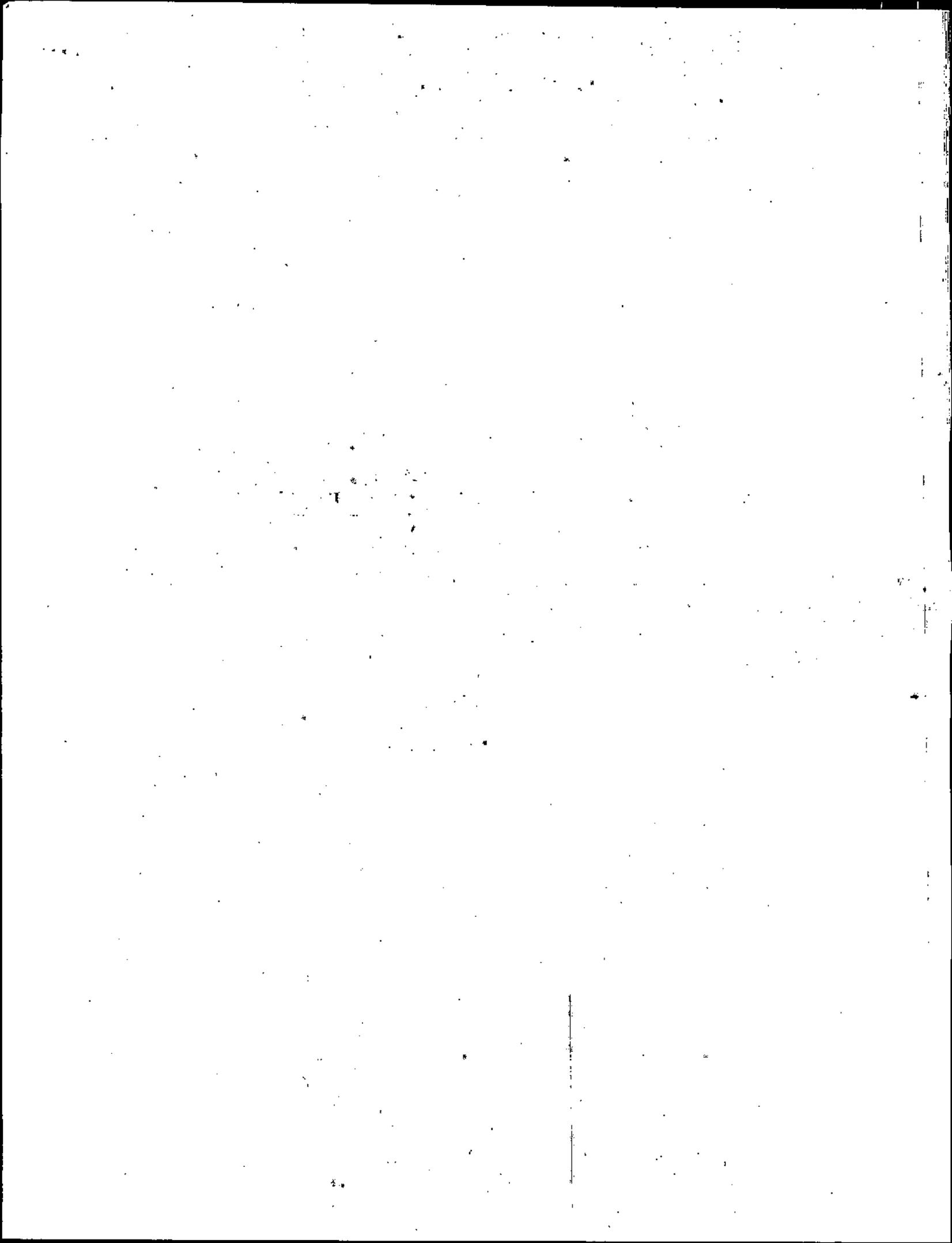
REVISIÓN Y APROBACIÓN

ELABORÓ	DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA	 NOMBRE: Ing. OLIVERIO BONILLA H. CONSORCIO MALLA VIAL BBC
REVISÓ Y APROBÓ	DIRECCIÓN DE INTERVENTORÍA	 FIRMA NOMBRE: Ing. ANDRES PEÑA S. UNION TEMPORAL ROAD DESING

CONTROL DE CAMBIOS

REVISIÓN N°	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	VERSIÓN ORIGINAL	29/10/2019

169



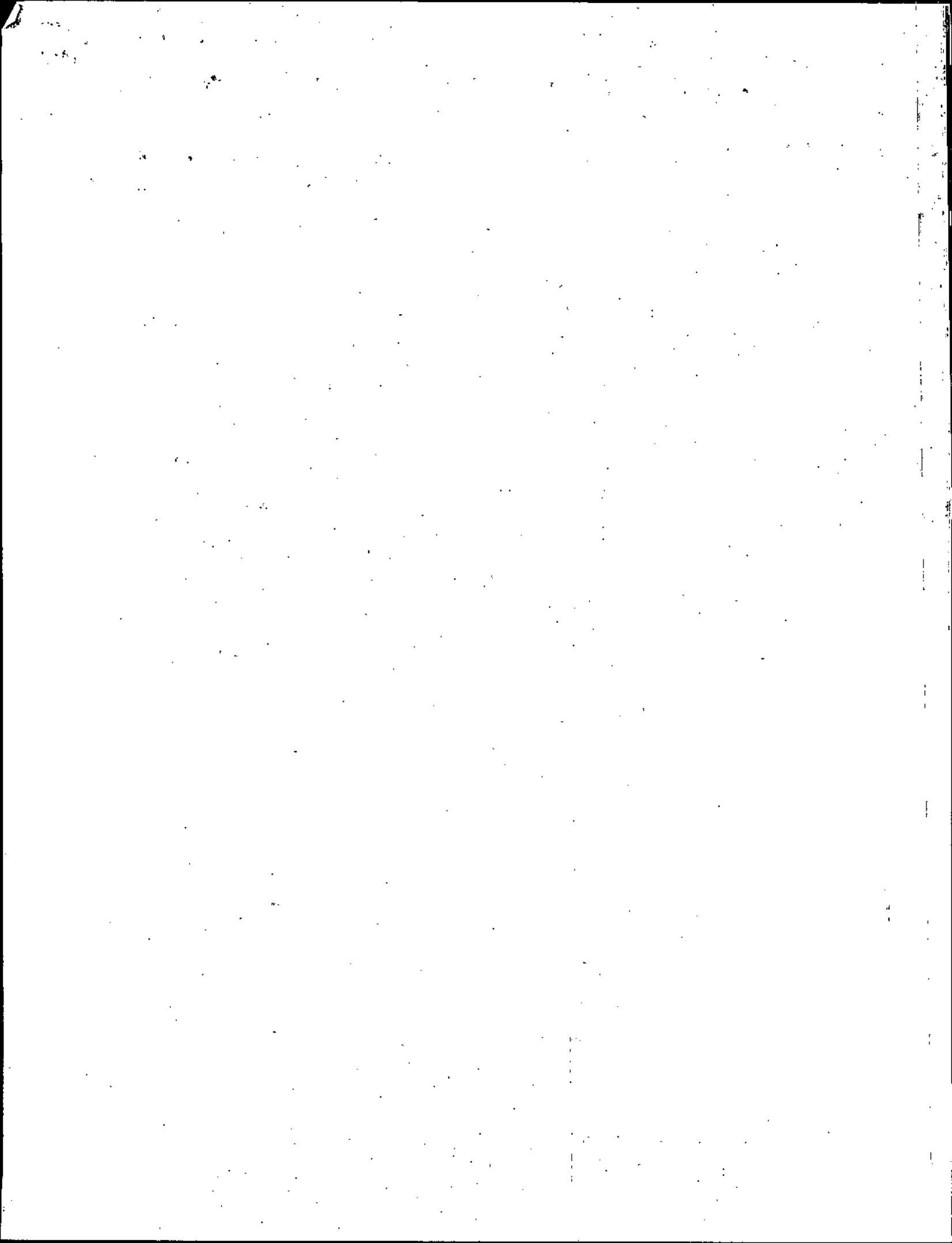
	INFORME TECNICO No. 03	 CONSORCIO MALLA VIAL BBC <small>HTT. 901.310.908-2</small>
<i>Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de octubre al 29 de noviembre de 2019</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

1867
1755
166A

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	6
2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	8
2.1 Generalidades del Contrato de Obra.....	8
2.2. Personal administrativo.....	9
2.3. Garantías Vigentes.....	9
2.4 Segmentos viales a intervenir.....	10
2.5 Localización General.....	12
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS.....	13
3.1. Visitas técnicas	13
3.2. Diagnóstico y análisis de diseños	14
3.3. Planes tramitados y aprobados.....	15
3.4. Informe a Entidades distritales	16
4. FINANCIERO.....	18
5. PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.....	19
6. AVANCE DE OBRAS.....	20
7. CONCLUSIONES	23
8. Anexos.....	24

170



	<p align="center">INFORME TECNICO No. 03</p>	 <p>CONSORCIO MALLA VIAL BBC NTT. 901.310.904-1</p>
<p><i>Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC</i></p>	<p><i>Del 30 de octubre al 29 de noviembre de 2019</i></p>	<p><i>Versión CMVBBC-01/2019</i></p>

1756
1665

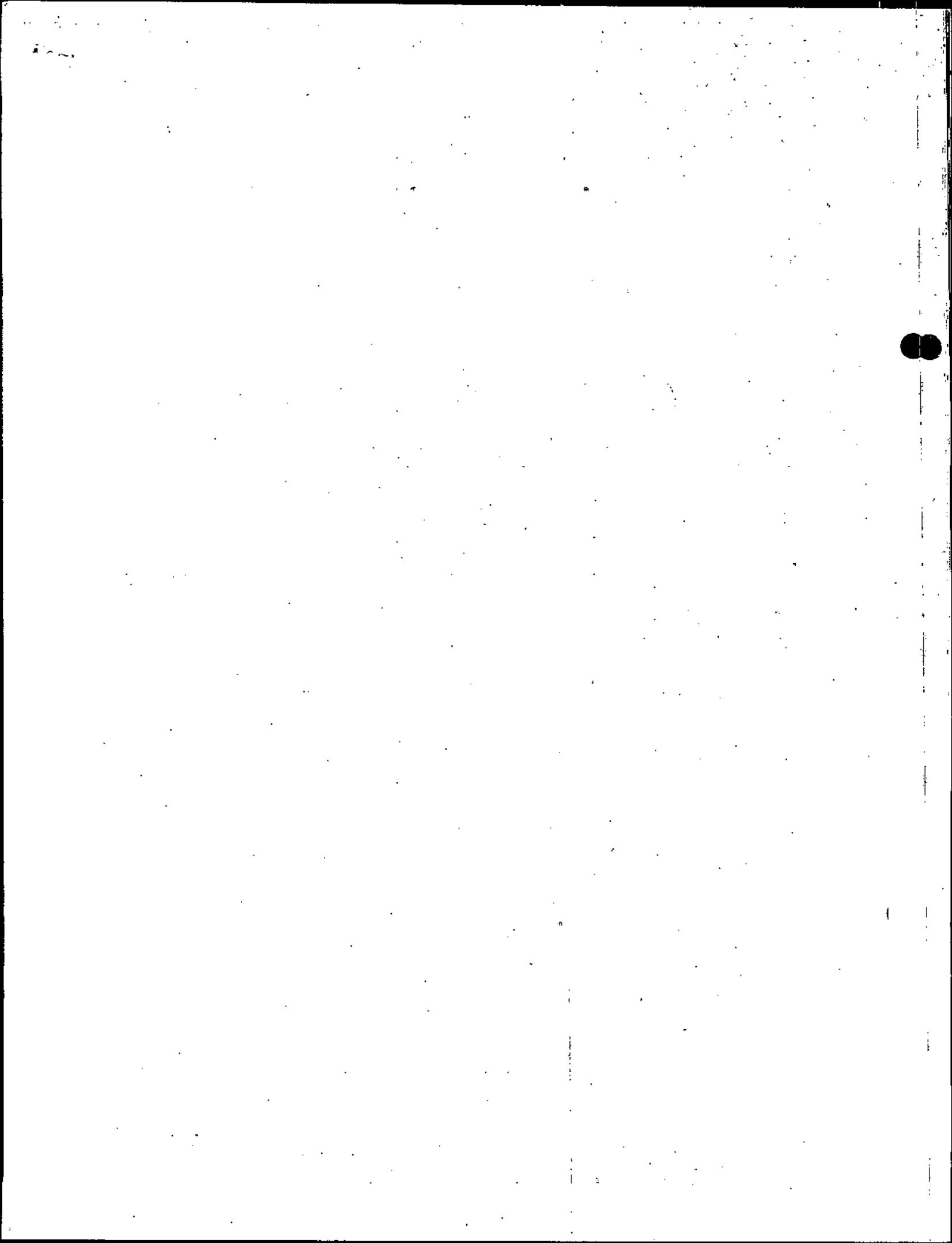
LISTADO DE FIGURAS

Figura 1. Localización General 12

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Datos Generales del Contrato de Obra 8
 Tabla 2. Datos Generales del Contrato de la Interventoría 8
 Tabla 3. Personal de Especialistas 9
 Tabla 4. Garantías del Contrato de Obra 10
 Tabla 5. Segmentos Viales para intervención por CIV 10
 Tabla 6. Radicados Octubre 17
 Tabla 7. Radicados Septiembre 17

177



	INFORME TECNICO No. 03	 CONSORCIO MALLA VIAL BBC <small>NIT. 901.310.904-1</small>
<i>Contrato de Obra No. 340 - 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de octubre al 29 de noviembre de 2019</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

1869
1757
1666

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe técnico de obra N°03 tiene como propósito general comunicar y entregar a la Interventoría, UNION TEMPORAL ROAD DESIGN, todos los aspectos Técnicos, Administrativos, jurídicos, económicos, financieros y ambientales del desarrollo del contrato de obra 340-2019 en el periodo del 30 de octubre de 2019 al 29 de noviembre de 2019 en cumplimiento de todas las actividades contractuales y legales, celebrado entre EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL y el CONSORCIO MALLA VIAL BBC.

El contrato de obra N°340-2019 del FDLS con el CONSORCIO MALLA VIAL BBC tiene por objeto **"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPOS 1, 2 Y 3" (Grupo 3)**, con valor total de \$4.804.882.633,62 a monto agotable y plazo de ejecución de 9 meses, a partir de la fecha del acta de inicio de fecho 30 de agosto de 2019, es decir con plazo de terminación el 29 de mayo de 2020; de los cuales está especificado 2 meses para la etapa de preliminares con un mes adicional para ajuste a los diseños y 6 meses para la etapa de construcción.

De igual forma, el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL designa como supervisor al Ing. JOHN FREDY AGUIRRE CORREA y como interventores a la UNION TEMPORAL ROAD DESIGN mediante contrato No. 344 de 2019 con representación legal de ANGIE MILDRED JIMÉNEZ POVEDA; quien designa inicialmente a la ingeniera MARTHA AURORA GONZÁLEZ CELIS como directora de interventoría, siendo también la representante legal suplente; a partir del día 26 de noviembre se anuncia el cambio de director de interventoría en nombre del Ing. ANDRÉS PEÑA SUPELANO.

En el presente mes se dio inicio a las obras de seis (6) frentes de trabajo de acuerdo a la aprobación de los PMT y la consolidación del estudio de los diseños, consultas y respuestas por parte de diferentes entidades del distrito, visitas e informes de especialistas, elaboración y presentación de los presupuestos, programación de obra, revisión y aprobación por parte de la interventoría de los planes de Gestión Social, Plan de gestión de residuos de la construcción y demolición PG-RCD, Plan de manejo ambiental de la Obra (MA0), Plan del sistema de Gestión en seguridad y salud en el trabajo SG-SST; plan de calidad de obra; planes de manejo de tráfico, señalización y desvíos, como también el Pan de calidad de obra.

LZ

	INFORME TECNICO No. 03	 CONSORCIO MALLA VIAL BBC <small>NIT. 901.310.904-1</small>
<i>Contrato de Obra No. 340 - 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de octubre al 29 de noviembre de 2019</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

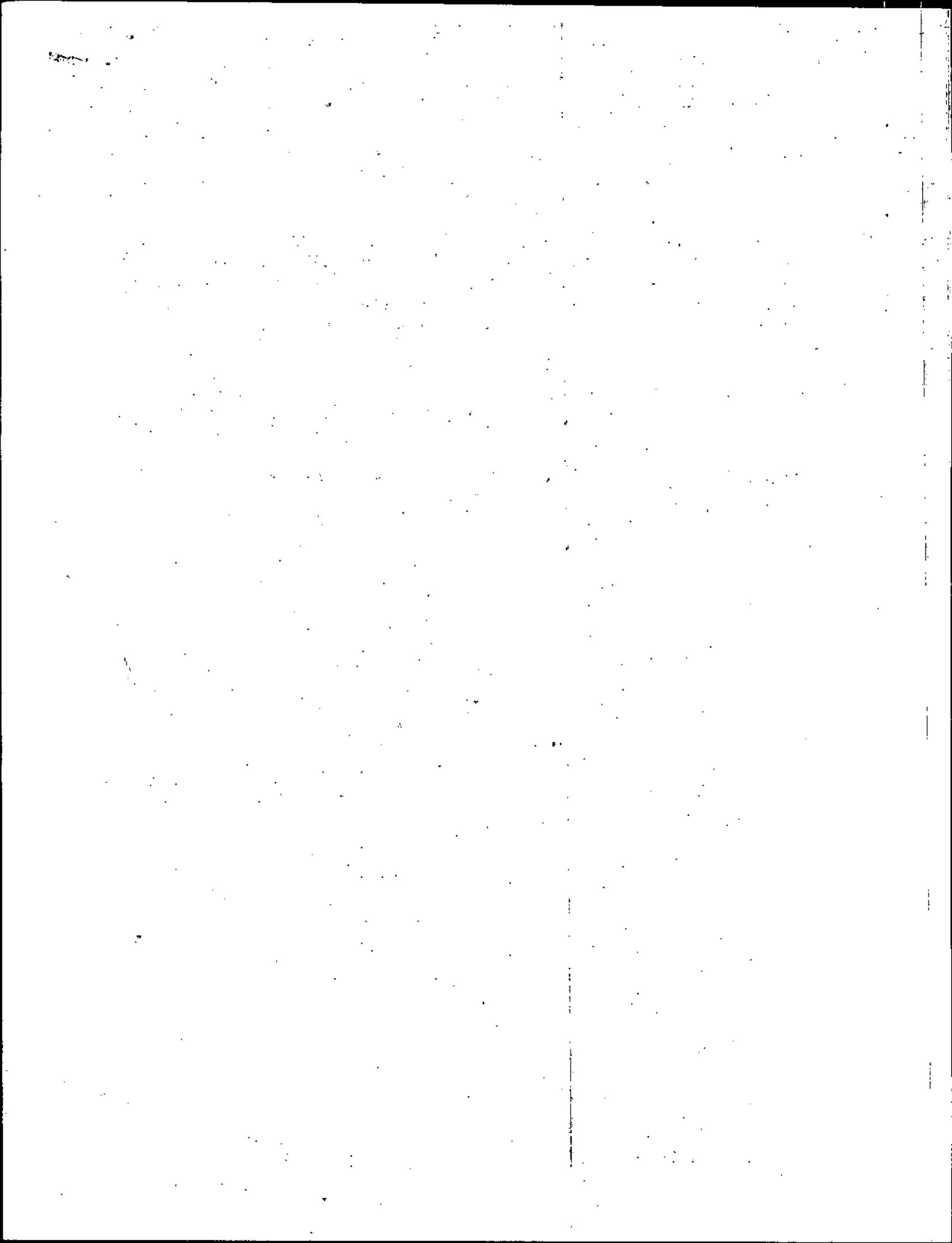
1870
1758
1667

Se tramitaron 7 planes de manejo de tráfico, de los cuales fueron aprobados seis (6) por la secretaria de movilidad, descartando el CIV 4008458 del Barrio Altos del Poblado debido a inconvenientes para su ejecución; los demás CIV se tramitarán oportunamente de acuerdo a la programación de obra teniendo en cuenta el tiempo de aprobación y tiempo de validez por parte de la secretaria de movilidad.

En el presente informe no se incluyen datos contractuales y generalidades presentadas en el primer y segundo informe y que no hayan tenido modificación alguna.

Se anexa informe de GESTION SOCIAL N°3 e informe SISOMA N° 3.

173



	INFORME TECNICO No. 03	
<i>Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de octubre al 29 de noviembre de 2019</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

1871
1709
1668

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

2.1 Generalidades del Contrato de Obra

Tabla 1. Datos Generales del Contrato de Obra

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato de obra	No. 340 de 2019 (agosto 13 de 2019)
Objeto	"Ejecutar a precios unitarios sin formula de reajuste y a monto agotable, las actividades necesarias para la complementación y/o actualización y/o ajustes de diseños y construcción de la malla vial de la Localidad de San Cristóbal, en Bogotá D.C. Grupos 1,2 y3" (G3)
Entidad Contratante	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL
Contratista	CONSORCIO MALLA VIAL BBC NIT. 901.310.904-1 Dirección: Diagonal 182 No. 20 – 91 Of. 255 C Tel. 6945649 Punto CREA: Transversal 16 C ESTE No. 46 A – 05 SUR. Tel. 3903696 Cel. 3186594924
Representante Legal	Ing. Oliverio Bonilla Hoyos C.C. 19.498.117
Fecha De Inicio Del Contrato	30/08/2019
Plazo de Ejecución Inicial	Nueve (9) meses
Plazo de terminación	29/05/2020
Valor del Contrato	\$ 4.804.882.663,62

Tabla 2. Datos Generales del Contrato de la Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORIA	N° 344 de 2019 (23 de agosto de 2019)
Entidad Contratante	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANCRISTOBAL
Objeto del Contrato:	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y siso a los contratos de obra pública que tendrán por objeto: ejecutar a precios unitarios sin formula de reajuste ya monto agotable, las actividades necesarias para la complementación y/o actualización y/o ajustes de diseño y construcción de la malla vial de la localidad de san Cristóbal, en Bogotá DC. grupos 1, 2, 3.

174

Alcaldía de Bogotá	INFORME TECNICO No. 03	 CONSORCIO MALLA VIAL BBC NIT. 901.310.904-1
<i>Contrato de Obra No. 340 - 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de octubre al 29 de noviembre de 2019</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

Contratista:	UNION TEMPORAL ROAD DESIGN NIT. 901.315.065-1 Rep. Legal: Angie Mildred Jiménez Poveda CC. 1.049.621.410 de Tunja. Dirección: Calle 45 #66-A-16 Punto CREA: calle 31 C Sur #3-78 Apto 202 Tel. 3125849053 Bogotá
Plazo de Ejecución del Contrato:	9 meses; del 30/08/2019 al 28/05/2020
Valor inicial del contrato:	VALOR CONTRATO: \$ 1.438.000.000,00

2.2. Personal administrativo

Durante el tercer mes el contratista contó con el siguiente personal profesional y de especialistas, relacionado a continuación:

Tabla 3. Personal de Especialistas

CARGO	NOMBRES
Director de obra	Ing. Oliverio Bonilla Hoyos
Esp. Gerencia de proyectos	Ing. Erika A. Bonilla C.
Especialista en Transito	Ing. Gabriel Díaz
Especialista en Geotecnia	Ing. Fernando A. Nieto
Especialista Hidráulico	Ing. Omar Archila
Especialista en Pavimentos	Ing. Diego F. González
Profesional Social	T.S. Nini Johanna Baquero
Residente SISOMA	Ing. Jhon Edwin Serrato V
Residente de obra	Ing. Nelson O. Neme

2.3. Garantías Vigentes

Se encuentran vigentes las pólizas de cumplimiento de SEGUROS DEL ESTADO S.A. N° 15-44-101216469 expedida el 14/08/2019; póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 15-40-101059816 expedida el 14/08/2019 y actualizadas por acta de iniciación el día 05/09/2019.

Alcaldía de Bogotá	INFORME TECNICO No. 03	 CONSORCIO MALLA VIAL BBC ITT. 901.310.904.1
<i>Contrato de Obra No. 340 - 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de octubre al 29 de noviembre de 2019</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

1872
7700
1669

Tabla 4. Garantías del Contrato de Obra

Garantías	Vigencia desde	Término de Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento del contrato	30/08/2019	30/11/2020	\$1.441.464.790,09
Buen manejo del anticipo	30/08/2019	30/11/2020	\$1.441.464.790,09
Pago de salarios y prestaciones sociales, indemnizaciones laborales	30/08/2019	30/05/2023	\$240.244.131,68
Estabilidad y calidad de la obra	30/08/2019	30/08/2024	\$1.441.464.790,09
Predios, labores y operaciones	13/08/2019	13/05/2020	\$414.058.000,00
Responsabilidad Civil-Vigencia	13/08/2019	13/05/2020	\$414.058.000,00
Responsabilidad civil - Evento	13/08/2019	13/05/2020	\$414.058.000,00

2.4 Segmentos viales a intervenir

A la fecha seguimos con los CIV contractuales a intervenir, sin embargo se prevé cambios en algunos CIV, es decir, no se podrán construir algunos de ellos y por lo tanto es posible que ingresen nuevos CIV.

Tabla 5. Segmentos Viales para intervención por CIV

N°	No. LOC	NOMBRE LOCALIDAD	BARRIO	CIV	EJE DE VIA	DESDE	HASTA	TIPO DE SUPERFICIE ACTUAL
1	4	San Cristóbal	ALTOS DEL VIRREY	4007224	CLL 43 A BIS SUR	KR 17 BIS ESTE	KR 17 A SUR	AFIRMADO
2	4	San Cristóbal	ALTOS DEL VIRREY	4007223	KR 17 BIS ESTE	CLL43 A BIS SUR	CLL 44 SUR	AFIRMADO
3	4	San Cristóbal	ALTOS DEL VIRREY	4005040	KR 17 A ESTE	CLL 42 C BIS B SUR	CLL 42 D SUR	AFIRMADO
4	4	San Cristóbal	ALTOS DEL VIRREY	50007951	KR 17 A ESTE	CLL 42 D SUR	CLL 42 D BIS SUR	AFIRMADO
5	4	San Cristóbal	ALTOS DEL VIRREY	4005073	CL 42 D BIS SUR	KR 17 A ESTE	TV 16 C ESTE	AFIRMADO
6	4	San Cristóbal	ALTOS DEL VIRREY	4005480	DIAG 46 BIS SUR	TV 16 C Este	CLL 46 A BIS SUR	AFIRMADO
7	4	San Cristóbal	ALTOS DEL VIRREY	4005497	DIAG 46 A SUR	TV 16 C ESTE	KR 16 A ESTE	AFIRMADO
8	4	San Cristóbal	ALTOS DEL VIRREY	4005352	CRA 16 Bis Este	CLL 46 SUR	CLL 44 B SUR	AFIRMADO

175

Contrato de Obra No.
 340 - 2019 - FDLSC

Del 30 de octubre al 29 de noviembre de 2019

Versión CMVBB-01/2019

Nº	No. LOC	NOMBRE LOCALIDAD	BARRIO	CIV	EJE DE VIA	DESDE	HASTA	TIPO DE SUPERFICIE ACTUAL
9	4	San Cristóbal	PUENTE COLORADO	4005530	CR 15 ESTE	CLL 46 SUR	CLL 46 A BIS A SUR	AFIRMADO
10	4	San Cristóbal	MORALBA	4005079	TV 15 A Este	CLL 43 SUR	CRA 16 A ESTE	AFIRMADO
11	4	San Cristóbal	QUINDIO	4007971	CRA 16 D Este	DIAG 46 C	CLL 46 B Bis SUR	AFIRMADO
12	4	San Cristóbal	QUINDIO	4007972	CLL 46 C SUR	CRA 16 D Este	CRA 17 B Este	AFIRMADO
13	4	San Cristóbal	ALTAMIRA	4004898	CLL 42B SUR	CRA 12A ESTE	CRA 12B ESTE	ZONA VERDE
14	4	San Cristóbal	ALTOS DEL POBLADO	4004898	CRA 8 B BIS ESTE	CLL 40 SUR	CRA 8 B ESTE	AFIRMADO
15	4	San Cristóbal	GUACAMAYAS	4002378	KR 4 C	CLL 39 C SUR	CLL 39 D SUR	AFIRMADO
16	4	San Cristóbal	GUACAMAYAS	4002411	KR 4 C	CLL 39 D SUR	KR 3 B	AFIRMADO
17	4	San Cristóbal	GUACAMAYAS	4002441	CLL 39 F SUR	KR 3 B	KR 3 A BIS	AFIRMADO
18	4	San Cristóbal	GUACAMAYAS	4002490	CLL 39 F SUR	KR 3 A BIS	KR 3 A	AFIRMADO
19	4	San Cristóbal	GUACAMAYAS	4002572	CLL 39 F SUR	KR 3 A	KR 3 BIS	AFIRMADO
20	4	San Cristóbal	GUACAMAYAS	4002689	CLL 39 F SUR	KR 3 BIS	KR 2 R	AFIRMADO
21	4	San Cristóbal	GUACAMAYAS	4002785	CLL 39 F SUR	CRA 2 R	CRA 2 N	AFIRMADO
22	4	San Cristóbal	GUACAMAYAS	4002814	CLL 39 F SUR	KR 2 N	KR 2 M BIS	AFIRMADO
23	4	San Cristóbal	GUACAMAYAS	4002849	CLL 39 F SUR	KR 2 M BIS	KR 2 M	AFIRMADO

Fuente: Relación de vías entregadas por el FDLSC

Al cierre, del presente informe se prevé descartar los siguientes CIV: 4008458 por disposición del IDU y planeación y la misma comunidad; 4005497 por encontrarse en ronda hidrica y posiblemente CIV 4002785, 4002814 y 4002849 por inconsistencias prediales y estudios geotécnicos que se están analizando.

	INFORME TECNICO No. 03	 CONSORCIO MALLA VIAL BBC <small>NTF. 901.310.904-1</small>
<i>Contrato de Obra No. 340 - 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de octubre al 29 de noviembre de 2019</i>	<i>Versión CMV'BBC-01/2019</i>

1073
1761
1670

2.5 Localización General

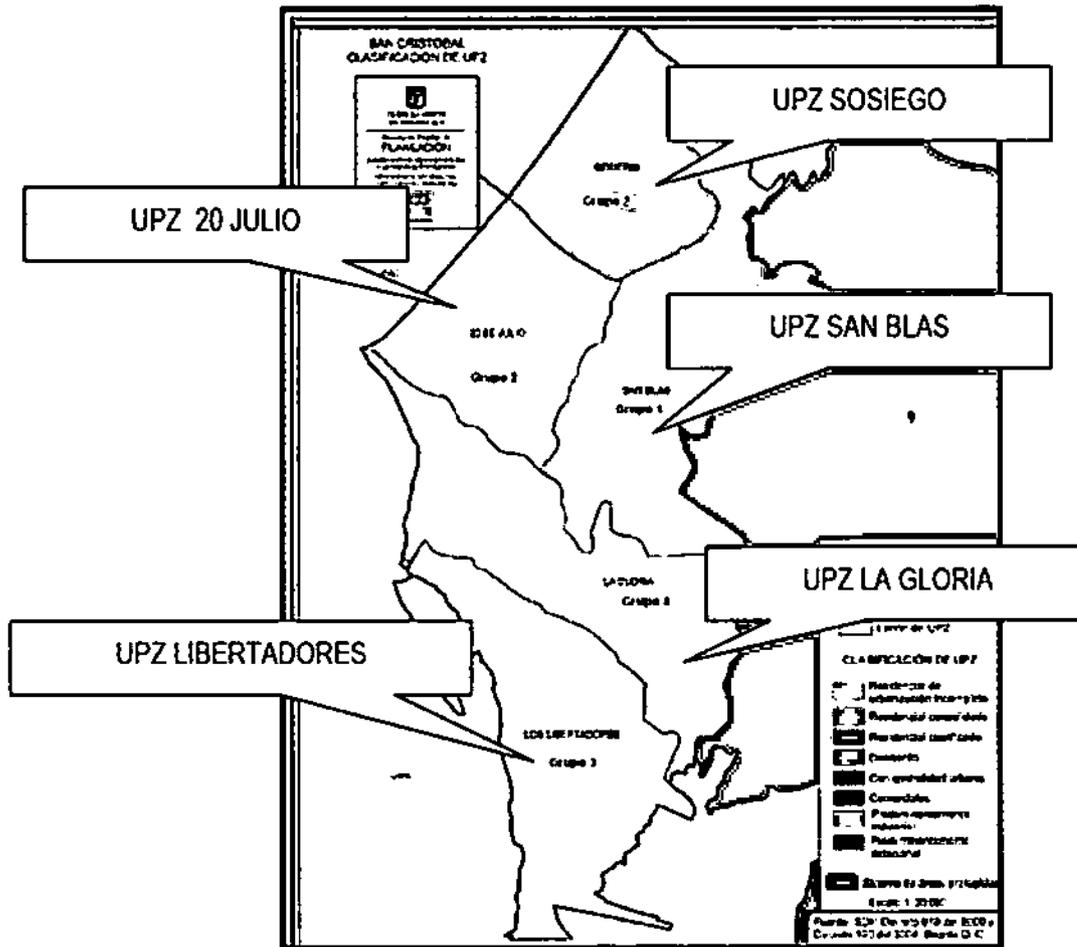


Figura 1. Localización General
Fuente: Anexo Técnico FDLSC

Al grupo 3, Consorcio Malla Vial BBC nos correspondió la UPZ 50 La Gloria, en los Barrios altos del Virrey, Moralba, Puente colorado, Quindío, Altos del poblado y Guacamayas II sector.

176

	INFORME TECNICO No. 03	 CONSORCIO MALLA VIAL BBC <small>MIT. 901.310.904-1</small>
<i>Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de octubre al 29 de noviembre de 2019</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS

3.1. Visitas técnicas

Se realizó levantamiento topográfico en los 9 CIV del barrio Guacamayas, visita con el especialista en geotécnica e hidráulico de la interventoría. Se proyectaron nuevas obras de manejo de aguas lluvias, los cuales están en etapa de diseño por parte del contratista para aprobación de interventoría y la EAAB. Igualmente se han proyectado obras de contención y/o protección de los taludes del sector.

Por lo anterior se tiene previsto dar solución técnica en el mes de diciembre y programar el inicio de construcción en el mes de enero de 2020, estando dentro del plazo contractual de entrega de las obras para el 29 de mayo de 2020.

Se ha propuesto por parte del contratista a la interventoría y Alcaldía la exclusión de los últimos CIV 4002785, 4002814 y 4002849 por inconveniencias de tipo predial y análisis de geotecnia, como alternativa se proyecta el cambio de diseño y/o limitar su intervención a las obras de andenes.

Se realizaron visitas técnicas con la firma MYZ ARQUITECTOS INGENIEROS SAS para los CIV 4005530 (Puente Colorado); 4004898 (Altamira), para la elaboración de los diseños correspondientes.

Se descarta realizar diseños sobre el CIV 4005497 del Barrio Altos del Virrey por encontrarse en zona de amenaza alta y media por movimientos en masa y se encuentra afectado parcialmente por parte del corredor ecológico de la Quebrada Chiquaza, de acuerdo al oficio de la Secretaria de Planeación del 06/05/2019 dirigido a la Señora Ana Paula Bravo propietaria del predio contiguo y el oficio del INTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO IDIGER oficio RO-112252 del 22/10/2019 dirigido al CONSORCIO MALLA VIAL BBC, en el cual indica que el predio se encuentra en el mapa N°3 en zona de amenaza por remoción en masa y recomiendan los estudios y recomendación para su eventual construcción.

Por lo anterior se anexan los oficios referidos para el análisis de una posible exclusión y/o cambio del CIV contractualmente.

La interventoría coordinó reunión técnica con la EAAB zona 4 el día 14/11/2019, de la cual se destaca las alternativas de solución del manejo de aguas lluvias del sector

	INFORME TECNICO No. 03	 CONSORCIO MALLA VIAL BBC <small>NT. 901.310.904-1</small>
<i>Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de octubre al 29 de noviembre de 2019</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

1874
162
1671

Guacamayas y la exclusión y/o no construcción del sistema de alcantarillado; para lo cual el contratista procedió a iniciar los diseños hidráulicos correspondientes. Para la viabilidad de inicio de obras de los CIV 4005040 y 4007951, se requiere el concepto de la EAAB si se requiere o no la construcción de redes húmedas en el sector. (ver acta de la reunión). A la fecha no se ha recibido respuesta, por lo cual el Consorcio radicará solicitud al respecto.

3.2. Diagnóstico y análisis de diseños

Dentro de estas actividades se destacan las siguientes actividades:

- Reunión técnica con los diseñadores el día 3 de octubre de 2019 – Diseños Geotécnicos SAS- contrato de consultoría 209-2017.
- Informe de avances técnicos y consultas a la interventoría descritas en los oficios CMVBBC 10 del 30 de septiembre de 2019.
- Respuesta de la interventoría según oficio INTEROADESIGN-2019-0017 del 09 de octubre de 2019.
- Informe de avances técnicos y consultas a la interventoría descritas en los oficios CMVBBC- 20-2019 del 15 de octubre de 2019.
- Respuesta de la interventoría según oficio INTEROADESIGN-2019-0037 del 23 de octubre de 2019.
- Cotizaciones para los estudios y diseños definitivos de los CIV 4005497, 4005530, 4004898 radicados con oficio CMVBBC-16 del 10/10/2109.
- Respuesta de interventoría con oficio INTEROADESIGN-2019-069 del 12 de noviembre de 2019.
- Informe técnico del especialista hidráulico radicado con el oficio CMVBBC-19 del día 15 de octubre de 2019.
- Respuesta de interventoría con oficio INTEROADESIGN-2019-081 del 20 de noviembre de 2019.
- Entrega de documentos del PMT con oficio CMVBBC-022 del 17 de octubre de 2019. Los cuales fueron tramitados oportunamente para ser radicados en la secretaria de movilidad.
- Informe del especialista en Geotécnica radicado con oficio CMVBBC-19 del 15 de octubre de 2019
- Respuesta de la interventoría según oficio INTEROADESIGN-2019-036 del 23/10/2019 y visita técnica al Barrio Guacamayas junto con el Supervisor y especialista en Geotecnia de la Interventoría.

177

	INFORME TECNICO No. 03	 CONSORCIO MALLA VIAL BBC <small>MIT. 901.310.904-1</small>
<i>Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de octubre al 29 de noviembre de 2019</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

- Radicación de los Análisis de Precios Unitarios según oficio CMVBBC-024 del 21 de octubre de 2019.
- Radicación de presupuesto de obra y programación estimada para los primeros 6 CIV mediante oficio CMVBBC- 026 del 24 de octubre de 2019.
- Entrega del plan de calidad de obra para revisión de la Interventoría según oficio CMVBBC-27 del 25 de octubre de 2019.
- Entrega de oficio RO-112252 del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y cambio climático del 22/10/2019, mediante oficio CMVBBC-028 del 25/10/2019 relacionado con el CIV 4005497.
- Entrega de APU en medio físico firmados por el Director de Obra, incluyendo ítems contractuales y No previstos, según oficio CMVBBC- 029 del 28/10/2019.
- Entrega de APU no previstos, según oficio CMVBBC-2019-071 del 29/11/2019
- Realización de comités semanales de obra, dirigidos por la interventoría con asistencia del supervisor del contrato por parte de la Alcaldía.
- Radicación de los Planes de Manejo de Transito ante la secretaria de Movilidad; a la fecha están aprobados los CIV 4005073 y 4005352, CIV 4005480, 4005079, 4007971, 4007972.
- Radicación informe de la revisión catastral según oficio CMVBBC-32 del 28/10/2019
- Entrega de cartas a las diferentes entidades de orden distrital relacionadas con el desarrollo de las obras, las cuales se relacionan en el numeral 3.
- Respuestas por parte de la interventoría con los siguientes oficios INTEROADESIGN-2019-081; 82, 83, 84,89,90,91,92, de fechas nov. 20 al 26.

3.3. Planes tramitados y aprobados.

Al cierre del presente informe el consorcio cuenta con la aprobación por parte de la Interventoría de los siguientes planes:

- Plan de manejo Ambiental de obra (MAO).
- Plan de Gestión de residuos de la Construcción y demolición PG-RCD.
- Plan Gestión de social
- Plan de calidad de Obra.
- 6 Planes de manejo de transito ante la secretaria de movilidad. Se anexa COI correspondientes.

	INFORME TECNICO No. 03	 CONSORCIO MALLA VIAL BBC <small>NTT. 901.310.904-1</small>
<i>Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de octubre al 29 de noviembre de 2019</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

1875
1763
1672

3.4. Informe a Entidades distritales

Se anexa respuesta de las siguientes entidades a los radicados realizados por el consorcio Malla Vial:

- IDU oficio N°20192151246601 del 07/11/2019 y 20192151288901 del 20/11/2019. Se destaca el comunicado en el cual indica que el CIV 4008458 (91017522) está en zona de influencia del proyecto Avenida Ciudad de Villavicencio, de la avenida de los cerros a la avenida Fernando Mazuera que actualmente se encuentra en perfil de proyecto.
- Secretaria de Planeación Distrital oficio VTSP-2019-8351 del 14/11/2019, en el cual entre otros aspectos, se destaca que el CIV 4008458 Altos del Poblado se encuentra en zona de influencia de la avenida Ciudad de Villavicencio y el CIV 4004898 Barrio Altamira, no registra información concreta.
- Instituto Distrital de Recreación y Deporte oficio IDRD N° 201941001983311 del 12/11/2019 indicando que ninguno CIV les genera afectación sobre el sistema distrital de parques.
- Unidad Administrativa especial de catastro distrital, oficio del 12/11/2019 N°2019EE63450 en el cual dan traslado al IDU.
- Es importante mencionar que no se ha recibido más respuesta de otras entidades.

Los oficios radicados se informaba que mediante contrato de la referencia, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal celebró contrato de obra con la firma CONSORCIO MALLA VIAL BBC el día 13 de agosto de 2019 y que el día 30 de agosto se protocolizó el Acta de inicio, fecha a partir de la cual se da inicio a una fase preliminar (actividades previas) de dos (2) meses para revisión de la información y planos recibidos por parte del Fondo. Así mismo estamos próximos a iniciar obras de acuerdo al cronograma a definir en los próximos días.

Se solicitó que dentro marco de este contrato se tiene previsto la intervención puntual de 23 CIV's y solicitamos respetuosamente nos informen si dentro de sus programas de mantenimiento, conservación, protección, intervención y/o construcción tienen contemplado algún proyecto o intervención total o parcial de alguno de ellos, que pueda afectar la ejecución de las obras contratadas, con el fin de realizar las coordinaciones interinstitucionales que correspondan.

178

**Contrato de Obra No.
340 - 2019 - FDLSC**
Del 30 de octubre al 29 de noviembre de 2019
Versión CMVBBC-01/2019

En el caso del IDU se amplió la solicitud de intervención sobre el proyecto de la circunvalar del Oriente, en el sector de la calle 39 F del Barrio Guacamayas que incluye 9 CIV contractuales, los cuales podrían verse incluidos dentro del proyecto y ser afectados por el proyecto general del IDU con el fin que informen oportunamente si tiene algún impedimento para la ejecución de las obras.

A la empresa de Gas Natural SA ESP Vanti, que envíen comunicación sobre el proyecto de ampliación en el Barrio Quindío sobre el CIV 4007224 con el fin que realicen las intervenciones que consideren pertinentes previas a la pavimentación de la vía.

Los siguientes son los radicados:

Tabla 6. Radicados Octubre

N°	ENTIDAD	Fecha de entrega	# Radicado	# Oficio
1	Empresa de Acueducto y Acantarillado de Bogotá (EAAB)	30/10/2019	E-2019-127508	CMVBBC-2019-033
2	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A (ETB)	29/10/2019	320190026204	CMVBBC-2019-034
3	Codensa S.A	29/10/2019	2520430	CMVBBC-2019-035
4	Gas Natural Vanti	29/10/2019	1000444746	CMVBBC-2019-036
5	Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)	29/10/2019	20195261309642	CMVBBC-2019-037
6	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)	29/10/2019	20197000461952	CMVBBC-2019-038
7	Colombia Telecomunicaciones S.A (Movistar)	29/10/2019	2019000076680	CMVBBC-2019-039
8	EPM Telecomunicaciones S.A (Une/Tigo)	29/10/2019	900092385-9	CMVBBC-2019-040
9	Comcel S.A (Claro)	29/10/2019	2019-N001-E246601	CMVBBC-2019-041
10	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER)	29/10/2019	20191120132762	CMVBBC-2019-042
11	Infraestructura Integrada de Datos Espaciales para el Distrito Capital (IDECA)	30/10/2019	29814	CMVBBC-2019-043
12	Departamento Administrativo De La Defensoría Del Espacio Público (DADEP)	29/10/2019	20194000248852	CMVBBC-2019-044
13	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV)	29/10/2019	20191120132762	CMVBBC-2019-045
14	Secretaría Distrital del Ambiente (SDA)	29/10/2019	2019ER253514	CMVBBC-2019-046
15	Secretaría de Planeación (SDP)	30/10/2019	1*2019*73341	CMVBBC-2019-048
16	Instituto Distrital de Planeación y Deporte (IORD)	29/10/2019	201921000386782	CMVBBC-2019-049

En el mes de septiembre enviados los siguientes radicado:

Tabla 7. Radicados Septiembre

N°	ENTIDAD	Fecha de entrega	# Radicado	# Oficio
1	Empresa de Acueducto y Acantarillado de Bogotá (EAAB) Dr. Ricardo Zanabría	10/09/2019	E-2019-106989	CMVBBC-2019-005
2	Gas Natural SA ESP-Vanti - Dr. Miguel Angel Gonzalez Pineda	11/09/2019	192115205	CMVBBC-2019-006
3	Codensa S.A	29/10/2019	2520430	CMVBBC-2019-007
4	Empresa de Telefonos de Bogotá S.A (ETB)- Ing. Pedro Ignacio Jaimes Merchan	10/09/2019	320190022077	CMVBBC-2019-008
5	Codensa S.A -reiteración soliditud	11/10/2019	2507758	CMVBBC-2019-017
6	IDIGER -	12/10/2019	FORMATO	FORMATO
7	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)	11/10/2019	20197000440332	CMVBBC-2019-018
8	Empresa de Telefonos de Bogotá S.A (ETB)	22/10/2019	320190022077	CMVBBC-2019-025

	INFORME TECNICO No. 03	 CONSORCIO MALLA VIAL BBC <small>NIT. 981.310.904-3</small>
<i>Contrato de Obra No. 340 - 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de octubre al 29 de noviembre de 2019</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

1870
1673

4. FINANCIERO

El día 12 de septiembre de trámite y firma el PLAN DE MANEJO DEL ANTICIPO, el cual se entregó a la Alcaldía Municipal mediante radicado 2019-541-013104-2 del día 16 de septiembre según oficio CMVBBC-009; así mismo se dio trámite a la Fiduciaria Colpatría SA.

Se realizó contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración y pagos con la fiduciaria Colpatría S.A. denominado PA FC CONSORCIO MALLA VIAL BBC N°. 0127015673 bajo el NIT. 830.053.994-4 a la cual la Alcaldía Local de San Cristóbal debe hacer el giro correspondiente por valor de \$1.441.464.790,00 de acuerdo al plan de inversión del anticipo aprobado por la interventoría el día 12 de septiembre de 2019.

El Consorcio paso cuenta de cobro del anticipo por el valor de \$1.441.467.790,00 de fecha septiembre 12 de 2019 con el Plan de Manejo del Anticipo aprobado por la interventoría, a la alcaldía de San Cristóbal el día 16 de septiembre de 2019, mediante oficio CMVBBC-09 radicado bajo el RN°- 2019-541-013104-2 en la Alcaldía Local de San Cristóbal.

El Consorcio entrego copia del contrato Fiduciario N°0127015673 del cliente PA FC CONSORCIO MALLA VIAL BBC en el Fondo de Inversión Colectivo abierto 1525 de la FIDUCIARIA COLPATRIA SA NIT. 800.144.467-6 con oficio CMVBBC -010 del 16 de septiembre de 2109.

La alcaldía giro con cheque a la **FIDUCIARIA COLPATRIA SA** el valor del anticipo de \$1.441.464.790,00 según orden de pago N°3064 y contrato 3402019 del día 23/10/2019 haciendo canje el día 28 de octubre de 2019.

El día 29 de octubre de 2019 el Consorcio entrega a la Interventoría los documentos para el primer desembolso para su revisión y autorización para ser tramitados ante la Fiduciaria Colpatría SA.

El 07 de noviembre la Fiducia Colpatría realiza el primer desembolso al Consorcio por valor de \$71.777.086 siendo el único valor recibido hasta la fecha.

El día 29 de noviembre se trámite anticipos por conceptos de mano de obra y equipos, los cuales están en trámite ante la fiduciaria Colpatría.

179

	INFORME TECNICO No. 03	 CONSORCIO MALLA VIAL BBC <small>NIT. 901.310.904-1</small>
<i>Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de octubre al 29 de noviembre de 2019</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

5. PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

Teniendo en cuenta las condiciones técnicas, legales, financieras y jurídicas del contrato de obra; el Consorcio Malla Vial BBC ha tramitado análisis y evaluación técnica y económica de todo el proyecto, anexando APU contractuales y No previstos, los cuales a la fecha no han sido totalmente autorizados por interventoría y supervisor.

Igualmente, con el fin de viabilizar el proyecto, el Consorcio presenta en forma detallada el presupuesto de obra, programación y flujo de inversión de los siguientes 7 CIV, los cuales incluye APU de todos los ítems requeridos, incluyendo ítems no previstos y ajuste de algunos APU.

VIA	CIV	BARRIO	EJE VIAL	DESDE	HASTA
5	4005073	ALTOS DEL VIRREY	CLL 42 D BIS SUR	KR 17 A ESTE	TV 16 C ESTE
6	4005480	ALTOS DEL VIRREY	DIAG 46 BIS SUR	TV 16 C Este	CLL 46 A BIS SUR
8	4005352	ALTOS DEL VIRREY	CRA 16 Bis Este	CLL 46 SUR	CLL 44 B SUR
10	4005079	MORALBA	TV 15 A Este	CLL 43 SUR	CRA 16 A ESTE
11	4007971	QUINDIO	CRA 16 D Este	DIAG 46 C	CLL 46 B Bis SUR
12	4007972	QUINDIO	CLL 46 C SUR	CRA 16 D Este	CRA 17 B Este
14	4008458	ALTOS DEL POBLADO	CRA 8 B BIS ESTE	CLL 40 SUR	CRA 8 B ESTE

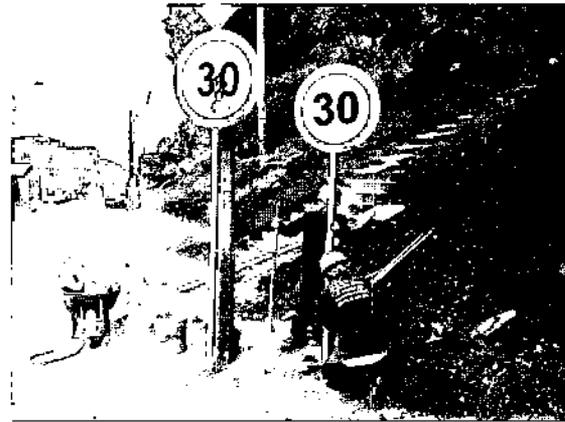
Atendiendo las observaciones de la interventoría, se presentan corrección de los APU y nuevos APU no previsto, los cuales deben ser autorizados por interventoría y alcaldía para el trámite de actas.

<p>Alcaldía de Bogotá</p>	<p>INFORME TECNICO No. 03</p>	<p>CONSORCIO MALLA VIAL BBC NIT 901.310.504-3</p>
<p>Contrato de Obra No. 340 - 2019 - FDLSC</p>	<p>Del 30 de octubre al 29 de noviembre de 2019</p>	<p>Versión CMVBBC-01/2019</p>

1765
1674

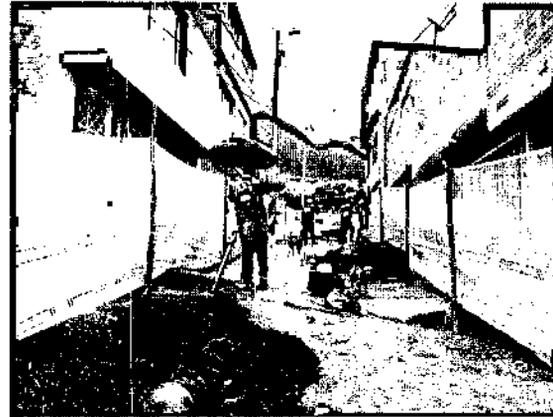
6. AVANCE DE OBRAS

En el mes de noviembre, se implementaron los PMT; se presenta registro fotográfico.



*Contrato de Obra No.
340 - 2019 - FDLSC**Del 30 de octubre al 29 de noviembre de 2019**Versión CMVBBC-01/2019*

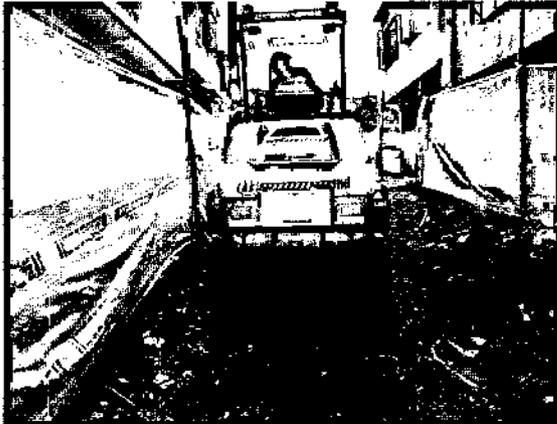
Se dio inicio a las obras de replanteo topográfico, excavaciones, demoliciones, retiro de escombros.



	<p align="center">INFORME TECNICO No. 03</p>	 <p>CONSORCIO MALLA VIAL BBC NIT. 901.310.904-1</p>
<p><i>Contrato de Obra No. 340 - 2019 - FDLSC</i></p>	<p><i>Del 30 de octubre al 29 de noviembre de 2019</i></p>	<p><i>Versión CMVBBC-01/2019</i></p>

1378
1766
1675

Se dio inicio a las obras de mejoramiento de la sub-rasante, suministro, extendida y compactación de sub bases y bases granulares.



101

	INFORME TECNICO No. 03	 CONSORCIO MALLA VIAL BBC <small>NTT. 901.310.904-1</small>
<i>Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de octubre al 29 de noviembre de 2019</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

7. CONCLUSIONES

- Al cierre del tercer mes, el Consorcio Malla Vial BBC ha cumplido con las actividades preliminares, faltando los diseños de los CIV 4005530 y 4004898.
- La Alcaldía giro a la Fiduciaria Colpatria SA el valor del 30% del valor del anticipo el día 29 de octubre de 2019.
- Se recibieron 20 diseños de CIV por parte de la Alcaldía, por lo cual se requieren la realización y/o ajuste de 2 CIV y rechazar el CIV 4005497.
- El consorcio Malla Vial BBC, viabilizó 6 CIV para el inicio de obras de los 9 CIV del Barrio Guacamayas. Actualmente nos encontramos en proceso de diseños hidráulicos y ajuste al trazado inicial.
- Dos CIV del barrio Altos del Virrey (4007223 y 4007224) están siendo ocupados provisionalmente por el Consorcio SIGMA M&R 2016 en cumplimiento del contrato de obra 9261 de 2018 con la Secretaria de Integración Social con Interventoría de Elsa Torres Arenales según contrato de interventoría 9273 de 2018; con el objeto de la Construcción del Jardín Infantil Altos del Zuque, con fecha inicial de entrega en el mes de febrero de 2020. Por lo anterior, hemos considerado pertinente intervenir esos dos tramos, una vez se realice la entrega de las obras por parte del contratista.
- Dos CIV 4005040 y 50007951, están pendientes del concepto que emita la EAAB para iniciar su construcción.
- Estamos pendiente de la firma del acta de aprobación de análisis de precios unitarios contractuales y no previstos para definir presupuesto, programación, plan de inversión; con lo cual se tramitarían las actas parciales de obra.
- Se prevé la ejecución de nuevos CIV para el cumplimiento del objeto contractual.

Alcaldía de Bogotá	INFORME TECNICO No. 03	 CONSORCIO MALLA VIAL BBC <small>NTT. 901.310.904-1</small>
<i>Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de octubre al 29 de noviembre de 2019</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

1835
167
1676

8. Anexos

A continuación, se presentan el informe mensual de Gestión Social N°3, e informe de Seguridad y salud en el trabajo (SST) y Ambiental (MAO) N°3 correspondiente al periodo del 30 de octubre al 29 de noviembre de 2019.

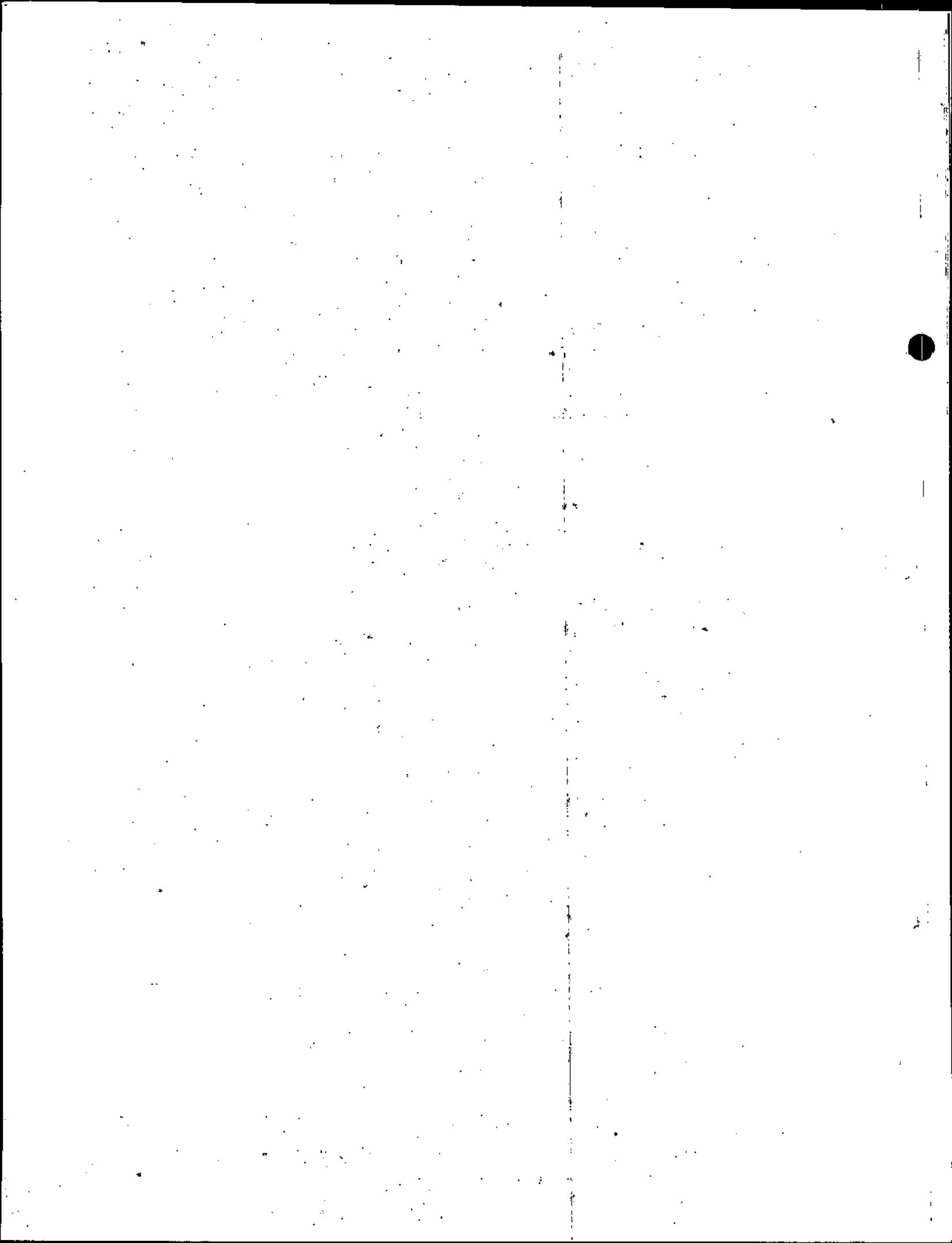
Se anexa correspondencia de las entidades, avance de los diseños; COI 48, 46,44, y 43 de la Secretaria de Movilidad; acta de la EAAB.

Atentamente,



ING. OLIVERIO BONILLA HOYOS
 Representante Legal

182



458 1880
1677



DTE
20192151288901

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., noviembre 20 de 2019

Doctora

PAMELA DEL PILAR MAYORGA RAMOS

Gerente Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital IDECA

Avenida Carrera 30 No. 25 – 90, Torre B piso 2

Ciudad

REF: Respuesta Radicado IDU No. 20195261364982, Radicados Externos UAECD 2019ER29814 y 2019EE63450.

Respetada Doctora Pamela:

En atención al derecho de petición radicado por el señor Oliverio Bonilla Hoyos, mediante la cual se solicita información sobre "...programas de mantenimiento, conservación, protección intervención y/o construcción, desarrollo de proyectos o intervenciones parciales o totales sobre los CIV de oficio anexo ubicados en la Localidad de San Cristóbal...", se informa que fue remitido a esta Entidad con radicado IDU 20195261309642 el día 29 de Octubre de 2019.

De igual forma, se precisa que el Instituto de Desarrollo Urbano, brindó respuesta al requerimiento por medio del radicado IDU No. 20192151246601 el día 07 de noviembre de 2019.

En constancia de lo anterior, anexo, se remite copia del documento para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,

Joanny Camelo Yepes

Directora Técnica de Estratégica

Firma mecánica generada en 20-11-2019 12:36 PM

Anexos: 2 Folios a doble cara

Cc Oliverio Bonilla Hoyos Consorcio Malla Vial Bbc- Diagonal 182 No 20-91- Oficina 255c Cp: 110141(Bogota-D.G.)
cc Unidad Administrativa Especial De Catastro Distrital - Av Carrera 30 25-90 Torre B Piso 2 CP. (BOGOTA-D.C.)

Revisó: Paola Andrea Mora - DTE
Proyectó: Alba Andrea Cruz - DTE

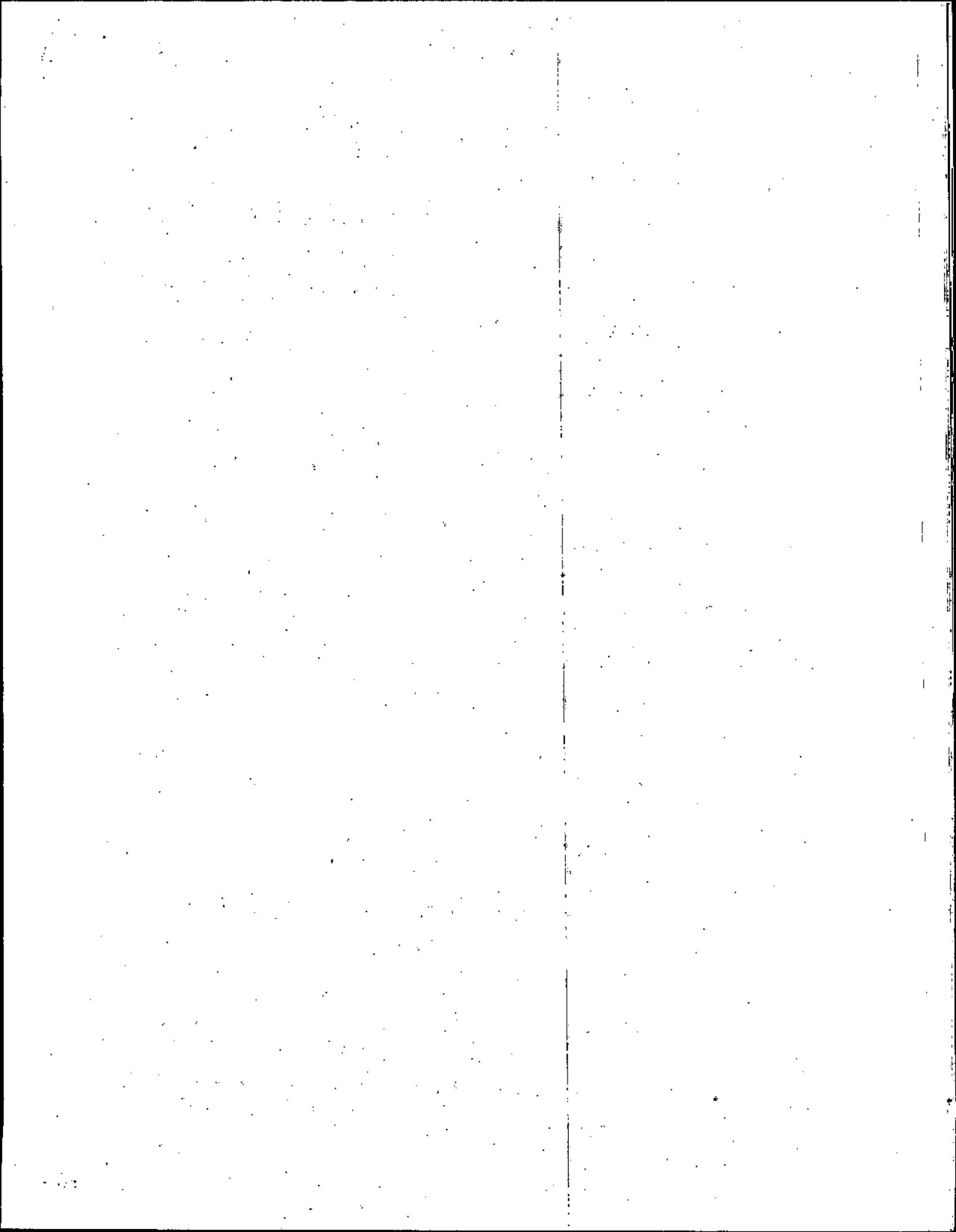
Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015

Calle 22 No. 6 - 27
Calle 20 No. 9 - 20 o
Carrera 7ª No. 17-01 Piso 3
Código Postal 110311-110321
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

183



1769 1281
1678



DTE
20192151246601
Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., noviembre 07 de 2019

Coordinador:
OLIVERIO BONILLA HOYOS
CONSORCIO MALLA VIAL BBC
Diagonal 182 No 20-91 - Oficina 255C
Email: consorciomallavialbbc@gmail.com
Código Postal: 110141

Referencia: Respuesta al radicado IDU-20195261309642 _ CMVBB-2019-037

Asunto: Información sobre reserva de elementos viales para procesos de actualización de estudios y diseños y construcción adelantado por el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal-FDLSC, a través del contrato FDLSC-340-2019.

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SINFORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPO 3".

Respetado Coordinador.

En atención a la solicitud de la referencia, se informa que el mecanismo de reserva de segmentos viales, fue desarrollado por el IDU en cumplimiento del acuerdo 2 de 1999 "Por el cual se crea el Sistema de Información de la Malla Vial de Santa Fe de Bogotá" y que busca hacer el seguimiento de las intervenciones sobre la malla vial y el espacio público de la ciudad.

Por lo anterior, de acuerdo a los datos suministrados en su comunicación y una vez consultada la información en la base de datos de seguimiento de proyectos, es necesario indicar que los elementos relacionados en su solicitud, se encuentran reservados por parte del FDL de San Cristóbal, como se muestra en el siguiente cuadro:

Ldc	Elemento	CIV	Tipo Elemento	Contrato	Estado	Intervención	Entidad	Observación
4	206099	4002411	Andén	SD	Reservado	Construcción	FDL SAN CRISTOBAL	
4	210751	4005073	Andén	SD	Reservado	Construcción	FDL SAN CRISTOBAL	
4	206039	400237R	Andén	SD	Reservado	Construcción	FDL SAN CRISTOBAL	

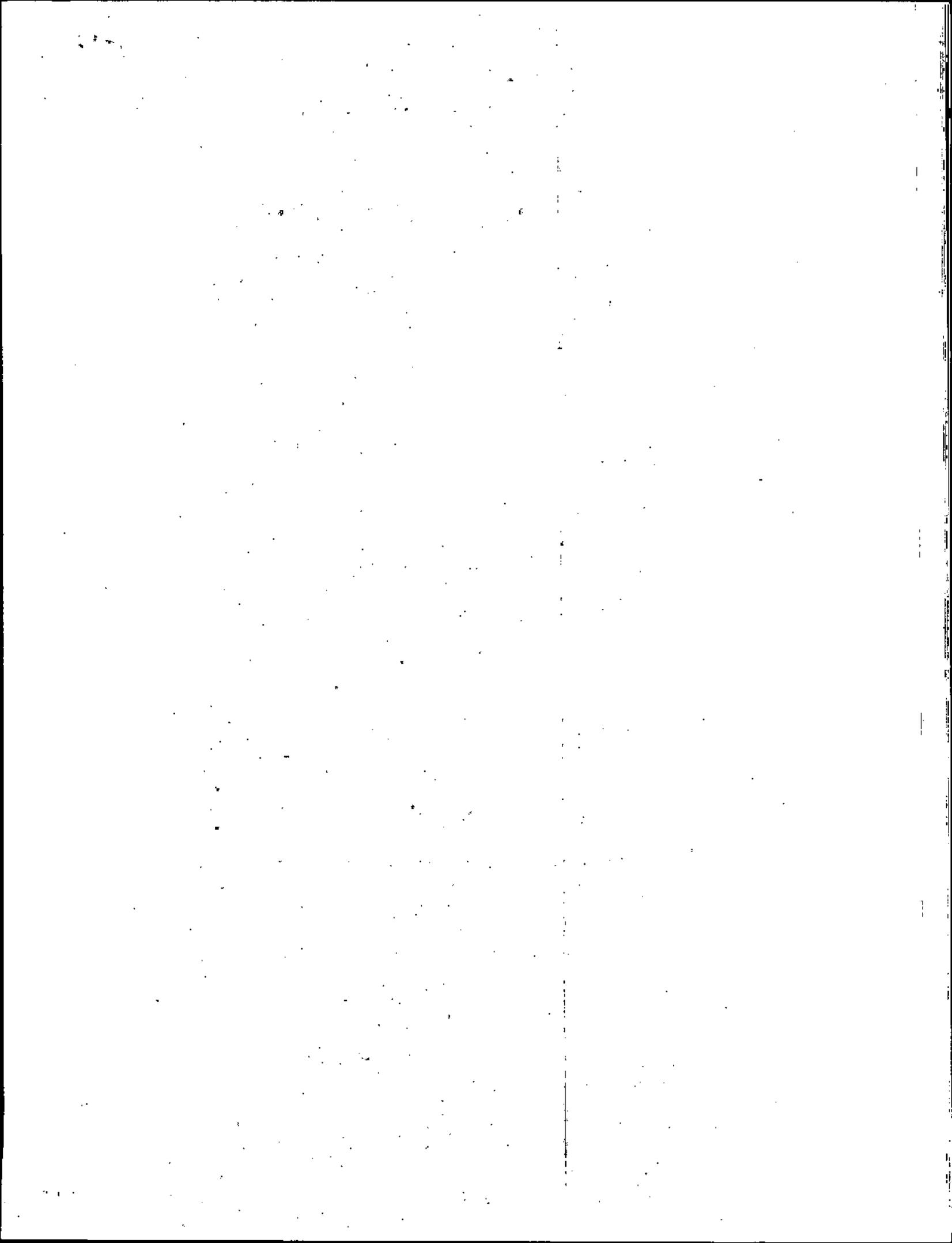
Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015

Calle 22 No. 6 - 27
Calle 20 No. 9 - 20 o
Carrera 7ª No. 17-01 Piso 3
Código Postal 110311-110321
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

184





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MAYORÍA
Institución en Desarrollo Urbano



DTE
20192151246601

Información Pública

Al responder cite este número

1770 1882
1679

Loc	Elemento	CV	Tipo Elemento	Contrato	Estado	Intervención	Entidad	Observación
4	92072024	4004898	Andén	SD	Reservado	Construcción	FDL SAN CRISTOBAL	
4	211433	4005352	Andén	SD	Reservado	Construcción	FDL SAN CRISTOBAL	
4	210768	4005079	Andén	SD	Reservado	Construcción	FDL SAN CRISTOBAL	
4	806979	4004898	Andén	SD	Reservado	Construcción	FDL SAN CRISTOBAL	
4	210711	50007951	Andén	SD	Reservado	Construcción	FDL SAN CRISTOBAL	
4	92076801	4007972	Andén	SD	Reservado	Construcción	FDL SAN CRISTOBAL	
4	210753	4005073	Andén	SD	Reservado	Construcción	FDL SAN CRISTOBAL	
4	211435	4005352	Andén	SD	Reservado	Construcción	FDL SAN CRISTOBAL	
4	92076799	4007972	Andén	SD	Reservado	Construcción	FDL SAN CRISTOBAL	
4	92076815	4007971	Andén	SD	Reservado	Construcción	FDL SAN CRISTOBAL	
4	211802	4005530	Andén	SD	Reservado	Construcción	FDL SAN CRISTOBAL	
4	211804	4005530	Andén	SD	Reservado	Construcción	FDL SAN CRISTOBAL	
4	210766	4005079	Andén	SD	Reservado	Construcción	FDL SAN CRISTOBAL	
4	206144	4002441	Andén	SD	Reservado	Construcción	FDL SAN CRISTOBAL	
4	210675	4005040	Andén	SD	Reservado	Construcción	FDL SAN CRISTOBAL	
4	214915	4007224	Andén	SD	Reservado	Construcción	FDL SAN CRISTOBAL	
4	206225	4002490	Andén	SD	Reservado	Construcción	FDL SAN CRISTOBAL	
4	206100	4002411	Calzada	SD	Reservado	Construcción	FDL SAN CRISTOBAL	
4	810933	4002785	Calzada	SD	Reservado	Construcción	FDL SAN CRISTOBAL	
4	91022246	4007972	Calzada	SD	Reservado	Construcción	FDL SAN CRISTOBAL	
4	206511	4002689	Calzada	SD	Reservado	Construcción	FDL SAN CRISTOBAL	
4	206040	4002378	Calzada	SD	Reservado	Construcción	FDL SAN CRISTOBAL	
4	210767	4005079	Calzada	SD	Reservado	Construcción	FDL SAN CRISTOBAL	
4	210710	50007951	Calzada	SD	Reservado	Construcción	FDL SAN CRISTOBAL	
4	211713	4005480	Calzada	SD	Reservado	Construcción	FDL SAN CRISTOBAL	
4	91030370	4002689	Calzada	SD	Reservado	Construcción	FDL SAN CRISTOBAL	ALCANCE OFICIO IDU-20192150113941
4	210752	4005073	Calzada	SD	Reservado	Construcción	FDL SAN CRISTOBAL	
4	206337	4002572	Calzada	SD	Reservado	Construcción	FDL SAN CRISTOBAL	
4	476894	4005497	Calzada	SD	Reservado	Construcción	FDL SAN CRISTOBAL	
4	206226	4002490	Calzada	SD	Reservado	Construcción	FDL SAN CRISTOBAL	
4	91022267	4007971	Calzada	SD	Reservado	Construcción	FDL SAN CRISTOBAL	
4	475801	50007951	Calzada	SD	Reservado	Construcción	FDL SAN CRISTOBAL	

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015

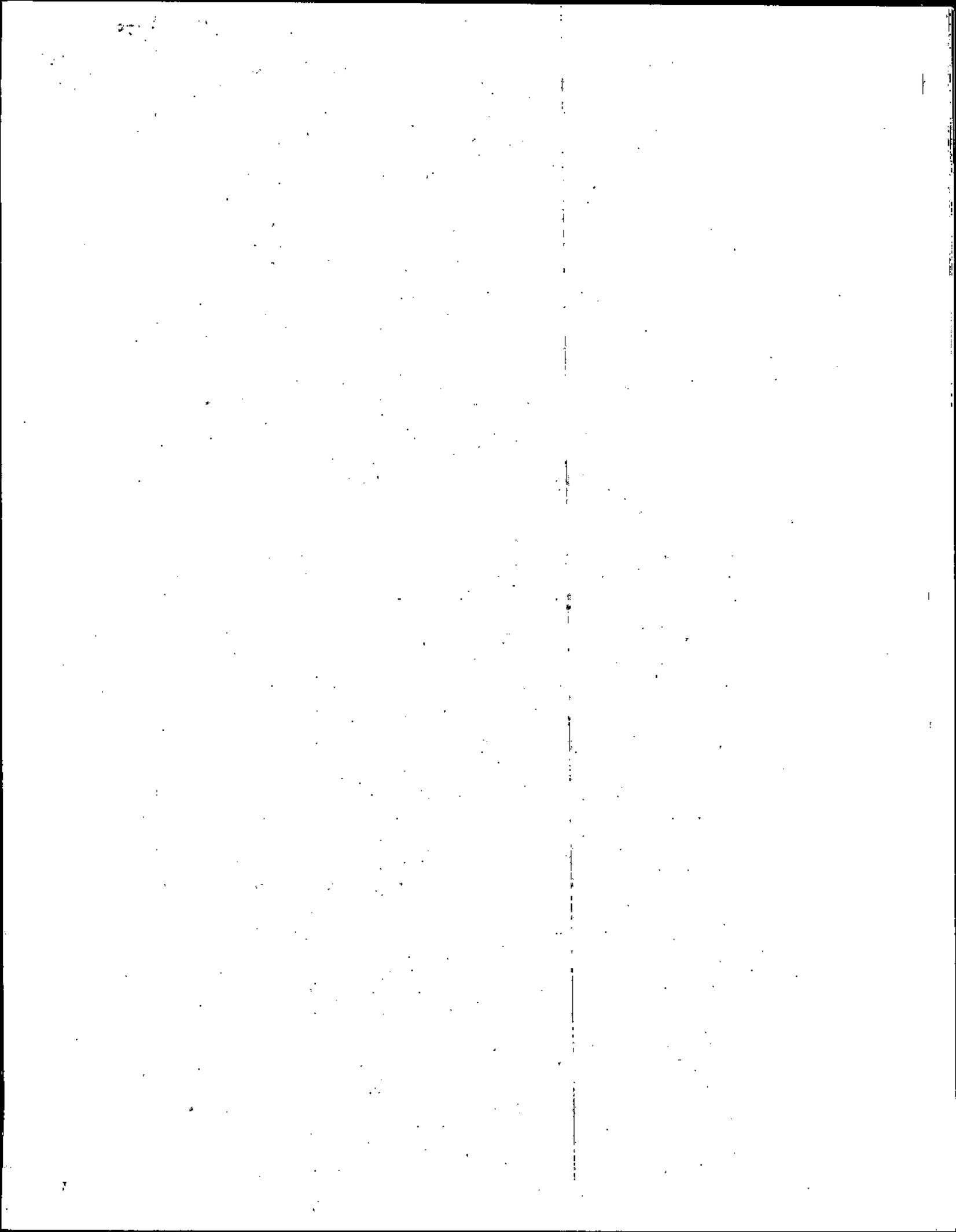
2

Calle 22 No. 6 - 27
Calle 20 No. 9 - 20 o
Carrera 7ª No. 17-01 Piso 3
Código Postal 110311- 110321
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

105



1771
1833
1680



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HOALIDP
Instituto de Desarrollo Urbano



DTE
20192151246601
Información Pública

Al responder cite este número

Loc	Elemento	CIV	Tipo Elemento	Contrato	Estado	Intervención	Entidad	Observación
4	91030368	4002814	Calzada	SD	Reservado	Construcción	FDL SAN CRISTOBAL	
4	91030369	4002849	Calzada	SD	Reservado	Construcción	FDL SAN CRISTOBAL	
4	91022264	4005073	Calzada	SD	Reservado	Construcción	FDL SAN CRISTOBAL	
4	91022258	4005480	Calzada	SD	Reservado	Construcción	FDL SAN CRISTOBAL	
4	211434	4005352	Calzada	SD	Reservado	Construcción	FDL SAN CRISTOBAL	
4	211803	4005530	Calzada	SD	Reservado	Construcción	FDL SAN CRISTOBAL	
4	210674	4005040	Calzada	SD	Reservado	Construcción	FDL SAN CRISTOBAL	
4	206145	4002441	Calzada	SD	Reservado	Construcción	FDL SAN CRISTOBAL	
4	91030371	4002785	Calzada	SD	Reservado	Construcción	FDL SAN CRISTOBAL	ALCANCE OFICIO IDU-20192150113941
4	214916	4007224	Calzada	SD	Reservado	Construcción	FDL SAN CRISTOBAL	

Es de suma importancia reiterar que las consultas y solicitudes de información sobre el Sistema de Información Geográfica - SIGIDU se hagan a través del **Código de Elemento**, el cual es un identificador único que permite la ubicación espacial de cada uno de los componentes de la sección transversal de una vía (andén, calzada, separador, ciclorruta, etc.) y permite la ubicación del elemento a intervenir. Por lo cual, **nuevamente se informa dichos códigos de elemento (calzada, Andén, Separador, etc.), pueden ser consultados a través del servidor de mapas en la página Web de la entidad, en el link: <http://idu.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=bd8c4ffbccd840b486a83f275af50b2d>** y donde adicionalmente se puede consultar o validar cualquier información, incluyendo la suministrada en la presente comunicación.

Adicionalmente, se reitera que el proceso de reserva de elementos viales, obedece a un proceso de seguimiento de los mismos y no a un proceso de viabilización como tal, se debe tener en cuenta que por tratarse de un proceso de estudios y diseños, el consultor debe realizar las consultas respectivas a las diferentes entidades, de acuerdo al alcance de su contrato.

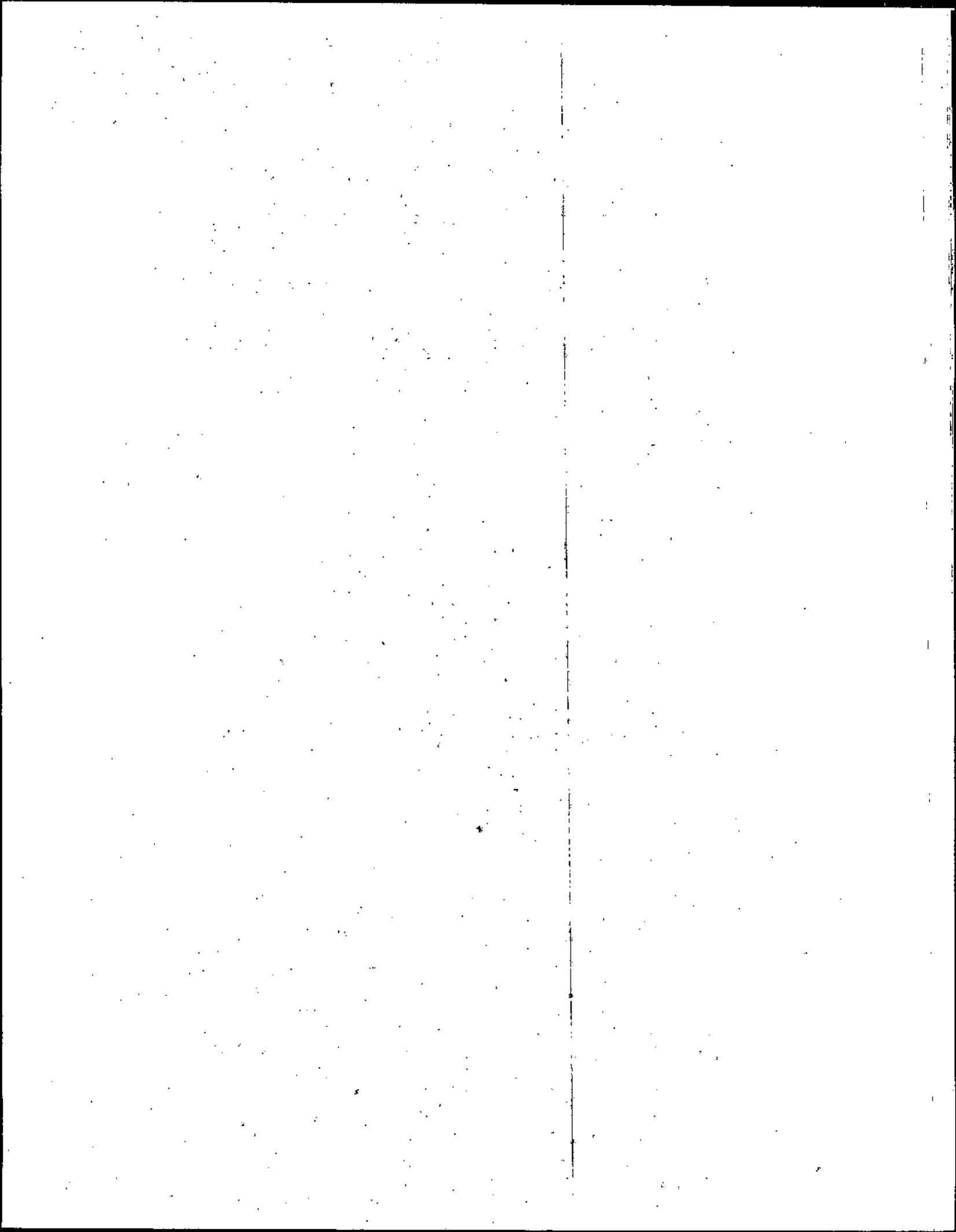
Con respecto a obras que puedan interferir con el desarrollo del proyecto, se comunica en primera instancia que la misionalidad del IDU se fundamenta en "Generar bienestar en los habitantes de la ciudad mejorando la calidad de vida, mediante el desarrollo de infraestructura para la movilidad, contribuyendo a la construcción de una ciudad incluyente, sostenible y moderna.", y se desarrollada en el marco establecido por las normas vigentes, que en este caso corresponden al listado de "Ejecución de Proyectos de Corto Plazo 2004-2007" contenido en el artículo 70 del Plan de Ordenamiento Territorial - POT de Bogotá (Decreto 190/04) y al listado de vías

Calle 22 No. 6 - 27
Calle 20 No. 9 - 20 o
Carrera 7ª No. 17-01 Piso 3
Código Postal 110311- 110321
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

186



1772
1681 1834



DTE
20192151246601
Información Pública

Al responder cite este número

contenidas en los artículos 149, 159, 160 y 161 del Acuerdo Distrital 645 de 2016: "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA BOGOTÁ D.C. 2016- 2020"BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS".

Por lo anterior, se informa que el IDU dispuso un servicio geográfico que permite desplegar y consultar las obras relacionadas con el Plan de Desarrollo de Bogotá 2016-2020, que puede ser consultado por la ciudadanía en general y que permite identificar aspectos como: Ubicación, Estado, Meta Física y Fuente de financiación de cada uno de los proyectos relacionados en el acuerdo en mención, en el link dispuesto en la página Web: <http://idu.maps.arcgis.com/apps/MapJournal/index.html?appid=06844f5b277c4850aaa77c7500cbba02>

En ese orden de ideas, una vez revisada la información en el aplicativo descrito anteriormente y en concordancia a las obras del acuerdo en mención, se informa que la calzada con código de elemento: 91017522 (CIV: 4008458), está en zona de influencia del proyecto de la Avenida Ciudad de Villavicencio, de la Avenida de Los Cerros a la Avenida Fernando Mazuera que actualmente se encuentra en perfil del proyecto.

Cordialmente,

Joanny Camelo Yopez
Directora Técnica de Estratégica
Firma mecánica generada en 07-11-2019 07:37 PM

Elaboró: Carlos Giovanni Camargo Gil-Dirección Técnica Estratégica

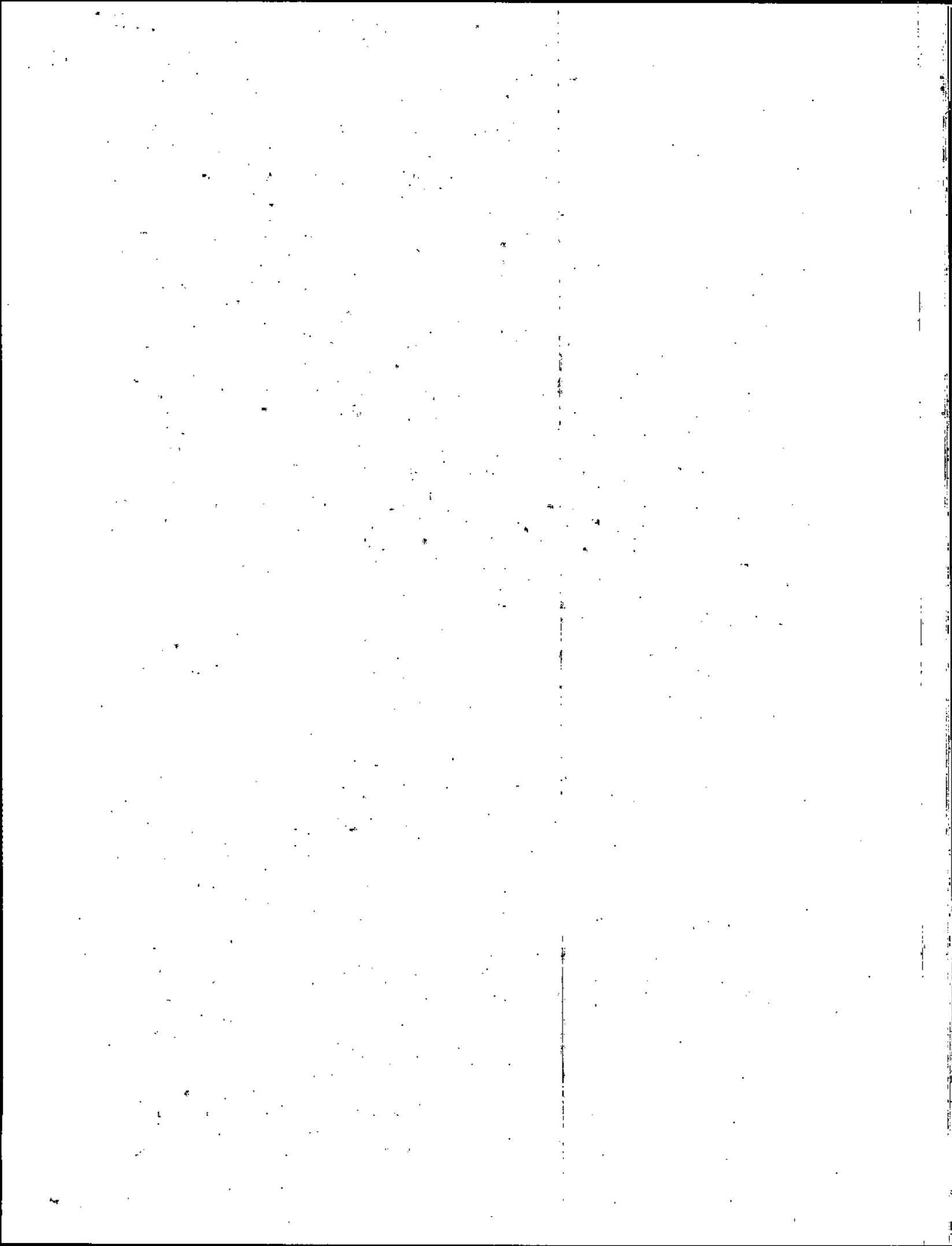
Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015

Calle 22 No. 6 - 27
Calle 20 No. 9 - 20 o
Carrera 7ª No. 17-01 Piso 3
Código Postal 110311-110321
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

107



1713 1682 1385



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 7
Anexos: No
No. Radicación: 2-2019-76376 No. Radicado Inicial: 1-2019-73341
No. Proceso: 1527732 Fecha: 2019-11-14 10:12
Tercero: CONSORCIO MALLA VIAL BBC
Dep. Radicadora: Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Bogotá, D. C., 14 de noviembre de 2019

VTSP- 2019 – 8351

Señor
OLIVERIO BONILLA HOYOS
Consortio Malla Vial BBC
Diagonal 182 No 20-91
Oficina 255 C
Ciudad

Radicado: 1-2019-73341
Asunto: Solicitud de clasificación vial.
Referencia: CONTRATO - FDLSC – 340 DE 2019
Localidad: San Cristóbal

La Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos, procede a responder su consulta en el marco de lo dispuesto por el Decreto Distrital 190 de 2004, sus Decretos Reglamentarios y Base de Datos Geográfica y Corporativa – BDGC.

En respuesta a su comunicación por medio de la cual solicita:

“...
Revisión de la información y planos... “:

RADICADO 73341

No.	CIV	EJE	DE	A
1	4007724	Calle 43 A Bis Sur	Carrera 17 Bis Este	Carrera 17 A Este
2	4007223	Carrera 17 Bis Este	Calle 43 A Bis Sur	Calle 43 A Bis A Sur
3	4005040	Carrera 17 A Este	Calle 42 C Bis B Sur	Calle 42 D Sur
4	50007951	Carrera 17 A Este	Calle 42 D Sur	Calle 42 D Bis Sur
5	4005073	Diagonal 46 Bis Sur	Transversal 16 C Este	Calle 46 A Bis A Sur
6	4005480	Diagonal 46 A Sur	Transversal 16 C Este	Calle 46 A Bis A Sur

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

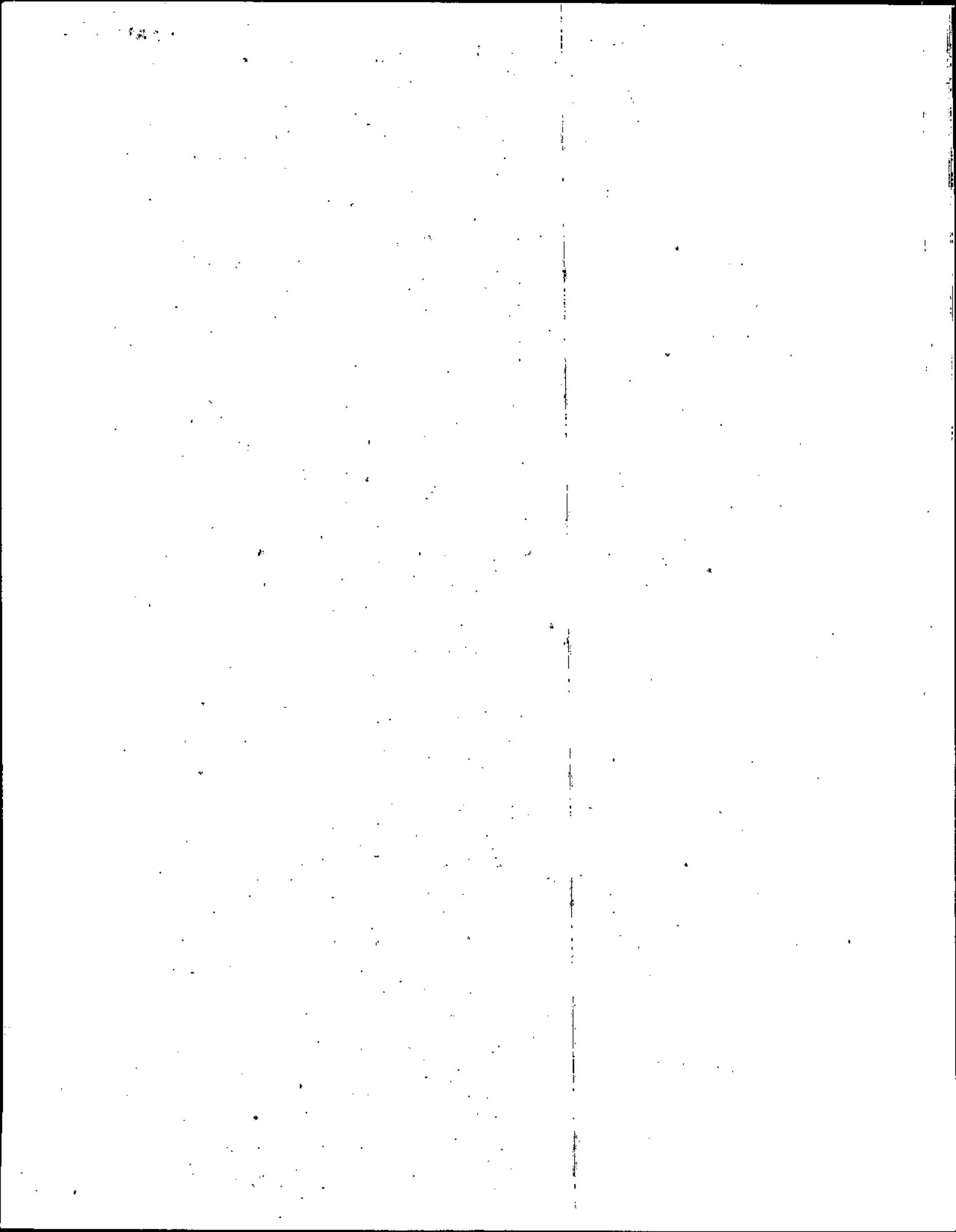
Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292 CO-SC-CER259292

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

138



1774 1683 1236



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 7
Anexos: No
No. Radicación: 2-2019-76376 No. Radicado Inicial: 1-2019-73341
No. Proceso: 1527732 Fecha: 2019-11-14 10:12
Tercero: CONSORCIO MALLA VIAL BBC
Dep. Radicadora: Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

7	4005497	Diagonal 46 A Sur	Transversal 16 C Este	Carrera 16 A este
8	4005342	Carrera 16 Bis este	Diagonal 46 Sur	Calle 44 B Sur
9	4005530	Carrera 15 este	Calle 46 Sur	Calle 46 A Bis A Sur
10	4005079	Transversal 15 A Este	Calle 43 Sur	Carrera 16 A este
11	4007971	Carrera 16 D este	Diagonal 46 C Sur	Calle 46 B Bis Sur
12	4007972	Calle 46 C Sur	Carrera 16 D este	Carrera 17 B este
13	4004898	Calle 42 B Sur	Carrera 12 A este	Carrera 12 Beste
14	4008458	Carrera 8 B Bis Este	Calle 40 Sur	Calle 40 A Sur
15	4002378	Carrera 4 C	Calle 39 D Sur	Calle 39 C Sur
16	4002411	Carrera 4 C	Carrera 3 B	Calle 39 D Sur
17	4002441	Calle 39 F Sur	Carrera 3 A Bis	Carrera 3 B
18	4002490	Calle 39 F Sur	Carrera 3 A	Carrera 3 A Bis
19	4002572	Calle 39 F Sur	Carrera 3 Bis	Carrera 3 A
20	4002689	Calle 39 F Sur	Carrera 2 R	Carrera 3 Bis
21	4002814	Calle 39 F Sur	Carrera 2 M Bis	Carrera 2 N
22	4002785	Calle 39 F Sur	Carrera 2 N	Carrera 2 R
23	4002849	Calle 39 F Sur	Carrera 2 M	Carrera 2 M Bis

De acuerdo a lo anterior, y en lo competente a esta Dirección, según lo establecido en el artículo 12 del Decreto 16 de 2013, se informa lo siguiente:

En el caso de que la empresa **Consortio Malla Vial BBC.**, necesite información de las características de los corredores viales, cuyos CIV relaciona en el presente radicado (1-2019-73341), se le informa que las características generales de las vías en urbanizaciones y/o desarrollos legalizados o reconocidos urbanísticamente, se encuentran establecidos en los planos urbanísticos adoptados; por tanto, es necesario consultar la información vial contenida en dichos documentos para consolidar la Línea Base dentro de los estudios, diagnóstico y diseños que se mencionan en su comunicado.

Conforme a lo anterior, ustedes pueden verificar los planos urbanísticos de los desarrollos en los que se requieren adelantar intervenciones, los cuales están relacionados en la tabla A, para posteriormente consultarlo en forma análoga en la planoteca de esta entidad ubicada en el módulo E del SUPER CADE de la Carrera 30 No 25 - 90.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

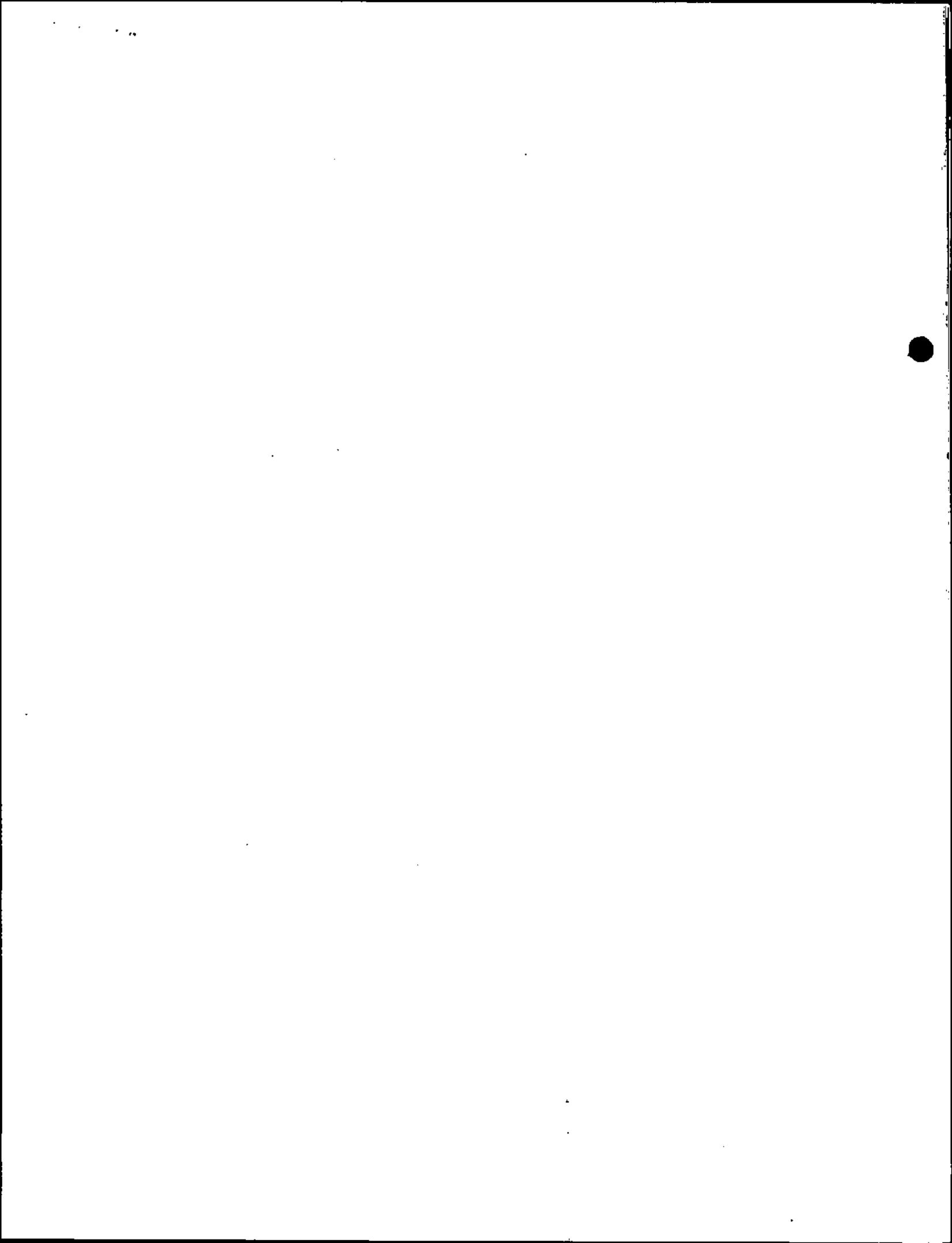
Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292 CO-SC-CER259292

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

189



1775 1684 1587



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 7
Anexos: No
No. Radicación: 2-2019-76376 No. Radicado Inicial: 1-2019-73341
No. Proceso: 1527732 Fecha: 2019-11-14 10:12
Tercero: CONSORCIO MALLA VIAL BBC
Dep. Radicadora: Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

RADICADO 73341

No.	CIV	NOMBRE LEGALIZADO	PLANO	TIPO DE PLANO	TIPO DE VIA	ANCHO EN PLANOS	ZONA DE RESERVA VIAL	NOTAS	X	Y
1	4007724	Altos del Virrey	SC8/4-00	Proyecto General	Peatonal	6,00 m	-	-	99804	94002
2	4007223	Altos del Virrey	SC8/4-00	Proyecto General	Sendero	1,80 m	-	-	99787	93985
3	4005040	Altos del Virrey	SC8/4-00	Proyecto General	Vehicular	18,00 m	-	-	99815	94169
4	50007951	Altos del Virrey	SC8/4-00	Proyecto General	Vehicular	18,00 m	-	-	99815	94147
5	4005073	Altos del Virrey	SC8/4-00	Proyecto General	Peatonal	6,00 m	-	-	99789	94132
6	4005480	Altos del Virrey	SC8/4-00	Proyecto General	Peatonal	6,00 m	-	-	99571	93855
7	4005497	Altos del Virrey	SC8/4-00	Proyecto General	Peatonal	6,00 m	-	-	99542	93841
8	4005342	Altos del Virrey	SC8/4-00	Proyecto General	Peatonal	6,00 m	-	-	99493	93939
9	4005530	Puente Colorado	US27/4-1	Loteo	Sendero	4,65 m	-	-	99428	93834
10	4005079	Moralba	US31/4	Loteo	PVR	9,00 m	-	-	99541	94161
11	4007971	El Quindío	SC10/1-00	Loteo	Sendero	3,50 m	-	-	99648	93623
12	4007972	El Quindío	SC10/1-00	Loteo	Vehicular	10,00 m	-	-	99670	93586
13	4004898	N/A	US1/4A	N/A	N/A	N/A	-	SIN RUPÍ	99180	94318
14	4008458	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	udad de Villaviviencio		N/A	N/A
15	4002378	Las Guacamayas	435/4-06	Mojones	Sendero	N/A			97222	95971
16	4002411	Las Guacamayas	435/4-06	Mojones	Sendero	N/A			97207	95948
17	4002441	Las Guacamayas	435/4-06	Mojones	Sendero	N/A			97214	95927
18	4002490	Las Guacamayas	435/4-06	Mojones	Sendero	N/A			97225	95908
19	4002572	Las Guacamayas	435/4-06	Mojones	Sendero	N/A			97249	95874
20	4002689	Las Guacamayas	435/4-06	Mojones	Sendero	N/A			97296	95795
21	4002814	Las Guacamayas	435/4-06	Mojones	Sendero	N/A			97369	95660
22	4002785	Las Guacamayas	435/4-06	Mojones	Sendero	N/A			97340	95720
23	4002849	Las Guacamayas	435/4-06	Mojones	Sendero	N/A			97383	95636

Tabla A Lista de CIVs de la BDGC de la SDP.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
info.: Línea 195



SC-CER259292 CO-SC-CER259292

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

190

1776 1685 1688



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 7
Anexos: No
No. Radicación: 2-2019-76376 No. Radicado Inicial: 1-2019-73341
No. Proceso: 1527732 Fecha: 2019-11-14 10:12
Tercero: CONSORCIO MALLA VIAL BBC
Dep. Radicadora: Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

En lo relacionado con los aspectos viales generales de los desarrollos legalizados, los Parágrafos 1, 2 y 3 del Artículo 169 del Decreto 190 de 2004, establece lo siguiente:

“Parágrafo 1. En los desarrollos legalizados se admitirá circulación vehicular restringida en vías con ancho mínimo de 8 metros, en las cuales habrá prelación de circulación para los peatones. Sobre estas vías se permitirá la circulación de automóviles y vehículos livianos con peso bruto vehicular inferior a 3.5 toneladas, con una velocidad máxima de 30 km/h. Para el efecto, se deberán tener en cuenta las especificaciones técnicas de la vía respectiva, definidas en su sección transversal.

Parágrafo 2. Las mallas viales locales de los desarrollos legalizados serán objeto de estudio en el marco de programas de mejoramiento de barrios y las decisiones que conduzcan a modificarlas contarán con la participación de las comunidades locales. En este proceso se definirán los corredores de movilidad local.

Parágrafo 3. Para mejorar la accesibilidad al transporte público, dentro de los programas de mejoramiento de barrios se deberán definir circuitos de movilidad local (CML) a ser adoptados dentro de la reglamentación de las Unidades de Planeamiento Zonal.”

A continuación, se señalan otros aspectos técnicos que se deben tener en cuenta en el desarrollo y revisión de las propuestas de diseño:

El ancho mínimo de una vía vehicular debe ser de 10,00 metros con pendiente máxima del 12% de conformidad con lo señalado en el manual del INVIAS para la construcción de vías nuevas. Para los casos en que se plantee mantenimiento y/o rehabilitación se mantendrá la pendiente existente en terreno. Las vías vehiculares restringidas deben cumplir con lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 169 del Decreto 190 de 2004.

En lo posible las secciones transversales deben ajustarse a las indicadas en el Plan de Ordenamiento Territorial para los eventos de diseño y construcción de vías. Para los casos en que se plantee mantenimiento y/o rehabilitación se deben mantener las secciones transversales existentes en terreno, a no ser que en un mismo tramo existan varias secciones, caso en el cual la propuesta puede plantear la unificación de la misma.

Para el caso de las vías que fueron definidas en los planos como peatonales y que la comunidad solicita que se les dé acceso vehicular a garajes y circulación vehicular restringida, a continuación, se plantean las siguientes consideraciones técnicas:

Acceso a garajes: el ancho mínimo de la vía será de 8,00 metros con pendiente máxima del 10% y conexión para el acceso y salida de los vehículos solamente a una vía vehicular. En

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

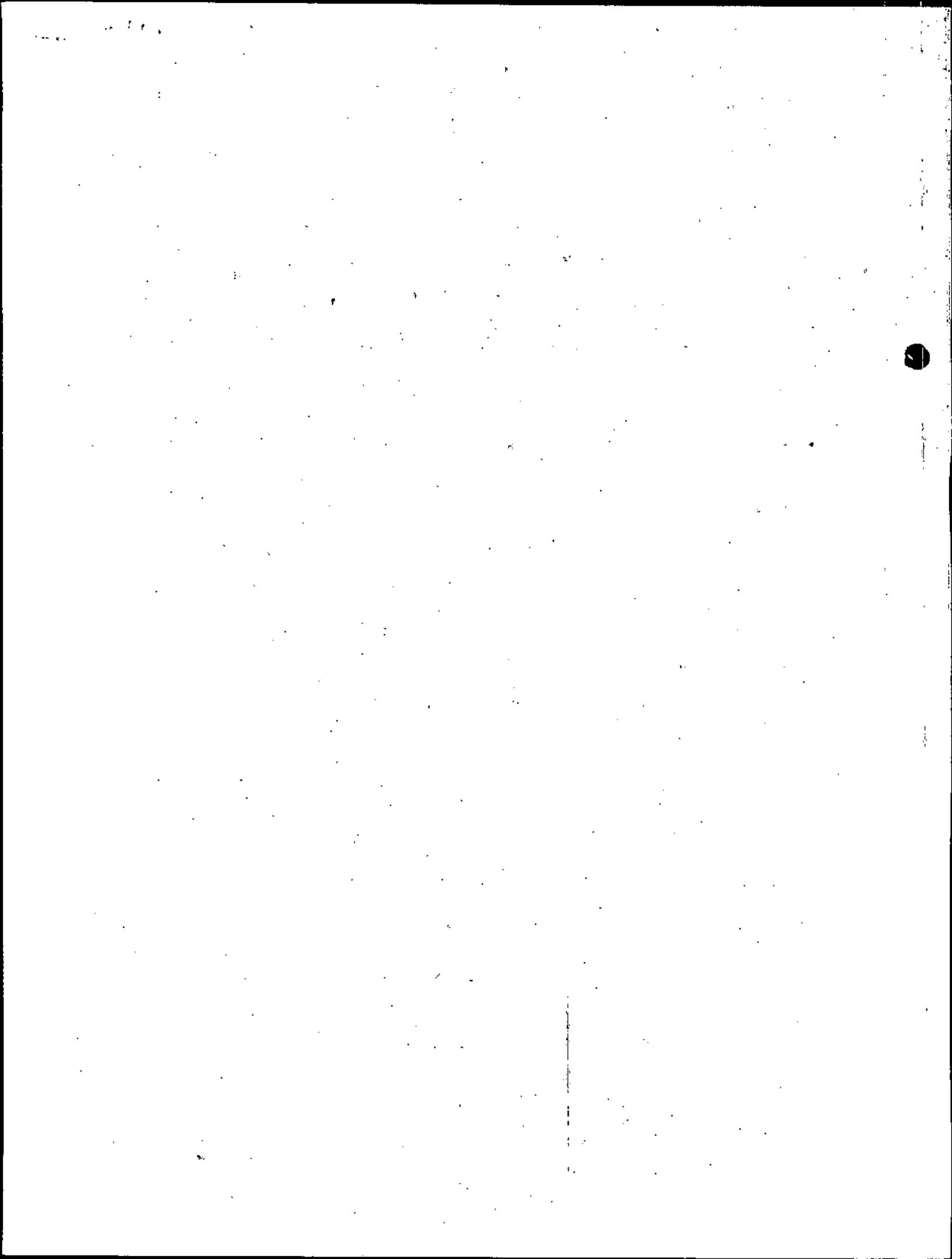
Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292 CO-SC-CER259292

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**
Página 5 de 7

191



1777-1686-884



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 7
 Anexos: No
 No. Radicación: 2-2019-76376 No. Radicado Inicial: 1-2019-73341
 No. Proceso: 1527732 Fecha: 2019-11-14 10:12
 Tercero: CONSORCIO MALLA VIAL BBC
 Dep. Radicadora: Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos
 Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

caso de que la vía conecte dos o más vías vehiculares se deberá plantear el acceso y salida únicamente a una.

Peatonales con uso vehicular restringido: el ancho mínimo de la vía será de 8,00 metros con pendiente máxima del 12% y conexión con una o más vía vehiculares y con un solo sentido para el flujo vehicular.

En cualquiera de los dos casos se deberá proponer la respectiva señalización que indique la prohibición de estacionamiento sobre vía.

Según el Decreto 190 de 2004, en la zona de manejo ambiental de los humedales, no se deben construir vías.

El diseño del espacio público debe ajustarse a lo indicado en el Decreto 190 de 2004, compilación normas del Plan de Ordenamiento Territorial, el Decreto 602 de 2007, cartilla de andenes, y el Decreto 308 de 2018, cartilla de mobiliario urbano.

Se debe solicitar concepto técnico a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá EAAB, para revisar en detalle redes existentes y posibles ampliaciones o renovaciones de las redes del servicio de acueducto y alcantarillado (sanitario, pluvial, combinado y planta de tratamientos de aguas residuales según el caso), acorde con lo solicitado en el artículo 1 del Decreto 1478 de 2013.

La factibilidad técnica para ampliar o extender las redes para la prestación del servicio de energía y las características de las redes de energía debe ser consultada a la empresa Condensa S.A. ESP., como operador de la red, o de la empresa prestadora del servicio que se localice en la zona del plan de renovación urbana.

Las infraestructuras y equipamientos del servicio de energía eléctrica deben cumplir las disposiciones del Plan Maestro de Energía, Decreto Distrital 309 de 2006, la norma que lo modifique o sustituya, y el Decreto Distrital 087 de 2010, mediante el cual se adoptan las normas urbanísticas y arquitectónicas para la implantación y regularización de las infraestructuras y equipamientos del Sistema de Energía Eléctrica en Bogotá D.C.

La disponibilidad en la prestación del servicio y los trazados de las redes de gas natural, deben ser consultados a la empresa Gas Natural S.A. ESP o aquella que preste su servicio en el sector.

Esta Dirección no se aparta de realizar acompañamiento a los proyectos de intervenciones viales, pero solicita que los documentos que se presenten para solicitar conceptos, en caso de ser necesario, contengan los estudios realizados y las inquietudes que sean encontradas

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Carrera 30 No. 25 - 90
 Código Postal 111311
 Pisos 5, 8 y 13
 PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
 Info.: Línea 195



SC-CER259282 CO-SC-CER259282

**BOGOTÁ
 MEJOR
 PARA TODOS**

Página 6 de 7

197

1777687-1890



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 7
Anexos: No
No. Radicación: 2-2019-76376 No. Radicado Inicial: 1-2019-73341
No. Proceso: 1527732 Fecha: 2019-11-14 10:12
Tercero: CONSORCIO MALLA VIAL BBC
Dep. Radicadora: Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

al realizarlos; con el fin de contar con la información requerida y facilitar la emisión de los mencionados conceptos.

En conclusión, es responsabilidad del contratista o consultor adelantar la investigación urbanística correspondiente a planos topográficos y urbanísticos incorporados en la cartografía oficial del Distrito para cada tramo vial objeto de intervención, investigación que se puede realizar consultando y adquiriendo de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m. en la planoteca de esta Secretaría localizada en el Modulo E del Súper CADE, ubicado en la carrera 30 N° 25-90.

Cordial saludo,

Eduardo Nates Moron
Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos

Con Copia: ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL, JHON FREDY AGUIRRE CORREA, Avenida Primero de Mayo No 1-40 Sur, Telefono 3636660, Bogota D.C., Referencia: Contrato 340 de 2019.

UNION TEMPORAL ROAD DESIGN, interventoria.roaddesign@gmail.com, Referencia: Contrato 340 de 2019.

Proyectó: Ing. Miguel Fonseca- DVTSP

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Página 7 de 7

193

177 1698 1897



12 NOV 2019

Al contestar cite este número:

Radicado IDRD No. 20194100198311



Bogotá D.C. 2019-11-07

Señor
OLIVERIO BONILLA HOYOS
Representante legal Consorcio Malla Vial BBC
Diagonal 182 N°20-91 oficina 255C
Teléfono: 69456449 – 318654924
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra pública 340 de 2019 "Ejecutar a precios unitarios sin formula de reajuste y a monto agotable, las actividades necesarias para la complementación y/o actualización y/o ajustes de diseño y construcción de la malla vial de la Localidad de San Cristobal, en Bogotá D.C. grupo 3".

Asunto: Radicado IDRD No. 20192100386782 del 29 de octubre de 2019.

Respetado señor Bonilla,

Dando respuesta al radicado de la referencia, una vez revisado el sistema distrital de parques le informamos que de los 23 CIV relacionados en el oficio de la referencia ninguno genera afectación sobre algún parque del sistema distrital.

Cordialmente,

Arq. MAURICIO REINA MANOSALVA
Subdirector Técnico de Construcciones

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Daniela Ibañez. Contrato de prestación de servicios
Proyectó: Daniela Ibañez. Contrato de prestación de servicios
Revisó: Gabriel Ricardo Camacho Arcila. Contrato STC
Aprobó: Olgalucía Silva Gutierrez – Profesional especializado grado 11. Área técnica

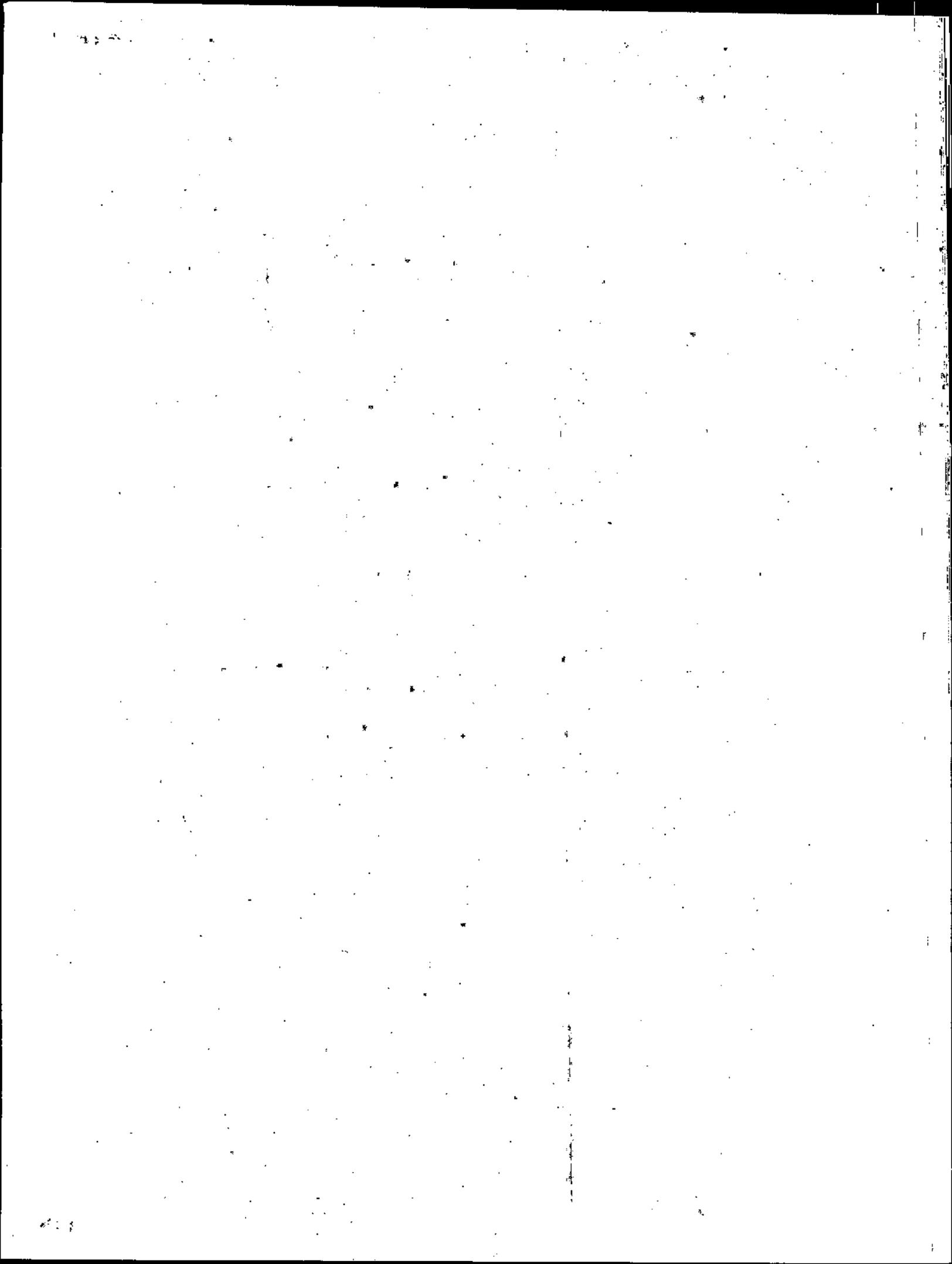
Calle 63 No. 59A - 06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195



INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2019.11.07 15:13:42 COT
Firmado digitalmente desde SGD-Orfeo/ADE

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

174





1780-1892
1689

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 12-11-2019 02:48:35
Al Contestar Cite Este Nr.:2019EE63450 C 2 Fol:1 Anex:3
ORIGEN: Sd 644 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESP/
DESTINO: /JOHN FREDY AGUIRRE/ SUPERVISOR CONTRATO/
ASUNTO: RESPUESTA TRASLADO POR COMPETENCIA UAECD 2019EF
OBS: PROYECTO/ DIEGO IBARRA

Bogotá D.C.,

Doctor
EDGAR FRANCISCO URIBE RAMOS
Subdirector – Subdirección General de Infraestructura
Instituto de Desarrollo Urbano - IDU
Calle 20 No. 9-20
Bogotá D.C.
Código Postal: 110311

Asunto: Respuesta a traslado por competencia – Solicitud de información para ejecución de Contrato de Obra Pública 340 de 2019.

Referencia: Oficio CMV8B-2019-043 – UAECD 2019ER29814.

Respetado doctor Uribe,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, y para que sea atendido en el marco de su competencia, se da traslado al requerimiento presentado por el Señor Oliverio Bonilla Hoyos, Representante legal – Consorcio Malla Vial BBC, relacionado con "Solicitud de información sobre programas de mantenimiento, conservación, protección intervención y/o construcción, desarrollo de proyectos o intervenciones parciales o totales sobre los CIV de oficio anexo ubicados en la Localidad de San Cristobal"; para su respuesta.

Agradecemos, remitir copia de la respuesta dada al peticionario.

De igual manera se remite copia a la Subdirección Técnica de Mejoramiento de la Malla Vial Local – Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UMV, y al peticionario como notificación de traslado de dicha solicitud.

Cordialmente,

PAMELA DEL PILAR MAYORGA RÁMOS
Gerente de IDECA

Copia: OLIVERIO BONILLA HOYOS. Representante Legal – Consorcio Malla Vial BBC. Diagonal 382 No. 20-91 Oficina 255C. Código postal: 110141.

Copia: JOHN FREDY AGUIRRE. Supervisor Contrato. Punto CREA: Transversal 16C Este No. 46-05 . Código postal: 110431.

Copia electrónica a: consorciomallavialbbc@gmail.com, aguirre@gobornobogota.gov.co, interventoria.roaddesign@gmail.com

Anexo: Oficio CMV8B-2019-043, (3) folios

Elaboró: Diego Ricardo Ibarra Rodríguez/Subgerencia de Operaciones

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

HS

178T
1690



**CONSORCIO
MALLA VIAL BBC**
NIT 901 310.904-1

CP: 29814
30 OCT 2019
RECIDIDO
Hora: 12:20

Bogotá D.C., 28 de octubre de 2019

CMVBB-2019-043

Señores,

**INFRAESTRUCTURA INTEGRADA DE DATOS ESPACIALES PARA EL DISTRITO
CAPITAL – IDECA**
Avenida Carrera 30 No. 25 - 90, Torre B piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Tel. (571) 2347600

REF. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 340 de 2019
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SINFORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGOTABLE,
LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION
Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE
SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPO 3".

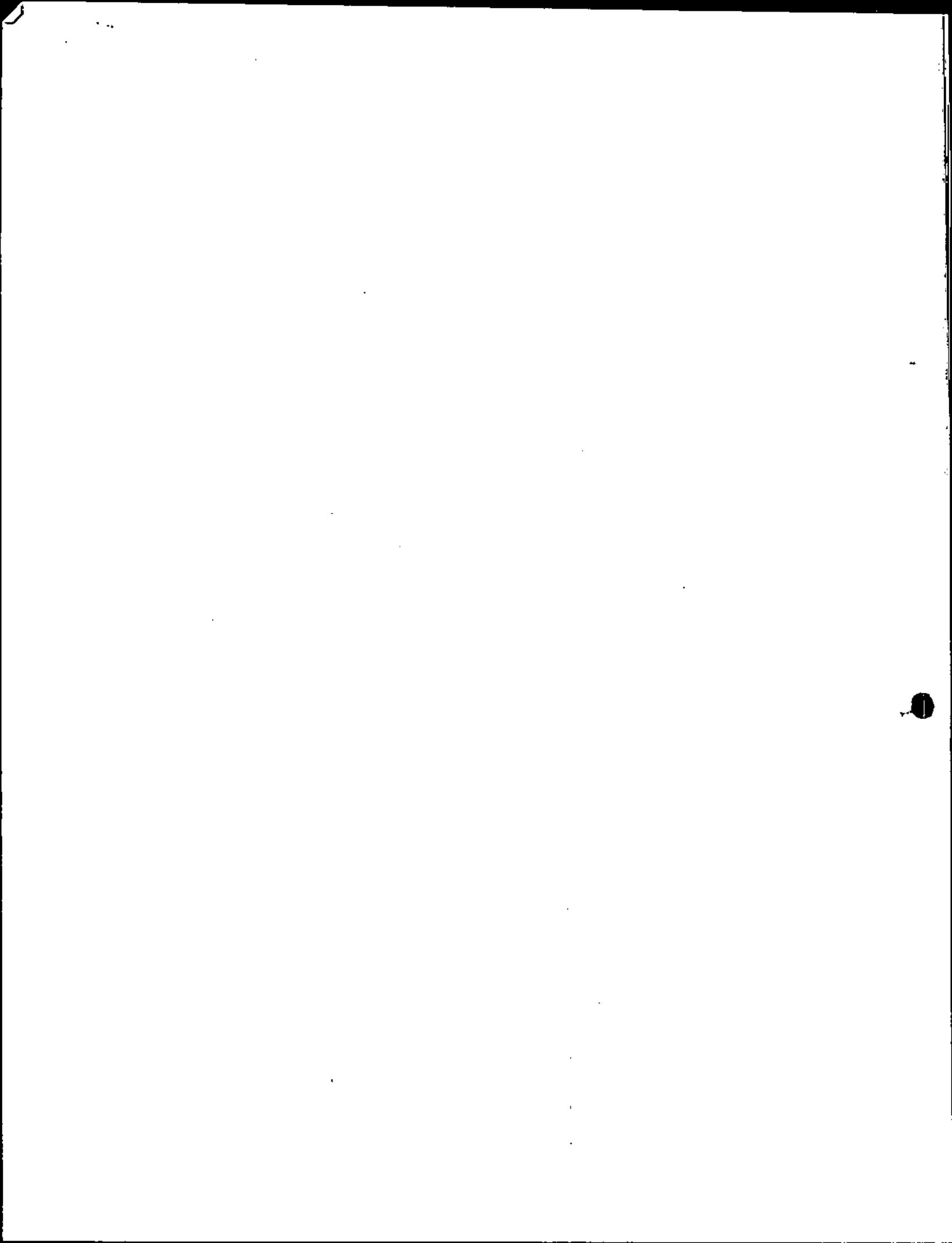
Por medio de la presente nos permitimos informarle que mediante contrato de la referencia, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal celebro contrato de obra con la firma CONSORCIO MALLA VIAL BBC el día 13 de agosto de 2019 y que el día 30 de agosto se protocolizo el Acta de inicio, fecha a partir de la cual se da inicio a una fase preliminar (actividades previas) de dos (2) meses para revisión de la información y planos recibidos por parte del Fondo. Así mismo estamos próximos a iniciar obras de acuerdo al cronograma a definir en los próximos días.

En el marco de este contrato se tiene previsto la intervención puntual de 23 CIV's y solicitamos respetuosamente nos informen si dentro de sus programas de mantenimiento, conservación, protección, intervención y/o construcción tienen contemplado algún proyecto o intervención total o parcial de alguno de ellos, que pueda afectar la ejecución de las obras contratadas, con el fin de realizar las coordinaciones interinstitucionales que correspondan.

Solicitamos respuesta oportuna a las siguientes direcciones:

Diagonal 182 N°20-91 Oficina 255C Tel. 6945649 cel.3186594024 Email:
consorciomallavialbbc@gmail.com
Punto CREA: Transversal 16C Este N°46ª-05 Sur Barrio Altos del Virrey – San Cristóbal.
Alcaldía Local de san Cristóbal – Supervisor: Ing. John Fredy Aguirre Correa al email:
aguiire@gobiernobogota.gov.co
Interventoría: Unión temporal Road Design; email: interventoria.roaddesign@gmail.com
Me permito relacionar los CIV que se van a intervenir, y que pertenecen al Grupo No. 3 – de la Localidad de San Cristóbal:

Diagonal 182 N°20-91 Oficina 255C Tel. 6945649 cel.3186594924 Email: consorciomallavialbbc@gmail.com
Punto CREA: Transversal 16C Este N°46ª-05 Sur Barrio Altos del Virrey – San Cristóbal – Bogotá.



Los CIV a intervenir son los siguientes:

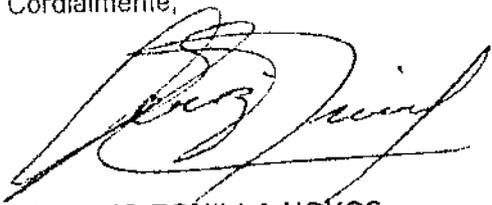
Numero Interno	Nombre Upz	CIV	Barrio	Eje Vial	De	A
1	La Gloria	4007224	Altos Del Virrey	Cll 43 A Bis Sur	Kr 17 Bis Este	Kr 17 A Este
2	La Gloria	4007223	Altos Del Virrey	Kr 17 Bis Este	Cll 43 A Bis Sur	Cll 43 A Bis A Sur
3	La Gloria	4005040	Altos Del Virrey	Kr 17 A Este	Cll 42 C Bis B Sur	Cll 42 D Sur
4	La Gloria	50007951	Altos Del Virrey	Kr 17 A Este	Cll 42 D Sur	Cll 42 D Bis Sur
5	La Gloria	4005073	Altos Del Virrey	Cll 42 D Bis Sur	Kr 17 A Este	Tv 16 C Este
6	La Gloria	4005480	Altos Del Virrey	Diag. 46 A Sur	Tv 16 C Este	Cll 46 A Bis A Sur
7	La Gloria	4005497	Altos Del Virrey	Diag. 46 A Sur	Tv 16 C Este	Cra 16 A Este
8	La Gloria	4005352	Altos Del Virrey	Kr 16 Bis Este	Cll 46 Sur	Cll 44 B Sur
9	La Gloria	4005530	Puente Colorado	Kr 15 Este	Cll 46 Sur	Calle 46 A Bis A Sur
10	La Gloria	4005079	Moralba	Tv 15 A Este	Cll 43 Sur	Cra 16 A Este
11	La Gloria	4007971	Quindío	Kr 16 D Este	Diag. 46 C Sur	Cll 46 B Bis Sur
12	La Gloria	4007972	Quindío	Cll 46 C Sur	Kr 16 D Este	Kr 17 B Este
13	La Gloria	4004898	Altamira	Cll 42 B Sur	Kr 12 A Este	Kr 12 B Este
14	La Gloria	4008458	Altos Del Población	Kr 8 B Bis Este	Cll 40 Sur	Cll 40 A Sur
15	La Gloria	4002378	Guacamayas IV	Kr 4 C	Cll 39 D Sur	Cll 39 C Sur
16	La Gloria	4002411	Guacamayas IV	Kr 4 C	Kr 3 B	Cll 39 D Sur
17	La Gloria	4002441	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 A Bis	Kr 3 B
18	La Gloria	4002490	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 A	Kr 3 A Bis
19	La Gloria	4002572	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 Bis	Kr 3 A
20	La Gloria	4002689	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 R	Kr 3 Bis
21	La Gloria	4002814	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 M Bis	Kr 2 N
22	La Gloria	4002785	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 N	Kr 2 R
23	La Gloria	4002849	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 M	Kr 2 M Bis

1700 + 1895
1692



Agradecemos de antemano una pronta respuesta.

Cordialmente,



OLIVERIO BONILLA HOYOS
C.C. 19.498.117 expedida en Bogotá
REP. LEGAL CONSORCIO MALLA VIAL BBC

100





1784
1693 -1376

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 12-11-2019 03:15:53

Al Contestar Cite Este Nr.:2019EE63470 C 1 Fol:1 Anex:3

ORIGEN: Sd:645 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESP/
DESTINO: OLIVERIO BONILLA HOYOS/
ASUNTO: RESPUESTA A RADICADO POR COMPETENCIA - SOLICITUD
OBS: PROYECTO/ DIEGO IBARRA

Bogotá D.C.,

Doctora
SILVIA PILAR FORERO BONILLA
Subdirectora – Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UMV
Calle 26 No. 57 – 41, torre 8, piso 7 y 8
Bogotá D.C.
Código Postal: 111321

Asunto: Respuesta a traslado por competencia – Solicitud de información para ejecución de Contrato de Obra Pública 340 de 2019.

Referencia: Oficio CMVBB-2019-043 – UAECD 2019ER29814.

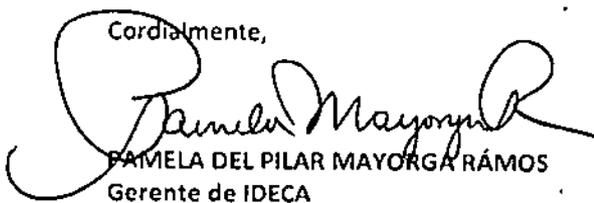
Respetado doctora Forero,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, y para que sea atendido en el marco de su competencia, se da traslado al requerimiento presentado por el Señor Oliverio Bonilla Hoyos, Representante legal – Consorcio Malla Vial BBC, relacionado con "*Solicitud de información sobre programas de mantenimiento, conservación, protección intervención y/o construcción, desarrollo de proyectos o intervenciones parciales o totales sobre las CIV de oficio anexo ubicados en la Localidad de San Cristobal*"; para su respuesta.

Agradecemos, remitir copia de la respuesta dada al peticionario.

De igual manera se remite copia a la Subdirección General de Infraestructura – Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, y al peticionario como notificación de traslado de dicha solicitud.

Cordialmente,



PAMELA DEL PILAR MAYORGA RAMOS
Gerente de IDECA

Copia: OLIVERIO BONILLA HOYOS. Representante Legal – Consorcio Malla Vial BBC. Diagonal 182 No. 20-91 Oficina 255C. Código postal: 110141.

Copia: JOHN FREDY AGUIRRE. Supervisor Contrato. Punto CREA: Transversal 16C Este No. 46-05 . Código postal: 110431.

Copia electrónica a: consorciomallavialbbc@gmail.com, aguirre@gobiernobogota.gov.co, interventoria.roaddesign@gmail.com

Anexo: Oficio CMVBB-2019-043, (3) folios

Elaboró: Diego Ricardo Ibarra Rodríguez/Subgerencia de Operaciones

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

199

1785 1897
169A



**CONSORCIO
MALLA VIAL BBC**
NIT 901.310.904-1

of: 29014
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE LAS ASISTENCIAS ESPECIALIZADAS
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
30 OCT 2019
Javier B
RECIBIDO
Hora: 09:12am

Bogotá D.C., 28 de octubre de 2019

CMVBB-2019-043

Señores,

**INFRAESTRUCTURA INTEGRADA DE DATOS ESPACIALES PARA EL DISTRITO
CAPITAL – IDECA**
Avenida Carrera 30 No. 25 - 90, Torre B piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Tel. (571) 2347600

REF: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 340 de 2019
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SINFORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGOTABLE,
LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION
Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE
SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPO 3".

Por medio de la presente nos permitimos informarle que mediante contrato de la referencia, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal celebro contrato de obra con la firma CONSORCIO MALLA VIAL BBC el día 13 de agosto de 2019 y que el día 30 de agosto se protocolizo el Acta de inicio, fecha a partir de la cual se da inicio a una fase preliminar (actividades previas) de dos (2) meses para revisión de la información y planos recibidos por parte del Fondo. Asi mismo estamos próximos a iniciar obras de acuerdo al cronograma a definir en los próximos días.

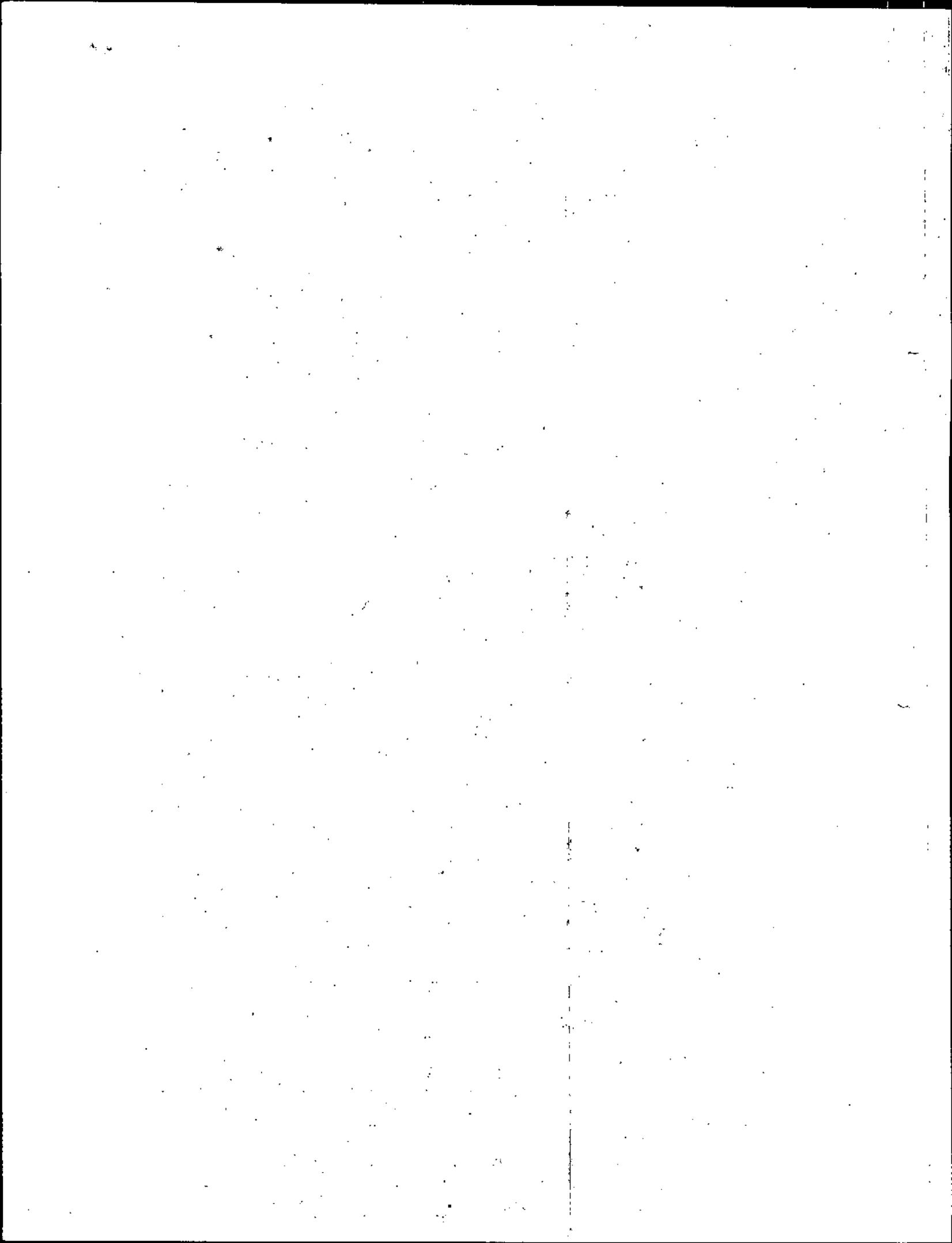
En el marco de este contrato se tiene previsto la intervención puntual de 23 CIV's y solicitamos respetuosamente nos informen si dentro de sus programas de mantenimiento, conservación, protección, intervención y/o construcción tienen contemplado algún proyecto o intervención total o parcial de alguno de ellos, que pueda afectar la ejecución de las obras contratadas, con el fin de realizar las coordinaciones interinstitucionales que correspondan.

Solicitamos respuesta oportuna a las siguientes direcciones:

Diagonal 182 N°20-91 Oficina 255C Tel. 6945649 cel.3186594924 Email: consorciomallavialbbc@gmail.com
Punto CREA: Transversal 16C Este N°46ª-05 Sur Barrio Altos del Virrey – San Cristóbal.
Alcaldía Local de san Cristóbal – Supervisor: Ing. John Fredy Aguirre Correa al email: aguiire@gobiernobogota.gov.co
Interventoría: Unión temporal Road Design; email: interventoria.roaddesign@gmail.com
Me permito relacionar los CIV que se van a intervenir, y que pertenecen al Grupo No. 3 – de la Localidad de San Cristóbal:

Diagonal 182 N°20-91 Oficina 255C Tel. 6945649 cel.3186594924 Email: consorciomallavialbbc@gmail.com
Punto CREA: Transversal 16C Este N°46ª-05 Sur Barrio Altos del Virrey – San Cristóbal – Bogotá.

200



1787
1695
15342

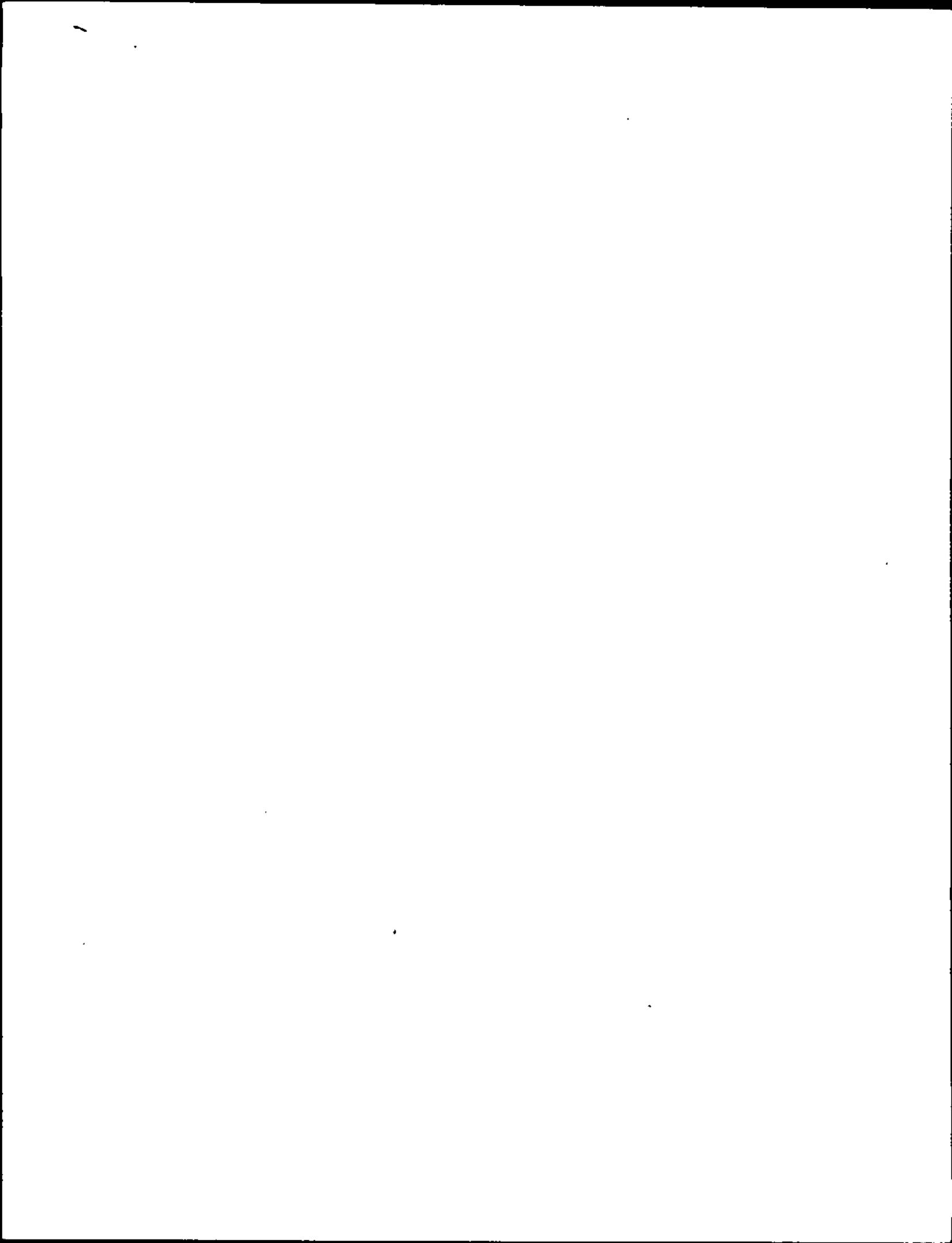


Los CIV a intervenir son los siguientes:

Numero Interno	Nombre Upz	CIV	Barrio	Eje Vial	De	A
1	La Gloria	4007224	Altos Del Virrey	Cll 43 A Bis Sur	Kr 17 Bis Este	Kr 17 A Este
2	La Gloria	4007223	Altos Del Virrey	Kr 17 Bis Este	Cll 43 A Bis Sur	Cll 43 A Bis A Sur
3	La Gloria	4005040	Altos Del Virrey	Kr 17 A Este	Cll 42 C Bis B Sur	Cll 42 D Sur
4	La Gloria	50007951	Altos Del Virrey	Kr 17 A Este	Cll 42 D Sur	Cll 42 D Bis Sur
5	La Gloria	4005073	Altos Del Virrey	Cll 42 D Bis Sur	Kr 17 A Este	Tv 16 C Este
6	La Gloria	4005480	Altos Del Virrey	Diag. 46 A Sur	Tv 16 C Este	Cll 46 A Bis A Sur
7	La Gloria	4005497	Altos Del Virrey	Diag. 46 A Sur	Tv 16 C Este	Cra 16 A Este
8	La Gloria	4005352	Altos Del Virrey	Kr 16 Bis Este	Cll 46 Sur	Cll 44 B Sur
9	La Gloria	4005530	Puente Colorado	Kr 15 Este	Cll 46 Sur	Calle 46 A Bis A Sur
10	La Gloria	4005079	Moralba	Tv 15 A Este	Cll 43 Sur	Cra 16 A Este
11	La Gloria	4007971	Quindio	Kr 16 D Este	Diag. 46 C Sur	Cll 46 B Bis Sur
12	La Gloria	4007972	Quindio	Cll 46 C Sur	Kr 16 D Este	Kr 17 B Este
13	La Gloria	4004898	Altamira	Cll 42 B Sur	Kr 12 A Este	Kr 12 B Este
14	La Gloria	4008458	Altos Del Poblado	Kr 8 B Bis Este	Cll 40 Sur	Cll 40 A Sur
15	La Gloria	4002378	Guacamayas IV	Kr 4 C	Cll 39 D Sur	Cll 39 C Sur
16	La Gloria	4002411	Guacamayas IV	Kr 4 C	Kr 3 B	Cll 39 D Sur
17	La Gloria	4002441	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 A Bis	Kr 3 B
18	La Gloria	4002490	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 A	Kr 3 A Bis
19	La Gloria	4002572	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 Bis	Kr 3 A
20	La Gloria	4002689	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 R	Kr 3 Bis
21	La Gloria	4002814	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 M Bis	Kr 2 N
22	La Gloria	4002785	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 N	Kr 2 R
23	La Gloria	4002849	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 M	Kr 2 M Bis

Diagonal 182 N°20-91 Oficina 255C Tel. 6945649 cel.3186594924 Email: consorcio mallavialbbc@gmail.com
Punto CREA: Transversal 16C Este N°46ª-05 Sur Barrio Altos del Virrey – San Cristóbal – Bogotá.

201

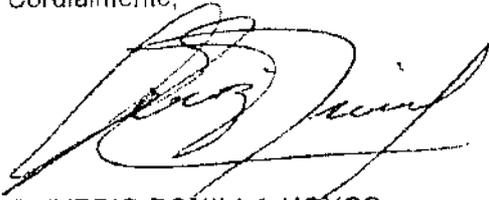


~~1788~~ ~~1899~~
1696

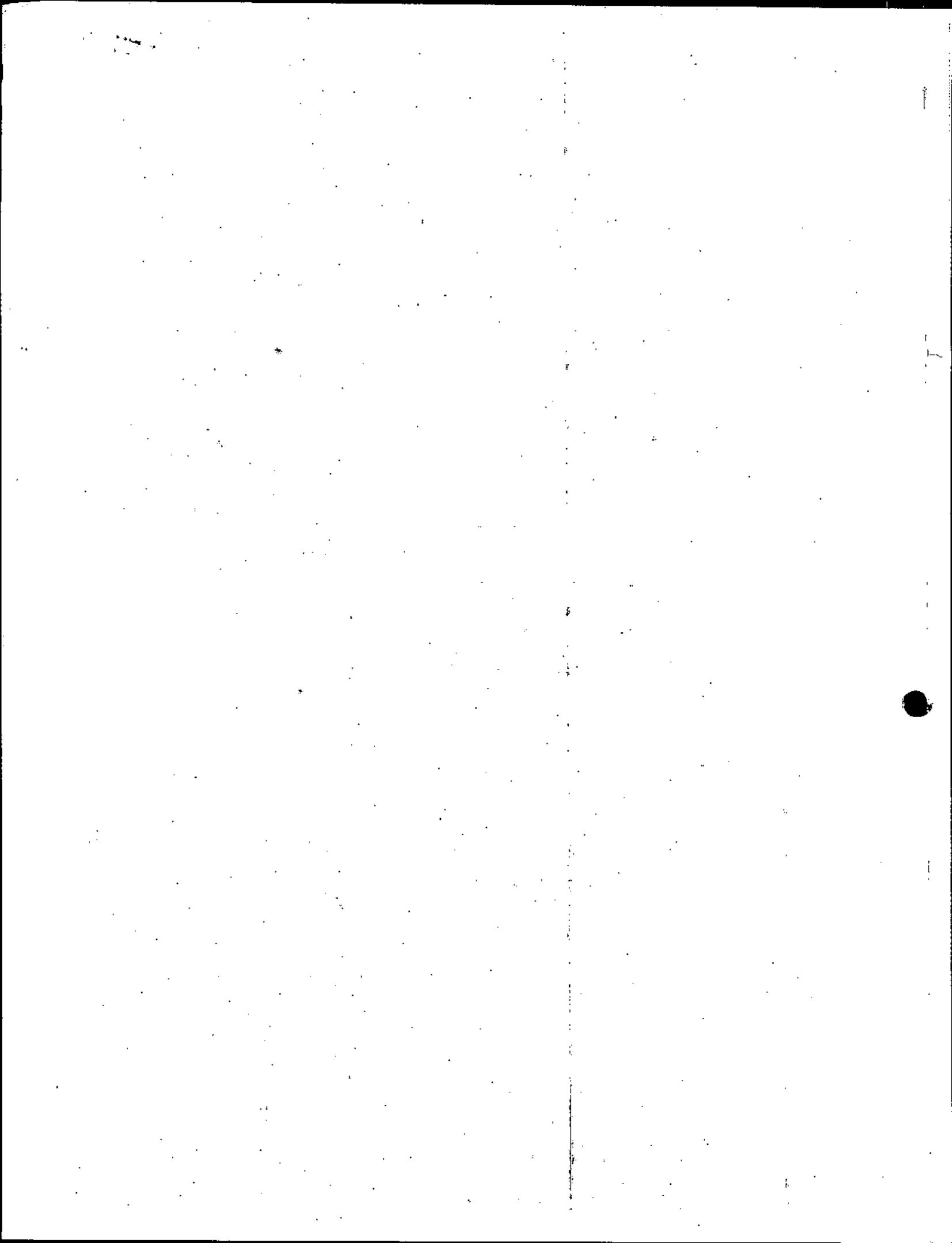


Agradecemos de antemano una pronta respuesta.

Cordialmente,



OLIVERIO BONILLA HOYOS
C.C. 19.498.117 expedida en Bogotá
REP. LEGAL CONSORCIO MALLA VIAL BBC



1697 1900



INSTRUMENTO DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO 22-10-2019 03
 Al Contestar Cite este Nro.: 2019EE16064 O 1 Fol: 2 Anex: 0
 Origen: Sd: 11460 - SUBD. DE ANALISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE C.JAREVALO SANCHEZ DE BOGOTÁ D.C.
 Destino: PARTICULAR/CONSORCIO MALLA VIAL BBC
 Asunto: RO-112252
 Observ.: FONSECA

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
 AMBIENTE
 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Para consultar el estado de su tramite ingresa: www.idiger.gov.co/correspondencia

Al responder cite este número:
RO-112252

Bogotá D.C.

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL BBC
 Diagonal 182 No. 20 – 91 Oficina 255C
 Teléfonos: 4740067- 3186594924
 Ciudad

REF: Radicación IDIGER No. 2019ER18896

ASUNTO: Certificación de Amenaza Construcción Sendero peatonal en escaleras.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de la referencia, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, una vez consultadas las bases de datos y sistemas de información geográfica disponibles informa que se obtuvieron los siguientes resultados:

- Localización

LOCALIDAD	UPZ	BARRIO
4 – San Cristóbal	50-La Gloria	Aitos del Zuque

No	CHIP	DIRECCIÓN	ÁREA (m ²)
1	AAA0006KEZM	DG 46 A SUR 16 C 22 ESTE	60,5

- Zonificación de Amenaza

De acuerdo con el Mapa No. 3 "**Amenaza por Remoción en Masa**" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el predio AAA0006KEZM presenta categorización de amenaza MEDIA por dicho fenómeno amenazante (Ver Figura No 1).

Es pertinente mencionar que la información contenida en el plano normativo, elaborado a escala 1:5000, da indicaciones respecto a las condiciones generales de la amenaza en el suelo urbano y no precisan los escenarios de amenaza o riesgo a nivel de predio.

Adicionalmente, revisado el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá (SIRE), con relación a los antecedentes del predio se encontró que el IDIGER no ha emitido documentos técnicos asociados a movimientos en masa, inundación por desbordamiento y/o avenidas torrenciales, por lo cual se informa que para dicho predio no se han registrado eventos de emergencia.

RO-112252

Página. 1 de 3

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
 Comutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
 Código Postal: 111071



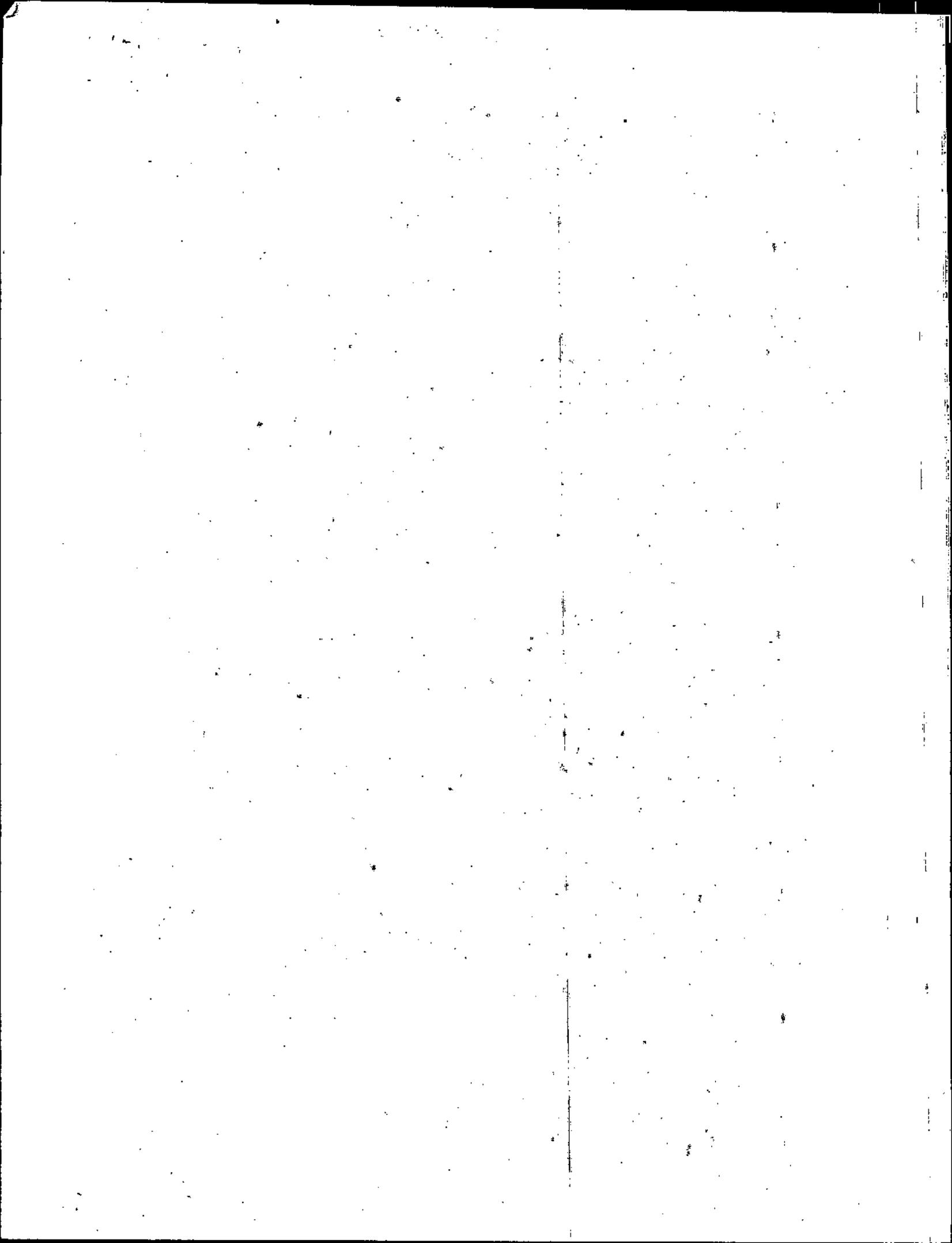
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

203

Remitente
 Nombre/Razón Social: CONSORCIO MALLA VIAL BBC
 Dirección: Diagonal 182 No. 20 - 91 Oficina 255C
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 111071091
 Email: mvial@idiger.gov.co

Destinatario
 Nombre/Razón Social: CONSORCIO MALLA VIAL BBC
 Dirección: Diagonal 182 No. 20 - 91 Oficina 255C
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 111071091
 Fecha estimada: 23-10-2019 14:22:30

472



1790 1901
1698



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

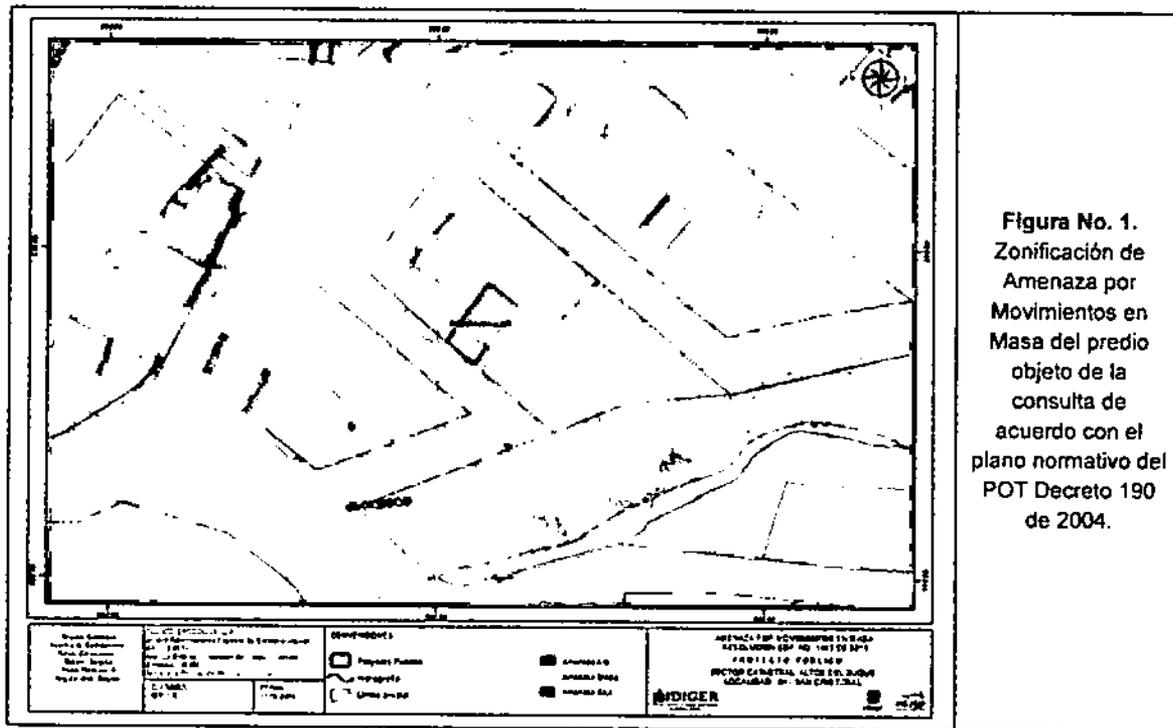


Figura No. 1.
Zonificación de
Amenaza por
Movimientos en
Masa del predio
objeto de la
consulta de
acuerdo con el
plano normativo del
POT Decreto 190
de 2004.

- **Conclusiones**

Se concluye que en materia de amenaza y/o riesgo NO hay restricciones para ocupación del suelo o desarrollo urbano en el predio localizado en la Diagonal 46 A Sur 16 C 22 Este, identificado con el CHIP: AAA0006KEZM.

El IDIGER se permite informar que la Ley 1523 de 2012¹ en su Artículo 2° establece que la gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano y que en cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entendiéndose: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

- **Recomendaciones**

Al Consorcio Malla Vial BBC y/o al responsable de desarrollar la intervención descrita como Construcción sendero Peatonal en escaleras, se recomienda:

¹ Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones
RO-112252



207

1797-1902
1699



INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO 22-10-2019 03:

Al Contestar Cite este Nro.: 2019EE16064 O 1 Fol: 2 Anex: 0

Origen: Sd: 11460 - SUBD. DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE C./ARÉVALO SÁNCHEZ

Destino: PARTICULAR/CONSORCIO MALLA VIAL BRC

Asunto: RO-112252

Observ.: FONSECA

ALCALDÍA MAYOR

DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Para consultar el estado de su trámite Ingrese: www.idiger.gov.co/correspondencia

Considerar que todos los proyectos de inversión pública que tengan incidencia en el territorio, deben incorporar apropiadamente un *análisis de riesgo de desastres* cuyo nivel de detalle estará definido en función de la complejidad y la naturaleza del proyecto, el cual deberá ser considerado desde la etapa de formulación, en concordancia con el Artículo 38 de la Ley 1523 de 2012, sin que sea necesario presentarlos a consideración del IDIGER.

En cumplimiento de lo expuesto en el Artículo 42 de la Ley 1523 de 2012, realizar el *análisis específico de riesgos* donde se considere desde la fase de diseño:

- o Los posibles efectos sobre los elementos e infraestructura expuestos, derivados de las acciones y actividades proyectadas.
- o Realizar el análisis de la vulnerabilidad (susceptibilidad y fragilidad física) de los elementos expuestos, tanto para la zona a intervenir como para su área de influencia.
- o Las acciones pertinentes encaminadas a estimar claramente los cambios que pueden generarse en el corto, mediano y largo plazo, en las condiciones de estabilidad estructural de la infraestructura pública y privada emplazada área de influencia del proyecto.
- o Adoptar las medidas de reducción del riesgo, resultantes de dichos análisis.

En lo relacionado con el análisis del riesgo, se debe contemplar en tres dimensiones, así: del entorno al proyecto, del proyecto al entorno y los riesgos internos del proyecto que afecten en forma significativa los elementos expuestos.

Para el desarrollo de Actividades que involucren excavaciones, seguir los lineamientos para la reducción de riesgos en excavaciones, adoptadas por esta Entidad mediante la Resolución 600 de 2015, los cuales se pueden consultar en el enlace:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=64735>

Para adelantar cualquier intervención, se debe consultar la reglamentación urbanística definida por parte de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo.

El presente pronunciamiento se emite a solicitud del interesado y registra la información disponible y vigente a la fecha de emisión del mismo, en concordancia con la normatividad vigente, no actualiza, modifica ni reemplaza recomendaciones dadas por esta entidad mediante conceptos y diagnósticos técnicos emitidos con anterioridad y no constituye permiso de ocupación o desarrollo urbano.

Cordialmente,

DIANA PATRICIA ARÉVALO SÁNCHEZ

Subdirectora de Análisis de Riesgo y Efectos de Cambio Climático

Elaboró: Ing. Ana Yolanda Fonseca Corredor, Profesional Especializado Cod. 222 Grado 23
Revisó: Ing. Claudio Gerardo Hozman Mora, Profesional Especializado Cod. 222 Grado 29

RO-112252

Página. 3 de 3

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

205



1700
1792 - 19

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 5
 Anexos: No
 No. Radicación: 2-2019-26653 No. Radicado Inicial: 1-2019-25012
 No. Proceso: 1445208 Fecha: 2019-05-07 13:31
 Tercero: ANA LUCIA PAEZ BRAVO
 Dep. Radicadora: Dirección de Servicio al Ciudadano
 Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Bogotá, D. C., 06 de mayo de 2019

Señor(a)
 ANA LUCIA PAEZ BRAVO
 Diagonal 46 Bis sur No. 16 C- 28 Este, Cel. 3102962163
 Bogotá

Radicado: 1-2019-25012
 Asunto: Certificado de riesgo
 Dirección: Transversal 16 C Este No. 46 A- 04 sur, CHIP: AAA0006KERU

En atención a su solicitud, y en el marco de lo dispuesto en el Decreto Distrital 190 de 2004 – POT, sus Decretos Reglamentarios y Mapas anexos No. 2, 3 y 4, Resolución 0751 de 2018 "Por la cual se actualiza el Mapa No. 3 "Amenaza por Remoción en Masa" del Decreto Distrital 190 de 2004"; La Base de Datos Geográfica Corporativa – (BDGC), el Sistema de Información de Norma Urbana – SINU-POT, el Plano de Legalización y/o Urbanístico y Acto Administrativo de la Urbanización o Desarrollo, se informa que el predio objeto de consulta presenta Zona de Amenaza Alta y media por movimientos en masa – urbano y se encuentra afectado por parte del corredor ecológico de la quebrada Chiquaza.

CLASIFICACION DEL SUELO	URBANO	X	RURAL	
URBANIZACION DESARROLLO:	FORMAL	X	APROBADO	X
	INFORMAL			
	URBANIZACION ALTOS DEL VIRREY			
	MANZANA	66	LOTE	3
PLANO URBANISTICO	SC8/4-00	RESOLUCION	562 de 19/11/1991	
CONDICIONAMIENTOS, RESTRICCIONES O AFECTACIONES.	RIESGO Y/O AMENAZA	X	RONDA Y ZMPA	X
	LINEA DE ALTA TENSION		RESERVA VIAL	
VIABILIDAD PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	La verificación de la existencia, mejoramiento y condiciones de las redes de servicios públicos compete a cada una de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios del Distrito.			
CONCEPTO TÉCNICO IDIGER (Inst. Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio	No. CT-		OFICIO	

EVITE ENGAÑOS. Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Carrera 30 No. 25 - 90
 Código Postal 111311
 Pisos 5, 8 y 13
 PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
 info: Línea 195



SC-CER258292



CO-SC-CER258292



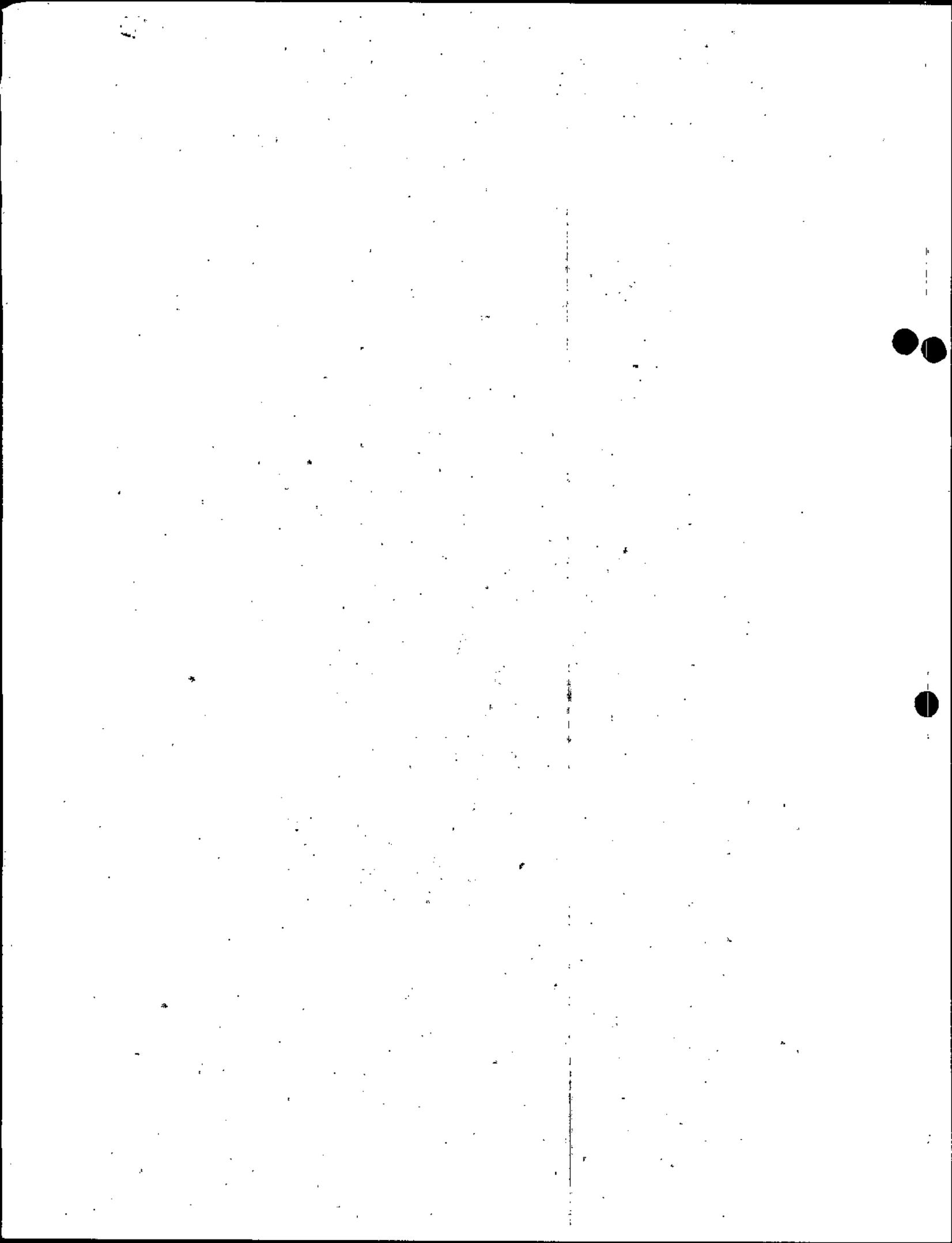
GP-CER258293

**BOGOTÁ
 MEJOR
 PARA TODOS**

Página 1 de 5

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
 Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

206





1793 1704 1761

Climático)

OBSERVACIONES:
*El predio objeto de consulta presenta Zona de Amenaza Alta y Media por movimientos en masa y se encuentra afectado por parte del corredor ecológico de la quebrada Chiquaza, según lo establece los Mapas No. 2, 3 y 4 del Decreto 190 del 22 de junio de 2004 "Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003", actualizado mediante Resolución 0751 de 2018 "Por la cual se actualiza el Mapa No. 3 "Amenaza por Remoción en Masa" del Decreto Distrital 190 de 2004".

Artículo 141, Decreto 190 de 2004. Condicionamientos para adelantar procesos de urbanismo y construcción en zonas de amenaza o riesgo alto y medio (artículo 85 del Decreto 619 de 2000, modificado por el artículo 112 del Decreto 469 de 2003).

1. Para los futuros desarrollos urbanísticos que se localicen en zonas de amenaza alta y media por remoción en masa alta y media, identificadas en el plano denominado Amenaza por remoción en masa, se establecen los siguientes condicionamientos:

- a. Para la solicitud de licencias de urbanismo se debe anexar el estudio detallado de amenaza y riesgo por fenómenos de remoción en masa para el futuro desarrollo, el cual debe incluir el diseño de las medidas de mitigación.
- b. La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias emitirá los términos de referencia a seguir en los estudios detallados de amenaza y riesgo por fenómenos de remoción en masa.
- c. Previo a la expedición de la licencia de urbanismo, la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias realizará la verificación y emitirá concepto sobre el cumplimiento de los términos de referencia establecidos para la ejecución de los estudios detallados de amenaza y riesgo por fenómenos de remoción en masa.
- d. Para la fecha de radicación de documentos para enajenación de inmuebles destinados a vivienda, se requiere que se hayan realizado las medidas de mitigación propuestas en el estudio detallado de amenaza y riesgo por fenómenos de remoción en masa.
- e. La Subsecretaría de Control de Vivienda verificará la existencia de las obras de mitigación propuestas en el estudio detallado de amenaza y riesgo por fenómenos de remoción en masa que hayan tenido concepto favorable de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, y que hace parte de la licencia de urbanismo.
- f. El urbanizador deberá incluir dentro de la póliza de garantía, la estabilidad de las obras de mitigación, las cuales hacen parte de las obras de urbanismo, requisito indispensable para la entrega de las mismas.

2. Para futuros procesos de construcción en barrios legalizados, se establecen los siguientes condicionamientos:

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



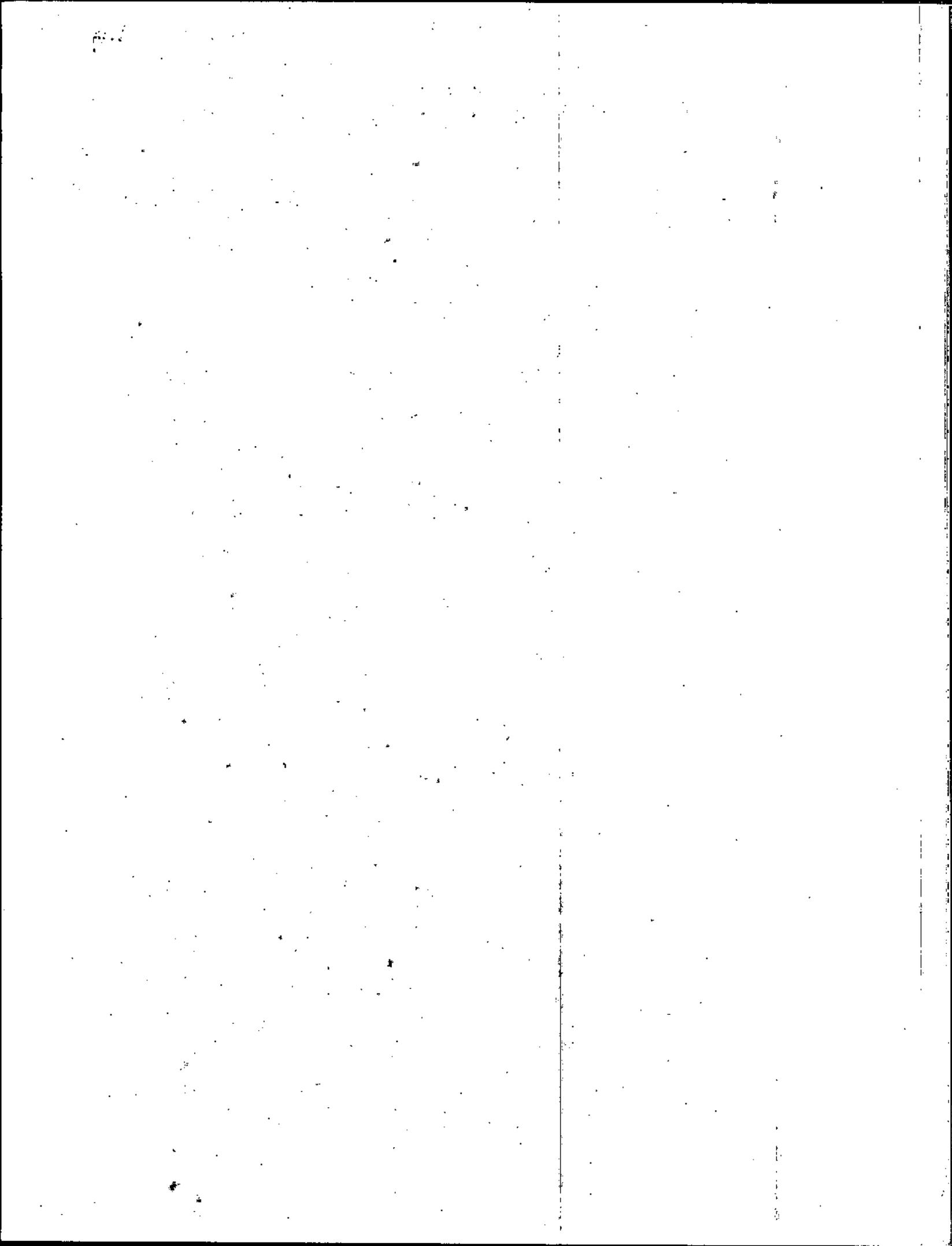
CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

207



1794 - 1705
1702



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folio: 5
Anexos: No
No. Radicación: 2-2019-26653 No. Radicado Inicial: 1-2019-25012
No. Proceso: 1445208 Fecha: 2019-05-07 13:31
Tercero: ANA LUCIA PAEZ BRAVO
Dep. Radicadora: Dirección de Servicio al Ciudadano
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consic:

a. Para la licencia de construcción, se deben tener en cuenta las restricciones definidas en el acto administrativo por el cual se rige el barrio o sector, fijadas en el concepto de riesgo emitido por la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias.

b. Si el barrio donde se localiza el predio interesado en la licencia de construcción fue legalizado antes de 1997, se debe tener en cuenta la resolución de legalización, y de presentarse algún tipo de restricción por riesgo, se deberá solicitar concepto de riesgo a la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias para su incorporación a la reglamentación del mismo por parte del Departamento Administrativo de Planeación Distrital.

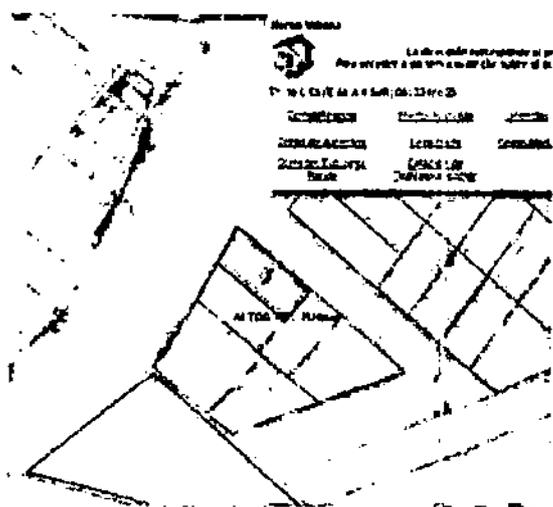


Imagen 1 - Plano localización SINUPOT

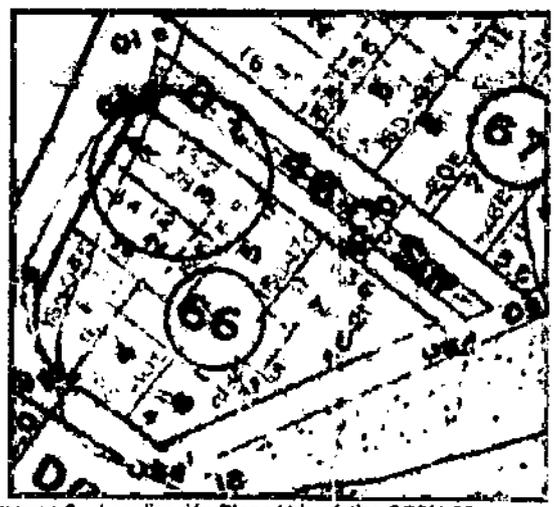


Imagen 2 - Localización Plano Urbanístico SC8/4-00

EVITE ENGARGOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER258292



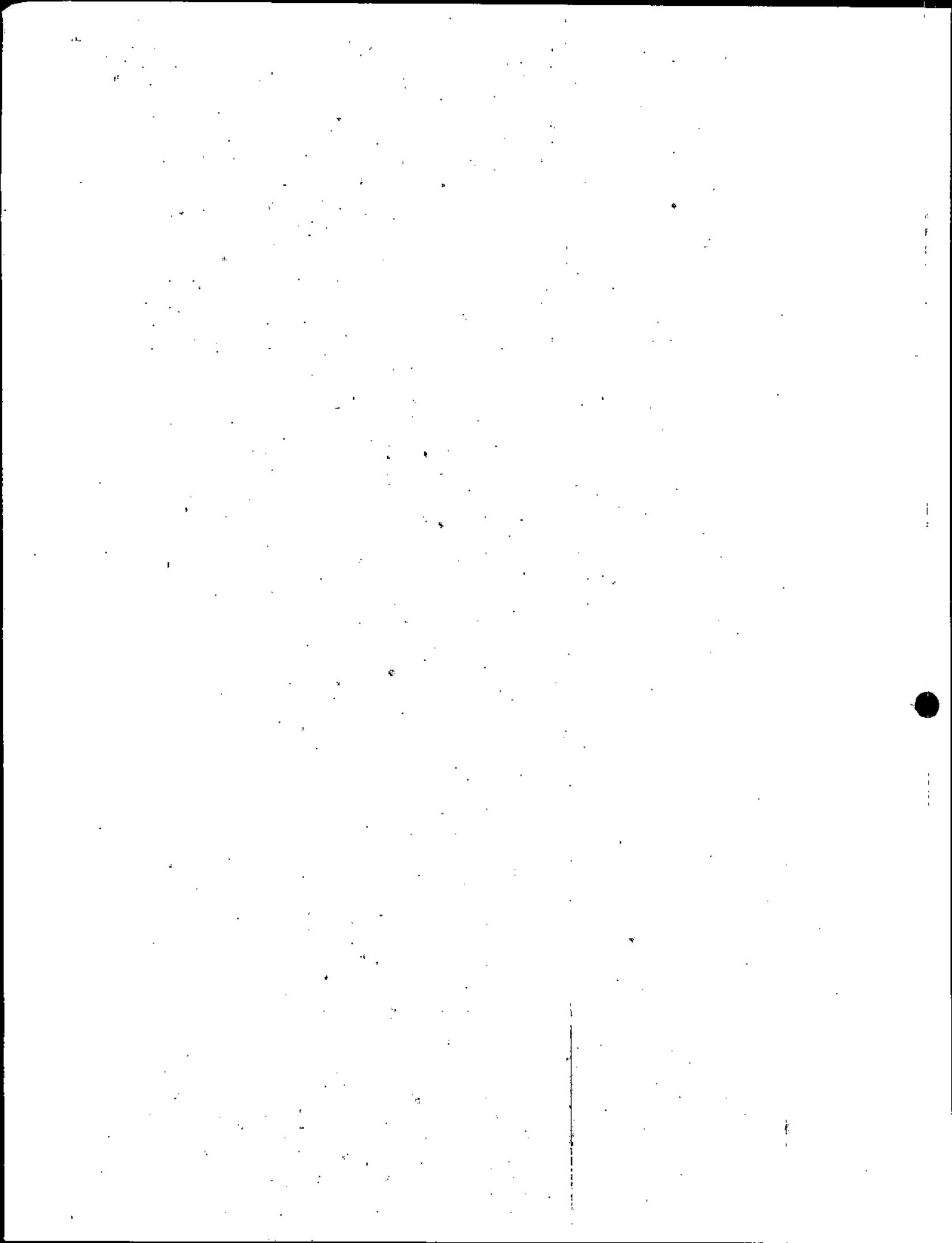
CO-SC-CER258292



GP-CER258293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

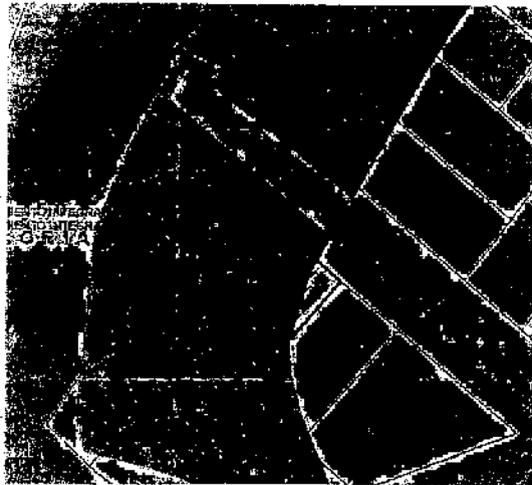
288



1705 1703 1706



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 5
 Anexos: No
 No. Radicación: 2-2019-26653 No. Radicado Inicial: 1-2019-25012
 No. Proceso: 1445208 Fecha: 2019-05-07 13:31
 Tercero: ANA LUCIA PAEZ BRAVO
 Dep. Radicadora: Dirección de Servicio al Ciudadano
 Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

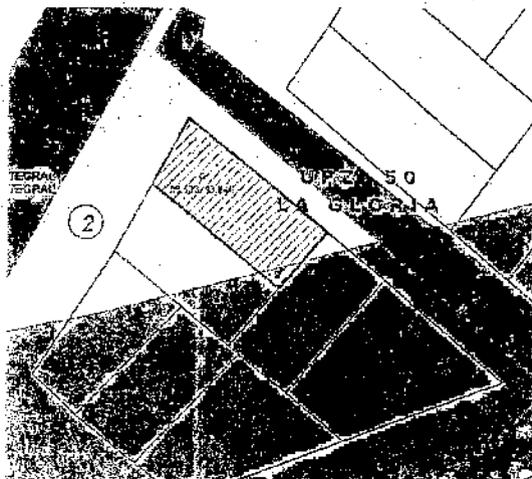


- usos_suelo
- perimetro_distrito
- Amenaza por movimientos en masa -urbano

Location: 99.673,575 93.972,696 Meters

Field	Value
ACTO_ADMINISTRATIVO	Resolucion
CODIGO_ID	3
ESCALA_CAPTURA	5000
FECHA_ACTO_ADMINISTRATIVO	7/05/2013
FECHA_CAPTURA	7/06/2018
NOMBRE_AMBIENAL	Alta
NUMERO_ACTO_ADMINISTRATIVO	0751

Imagen 3 -- Localización BDGC



- Corredor ecológico hídrico
- Localidades
- SAN CRISTOBAL
- Tratamiento_area

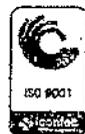
Location: 97.083,424 94.671,791 Meters

Field	Value
Acto Administrativo	Decreto 190 de 2004 23/06/2004
Categoría	<null>
Close Corredor	<null>
Eje...	<null>
Elemento	<null>
Escala Captura	<null>
Fecha Captura	30/04/2013
Identificador Único	<null>
OBJECTID	1391

El presente concepto se emite conforme a lo establecido en el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sustituido por la Ley 1755 de 2015, La expedición de este concepto no otorga derechos ni obligaciones al peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o que hayan sido ejecutadas. Subrayado fuera de texto.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Carrera 30 No. 25 - 90
 Código Postal 111311
 Pisos 5, 8 y 13
 PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
 Info.: Línea 195



SC-CER259292



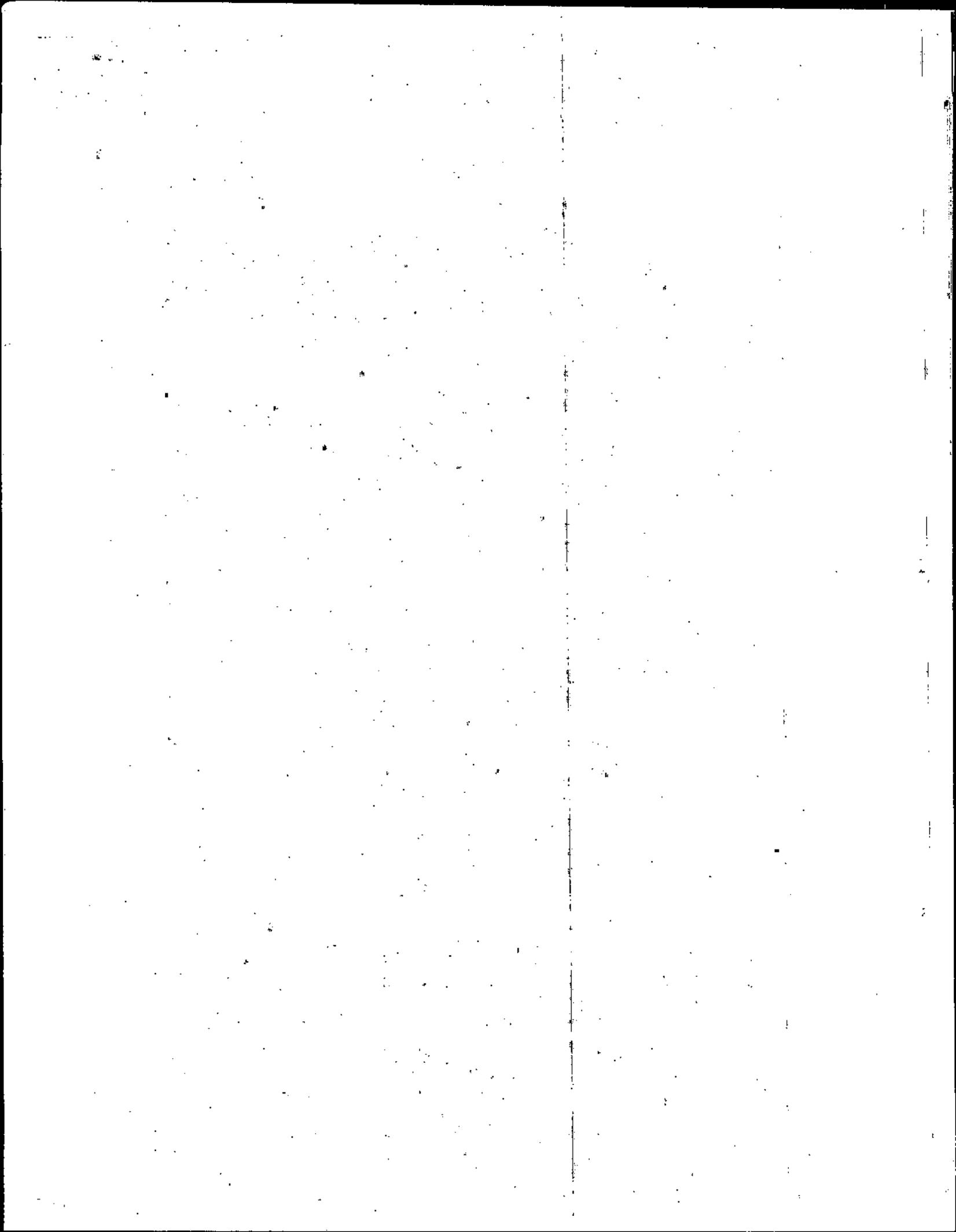
CD-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
 MEJOR
 PARA TODOS**

201



1795 1997
170A



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 5
Anexos: No
No. Radicación: 2-2019-26653 No. Radicado Inicial: 1-2019-25012
No. Proceso: 1445208 Fecha: 2019-05-07 13:31
Tercero: ANA LUCIA PAEZ BRAVO
Dep. Radicadora: Dirección de Servicio al Ciudadano
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Lo invitamos a participar en las jornadas de socialización del Plan de Ordenamiento Territorial - POT de Bogotá D.C., consulte el cronograma en www.sdp.gov.co, enlace "Síguenos", ubicado en la parte superior de la página, y el proyecto de acuerdo en "Enlaces de interés POT"

Cordial saludo,

Astrid Maria Bracho Carrillo
Dirección de Servicio al Ciudadano

Proyecto: Arq. Germán Jiménez
Reviso: Arq. Olga Clarte

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

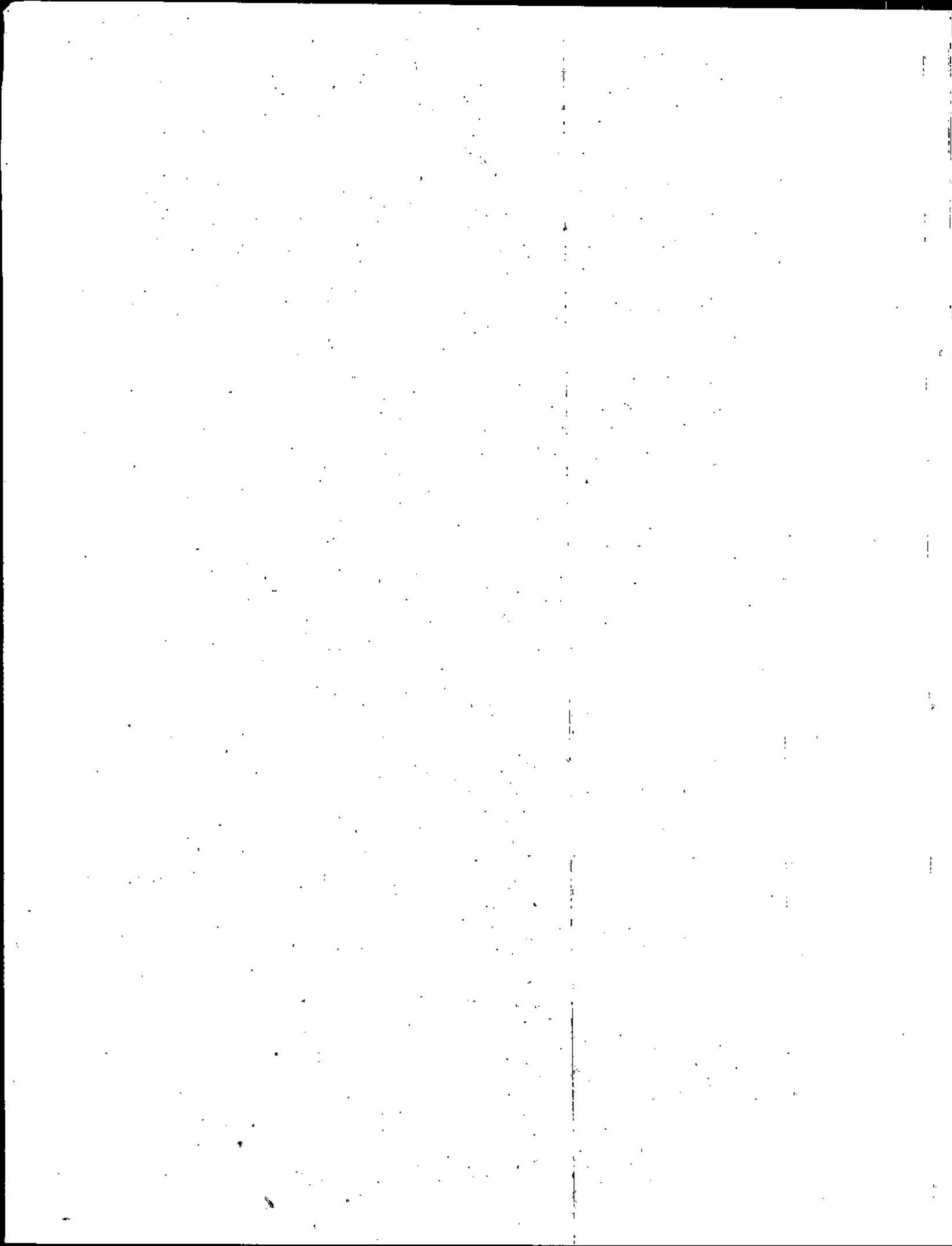
Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**
Página 5 de 5

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

210



17028 17028
1705

COI No. 48
NOVIEMBRE 28 DE 2019
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	NO. RESPONSABLE	FECHA RADICADO
	MCO	FN		INICIO	FIN								
50884	KR 1 ESTE CL 117F SUR	KR 1 ESTE CL 118S SUR	CONSORCIO INTERESTUDIOS 2018	29-nov-19	20-feb-20	08:00-18:00	24 HORAS	FDLU-265-2019	NOTAS: 1. SE DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EL TRÁNSITO PEATONAL EN CONDICIONES SEGURAS Y CÓMODAS. 2. PARA TRABAJOS NOCTURNOS SE DEBE CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA ALCALDÍA LOCAL DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 948 DE 1995, ARTÍCULO 5.5. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE ANDEEN EN AMBOS COSTADOS PARA ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y CIERRE TOTAL DE CALZADA PARA TRÁNSITO DE PEATONES A LA CALZADA. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACIÓN PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. LA SEÑALIZACIÓN DE OBRA Y DE DESVÍO, BARRICADAS Y CIERRES DEBEN PERMANECER LAS 24 HORAS MIENTRAS DURE LA INTERVENCIÓN. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA. NO SE AUTORIZA INTERVENCIÓN EN INTERSECCIONES. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EL ACCESO Y SALIDA A LOS VEHÍCULOS O MEDIOS DE TRANSPORTE DE LOS RESIDENTES Y COMERCIANTES DEL SECTOR O VEHÍCULOS DE EMERGENCIA. GARANTIZAR BARREROS PEATONALES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES A LA OBRA. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. NO SE AUTORIZA GENERACIÓN DE FILAS DE VOLQUETAS EN ESPERA DE INGRESAR A LA OBRA. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE CARGA. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REVOCAR LA SEÑALIZACIÓN Y EL CERRAMIENTO.	SI	USME	MARIA C. GALINDO O.	296317-2019
50885	TV 29F 10m AL SUR DE LA CL 6AJ SUR	TV 29F 10m AL NORTE DE LA CL 6AJ SUR	CONSORCIO JAM-IGR-IGU	-	-	-	-	IGJ-1448-2018	LA SDM NO AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE CARRETERA ORIENTAL PARA ACTIVIDADES DE AUSCULTACIÓN DE POZOS DE ALCANTARILLADO, FIJANDO EN CUENTA QUE NO SE ATENDIERON LAS OBSERVACIONES ENVIADAS POR CONTROL ELECTRÓNICO EL 28-NOV-19	NO	CIUDAD BOLIVAR	FABIAN C. OCHOA O.	295536-2019
50886	KR 160 ESTE CL 408B SUR	KR 160 ESTE CL 40C SUR	CONSORCIO MALLA MAL BSC	29-nov-19	20-feb-20	07:00-18:30	24 HORAS	FOLSC-340-2019	LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA PARA CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL LOCAL. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE LOS BANDEREROS PROPUESTOS. SEÑALIZACIÓN DE OBRA Y DE DESVÍO BARRICADAS Y CIERRES DEBEN PERMANECER LAS 24 HORAS MIENTRAS DURE LA INTERVENCIÓN. NO SE AUTORIZA INTERVENCIÓN EN ANDEENS. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA. NO SE AUTORIZA INTERVENCIÓN EN INTERSECCIONES. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EL ACCESO Y SALIDA A LOS RESIDENTES Y COMERCIANTES DEL SECTOR. GARANTIZAR BARREROS PEATONALES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES A LA OBRA. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. NO SE AUTORIZA GENERACIÓN DE FILAS DE VOLQUETAS EN ESPERA DE INGRESAR A LA OBRA. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE CARGA.	SI	BAH CRISTOBAL	JAVIER H. GONZALEZ C.	296491-2019
50887	CL 46C SUR KR 160 ESTE	CL 46C SUR KR 17 ESTE	CONSORCIO MALLA MAL BSC	29-nov-19	20-feb-20	07:00-18:00	24 HORAS	FOLSC-340-2019	LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA PARA CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL LOCAL. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE LOS BANDEREROS PROPUESTOS. SEÑALIZACIÓN DE OBRA Y DE DESVÍO BARRICADAS Y CIERRES DEBEN PERMANECER LAS 24 HORAS MIENTRAS DURE LA INTERVENCIÓN. NO SE AUTORIZA INTERVENCIÓN EN ANDEENS. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA. NO SE AUTORIZA INTERVENCIÓN EN INTERSECCIONES. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EL ACCESO Y SALIDA A LOS RESIDENTES Y COMERCIANTES DEL SECTOR. GARANTIZAR BARREROS PEATONALES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES A LA OBRA. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. NO SE AUTORIZA GENERACIÓN DE FILAS DE VOLQUETAS EN ESPERA DE INGRESAR A LA OBRA. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE CARGA.	SI	BAH CRISTOBAL	JAVIER H. GONZALEZ C.	296491-2019

NORMATIVIDAD

El plan de manejo de tránsito (PMT) debe cumplir con lo establecido en el manual de señalización vial vigente.

La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para personas por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO

Según Ley 769 de 2002 "Código Nacional de Tránsito Terrestre", Artículos 65-69-75-78-101-102-103-104-108-112-114-115-119-127-131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS

Decreto 034 del 05 de febrero 2009 "Por el cual se establecen condiciones para el tránsito de vehículos de carga en el área urbana del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"
 Decreto 578 del 17 de diciembre de 2013 "Por medio del cual se dictan disposiciones para el mejor ordenamiento del tránsito de vehículos automotores de servicio particular por las vías públicas en el Distrito Capital, y se derogan los Decretos Distritales 271 y 300 de 2012"
 Decreto 520 de noviembre 13 2013 "Por el cual se establecen restricciones y condiciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el área urbana del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"
 Decreto 850 del 31 de diciembre de 2013 "Por medio del cual se modifica el Decreto 520 de 2013, que establece restricciones y condiciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el área urbana del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"

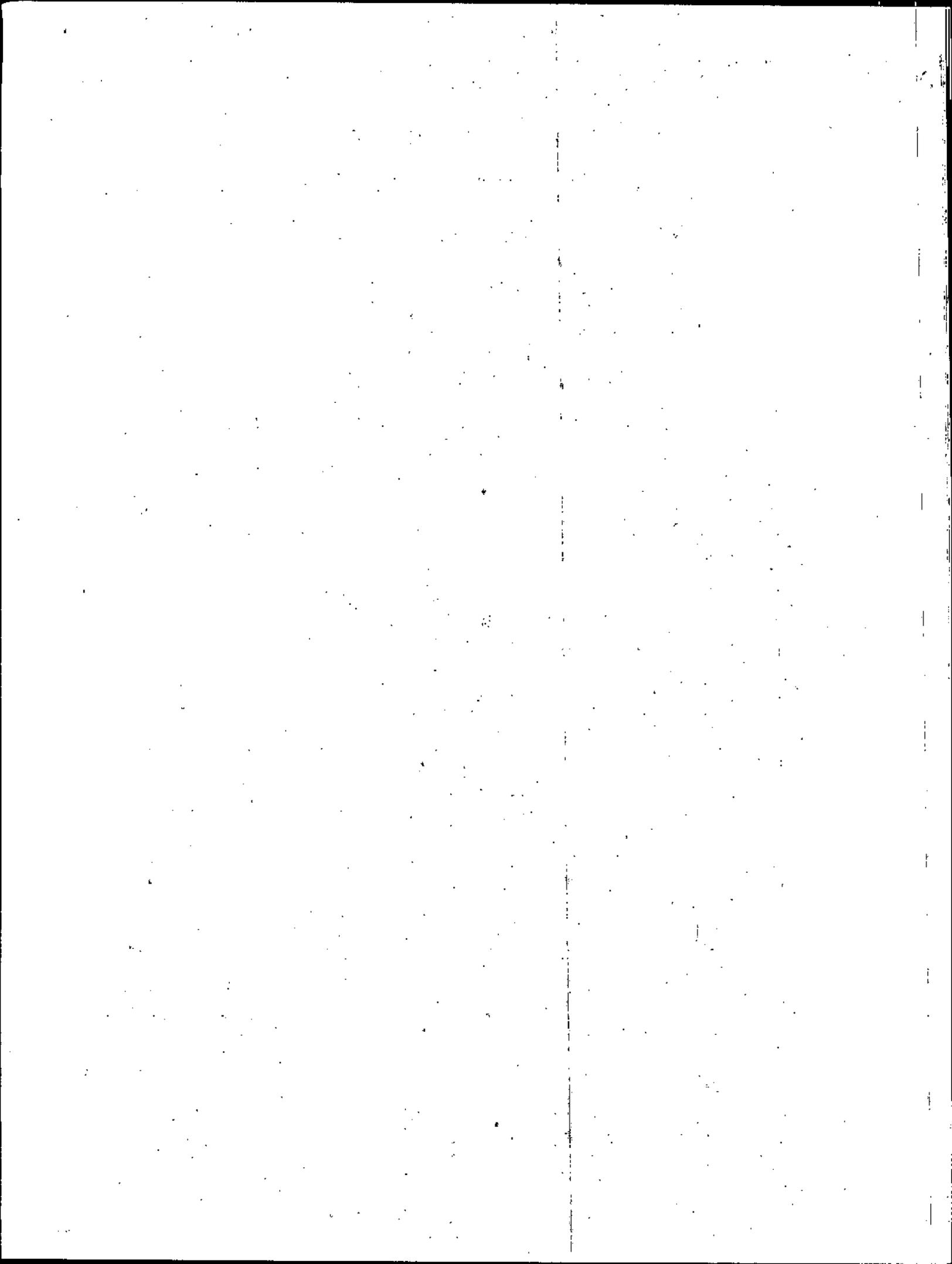
NOTA

1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Concepto Técnico 17 de la SDM.
5. Para excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán instalarse y/o canalizarse mediante muletones plásticos entrelazados.
6. En caso de congestión vehicular y/o por actividad expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantarse el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de señalización vial vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas en el Concepto Técnico 16 de la SDM.

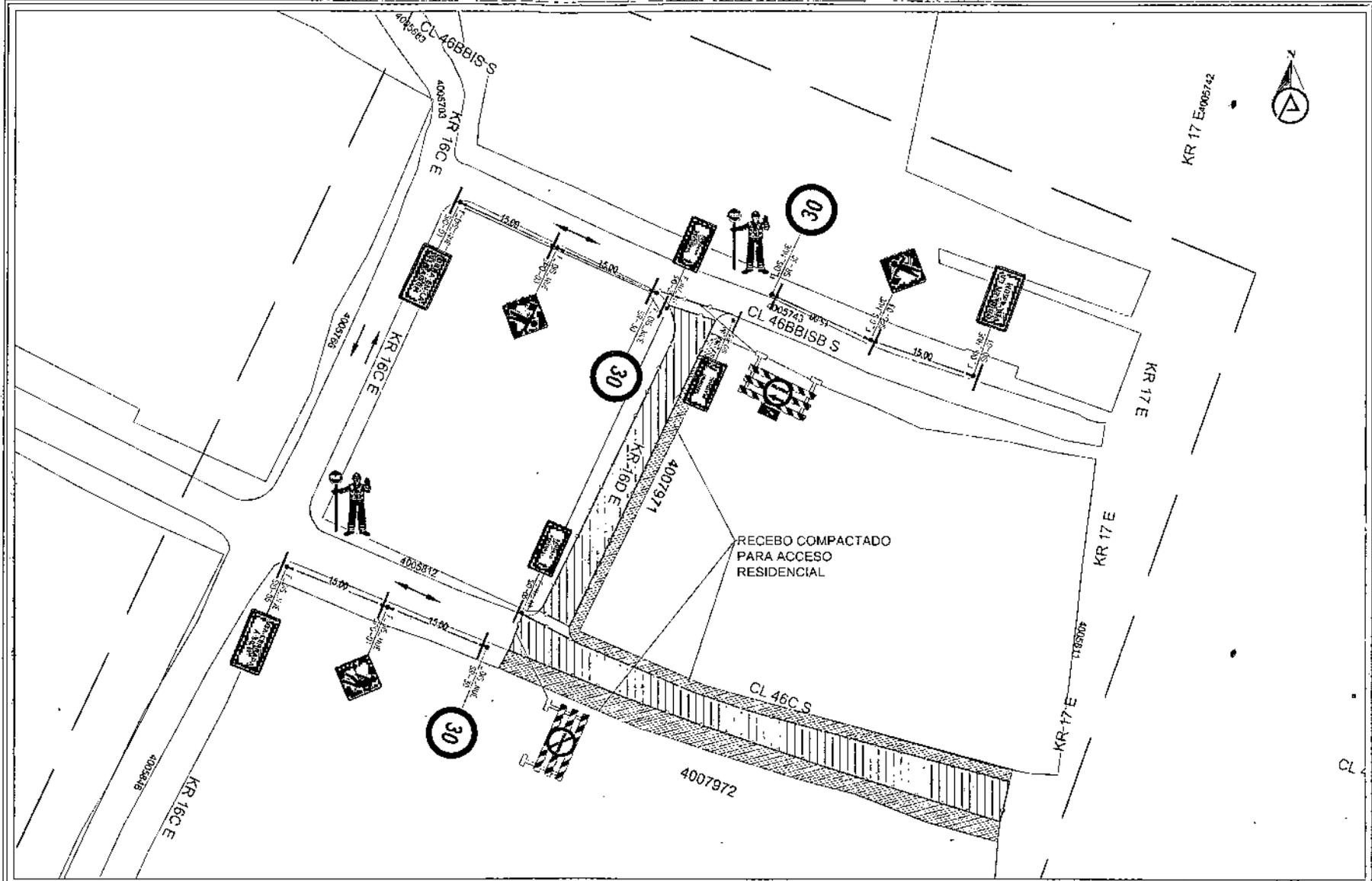
Ing. Mariana Naira Medina
 Directora de Ingeniería de Tránsito

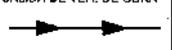
Ing. Martha Cecilia Beyona Gómez
 Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito

17



2909
1706
1798



CONTRATISTA:  CONSORCIO MALLA VIAL BBC CO-340-2019 - FDLSC ELABORÓ: PLANING CONSULTORA	FECHA ELABORACIÓN 22/10/2019	CONVENCIONES:  CIERRE A SOLICITAR  CIERRE ACTUAL	RECORRIDO DE ENTRADA Y SALIDA DE VEH. DE OBRA  DESVÍOS ACTUALES 	SENAL  BARRICADA VÍA CERRADA  BARRICADA DESVÍO	CANT. - 1	SENAL  AUXILIAR DE TRÁFICO	CANT. 2	SENAL   	CANT. 1 0	SENAL  OBRA EN LA VÍA A 50m  SEÑAL PEATONAL	CANT. 2	ESCALA 2 Gráfica PLANCHA N.º 4
--	---------------------------------	--	---	--	-----------------	---	------------	--	-----------------	---	------------	---

272

1799 1702

COI No. 46
 NOVIEMBRE 14 DE 2019
 SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
 SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	DIRECCION DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	Nº CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	Nº RABICADO MPO
	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
43020	CL 120A KR 82B		CONSORCIO INSPECCION OCTV 2019	15-nov-19	28-nov-19	07:00-18:00	07:00-18:00	EAB-1-01-31300-1450-2018	LA SOM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE CARRIL SUR DE LA INTERSECCION EN T PARA ACTIVIDADES DE INSPECCION Y LIMPIEZA DE REDES CON DURACION DE 1 HORA EN CADA SENTIDO (PO70). IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. REALIZAR CERRAMIENTO CON DELINEADORES TUBULARES Y TRIPLE CINTA O CONOS CON AL FUERA DE 500m A 1,20m Y CON SEPARACION DE 3.0m. LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO UTILIZADO DEBEN PERMANECER DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. NO SE AUTORIZA EL CIERRE TOTAL DE LA CALZADA EN NINGUNA ETAPA DE EJECUCION. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA CIRCULACION EN EL CARRIL. RESTANTE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRÁNSITO INTERCOMUNICADOS ENTRE SI PARA REGULAR EL FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL. NO SE APROBUBAN ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE NI EL ESTACIONAMIENTO DE LOS VEHICULOS DE LA OBRA FUERA DEL CERRAMIENTO DEL PROYECTO. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EL INGRESO Y SALIDA DE VEHICULOS PROPIEDAD DE LOS RESIDENTES DEL SECTOR. LA CALZADA DEBE SER HABILITADA EN SU TOTALIDAD FUERA DEL HORARIO AUTORIZADO EN CONDICIONES SEGURAS PARA LA MOVILIDAD.	SI	SUBA	JHON J. FLOREZ B.	780945-2019
43021	TV 200 20m AL ORIENTE DE LA KR 200		CONSORCIO INSPECCION OCTV 2019	15-nov-19	25-nov-19	00:30-04:30	00:30-04:30	EAB-1-01-31300-1450-2018	LA SOM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE CARRIL ORIENTAL PARA ACTIVIDADES DE INSPECCION Y LIMPIEZA DE REDES. IMPLEMENTAR TODA LA SEÑALIZACION, CERRAMIENTO Y AUXILIARES DE TRÁNSITO PROPUESTOS CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA TODOS LOS ACTORES VIALES. NO SE PERMITE EL CIERRE TOTAL DE CALZADA. LAS ACTIVIDADES SE DEBERAN REALIZAR DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. LAS LABORES DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES, LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO UTILIZADO DEBEN REALIZARSE DENTRO DEL CERRAMIENTO. GARANTIZAR UN CARRIL LIBRE PARA LA CIRCULACION DE FLUJO VEHICULAR MENSO DE 3.7m. NO SE AUTORIZA INTERVENCION EN ANDEEN. NO SE PERMITE PARQUEO DE VEHICULOS FUERA DEL CERRAMIENTO. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. UNA VEZ FINALIZADA LA JORNADA DE TRABAJO EL AREA AFECTADA SE DEJARA LIBRE DE OBSTACULOS Y SE RETIRARA LA TOTALIDAD DE LA SEÑALIZACION IMPLEMENTADA, GARANTIZANDO UN TRÁNSITO VEHICULAR EN CONDICIONES DE SEGURIDAD.	SI	CIUDAD BOLIVAR	MANUEL G. RODRIGUEZ G	280945-2019
43022	VARIOS BOSA		CONSORCIO INTEGRAL 2019					SED-C01-POCMTR-964432	LA SOM NO AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS Y CIERRE DEL CARRIL SUR PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE TENIENDO EN CUENTA QUE NOS SE ATENDIERON LAS OBSERVACIONES EMANADAS POR CORREO ELECTRONICO EL 05-NOV-19.	NO	BOSA	YULY P. JARAMILLO B.	282544-2019
43023	TV 15A ESTE CL 43 SUR <i>Via 10</i>	TV 15A ESTE CL 42CRS SUR	CONSORCIO MALLA VIAL BBC <i>4005079</i>	15-nov-19	23-nov-20	07:00-18:00	24 HORAS	FOLSC-343-2018	LA SOM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA PARA CONSTRUCCION DE MALLA VIAL LOCAL. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE LOS BANDEREROS PROPUESTOS. SEÑALIZACION DE OBRA Y DE DESVIOS BARRICADAS Y CIERRES DEBEN PERMANECER LAS 24 HORAS MIENTRAS DURE LA INTERVENCION. NO SE AUTORIZA INTERVENCION EN ANDEEN. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA. NO SE AUTORIZA INTERVENCION EN INTERSECCIONES. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EL ACCESO Y SALIDA A LOS RESIDENTES Y COMERCIANTES DEL SECTOR. GARANTIZAR SENDEROS PEATONALES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES A LA OBRA. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. NO SE AUTORIZA GENERACION DE FILAS DE VOLQUETAS EN ESPERA DE INGRESAR A LA OBRA. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA.	SI	SAN CRISTOBAL	JAVIER H. GONZALEZ C.	287064-2019
43024	OG 46BIS SUR TV 10C ESTE <i>Via 6</i>	OG 46BIS SUR CL 46ABISA SUR	CONSORCIO MALLA VIAL BBC <i>4005480</i>	15-nov-19	23-nov-20	07:00-18:00	24 HORAS	FOLSC-343-2019	LA SOM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA PARA CONSTRUCCION DE MALLA VIAL LOCAL. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE LOS BANDEREROS PROPUESTOS. SEÑALIZACION DE OBRA Y DE DESVIOS BARRICADAS Y CIERRES DEBEN PERMANECER LAS 24 HORAS MIENTRAS DURE LA INTERVENCION. NO SE AUTORIZA INTERVENCION EN ANDEEN. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA. NO SE AUTORIZA INTERVENCION EN INTERSECCIONES. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EL ACCESO Y SALIDA A LOS RESIDENTES Y COMERCIANTES DEL SECTOR. GARANTIZAR SENDEROS PEATONALES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES A LA OBRA. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. NO SE AUTORIZA GENERACION DE FILAS DE VOLQUETAS EN ESPERA DE INGRESAR A LA OBRA. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA.	SI	SAN CRISTOBAL	JAVIER H. GONZALEZ C.	287063-2019

NORMATIVIDAD

El plan de manejo de tránsito (PMT) debe cumplir con lo establecido en el manual de señalización vial vigente.

La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) se recuerda que la calidad de contratos no lo es todo, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO

Según Ley 769 de 2002 "Código Nacional de Tránsito Terrestre", Artículos 60-69-73-75-101-102-103-104-105-112-114-115-118-127-131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS

- Decreto 834 del 05 de febrero 2009 "Por el cual se establecen condiciones para el tránsito de vehículos de carga en el área urbana del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 573 del 17 de diciembre de 2013 "Por medio del cual se dictan disposiciones para el mejor ordenamiento del tránsito de vehículos automotores de servicio particular por las vías públicas en el Distrito Capital, y se derogan los Decretos Distritales 271 y 300 de 2017"
- Decreto 520 de noviembre 13 2013 "Por el cual se establecen restricciones y condiciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el área urbana del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 890 del 31 de diciembre de 2013 "Por medio del cual se modifica el Decreto 570 de 2013 que establece restricciones y condiciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el área urbana del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"

NOTA

- En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
- No se autoriza acceso de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
- El contratista y el interventor son responsables conjuntamente de la correcta implementación del PMT.
- En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameritan se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas establecidas en el Concepto Técnico 17 de la SDM.
- Para excepciones con profundidad superior a 0.3m, deberán avisarse y/o consultarse mediante reuniones pláticas adelantadas.
- En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantarse el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
- La señalización e implementación debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de señalización vial vigente.
- La longitud de transición e implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas establecidas en el Concepto Técnico 18 de la SDM.

Ing. Marcela Neira Medina
 Directora de Ingeniería de Tránsito

Ing. Martha Cecilia Gayona Gómez
 Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito

57

1300
1708

COI No. 46
NOVIEMBRE 14 DE 2019
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	RESERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No. RADICADO ADM
	INICIO	FIN		INICIO	Fin								
49025	CL 40ARISA SUR 20m AL OCCIDENTE DE LA DG 4685 SUR		CONSORCIO MALLA VIAL BSC	5-nov-19	23-nov-20	07:00-18:00	07:00-18:00	FDLSC-340- 2019	LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE, IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACIÓN PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. REALIZAR CERRAMIENTO CON DELINEADORES TUBULARES Y TRIPLE CINTA. NO SE AUTORIZA GENERACION DE FILAS DE VEHICULOS SOBRE LAS VIAS. SE AUTORIZA EL PARQUEO DE MAXIMO UN (1) VEHICULO(S). EL ESTACIONAMIENTO SE AUTORIZA POR UN TIEMPO MAXIMO DE SESENTA (60) MINUTOS LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRÁNSITO DE VOLQUETAS DEBEN DEJARSE EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA CONSTANTE A LAS MISMAS. NO SE AUTORIZA INTERVENCIÓN DE ANDENES Y DE CALZADA. NO SE AUTORIZA EL USO DE ANDEH COMO ZONA DE ACOPIO DE MATERIAL. DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRÁNSITO PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO PEATONAL Y VEHICULAR. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA HORSIATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. UNA VEZ FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE SE DEBE HABILITAR LA CALZADA EN CONDICIONES SEGURAS DE MOVILIDAD. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD RE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACIÓN Y EL CERRAMIENTO.	SI	SAN CRISTOBAL	JAVIER H. GONZALEZ C.	287063-2019
49026	CL 105A KR 14	CL 105A AX 15	CONSORCIO MALLA VIAL USAQUEEN	15-nov-19	6-feb-20	07:00-18:00	24 HORAS	FDLUSA-146- 2019	LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA PARA ACTIVIDADES DE REHABILITACION DE CALZADA. DEBE IMPLEMENTAR TODA LA SEÑALIZACIÓN PROPUESTA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE CONTAR CON PERSONAL ABANDERADO PARA COORDINAR EL PASO DE PEATONES EN BUEN ESTADO. DEBE PERSONAL ABANDERADO DEBE PERMANECER EL MISMO TIEMPO QUE DURE EL CERRAMIENTO. NO SE AUTORIZA INTERVENCIÓN EN ANDENES. DEBE IMPLEMENTAR SENDERO PEATONAL SEGURO TANTO LONGITUDINALMENTE COMO TRANSVERSALMENTE. LA ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DEBE REALIZARSE DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. GARANTIZAR LA TOTAL IMPLEMENTACION DE LA SEÑALIZACIÓN PROPUESTA. GARANTIZAR ACCESO Y SALIDA PEATONAL Y VEHICULAR SEGURO A LOS RESIDENTES Y USUARIOS DEL SECTOR. EN AFECTACION A GARAJES COORDINAR CON LA COMUNIDAD EL INGRESO Y SALIDA DE VEHICULOS DE LOS GARAJES. LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO UTILIZADO DEBEN PERMANECER DENTRO DE LA ZONA DE OBRA.	SI	USAQUEEN	SUSANA C. LOPEZ M.	288867-2019
49027	KR 78 CL 161	KR 78 CL 162	CONSORCIO MALLA VIAL USAQUEEN	15-nov-19	20-feb-20	07:00-18:00	24 HORAS	FDLUSA-145- 2019	LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA PARA ACTIVIDADES DE RECONSTRUCCION VIAL. DEBE IMPLEMENTAR TODA LA SEÑALIZACIÓN PROPUESTA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE CONTAR CON PERSONAL ABANDERADO PARA COORDINAR EL PASO DE PEATONES Y/O VEHICULOS. EL PERSONAL ABANDERADO DEBE PERMANECER EL MISMO TIEMPO QUE DURE EL CERRAMIENTO. NO SE AUTORIZA INTERVENCIÓN EN ANDENES. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO SENDERO PEATONAL DE ANCHO 1.5m, SEGURO Y COMODO PARA SU USO. LA ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DEBE REALIZARSE DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. GARANTIZAR LA TOTAL IMPLEMENTACION DE LA SEÑALIZACIÓN PROPUESTA. GARANTIZAR ACCESO Y SALIDA PEATONAL Y VEHICULAR SEGURO A LOS RESIDENTES Y USUARIOS DEL SECTOR. EN AFECTACION A GARAJES COORDINAR CON LA COMUNIDAD EL INGRESO Y SALIDA DE VEHICULOS DE LOS GARAJES. LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO UTILIZADO DEBEN PERMANECER DENTRO DE LA ZONA DE OBRA.	SI	USAQUEEN	SANDRA L. CARDENAS P.	288867-2019

NORMATIVIDAD

El plan de manejo de tránsito (PMT) debe cumplir con lo establecido en el manual de señalización vial vigente.

La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de volqueteros dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO

Según Ley 769 de 2002 "Código Nacional de Tránsito Terrestre": Artículos 60-69-75-76-101-102-103-104-106-112-114-115-119-127-131.

B. RESTRICCION PARA CIRCULACION DE VEHICULOS

Decreto 534 del 05 de febrero 2009 "Por el cual se establecen condiciones para el tránsito de vehículos de carga en el área urbana del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"
 Decreto 575 del 17 de diciembre de 2013 "Por medio del cual se dictan disposiciones para el mejor ordenamiento del tránsito de vehículos automotores de servicio particular por las vías públicas en el Distrito Capital, y se derogan los Decretos Distritales 271 y 300 de 2017"
 Decreto 520 de noviembre 13 2013 "Por el cual se establecen restricciones y condiciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el área urbana del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"
 Decreto 690 del 31 de diciembre de 2013 "Por medio del cual se modifica el Decreto 520 de 2013, que establece restricciones y condiciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el área urbana del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"

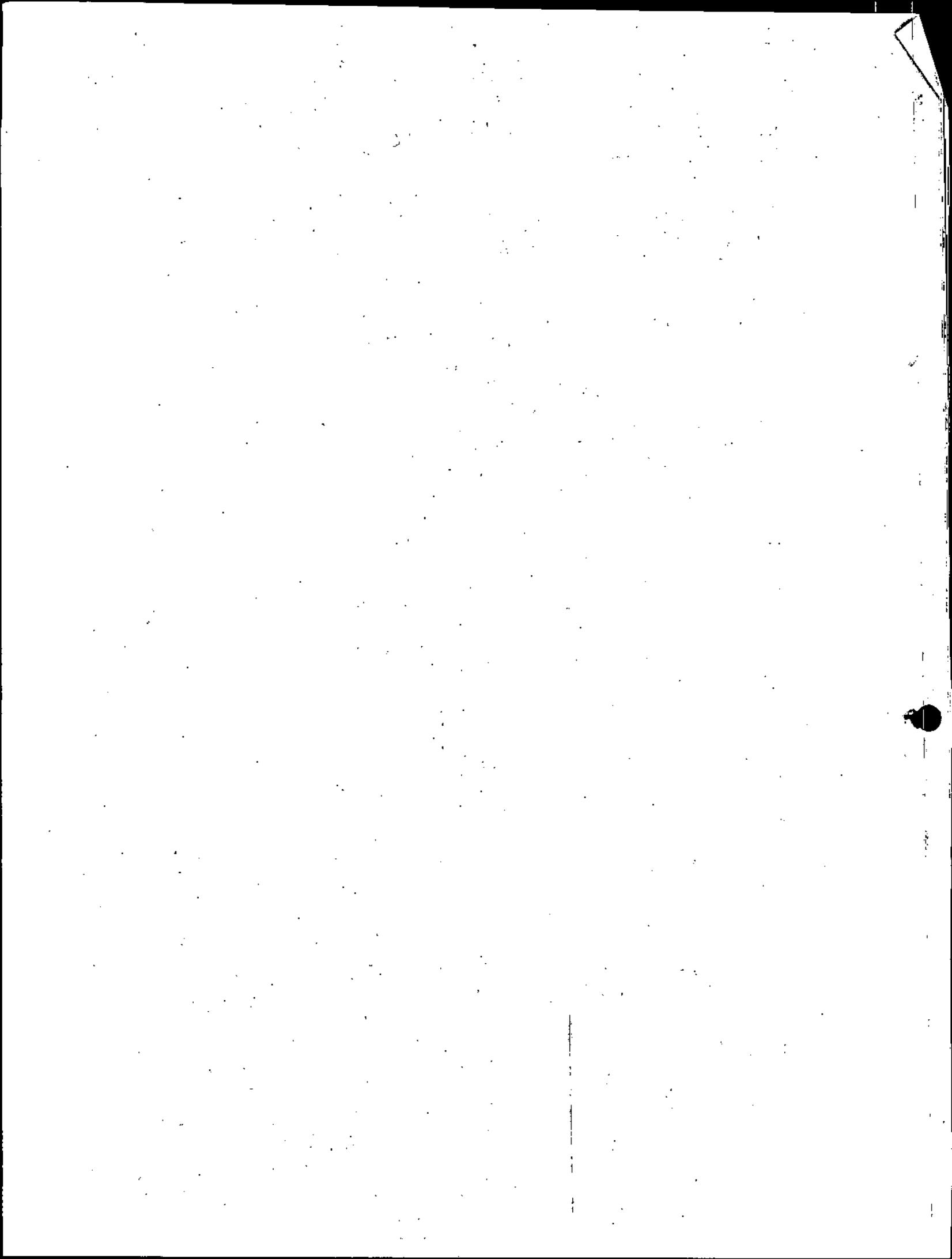
NOTA

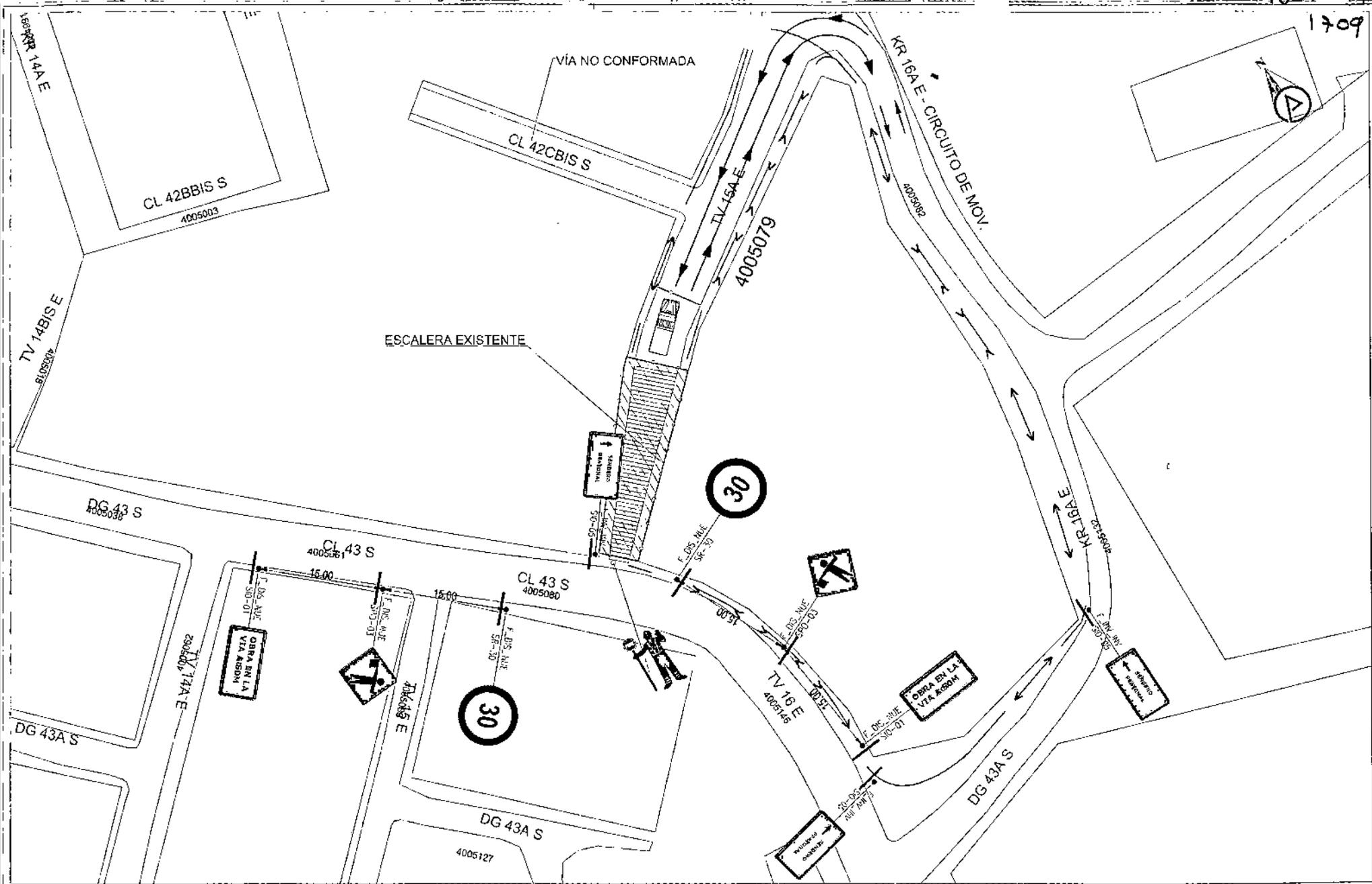
1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros e materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables conjuntamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horarios nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameritan se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Concepto Técnico 17 de la SDM
5. Para excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán instalarse y/o colocarse mallas de protección plásticas amarillentas.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantarse el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial
7. La señalización e implementación debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de señalización vial vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carri deberá cumplir las especificaciones técnicas establecidas en el Concepto Técnico 18 de la SDM

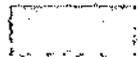
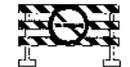
Ing. Marcelo Nera Medina
 Director de Ingeniería de Tránsito

Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
 Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito

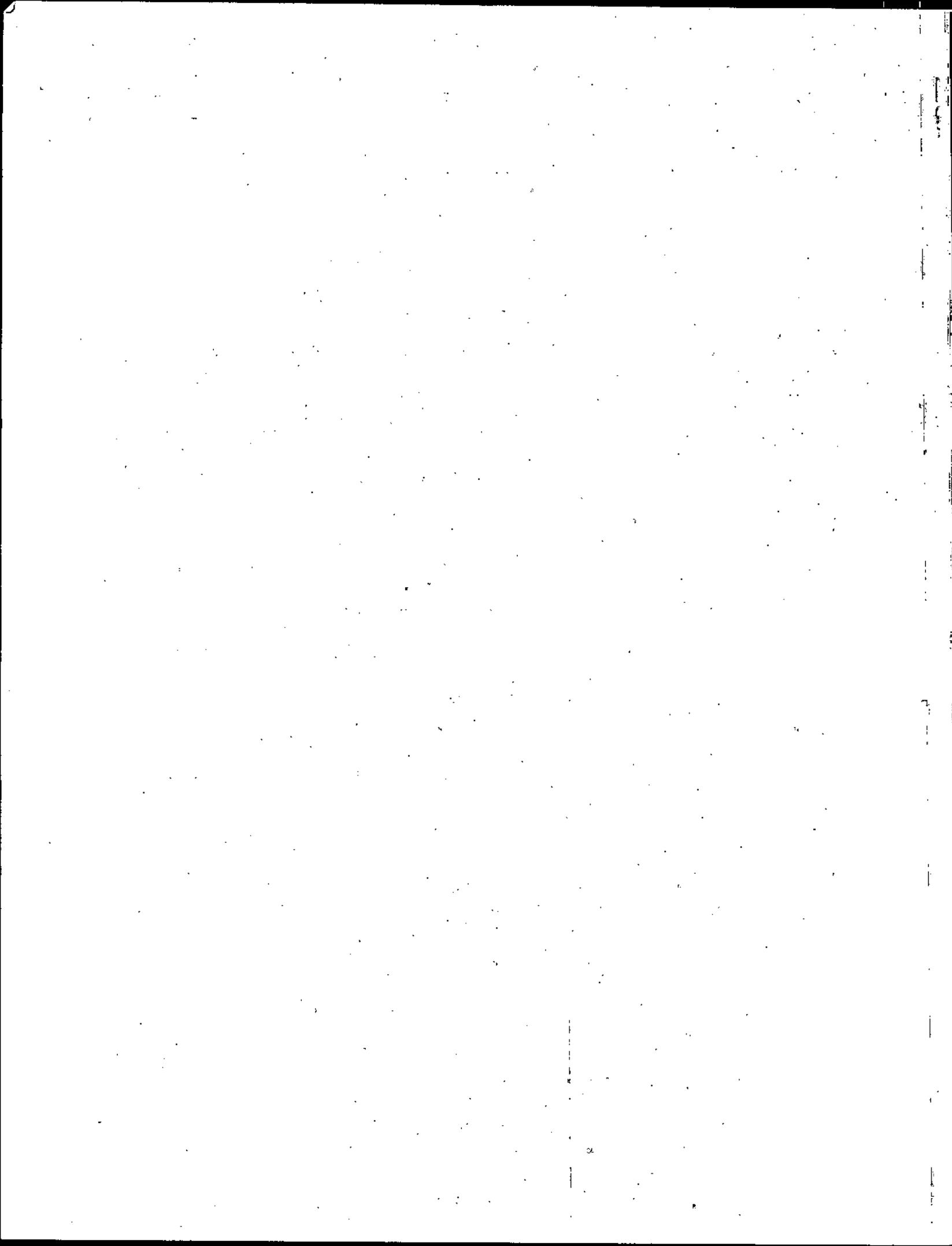
277

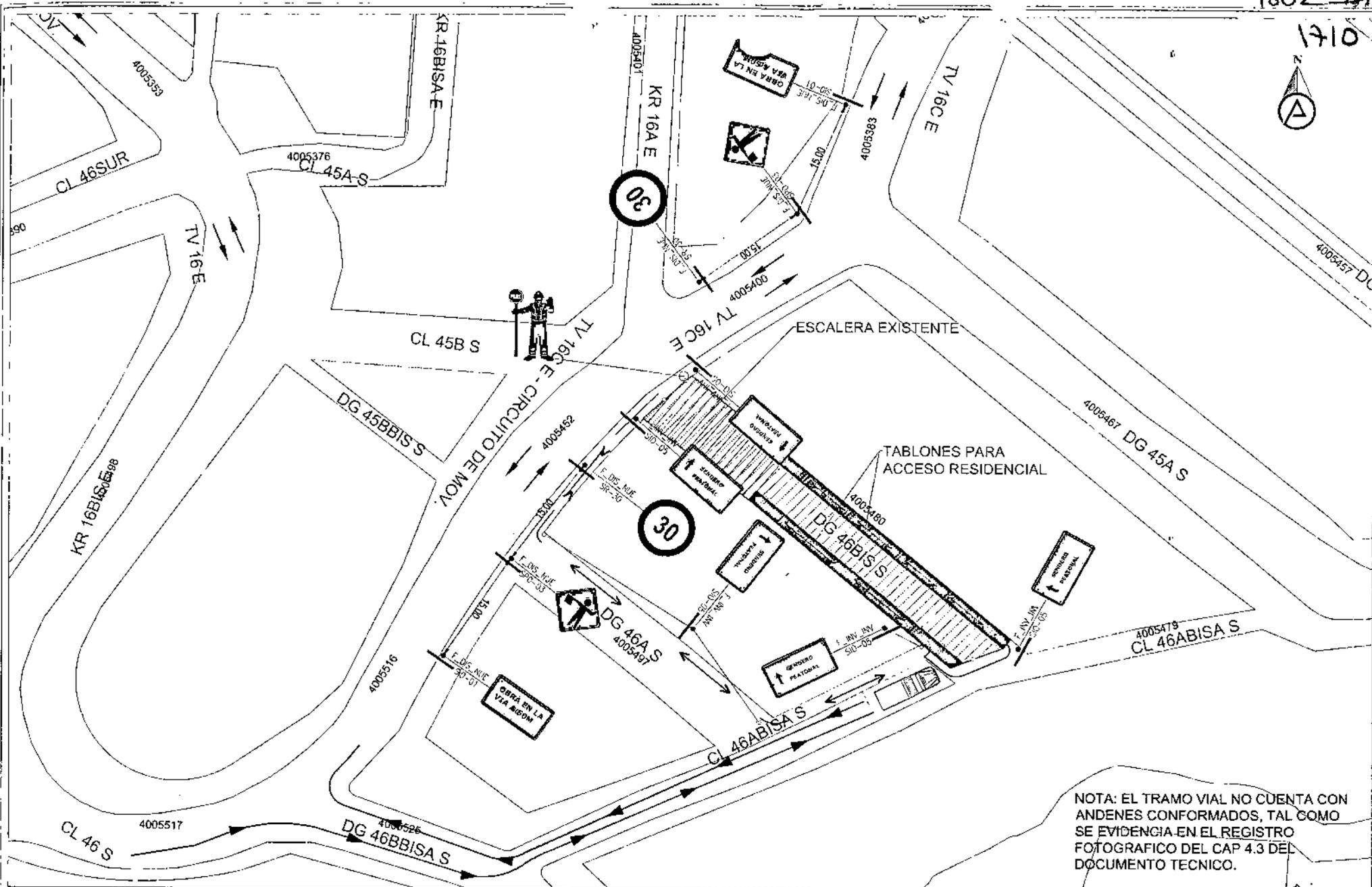




<p>CONTRATISTA:  CONSORCIO MALLA VIAL BBC CO-340-2019 - FDLSC</p> <p>ELABORÓ: PLANING CONSULTORA</p>	<p>FECHA ELABORACION 12/11/2019</p> <p>CONTIENE PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO PARA ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL</p>	<p>CONVENCIONES:</p> <p> CIERRE A SOLICITAR</p> <p> CIERRE ACTUAL</p>	<p>RECORRIDO DE ENTRADA Y SALIDA DE VEH. DE OBRA </p> <p>RECORRIDO PEATONAL </p>	<p>SÉÑAL</p> <p> BARRICADA VÍA CERRADA</p> <p> BARRICADA DESVIO</p>	<p>CANT: 1</p> <p>SÉÑAL  AUXILIAR DE TRÁFICO</p>	<p>CANT: 2</p> <p>SÉÑAL   </p>	<p>CANT: 1</p> <p>SÉÑAL  OBRERA EN LA VÍA A S/DH</p>	<p>CANT: 2</p> <p>SÉÑAL  SENDERO PEATONAL</p>	<p>ESCALA 0 Gráfico</p> <p>PLÁNCHA NO. 1</p>
---	--	---	--	---	--	--	--	---	--

215

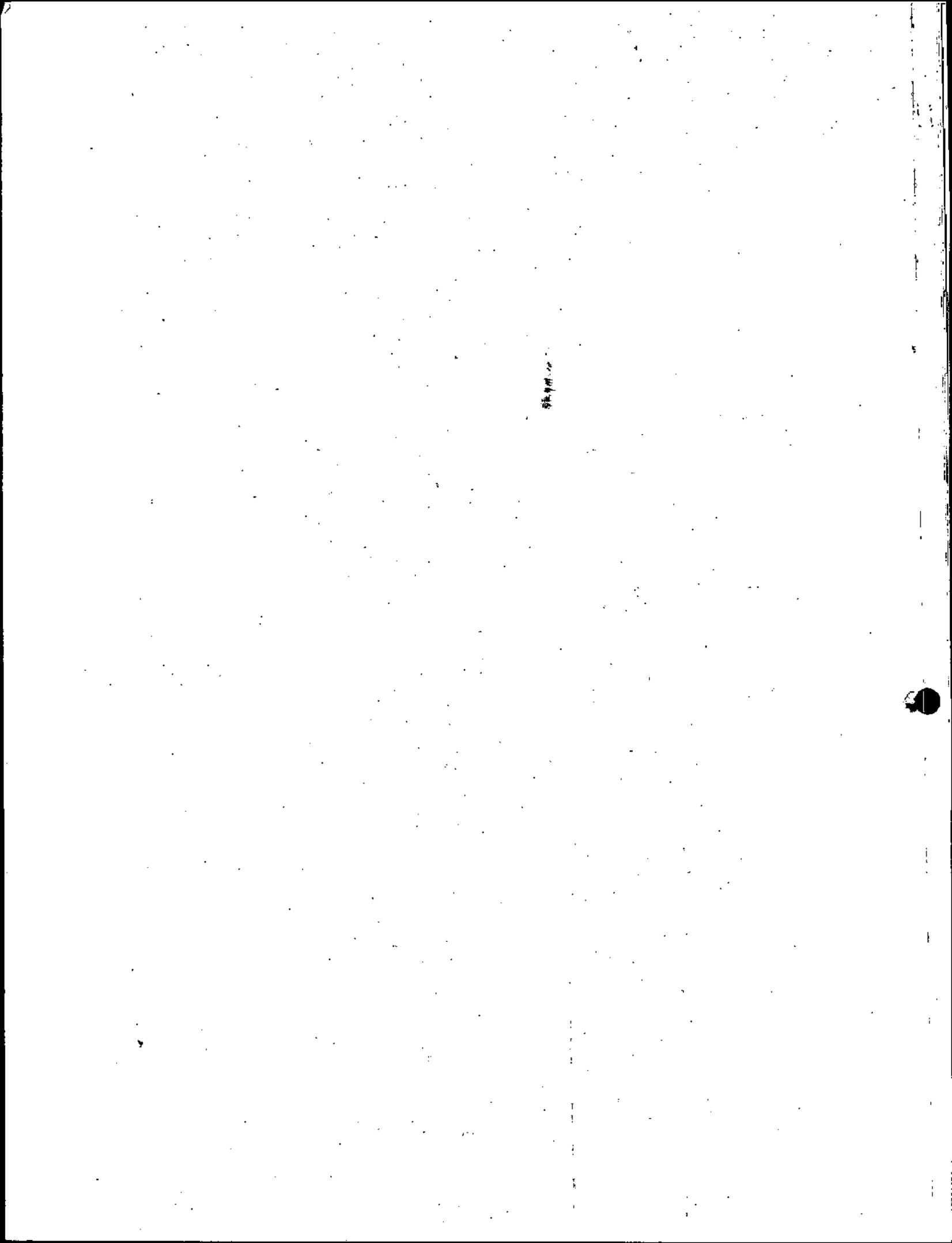




NOTA: EL TRAMO VIAL NO CUENTA CON ANDENES CONFORMADOS, TAL COMO SE EVIDENCIA EN EL REGISTRO FOTOGRAFICO DEL CAP 4.3 DEL DOCUMENTO TECNICO.

<p>CONTRATISTA: CONSORCIO MALLA VIAL BBC CO-340-2019 - FDLSC</p> <p>ELABORÓ: PLANING CONSULTORA</p>	<p>FECHA ELABORACION 12/11/2019</p> <p>CONTIENE PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO PARA ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL</p>	<p>CONVENCIONES:</p> <p> CIERRE A SOLICITAR</p> <p> CIERRE ACTUAL</p>	<p>RECORRIDO DE ENTRADA Y SALIDA DE VEH. DE OBRA</p> <p>RECORRIDO PEATONAL</p>	<p>SEÑAL</p> <p>BARRICADA VIA CERRADA</p> <p>BARRICADA DESVIO</p>	<p>CANT: -</p> <p>SEÑAL: 1</p> <p>AUXILIAR DE TRÁFICO</p>	<p>CANT: 1</p> <p>SEÑAL: 2</p> <p> 0</p> <p> 0</p>	<p>SEÑAL: 2</p> <p>OBRA EN LA VIA A 50m</p> <p>SENDEIRO PEATONAL</p> <p> 4</p>	<p>ESCALA: Gráfico</p> <p>PLANCHA No. 1</p>
---	---	---	--	---	--	---	---	---

216



1803 1919
17 11

COI No. 43
OCTUBRE 24 DE 2019
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

N.º	DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	N.º CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	N.º RADICADO SDM
	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
45152	CL 4706S SUR KR 17A ESTE	CL 4206S SUR TV 18C ESTE	CONSORCIO MALLA VAL BBC	25-oct-19	23-ene-20	07:00-18:00	24 HORAS	FDLSC-340-2019	LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA PARA CONSTRUCCIÓN DE VIA PEATONAL. DEBE IMPLEMENTAR Y MANTENER EN TODO MOMENTO LA SEÑALIZACIÓN PROPUESTA Y APROBADA EN BUEN ESTADO. LA ZONA DE OBRA DEBE ESTAR PERMANENTEMENTE AISLADA CON POLISOMBRA. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRÁNSITO PARA CONTROLAR EL FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL. IMPLEMENTAR Y GARANTIZAR SENDEROS PEATONALES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES A LA OBRA. ESTO INCLUYE LA IMPLEMENTACIÓN DE RAMPAS Y/O ESCALERAS QUE GARANTICEN CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA LOS PEATONES. GARANTIZAR EL ACCESO SEGURO A LOS PREDIOS MEDIANTE PLAFONES DE MADERA. LA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE OBRA DEBEN PERMANECER EN TODO MOMENTO DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. NO SE AUTORIZA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE FUERA DEL CIERRE PROPUESTO. NO SE AUTORIZA PARQUEO DE VEHÍCULOS EN VIA NI FORMACIÓN DE COLAS. CUANDO FINALICE LA OBRA, SE DEBE RETIRAR EN SU TOTALIDAD EL CIERRE Y LA SEÑALIZACIÓN APROBADA.	SI	SAN CRISTÓBAL	KATHERINE CASTRO S.	269836-2019
45153	KR 165S ESTE CL 45 SUR	KR 165S ESTE CL 44B SUR	CONSORCIO MALLA VAL BBC	25-oct-19	23-ene-20	07:00-18:00	24 HORAS	FDLSC-343-2019	LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA PARA CONSTRUCCIÓN DE VIA PEATONAL. DEBE IMPLEMENTAR Y MANTENER EN TODO MOMENTO LA SEÑALIZACIÓN PROPUESTA Y APROBADA EN BUEN ESTADO. LA ZONA DE OBRA DEBE ESTAR PERMANENTEMENTE AISLADA CON POLISOMBRA. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRÁNSITO PARA CONTROLAR EL FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL. IMPLEMENTAR Y GARANTIZAR SENDEROS PEATONALES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES A LA OBRA. ESTO INCLUYE LA IMPLEMENTACIÓN DE RAMPAS Y/O ESCALERAS QUE GARANTICEN CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA LOS PEATONES. GARANTIZAR EL ACCESO SEGURO A LOS PREDIOS MEDIANTE PLAFONES DE MADERA. LA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE OBRA DEBEN PERMANECER EN TODO MOMENTO DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. NO SE AUTORIZA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE FUERA DEL CIERRE PROPUESTO. NO SE AUTORIZA PARQUEO DE VEHÍCULOS EN VIA NI FORMACIÓN DE COLAS. CUANDO FINALICE LA OBRA, SE DEBE RETIRAR EN SU TOTALIDAD EL CIERRE Y LA SEÑALIZACIÓN APROBADA.	SI	SAN CRISTÓBAL	KATHERINE CASTRO S.	269836-2019
45154	VARIOS SAN CRISTOBAL		CONSORCIO MALLA VAL BBC					FDLSC-340-2019	LA SDM NO AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA PARA CONSTRUCCIÓN DE VIA. TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ATENDERON LA TOTALIDAD DE OBSERVACIONES ENVIADAS POR CORRED ELECTRÓNICO EL 27-OCT-19. DEBE PRESENTAR ACTAS DE SOCIALIZACIÓN CON LA COMUNIDAD AFECTADA POR LOS CIERRES, ESPECIFICANDO EL TIPO DE INTERVENCIÓN, LAS FECHAS Y HORARIOS PREVISTOS, EL MANEJO DURANTE EL ACCESO A PREDIOS Y LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN PLANEADAS. ADICIONALMENTE, ANEXAR REGISTRO FOTOGRÁFICO FECHADO Y RECIENTE DONDE SE EVIDENCIE EL ESTADO DE LAS VIAS LOCALES QUE SIRVEN DE RUTA DE ACCESO Y SALIDA A LOS VEHÍCULOS DE OBRA JUNTO CON EL ACTA DE COMPROMISO DE RESTITUCIÓN DE ESTAS.	NO	SAN CRISTÓBAL	KATHERINE CASTRO S.	269836-2019
45155	KR 13 CL 136	KR 13 CL 135C	CONSORCIO MALLA VAL UZAUQUEN	25-oct-19	5-dic-19	06:00-18:00	24 HORAS	FDLUSA-146-2019	LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE POR CARRILES NO SIMULTANEOS, PARA ACTIVIDADES DE RECONSTRUCCIÓN DE CALZADA. DEBE IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACIÓN PROPUESTA APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE LOS BANDEROS PARA LA REGULACIÓN DE TRÁNSITO VEHICULAR Y PEATONAL. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO CARRIL VEHICULAR DE MÍNIMO DE 3.25m. NO SE AUTORIZAN CIERRES TOTALES DE LA VIA EN NINGUNA ETAPA DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA. LA SEÑALIZACIÓN DE OBRA, BARRICADAS Y CIERRES DEBEN PERMANECER EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCIÓN. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE LA ACTIVIDAD. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EL ACCESO Y SALIDA A LOS VEHÍCULOS O MEDIOS DE TRANSPORTE DE LOS RESIDENTES DEL SECTOR. GARANTIZAR SENDEROS PEATONALES LONGITUDINALES. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE LA ACTIVIDAD. NO SE AUTORIZA GENERACIÓN DE FILAS DE VOLQUETAS EN ESPERA DE INGRESAR AL SITIO DE LA ACTIVIDAD. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE CARGA.	SI	USAQUEN	SANDRA L. CARDENAS P.	269444-2019

NORMATIVIDAD

El plan de manejo de tránsito (PMT) debe cumplir con lo establecido en el manual de señalización vial vigente.

La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) le recuerda que la calidad de contratista se lo exige, en ningún caso, en ningún caso, el cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del patrimonio urbano, el manejo de tránsito y seguridad para personas por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO

Según Ley 109 de 2002 "Código Nacional de Tránsito Terrestre", Artículos 65-69-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS

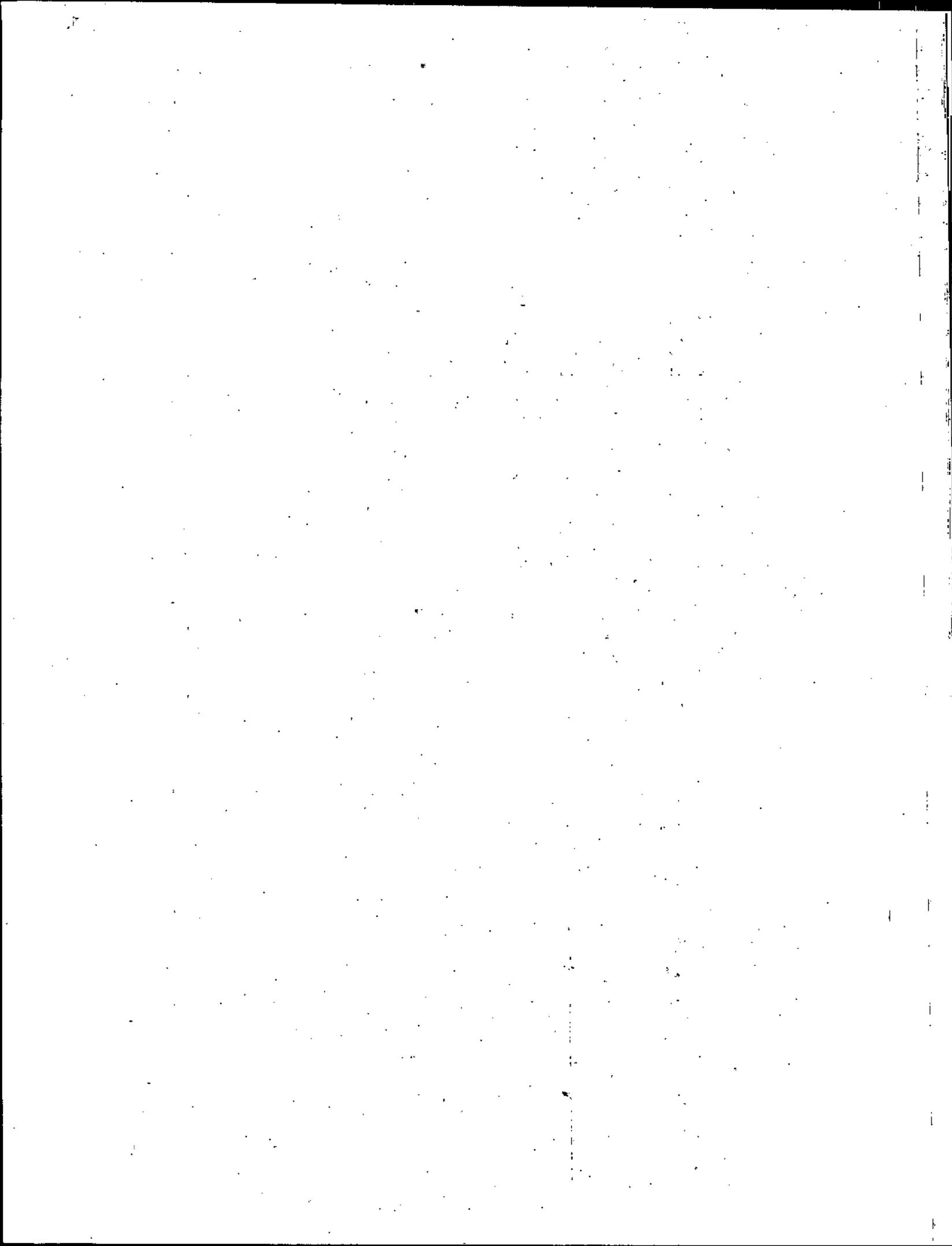
Decreto 834 del 05 de febrero de 2009 "Por el cual se establecen condiciones para el tránsito de vehículos de carga en el área urbana del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"
Decreto 578 del 17 de diciembre de 2013 "Por medio del cual se dictan disposiciones para el mejor ordenamiento del tránsito de vehículos autorizados de servicio particular por las vías públicas en el Distrito Capital, y se derogan los Decretos Distritales 271 y 300 de 2012"
Decreto 529 de noviembre 13 2013 "Por el cual se establecen restricciones y condiciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el área urbana del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"
Decreto 990 del 31 de diciembre de 2013 "Por medio del cual se modifica el Decreto 520 de 2013, que establece restricciones y condiciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el área urbana del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"

NOTA

1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a lo implementado del PMT.
2. No se acepta el uso de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables del cumplimiento de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la iluminación suficiente conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Concepto Técnico 17 de la SDM.
5. Para excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán instalarse y/o conservarse mediante mallas plásticas estroboscópicas.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantarse el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de señalización vial vigente.
8. La libertad de tránsito a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas en el Concepto Técnico 18 de la SDM.

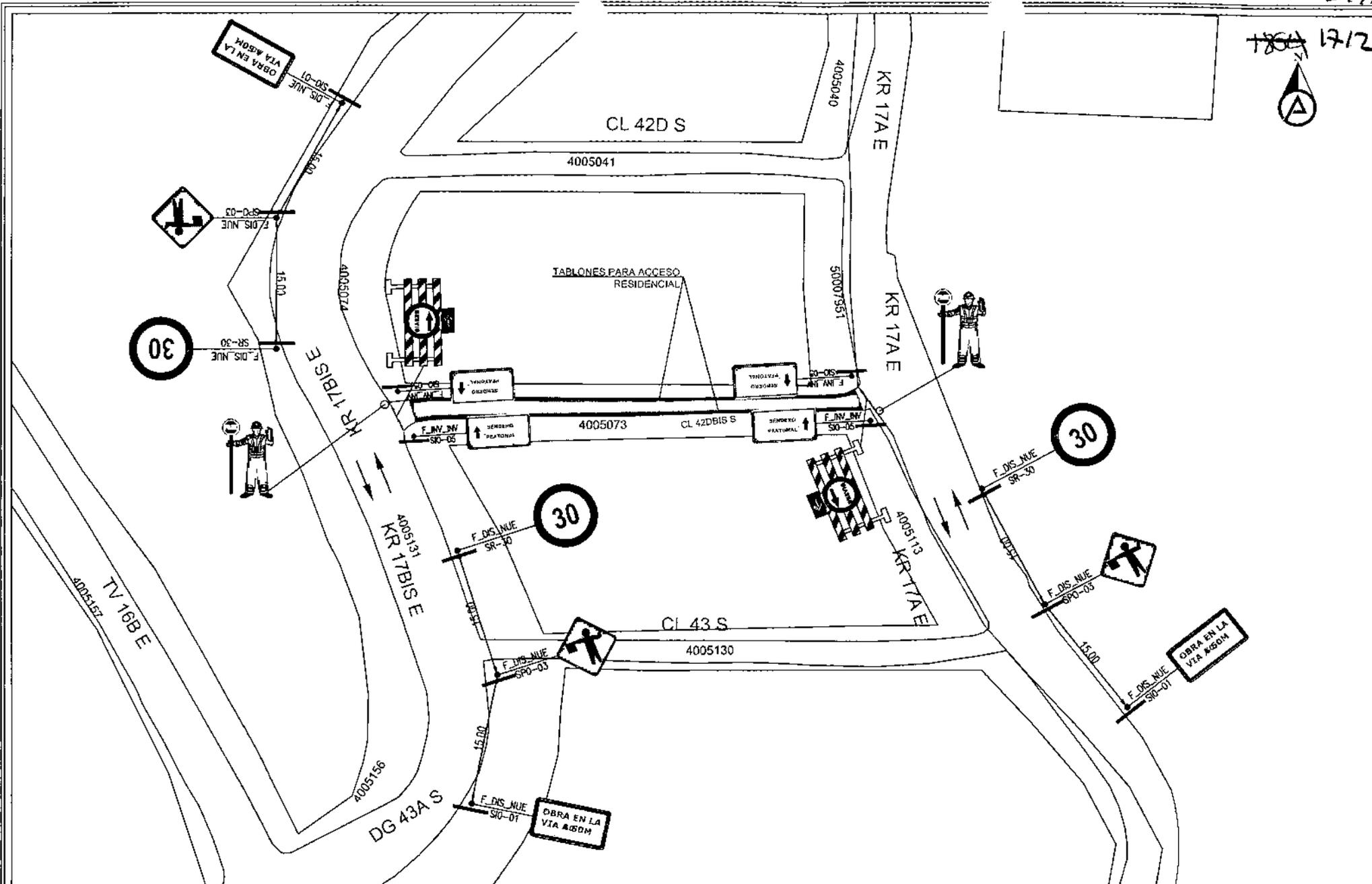
Ing. Marcela Neira Madrazo
Directora de Ingeniería de Tránsito

Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito



1975

1712

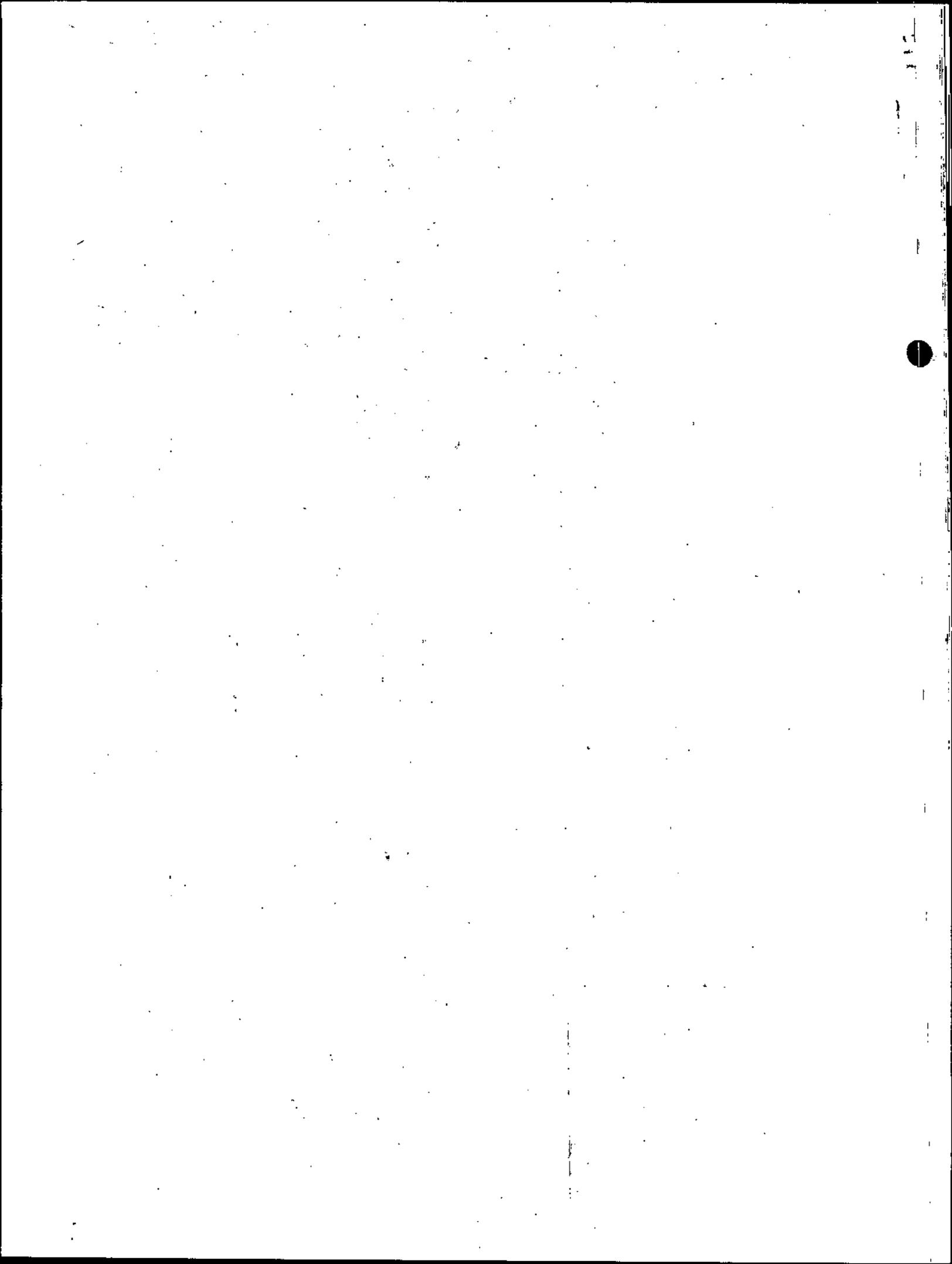


CONTRATISTA: CONSORCIO MALLA VIAL BBC CO-340-2019 - FDLSC		FECHA ELABORACION: 16/10/2019		CONVENCIONES: CIERRE A SOLICITAR CIERRE ACTUAL		DESVÍOS A IMPLEMENTAR: DESVÍOS ACTUALES DESVÍOS A IMPLEMENTAR		SEÑAL: BARRICADA VÍA CERRADA BARRICADA DESVÍO		CANT.: -	SEÑAL: AUXILIAR DE TRÁFICO	CANT.: 2	SEÑAL: 30 	CANT.: 1 1 0	SEÑAL: OBRA EN LA VÍA A 50m SENDERO PEATONAL	CANT.: 0 2	ESCALA: Gráfico PLANCHA No. 1
---	--	---	--	---	--	--	--	--	--	--------------------	--------------------------------------	--------------------	-------------------------	------------------------------	---	-------------------------	--

ELABORÓ:
PLANING CONSULTORA

CONTIENE:
 PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO PARA ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL

210



1806 1917
1714

COI No. 44
OCTUBRE 31 DE 2019
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	Nº CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	Nº RADICADO IDU
	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
48806	VARIOS SAN CRISTOBAL		CONSORCIO MALLA VIAL SBC					FDLBC-340-2018	LA SDM NO AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA PARA CONSTRUCCION DE VIA. TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ATENDIERON LA TOTALIDAD DE OBSERVACIONES ENVIADAS POR CORREO ELECTRONICO EL 22-06-19 Y PUBLICADAS EN COI 43-19. DEBE PRESENTAR ACTAS DE SOCIALIZACION CON TODOS LOS PREDIOS AFECTADOS DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA SOLICITUD (VIGENTES, FECHAS RECIENTES) CON LA TOTALIDAD DE LOS PREDIOS QUE SE VERAN AFECTADOS POR EL CIERRE, LAS CUALES COMO MINIMO DEBEN INCLUIR: DURACION Y FECHAS APROXIMADAS DE LA INTERVENCION, TIPO DE INTERVENCION E INDICAR EN DETALLE EL MANEJO DE ENTRADA Y SALIDA DE VEHICULOS DE LOS RESIDENTES (ACLARAR SI SE PERMITIRA EL ACCESO A LOS PREDIOS) EN LAS ACTAS DEBE INCLUIR EL HORARIO DE TRABAJO SOLICITADO EN EL FORMATO COI. ADICIONALMENTE LAS ACTAS DE SOCIALIZACION DEBEN CONTENER EN EL ENCABEZADO DE LA HOJA DE FIRMAS TODA LA INFORMACION SUYERSTRADA ENTRE LA CUAL DEBE ESTAR: OBJETO DE CONTRATO, CIERRES PROPUESTOS, DURACION DE LA OBRA, MANEJO DEL ACCESO VEHICULAR A LOS PREDIOS, COMO SE GARANTIZARA EL ACCESO PEATONAL, (REVISAR CONCEPTO TECNICO 10), LAS ACTAS PRESENTADAS DEBEN SER FIRMADAS POR LA TOTALIDAD DE LOS PREDIOS QUE SE VEAN AFECTADOS POR EL CIERRE O EN SU DEFECTO POR LOS ADMINISTRADORES DE LOS DEPARTAMENTOS RESIDENCIALES, Y/O PROPIETARIOS DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES INCLUYENDO DOCUMENTO QUE EN EL QUE SE CERTIFIQUE QUE SE ENCUENTRAN AUTORIZADOS PARA TAL FIN. (NO SE INCLUYEN REPORTES. ADICIONALMENTE, ANEXAR REGISTRO FOTOGRAFICO FECHADO Y RECIENTE DONDE SE EVIDENCIE EL ESTADO DE LAS VIAS LOCALES QUE SIRVEN DE RUTA DE ACCESO Y SALIDA A LOS VEHICULOS DE OBRA.	NO	SAN CRISTOBAL	JAYDER H. GONZALEZ C.	777378-2019
48897	VARIOS USAQUEEN		CONSORCIO MALLA VIAL USAQUEEN					FDLUSA-193-2019	LA SDM NO AUTORIZA PMT PARA CIERRE DEL CARRIL PARA ACTIVIDADES DE DEMARCAACION PROTOTIPO (1-2), TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ATENDIERON LAS OBSERVACIONES ENVIADAS POR CORREO ELECTRONICO EL DIA 29-OCT-19. SE DEBE PRESENTAR EL OFICIO DE AUTORIZACION DE LOS DISEÑOS DE SEÑALIZACION EXPEDIDOS POR LA SUBDIRECCION DE SEÑALIZACION.	NO	USAQUEEN	SANDRA L. GARDENAS P.	275817-2019
48898	CL 65J SUR KR 77L	CL 65J SUR KR 78C	CONSORCIO MP	1-nov-19	5-dic-19	24 HORAS	24 HORAS	FDL8-160-2017	NOTA: PARA TRABAJOS NOCTURNOS SE DEBE CONTAR CON LA AUTORIZACION POR PARTE DE LA ALCALDIA LOCAL DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 846 DE 1995, ARTICULO 52. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE POR CARRILES NO SIMULTANEOS PARA ACTIVIDADES DE DEMARCAACION DE ACUERDO CON ESQUEMAS TIPOS PRESENTADOS, IMPLEMENTAR TODA LA SEÑALIZACION, CERRAMIENTO Y AUXILIARES DE TRAFICO PROPUESTOS CON EL FIN DE REGULAR EL TRAFICO Y GARANTIZAR CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA TODOS LOS USUARIOS. NO SE AUTORIZA INTERVENCIONES DE TRAMOS DE MANERA SIMULTANEA. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO CIERRE EN INTERSECCIONES, NO SE AUTORIZA EL CIERRE TOTAL DE CALZADA. LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO UTILIZADO DEBE PERMANECER DENTRO DE LA ZONA DE OBRA, GARANTIZAR UN CARRIL LIBRE PARA LA CIRCULACION MINIMO DE 3.2m. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EL ACCESO Y SALIDA VEHICULAR DE TODOS LOS RESIDENTES Y USUARIOS DEL SECTOR. NO SE AUTORIZA INTERVENCION EN ANDEN. LAS LABORES DE CARGUE Y DESCARGUE DEBEN REALIZARSE DENTRO DEL CERRAMIENTO. NO SE PERMITE PARQUEO DE VEHICULOS DE OBRA FUERA DEL CERRAMIENTO DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. UNA VEZ FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES LAS CUALES NO TOMARAN MAS DE DOS HORAS POR CARRIL, EL AREA AFECTADA SE DEJARA LIBRE DE OBSTACULOS Y SE RETIRARA LA TOTALIDAD DE LA SEÑALIZACION IMPLEMENTADA, GARANTIZANDO UN TRÁNSITO VEHICULAR EN CONDICIONES DE SEGURIDAD.	SI	BOGA	JAYSON A. GARDENAS M.	275823-2019

NORMATIVIDAD
El plan de manejo de tránsito (PMT) debe cumplir con lo establecido en el manual de señalización vial vigente.

La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO
Según Ley 760 de 2002 "Codigo Nacional de Tránsito Terrestre": Artículos 85-89-75-78-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Decreto 834 del 03 de febrero 2009 "Por el cual se establecen condiciones para el tránsito de vehículos de carga en el área urbana del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"
Decreto 573 del 17 de diciembre de 2013 "Por medio del cual se dictan disposiciones para el mejor ordenamiento del tránsito de vehículos automotores de servicio particular por las vías públicas en el Distrito Capital, y se derogan los Decretos Distritales 271 y 300 de 2012"
Decreto 520 de noviembre 13 2013 "Por el cual se establecen restricciones y condiciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el área urbana del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"
Decreto 690 del 31 de diciembre de 2013 "Por medio del cual se modifica el Decreto 520 de 2013, que establece restricciones y condiciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el área urbana del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"

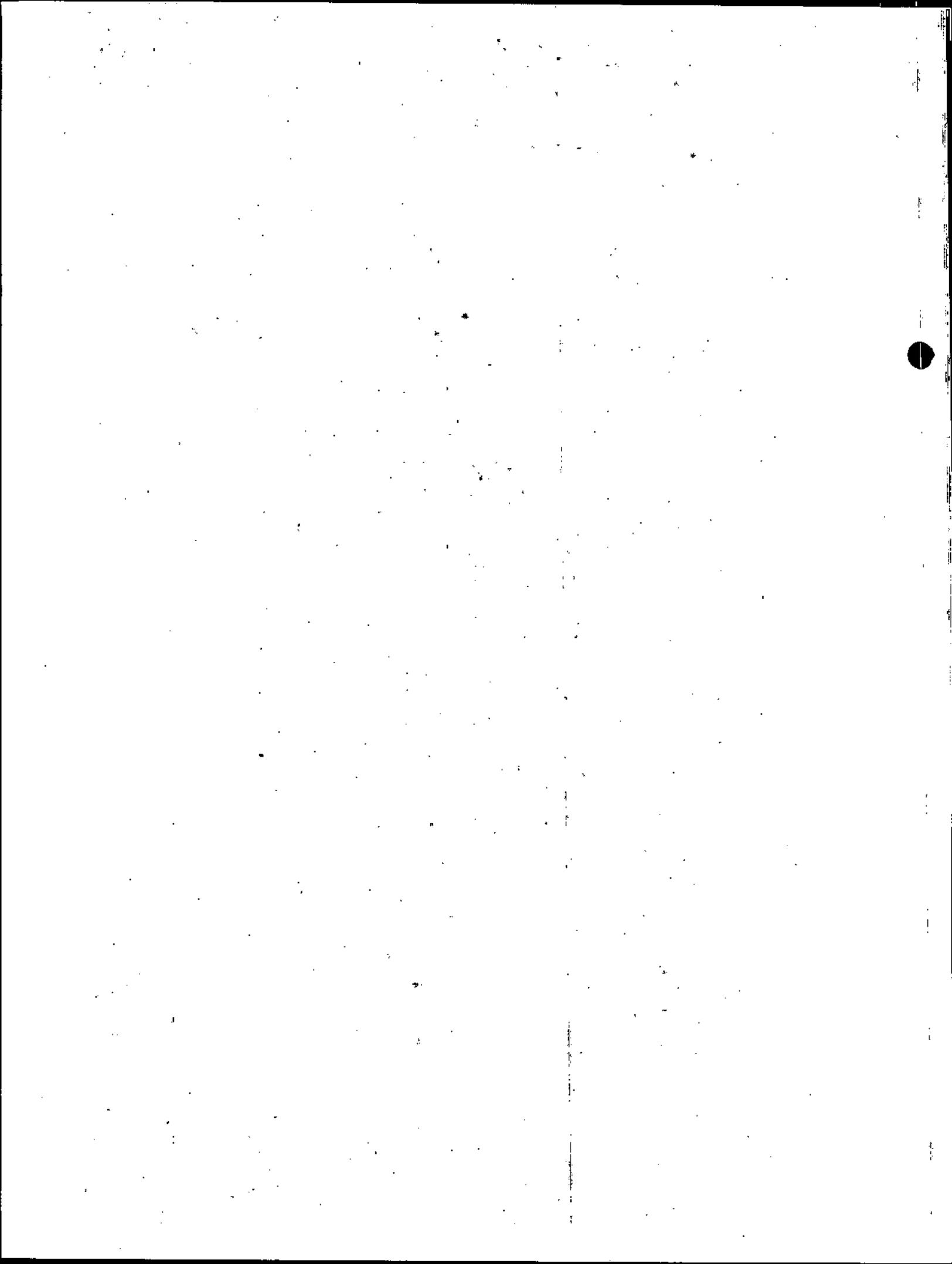
- NOTA**
1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
 2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
 3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
 4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameritan se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Concepto Técnico 17 de la SDM.
 5. Para excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o cerrarse mediante mallas plásticas entrelazadas.
 6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantarse el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
 7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de señalización vial vigente.
 8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas establecidas en el Concepto Técnico 16 de la SDM.

Ing. Mercedes Navez Madro
Directora de Ingeniería de Tránsito

PM02-PR01-F04-V1.0

Ing. María Cecilia Beyona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito

220



EVIDENCIA DE REUNIÓN

1807 1918
1715

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Fondo de desarrollo local de San Cristóbal
 FECHA: Noviembre 14 DE 2019 LUGAR: EAAB - Zona 4
 OBJETO DE LA REUNIÓN: ACLARACION DE LAS HIDRAULICAS - GRUPO 3, 2 Y 1.
 HORA DE INICIO: 10:40 am HORA DE FINALIZACIÓN: 12:45 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO							TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/Nº LOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA					
Oliverio Benilla Noza									X	Consejeros locales vial BSC	consejeroslocalesvial bsc@gmail.com	31866574924		
Rosio Pezalla		X								UT Road design	pedropeza@gmail.com	3184317330		
Diana Jureth Archila			X							UT Road Design	interventoria.roaddesign. res12@gmail.com	3203500082		
Michael Herrera			X						X	Consejeros AR-CP 2019	consejerosarcp2019 @gmail.com	32014394443		
Yoli M. Samoua C.			X						X	UT ROAD DESIGN	interventoria.roaddesign @gmail.com	3204322101		
Claudia Patricia Vergel			X							UT Road Design	interventoria.roaddesign @gmail.com	3213610581		
John A. Bravo B.			X							UT Road Design	interventoria.roaddesign @gmail.com	3142567760		
Johny Aguirre C.			X						X	F D L S O	johny.aguirre@gotha	3208113281		
Miguel A. Gavalle T.										EAAB - Zona 4	mcaavillos@acudule.com	3123437063		

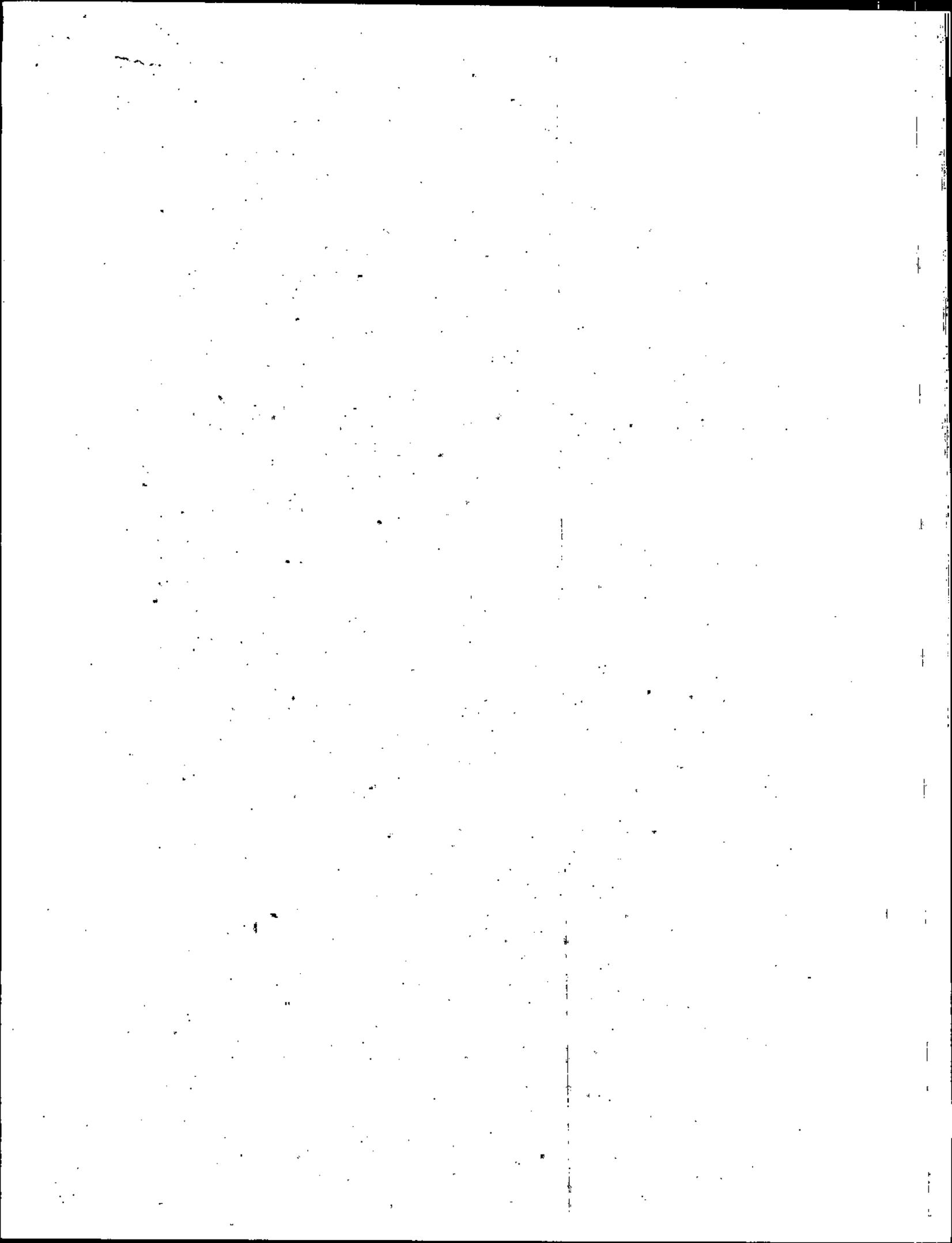
17

15114

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

- Se Solicita Información de diseños a la empresa Acueducto CIVS No Notificados en reunión de fecha septiembre 23 /2019 4006718, 4006736, 4006746, 4006379.
- CIV 4006379 → Pertenece a Zona de Ronda de Rio.
Evaluar si se considera viable construir la zona del CIV que no se encuentre afectada por Zona de Ronda, ó si se excluye.
- Revisar información entregada del barrio Ciudad Londres. Debe previamente revisarse en Campo las Cotas de las pozas existentes.
- Si se llega a intervenir por método Manga, el proveedor debe suministrar unas pólizas de Calidad del trabajo y de estabilidad, estas deben radicarse en la empresa AAB para los recibos del trabajo.
- Se debe Reportar aquellos CIVs que no Conten Con Medidores al Área Comercial de EAAB para revisar en que estado se encuentre; Se recomienda por parte del Ing. Miguel Casillas no suspender las redes provisionales.
- El contratista debe realizar dicha notificación con Actas de Verdad y registro fotográfico al Área Comercial de EAAB. Intentario excluyendo el Predio Afectado. Resumen.
- Bajo Oficio N° S-2019-288893 / 3433002 - 2019-2288 socializado en reunión del día de hoy 14 /Nov. /2019 con el Ing. Miguel Casillas se acuerda la intervención de los CIVs relacionados a excepción del 4006379 que se ve afectado por Zona de ronda de no. 1^{os} diseños Acon suministradas en reunión del 23 de Sept. /2019. (Grupo 1).
- Se deben estandarizar las dimensiones de las Capas de Inspección deben estar a Nivel para Inspeccionar, Con 4 As^o Net 068.
- Si el Contratista realiza cualquier tipo de intervención (Manga, Cielo abierto etc.) se debe presentar planos record a EAAB.
 - ✓ No se permite COROS (a menos que sea necesario (Ser Semicoros)
 - ✓ No se permiten 2 Accesorios seguidos
 - ✓ La longitud entre Accesorios mínimo será de 1,10mt.
 - ✓ Validar Conexiones domiciliarias si se trabaja método Manga.
 - ✓ No Cáncamos.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



1717
1009
1900
4/5/18



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

- Para Civ 4006026 (Grupo 2) Barrio Santa Rita: se debe hablar con dir. de Red-troncal para Coordinar con Interventor de la obra las labores de intervención del segmento. Ing. Liz Stella Bayrissa Cel: 3102205984
- Para los Cuv's 4005040 y 50009951, la FAAB enviará al Correo la información existente del Barrio Santa Rita (Gr3)
- Se recomienda para el sector de Guacamayas:
 - Manejar por escorrentía superficial y Cajas tipo SL100
 - Construir Cárcamos con rejilla al borde de la vía.
 - Se debe evaluar el caudal que recibe la zona para proponer las alternativas de desague de la vía.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

222

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both primary and secondary data collection techniques. The primary data was gathered through direct observation and interviews, while secondary data was obtained from existing reports and databases.

The third section details the statistical analysis performed on the collected data. This involves the use of descriptive statistics to summarize the data and inferential statistics to test hypotheses. The results of these analyses are presented in a clear and concise manner, highlighting the key findings of the study.

Finally, the document concludes with a discussion of the implications of the findings. It suggests that the results have significant implications for the field of study and provides recommendations for further research. The author also acknowledges the limitations of the study and offers suggestions for how these can be addressed in future work.

1719
1810
1921
1810

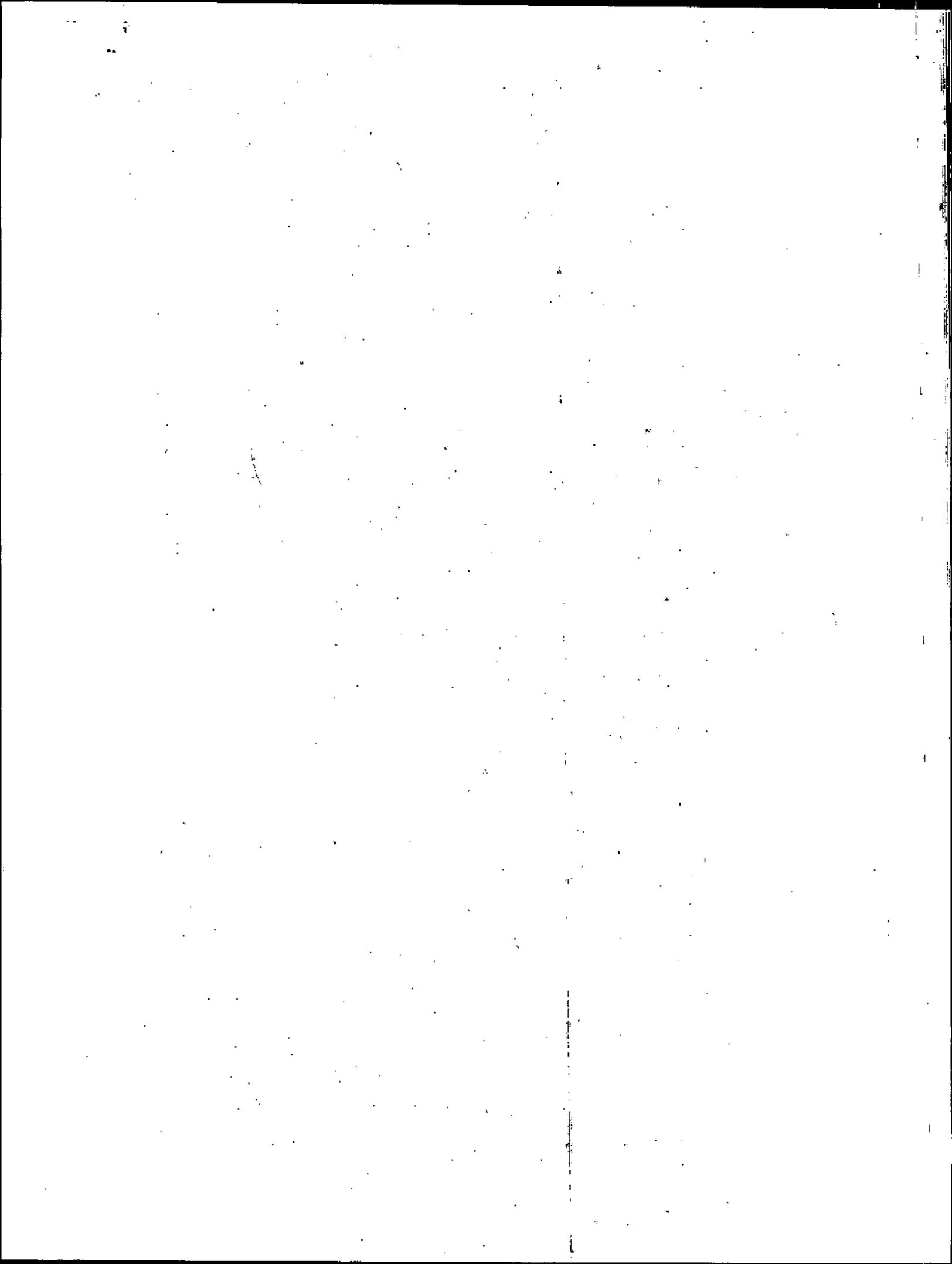
COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
①	Cada Contratista debe notificar al Área Comercial la existencia o no de los medidores de cada vivienda. Anexar Actas de Verdad y Registro fotográfico. (Ing. Silvia Campo - Emitir Copia a Interventoría)	AR-OP. Ingedeur. C. Malla Vial BBC.	
②	Envío de Información de Civs 4005040 y 50007451 (Para Grupos)	E.A.A.B.	
③	Contactar al interventor de la obra adelantada CIV 4006036 coordinar labores Ing. Liz Stella Bautista, Cel 3102205984. Barrios Santa Rita Oriental.	Interventoría.	
④	Realizar evaluación de alternativas para diseños hidráulicos con base en información suministrada E.A.A.B. (Geotécnica, Redes)	C. M. Vial BBC	

Elaborada por:	
Fecha de la próxima reunión:	Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

[Handwritten signature]



	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL No. 03	
Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC	Del 30 de Octubre al 29 de Noviembre de 2019	Versión CMVBBC-27/11/2019

1087 1247
17M

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL No. 3



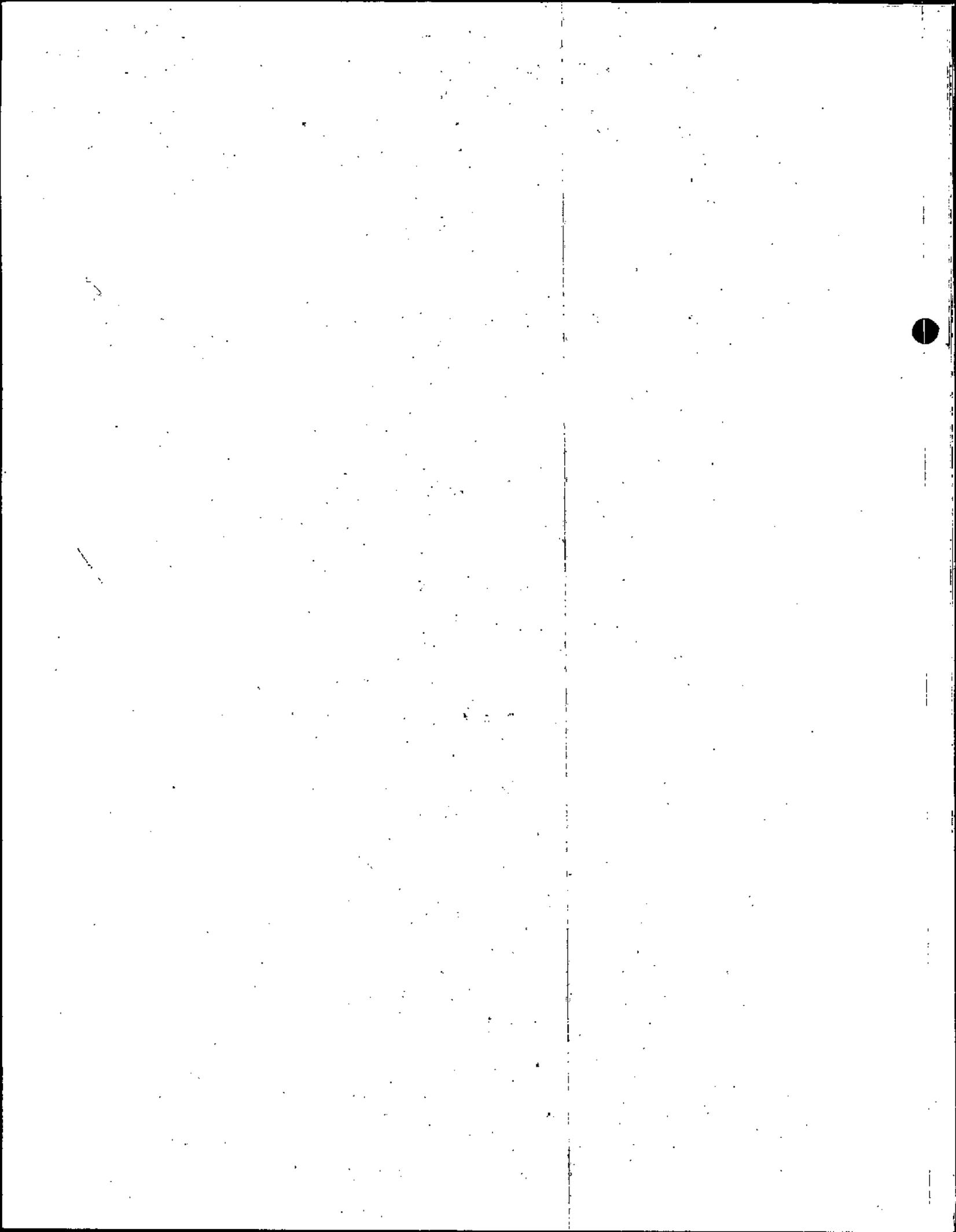
**CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO LOCAL SAN CRISTÓBAL
COP-340-2019**

CONTRATISTA: CONSORCIO MALLA VIAL BBC

**INTERVENTORÍA: UNIÓN TEMPORAL ROAD DESIGN
CI-344 DE 2019**

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL No. 03

DEL 30 DE OCTUBRE AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2019

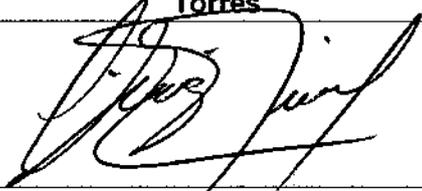
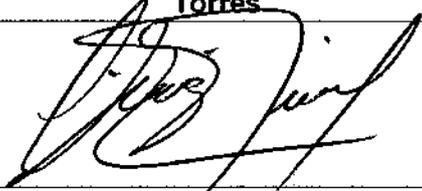
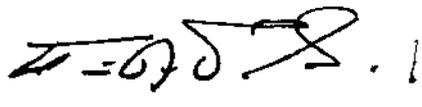


1888 7998
A70

Alcaldía de Bogotá	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL No. 03	 CONSORCIO MALLA VIAL BBC <small>NET. 901.310.904-1</small>
Contrato de Obra No. 340 - 2019 - FDLSC	Del 30 de Octubre al 29 de Noviembre de 2019	Versión CMVBBC-27/11/2019

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

REVISIÓN Y APROBACIÓN

ELABORÓ	Residente Social Contratista	<i>Nini Johanna Baquero Torres</i> T.S. Nini Johanna Baquero Torres
		 Ing. Oliverio Bonilla Hoyos
REVISÓ	Representante legal	 Ing. Oliverio Bonilla Hoyos
REVISÓ Y APROBÓ	UT ROAD DESIGN Dirección	 Ing. Andrés Peña Sopelano

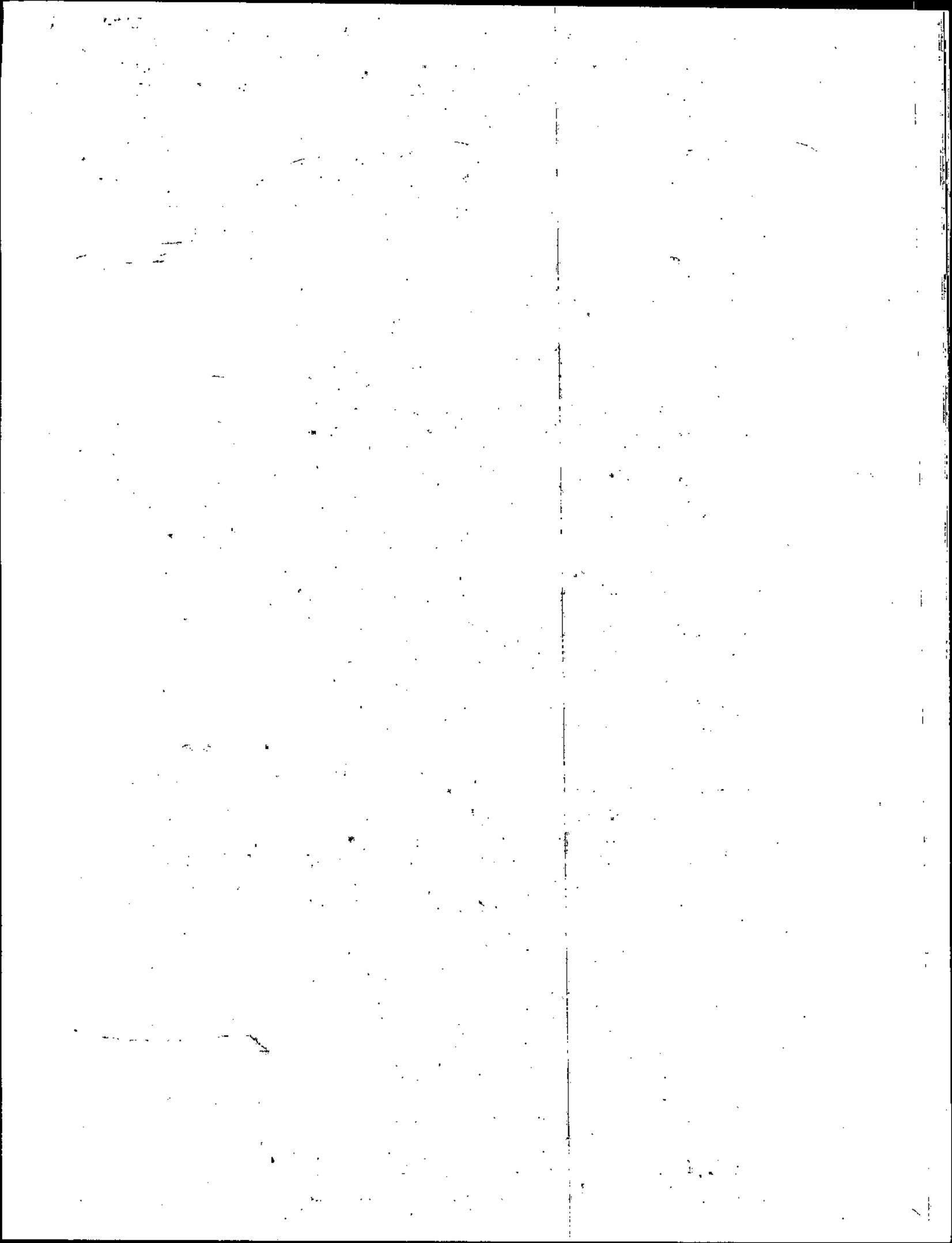
CONTROL DE CAMBIOS

REVISIÓN No.	DESCRIPCIÓN	FECHA
00	VERSIÓN ORIGINAL	27/11/2019
01	VERSIÓN CORREGIDA	28/11/2019

	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL No. 03	
Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC	Del 30 de Octubre al 29 de Noviembre de 2019	Versión CMVBBC-27/11/2019

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	6
2. OBJETIVOS	7
2.1. OBJETIVO GENERAL	7
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	7
3. MARCO TEÓRICO.....	8
4. METODOLOGÍA.....	8
5. INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	9
5.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	9
5.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA.....	9
5.3 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.....	10
6. GESTIÓN SOCIAL	11
6.1 PERSONAL SOCIAL.....	11
6.2 PROGRAMA DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD.....	11
6.2.1 SOCIALIZACIÓN DEL PMT.....	12
6.2.2 DIRECTORIO LÍDERES DE LA COMUNIDAD	13
6.2.3 VOLANTES	14
6.2.4 PUNTOS SATÉLITES DE INFORMACIÓN	18
6.2.5 ACTAS DE VECINDAD INICIO	19
6.2.6 ACTAS DE COMPROMISO	19
6.2.7 REUNIÓN INICIO	19
6.1.9 REUNIÓN EXTRAORDINARIA	21
6.1.10 REUNIÓN DE FINALIZACIÓN	22
6.3 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.....	22
6.3.1 MANIFESTACIONES CIUDADANA PQR	22
6.4 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS EMPLEADOS DEL PROYECTO	22
6.5 PROGRAMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A DOTACIONES.....	23
6.6 PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL NO CALIFICADO PARA LA OBRA.....	23
6.7 PROGRAMA DE GESTIÓN ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	24
7. CONCLUSIONES.....	25



	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL No. 03	
Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC	Del 30 de Octubre al 29 de Noviembre de 2019	Versión CMVBBC-27/11/2019 ¹

LISTADO DE TABLAS

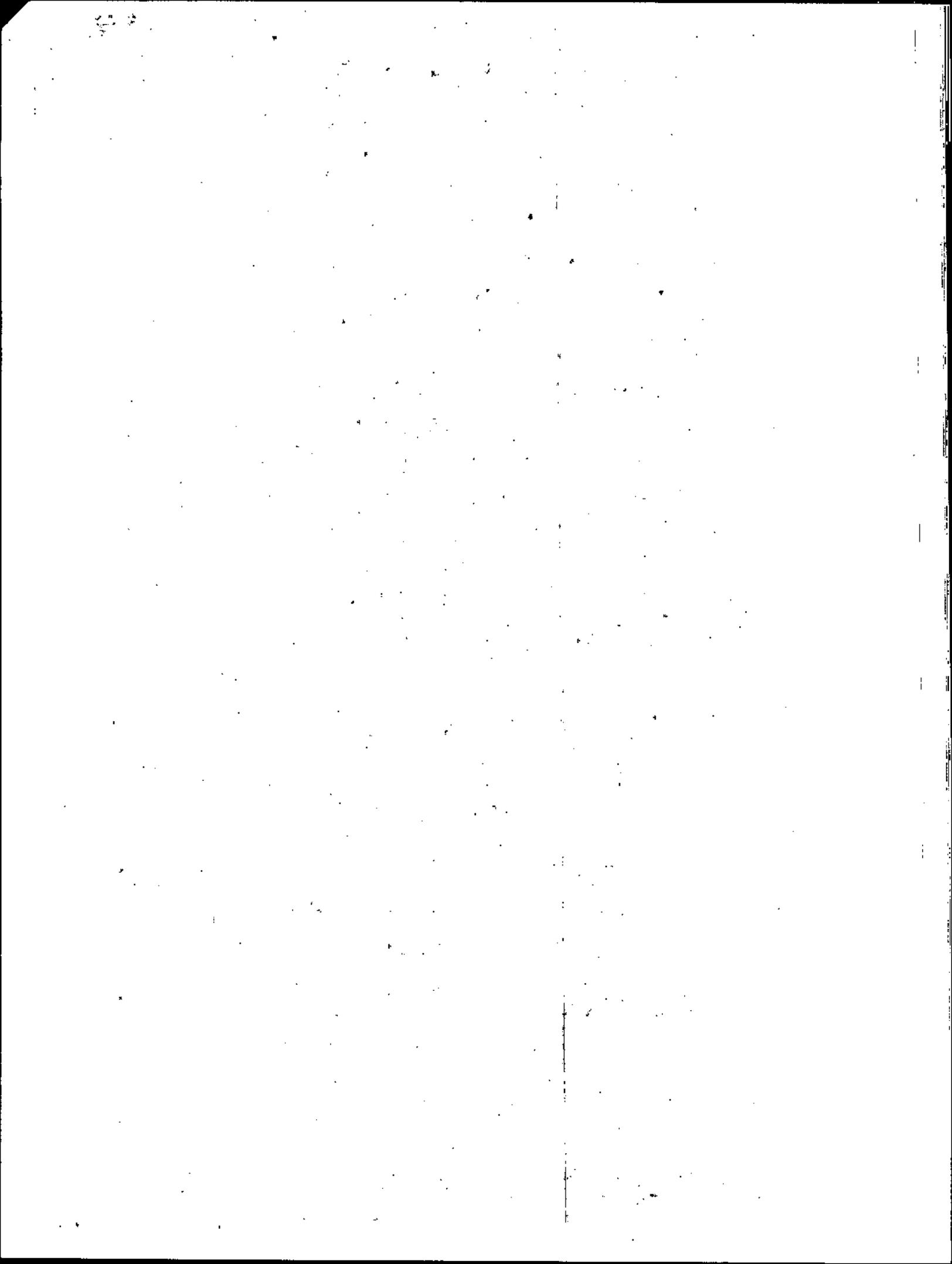
Tabla 1 Descripción del Contrato de Interventoría.....	9
Tabla 2 Descripción del Contrato de Interventoría.....	9
Tabla 3 Personal Social Dispuesto para el Contrato	11
Tabla 4 Socialización de PMT	12
Tabla 5 Directorio Comunitario	13
Tabla 6 Relación de Piezas de Divulgación Entregados Predio a Predio.....	15
Tabla 7 Relación de Actas de Vecindad de Inicio.....	19
Tabla 8 Relación de Reunión de Inicio	20
Tabla 9 Relación Personal M.O.N.C y M.O.C.....	23

LISTA DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1 LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.....	11
---	----

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO No. 1 FORMATO SOCIALIZACIONES PMT	15
ANEXO No.2 PIEZAS DE DIVULGACIÓN - PLANILLAS CONTROL ENTREGA DE VOLANTES	17
ANEXO No. 3 INSTALACIÓN DE PUNTOS SATÉLITES	20
ANEXO No. 4 ACTAS DE REUNIÓN DE INICIO – PLANILLA DE ASISTENCIA	23
ANEXO No. 5 REGISTRO VERIFICACIÓN DE DOTACIÓN A EMPLEADOS	25
ANEXO No. 6 REGISTRO GENERACIÓN DE EMPLEO – FOTOCOPIAS RECIBOS SERVICIOS PÚBLICOS Y CÉDULAS	25
ANEXO No. 7 REGISTRO FOTOGRÁFICO SOCIAL	35



	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL No. 03	
Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC	Del 30 de Octubre al 29 de Noviembre de 2019	Versión CMVBBC-27/11/2019

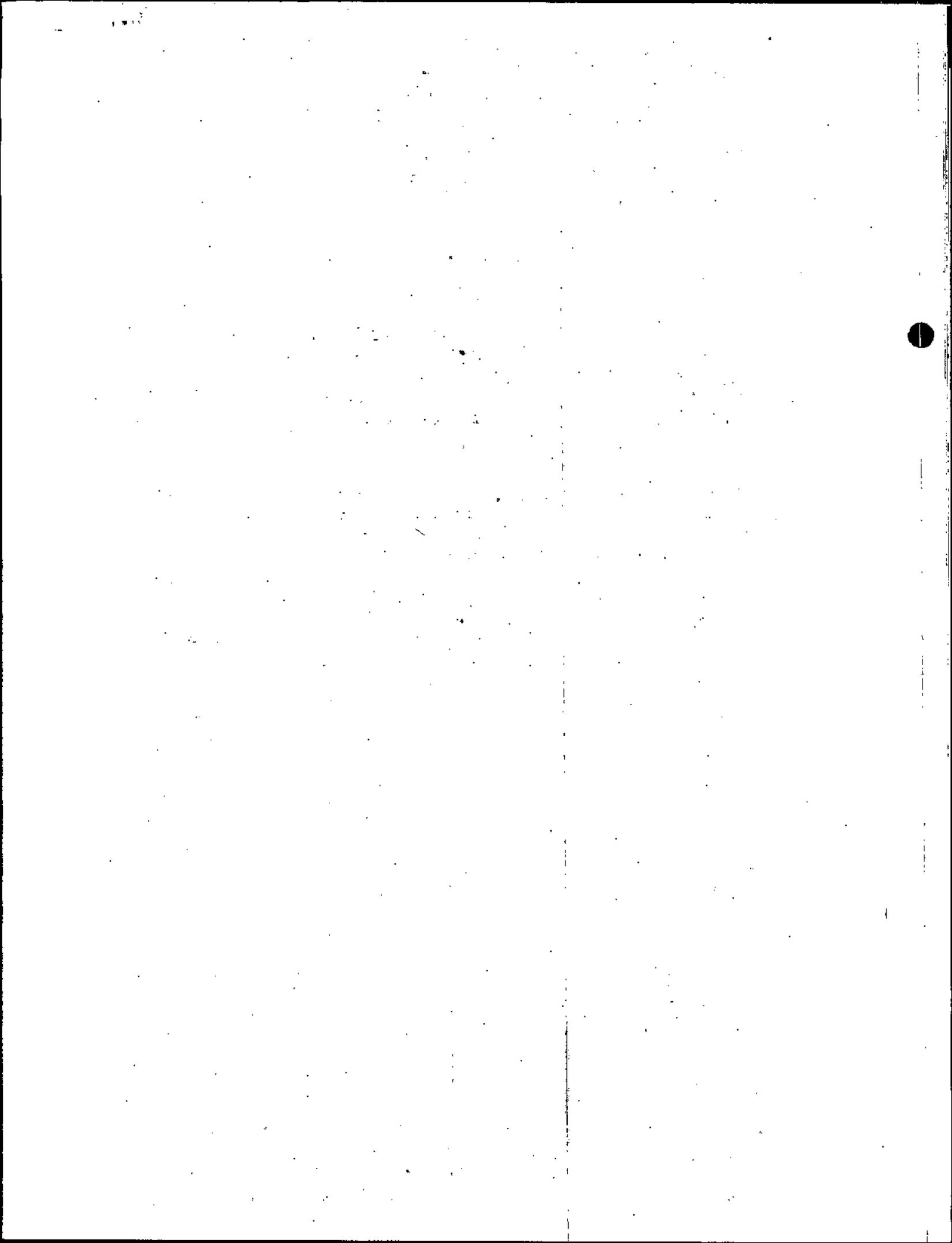
1894-2021
1703

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento describe las actividades sociales ejecutadas por parte del Contratista durante el período comprendido del 30 de Octubre al 29 de Noviembre de 2019, en el marco del COP-340-2019: **“EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 3”**.

Las actividades enunciadas a continuación responden al anexo técnico que fue entregado por el FDLSC y a la normatividad vigente que compete a la gestión social.

Los programas que se encontrarán contenidos en el Plan de Gestión Social para este contrato son: Programa de Divulgación e Información a la Comunidad, Programa de Atención al Ciudadano, Programa de Sostenibilidad, Programa de Capacitación a los Empleados del Proyecto, Programa de Control y Seguimiento a Dotaciones, Programa de Contratación del personal No Calificado para la Obra, Programa de Control de Aseguramiento a la calidad, implementados en la ejecución de las diferentes etapas del proyecto.



	<p align="center">INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL No. 03</p>	<p align="right">4942 - 2002 1724</p>  <p align="right">CONSORCIO MALLA VIAL BBC NIT. 901.310.904-2</p>
<p><i>Contrato de Obra No. 340 - 2019 - FDLSC</i></p>	<p align="center">Del 30 de Octubre al 29 de Noviembre de 2019</p>	<p align="right">Versión CMVBBC-27/11/2019</p>

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

El presente informe tiene como finalidad, describir las actividades que se han realizado durante el periodo correspondiente del 30 de Octubre al 29 de Noviembre del año en curso, para dar cumplimiento a los programas que se desarrollarán dentro del Plan de Gestión Social propuesto para el Contrato No. 340 de 2019, con el fin de mitigar el impacto social que puede llegar a ocasionar la ejecución de las obras en la comunidad.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Llevar a cabo recorridos de obra, con el fin de hacer el reconocimiento del área de influencia directa (como aquella que será afectada directamente por las actividades propias del desarrollo del proyecto).
- Contactar líderes de cada uno de los barrios, a fin de brindarles información clara, veraz y oportuna a la comunidad del área de influencia directa del proyecto.
- Identificar las actividades requeridas para dar cumplimiento a los Programas de Gestión Social.
- Anexar los formatos que soporten las gestiones adelantadas debidamente diligenciadas.
- Brindar información de manera clara, veraz y oportuna a la comunidad del área de influencia directa del proyecto.
- Atender de manera oportuna y eficaz las solicitudes, inquietudes, sugerencias, quejas y/o reclamos – PQR - que puedan surgir durante la ejecución de los trabajos.
- Crear escenarios de participación ciudadana entre la Comunidad, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y la Interventoría.

Alcaldía de Bogotá	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL No. 03	 CONSORCIO MALLA VIAL BBC <small>NIT. 901.310.904-1</small>
<i>Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC</i>	Del 30 de Octubre al 29 de Noviembre de 2019	Versión CMVBBC-27/11/2019

3. MARCO TEÓRICO

El Plan de Gestión Social que regirá para el presente contrato, se elaboró con base al anexo técnico que fue entregado por el FDLSC y a la normatividad vigente que compete a la gestión social en obras.

4. METODOLOGÍA

Se elaboró el presente informe, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Verificación de los predios para el levantamiento de las Actas de Vecindad de Inicio en los Civ's: 4005480 (Barrios Altos del Virrey), 4005079 (Barrio Moralba) y 4007971 (Barrio Quindío).
- Contacto directo con miembros de las Juntas de Acción Comunal, de cada barrio al ser estos los actores sobresalientes para la ejecución de las obras.
- Acercamiento con la comunidad del área de influencia directa del proyecto, con el fin de brindar información veraz sobre el contrato en mención.
- Ubicación del Punto de Atención Ciudadana con el fin de recepcionar las inquietudes o quejas de la comunidad.

1093
1725

	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL No. 03	
Contrato de Obra No. 340 - 2019 - FDLSC	Del 30 de Octubre al 29 de Noviembre de 2019	Versión CMVBBC-27/11/2019

Valor Gestión Ambiental:	\$ 66.388.706,51
Valor Gestión Social:	\$ 66.388.706,51
Valor Manejo de Tránsito	\$ 116.180.236,39

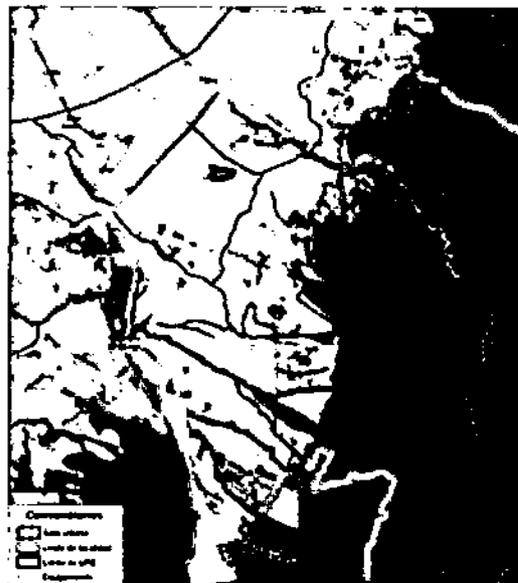
Fuente: Consorcio Malla Vial BBC

5.3 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La Localidad de San Cristóbal; limita al norte con la localidad de Santa Fe, con la Avenida de la Hortúa o Avenida Calle 1, la Calle 3 Sur y las Transversales 10 Este y 13 Este de por medio; al oriente con el municipio de Ubaque; al sur con el municipio de Chía y la localidad de Usme, teniendo en cuenta la delimitación del perímetro urbano y del Parque Entre nubes; y al occidente con las localidades Antonio Narino y Rafael Uribe Uribe, con la Avenida Darío Echandía o Avenida Carrera 10 y la Calle 39B Sur de por medio.

La topografía de San Cristóbal combina una parte plana a ligeramente ondulada ubicada al occidente de la localidad, en proximidad a la Avenida Darío Echandía o Avenida Carrera 10, y otra parte inclinada a muy inclinada localizada en los Cerros Orientales (Reserva Forestal Nacional Protectora Bosque Oriental de Bogotá) y su piedemonte.

Ilustración 1 Localidad San Cristóbal



Fuente: sancristobal.gov.co

	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL No. 03	
Contrato de Obra No. 340 - 2019 - FDLSC	Del 30 de Octubre al 29 de Noviembre de 2019	Versión CMVBBC-27/11/2019

5. INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

5.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 1 Descripción del Contrato de Interventoría

Nombre de la Interventoría:	Unión Temporal Design
Contrato No.	CI-344 de 2019
Objeto:	"REALIZAR LA INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL AMBIENTAL Y SISO A LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA QUE TENDRA POR OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C. GRUPOS 1, 2 y 3"
Plazo de Ejecución:	(9) NUEVE MESES

Fuente: Unión Temporal Road Design - Interventoría

5.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 2 Descripción del Contrato de Interventoría

Nombre del Contratista:	CONSORCIO MALLA VIAL BBC
Contrato No:	340 - 2019 -FDLSC
Objeto:	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 3".
Plazo de Ejecución:	(9) NUEVE MESES
Fecha de Iniciación:	30 de Agosto de 2019
Fecha de Terminación:	29 de Mayo de 2020
Valor del Contrato:	\$ 4.804.882.633,62

4894 - 2004
1726

	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL No. 03	 CONSORCIO MALLA VIAL BBC NIT. 901.310.904-1
Contrato de Obra No. 340 - 2019 - FDLSC	Del 30 de Octubre al 29 de Noviembre de 2019	Versión CMVBBC-27/11/2019

6. GESTIÓN SOCIAL

Las actividades que se describen en el presente Informe Mensual de Gestión Social del COP-340-2019 del Consorcio Malla VIAL BBC, corresponden al periodo comprendido del 30 de Octubre al 29 de Noviembre de 2019, el cual se encuentra dirigido a la comunidad del área de influencia directa e indirecta del proyecto.

A continuación se relaciona el personal requerido para el desarrollo de las actividades que hacen parte del componente social.

6.1 PERSONAL SOCIAL

Tabla 3 Personal Social Dispuesto para el Contrato

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CARGO	DEDICACIÓN
Trabajador (a) Social	1	Nini Johanna Baquero Torres Residente Social	50%
Auxiliar Social	1	Manuel Guillermo Falla	100%

Fuente: Consorcio Malla Vial BBC

6.2 PROGRAMA DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD

Este programa busca generar mecanismos de divulgación e información dirigidos a la comunidad antes, durante y al finalizar la ejecución del proyecto, a través de la entrega de diferentes herramientas como: Volantes, Afiches, Actas de Vecindad de Inicio - Cierre, Actas de Compromiso, los cuales serán implementados en los diferentes frentes de obra y en la realización de reuniones con los ciudadanos residentes de la zona de influencia directa, Juntas de Acción Comunal o líderes de la comunidad, para la ejecución de las mismas se deberá contar con la respectiva aprobación de la Interventoría y bajo los lineamientos del Supervisor del Contrato.

	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL No. 03	
Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC	Del 30 de Octubre al 29 de Noviembre de 2019	Versión CMVBBC-27/11/2019

6.2.1 Socialización del PMT

Este ítem se desarrolla a través de la Socialización de los PMT, con la comunidad del área de influencia directa al proyecto:

Tabla 4 Socialización de PMT

CONSECUTIVO No.	TEMAS	FECHA	LUGAR DE LA REUNIÓN	No. DE ASISTENTES
07	Socialización de PMT con la comunidad, sobre la intervención de la Vía.	30 de Octubre de 2019	CIV 4005480 Diagonal 46 Bis Sur entre Transversal 16 C Este y Calle 46 A Bis Sur (Barrio Altos del Virrey)	12 personas aledañas al área de influencia del Proyecto.
08	Retroalimentación Socialización de PMT con la comunidad, sobre la zona de influencia delimitada en el plano.	07 de Noviembre de 2019	CIV 4007971 Carrera 16 D Este entre Calle 46 B Bis Sur y Diagonal 46 C CIV 4007972 Calle 46 C Sur entre Carrera 16 D Este y Carrera 17 B Este (Barrio Quindío)	44 personas aledañas al área de influencia del Proyecto.
09	Retroalimentación Socialización de PMT con la comunidad, sobre la zona de influencia delimitada en el plano.	08 de Noviembre de 2019	CIV 4008458 Carrera 8 B Bis Este entre Carrera 8 B Este y Calle 40 Sur (Barrio Altos del Virrey)	23 personas aledañas al área de influencia del Proyecto.

	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL No. 03	
Contrato de Obra No. 340 - 2019 - FDLSC	Del 30 de Octubre al 29 de Noviembre de 2019	Versión CMVBBC-27/11/2019

1895 2005 1927

CONSECUTIVO No.	TEMAS	FECHA	LUGAR DE LA REUNIÓN	No. DE ASISTENTES
10	Retroalimentación Socialización de PMT con la comunidad, sobre la zona de influencia delimitada en el plano.	08 de Noviembre de 2019	CIV 4005079 Transversal 15 A Este entre Calle 43 Sur y Carrera 16 A Este (Barrio Moralba)	28 personas aledañas al área de influencia del Proyecto.

Fuente: Consorcio Malla Vial BBC

Anexo 1 Formato Socializaciones PMT

6.2.2 Directorio líderes de la comunidad

Cabe resaltar que en esta etapa preliminar se obtuvo el Directorio Comunitario de cada uno de los líderes de la comunidad, lo cual se relaciona en el presente cuadro:

Tabla 5 Directorio Comunitario

BARRIO	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO
Altos del Virrey	MARIA DEL SOCORRO HERNANDEZ	Presidenta J.A.C	3625104
Puente Colorado	LEONOR BENAVIDEZ	Presidenta J.A.C	3186314518

	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL No. 03	
Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC	Del 30 de Octubre al 29 de Noviembre de 2019	Versión CMVBBC-27/11/2019

Moraiba	JORGE RAUL BERMUDEZ ROMERO	Presidente J.A.C	3213368139
Quindío	CLEOTILDE AZA MACIAS	Presidenta J.A.C	3142002556
Altamira	MANUEL JOSE SABOYA GALINDO	Presidente J.A.C	3115848613
Altos del Poblado	PEDRO MATEUS PINEDA	Presidente J.A.C	3143220033
Guacamayas	ALCIDES OLARTE	Presidente J.A.C	3134389038

Fuente: Consorcio Malla Vial BBC

Cabe aclarar que el Directorio Institucional se irá actualizando a medida que se inicien las actividades de obra en los diferentes tramos; debido al permanente contacto con los líderes de la comunidad, como lo son los Presidentes de las J.A.C., quienes brindan el respectivo apoyo al área social en permitir llevar a cabo las reuniones de inicio en los Salones Comunes y en ser voceros con la comunidad.

6.2.3 Volantes

Así mismo en el presente programa se realizó la entrega de algunas piezas divulgativas, que permitieron que la comunidad y líderes de la JAC, se informarán acerca del proyecto. A continuación se relacionan las piezas divulgativas que se entregaron a la comunidad, por parte del área social:

18/11/2019
1728

	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL No. 03	 CONSORCIO MALLA VIAL BBC NIT. 901.318.904-1
Contrato de Obra No. 340 - 2019 - FDLSC	Del 30 de Octubre al 29 de Noviembre de 2019	Versión CMVBBC-27/11/2019

Tabla 6 Relación de Piezas de Divulgación Entregados Predio a Predio

CIV - TRAMO	BARRIO	FECHA QUE SE ENTREGÓ	TIPO DE PIEZA	CANTIDAD	ANEXO
CIV 4005073 Calle 42 D Bis Sur entre la Transversal 16C Este y Carrera 17 A Este	Altos del Virrey	01 de Noviembre de 2019	Volante No. 03 Notificación de Levantamiento Actas de Vecindad Primera Visita	11	Anexo 2 Piezas de Divulgación - Planillas Control Entrega de Volantes
CIV 4005352 Carrera 16 Bis Este entre Calle 44B Sur y Calle 46 Sur	Altos del Virrey	20 de Noviembre de 2019	Volante No. 04 Inicio de Obra	16	
CIV 4005480 Diagonal 46 Bis Sur entre Transversal 16 C Este y Calle 46 A Bis Sur	Altos del Virrey	08 de Noviembre de 2019	Volante No. 05 Invitación a Reunión de Inicio	10	
CIV 4005079 Transversal 15 A Este entre Calle 43 Sur y Carrera 16 A Este	Moralba	08 de Noviembre de 2019	Volante No. 06 Invitación a Reunión de Inicio	12	
CIV 4005073 Calle 42 D Bis Sur entre Transversal 16 C Este y Carrera 17 A Este	Altos del Virrey	12 de Noviembre de 2019	Volante No. 07 Notificación de Levantamiento Actas de Vecindad Segunda Visita	1	

Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC

Del 30 de Octubre al 29 de Noviembre de 2019

Versión CMVBBC-27/11/2019

CIV 4005079 Transversal 15 A Este entre Calle 43 Sur y Carrera 16 A Este	Moralba	12 de Noviembre de 2019	Volante No. 08 Notificación de Levantamiento Actas de Vecindad Primera Visita	4	Anexo 2 Piezas de Divulgación - Planillas Control Entrega de Volantes
CIV 4005480 Diagonal 46 Bis Sur entre Transversal 16 C Este y Calle 46 A Bis Sur	Altos del Virrey	12 de Noviembre de 2019	Volante No. 09 Notificación de Levantamiento Actas de Vecindad Primera Visita	11	
CIV 4005480 Diagonal 46 Bis Sur entre Transversal 16 C Este y Calle 46 A Bis Sur	Altos del Virrey	13 de Noviembre de 2019	Volante No. 10 Notificación de Levantamiento Actas de Vecindad Segunda Visita	2	
CIV 4005480 Diagonal 46 Bis Sur entre Transversal 16 C Este y Calle 46 A Bis Sur	Altos del Virrey	14 de Noviembre de 2019	Volante No. 11 Notificación de Levantamiento Actas de Vecindad Tercera y Última Visita	1	
CIV 4007971 Carrera 16 D Este entre Diagonal 46C y Calle 46 B Bis Sur 4007972 Calle 46 C Sur entre Carrera 16 D Este y Carrera 17 B Este	Quindío	15 de Noviembre de 2019	Volante No. 12 Invitación a Reunión de Inicio	23	

Fuente: Consorcio Malla Vial BBC

18972007
1729

Contrato de Obra No. 340 - 2019 - FDLSC

Del 30 de Octubre al 29 de Noviembre de 2019

Versión CMVBBC-27/11/2019

CIV 4008458 Carrera 8 B Bis Este entre Calle 40 Sur y Carrera 8B	Altos del Poblado	15 de Noviembre de 2019	Volante No. 13 Invitación a Reunión de Inicio	11	Anexo 2 Piezas de Divulgación - Planillas Control Entrega de Volantes
CIV 4007971 Carrera 16 D Este entre Diagonal 46C y Calle 46 B Bis Sur 4007972 Calle 46 C Sur entre Carrera 16 D Este y Carrera 17 B Este	Quindío	19 de Noviembre de 2019	Volante No. 14 Notificación de Levantamiento Actas de Vecindad Primera Visita	19	
CIV 4005480 Diagonal 46 Bis Sur entre Transversal 16 C Este y Calle 46 A Bis Sur	Altos del Virrey	22 de Noviembre de 2019	Volante No. 15 Inicio de Obra	9	
CIV 4005073 Calle 42 D Bis Sur entre Transversal 16 C Este y Carrera 17 A Este	Altos del Virrey	22 de Noviembre de 2019	Volante No. 16 Inicio de Obra	14	
CIV 4005073 y 4005480	Altos del Virrey	22 de Noviembre de 2019	Volante No. 17 Contratación de M.O.N.C.	2	
CIV 4007971 Carrera 16 D Este entre Diagonal 46C y Calle 46 B Bis Sur 4007972 Calle 46 C Sur entre Carrera 16 D Este y Carrera 17 B Este	Quindío	21 de Noviembre de 2019	Volante No. 18 Notificación de Levantamiento Actas de Vecindad Segunda Visita	4	

	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL No. 03	 CONSORCIO MALLA VIAL BBC <small>MTT. 901.310.904-1</small>
Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC	Del 30 de Octubre al 29 de Noviembre de 2019	Versión CMVBBC-27/11/2019

CIV 4007971 Carrera 16 D Este entre Diagonal 46C y Calle 46 B Bis Sur 4007972 Calle 46 C Sur entre Carrera 16 D Este y Carrera 17 B Este	Quindío	25 de Noviembre de 2019	Volante No. 19 Notificación de Levantamiento Actas de Vecindad Tercera y Última Visita	2	Anexo 2 Piezas de Divulgación - Planillas Control Entrega de Volantes
CIV 4005079 Transversal 15 A Este entre Calle 43 Sur y Carrera 16 A Este	Moralba	27 de Noviembre de 2019	Volante No. 20 Inicio de Obra	10	

6.2.4 Puntos Satélites de Información

Durante el período del presente informe se instalaron los siguientes Puntos Satélites:

CIV	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	PERSONA CONTACTO	DIRECCIÓN Y TELEFONO	FECHA QUE SE INSTALÓ	ANEXO
4005352	Tienda Mis Dos Angelitos	María Helena Bermúdez	Carrera 16 Bis Este No. 44 B – 04 Sur 3143259984	22 de Noviembre de 2019	Anexo 3 Instalación Punto Satélite
4005480	Predio	Clara Inés Valencia	Diagonal 46 Bis Sur No. 16 C – 33 3212624262		

Anexo No. 3 Instalación de Puntos Satélites

	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL No. 03	
Contrato de Obra No. 340 - 2019 - FDLSC	Del 30 de Octubre al 29 de Noviembre de 2019	Versión CMVBBC-27/11/2019

6.2.5 Actas de Vecindad Inicio

Durante el presente informe se continuó con el levantamiento de Actas de Vecindad de Inicio en los siguientes segmentos viales:

Tabla 7 Relación de Actas de Vecindad de Inicio

TRAMO	CIV	No. DE PREDIOS	No. DE ACTAS LEVANTADAS INTERNAS	FECHA QUE SE LEVANTARON
Carrera 16 Bis Este entre Calle 44B Sur y Calle 46 Sur	4005352	14	14	29,30 y 31 de Octubre de 2019 01 de Noviembre de 2019
Diagonal 46 Bis Sur entre la Transversal 16 C Este y Calle 46 A Bis Sur	4005480	13	13	13,14,15, 16 de Noviembre de 2019
Calle 42 D Bis Sur entre la Transversal 16 C Este y Carrera 17 A Este	4005073	14	14	02, 03, 06, 08, 12,13, de Noviembre de 2019
Transversal 15 A Este entre Calle 43 Sur y Carrera 16 A Este	4005079	4	4	15 y 26 Noviembre de 2019

	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL No. 03	
Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC	Del 30 de Octubre al 29 de Noviembre de 2019	Versión CMVBBC-27/11/2019

Carrera 16 D Este entre Diagonal 46C y Calle 46 B Bis Sur	4007971	6	6	19, 20, 22, 26 y 27 de Noviembre de 2019
Calle 46 C Sur entre Carrera 16 D Este y Carrera 17 B Este	4007972	13	13	19, 20, 22, 25 y 26 de Noviembre de 2019

Fuente: Consorcio Malla Vial BBC

Cabe aclarar que a la fecha de corte del presente informe el Contratista se encuentra en proceso de radicación de las Actas de Vecindad a la Interventoría, de los civ's antes mencionados.

6.2.6 Actas de Compromiso

A la fecha del presente Informe no se ha requerido el levantamiento de Actas de Compromiso con la comunidad.

6.2.7 Reunión Inicio

Durante este período se realizaron cuatro (4) Reuniones de Inicio con la Comunidad, la cual contó con el acompañamiento de la Interventoría a quien se le notificó por medio de correo electrónico.

Las presentes reuniones de inicio se llevaron a cabo en los tramo de obra a intervenir: CIV 4005480 (Altos del Virrey), CIV 4005079 (Moralba) y en el CIV 4008458 (Altos del Poblado) y en el Salón Comunal del Quindío se llevó a cabo la reunión de inicio de los CIV 4007971 y 4007972 con la comunidad aledaña a los mismos. Para las cuales la Firma Contratista llevó a cabo un plegable informativo y en las otras una presentación en Power Point, describiendo cada componente de la siguiente manera:

1. **Área Técnica:** el Ingeniero Residente de Obra Nelson Neme, informó sobre el No. y objeto del Contrato, el tipo de intervención que se realizara de acuerdo a lo planteado en los Estudios y Diseños que suministro el FDLSC para el desarrollo del presente contrato.

40099 2009
1731

	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL No. 03	 CONSORCIO MALLA VIAL BBC CET 901.110 994-1
Contrato de Obra No. 340 - 2019 - FDLSC	Del 30 de Octubre al 29 de Noviembre de 2019	Versión CMVBBC-27/11/2019

2. **Área Ambiental y SST:** el Ingeniero Residente informó sobre el impacto ambiental que se puede generar por las obras, el cuidado que se le debe dar a los individuos arbóreos y el buen uso de los senderos peatonales, entre otros.
3. **Área Gestión Social:** la Residente Social Johanna Baquero, quien informó sobre la implementación de siete (7) programas concernientes al manejo adecuado con la comunidad y personal de obra.

De este modo se reporta la siguiente información en el cuadro:

Tabla 8 Relación de Reunión de Inicio

CIV TRAMO	BARRIO	FECHA QUE SE REALIZÓ	LUGAR DONDE SE REALIZÓ	No. DE PERSONAS ASISTENTES	No. DE PERSONAS CONVOCADAS
4005480	Altos del Virrey	12 de Noviembre de 2019	Tramo de Obra a intervenir	9	10
4005079	Moralba	12 de Noviembre de 2019	Tramo de Obra a intervenir	12	12
4007971 4007972	Quindío	18 de Noviembre de 2019	Salón Comunal Barrio Quindío	12	23
4008458	Altos del Poblado	18 de Noviembre de 2019	Tramo de Obra a intervenir	7	11

Fuente: Consorcio Malla Vial BBC

Anexo No. 4 Actas de Reunión de Inicio – Planilla de Asistencia

6.1.9 Reunión Extraordinaria

Durante este periodo no se llevaron a cabo reuniones extraordinarias.

6.1.10 Reunión de Finalización

Durante este periodo no se realizaron reuniones de finalización con la comunidad.

Alcaldía de Bogotá	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL No. 03	 CONSORCIO MALLA VIAL BBC <small>MT. 901.310 904-1</small>
Contrato de Obra No. 340 - 2019 - FDLSC	Del 30 de Octubre al 29 de Noviembre de 2019	Versión CMVBBC-27/11/2019

6.3 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

A la fecha se cuenta con un Punto **CREA** Virtual, el cual se ubicó en la Localidad de San Cristóbal, plenamente identificado, en dónde la comunidad encontrará el personal idóneo que atenderá todas aquellas peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias referentes a las obras que se ejecuten.

La oficina destinada como Punto **CREA** Virtual para el proyecto en todas sus etapas es:
PUNTO CREA

Dirección: Transversal 16C Este No. 46 A -- 05 Sur

Teléfono: 3903696 ó 3156346906

Residente Social: Johanna Baquero Torres

Horario de Atención: Lunes a Jueves de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Auxiliar Social: Manuel Falla

Correo Electrónico: socialmallavialbbc@gmail.com



A la fecha de corte del presente informe la Interventoría, verificó que se instaló el respectivo aviso del Punto **CREA**.

6.3.1 MANIFESTACIONES CIUDADANA PQR

A la fecha del corte del presente informe, no se reportan atenciones al ciudadano, debido a que el proyecto se encuentra en la etapa preliminar,

6.4 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS EMPLEADOS DEL PROYECTO

Este programa busca socializar el proyecto con los trabajadores, durante la inducción del personal que hará parte del mismo, además de una capacitación grupal a los trabajadores mensualmente.

Cabe aclarar que para el corte del presente informe no se llevó a cabo dicha capacitación al personal de obra, debido a que ingresaron el día 25 de Noviembre de 2019, fecha en la que se dio inicio a la elaboración del presente Informe por solicitud de la Interventoría; de igual manera se acordó en el Comité de Seguimiento Social No. 02, que esta actividad se registraría para el próximo informe.

1900 - 2010 - 1732

	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL No. 03	 CONSORCIO MALLA VIAL BBC <small>MIT. 981.110 984-1</small>
<i>Contrato de Obra No. 340 - 2019 - FDLSC</i>	Del 30 de Octubre al 29 de Noviembre de 2019	Versión CMVBBC-27/11/2019

6.5 PROGRAMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A DOTACIONES

Este programa se desarrollara en los recorridos sociales que se realicen a los diferentes tramos de obra.

Anexo No. 05 Registro Verificación de Dotación a Empleados.

6.6 PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL NO CALIFICADO PARA LA OBRA

Durante este período el Contratista realizó la Contratación de Personal de Mano de Obra No Calificada de la localidad de San Cristóbal.

Tabla 9 Relación Personal M.O.N.C y M.O.C

M.O. C Contratada	M.O.N.C Contratada	M.O. N.C. de la Localidad	Porcentaje solicitado de M.O.N.C, de la Localidad, para el Contrato No. 340-2019	Porcentaje M.O.N.C, contratada durante el periodo del presente informe
9	14	5	30%	35,7%

Cabe mencionar que los certificados de residencia del personal de M.O.N.C, se encuentran actualmente en trámite en la página www.secretariadegobierno.gov.co, la cual ha presentado inconsistencias en el sistema, razón por la cual se adjuntarán algunas de las fotocopias de recibos de servicios públicos y de las cédulas de las personas residentes de la localidad; sin embargo es de aclarar, que se continuará realizando el debido proceso para presentar en el próximo informe los certificados de residencia del personal de M.O.N.C. que reside en la Localidad

Anexo No. 6 Registro Generación de Empleo – Fotocopias recibos servicios públicos y cédulas.

Alcaldía de Bogotá	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL No. 03	 CONSORCIO MALLA VIAL BBC <small>MIT 983.518 984-1</small>
Contrato de Obra No. 340 - 2019 - FDLSC	Del 30 de Octubre al 29 de Noviembre de 2019	Versión CMVBBC-27/11/2019

6.7 PROGRAMA DE GESTIÓN ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Este programa busca describir las labores del área de gestión social realizadas por el Contratista y evaluadas por la Interventoría, para la fecha de corte del presente informe se reporta lo siguiente:

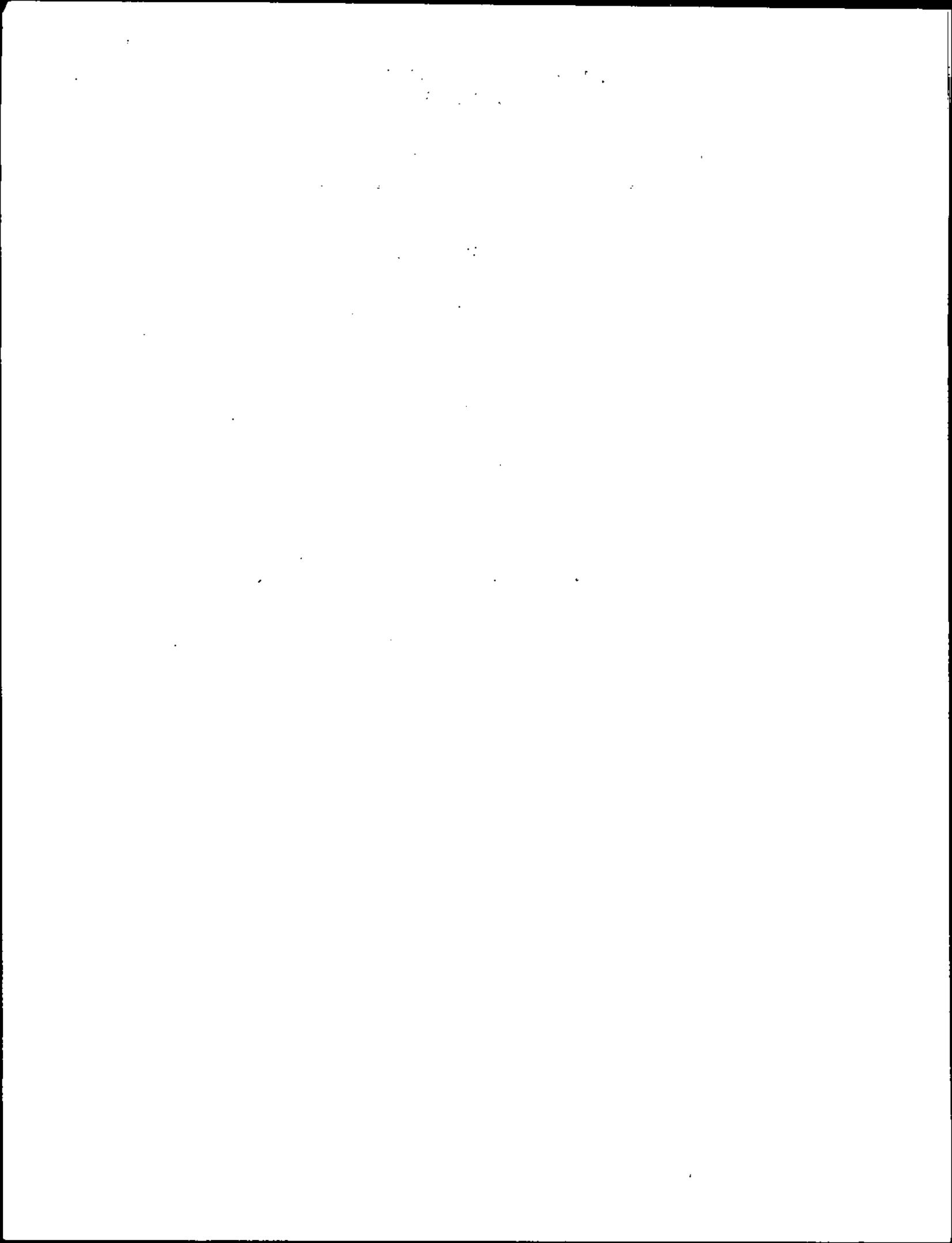
- Se llevó a cabo el segundo Comité de Seguimiento Social, el pasado Lunes 25 de Noviembre de 2019, en donde se abordaron temas de esta área.
- Acercamientos con la comunidad para brindarles información del proyecto próximo a ejecutar.
- Entrega permanente de piezas divulgativas a la comunidad del área de influencia directa del proyecto.
- Instalación de los Puntos Satélites de Información en los Civ's: 4005480 y 4005352 del Barrio Altos del Virrey.

1901 2011
1733

	<p style="text-align: center;">INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL No. 03</p>	 <p style="text-align: center;">CONSORCIO MALLA VIAL BBC MIT. 901.310.904-1</p>
<p><i>Contrato de Obra No. 340 - 2019 - FDLSC</i></p>	<p style="text-align: center;">Del 30 de Octubre al 29 de Noviembre de 2019</p>	<p style="text-align: center;">Versión CMVBBC-27/11/2019</p>

7. CONCLUSIONES

- A medida que avance el proyecto, se van desarrollando los programas de gestión social que permitirán dar cumplimiento a lo establecido dentro de este componente.
- Se evidencia a la fecha que la comunidad se encuentra receptiva a las obras que se realizarán en cada segmento vial, por parte del Consorcio Malla Vial BBC.
- Se observa que la comunidad asume con buena aptitud, las actividades que se desarrollan de manera preliminar para dar inicio a las obras, a través de su participación e interés.
- En cada actividad que realiza la firma contratista, se le informa a la comunidad sobre la necesidad de cumplir con el porcentaje de M.O.N.C. de la localidad san Cristóbal, invitándoles a hacer parte de este proceso, a lo cual la comunidad se muestra bastante receptiva e interesada.
- El Contratista mantiene buenos canales de comunicación con la comunidad, a quien le suministra permanentemente los datos del Punto CREA de Atención Ciudadana.



4902 - 2019
1734

Alcaldía de Bogotá	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL No. 03	 CONSORCIO MALLA VIAL BBC <small>NTT. 901.310.904-3</small>
<i>Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC</i>	Del 30 de Octubre al 29 de Noviembre de 2019	Versión CMVBBC-27/11/2019

ANEXO GESTIÓN SOCIAL

ANEXO 1 FORMATO DE SOCIALIZACIONES PMT

4903 2013 1735

ANEXO No. 3

FORMATO DE ACTA DE SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)

FECHA: 2019-10-30 HORA: 2:04 p.m. LUGAR: CIV 4005420
 CONTRATO No. FDLSC 340-2019 DIAGONAL 48 BIS SUR ENTRE TV 16C ESTE Y CL 48A BIS SUR
 OBJETO DEL CONTRATO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C. GRUPOS 1, 2 Y 3.
 CONTRATISTA: CONSORCIO MALLA VIAL BBC
 INTERVENTORIA: UNION TEMPORAL ROAD DESIGN
 TEMA: SOCIALIZACION CIERRE TOTAL CALZADA

Se realiza socialización del proyecto EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C. GRUPOS 1, 2 Y 3 contemplado en el Contrato No.FDLSC 340-2019, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO MALLA VIAL BBC y supervisado por la Interventoría "UNION TEMPORAL ROAD DESIGN". Se especifica a los miembros de la comunidad que se realizará CIERRE TOTAL DE CALZADA, para lo cual se plantea la alternativa de mitigación el Plan de Manejo de Tránsito PMT descrito continuación para las siguientes vías.

• DIAGONAL 48 BIS SUR ENTRE TV 16C ESTE Y CL 48A BIS SUR

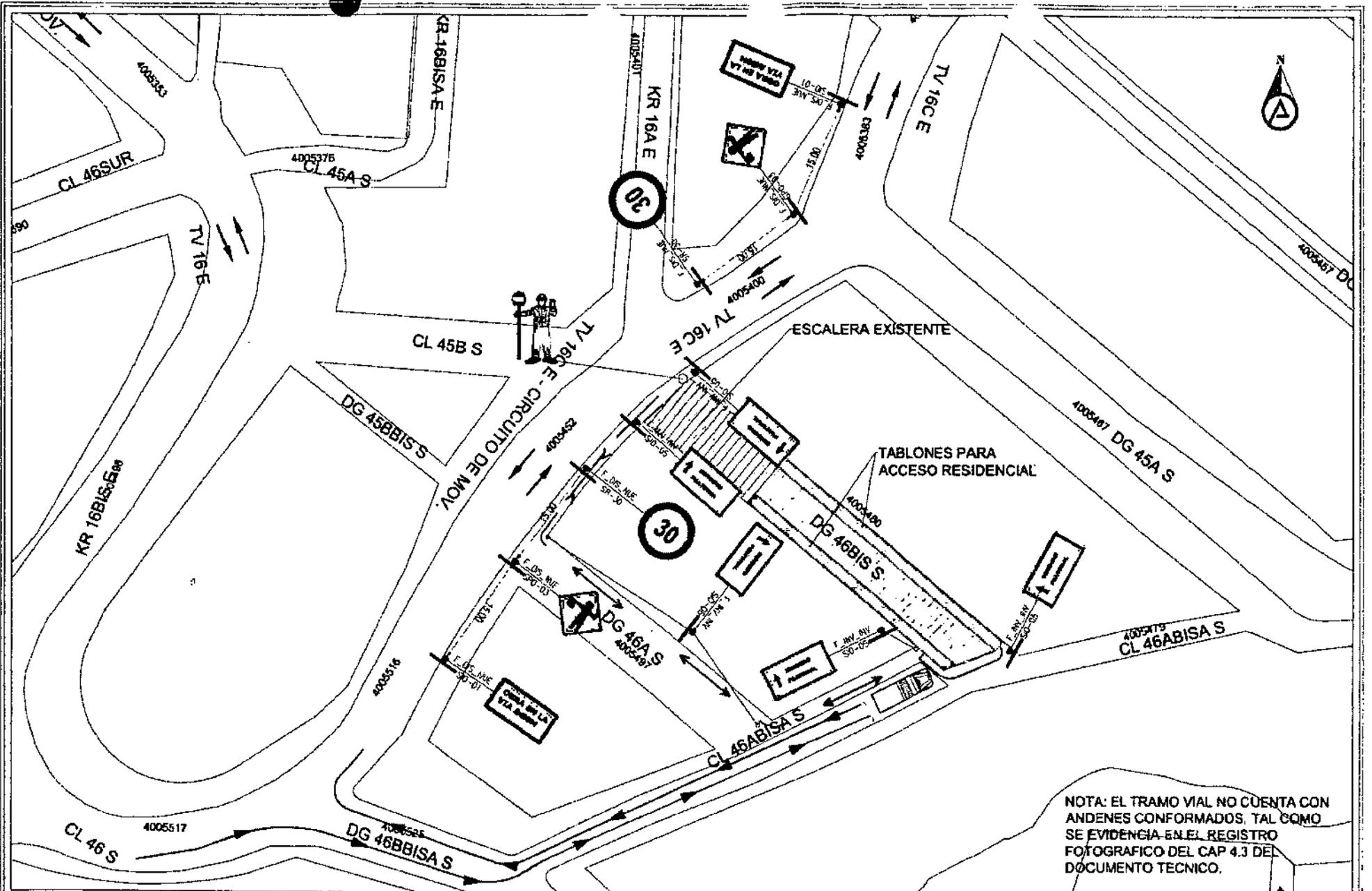
- Para el caso de los biciclaucristas, no aplica toda vez que la calzada a intervenir no cuenta con cicloruta y/o biciovía.
 - El tránsito vehicular se verá afectado con ocasión de la intervención, los tramos viales no cuentan con conexiones existentes ni infraestructura consolidada razón por la cual no se generaran desvíos producto de la intervención.

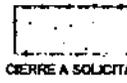
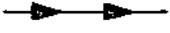
- Los habitantes de los tramos intervenidos, una vez autorizado el PMT por parte de la SDM se dará inicio a la intervención, por lo cual durante el periodo de actividades constructivas se requiere la colaboración de cada uno de los residentes en la búsqueda temporal de parques de sus vehículos.
 - Los cierres contarán senderos peatonales transversales iguales o mayores a 1,5 metros, con zonas verdes o en relleno existentes en el corredor, mediante broches controlados para el acceso a residentes sin tener contacto con la zona de obra

Las actividades anteriormente mencionadas tendrán una duración aproximada de tres (3) MESES y se ejecutarán en el periodo del 7 de noviembre del 2019 al 5 de Enero de 2020. El horario de trabajo establecido es DESDE LAS 07:00 AM HASTA LAS 06:00 PM y el cierre efectivo será DURANTE LAS 24 HORAS.

La presente socialización, se realiza a los abajo firmantes.

	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Rosa Avila	27173760	DG 46 Bis Sur 16C-91	3132680706		Rosa Avila
2			DG 46 Bis Sur 16C-91			Definiciones Vialidad
3	Esteban Perez	1074563076	DG 46 Bis Sur 16C-15	3108701857		Esteban P.
4	Andrea y Zola Rivera	1106773530	DG 46 Bis Sur 16C-21	3102866954		Andrea R.
5			DG 46 Bis Sur 16C-22			Nadie atendida Vialidad
6	Clara Ines Valencia	51787888	DG 46 Bis Sur 16C-33	3212629762		Clara Valencia
7	Jonathan Pallas	1022337918	DG 46 Bis Sur 16C-31	3133097626	astros.Pinto097@gmail.com	Jonathan P.
8	Ju Keline Gonzalez Perez	1023908598	DG 46 Bis Sur 16C-18	3102962163	Yotelina0220@gmail.com	Ju Keline G.
9	Marleny Mariana Vargas	417013730	DG 46 Bis Sur 16C-77	3185159669		Marleny Mariana V.
10	Maria Carolina Munoz	51933241	DG 46 Bis Sur 16C-46	3203727758		Maria C.
11	Julia Mariana Caceres	23279359	DG 46 Bis Sur 16C-04	3174317949		Julia M. C.
12	Maria del Jacinto Hernandez	51882726	CL 43A Sur 16C-37	3144650139	maridelsol70@hotmail.com	Maria del J. H.
13						
14	SE REALIZA SOCIALIZACIÓN DEL PMT EN CONJUNTO CON LA SEÑORA MARTA DEL					
15	SOCORRO HERNANDEZ (PRESIDENTA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL), INFORMANDO SOBRE					
16	LAS ACTIVIDADES DE OBRA EN EL SEGMENTO VIAL EN MENCIÓN. CABE RESALTAR					
17	QUE EL DIA DE LA VISITA, NO SE ENCONTRARON ALGUNOS PROPIETARIOS DE LOS					
18	PREDIOS, RAZÓN POR LA CUAL LA PRESIDENTA JAC, LES SOCIALIZARÁ LA ACTIVIDAD					
19	QUE SE REALIZÓ, PARA QUE TODA LA COMUNIDAD TENGA CONOCIMIENTO DE LAS					
20	ACTIVIDADES DE OBRA QUE SE ADELANTARÁN.					
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						



CONTRATISTA:  CONSORCIO MALLA VIAL BBC CO-340-2019 - FDLSC	FECHA ELABORACION: 12/11/2019	CONVENCIONES:  CIERRE A SOLICITAR  CIERRE ACTUAL	RECORRIDO DE ENTRADA Y SALIDA DE VEH. DE OBRA:  RECORRIDO PEATONAL: 	SEÑAL:  BARRICADA VÍA CERRADA  BARRICADA DESVÍO	CANT.: - SEÑAL:  AUXILIAR DE TRÁFICO 1	SEÑAL:  30  0  0	CANT.: 2 0 0	SEÑAL:  OBRAS EN LA VÍA A 800  SENDERO PEATONAL 2 4	ESCALA: 2 Gráfico PLANCHA No.: 1
---	---	---	---	--	---	---	------------------------------	--	---

FORMATO DE ACTA DE SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)

CIV 1007971-1007972

FECHA: 2019-11-07 HORA: 11:00 a.m. LUGAR: IN D ESTE ENTRE DG48 C Y CL 40 B BIS SUR

CONTRATO No: FDLSC 340-2019

OBJETO DEL CONTRATO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C. GRUPOS 1,2 Y 3.

CONTRATISTA: CONSORCIO MALLA VIAL BBC

INTERVENTORIA: UNION TEMPORAL ROAD DESIGN

TEMA: SOCIALIZACION CIERRE TOTAL CALZADA

Se realiza socialización del proyecto EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C. GRUPOS 1,2 Y 3 contemplado en el Contrato No. FDLSC 340-2019, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO MALLA VIAL BBC y supervisado por la Interventoría "UNION TEMPORAL ROAD DESIGN". Se especifica a los miembros de la comunidad que se realizará CIERRE TOTAL DE CALZADA, para lo cual se plantea la alternativa de mitigación el Plan de Manejo de Tránsito PMT, descrito a continuación para las siguientes vías:

- KR 16 D ESTE ENTRE DG48 C Y CL 40 B BIS SUR
- CL 40 C SUR ENTRE KR 16 D ESTE Y KR 17 B ESTE

- Para el caso de los transeúntes, no aplica toda vez que la calzada a intervenir no cuenta con cicloruta y/o bicimantil.
 - El tránsito vehicular se verá afectado con ocasión de la intervención, los tramos viales no cuentan con conexiones existentes, ni infraestructura consolidada, razón por la cual no se generaran desvíos producto de la intervención.

- Los habitantes de los tramos intervenidos, una vez autorizado el PMT por parte de la SDM se dará inicio a la intervención, por lo cual durante el periodo de actividades constructivas se requiere la colaboración de cada uno de los residentes en la búsqueda temporal de parqueo de sus vehículos.
 - Los centros contarán senderos peatonales transversales iguales o mayores a 1,5 metros, en zonas verdes o en reosbo existentes en el corredor, mediante broches controlados para el acceso a residentes sin tener contacto con la zona de obra.

Las actividades anteriormente mencionadas tendrán una duración aproximada de tres (3) MESES y se ejecutaran actividades desde el 14 de Noviembre del 2019 al 23 de Enero de 2020, tiempo que comprende etapa preliminar y de obra. El horario de trabajo establecido es DESDE LAS 07:00 A.M. HASTA LAS 06:00 P.M. y el cierre efectivo será DURANTE LAS 24 HORAS.

La presente socialización, se realiza a los abajo firmantes.

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
01			K116C #46C-17			No puede firmar
02	Miguel Jellez	17191603	K116C #46C-27			Miguel Jellez
03			K116C #46C-37			No puede firmar
04			K116C #46C-43			No puede firmar
05			K116C #46C-28			No puede firmar
06	Joséphine Casadoza	5211914	K116C #46C-34	3118076943		Joséphine Casadoza
07	Michelle Natalia	52449717	K116C #46C-36	3118683321	Michelle.natalia200	Michelle Natalia
08	José Manuel García	19351700	K116C #46C-91	3212558940		José Manuel García
09	Cecilia Daza	51691880	K116C #46C-50	3142002556	José Antonio Espinosa	Cecilia Daza
10	Cecilia Daza	51691880	C116D #16A-71	3142002556	José Antonio Espinosa	Cecilia Daza
11	Daniel Rozo	1026309468	C1146B #16-5	3135997782		Daniel Rozo
12	Carlos Rodríguez	1073920195	C1146D #46-54			Carlos Rodríguez
13			K116C #46C-67			No puede firmar
14	Aldemar Mejía	3096906	C1146C #16A-92	2072676		Aldemar Mejía
15			C1146C #16			No puede firmar
16	Oscar Rodríguez	79458953	C1146C #16-21	3142006664		Oscar Rodríguez
17			C1146C #16C-27			No puede firmar
18	Karen Nova	1000615488	K116C #46B-70	3143717540		Karen Nova
19	Florencio Ariella	41407801	C1146B #16C-30	3234573434		Florencio Ariella
20	Jesmy Johana Perilla	52447008	C1146B #16-78			Jesmy Johana Perilla
21			C1146B #16-87			No puede firmar
22			C1146B #16-70			No puede firmar
23	Dania Murcia	52273253	C1146B #16-31	3112479763		Dania Murcia
24	Ayva María Campo	1023921600	C1146B #16-34	3138579594	Ayva maria 23@hotmail.com	Ayva María Campo
25			C1146B #16C-75			No puede firmar
26	Jenifer Castañón	1023901078	C1146B #16C-54	3133692085	Jenifer Castañón	Jenifer Castañón
27	Antonio Javiera Buzón	10213444	C1146B #16-57			No puede firmar
28			C1146B #16C-45			No puede firmar
29			C1146B #16C-51			No puede firmar
30	Ana Victoria	1013620703	C1146B #16-38	313894515		Ana Victoria
31			C1146B #16C-28			No puede firmar
32			C1146B #16C-71			No puede firmar
33	Angel Felipe Lozano	1000778074	C1146B #16C-61	3022236074		Angel Felipe Lozano
34	María Doris Vergara	51637358	C1146B #16C-16	3227617866		María Doris Vergara
35	María Estrella Pardo	41413284	C1146B #16C-14	3679569		No puede firmar
36	Leonora Ovalle	17116922	C1146 #16-77	3125816380		Leonora Ovalle
37	Cesue Mendoza	19363824	C1146 #16C-84	3656373		Cesue Mendoza
38	Alejandra Acosta	1032389720	C1146 #16C-93	3153160727	Acostaalejandra130@gmail.com	Alejandra Acosta

4905 7015
1737

ANEXO No. 1

FORMATO DE ACTA DE SOCIALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)

FECHA: 2019-11-08 HORA: 8:00 a.m. LUGAR: CIV ADORABLE
 CONTRATO No.: FOLBC 340-2019
 OBJETO DEL CONTRATO: EJECUTAR A PRECIOS LIMITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C. GRUPOS 1, 2 Y 3.
 CONTRATISTA: CONSORCIO MALLA VIAL BSC
 INTERVENCIÓN: UNION TEMPORAL ROAD DESIGN
 TEMA: SOCIALIZACION CIERRE TOTAL CALZADA

Se realiza socialización del proyecto EJECUTAR A PRECIOS LIMITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C. GRUPOS 1, 2 Y 3 contemplado en el Contrato No. FOLBC 340-2019, el cual será ejecutado por el Consorcio CONSORCIO MALLA VIAL BSC y supervisado por la Interventoría "UNION TEMPORAL ROAD DESIGN", de específica a los miembros de la comunidad que se realizará CIERRE TOTAL DE CALZADA, para lo cual se plantea la alternativa de mitigación el Plan de Manejo de Tránsito PMT descrito a continuación para la siguiente vía:

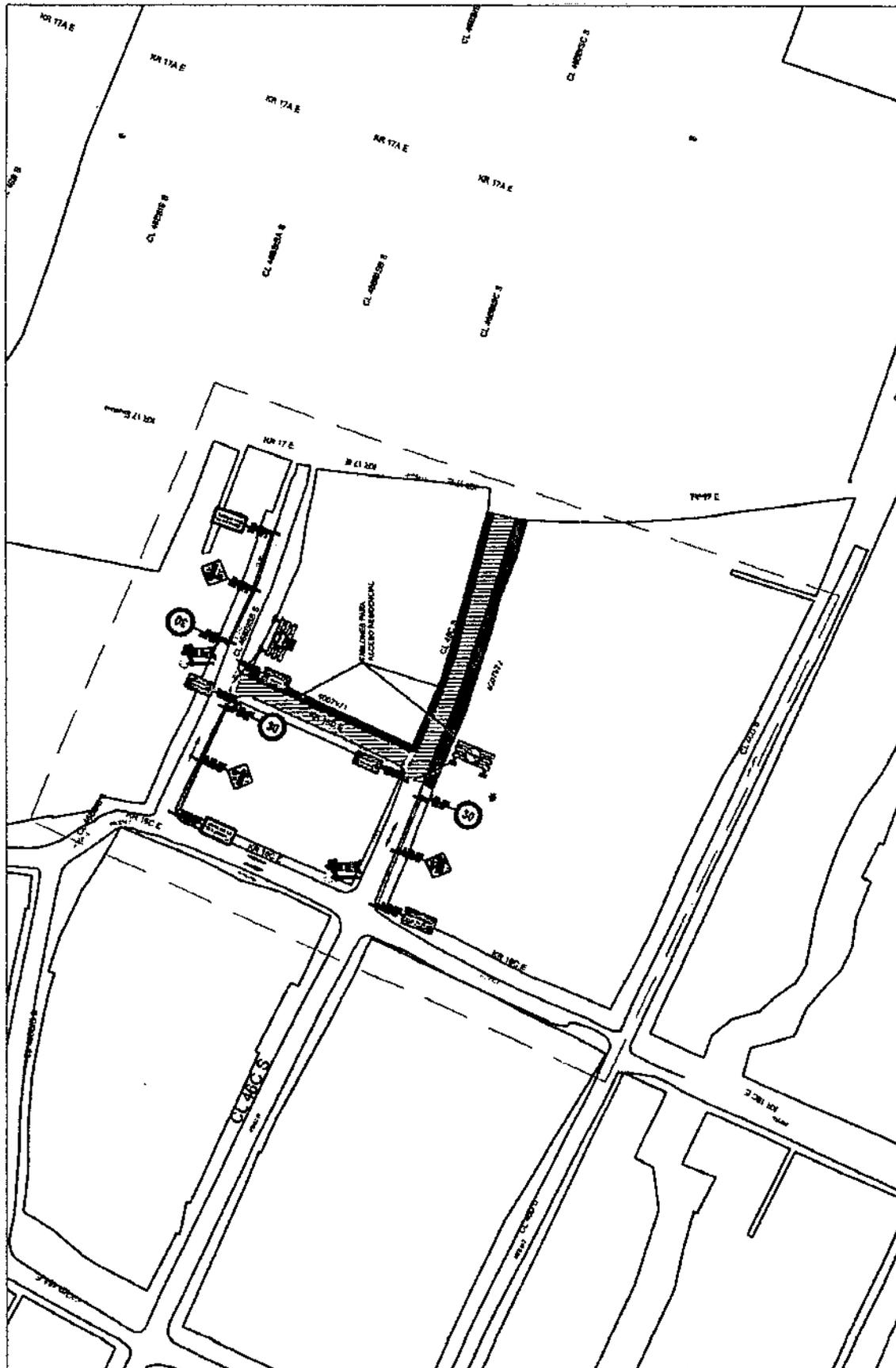
• KR 8 B ESTE ENTRE CL 40 SUR Y KR 9 ESTE

- Para el caso de los biclosuavistas, no aplica solo vez que la calzada e intersección no cuenta con ciclovía y/o bicibarril.
- El conductor no cuenta con tránsito peatonal, toda vez que la vía está conformada únicamente para el tránsito de peatonales.
- El cierre comienza con vendedores peatonales transverales de máximo 1,5m.

Las actividades anteriormente mencionadas tendrán una duración aproximada de tres (3) MESES y se ejecutarán actividades desde el 14 de Noviembre del 2019 al 23 de Enero de 2020. Tiempo que comprende etapa preliminar y de obra. El horario de trabajo establecido es DESDE LAS 07:00 AM HASTA LAS 06:00 PM y el cierre efectivo será DURANTE LAS 24 HORAS.

La presente socialización, se realiza a los abajo firmantes.

No.	Nombre	Identificación	Dirección Previa	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
01			C1140A#8B-184			Andrés Cordero
02			C1140A#8B-184			Andrés Cordero
03	Andrés Cordero	1013661063	C1140A#8B-039	3144977714	AndresCordero@gmail.com	Andrés C.
04	José David Salazar P.	17001484	C1140A#8B-23	36872292	Dawid-3130h	José David Salazar P.
05	Marta del Rosario	41417701	C1140A#8B-79	3104357366		Marta del Rosario
06	Ana Silvia Huertas	41568220	C1140A#8B-35	3138168827		Ana Silvia Huertas
07	Cindy Montoya	1029930729	C1140A#8B-11	3103417750		Cindy Montoya
08	Alexander Pacheco	15772475	C1140A#8B-47	321231398		Alexander Pacheco
09	Sonia López	53011000	C1140A#8B-53		SoniaLopez11@gmail.com	Sonia López
10			C1140A#8B-54			
11			KR 8 B ESTE ENTRE CL 40 SUR Y KR 9 ESTE			
12	Nelson Stelia	1023880828	C1140A#8B-46	3223603262	NelsonStelia@gmail.com	Nelson Stelia
13	Ronald Niño	4053085	C1140A#8B-31	3009458		Ronald Niño
14	Luis Carlos Rodríguez	80251762	C1140B#8B-28	3226191857		Luis Carlos Rodríguez
15			C1140B#8B-22			
16			C1140B#8B-16			
17	Mario Guerrero	13822820	C1140B#8B-12	3123212881		Mario Guerrero
18			C1140B#8B-08			
19	Gladiis Jimenez	52161479	C1140B#8B-09	3227730724	GladiisJimenez@hbo.com	Gladiis Jimenez
20	Paola Andrea Real	1023957729	C1140B#8B-08			Paola Andrea Real
21	Apa Rita Pérez Feliú	51607438	C1140B#8B-19	7576383		Apa Rita Pérez Feliú
22	Margarita Bulbaza	41317784	C1140B#8B-19			Margarita Bulbaza
23	Diego Salgado	1013659346	C1140B#8B-02			Diego Salgado



406-2016
1738

ANEXO No. 9

FORMATO DE ACTA DE SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)

FECHA: 2019-11-08 HORA: 2:00p.m. LUGAR: CIV 4005049
 CONTRATO No. FOLSC 340-2019 TV 15 A ESTE ENTRE CL 43 SUR Y KR 16 A ESTE
 OBJETO DEL CONTRATO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REALISTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C. GRUPOS 1,2 Y 3.
 CONTRATISTA: CONSORCIO MALLA VIAL BBC
 INTERVENTORIA: UNION TEMPORAL ROAD DESIGN
 TEMA: SOCIALIZACION CIERRE TOTAL CALZADA

Se realiza socialización del proyecto EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REALISTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C. GRUPOS 1,2 Y 3 contemplado en el Contrato No.FOLSC 340-2019, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO MALLA VIAL BBC y supervisado por la interventoría "UNION TEMPORAL ROAD DESIGN". Se especifica a los miembros de la comunidad que se realizará CIERRE TOTAL DE CALZADA, para lo cual se plantea la alternativa de mitigación al Plan de Manejo de Tránsito PMT descrito a continuación para las siguiente vía:

TV 15 A ESTE ENTRE CL 43 SUR Y KR 16 A ESTE

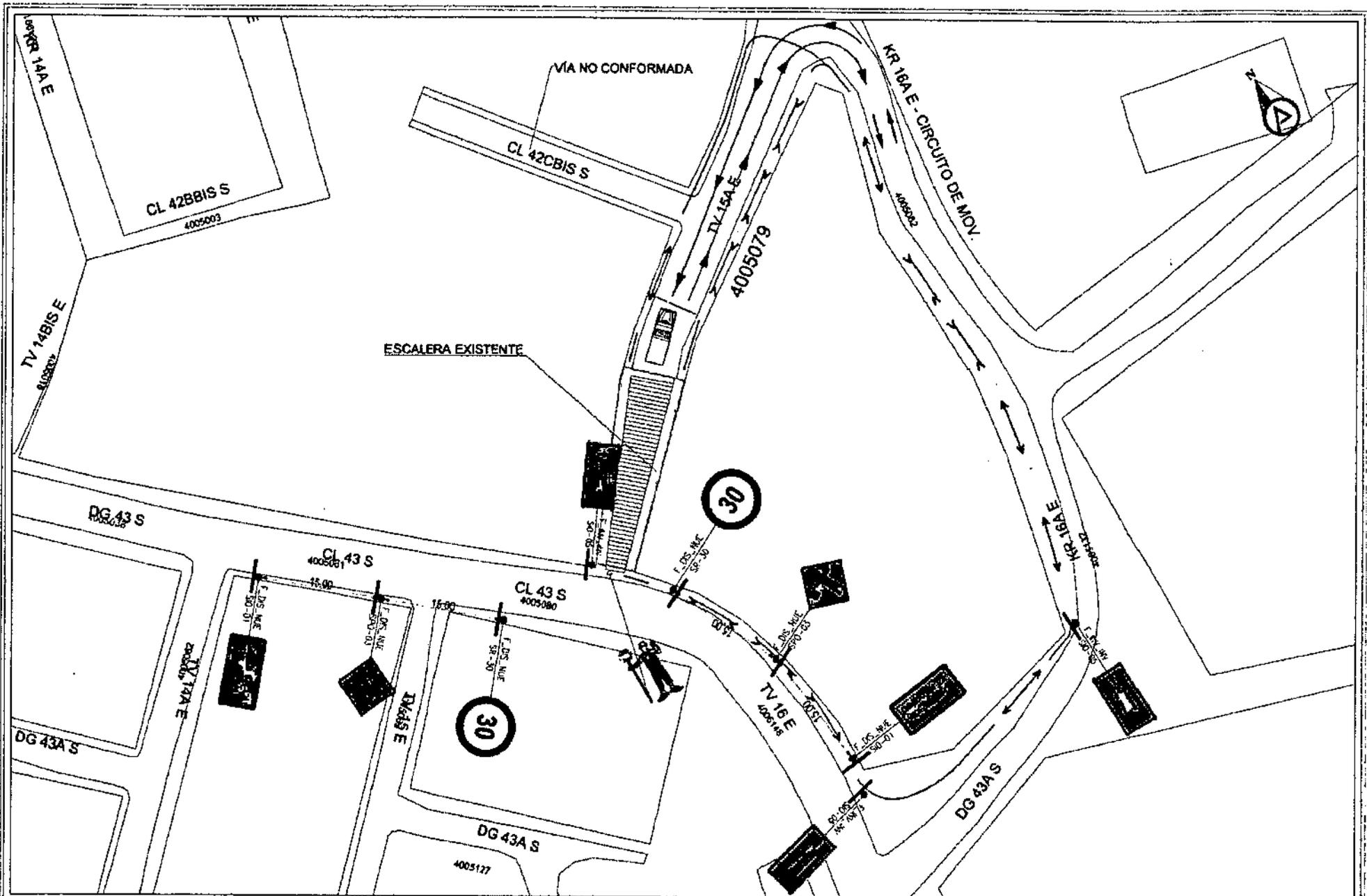
- Para el caso de los bicicuarios, no aplica toda vez que la calzada a intervenir no cuenta con cicloruta y/o bicicarril.
 - El tránsito vehicular se verá afectado con ocasión de la intervención, los tramos viales no cuentan con conexiones existentes ni infraestructura consolidada razón por la cual no se generaran desvíos producto de la intervención.

- Los habitantes de los tramos intervenidos, una vez autorizado el PMT por parte de la SDM se dará inicio a la intervención, por lo cual durante el periodo de actividades constructivas se requiere la colaboración de cada uno de los residentes en la búsqueda temporal de parqueo de sus vehículos.
 - Los cierras contarán con señalamientos transversales iguales o mayores a 1,5 metros, en zonas verdes o en recibo existentes en el corredor, mediante brochas controlados para el acceso a residentes sin tener contacto con la zona de obra

Las actividades anteriormente mencionadas tendrán una duración aproximada de tres (3) MESES y se ejecutaran actividades desde el 14 de Noviembre del 2019 al 23 de Enero de 2020, tiempo que comprende etapa preliminar y de obra. El horario de trabajo establecido es DESDE LAS 07:00 AM HASTA LAS 06:00 PM y el cierre efectivo será DURANTE LAS 24 HORAS

La presente socialización, se realiza a los abajo firmantes.

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
01	Gloria Cecilia Cordero	52900056	Tv 15A #4276	3009683433		Gloria Cordero
02	Gloria Bernal	52119131	Tv 15A #47C-83	3133161910		Gloria Bernal
03	Carolina Rojas	1073862326	Tv 15A #42C-60	3118812762	Antecorpeza@hotmail.co	Carolina Rojas
04	Marta Patricia Vargas	52162838	Tv 15A #42C-59	3179129913	marta33@hotmail.co	Marta P. Vargas
05	Bryan MATENEGRO	1010031204	Tv 15A #42C-71	3002751532	Bryanmva77@gmail	Bryan Matenegro
06	Johnny Cordero	80167400	Tv 15A #47C-63	3207747820		Johnny Cordero
07	German Gonzalez	79471039	Cl 47C B11 #45-71	3131172877		German Gonzalez
08	Fabiola Urego	52007893	Cl 47C B11 #45-70	3104630725	Fabiolaurego@gmail	Fabiola Urego
09	Ana Elbia Torres	51665041	Cl 47C B11 #45-72	3123037611		Ana Elbia Torres
10	Juan Rodriguez	1023903807	Cl 47C B11 #45-74	3027914162	Juanr190821@hotmail	Juan Manuel Rodriguez
11	Bianca Cecilia Villaverde	51724313	Cl 47C B11 #45-78	3112586105		Bianca Cecilia
12	Sandra Vasquez	1032362247	Cl 47C B11 #45-11	4691595		Sandra Vasquez
13	Sandra Vasquez		Tv 15A #47C-55			Sandra Vasquez
14	Sandra Vasquez		Tv 15A #47C-45			Sandra Vasquez
15	Sandra Vasquez	51767390	Tv 16A #47-41	4967552		Sandra V. Garzón
16	Pedro Aguilera	169700	Calle 16A #47C-27	3678462		Pedro Aguilera
17	Pedro Aguilera		Calle 16A #47C-79			Pedro Aguilera
18	Pedro Aguilera		Calle 16A #47C-31			Pedro Aguilera
19	Olga Vargas	57064083	Calle 16A #47C-57	7514621	OlgaVargas31@gmail	Olga Vargas
20	Olga Vargas		Calle 16A #47C-17			Olga Vargas
21	Olga Vargas		Calle 16A #47C-71			Olga Vargas
22	Feder Vargas	1023918663	Calle 16A #47C-25	3046426251	fed306ato@hotmail	Feder Vargas
23	Feder Vargas		Calle 16A #47C-79			Feder Vargas
24	Feder Vargas		Calle 16A #47C-85			Feder Vargas
25	Feder Vargas		Calle 16A #47C-93			Feder Vargas



CONTRATISTA:

CONSORCIO
 MALLA VIAL BBC
 CO-340-2019 - FDLSC

ELABORÓ:
PLANING
 CONSULTORA

FECHA ELABORACION
 12/11/2019

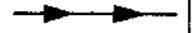
CONTIENE
 PLAN DE MANEJO DE TRANSITO
 PARA ACTIVIDADES DE
 CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL

CONVENCIONES:

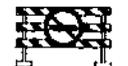
 CIERRE A SOLICITAR

 CIERRE ACTUAL

RECORRIDO DE ENTRADA Y SALIDA DE VEH. DE OBRA

 RECORRIDO PEATONAL

SEÑAL

 BARRICADA VIA CERRADA

 BARRICADA DESVIO

CANT.	SEÑAL								
-		1		1		0		2	

CANT.	SEÑAL	CANT.	SEÑAL	CANT.	SEÑAL	CANT.	SEÑAL
2		1		1		0	

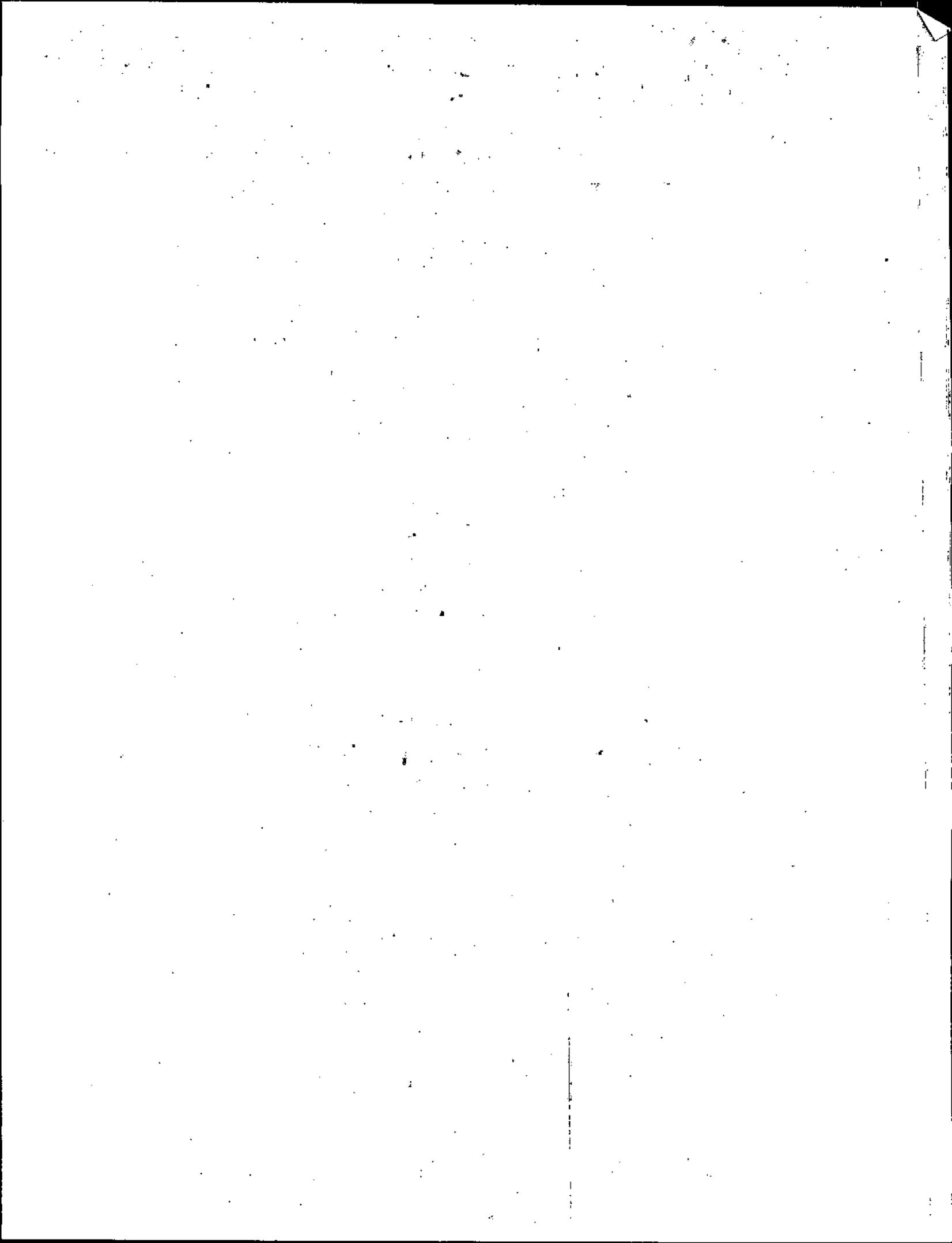
ESCALA	0	Gráfica
PLANCHA No.	1	

7811 - 1922
1740

Alcaldía de Bogotá	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL No. 03	 CONSORCIO MALLA VIAL BBC MT. 901.310.904-1
<i>Contrato de Obra No. 340 - 2019 - FDLSC</i>	Del 30 de Octubre al 29 de Noviembre de 2019	Versión CMVBBC-27/11/2019

ANEXO 2

PIEZAS DE DIVULGACIÓN - PLANILLAS CONTROL ENTREGA DE VOLANTES



1925
1812
17d1

Levantamiento de Acta de Vecindad – Primera Visita

INICIA COP 340 – 2019 CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C GRUPO 3"

**Barrio
Altos del Virrey**

Señor (a)(es): Propietarios, arrendatarios o encargados de los predios ubicados en la Calle 42 D Bis Sur entre la Transversal 16 C Este y Carrera 17 A Este correspondiente al CIV 4005073.

Al iniciar las actividades constructivas, el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL, la supervisión de la Interventoría Unión Temporal Road Design y el contratista encargado de esta obra CONSORCIO MALLA VIAL BBC, realizarán el Levantamiento de Acta de Vecindad en los predios ubicados sobre el área de influencia del proyecto.

Esta actividad consiste en una evaluación externa e interna del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita y fotográfica; las condiciones actuales de los predios antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El Acta de Vecindad le servirá al propietario como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la responsabilidad del contratista. Para adelantar la actividad se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, así como su acompañamiento y autorización de ingreso al inmueble al momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio. En caso de no encontrar a una persona que los atienda y/o suministre la información necesaria; se realizará una segunda y última visita. Una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones por parte de los propietarios.

Si desea más información sobre este tema, o coordinar una nueva visita, puede comunicarse con nuestro Punto CREA de Atención al Ciudadano



Martes 05 de Noviembre de 2019



8:30 a.m. a 4:00 p.m.

Personal que realizará la actividad
Residente Social Contratista: T.S. Johanna Baquero
Auxiliar Social: Robert Stiven Bolaños
Residente Técnico del Contratista: Ing. Nelson Neme



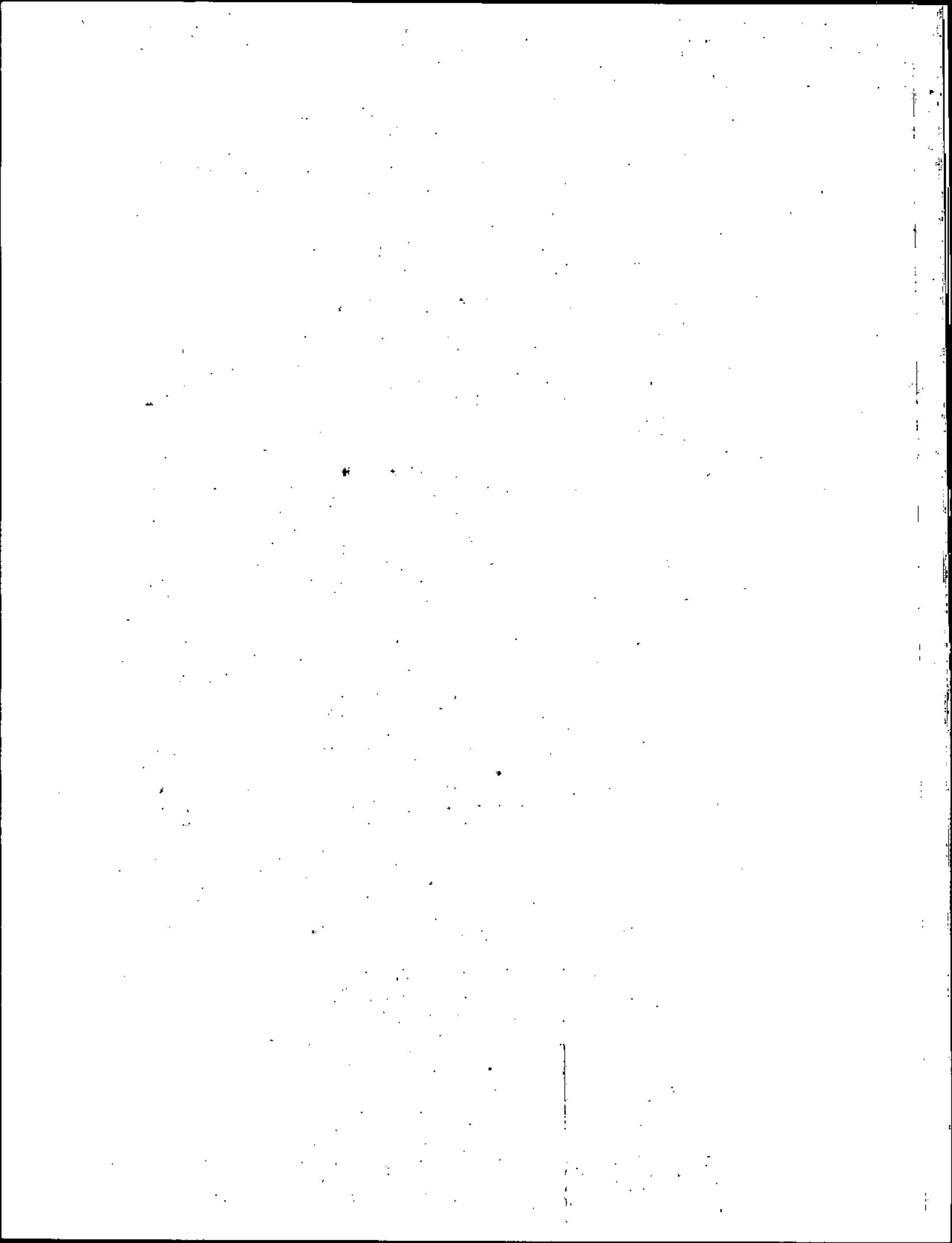
Más información sobre el proyecto en:
Consortio Malla Vial BBC - Contratista
Residente Social: Nini Johanna Baquero Torres
Dirección: Transversal 16C Esta No. 46 A - 05 Sur
Horario de Atención: Lunes a Jueves 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
Teléfonos: 3903696 o 3156346906
Correo electrónico: socialmallavialbbc@gmail.com



Más información sobre el proyecto en:
Interventoría Unión Temporal Road Design
Residente Social: Angy Roxana Contreras
Calle 31 C Sur No. 3 - 78 Esta Apto. 202
Interventoria.roaddesign.social@gmail.com



248



193 tres
1742

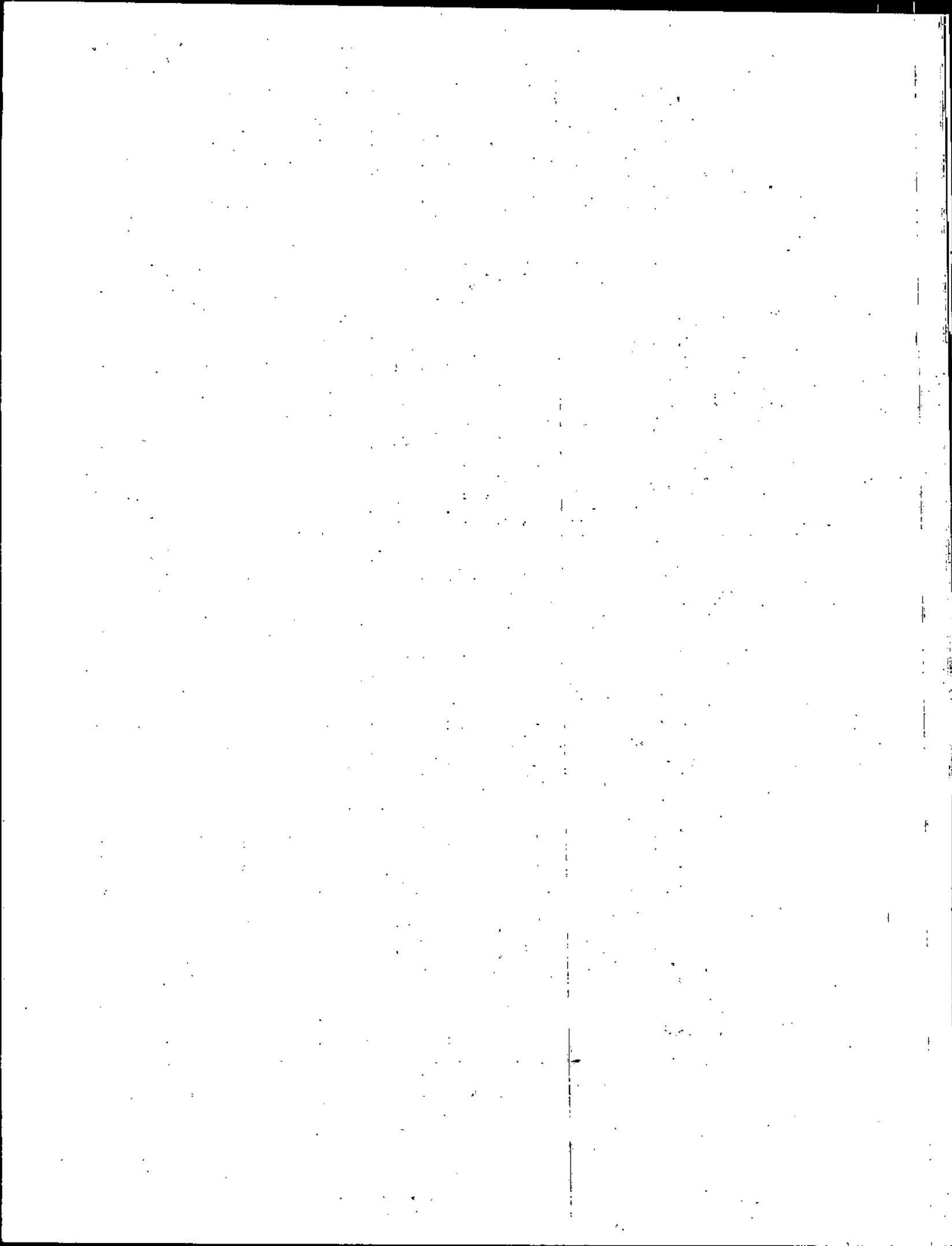
Alcaldía de Bogotá

FORMATO
CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN
PROCESO
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONTRATO No. COP - 340 - 2019		RESPONSABLE:		LOCALIDAD:		FECHA:	
PIEZA ENTREGADA: <u>Unidad de vivienda No. 53 Nariño</u>		BARRIO: <u>Altos del Uirey</u>		BARRIO: <u>Nariño Johanna Baquero Torres</u>		01 de Noviembre / 2011	
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	BARRIO	FIRMA	TRAMO:	OBSERVACIÓN
1	Marta Beatriz Palacios	C1142D Bus Sur 166-09	311569865	Altos del Uirey	Monja Beatriz Palacios	---	---
2	Auroora Jimenez	C1142D Bus Sur 166-126	311569561	Altos del Uirey	J.P.M.	---	---
3	Ledy Buitrago	C1142D Bus Sur 166-15	3116526346	Altos del Uirey	Legi. Buitrago	---	---
4	---	C1142D Bus Sur 166-30	---	Altos del Uirey	---	Volante bajo puerta	---
5	---	C1142D Bus Sur 166-28	---	Altos del Uirey	---	Volante bajo puerta	---
6	---	C1142D Bus Sur 166-25	---	Altos del Uirey	---	Volante bajo puerta	---
7	---	C1142D Bus Sur 166-96	---	Altos del Uirey	---	Volante bajo puerta	---
8	---	C1142D Bus Sur 166-416	---	Altos del Uirey	---	Volante bajo puerta	---
9	Diana Buitrago	C1142D Bus Sur 166-49	3148321672	Altos del Uirey	Diana Buitrago	---	---
10	---	K117A C1420B Sur	---	Altos del Uirey	---	---	---
11	Jose Rivas	K117A C1485-55	322710003	Altos del Uirey	Jose Rivas	Volante bajo puerta	---
12	---	---	---	---	---	---	---
13	---	---	---	---	---	---	---
14	---	---	---	---	---	---	---
15	---	---	---	---	---	---	---
16	---	---	---	---	---	---	---
17	---	---	---	---	---	---	---
18	---	---	---	---	---	---	---
18	---	---	---	---	---	---	---
20	---	---	---	---	---	---	---

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 11

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORIA	
NOMBRE	Nariño Johanna Baquero Torres	NOMBRE	Angy Roxana Contreras Robayo
FIRMA	Nariño Johanna Baquero Torres	FIRMA	[Firma]



1814-1925
1743

Volante No. 4 Fecha: 02 de Noviembre de 2019 Localidad: San Cristobal Contrato: 340 - 2019

INICIA COP 340 - 2019 CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C GRUPO 3"

**Barrio
Altos del Virrey**

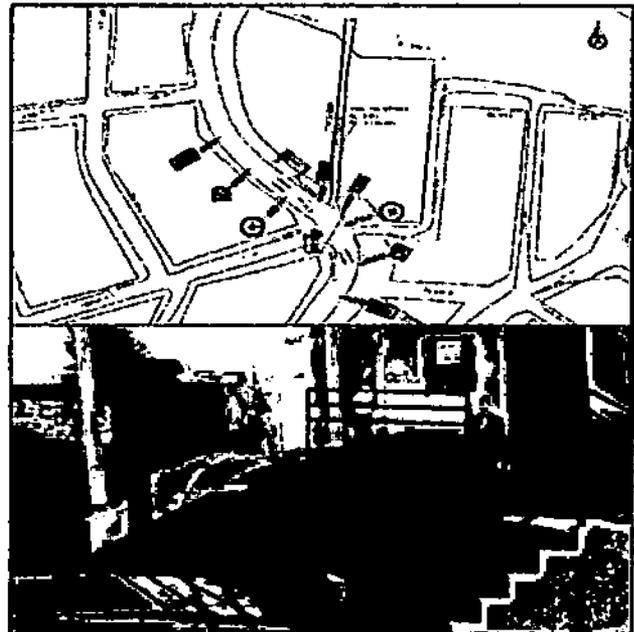
Iniciamos la construcción de la Carrera 16 Bis Este entre Calle 44 B Sur y Calle 46 Sur del CIV 4005352 (BARRIO ALTOS DEL VIRREY)

A partir del día 25 de Noviembre de 2019, inicia la etapa constructiva de este proyecto que mejorará la calidad de vida de los habitantes del Barrio Altos del Virrey en la Localidad de San Cristóbal, la movilidad, conectividad vial y peatonal en el sector .

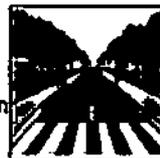
Durante esta etapa se realizará la pavimentación de la vía en concreto MR-44, andenes en adoquín de concreto, para lo cual se requieren efectuar la construcción de muros de contención, barandas y señalización de la vía.

Se le solicita a la comunidad seguir las siguientes recomendaciones para el correcto desarrollo de las obras:

- Atienda la señalización informativa y reglamentaria ubicada en obra.
- Acate las recomendaciones del personal de la obra.
- Circule por los senderos peatonales demarcados.
- Recuerde que ningún trabajador está autorizado para realizar cobros ni solicitar materiales por la ejecución de la obra.
- Evite ingresar y jugar en la zona de trabajo.
- Conserve en buen estado la malla o las cintas de demarcación dispuestas para su protección.
- Recuerde que NO se permitirá el ingreso a Vehículos ni Motos.
- Comunique cualquier irregularidad, a nuestro Punto CREA de Atención al Ciudadano.



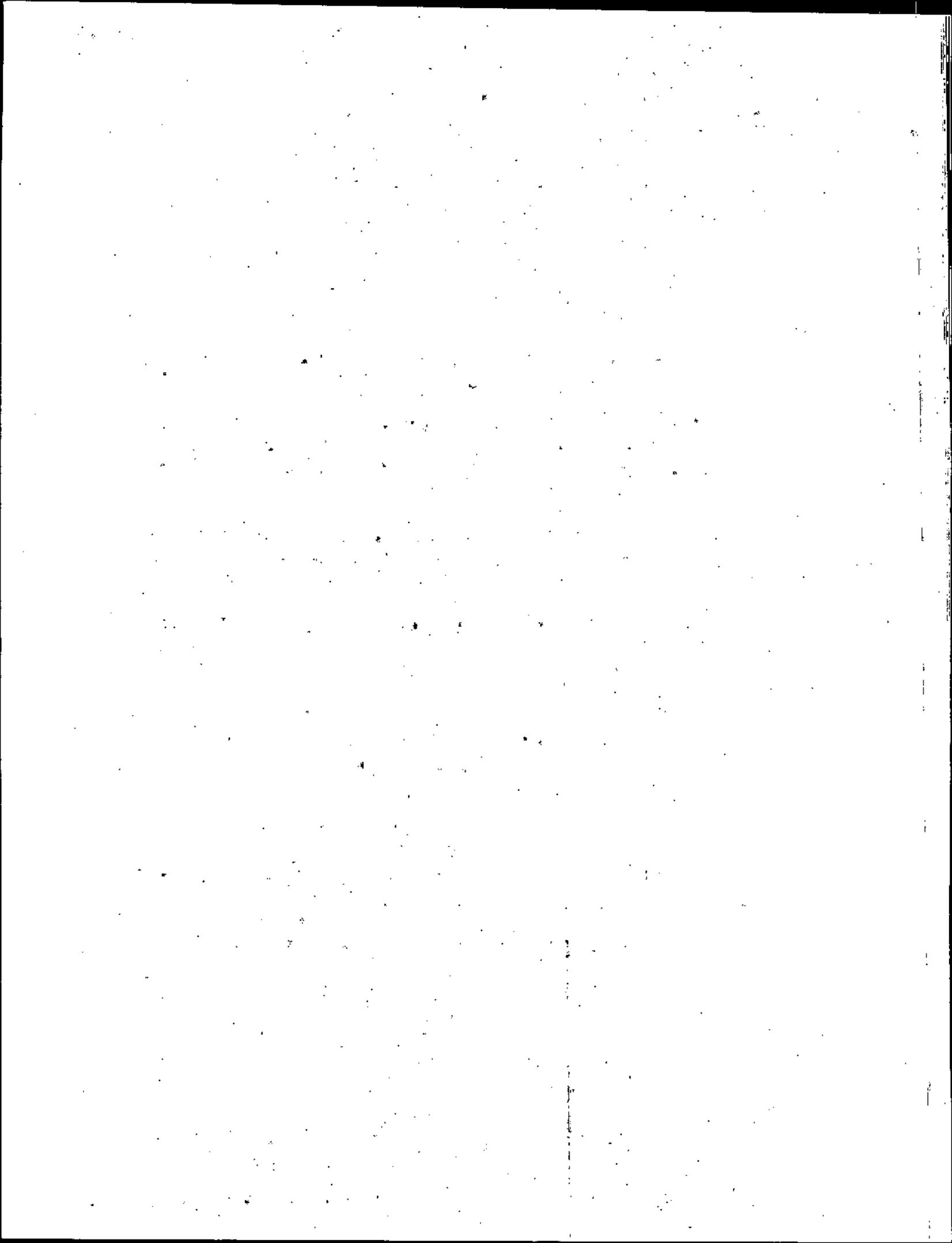
Más información sobre el proyecto en:
 Consorcio Malla Vial BBC - Contratista
 Residente Social: Nini Johanna Bequero Torres
 Dirección: Transversal 16C Esta No. 46 A - 05 Sur
 Horario de Atención: Lunes a Jueves 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
 Teléfonos: 3903696 o 3156346906
 Correo electrónico: socialmallavialbbc@gmail.com



Más información sobre el proyecto en:
 Interventoría Unión Temporal Road Design
 Residente Social: Angy Roxana Contreras
 Calle 31 C Sur No. 3 - 7B Esta Apto. 202
 interventoria.roaddesign.social@gmail.com



250



1015 1926
1744

FORMATO						
CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN						
PROCESO						
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
CONTRATO No. COP - 340 - 2019			RESPONSABLE:		Nra Johanna Baxero Torres	
PIEZA ENTREGADA:		Comunicado No 01 Volante de Inicio de Obra	BARRIO:	Altos del Virrey	LOCALIDAD:	San Cristóbal
						FECHA: 20 de Noviembre 2019
						TRAMO: Carrera 16 Bis Este entre Calle 16 Sur y Calle 16 Sur Cruz 400332
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	Luis Alberto Ríos	Carrera 16 Bis Este No 416-235	3232953773	Altos del Virrey	[Firma]	
2		Carrera 16 Bis Este No 416-235		Altos del Virrey		Volante bajo puerta
3	Pablo Ríos	Carrera 16 Bis Este No 416-235	3212174302	Altos del Virrey	Pablo Ríos	
4	Ismael Breda	Carrera 16 Bis Este No 416-115	3005785105	Altos del Virrey	[Firma]	
5		Carrera 16 Bis Este No 416-115		Altos del Virrey		Volante bajo puerta
6		Carrera 16 Bis Este No 416-115		Altos del Virrey		Volante bajo puerta
7		Carrera 16 Bis Este No 416-083		Altos del Virrey		Volante bajo puerta
8		Calle 416 Sur No 16-155 te		Altos del Virrey		No quisieron recibir el Volante
9	Maria Helena Bermúdez	Carrera 16 Bis Este No 416-045		Altos del Virrey	Maria Helena Bermúdez	
10		Carrera 16 Bis Este No 416-115		Altos del Virrey		Volante bajo puerta
11		Carrera 16 Bis Este No 416-115		Altos del Virrey		Volante bajo puerta
12		Carrera 16 Bis Este No 416-235		Altos del Virrey		Volante bajo puerta
13	Leonardo Tellez	Carrera 16 Bis Este No 416-235	333122019	Altos del Virrey	[Firma]	
14	Clara Gil	Carrera 16 Bis Este No 416-235	3132768977	Altos del Virrey	Clara Gil	
15	Ana Ofelia Chacon	Carrera 16 Bis Este No 416-423	3142729233	Altos del Virrey	Ana Chacon	
16	Hugo Barros	Calle 16 Sur No 16-12 Este	300595282	Altos del Virrey	Hugo Barros	
17						
18						
19						
20						

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS:

16

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORIA	
NOMBRE	Nra Johanna Baxero Torres		Angy Rocina Gutierrez Robayo
FIRMA	[Firma]		[Firma]

157

1516-1927
1745

Iniciamos la construcción del CIV: 4005480

Iniciamos la construcción del CIV: 4005480

Votante: 5 Fecha: 07 de Noviembre de 2019 Localidad: San Cristóbal Contrato: 340 de 2019

Votante: 5 Fecha: 07 de Noviembre de 2019 Localidad: San Cristóbal Contrato: 340 de 2019

Conozca las actividades que realizaremos para mejorar las condiciones de seguridad y bienestar de los habitantes del Barrio Altos del Virrey, en general de la comunidad de la Localidad de San Cristóbal en la ciudad de Bogotá.

Conozca las actividades que realizaremos para mejorar las condiciones de seguridad y bienestar de los habitantes del Barrio Altos del Virrey, en general de la comunidad de la Localidad de San Cristóbal en la ciudad de Bogotá.



Reunión de Inicio

 Martes, 12 de Noviembre
de 2019

 9:00 a.m.

 Diagonal 4b Bis Sur
entre Transversal 1b C
Este y Calle 4b A Bis
Sur (Tramo de obra a
intervenir)

La participación de la comunidad fortalece los proyectos.
Más información en nuestro PUNTO
CREA de Atención al Ciudadano.



Reunión de Inicio

 Martes, 12 de Noviembre
de 2019

 9:00 a.m.

 Diagonal 4b Bis Sur
entre Transversal 1b C
Este y Calle 4b A Bis
Sur (Tramo de obra a
intervenir)

La participación de la comunidad fortalece los proyectos.
Más información en nuestro PUNTO
CREA de Atención al Ciudadano.

Más información sobre el proyecto en:

Consorcio Maifa Vial BBC - Contratista

Residente Social: Nini Johanna Baquero Torres

Dirección: Transversal 16C Esta No. 46 A - 05 Sur

Horario de Atención: Lunes a Jueves 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Teléfonos: 3903896 o 3156348906

Correo electrónico: socialmaifavialbbc@gmail.com



Más información sobre el proyecto en:

Interventoría Unión Temporal Road Design

Residente Social: Angy Roxana Contreras

Dirección: Calle 31 C Sur No. 3 - 78

Esta Apto. 202

Correo electrónico:

interventoria.roaddesign.social@gmail.com



Más información sobre el proyecto en:

Consorcio Maifa Vial BBC - Contratista

Residente Social: Nini Johanna Baquero Torres

Dirección: Transversal 16C Esta No. 46 A - 05 Sur

Horario de Atención: Lunes a Jueves 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Teléfonos: 3903896 o 3156348906

Correo electrónico: socialmaifavialbbc@gmail.com



Más información sobre el proyecto en:

Interventoría Unión Temporal Road Design

Residente Social: Angy Roxana Contreras

Dirección: Calle 31 C Sur No. 3 - 78

Esta Apto. 202

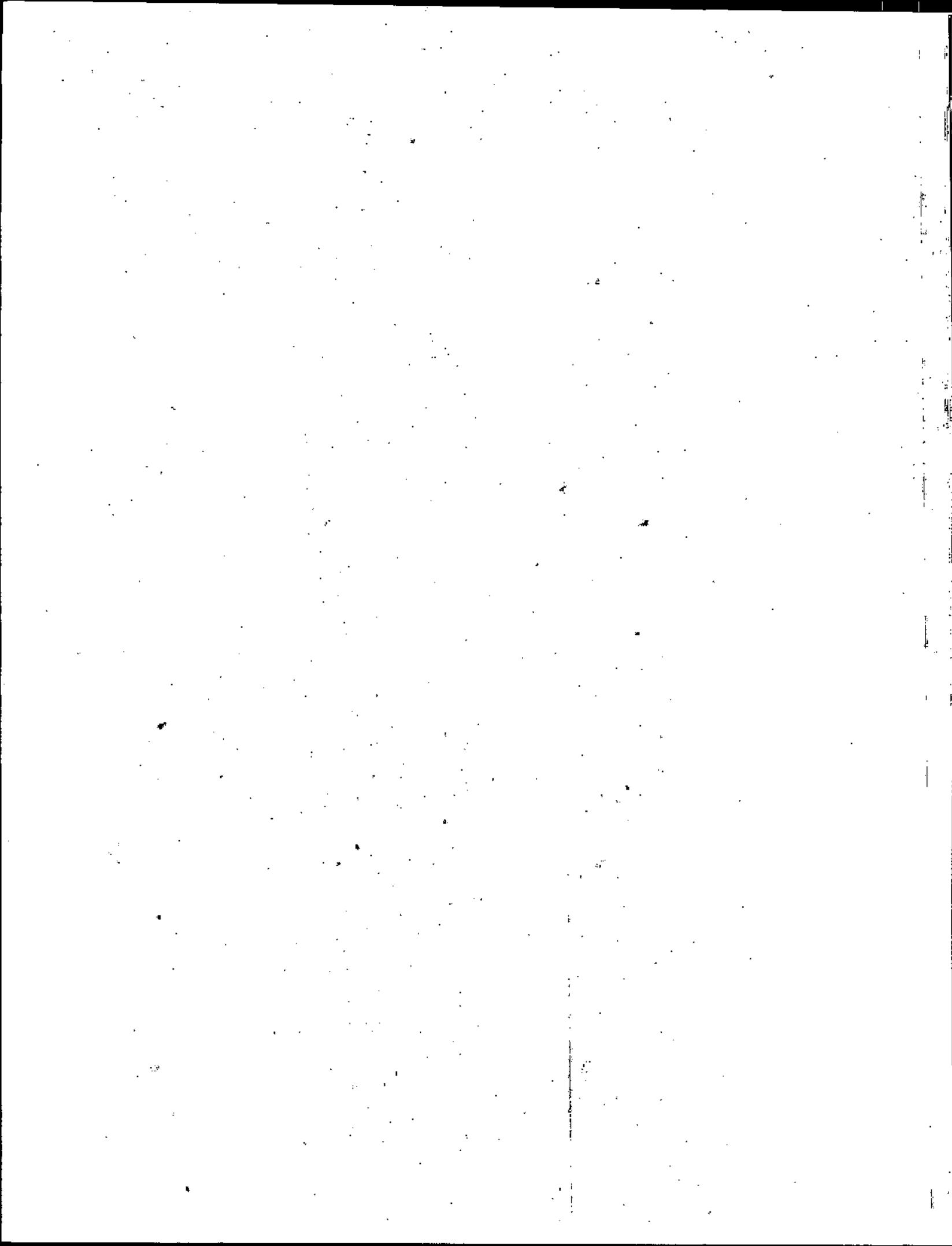
Correo electrónico:

interventoria.roaddesign.social@gmail.com

Alcaldía de Bogotá

Alcaldía de Bogotá

257



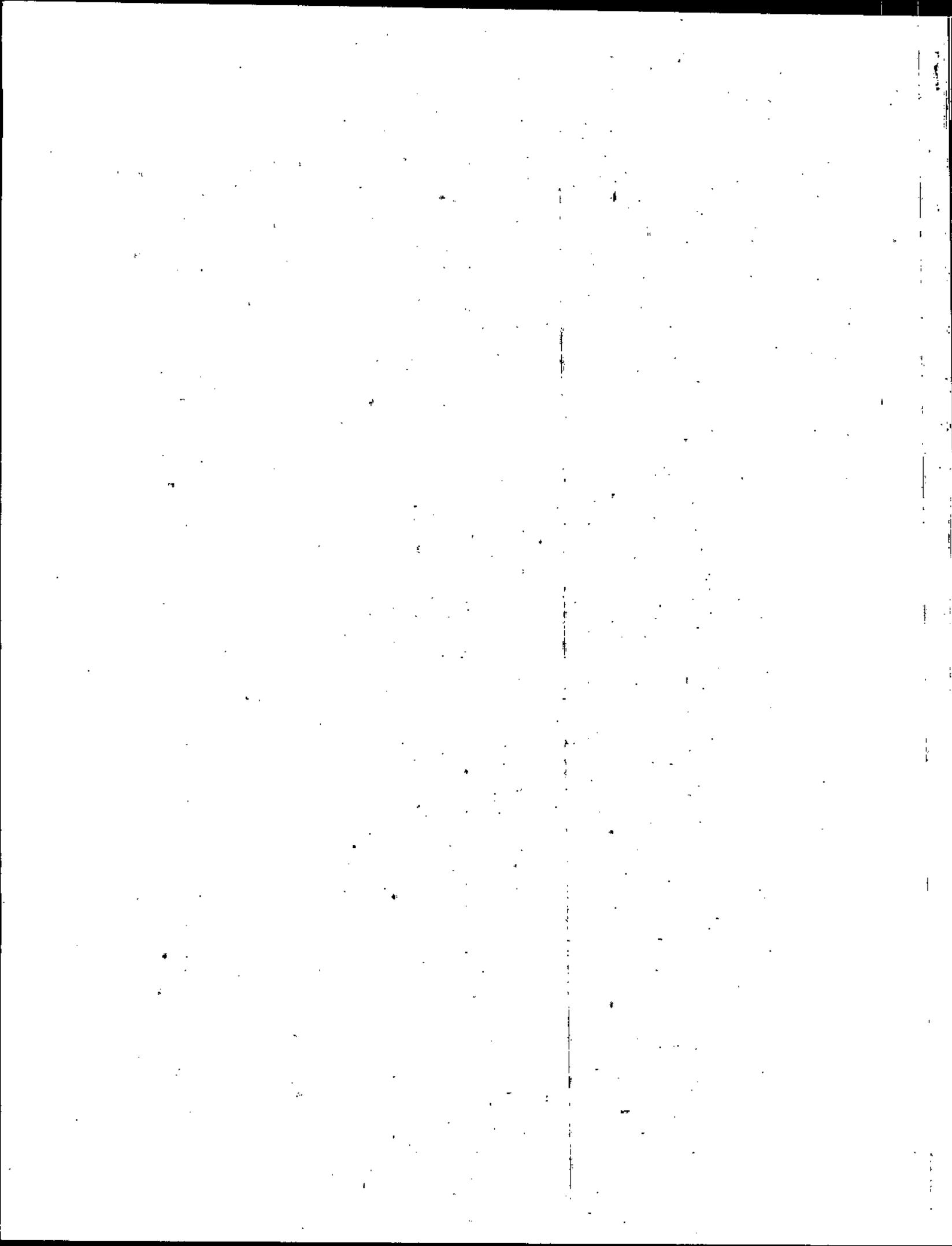
1928
1746

FORMATO									
CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN									
PROCESO									
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA									
CONTRATO No. COP - 340 - 2019		RESPONSABLE:		LOCALIDAD:		FECHA:		OBSERVACIÓN	
PIEZA ENTREGADA:		BARRIO:		TELÉFONO		TRAMO:			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	ALTEAS DEL VINEY	BARRIO	FIRMA	DEBE NOMBRE/ACFI			
1	Rosa Aveina Cortillo	Dg 46 Bis # 16C-91	311768286	Altos del Viney	Nina Johanna Baquero Torres	4005450			
2	Julia Marina Chaves G.	Dg 46 Bis # 16C-04	312821519	Altos del Viney	San Cristóbal				
3		Dg 46 Bis # 16C-15		Altos del Viney					
4		Dg 46 Bis # 16C-21		Altos del Viney					
5	Maria Carolina Munday	Dg 46 Bis # 16C-16	32037208	Altos del Viney					
6	Cindy Saigón	Dg 46 Bis # 16C-22	314320087	Altos del Viney	Andy Bogado				
7		Dg 46 Bis # 16C-23		Altos del Viney					
8		Dg 46 Bis # 16C-33		Altos del Viney					
9		Dg 46 Bis # 16C-34		Altos del Viney					
10		Dg 46 Bis # 16C-28		Altos del Viney					
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 10

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORIA	
NOMBRE	Nina Johanna Baquero Torres	NOMBRE	Andy Rosana Contreras Robayo
FIRMA	Nina Johanna Baquero Torres	FIRMA	[Signature]

[Signature]



Iniciamos la construcción del CIV: 4005079

Iniciamos la construcción del CIV: 4005079

Volante: 8 Fecha: 07 de Noviembre de 2019 Localidad: San Cristóbal Contrato: 340 de 2019

Volante: 8 Fecha: 07 de Noviembre de 2019 Localidad: San Cristóbal Contrato: 340 de 2019

Conozca las actividades que realizaremos para mejorar las condiciones de seguridad y bienestar de los habitantes del Barrio Moralba, en general de la comunidad de la Localidad de San Cristóbal en la ciudad de Bogotá.

Conozca las actividades que realizaremos para mejorar las condiciones de seguridad y bienestar de los habitantes del Moralba, en general de la comunidad de la Localidad de San Cristóbal en la ciudad de Bogotá.



Reunión de Inicio

Reunión de Inicio

 **Martes, 12 de Noviembre
de 2019**

 **Martes, 12 de Noviembre
de 2019**

 **11:00 a.a.**

 **11:00 a.a.**

 **TV 15 A Este entre
Calle 43 Sur y Carrera
16 A Este (Tramo de
obra a intervenir)**

 **TV 15 A Este entre
Calle 43 Sur y Carrera
16 A Este (Tramo de
obra a intervenir)**

La participación de la comunidad fortalece los proyectos.
Más información en nuestro PUNTO
CREA de Atención al Ciudadano.

La participación de la comunidad fortalece los proyectos.
Más información en nuestro PUNTO
CREA de Atención al Ciudadano.

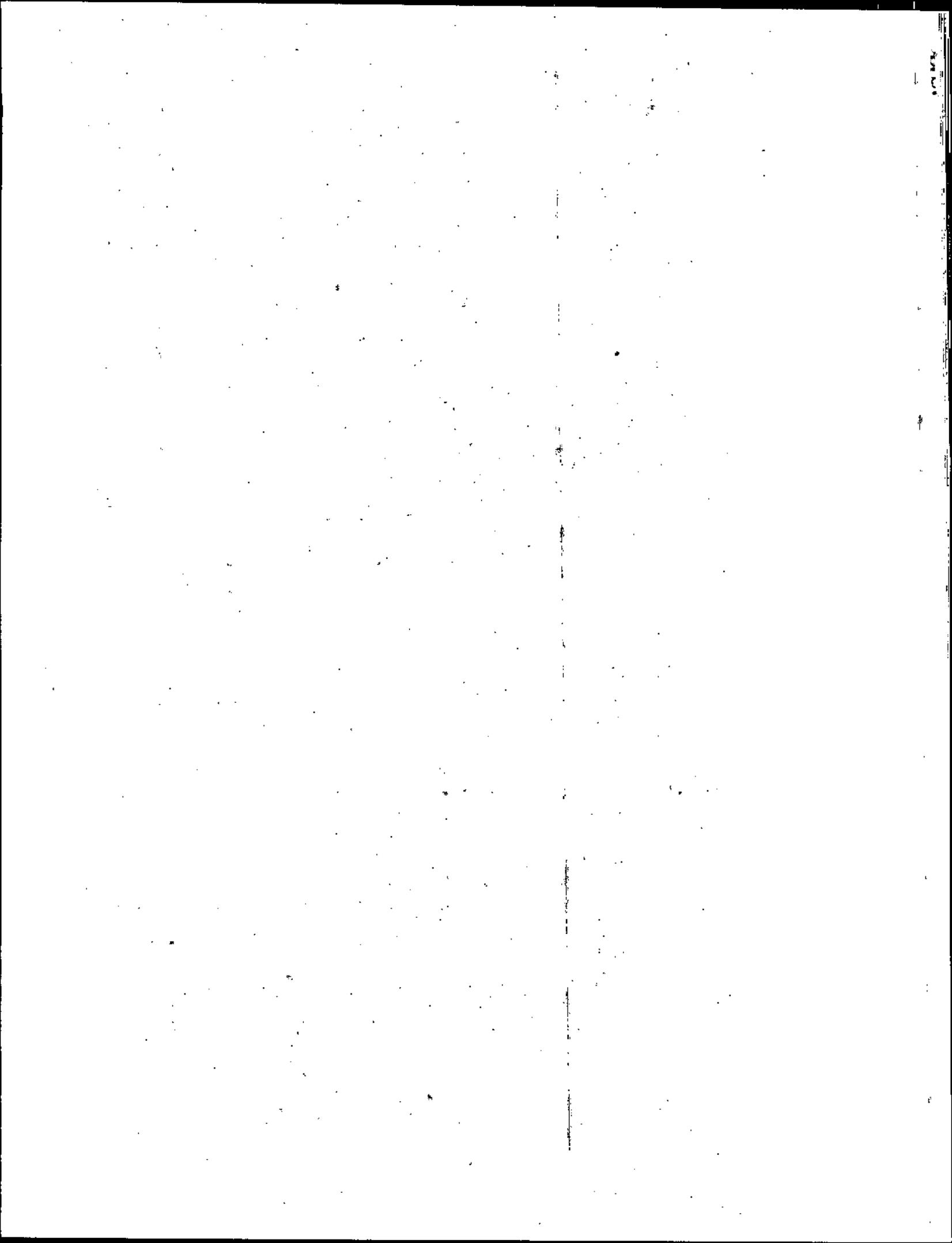
Más información sobre el proyecto en:
Consortio Mailla Vial BBC - Contratista
Residente Social: Nini Johanna Bequero Torres
Dirección: Transversal 18C Este No. 48 A - 05 Sur
Horario de Atención: Lunes a Jueves 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
Teléfonos: 3003896 o 3156346906
Correo electrónico: socialmaillavialbbc@gmail.com

Más información sobre el proyecto en:
Consortio Unión Temporal Road Design
Residente Social: Anny Roxana Contreras
Dirección: Calle 31 C Sur No. 3 - 78
Este Apto. 202
Correo electrónico:
interventoria.roaddesign.social@gmail.com

Más información sobre el proyecto en:
Consortio Mailla Vial BBC - Contratista
Residente Social: Nini Johanna Bequero Torres
Dirección: Transversal 18C Este No. 48 A - 05 Sur
Horario de Atención: Lunes a Jueves 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
Teléfonos: 3003896 o 3156346906
Correo electrónico: socialmaillavialbbc@gmail.com

Más información sobre el proyecto en:
Consortio Unión Temporal Road Design
Residente Social: Anny Roxana Contreras
Dirección: Calle 31 C Sur No. 3 - 78
Este Apto. 202
Correo electrónico:
interventoria.roaddesign.social@gmail.com

254

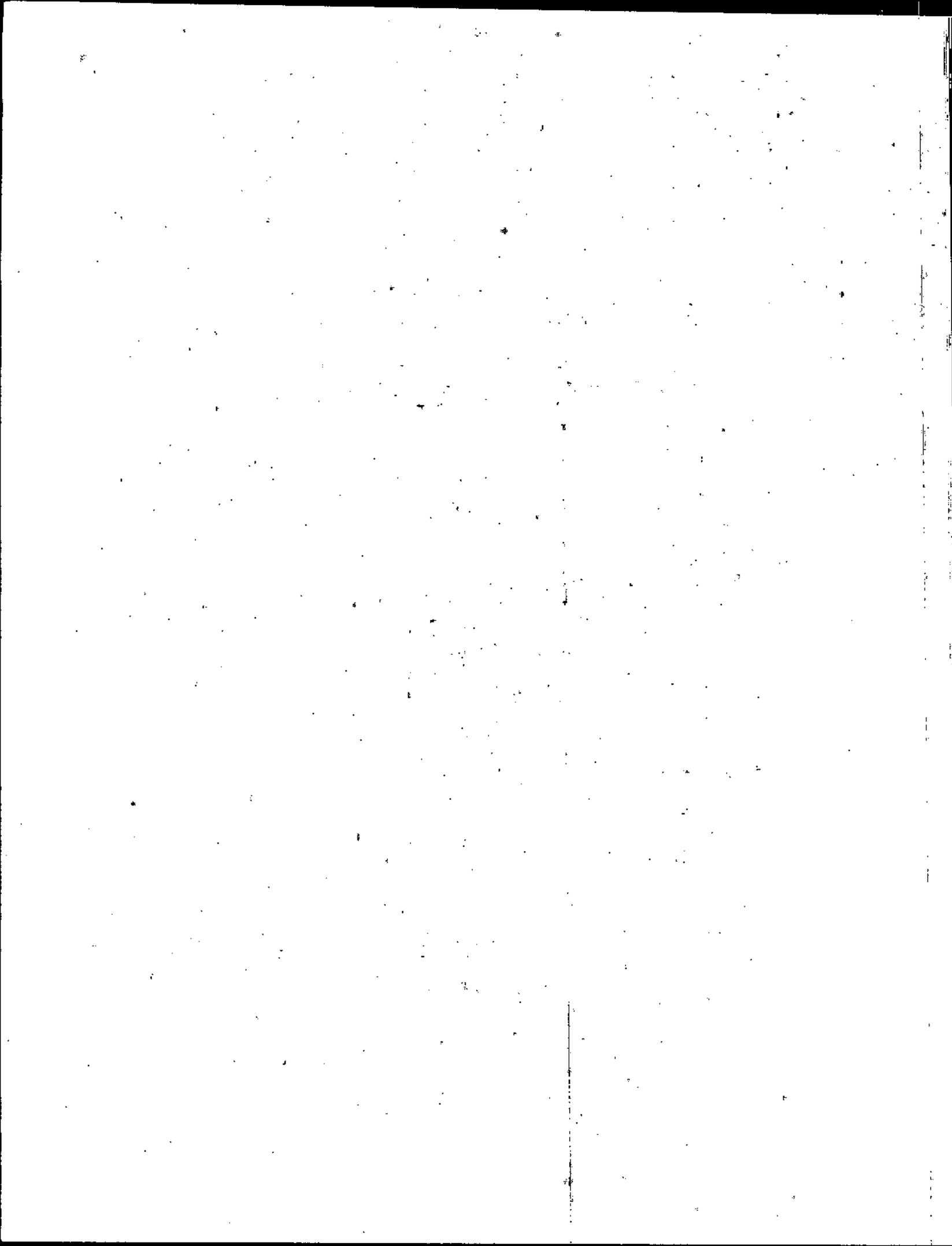


1819
1748-1950

FORMATO							
CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN							
PROCESO							
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA							
CONTRATO No. COP - 340 - 2019				RESPONSABLE:		Nini Johanna Baquero Torres	
PIEZA ENTREGADA:		BARRIO:		LOCALIDAD:		FECHA:	
Comunicación No. 036 Justificación a Revisión de Volantes		Moralba		San Cristóbal		08 de Noviembre/2019	
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	OBSERVACIÓN	
1	VICTOR GUALLEDO	TVISA #420-8	315282219	Moralba	Victor Gualledo		
2	Gloria Cecilia Caldera	TVISA #420-76	300468393	Moralba	Gloria Caldera		
3	Gloria Bernal	TVISA #420-83	303361910	Moralba	Gloria Bernal		
4	Gloria Bernal	TVISA #420-75	3133161910	Moralba	Gloria Bernal		
6		TVISA #420-70		Moralba		Volante bajo puerta	
6	Carolina Rojas	TVISA #420-69	317717918	Moralba	Carolina Rojas		
7	Maria Patricia Vargas	TVISA #420-54	311382200	Moralba	Patricia P. Vargas		
8	Bryan Montenegro	TVISA #420-31	3062751557	Moralba	Bryan Montenegro		
8	Shanny Carolina Pinzon	TVISA #420-63	320234270	Moralba	Shanny Carolina Pinzon		
10	German Gonzalez	C/192C.B.15 #15-44	3131177823	Moralba	German Gonzalez		
11	Ana Elodia Torres	C/192C.B.15 #1538 este	3123037611	Moralba	Ana Elodia Torres		
12	Juan Rodriguez	C/192C.B.15 #15-29	3022914162	Moralba	Juan Manuel Rodriguez		
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 12

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORIA	
NOMBRE	Nini Johanna Baquero Torres.		
FIRMA	Nini Johanna Baquero Torres.		Angey Roxana Contreras Robayo



1820
~~1937~~
1709

Levantamiento de Acta de Vecindad – Segunda Visita

INICIA COP 340 – 2019 CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C GRUPO 3"

**Barrio
Altos del Virrey**

Señor (a)(es): Propietarios, arrendatarios o encargados de los predios ubicados en la Calle 42 D Bis Sur entre la Transversal 16 C Este y Carrera 17 A Este correspondiente al CIV 4005073.

Al iniciar las actividades constructivas, el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL, la supervisión de la **Interventoría Unión Temporal Road Design** y el contratista encargado de esta obra **CONSORCIO MALLA VIAL BBC**, realizó la primera visita a su predio el día ~~12 de Noviembre~~ para realizar el **Levantamiento de Acta de Vecindad**, sin ser atendido por ninguna persona, por lo cual **NO SE PUDO REALIZAR LA ACTIVIDAD**.

Recuerde que esta actividad consiste en una evaluación externa e interna de la fachada del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita y fotográfica; las condiciones actuales de los predios antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El Acta de Vecindad le servirá al propietario como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la responsabilidad del contratista. Para adelantar la actividad se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, así como su acompañamiento y autorización de ingreso al inmueble al momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio. Le informamos que se tiene programada una **SEGUNDA VISITA** a su predio, tenga en cuenta que una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones.

Si desea más información sobre este tema, o coordinar una nueva visita, puede comunicarse con nuestro Punto **CREA** de Atención al Ciudadano.



Miércoles 13 de Noviembre de 2019



9:00 a.m.

Personal que realizará la actividad

Residente Social Contratista: T.S. Johanna Baquero

Auxiliar Social: Robert Stiven Bolaños

Residente Técnico del Contratista: Ing. Nelson Neme



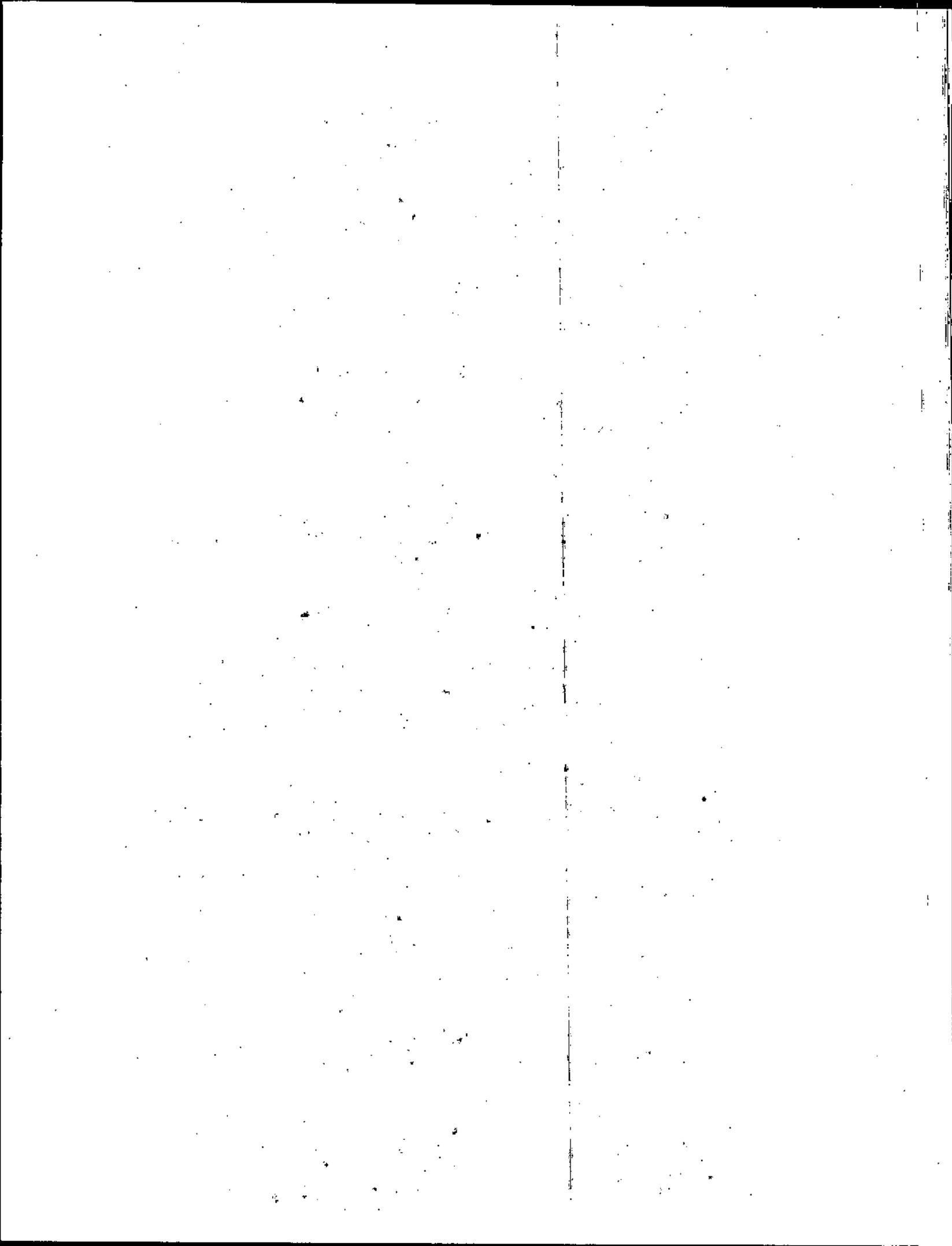
Más información sobre el proyecto en:
Consortio Malla Vial BBC - Contratista
Residente Social: Nini Johanna Baquero Torres
Dirección: Transversal 16C Este No. 46 A – 05 Sur
Horario de Atención: Lunes a Jueves 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
Teléfonos: 3903696 o 3156346906
Correo electrónico: socialmalleviaibbc@gmail.com



Más información sobre el proyecto en:
Interventoría Unión Temporal Road Design
Residente Social: Angy Roxana Contreras
Calle 31 C Sur No. 3 - 78 Este Apto. 202
Interventoria.roaddesign.social@gmail.com



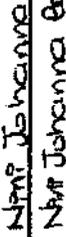
256



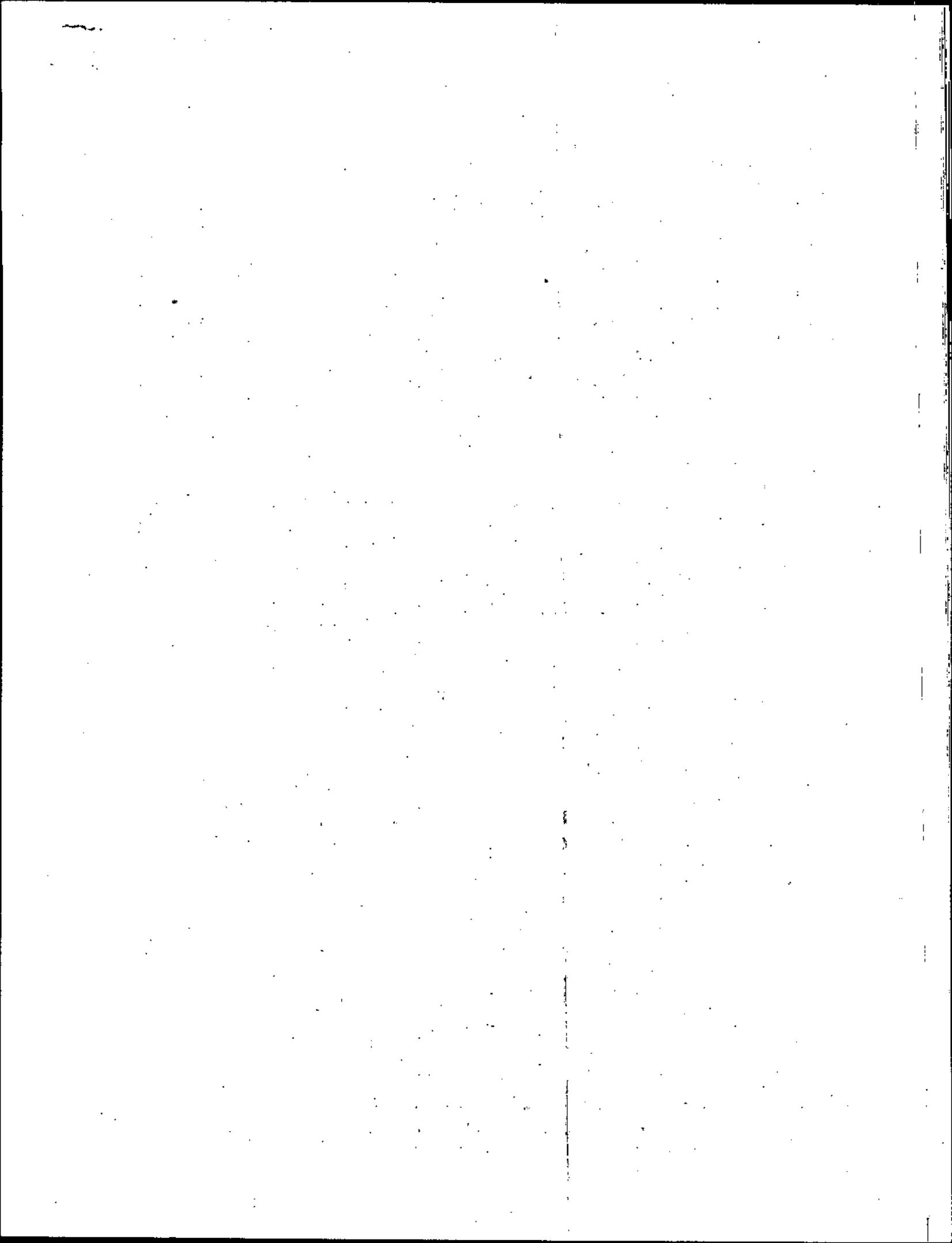
1933-1933
1750

CONTRATO No. COP - 340 - 2018		RESPONSABLE:		FECHA:	
PIEZA ENTREGADA:		NOMBRE: Nativ Johanna Baquero Torres		12 de Noviembre 2018	
NOMBRES Y APELLIDOS		LOCALIDAD:		TRAMO:	
Calle 420 Bps Sur No. 166-88		Altos del Virrey		Calle 420 Bps Sur No. 166-88 y Calle 420 Bps Sur No. 166-89	
DIRECCIÓN		BARRIO		OBSERVACIÓN	
Calle 420 Bps Sur No. 166-88		Altos del Virrey		Volante bajo puerta	
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 1

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORIA	
NOMBRE	Nativ Johanna Baquero Torres	NOMBRE	Angi Roxana Contreras Robayo
FRIMA		FRIMA	

257



1822
1993
1751

Volante No. 08 Fecha: 12 de Noviembre de 2019 Localidad: San Cristóbal Contrato: 340 - 2019

Levantamiento de Acta de Vecindad – Primera Visita

INICIA COP 340 – 2019 CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C GRUPO 3"

Barrio Moralba

Señor (a)(es): Propietarios, arrendatarios o encargados de los predios ubicados en la Transversal 15 A Este entre Calle 43 Sur y Carrera 16 A Este correspondiente al CIV 4005079.

Al iniciar las actividades constructivas, el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL, la Supervisión de la Interventoría Unión Temporal Road Design y el contratista encargado de esta obra CONSORCIO MALLA VIAL BBC, realizarán el Levantamiento de Acta de Vecindad en los predios ubicados sobre el área de influencia del proyecto.

Esta actividad consiste en una evaluación externa e interna del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita y fotográfica; las condiciones actuales de los predios antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El Acta de Vecindad le servirá al propietario como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la responsabilidad del contratista. Para adelantar la actividad se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, así como su acompañamiento y autorización de ingreso al inmueble al momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio. En caso de no encontrar a una persona que los atienda y/o suministre la información necesaria; se realizará una segunda y última visita. Una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones por parte de los propietarios.

Si desea más información sobre este tema, o coordinar una nueva visita, puede comunicarse con nuestro Punto CREA de Atención al Ciudadano



Jueves 14 de Noviembre de 2019

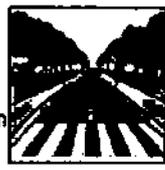


9:00 a.m. a 4:00 p.m.

Personal que realizará la actividad
Residente Social Contratista: T.S. Johanna Baquero
Auxiliar Social: Manuel Falla
Auxiliar de Ingeniería: Robert Stiven Bolaños
Residente Técnico del Contratista: Ing. Nelson Neme

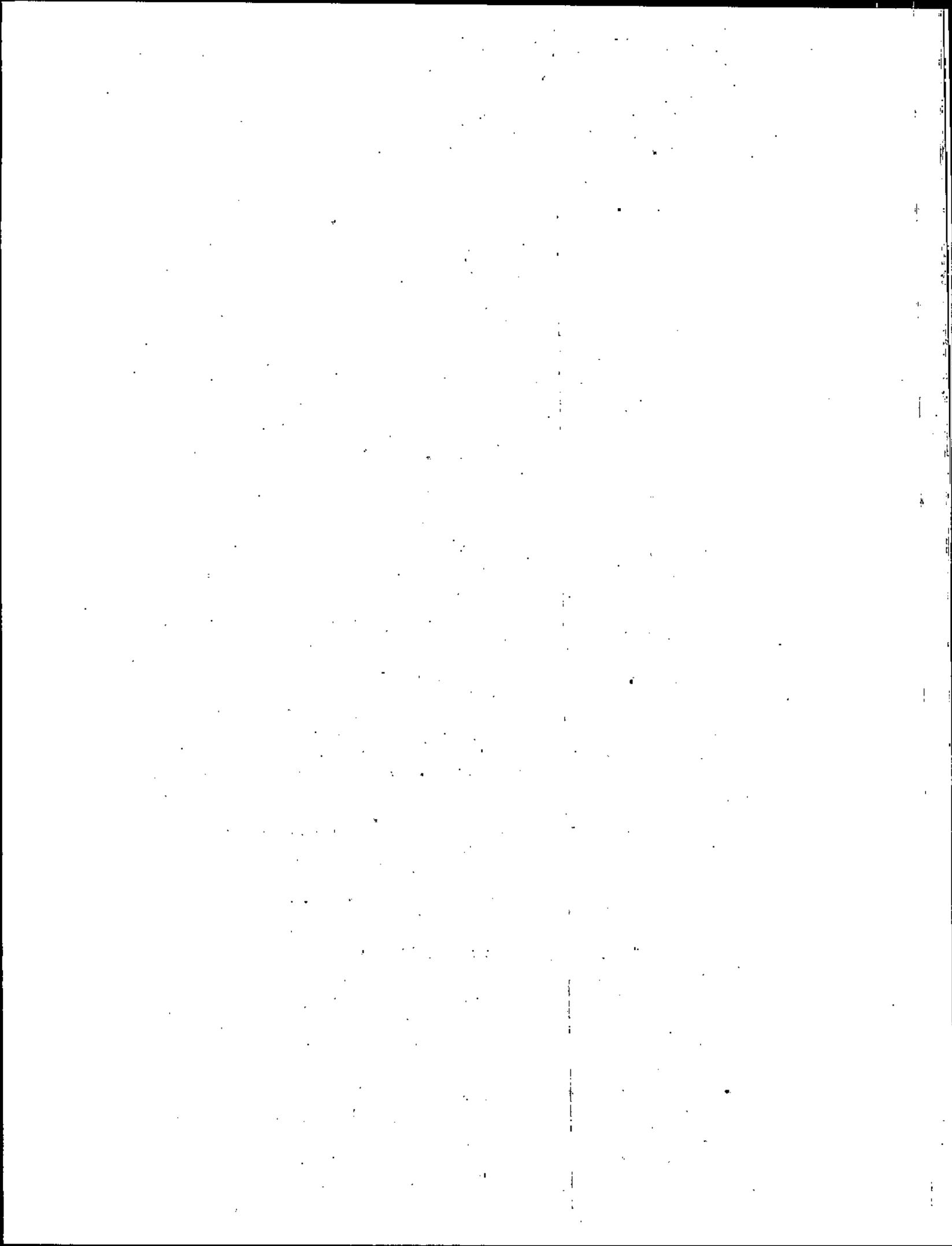


Más Información sobre el proyecto en:
Consorcio Malla Vial BBC - Contratista
Residente Social: Nini Johanna Baquero Torres
Dirección: Transversal 16C Este No. 46 A - 05 Sur
Horario de Atención: Lunes a Jueves 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
Teléfonos: 3903696 o 3156346906
Correo electrónico: socialmallaavialbbc@gmail.com



Más Información sobre el proyecto en:
Interventoría Unión Temporal Road Design
Residente Social: Angy Roxana Contreras
Calle 31 C Sur No. 3 - 78 Este Apto. 202
interventoria.roaddesign.social@gmail.com





1023
1934
1752

FORMATO						
CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN						
PROCESO						
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
CONTRATO No. COP - 340 - 2019			RESPONSABLE:	Nora Johanna Baquero Torres		FECHA:
PIEZA ENTREGADA:		BARRIO:		LOCALIDAD:	TRAMO:	
Comunicado N.º 68 Leyes, Tomientos y Actos de Vecindad		Moralba		San Cristóbal	Tramo: Versión ISA Este entre Calle 43 Sur y Carrera 16 Este	
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	OBSERVACIÓN
1		C11435v1 # ISA-1064		Moralba		Volante bajo puerta
2	Paola Andrea Acuña	Tv ISA # 47C-865v1	3102617652	Moralba	Paola Acuña	
3		Tv ISA # 47C-765v1		Moralba		Volante bajo puerta
4	Ana Victoria Jimenes	Tv ISA # 47C-855v1	320468800	Moralba	Ana Jimenez	
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 4

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORIA	
NOMBRE	Nora Johanna Baquero Torres		Angy Roxana Contreras Robayo
FIRMA	Nora Johanna Baquero Torres		

257

4824
1935
1753

Levantamiento de Acta de Vecindad – Primera Visita

INICIA COP 340 – 2019 CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C GRUPO 3"

**Barrio
Altos del Virrey**

Señor (a)(es): Propietarios, arrendatarios o encargados de los predios ubicados en la Diagonal 46 Bis Sur entre la Transversal 16 C Este y Calle 46 A Bis Sur correspondiente al CIV 4005480.

Al iniciar las actividades constructivas, el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL, la Supervisión de la Interventoría Unión Temporal Road Design y el contratista encargado de esta obra CONSORCIO MALLA VIAL BBC, realizarán el Levantamiento de Acta de Vecindad en los predios ubicados sobre el área de influencia del proyecto.

Esta actividad consiste en una evaluación externa e interna del estado de los Inmuebles, registrando de manera escrita y fotográfica; las condiciones actuales de los predios antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El Acta de Vecindad le servirá al propietario como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la responsabilidad del contratista. Para adelantar la actividad se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, así como su acompañamiento y autorización de ingreso al inmueble al momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio. En caso de no encontrar a una persona que los atienda y/o suministre la información necesaria; se realizará una **segunda y última visita**. Una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones por parte de los propietarios.

Si desea más información sobre este tema, o coordinar una nueva visita, puede comunicarse con nuestro Punto CREA de Atención al Ciudadano



Miércoles 13 de Noviembre de 2019



9:00 a.m. a 4:00 p.m.

Personal que realizará la actividad

Residente Social Contratista: T.S. Johanna Baquero

Auxiliar Social: Robert Stiven Bolaños

Residente Técnico del Contratista: Ing. Nelson Neme



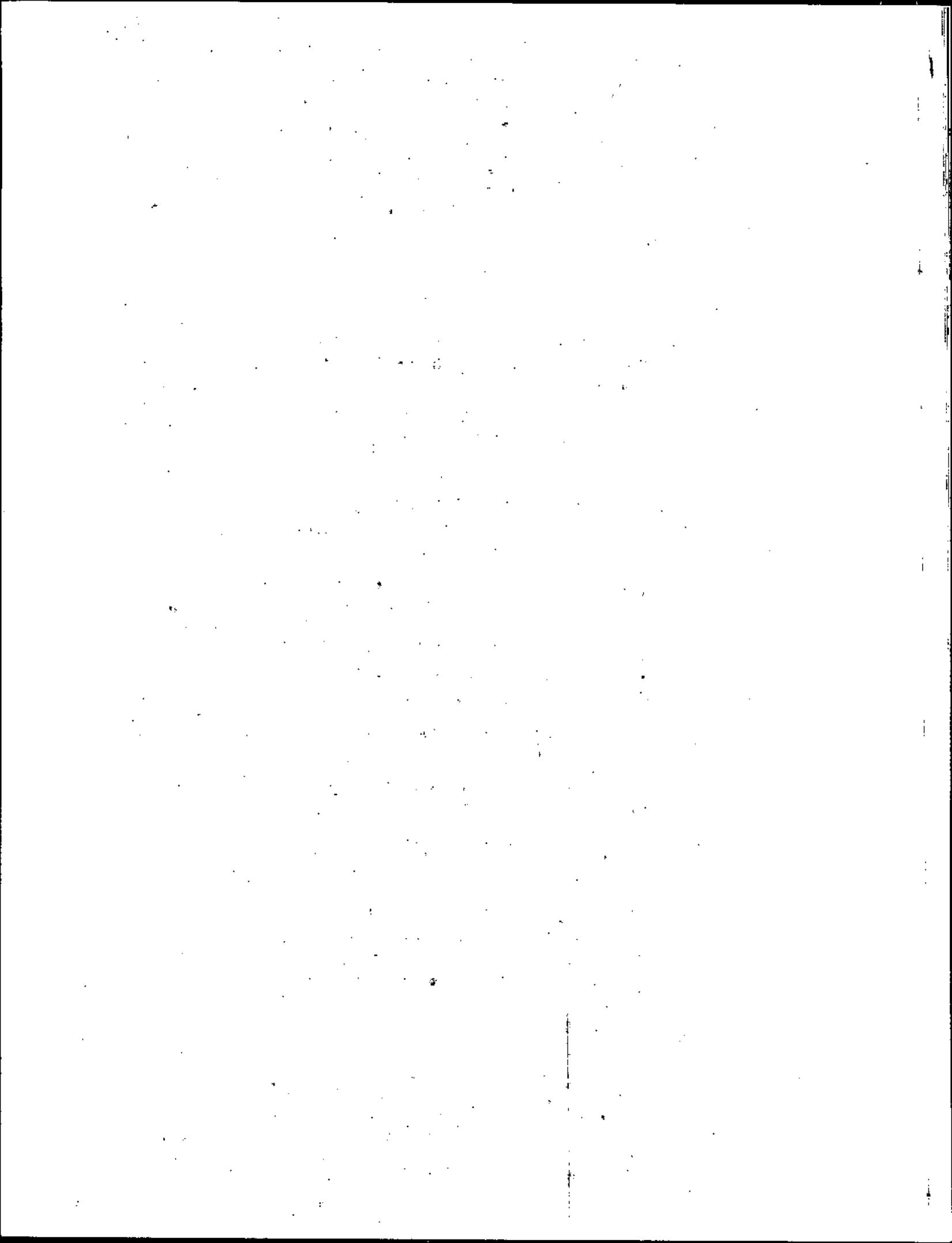
Más información sobre el proyecto en:
Consortio Malla Vial BBC - Contratista
Residente Social: Nini Johanna Baquero Torres
Dirección: Transversal 16C Este No. 46 A – 05 Sur
Horario de Atención: Lunes a Jueves 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
Teléfonos: 3903696 o 3156346906
Correo electrónico: socialmavialbbc@gmail.com



Más información sobre el proyecto en:
Interventoría Unión Temporal Road Design
Residente Social: Angy Roxana Contreras
Calle 31 C Sur No. 3 - 78 Este Apto. 202
Interventoria.roaddesign.social@gmail.com



260



1865-1936
1754

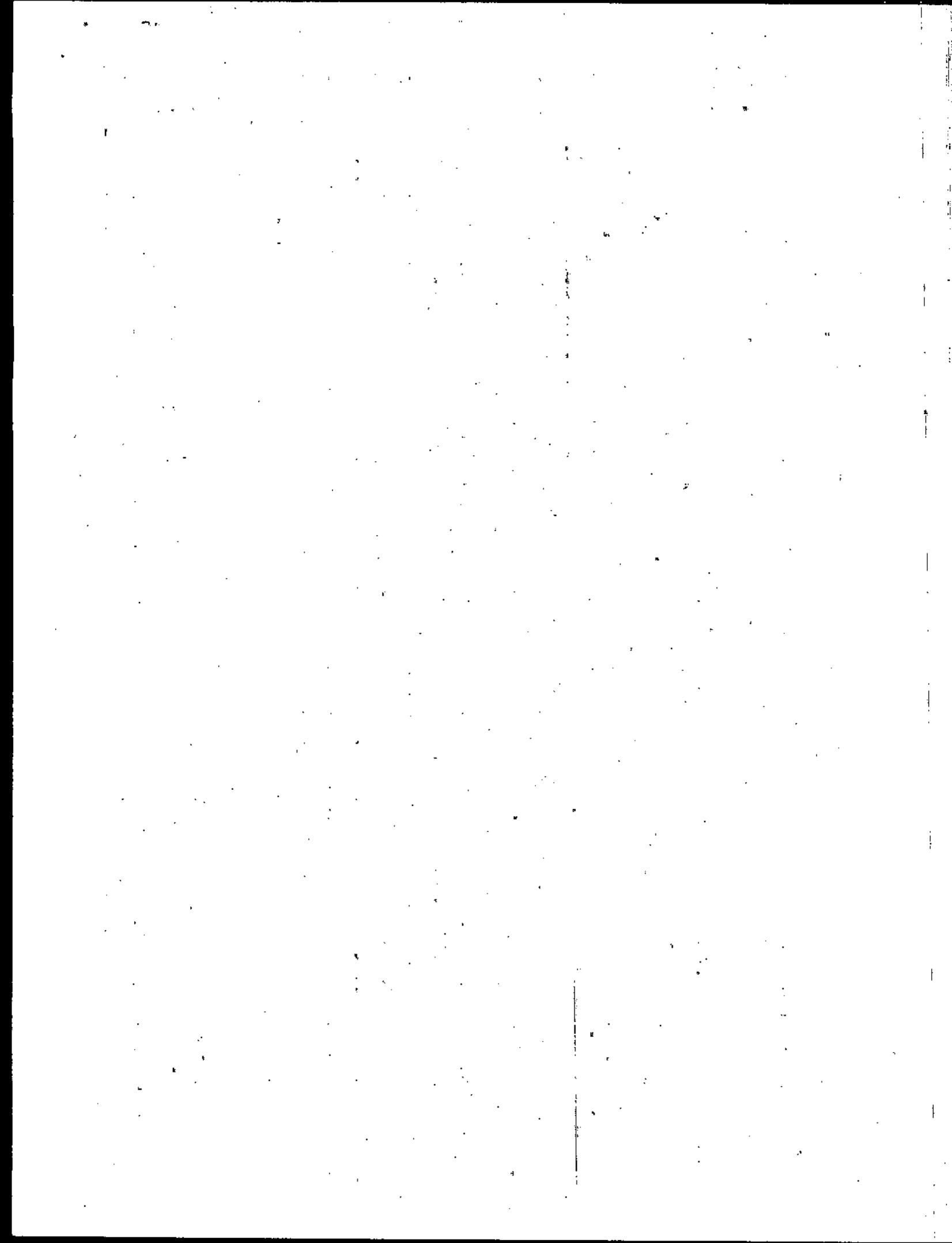
Alcaldía de Bogotá

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN
PROCESO
JRMATO

CONTRATO NO. COP - 340 - 2019		RESPONSABLE:		FECHA:			
PIEZA ENTREGADA:	DOMINIO	BARRIO:	DIRECCIÓN	ALTIOS DEL VINEY	TELEFONO		
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	BARRIO:	DIRECCIÓN	ALTIOS DEL VINEY	TELEFONO		
1	Julia Mylena Caceres G.	D946Bis #16C-09E	Altos del Viney	Altos del Viney	322422184	Nina Johanna Baquero Torres	12 de Noviembre/2017
2	Maria Carolina Mazar	D946Bis #16C-16E	Altos del Viney	Altos del Viney	320372728	San Cristóbal	
3	Athid Hernandez	D946Bis #16C-27	Altos del Viney	Altos del Viney	323537681		
4		D946Bis #16C-22	Altos del Viney	Altos del Viney			Volante bajo puerta
5		D946Bis #16C-28	Altos del Viney	Altos del Viney			Volante bajo puerta
6		D946Bis #16C-34	Altos del Viney	Altos del Viney			Volante bajo puerta
7	Clara Ines Valencia	D946Bis #16C-33	Altos del Viney	Altos del Viney	321264264	Blusa Valencia	
8	Andrea Paola Riveira	D946Bis #16C-71	Altos del Viney	Altos del Viney	320427664	Andrea Riveira	
9		D946Bis #16C-15	Altos del Viney	Altos del Viney			Volante bajo puerta
10	Monica Robledo	D946Bis #16C-91	Altos del Viney	Altos del Viney	311880676	Monica	
11	Rosa Aina Cosillo	D946Bis #16C-91	Altos del Viney	Altos del Viney	3132680700	Rosa Aina	
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 11

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORIA	
NOMBRE	Nina Johanna Baquero Torres	NOMBRE	Angy Roxara Cantoral Robayo
FIRMA	Nina Johanna Baquero Torres	FIRMA	[Firma]



1826-1932
1755

Levantamiento de Acta de Vecindad – Segunda Visita

INICIA COP 340 – 2019 CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C GRUPO 3"

**Barrio
Altos del Virrey**

Señor (a)(es): Propietarios, arrendatarios o encargados de los predios ubicados en la Diagonal 46 Bis Sur entre Transversal 16 C Este y Calle 46 A Bis Sur correspondiente al CIV 4005480.

Al iniciar las actividades constructivas, el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL, la supervisión de la Interventoría **Unión Temporal Road Design** y el contratista encargado de esta obra **CONSORCIO MALLA VIAL BBC**, realizó la primera visita a su predio el día 13 de Noviembre/19 para realizar el **Levantamiento de Acta de Vecindad**, sin ser atendido por ninguna persona, por lo cual **NO SE PUDO REALIZAR LA ACTIVIDAD**.

Recuerde que esta actividad consiste en una evaluación externa e interna del estado de los Inmuebles, registrando de manera escrita y fotográfica, las condiciones actuales de los mismos antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El Acta de Vecindad le servirá al propietario como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la responsabilidad del contratista. Para adelantar la actividad se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, así como su acompañamiento y autorización de ingreso al inmueble al momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio. Le informamos que se tiene programada una **SEGUNDA VISITA** a su predio, tenga en cuenta que una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones.

Si desea más información sobre este tema, o coordinar una nueva visita, puede comunicarse con nuestro Punto CREA de Atención al Ciudadano.



Jueves 14 de Noviembre de 2019



9:00 a.m.

Personal que realizará la actividad

Residente Social Contratista: T.S. Johanna Baquero
Auxiliar Social: Robert Steven Bolaños
Residente Técnico del Contratista: Ing. Nelson Neme



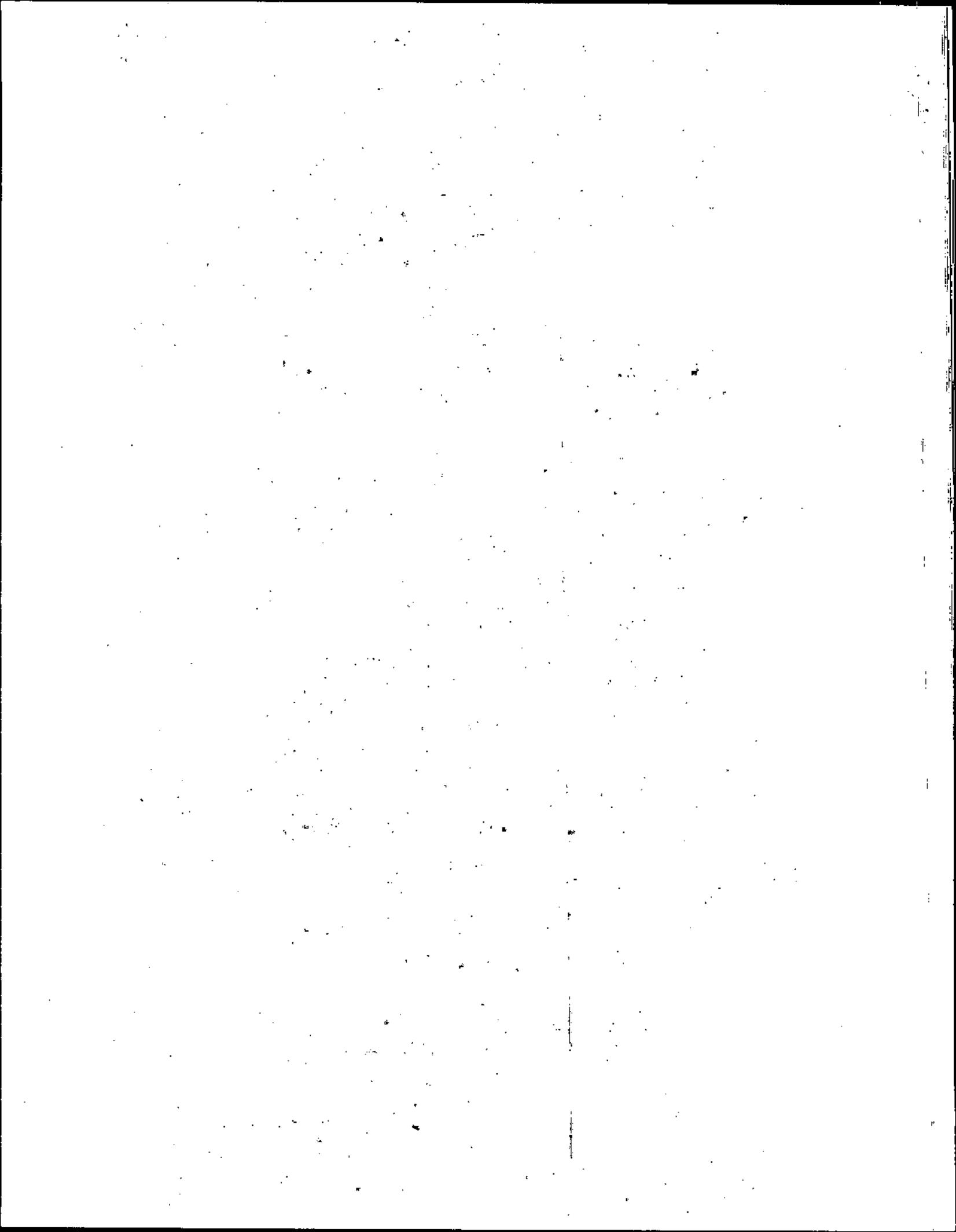
Más información sobre el proyecto en:
Consorcio Malla Vial BBC - Contratista
Residente Social: Nini Johanna Baquero Torres
Dirección: Transversal 16C Este No. 46 A - 05 Sur
Horario de Atención: Lunes a Jueves 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
Teléfonos: 3903696 o 3156346906
Correo electrónico: socialmavialbbc@gmail.com



Más información sobre el proyecto en:
Interventoría Unión Temporal Road Design
Residente Social: Angy Roxana Contreras
Calle 31 C Sur No. 3 - 78 Este Apto. 202
interventoria.roaddesign.social@gmail.com



262



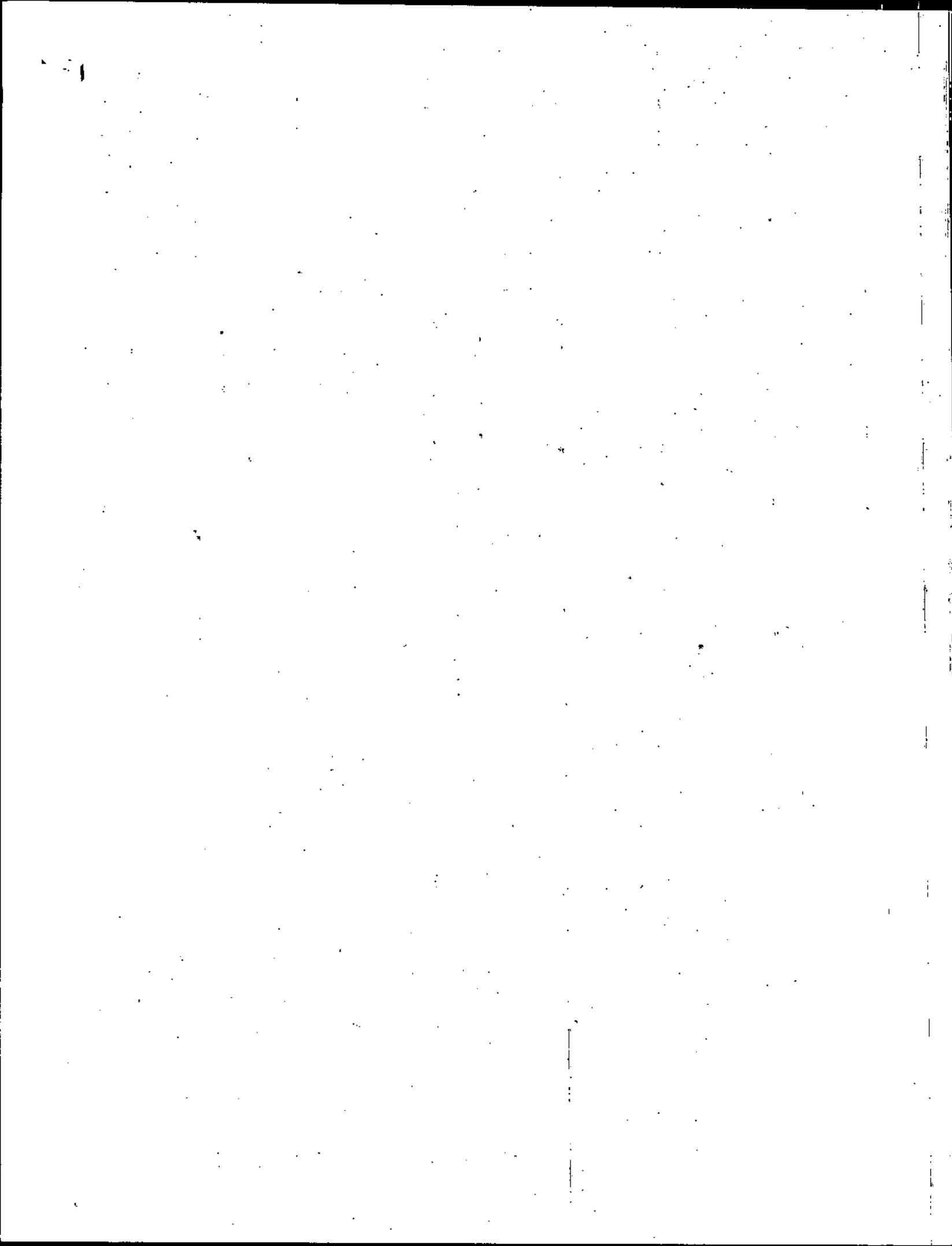
1871938
1756

FORMATO						
CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN						
PROCESO						
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
CONTRATO No. COP - 340 - 2019			RESPONSABLE:		Nini Johanna Baquero Torres	
PIEZA ENTREGADA:		Comunicado No. 10 Laboratorio Acto de Verdad 2da. visita		BARRIO:	Altos del Urirey	
		DIRECCIÓN:		LOCALIDAD:	San Cristóbal	
		DIRECCIÓN:		TELÉFONO:		
		DIRECCIÓN:		BARRIO:	San Cristóbal	
		DIRECCIÓN:		FIRMA:		
		DIRECCIÓN:		OBSERVACIÓN:		
1			Diagonal 46 B 75 Sur No. 566-34E	---	Altos del Urirey	Valante bajo puerta
2			Diagonal 46 B 75 Sur No. 566-34E	---	Altos del Urirey	Valante bajo puerta
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 2

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA	
NOMBRE	Nini Johanna Baquero Torres.		Angy Rocma Cordero Robayo
FIRMA	Nini Johanna Baquero Torres.		

263



1757
18201434

Levantamiento de Acta de Vecindad – Tercera y Última Visita

INICIA COP 340 – 2019 CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C GRUPO 3"

**Barrio
Altos del Virrey**

Señor (a)(es): Propietarios, arrendatarios o encargados de los predios ubicados en la Diagonal 46 Bis Sur entre Transversal 16 C Este y Calle 46 A Bis Sur correspondiente al CIV 4005480.

Al iniciar las actividades constructivas, el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL, la supervisión de la Interventoría Unión Temporal Road Design y el contratista encargado de esta obra **CONSORCIO MALLA VIAL BBC**, realizó la primera visita a su predio el día 13 de Noviembre 2019 y una segunda visita a su predio el día 14 de Noviembre 2019, para realizar el **Levantamiento de Acta de Vecindad**, sin ser atendido por ninguna persona, por lo cual **NO SE PUDO REALIZAR LA ACTIVIDAD**.

Recuerde que esta actividad consiste en una evaluación externa e interna del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita y fotográfica, las condiciones actuales de los mismos antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El Acta de Vecindad le servirá al propietario como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la responsabilidad del contratista. Para adelantar la actividad se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, así como su acompañamiento y autorización de ingreso al inmueble al momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio. Le informamos que se tiene programada una **TERCERA Y ÚLTIMA VISITA** a su predio, tenga en cuenta que una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones.

Si desea más información sobre este tema, o coordinar una nueva visita, puede comunicarse con nuestro Punto CREA de Atención al Ciudadano.



Viernes 15 de Noviembre de 2019



9:00 a.m.

Personal que realizará la actividad

**Residente Social Contratista: T.S. Johanna Baquero
Auxiliar de Ingeniería: Robert Stiven Bolaños
Residente Técnico del Contratista: Ing. Nelson Neme**



Más información sobre el proyecto en:
Consorcio Malla Vial BBC - Contratista
Residente Social: Nini Johanna Baquero Torres
Dirección: Transversal 16C Este No. 46 A – 05 Sur
Horario de Atención: Lunes a Jueves 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
Teléfonos: 3903696 o 3156346906
Correo electrónico: socialmallavialbbc@gmail.com



Más información sobre el proyecto en:
Interventoría Unión Temporal Road Design
Residente Social: Angy Roxana Contreras
Calle 31 C Sur No. 3 - 78 Este Apto. 202
interventoria.roaddesign.social@gmail.com



264



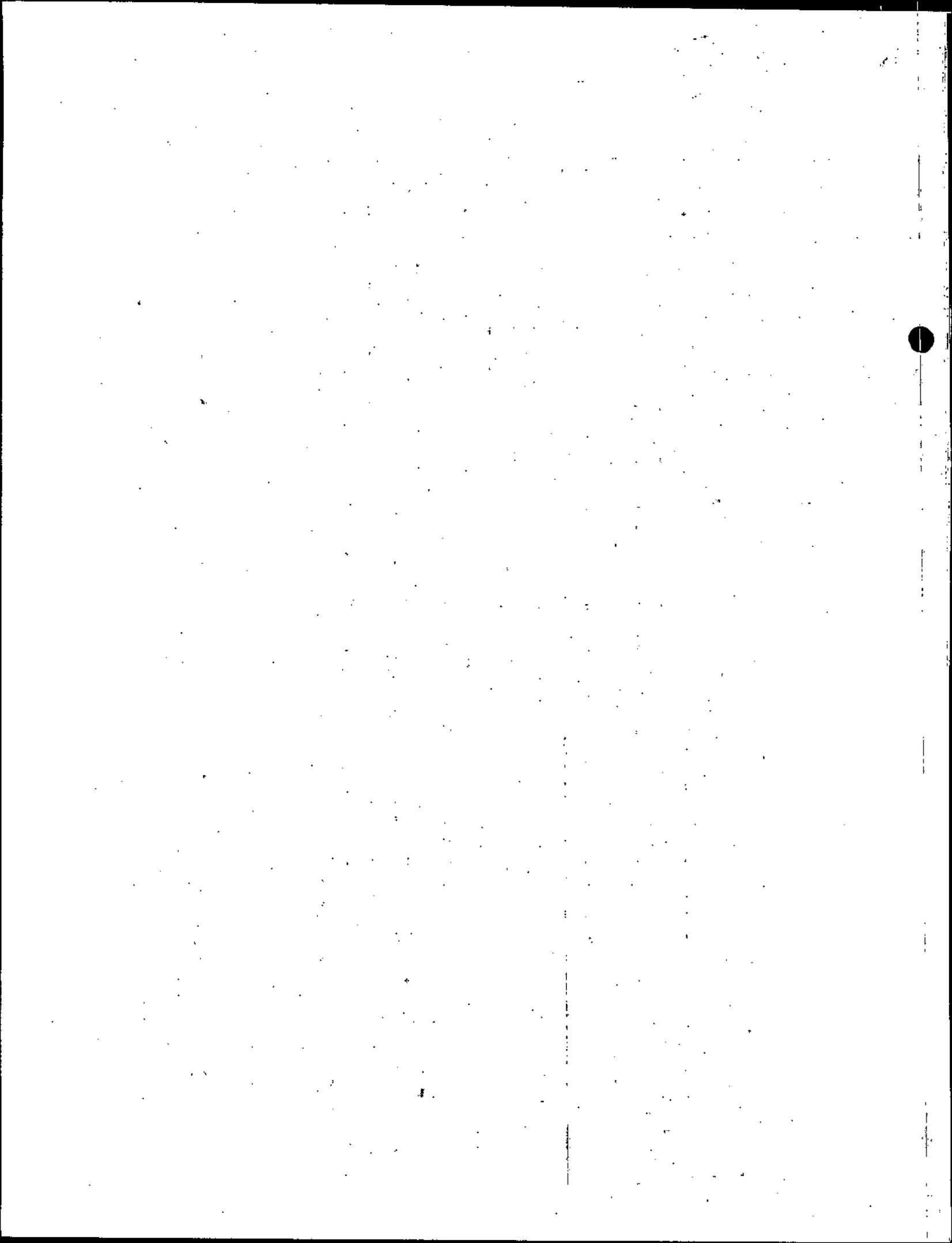
1758

FORMATO								
CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN								
PROCESO								
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA								
CONTRATO No. COP - 340 - 2019			RESPONSABLE:	Nini Johanna Baquero Torres		FECHA:	14 de Noviembre 2019	
PIEZA ENTREGADA:	Comunicado No. 11 Ley de Acceso a la Información Pública y Transparencia		BARRIO:	Altos del Virrey	LOCALIDAD:	San Cristóbal	TRAMO:	Diagonal 46 bis sur entre Transversal 16 Calle y Calle 46A bis sur Ciudad Vieja
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	BARRIO	FIRMA	OBSERVACIÓN		
1		Diagonal 46 bis sur No. 360-340		Altos del Virrey		Volante bajo puerta		
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 1

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA	
NOMBRE	Nini Johanna Baquero Torres.		Ancy Raquel Cortés Robayo
FIRMA	Nini Johanna Baquero Torres.		

265



1031-1941
17-59

Iniciamos la construcción de los Civ's: 4007971-4007972

Iniciamos la construcción de los Civ's: 4007971-4007972

Volante: 12 Fecha: 14 de Noviembre de 2019 Localidad: San Cristóbal Contrato: 340 de 2019

Conozca las actividades que realizaremos para mejorar las condiciones de seguridad y bienestar de los habitantes del Barrio Quindío, en general de la comunidad de la Localidad de San Cristóbal en la ciudad de Bogotá.

Volante: 12 Fecha: 14 de Noviembre de 2019 Localidad: San Cristóbal Contrato: 340 de 2019

Conozca las actividades que realizaremos para mejorar las condiciones de seguridad y bienestar de los habitantes del Barrio Quindío, en general de la comunidad de la Localidad de San Cristóbal en la ciudad de Bogotá.



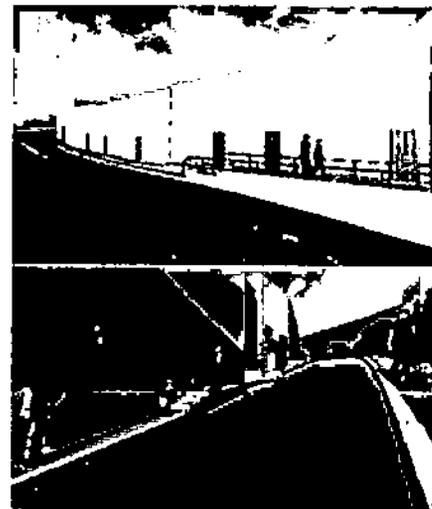
Reunión de Inicio

 Lunes, 18 de Noviembre de 2019

 9:00 a.m.

 Calle 46 G No. 15 - 28 Sur Este (Salón Comunal Barrio Quindío)

La participación de la comunidad fortalece los proyectos. Más información en nuestro PUNTO CREA de Atención al Ciudadano.



Reunión de Inicio

 Lunes, 18 de Noviembre de 2019

 9:00 a.m.

 Calle 46 G No. 15 - 28 Sur Este (Salón Comunal Barrio Quindío)

La participación de la comunidad fortalece los proyectos. Más información en nuestro PUNTO CREA de Atención al Ciudadano.

Más información sobre el proyecto en:

Consortio Mailla Vial BBC - Contratista

Residente Social: Nirli Johanna Bequero Torres

Dirección: Transversal 16C Este No. 48 A - 05 Sur

Horario de Atención: Lunes a Jueves 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Teléfonos: 3903896 o 3156346906

Correo electrónico: socialmailla@bbc@gmail.com



Más información sobre el proyecto en:

Interventoría Unión Temporal Road Design

Residente Social: Anny Roxana Contreras

Dirección: Calle 31 C Sur No. 3 - 78

Esta Apto. 202

Correo electrónico:

interventoria.roaddesign.social@gmail.com



Más información sobre el proyecto en:

Consortio Mailla Vial BBC - Contratista

Residente Social: Nirli Johanna Bequero Torres

Dirección: Transversal 16C Este No. 48 A - 05 Sur

Horario de Atención: Lunes a Jueves 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Teléfonos: 3903896 o 3156346906

Correo electrónico: socialmailla@bbc@gmail.com



Más información sobre el proyecto en:

Interventoría Unión Temporal Road Design

Residente Social: Anny Roxana Contreras

Dirección: Calle 31 C Sur No. 3 - 78

Esta Apto. 202

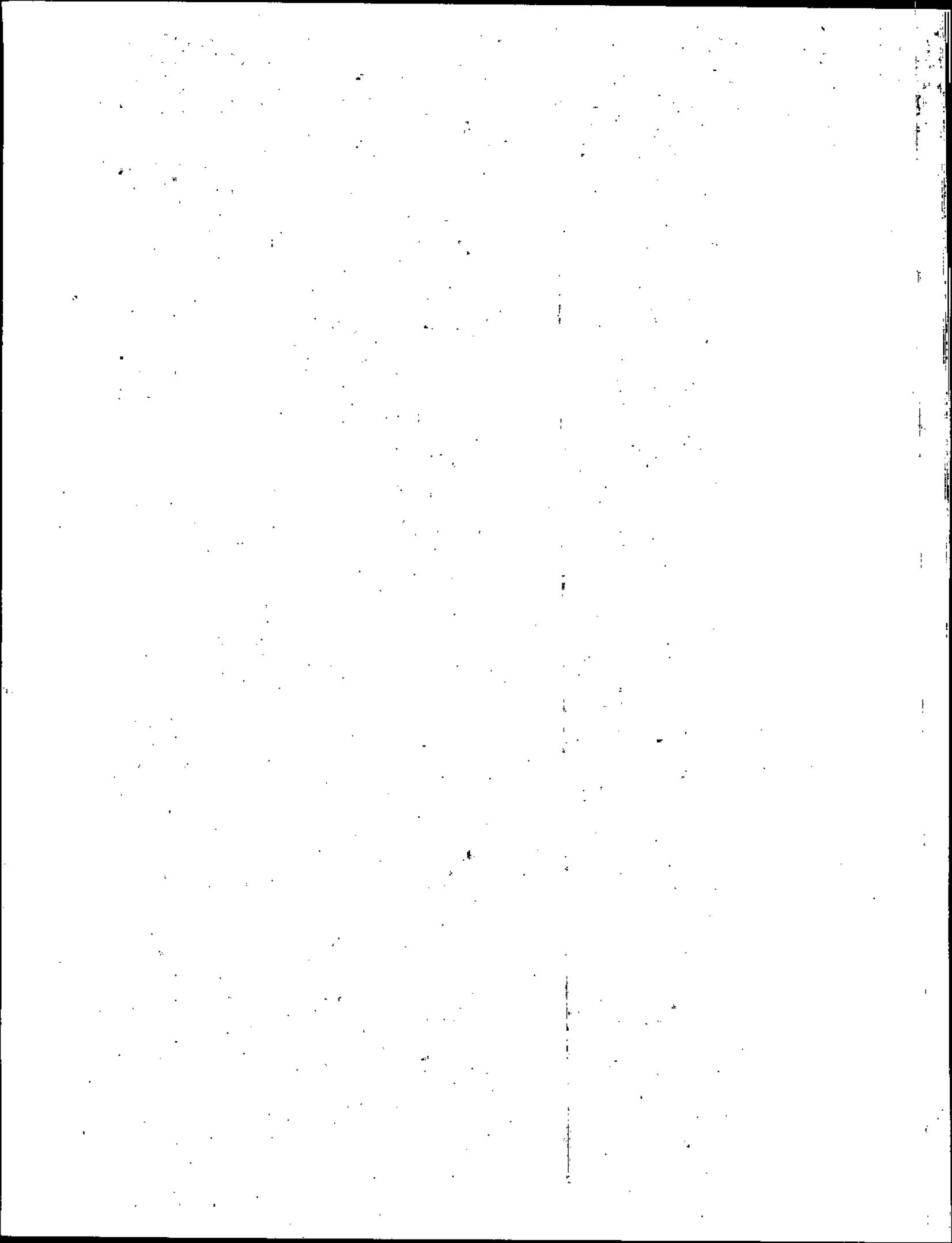
Correo electrónico:

interventoria.roaddesign.social@gmail.com

Alcaldía de Bogotá

Alcaldía de Bogotá

266



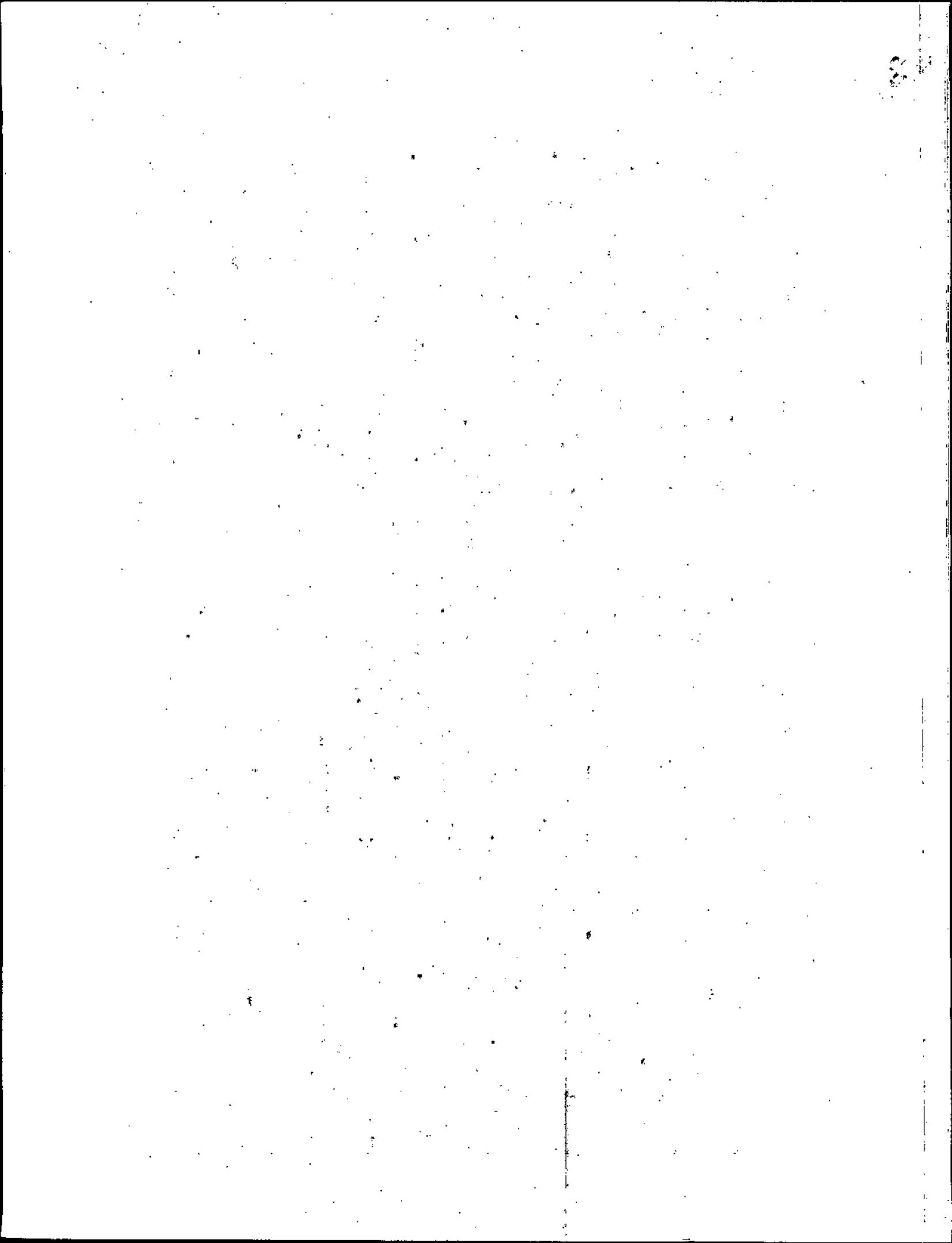
1932-1942
1760

CONTRATO No. COP - 340 - 2019		FORMATO		RESPONSABLE:		FECHA:	
PIEZA ENTREGADA: Volante N.º 2 Invitación Reunión Inicial		BARRIO: Quindío		LOCALIDAD: Quindío		15-11-2019	
NOMBRES Y APELLIDOS		DIRECCIÓN		TELÉFONO		OBSERVACIÓN	
Nº						FIRMA	
1	Maria Ramirez	C1146C svr #16-29	32074033	Quindío	Quindío	San Cristóbal	Volante bajo puerta
2		C1146C svr #16C-37		Quindío	Quindío		Volante bajo puerta
3		C1146C svr #16C-45		Quindío	Quindío		Volante bajo puerta
4	Carlos Alberto Tapiero Dávalos	C1146C #16C-47654	319675978	Quindío	Quindío		Volante bajo puerta
5		C1146C #16C-46874		Quindío	Quindío		Volante bajo puerta
6		C1146C #16C-56584		Quindío	Quindío		Volante bajo puerta
7	Isaias Meza Gutierrez	C1146C #16C-586	371675027	Quindío	Quindío		Volante bajo puerta
8		C1146C #16C-66		Quindío	Quindío		Volante bajo puerta
9		C1146C #16C-74		Quindío	Quindío		Volante bajo puerta
10		C1146C #16C-69		Quindío	Quindío		Volante bajo puerta
11		C1146C #16C-77		Quindío	Quindío		Volante bajo puerta
12	Cesar Mendoza	C1146C #16C-84	3636375	Quindío	Quindío		Volante bajo puerta
13		C1146C #16C-93		Quindío	Quindío		Volante bajo puerta
14		C1146C #16C-80		Quindío	Quindío		Volante bajo puerta
15	Julian David Bolaños	C1146C #16C-80	300558974	Quindío	Quindío		Volante bajo puerta
16		C1146C #16C-31		Quindío	Quindío		Volante bajo puerta
17	Luz Dary Montañón C	C1146C #16C-375	32074033	Quindío	Quindío		Volante bajo puerta
18	Malia Elsa Suarez	K116C #46B-945	34332081	Quindío	Quindío		Volante bajo puerta
19	Pilar Ariza Reyes	K116C #46B-905	767881	Quindío	Quindío		Volante bajo puerta
20		Cv16 ^o Este N.46-70		Quindío	Quindío		Volante bajo puerta

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 20

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORIA	
NOMBRE	Nina Johanna Balseiro Torres	NOMBRE	Argy Roxana Cortés Robayo
FIRMA	Nina Johanna Balseiro Torres	FIRMA	[Firma]

267



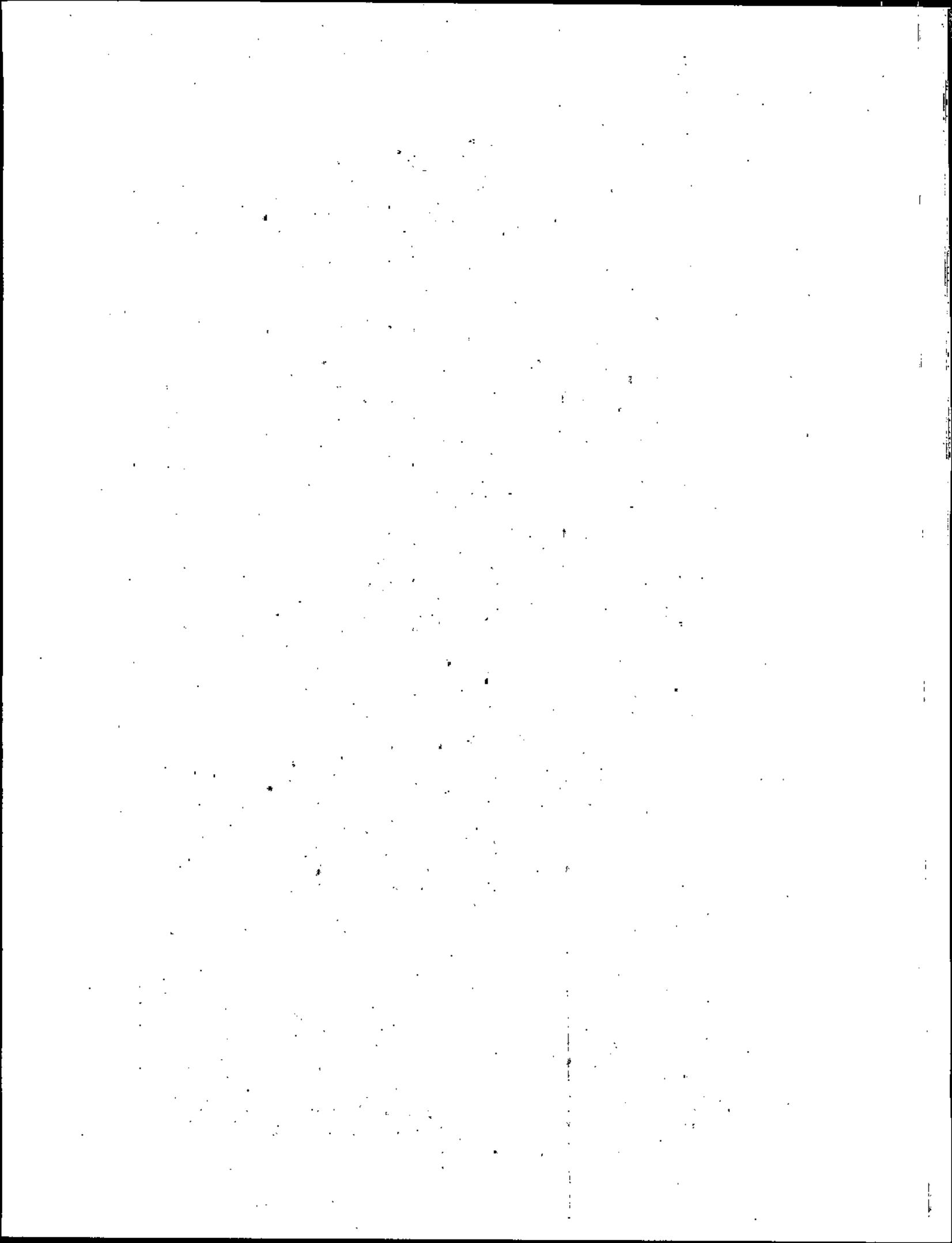
1943
1833
7761

FORMATO						
CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN						
PROCESO						
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
CONTRATO No. COP - 340 - 2010			RESPONSABLE:		FECHA: 15-11-2019	
PIEZA ENTREGADA: Contratos No. 13 Inve. Tecnológica en Ingreso		BARRIO: Altos del Poblado		LOCALIDAD: San Cristobal.		TRAMO: C/140 Sur y Calle 108 B Esq. CIV 4008433
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	Maria del Rosario Capera	C/140A #08-05	4431387	Altos del Poblado	Capera	_____
2	_____	C/140A #8B-13c	_____	Altos del Poblado	_____	Volante bajo puerta
3	Darwin Sabegal	C/140A #8B-28E	310313908	Altos del Poblado	_____	_____
4	Maria del Rosario Maria	C/140A #8B-29E	310475736	Altos del Poblado	_____	_____
5	Nelson Sierra Gonzalez	C/140A #8B-40	322300567	Altos del Poblado	_____	_____
6	Basilisa Palacios	C/140A #8B-28E	3164701685	Altos del Poblado	_____	_____
7	Jasmin Santamaria	C/140A #8B-46	3142955691	Altos del Poblado	Elizabeth	_____
8	Elizabeth Benabidez	C/140A #8B-12	3675861	Altos del Poblado	_____	_____
9	_____	C/140A #8B-08	_____	Altos del Poblado	_____	Volante bajo puerta
10	Isaura Zambrera	C/140A #8B-02	3691933	Altos del Poblado	_____	_____
11	José Hernandez	C/141 Sur #8B-02 G	312411231	Altos del Poblado	_____	_____
12	_____					
13	_____					
14	_____					
15	_____					
16	_____					
17	_____					
18	_____					
19	_____					
20	_____					

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 11

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORIA	
NOMBRE	Nani Johanna Bequero Torres	NOMBRE	Argy Roxana Contreras Robayo
FIRMA	Nani Johanna Bequero Torres	FIRMA	Argy Roxana Contreras Robayo

267



1034-1944-
1762

Levantamiento de Acta de Vecindad – Primera Visita

INICIA COP 340 – 2019 CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C GRUPO 3"

Barrio Quindío

Señor (a)(es): Propietarios, arrendatarios o encargados de los predios ubicados en la: Carrera 16 D Este entre Diagonal 46C y Calle 46 B Bis Sur, correspondiente al CIV 4007971 y de la Calle 46 C Sur entre Carrera 16 D Este y Carrera 17 B Este, correspondiente al CIV 4007972.

Al iniciar las actividades constructivas, el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL, la Supervisión de la Interventoría Unión Temporal Road Design y el contratista encargado de esta obra **CONSORCIO MALLA VIAL BBC**, realizarán el Levantamiento de Acta de Vecindad en los predios ubicados sobre el área de influencia del proyecto.

Esta actividad consiste en una evaluación externa e interna del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita y fotográfica; las condiciones actuales de los predios antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El Acta de Vecindad le servirá al propietario como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la responsabilidad del contratista. Para adelantar la actividad se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, así como su acompañamiento y autorización de ingreso al inmueble al momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio. En caso de no encontrar a una persona que los atienda y/o suministre la información necesaria; se realizará una segunda y última visita. Una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones por parte de los propietarios.

Si desea más información sobre este tema, o coordinar una nueva visita, puede comunicarse con nuestro Punto CREA de Atención al Ciudadano



Miércoles 20 de Noviembre de 2019



9:00 a.m. a 4:00 p.m.

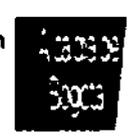
Personal que realizará la actividad
Residente Social Contratista: T.S. Johanna Baquero
Auxiliar Social: Manuel Falla
Auxiliar Ingeniería: Robert Stiven Bolaños
Residente Técnico del Contratista: Ing. Nelson Neme



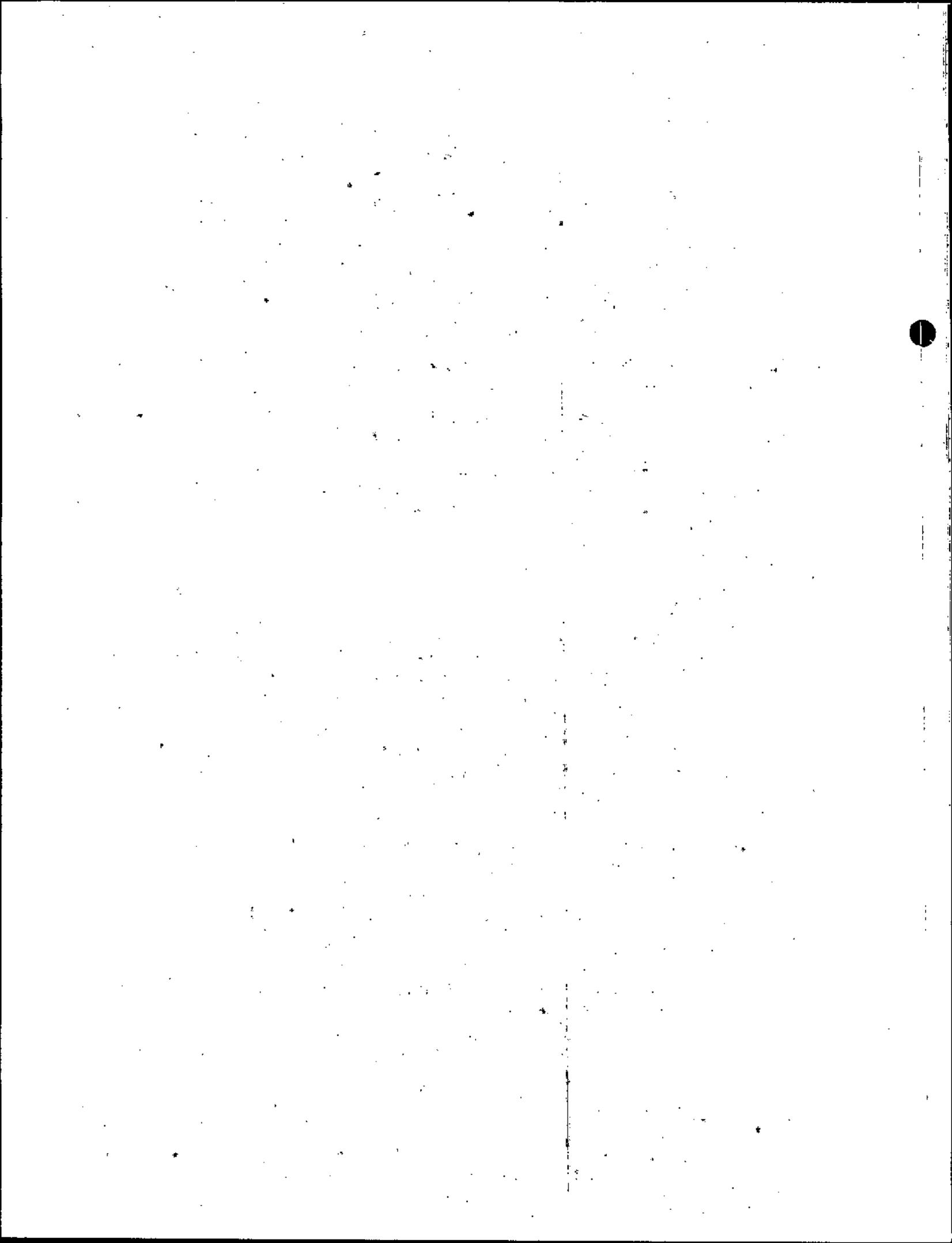
Más información sobre el proyecto en:
Consortio Malla Vial BBC - Contratista
Residente Social: Nini Johanna Baquero Torres
Dirección: Transversal 16C Este No. 46 A – 05 Sur
Horario de Atención: Lunes a Jueves 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
Teléfonos: 3903696 o 3156346906
Correo electrónico: socialmallavialbbc@gmail.com



Más información sobre el proyecto en:
Interventoría Unión Temporal Road Design
Residente Social: Angy Roxana Contreras
Calle 31 C Sur No. 3 - 78 Este Apto. 202
Interventoria.roaddesign.social@gmail.com



269



1835-1945
1763

FORMATO
CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN
PROCESO
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Alcaldía de Bogotá

CONTRATO No. COP - 340 - 2019 RESPONSABLE: Johanna Baquero Torres FECHA: 19-11-2019
 PIEZA ENTREGADA: Volante N. 14 Levantamiento Acta Vecinal BARRIO: Quindío LOCALIDAD: San Cristóbal TRAMO: Cr 16 D este entre diagonal 46 C y calle 46 B B sur - E 1146 C entre Carrera 160 y Cr

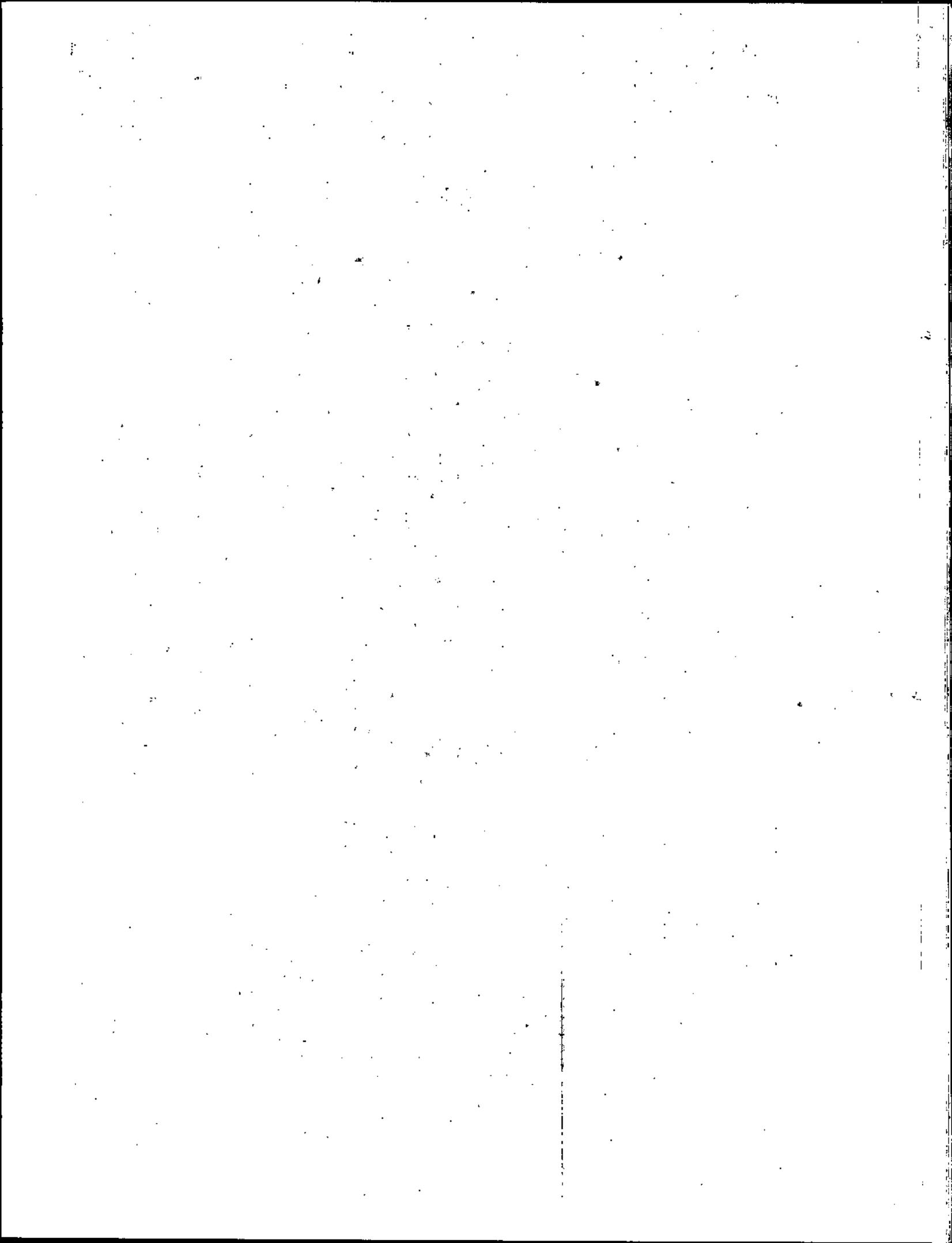
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	Edison Mendoza	Cl 46 C sur N. 16°-89°E	3636375	Quindío	[Firma]	
2	Clara Angelica Garbon	Cl 46 C sur N. 16°-80°E	3634588	Quindío	[Firma]	
3	Lido Carolina Acosta	Cl 46 C sur N. 16°-93°E	3185796145	Quindío	[Firma]	
4		Cl 46 C sur N. 16°-77°E		Quindío		Volante bajo Puerta 1ª visita
5		Cl 46 C sur N. 16°-74°E		Quindío		Volante bajo Puerta 1ª visita
6	Viviana Bermudez	Cl 46 C sur N. 16°-66°E	7730473	Quindío	[Firma]	
7		Cl 46 C sur N. 16°-69°E		Quindío		Volante bajo Puerta 1ª visita
8	Carlos Alberto tapiero Diaz	Cl 46 C sur N. 16°-47°E	6231390	Quindío	[Firma]	
9		Cl 46 C sur N. 16°-58°E		Quindío		Volante bajo Puerta 1ª visita
10		Cl 46 C sur N. 16°-56°E		Quindío		Volante bajo Puerta 1ª visita
11	Olga Lucia Pineda	Cl 46 C sur N. 16°-46°E	3123295292	Quindío	[Firma]	
12	Lucrecia Hurtado	Cl 46 C sur N. 16°-37°E	3639603	Quindío	[Firma]	
13		Cl 46 C sur N. 16°-29°E		Quindío		Volante bajo Puerta 1ª visita
14	Monio elsu Suarez	Cl 46 C sur N. 46°-94°S	342820551	Quindío	[Firma]	
15		Cr 16 Este N. 46°-90°S		Quindío		Volante bajo Puerta 1ª visita
16		Cr 16 Este N. 46°-84°S		Quindío		Volante bajo Puerta 1ª visita
17	Pedro Sabala	Cr 16 Este N. 46°-76°S	300723338	Quindío	[Firma]	
18	Karen nova	Cr 16 Este N. 46°-70	2109010	Quindío	[Firma]	
19	Yolanda Cortez	Cr 16 Este N. 46°-64		Quindío	[Firma]	
20						

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 19

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORIA	
NOMBRE	Nini Johanna Baquero Torres.	NOMBRE	Angy Roxana Cantieros Robayo
FIRMA	[Firma]	FIRMA	[Firma]

220

v



1946
1836
176A

Volante No. 15 Fecha: 18 de Noviembre de 2019 Localidad: San Cristóbal Contrato: 340 - 2019

INICIA COP 340 - 2019 CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C GRUPO 3"

**Barrio
Altos del Virrey**

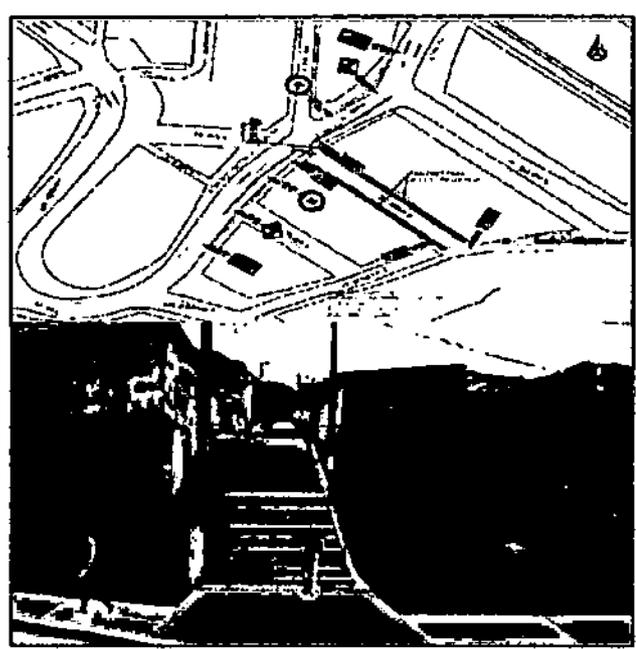
Iniciamos la construcción de la Diagonal 46 Bis Sur entre Transversal 16 C Este y Calle 46 A Bis Sur del CIV 4005480 (BARRIO ALTOS DEL VIRREY)

A partir del día 25 de Noviembre de 2019, inicia la etapa constructiva de este proyecto que mejorará la calidad de vida de los habitantes del Barrio Altos del Virrey en la Localidad de San Cristóbal, la movilidad, conectividad vial y peatonal en el sector .

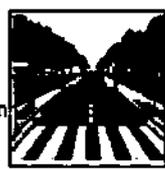
Durante esta etapa se realizará la pavimentación de la vía en concreto MR-44, andenes en adoquín de concreto, escaleras, para lo cual se requiere efectuar la construcción de muros de contención, barandas y señalización de la vía.

Se le solicita a la comunidad seguir las siguientes recomendaciones para el correcto desarrollo de las obras:

- Atienda la señalización Informativa y reglamentaria ubicada en obra.
- Acate las recomendaciones del personal de la obra.
- Circule por los senderos peatonales demarcados.
- Recuerde que ningún trabajador está autorizado para realizar cobros ni solicitar materiales por la ejecución de la obra.
- Evite ingresar y jugar en la zona de trabajo.
- Conserve en buen estado la malla o las cintas de demarcación dispuestas para su protección.
- Recuerde que NO se permitirá el ingreso a Vehículos ni Motos.
- Comunique cualquier Irregularidad, a nuestro Punto CREA de Atención al Ciudadano.



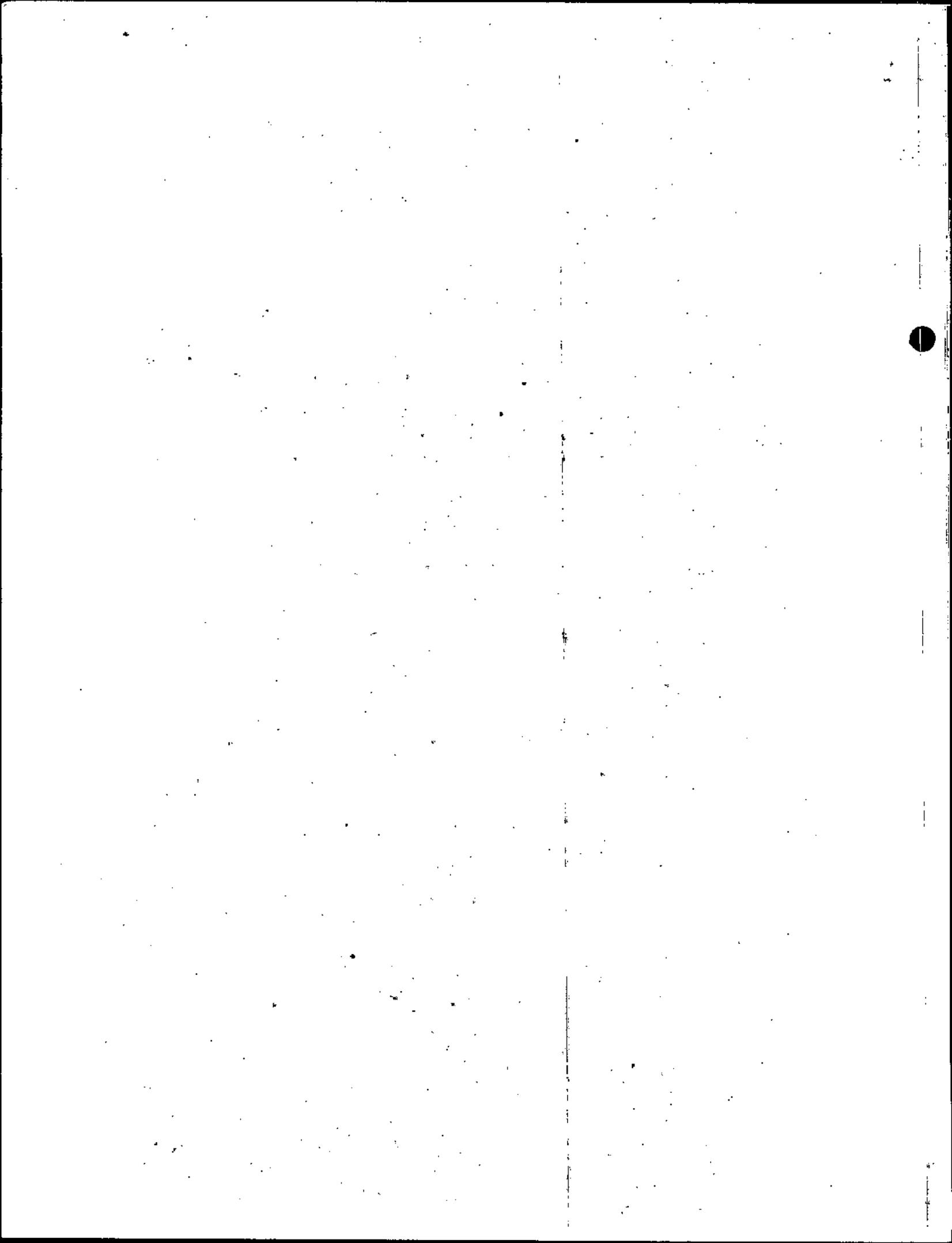
Más Información sobre el proyecto en:
 Consorcio Malla Vial BBC - Contratista
 Residente Social: Nini Johanna Baquero Torres
 Dirección: Transversal 16C Este No. 46 A - 05 Sur
 Horario de Atención: Lunes a Jueves 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
 Teléfonos: 3903696 o 3156346906
 Correo electrónico: socialmavialbbc@gmail.com



Más información sobre el proyecto en:
 Interventoría Unión Temporal Road Design
 Residente Social: Angy Roxana Contreras
 Calle 31 C Sur No. 3 - 78 Este Apto. 202
 interventoria.roaddesign.social@gmail.com



274



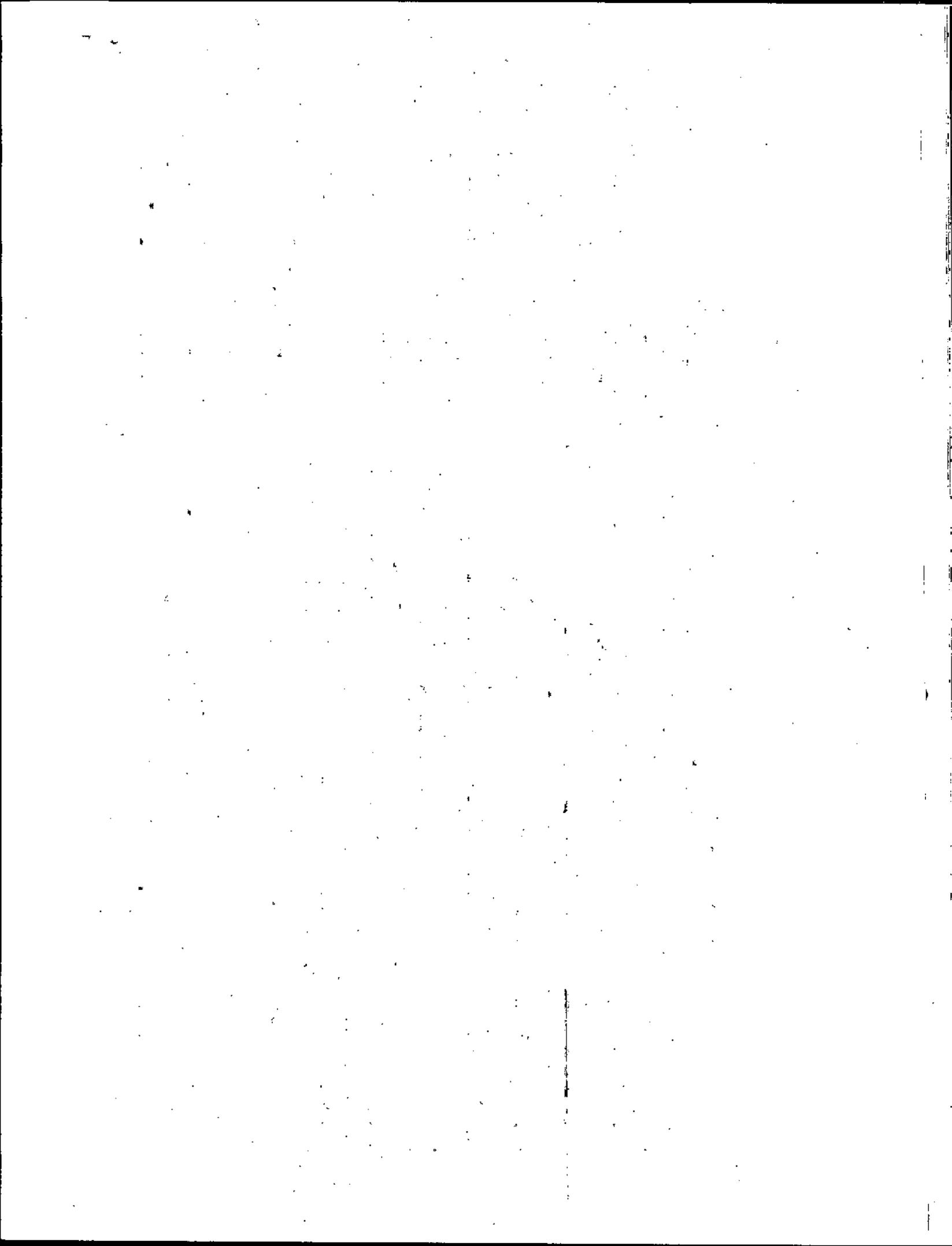
1942
4837
1765

FORMATO						
CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN						
PROCESO						
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
CONTRATO No. COP - 340 - 2018			RESPONSABLE:		Nini Johanna Baquero Torres	FECHA: 22 de Noviembre / 2018
PIEZA ENTREGADA:	Comunicado No. 15 Volante Inicio de Obra	BARRIO:	Altos del Virrey	LOCALIDAD:	San Cristóbal	TRAMO: Diagonal 46 Bis Sur entre Torres del Virrey y Diagonal 46 Bis Sur
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	Julia Marina Cocces	Diagonal 46 Bis Sur No. 16-14	324312799	Altos del Virrey	[Firma]	
2	María Carolina Murar	Diagonal 46 Bis Sur No. 16-15	3203127358	Altos del Virrey	[Firma]	
3	_____	Diagonal 46 Bis Sur No. 16-16	_____	Altos del Virrey	_____	Volante bajo puerta
4	_____	Diagonal 46 Bis Sur No. 16-17	_____	Altos del Virrey	_____	Volante bajo puerta
5	Jackeline González	Diagonal 46 Bis Sur No. 16-18	3102715216	Altos del Virrey	[Firma]	
6	Cindy Bogotá	Diagonal 46 Bis Sur No. 16-19	341320092	Altos del Virrey	Cindy Bogotá	
7	_____	Diagonal 46 Bis Sur No. 16-20	_____	Altos del Virrey	_____	Volante bajo puerta
8	Michel Nathalia	Diagonal 46 Bis Sur No. 16-21	_____	Altos del Virrey	_____	Recibió volante menor de edad.
9	Hónica Robledo	Diagonal 46 Bis Sur No. 16-22	3102715216	Altos del Virrey	[Firma]	
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 9

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA	
NOMBRE	Nini Johanna Baquero Torres		Argy Romano Contreras Robayo
FIRMA	[Firma]		[Firma]

22



1838 1948
1766

Volante No. 16 Fecha: 18 de Noviembre de 2019 Localidad: San Cristobal Contrato: 340 - 2019

INICIA COP 340 - 2019 CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C GRUPO 3"

**Barrio
Altos del Virrey**

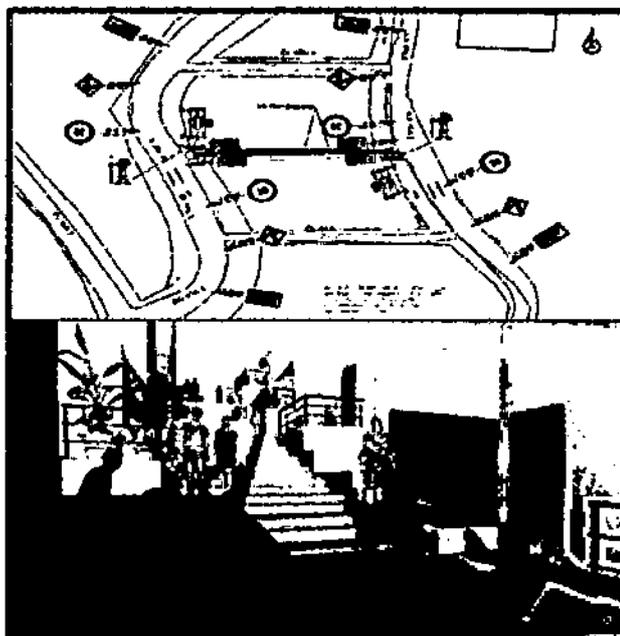
Iniciamos la construcción de la Calle 42 D Bis Sur entre Transversal 16 C Este y Carrera 17 A Este del CIV 4005073 (BARRIO ALTOS DEL VIRREY)

A partir del día 25 de Noviembre de 2019, inicia la etapa constructiva de este proyecto que mejorará la calidad de vida de los habitantes del Barrio Altos del Virrey en la Localidad de San Cristóbal, la movilidad, conectividad vial y peatonal en el sector .

Durante esta etapa se realizará la pavimentación de la vía en concreto MR-44, andenes en adoquín de concreto, escaleras, para lo cual se requiere efectuar la construcción de muros de contención, barandas y señalización de la vía.

Se le solicita a la comunidad seguir las siguientes recomendaciones para el correcto desarrollo de las obras:

- Atienda la señalización informativa y reglamentaria ubicada en obra.
- Acate las recomendaciones del personal de la obra.
- Circule por los senderos peatonales demarcados.
- Recuerde que ningún trabajador está autorizado para realizar cobros ni solicitar materiales por la ejecución de la obra.
- Evite ingresar y jugar en la zona de trabajo.
- Conserve en buen estado la malla o las cintas de demarcación dispuestas para su protección.
- Recuerde que NO se permitirá el ingreso a Vehículos ni Motos.
- Comunique cualquier irregularidad, a nuestro Punto CREA de Atención al Ciudadano.



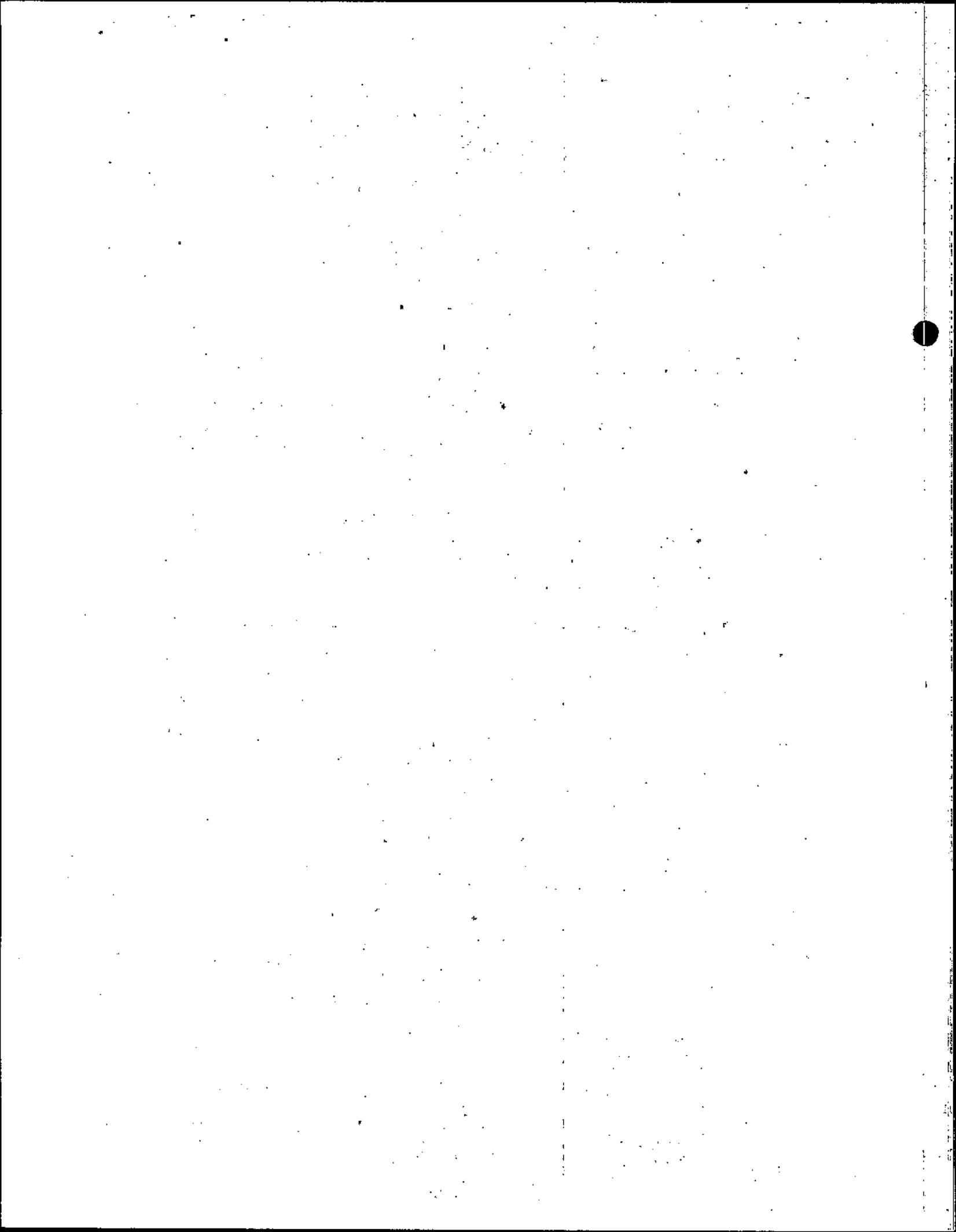
Más información sobre el proyecto en:
 Consorcio Malla Vial BBC - Contratista
 Residente Social: Nini Johanna Baquero Torres
 Dirección: Transversal 16C Este No. 46 A - 05 Sur
 Horario de Atención: Lunes a Jueves 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
 Teléfonos: 3903696 o 3156346906
 Correo electrónico: socialmallavialbbc@gmail.com



Más información sobre el proyecto en:
 Interventoría Unión Temporal Road Design
 Residente Social: Angy Roxana Contreras
 Calle 31 C Sur No. 3 - 78 Este Apto. 202
 interventoria.roaddesign.social@gmail.com



273



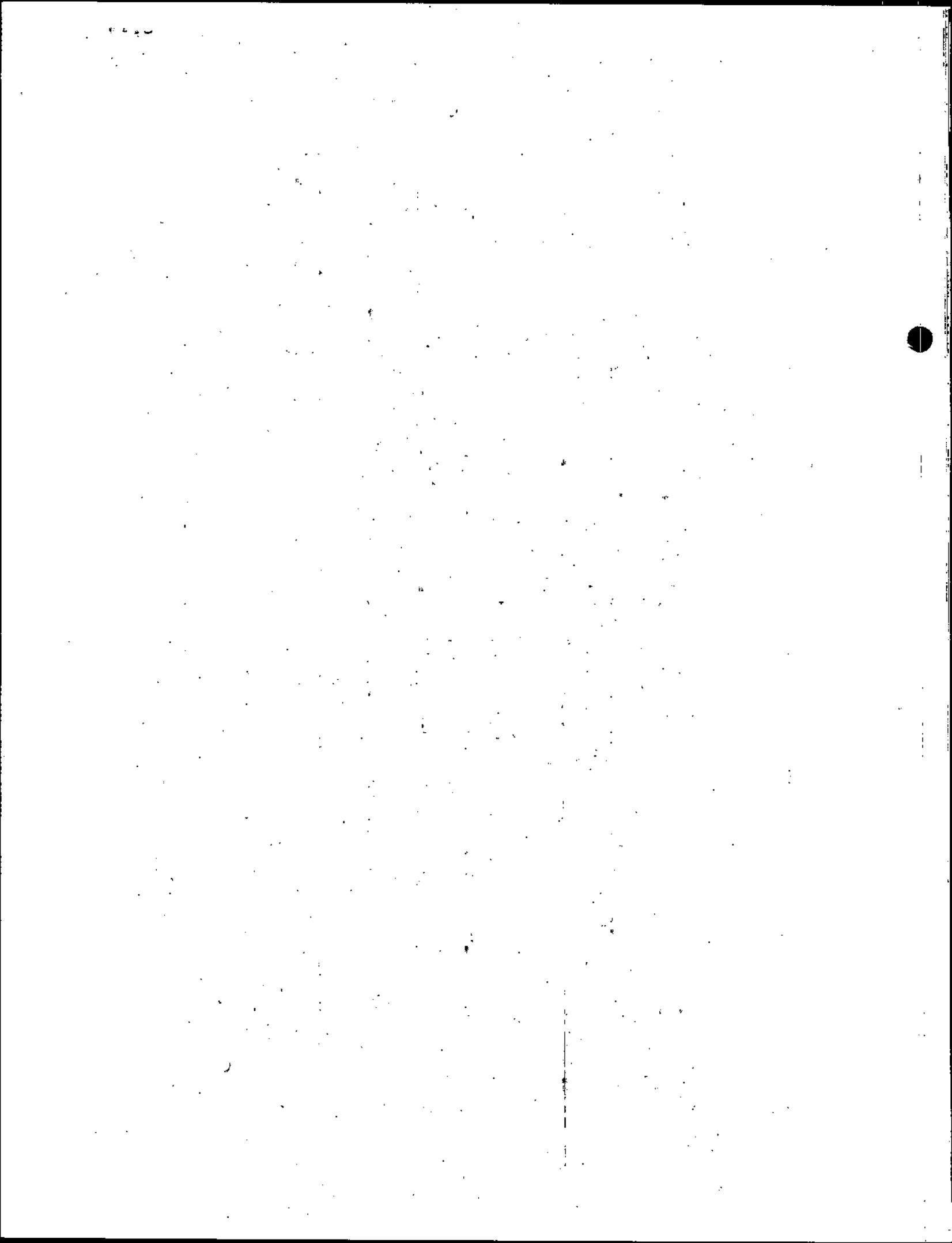
1837 1949
1767

FORMATO						
CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN						
PROCESO						
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
CONTRATO No. COP - 340 - 2019			RESPONSABLE:		Nini Johanna Baquero Torres	FECHA:
PIEZA ENTREGADA:		Comunicado No. 16 Volante Inicio de obra	BARRIO:	Altos del Virrey	LOCALIDAD:	San Cristóbal
						TRAMO: Calle 42 D Bris Sur - entre Avenida 16 Oeste y Avenida 16 Este
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	Aurora Jimenez	Calle 42 D Bris Sur No. 16C-01E	No lo sabe	Altos del Virrey	<i>Aurora</i>	
2	Martha Beatriz Palacio	Calle 42 D Bris Sur No. 16C-07E	3145893661	Altos del Virrey	<i>Martha Beatriz Palacio</i>	
3	Leidy Bustrogo	Calle 42 D Bris Sur No. 16C-15E	3145253226	Altos del Virrey	<i>Leidy Bustrogo</i>	
4	Rafael Gómez	Calle 42 D Bris Sur No. 16C-25E	3121179845	Altos del Virrey	<i>Rafael Gómez</i>	
5	Fabian Castillo	LOTE	3192419711	Altos del Virrey	<i>Fabian Castillo</i>	
6		Calle 42 D Bris Sur No. 16C-41E		Altos del Virrey		Volante bajo puerta
7	Felida Rodríguez	Calle 42 D Bris Sur No. 16C-41E	3103550048	Altos del Virrey	<i>Felida Rodríguez</i>	
8		Calle 42 D Bris Sur No. 16C-55E		Altos del Virrey		Volante bajo puerta
9	Martha Agudelo	Calle 13A Este No. 42D-15E	3109773669	Altos del Virrey	<i>Martha Agudelo</i>	
10	Daniel Alagon	Calle 42 D Bris Sur No. 16C-65E	3102013353	Altos del Virrey	<i>Daniel Alagon</i>	
11		Calle 42 D Bris Sur No. 16C-25E		Altos del Virrey		Volante bajo puerta
12	Jeaneth Copera	Calle 42 D Bris Sur No. 16C-20E	No lo sabe	Altos del Virrey	<i>Jeaneth Copera</i>	
13	Marin Firguo	Calle 42 D Bris Sur No. 16C-12E	3105829509	Altos del Virrey	<i>Marin Firguo</i>	
14	Rafael Gómez	Calle 42 D Bris Sur No. 16C-06E	3124179845	Altos del Virrey		
15						
16						
17						
18						
19						
20						

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 14

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA	
NOMBRE	Nini Johanna Baquero Torres.		Angy Roxana Contreras Robayo
FIRMA	<i>Nini Johanna Baquero Torres.</i>		<i>Angy Roxana Contreras Robayo</i>

274



1840 - 1950
1768**HA INICIADO LAS OBRAS CUYO OBJETO ES:**

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C GRUPO 3"

COP - 340 - 2019

Contratación de Mano de Obra No Calificada

Han iniciado las obras de actualización de la malla vial local y el espacio público correspondientes al contrato 340 -2019 en San Cristóbal. Si quiere ser parte de ellas, el Fondo de Desarrollo Local y la firma contratista encargada **CONSORCIO MALLA VIAL BBC**, invitan a la comunidad residente en esta del barrio _____, a ser parte de su equipo de constructivo.

Si usted se encuentra interesado, presente su hoja de vida en el Punto de Atención al Ciudadano ubicado en la Transversal 16C Este No. 46 A - 05 Sur. Es indispensable certificar residencia en cualquiera de los barrios pertenecientes a la Localidad presentando carta de la Junta de Acción Comunal o certificación expedida por la Alcaldía Local.

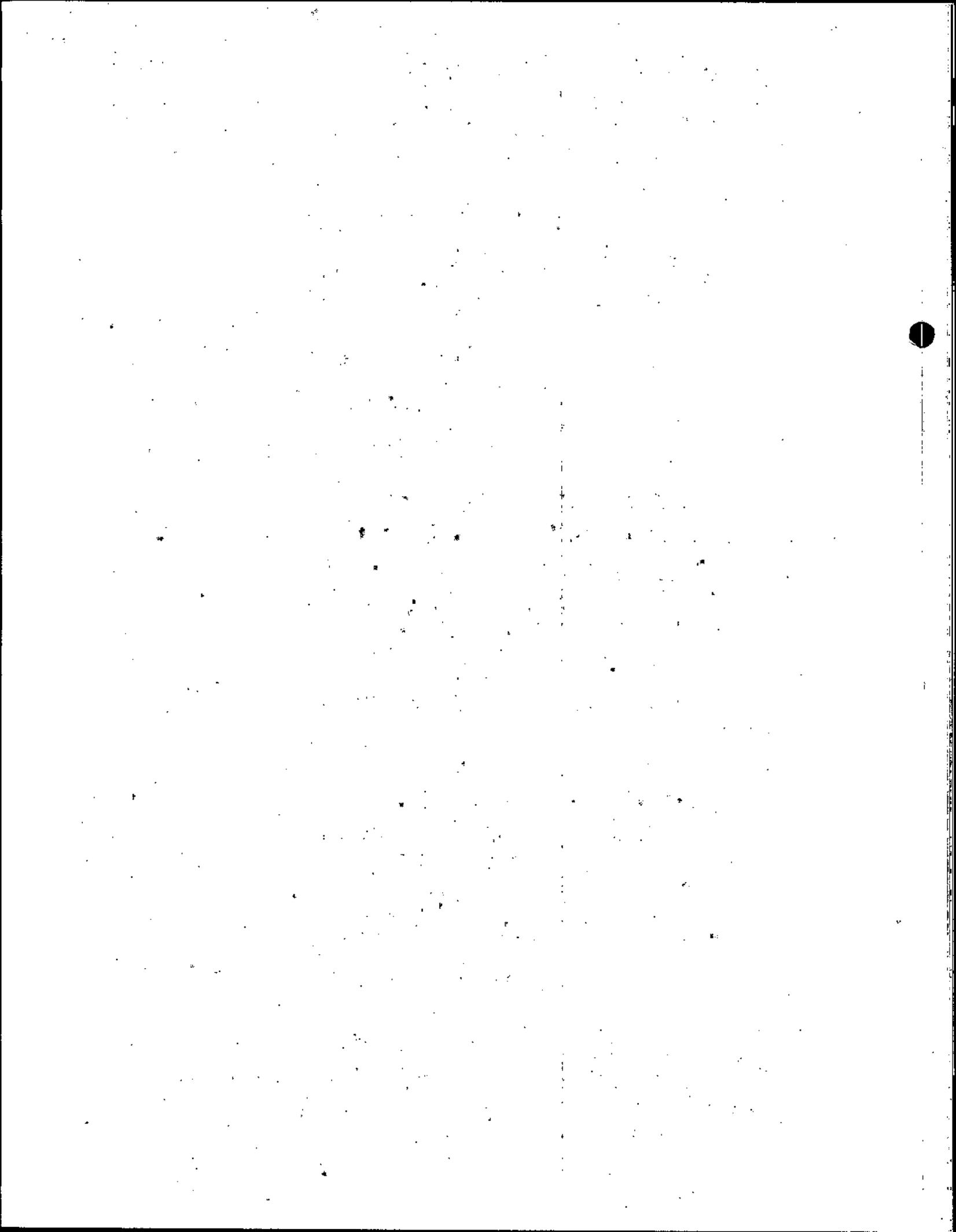


Más información sobre el proyecto en:
Consorcio Malla Vial BBC - Contratista
 Residente Social: Nini Johanna Baquero Torres
 Dirección: Transversal 16C Este No. 46 A - 05 Sur
 Horario de Atención: Lunes a Jueves 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
 Teléfonos: 3903696 o 3156346906
 Correo electrónico: socialmallavialbbc@gmail.com



Más información sobre el proyecto en:
Interventoría Unión Temporal Road Design
 Residente Social: Anny Roxana Contreras
 Calle 31 C Sur No. 3 - 78 Este Apto. 202
 interventoria.roaddesign.social@gmail.com

Alcaldía de
Bogotá



184-1951
1769

Levantamiento de Acta de Vecindad – Segunda Visita

INICIA COP 340 – 2019 CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C GRUPO 3"

Barrio Quindío

Señor (a)(es): Propietarios, arrendatarios o encargados de los predios ubicados en la: Carrera 16 D Este entre Diagonal 46 C y Calle 46 B Bis Sur, correspondiente al CIV 4007971 y de la Calle 46 C Sur entre Carrera 16 D Este y Carrera 17 B Este, correspondiente al CIV 4007972.

Al iniciar las actividades constructivas, el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL, la supervisión de la **Interventoría Unión Temporal Road Design** y el contratista encargado de esta obra **CONSORCIO MALLA VIAL BBC**, realizó la primera visita a su predio el día ~~21 de Noviembre, 2019~~, para realizar el **Levantamiento de Acta de Vecindad**, sin ser atendido por ninguna persona, por lo cual **NO SE PUDO REALIZAR LA ACTIVIDAD**.

Recuerde que esta actividad consiste en una evaluación externa e interna del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita y fotográfica; las condiciones actuales de los predios antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El Acta de Vecindad le servirá al propietario como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la responsabilidad del contratista. Para adelantar la actividad se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, así como su acompañamiento y autorización de ingreso al inmueble al momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio. Le Informamos que se tiene programada una **SEGUNDA VISITA** a su predio, tenga en cuenta que una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones.

Si desea más información sobre este tema, o coordinar una nueva visita, puede comunicarse con nuestro Punto **CREA** de Atención al Ciudadano.



25 de Noviembre de 2019



8:30 a.m. a 4:00 p.m.

Personal que realizará la actividad

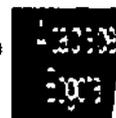
Residente Social Contratista: T.S. Johanna Baquero
Auxiliar Social: Manuel Falla
Auxiliar de Ingeniería: Robert Stiven Bolaños
Residente Técnico del Contratista: Ing. Nelson Neme



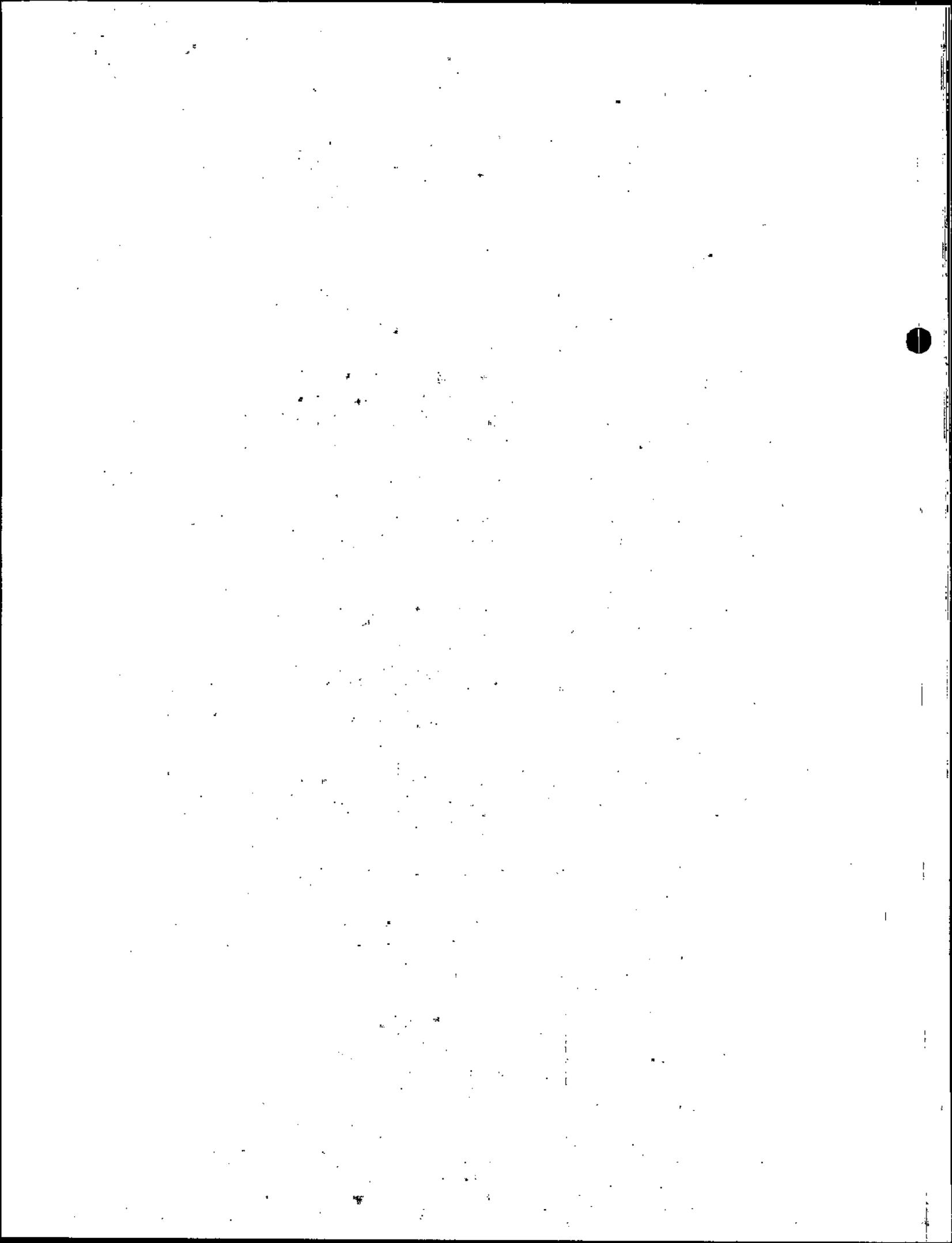
Más información sobre el proyecto en:
Consorcio Malla Vial BBC - Contratista
Residente Social: Nini Johanna Baquero Torres
Dirección: Transversal 16C Este No. 46 A – 05 Sur
Horario de Atención: Lunes a Jueves 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
Teléfono: 3903696 o 3156346906
Correo electrónico: socialmallaerialbbc@gmail.com



Más información sobre el proyecto en:
Interventoría Unión Temporal Road Design
Residente Social: Angy Roxana Contreras
Calle 31 C Sur No. 3 - 78 Este Apto. 202
Interventoria.roaddesign.social@gmail.com



276



1842-1952
1770

Alcaldía de Bogotá

FORMATO
CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN
PROCESO
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONTRATO No. COP - 340 - 2019 RESPONSABLE: Johanna Baquero Torres FECHA: 21 - Nov - 2019

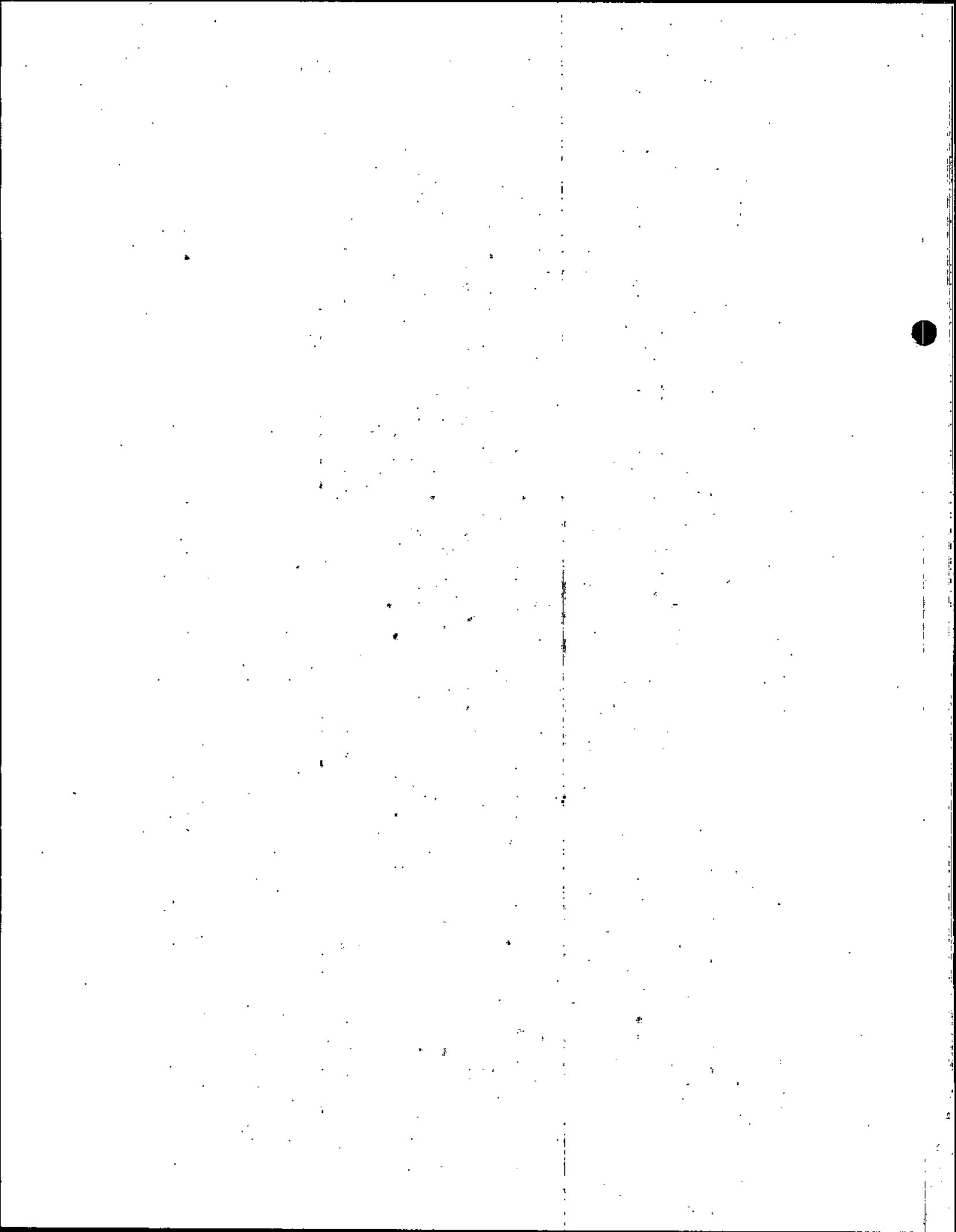
PIEZA ENTREGADA: Comunicado N.ros BARRIO: Quindío LOCALIDAD: San Antonio TRAMO: entre 160 entre 160 y 160

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	OBSERVACIÓN
1		Cr 160 Este N. 46 ^a -70 ^a		Quindío		Volante bajo Puerta 2da visita
2		CH 46 C SUR N. 16 ^c -56		Quindío		Volante bajo Puerta 2da visita
3		CH 46 C SUR N. 16 ^c -77		Quindío		Volante bajo Puerta 2da visita
4		CH 46 C SUR N. 16 ^c -69		Quindío		Volante bajo Puerta 2da visita
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 4

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA	
NOMBRE	<u>Nini Johanna Baquero Torres</u>	NOMBRE	<u>Angy Roxana Contreras Robayo</u>
FIRMA	<u>Nini Johanna Baquero Torres</u>	FIRMA	<u>[Firma]</u>

277



1753
1843
1771

Levantamiento de Acta de Vecindad – Tercera y Última Visita

INICIA COP 340 – 2019 CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C GRUPO 3"

Barrio Quindío

Señor (a)(es): Propietarios, arrendatarios o encargados de los predios ubicados en la: Carrera 16 D Este entre Diagonal 46 C y Calle 46 B Bis Sur, correspondiente al CIV 4007971 y de la Calle 46 C Sur entre Carrera 16 D Este y Carrera 17 B Este, correspondiente al CIV 4007972.

Al iniciar las actividades constructivas, el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL, la supervisión de la Interventoría Unión Temporal Road Design y el contratista encargado de esta obra **CONSORCIO MALLA VIAL BBC**, realizó la primera visita a su predio el día 19 de Noviembre / 2019 y una segunda visita a su predio el día 25 de Noviembre / 2019 para realizar el **Levantamiento de Acta de Vecindad**, sin ser atendido por ninguna persona, por lo cual **NO SE PUDO REALIZAR LA ACTIVIDAD**.

Recuerde que esta actividad consiste en una evaluación externa e interna del a fachada del estado de los Inmuebles, registrando de manera escrita y fotográfica; las condiciones actuales de los predios antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El Acta de Vecindad le servirá al propietario como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la responsabilidad del contratista. Para adelantar la actividad se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, así como su acompañamiento y autorización de Ingreso al Inmueble al momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio. Le informamos que se tiene programada una **TERCERA Y ÚLTIMA VISITA** a su predio, tenga en cuenta que una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones.

Si desea más información sobre este tema, o coordinar una nueva visita, puede comunicarse con nuestro Punto **CREA** de Atención al Ciudadano.



Martes 26 de Noviembre de 2019



2:00 p.m. a 3:00 p.m.

Personal que realizará la actividad

Residente Social Contratista: T.S. Johanna Baquero

Auxiliar de Ingeniería: Robert Stiven Bolaños

Auxiliar Social: Manuel Falla

Residente Técnico del Contratista: Ing. Nelson Neme



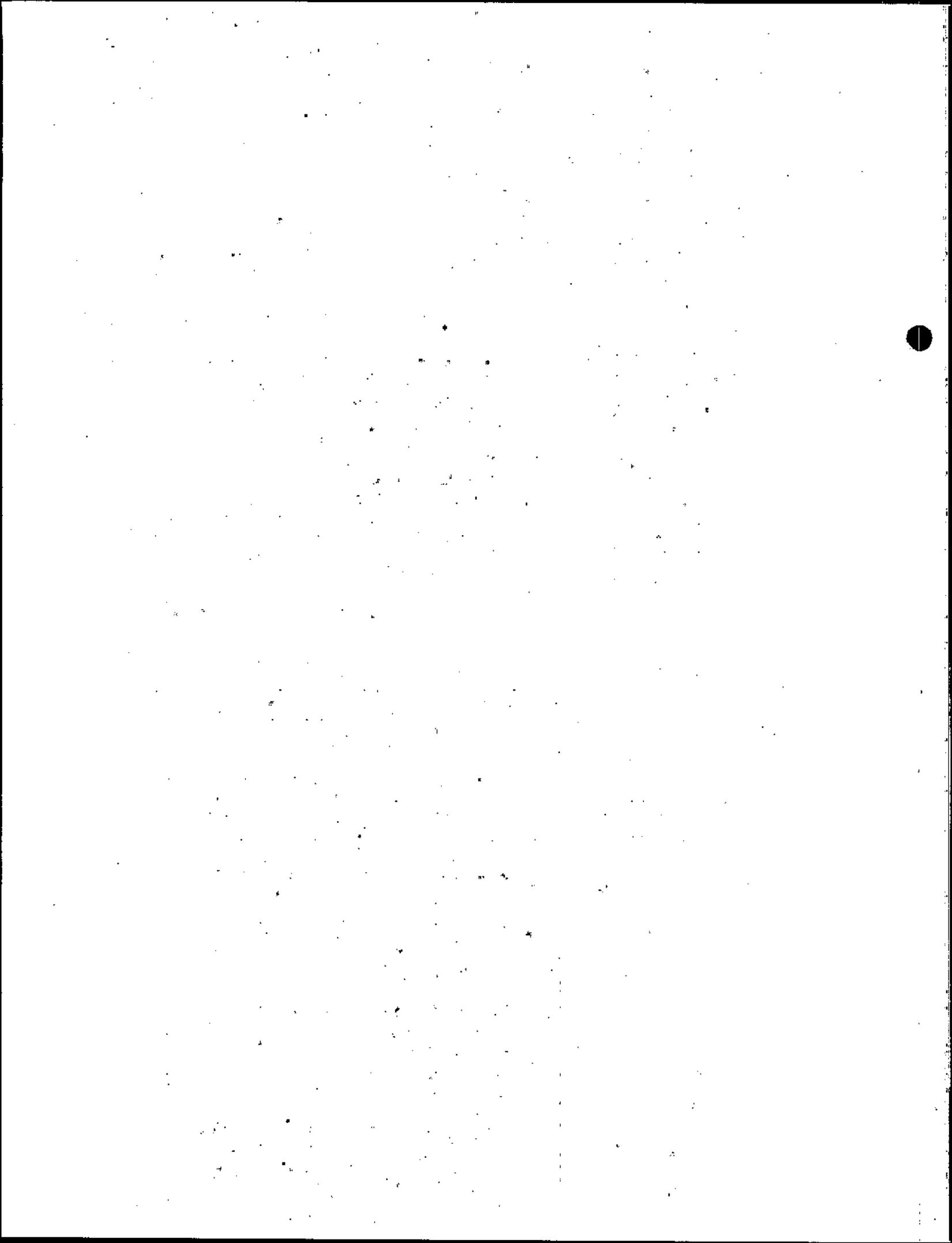
Más Información sobre el proyecto en:
Consorcio Malla Vial BBC - Contratista
Residente Social: Nini Johanna Baquero Torres
Dirección: Transversal 16C Este No. 46 A – 05 Sur
Horario de Atención: Lunes a Jueves 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
Teléfonos: 3903696 o 3156346906
Correo electrónico: socialmallavialbbc@gmail.com



Más Información sobre el proyecto en:
Interventoría Unión Temporal Road Design
Residente Social: Angy Roxana Contreras
Calle 31 C Sur No. 3 - 7B Este Apto. 202
interventoria.roaddesign.social@gmail.com



278



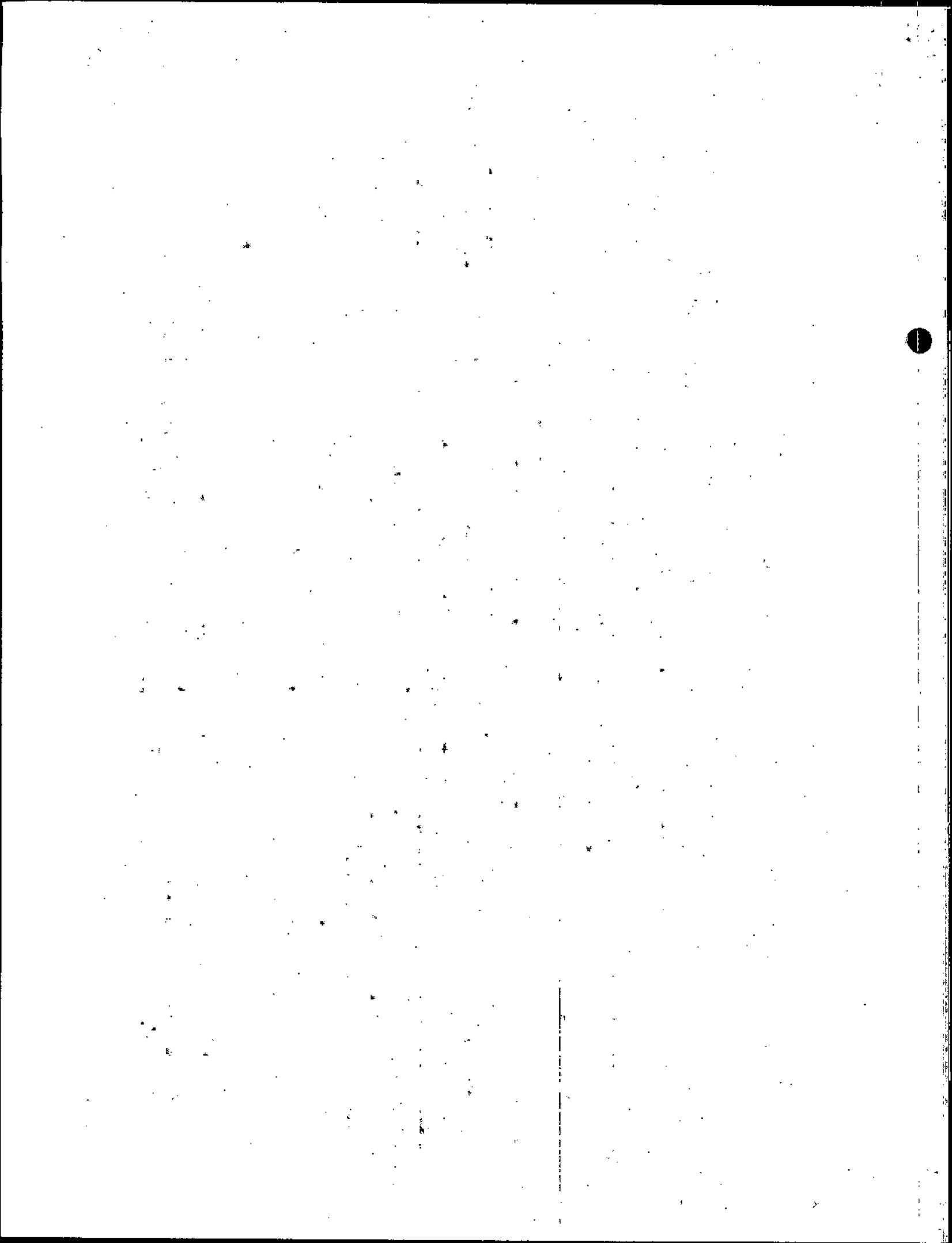
1974
1844
1772

FORMATO						
CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN						
PROCESO						
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
CONTRATO No. COP - 340 - 2019			RESPONSABLE:		Johanna Baquero Torres	FECHA: 25-11-2019
PIEZA ENTREGADA: Comunicado N 19 Volante tercera visita, ultima		BARRIO:	Quindío	LOCALIDAD:	San Cristóbal	TRAMO: cr. 160 de sur 40178E/2 y cr. 460 de sur 40178E/2 cd 460 sur 40178E/2 25/11/2019
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	_____	cl 460 sur N. 160-56E	---	Quindío	_____	Volante bajo puerta 3ª visita
2	_____	cl 460 sur N 160-69E	---	Quindío	_____	Volante bajo puerta 3ª visita
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 2

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORIA	
NOMBRE	Nini Johanna Baquero Torres		Amy Patricia Gaboris Robano
FIRMA	Nini Johanna Baquero Torres		

274



1845 - 1955
1773

Volante No. 20 Fecha: 27 de Noviembre de 2019 Localidad: San Cristóbal Contrato: 340 - 2019

INICIA COP 340 - 2019 CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C GRUPO 3"

**Barrio
Moralba**

Iniciamos la construcción de la Transversal 15 A Este entre Calle 43 Sur y Carrera 16 A Este del CIV 4005079 (BARRIO MORALBA)

A partir del día 28 de Noviembre de 2019, inicia la etapa constructiva de este proyecto que mejorará la calidad de vida de los habitantes del Barrio Moralba en la Localidad de San Cristóbal, la movilidad, conectividad vial y peatonal en el sector .

Durante esta etapa se realizará la construcción de escaleras y barandas de protección.

Se le solicita a la comunidad seguir las siguientes recomendaciones para el correcto desarrollo de las obras:

- Atienda la señalización Informativa y reglamentaria ubicada en obra.
- Acate las recomendaciones del personal de la obra.
- Circule por los senderos peatonales demarcados.
- Recuerde que ningún trabajador está autorizado para realizar cobros ni solicitar materiales por la ejecución de la obra.
- Evite ingresar y jugar en la zona de trabajo.
- Conserve en buen estado la malla o las cintas de demarcación dispuestas para su protección.
- Recuerde que NO se permitirá el ingreso a Vehículos ni Motos.
- Comunique cualquier irregularidad, a nuestro Punto CREA de Atención al Ciudadano.

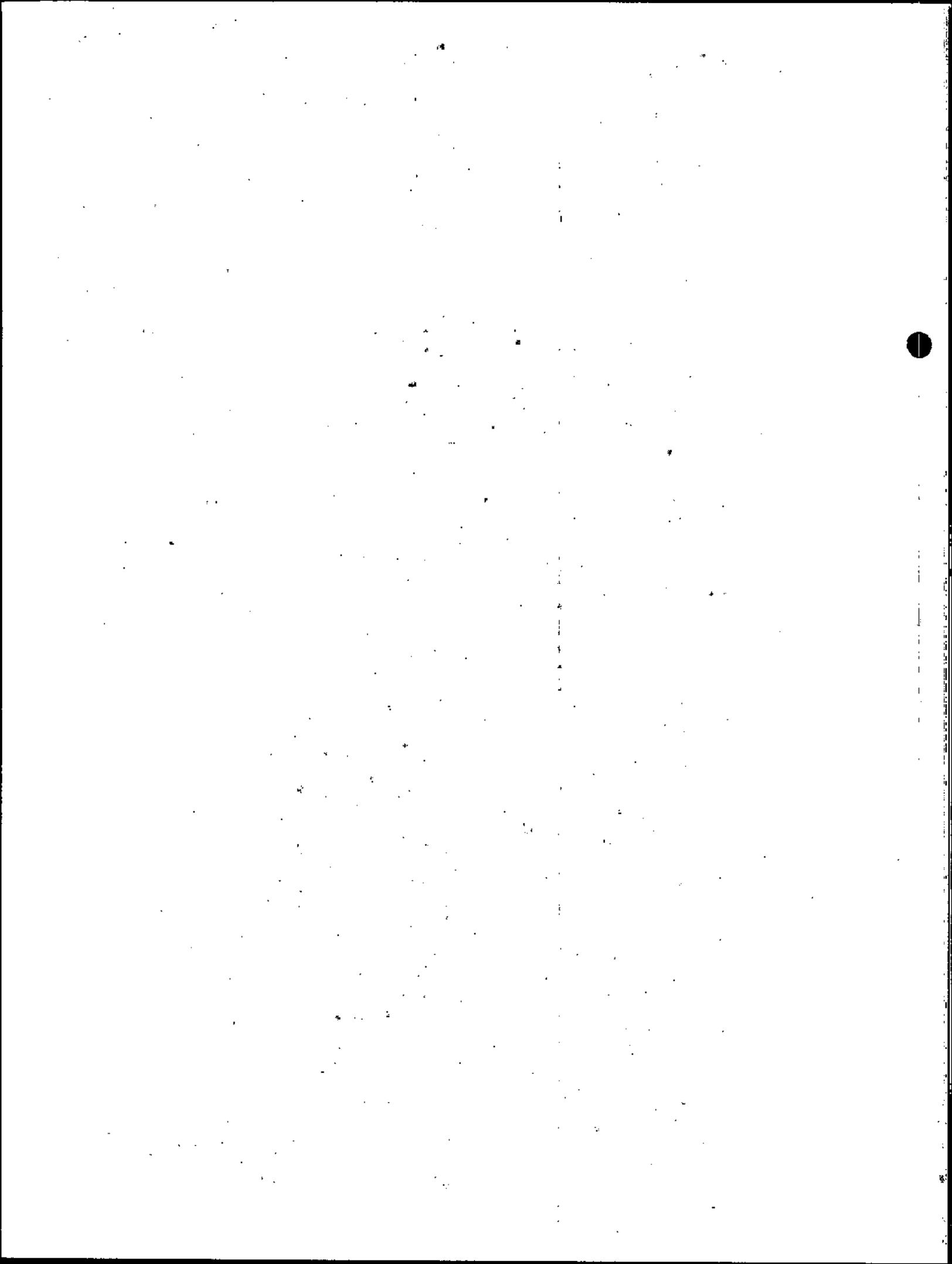


Más información sobre el proyecto en:
Consortio Malla Vial BBC - Contratista
Residente Social: Nini Johanna Baquero Torres
Dirección: Transversal 16C Este No. 46 A - 05 Sur
Horario de Atención: Lunes a Jueves 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
Teléfonos: 3903696 o 3156346906
Correo electrónico: socialmaltavialbbc@gmail.com



Más información sobre el proyecto en:
Interventoría Unión Temporal Road Design
Residente Social: Angy Roxana Contreras
Calle 31 C Sur No. 3 - 78 Este Apto. 202
Interventoria.roaddesign.social@gmail.com





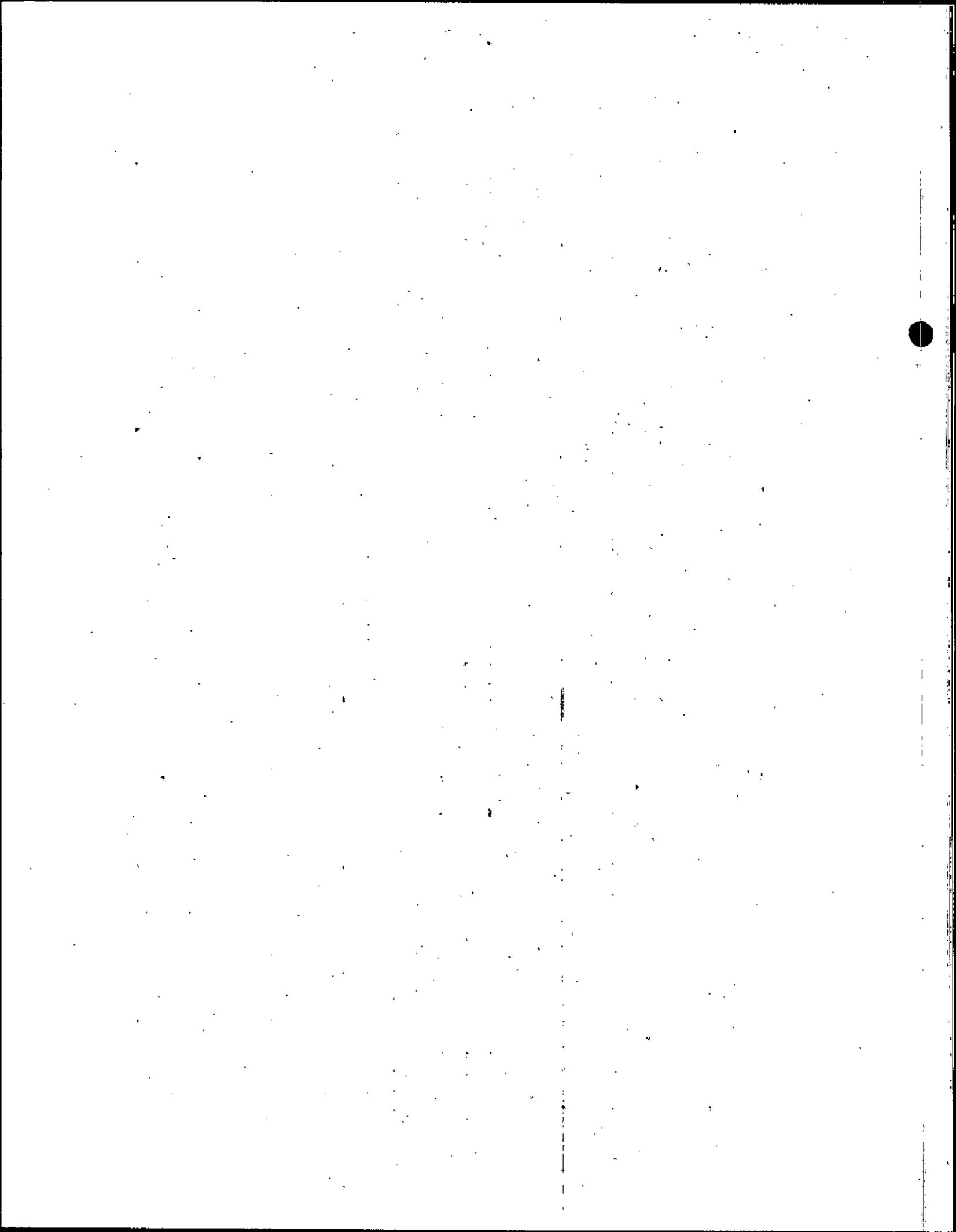
1846-1756
1774

FORMATO						
CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN						
PROCESO						
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
CONTRATO No. COP - 340 - 2018			RESPONSABLE:		Nini Johanna Bequer Torres	FECHA: 27 de Noviembre 2018
PIEZA ENTREGADA:	Comunidad No. 20 Trazo de obra	BARRIO:	Moralba	LOCALIDAD:	San Cristóbal	TRAMO: Tramo del ISA este entre Calle 45 y Calle 46 A File 4500-31
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	_____	C1143S #15A-106	---	Moralba	---	Volante bajo puerta
2	_____	TVISA #47C-866	---	Moralba	---	Volante bajo puerta
3	_____	TVISA #47C-835	---	Moralba	---	Volante bajo puerta
4	_____	TVISA #47C-765	---	Moralba	---	Volante bajo puerta
5	Gloria Brindal	TVISA #47C-755	313316140	Moralba	<i>Gloria Brindal</i>	---
6	_____	TVISA #47C-705	---	Moralba	---	Volante bajo puerta
7	Flora Alba Vargas	TVISA #47C-59	321208791	Moralba	<i>Flora Alba V.</i>	---
8	Patricia Vargas	TVISA #47C-59	31779413	Moralba	<i>Patricia V.</i>	---
9	Rosalba Ojuela	TVISA #47C-635	317728472	Moralba	<i>Rosalba O.</i>	---
10	_____	C1198 Cbn #15-44	---	Moralba	---	Volante bajo puerta
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 10

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORIA
NOMBRE	Nini Johanna Bequer Torres	Argy Roxana Gutierrez Robayo
FIRMA	<i>Nini Johanna Bequer Torres</i>	<i>Argy Roxana Gutierrez Robayo</i>

102



1847 - 1957
1775

Levantamiento de Acta de Vecindad – Primera Visita

INICIA COP 340 – 2019 CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C GRUPO 3"

**Barrio
Altos del Virrey**

Señor (a)(es): Propietarios, arrendatarios o encargados de los predios ubicados en la Calle 42 D BIs Sur entre la Transversal 16 C Este y Carrera 17 A Este correspondiente al CIV 4005073.

Al iniciar las actividades constructivas, el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL, la supervisión de la Interventoría Unión Temporal Road Design y el contratista encargado de esta obra CONSORCIO MALLA VIAL BBC, realizarán el Levantamiento de Acta de Vecindad en los predios ubicados sobre el área de influencia del proyecto.

Esta actividad consiste en una evaluación externa e interna del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita y fotográfica; las condiciones actuales de los predios antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El Acta de Vecindad le servirá al propietario como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la responsabilidad del contratista. Para adelantar la actividad se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, así como su acompañamiento y autorización de ingreso al inmueble al momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio. En caso de no encontrar a una persona que los atienda y/o suministre la información necesaria; se realizará una segunda y última visita. Una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones por parte de los propietarios.

Si desea más información sobre este tema, o coordinar una nueva visita, puede comunicarse con nuestro Punto CREA de Atención al Ciudadano



Martes 05 de Noviembre de 2019



8:30 a.m. a 4:00 p.m.

Personal que realizará la actividad
Residente Social Contratista: T.S. Johanna Baquero
Auxiliar Social: Robert Stiven Bolaños
Residente Técnico del Contratista: Ing. Nelson Neme



Más información sobre el proyecto en:
Consortio Malla Vial BBC - Contratista
Residente Social: Nini Johanna Baquero Torres
Dirección: Transversal 16C Este No. 46 A – 05 Sur
Horario de Atención: Lunes a Jueves 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
Teléfonos: 3903696 o 3156346906
Correo electrónico: socialmallavialbbc@gmail.com



Más información sobre el proyecto en:
Interventoría Unión Temporal Road Design
Residente Social: Angy Roxana Contreras
Calle 31 C Sur No. 3 - 78 Este Apto. 202
Interventoria.roaddesign.social@gmail.com



202

FORMATO							Alcaldía de Bogotá
CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN							
PROCESO							
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA							
CONTRATO No. COP - 340 - 2019			RESPONSABLE:	Nini Johanna Baquero Torres		FECHA:	01 de Noviembre / 2019
PIEZA ENTREGADA:	Comunicado No. 03 del 11 de Agosto de 2019 sobre el Acto de Verdad de Bogotá	BARRIO:	Altos del Virrey	LOCALIDAD:	San Cristóbal	TRAMO:	BOGOTÁ, DISTRITO CENTRAL, BOGOTÁ, TRANSVERSAL 16C ESTE Y OESTE, TRANSVERSAL 17A ESTE, CAV 4003073
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	OBSERVACIÓN	
1	Marta Beatriz Palacio	C1142DBISSur16C-09	311569566	Altos del Virrey	Marta Beatriz Palacio	_____	
2	Aurea Jimenes	C1142DBISSur16C-128	311569566	Altos del Virrey	Aurea Jimenes	_____	
3	Leidy Buitrago	C1142DBISSur16C-15	3114576326	Altos del Virrey	Leidy Buitrago	_____	
4	_____	C1142DBISSur16C-20	_____	Altos del Virrey	_____	Volante bajo puerta	
5	_____	C1142DBISSur16C-28	_____	Altos del Virrey	_____	Volante bajo puerta	
6	_____	C1142DBISSur16C-25	_____	Altos del Virrey	_____	Volante bajo puerta	
7	_____	C1142DBISSur16C-96	_____	Altos del Virrey	_____	Volante bajo puerta	
8	_____	C1142DBISSur16C-91C	_____	Altos del Virrey	_____	Volante bajo puerta	
9	Diana Buitrago	C1142DBISSur16C-49	3148321672	Altos del Virrey	Diana Buitrago	_____	
10	_____	K17A C142DBISSur	_____	Altos del Virrey	_____	Volante bajo puerta	
11	Jose Rivas	K17A C1418S-55	3227710003	Altos del Virrey	Jose Rivas	_____	
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS:		11					
ELABORÓ - CONTRATISTA				REVISÓ - INTERVENTORÍA			
NOMBRE	Nini Johanna Baquero Torres			Argy Roxana Contreras Robayo			
FIRMA	Nini Johanna Baquero Torres						

1840 1938
1776

Volante No. 4 Fecha: 02 de Noviembre de 2019 Localidad: San Cristóbal Contrato: 340 - 2019

INICIA COP 340 – 2019 CUYO OBJETO ES: “EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C GRUPO 3”

**Barrio
Altos del Virrey**

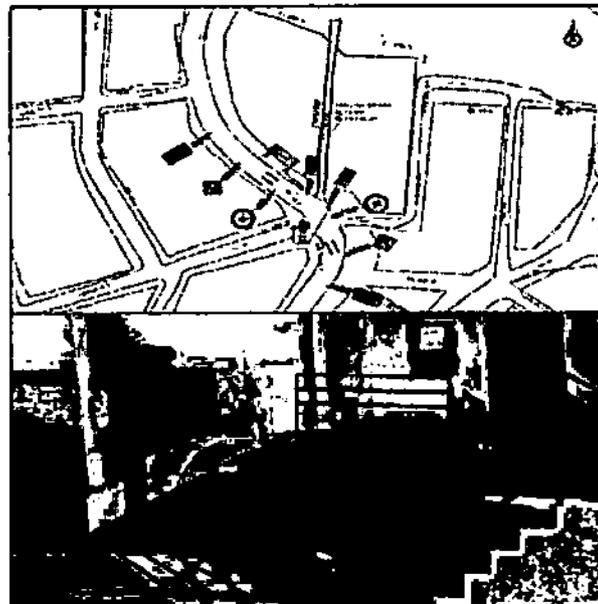
Iniciamos la construcción de la Carrera 16 Bis Este entre Calle 44 B Sur y Calle 46 Sur del CIV 4005352 (BARRIO ALTOS DEL VIRREY)

A partir del día 25 de Noviembre de 2019, inicia la etapa constructiva de este proyecto que mejorará la calidad de vida de los habitantes del Barrio Altos del Virrey en la Localidad de San Cristóbal, la movilidad, conectividad vial y peatonal en el sector .

Durante esta etapa se realizará la pavimentación de la vía en concreto MR-44, andenes en adoquín de concreto, para lo cual se requieren efectuar la construcción de muros de contención, barandas y señalización de la vía.

Se le solicita a la comunidad seguir las siguientes recomendaciones para el correcto desarrollo de las obras:

- Atienda la señalización informativa y reglamentaria ubicada en obra.
- Acate las recomendaciones del personal de la obra.
- Circule por los senderos peatonales demarcados.
- Recuerde que ningún trabajador está autorizado para realizar cobros ni solicitar materiales por la ejecución de la obra.
- Evite Ingresar y jugar en la zona de trabajo.
- Conserve en buen estado la malla o las cintas de demarcación dispuestas para su protección.
- Recuerde que NO se permitirá el ingreso a Vehículos ni Motos.
- Comunique cualquier irregularidad, a nuestro Punto CREA de Atención al Ciudadano.



Más información sobre el proyecto en:
 Consorcio Malla Vial BBC - Contratista
 Residente Social: Nini Johanna Baquero Torres
 Dirección: Transversal 16C Esta No. 46 A – 05 Sur
 Horario de Atención: Lunes a Jueves 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
 Teléfonos: 3903696 o 3156346906
 Correo electrónico: socialmallavialbbc@gmail.com



Más información sobre el proyecto en:
 Interventoría Unión Temporal Road Design
 Residente Social: Angy Roxana Contreras
 Calle 31 C Sur No. 3 - 78 Este Apto. 202
 interventoria.roaddesign.social@gmail.com



FORMATO							Alcaldía de Bogotá
CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN							
PROCESO							
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA							
CONTRATO No. COP - 340 - 2019			RESPONSABLE:		Nra Johanna Baquero Torres		FECHA:
PIEZA ENTREGADA:		Comunicado No. 01 Volante de Inicio de Obra	BARRIO:	Altos del Virrey	LOCALIDAD:	San Cristóbal	TRAMO:
							Carrera 16 Bis Este entre Calle 41 Sur y Calle 16 Sur Cra 42B 332
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	OBSERVACIÓN	
1	Luis Alberto Ríos	Carrera 16 Bis Este No. 448-275	3232953773	Altos del Virrey	<i>Luis Alberto Ríos</i>	-----	
2	-----	Carrera 16 Bis Este No. 448-285	-----	Altos del Virrey	-----	Volante bajo puerta	
3	Biblo Ríos	Carrera 16 Bis Este No. 448-275	321214302	Altos del Virrey	<i>Biblo Ríos</i>	-----	
4	Jamuel Pavéda	Carrera 16 Bis Este No. 448-115	3007752095	Altos del Virrey	<i>J.P.</i>	-----	
5	-----	Carrera 16 Bis Este No. 448-115	-----	Altos del Virrey	-----	Volante bajo puerta	
6	-----	Carrera 16 Bis Este No. 448-115	-----	Altos del Virrey	-----	Volante bajo puerta	
7	-----	Carrera 16 Bis Este No. 448-085	-----	Altos del Virrey	-----	Volante bajo puerta	
8	-----	Calle 41 Sur No. 16-156 te	-----	Altos del Virrey	-----	No quisieron recibir el Volante	
9	Maria Helena Bermúdez	Carrera 16 Bis Este No. 448-015	-----	Altos del Virrey	<i>Maria Helena Bermúdez</i>	-----	
10	-----	Carrera 16 Bis Este No. 448-115	-----	Altos del Virrey	-----	Volante bajo puerta	
11	-----	Carrera 16 Bis Este No. 448-115	-----	Altos del Virrey	-----	Volante bajo puerta	
12	-----	Carrera 16 Bis Este No. 448-275	-----	Altos del Virrey	-----	Volante bajo puerta	
13	Leonardo Tellez	Carrera 16 Bis Este No. 448-285	3133122015	Altos del Virrey	<i>Leonardo Tellez</i>	-----	
14	Clara Gil	Carrera 16 Bis Este No. 448-525	3132762577	Altos del Virrey	<i>Clara Gil</i>	-----	
15	Ana Ofelia Chacon	Carrera 16 Bis Este No. 448-425	3142229233	Altos del Virrey	<i>Ana Ofelia Chacon</i>	-----	
16	Hugo Barros	Calle 41 Sur No. 16-12 Este	300595780	Altos del Virrey	<i>Hugo Barros</i>	-----	
17	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
18	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
19	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
20	-----	-----	-----	-----	-----	-----	

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS:

16

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORIA	
NOMBRE	Nra Johanna Baquero Torres	NOMBRE	Angy Paola Gutiérrez Robayo
FIRMA	<i>Nra Johanna Baquero Torres</i>	FIRMA	<i>Angy Paola Gutiérrez Robayo</i>

1849 1959
1777

Iniciamos la construcción del CIV: 4005480

Iniciamos la construcción del CIV: 4005480

Volante: 5 Fecha: 07 de Noviembre de 2019 Localidad: San Cristóbal Contrato: 340 de 2019

Conozca las actividades que realizaremos para mejorar las condiciones de seguridad y bienestar de los habitantes del Barrio Altos del Virrey, en general de la comunidad de la Localidad de San Cristóbal en la ciudad de Bogotá.

Volante: 5 Fecha: 07 de Noviembre de 2019 Localidad: San Cristóbal Contrato: 340 de 2019

Conozca las actividades que realizaremos para mejorar las condiciones de seguridad y bienestar de los habitantes del Barrio Altos del Virrey, en general de la comunidad de la Localidad de San Cristóbal en la ciudad de Bogotá.



Reunión de Inicio

 **Martes, 12 de Noviembre
de 2019**

 **9:00 a.m.**

 **Diagonal 4b Bis Sur
entre Transversal 1b C
Este y Calle 4b A Bis
Sur (Tramo de obra a
intervenir)**

La participación de la comunidad fortalece los proyectos.
Más información en nuestro PUNTO
CREA de Atención al Ciudadano.



Reunión de Inicio

 **Martes, 12 de Noviembre
de 2019**

 **9:00 a.m.**

 **Diagonal 4b Bis Sur
entre Transversal 1b C
Este y Calle 4b A Bis
Sur (Tramo de obra a
intervenir)**

La participación de la comunidad fortalece los proyectos.
Más información en nuestro PUNTO
CREA de Atención al Ciudadano.

Más información sobre el proyecto en:

Consorcio Maella Vial BBC - Contratista

Residente Social: Nini Johanna Baquero Torres

Dirección: Transversal 15C Este No. 48 A - 05 Sur

Horario de Atención: Lunes y Jueves 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Teléfonos: 3903896 o 3156348006

Correo electrónico: socialmaellavialbbc@gmail.com



Más información sobre el proyecto en:

Interventoría Unión Temporal Road Design

Residente Social: Argy Roxana Contreras

Dirección: Calle 31 C Sur No. 3 - 78

Este Apto. 202

Correo electrónico:

interventoria.roaddesign.social@gmail.com

Alcaldía de Bogotá

Más información sobre el proyecto en:

Consorcio Maella Vial BBC - Contratista

Residente Social: Nini Johanna Baquero Torres

Dirección: Transversal 15C Este No. 48 A - 05 Sur

Horario de Atención: Lunes y Jueves 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Teléfonos: 3903896 o 3156348006

Correo electrónico: socialmaellavialbbc@gmail.com



Más información sobre el proyecto en:

Interventoría Unión Temporal Road Design

Residente Social: Argy Roxana Contreras

Dirección: Calle 31 C Sur No. 3 - 78

Este Apto. 202

Correo electrónico:

interventoria.roaddesign.social@gmail.com

Alcaldía de Bogotá

204

FORMATO						
CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN						
PROCESO						
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
CONTRATO No. COP - 340 - 2019			RESPONSABLE:		Nini Johanna Baquero Torres	FECHA:
Comunicado No. 55 Invitación a Reunión de Inicio			BARRIO:		Altos del Virrey	08 de Noviembre/2011
PIEZA ENTREGADA:		LOCALIDAD:		SAN CRISTÓBAL		TRAMO:
		Altos del Virrey		San Cristóbal		4005280
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	Rosa Avelina Costillo	Dg 46 Bis # 16C-91	3172682306	Altos del Virrey	Rosa Avelina Costillo	
2	Julia Marina Caceres G.	Dg 46 Bis # 16C-09	3172221937	Altos del Virrey	Julia Marina Caceres G.	
3		Dg 46 Bis # 16C-15		Altos del Virrey		Volante bajo puerta
4		Dg 46 Bis # 16C-21		Altos del Virrey		Volante bajo puerta
5	Mania Carolina Munday	Dg 46 Bis # 16C-16	32037208	Altos del Virrey	Mania Carolina Munday	
6	Cindy Bogota	Dg 46 Bis # 16C-22	3143220087	Altos del Virrey	Cindy Bogota	
7		Dg 46 Bis # 16C-27		Altos del Virrey		Volante bajo puerta
8		Dg 46 Bis # 16C-33		Altos del Virrey		Volante bajo puerta
9		Dg 46 Bis # 16C-34		Altos del Virrey		Volante bajo puerta
10		Dg 46 Bis # 16C-28		Altos del Virrey		Volante bajo puerta
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS:

10

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORIA	
NOMBRE	Nini Johanna Baquero Torres	NOMBRE	Amy Roxana Cartieros Robayo
FIRMA	Nini Johanna Baquero Torres	FIRMA	

856
1778 1900

Iniciamos la construcción del CIV: 4005079

Iniciamos la construcción del CIV: 4005079

Volante: 6 Fecha: 07 de Noviembre de 2019 Localidad: San Cristóbal Contrato: 340 de 2019

Volante: 6 Fecha: 07 de Noviembre de 2019 Localidad: San Cristóbal Contrato: 340 de 2019

Conozca las actividades que realizaremos para mejorar las condiciones de seguridad y bienestar de los habitantes del Barrio Moralba, en general de la comunidad de la Localidad de San Cristóbal en la ciudad de Bogotá.

Conozca las actividades que realizaremos para mejorar las condiciones de seguridad y bienestar de los habitantes del Moralba, en general de la comunidad de la Localidad de San Cristóbal en la ciudad de Bogotá.



Reunión de Inicio

Reunión de Inicio

 Martes, 12 de Noviembre
de 2019

 Martes, 12 de Noviembre
de 2019

 11:00 a.m.

 11:00 a.m.

 TV 15 A Este entre
Calle 43 Sur y Carrera
16 A Este (Tramo de
obra a intervenir)

 TV 15 A Este entre
Calle 43 Sur y Carrera
16 A Este (Tramo de
obra a intervenir)

La participación de la comunidad fortalece los proyectos.
Más información en nuestro PUNTO
CREA de Atención al Ciudadano.

La participación de la comunidad fortalece los proyectos.
Más información en nuestro PUNTO
CREA de Atención al Ciudadano.

Más información sobre el proyecto en:
 Consorcio Milla Vial EBC - Contratista
Residente Social: Nini Johanna Baquero Torres
Dirección: Transversal 16C Este No. 46 A - 05 Sur
Horario de Atención: Lunes a Jueves 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
Teléfonos: 3003806 o 3156348806
Correo electrónico: socialmillaeibbc@gmail.com

Más información sobre el proyecto en:
 Consorcio Unión Temporal Road Design
Residente Social: Angy Roxana Contreras
Dirección: Calle 31 C Sur No. 3 - 78
Este Apto. 202
Correo electrónico:
interventoria.roaddesign.social@gmail.com

Más información sobre el proyecto en:
 Consorcio Milla Vial EBC - Contratista
Residente Social: Nini Johanna Baquero Torres
Dirección: Transversal 16C Este No. 46 A - 05 Sur
Horario de Atención: Lunes a Jueves 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
Teléfonos: 3003806 o 3156348806
Correo electrónico: socialmillaeibbc@gmail.com

Más información sobre el proyecto en:
 Consorcio Unión Temporal Road Design
Residente Social: Angy Roxana Contreras
Dirección: Calle 31 C Sur No. 3 - 78
Este Apto. 202
Correo electrónico:
interventoria.roaddesign.social@gmail.com

205

FORMATO							
CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN							
PROCESO							
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA							
CONTRATO No. COP - 340 - 2019				RESPONSABLE:		Nini Johanna Baquero Torres	
PIEZA ENTREGADA:		Comunicado No. 06 Invitación a Postor de Piezas		BARRIO:		Moralba	
				LOCALIDAD:		San Cristóbal	
Nº		NOMBRES Y APELLIDOS		DIRECCIÓN		TELÉFONO	
				BARRIO		FIRMA	
						OBSERVACIÓN	
1	Victor guelleo	TVISA #426-86	315282219	Moralba	Victor Guelleo		
2	Glotta Cecilia Cardenas	TVISA #426-76	300968393	Moralba	Glotta Cardenas		
3	Glotta Bernal	TVISA #426-83	313361910	Moralba	Glotta Bernal		
4	Glotta Bernal	TVISA #426-75	313361910	Moralba	Glotta Bernal		
5		TVISA #426-70		Moralba			Volante bajo puerta
6	Carolina Rojas	TVISA #426-64	317917910	Moralba	Carolina Rojas		
7	Marta Patricia Vargas	TVISA #426-54	311892362	Moralba	Marta P. Vargas		
8	Bryan Montesegua	TVISA #426-71	3062751557	Moralba	Bryan Montesegua		
9	Shanny Carlos Zurco	TVISA #426-63	370224270	Moralba	Shanny Zurco		
10	German Gonzalez	CI 426 B.15 #15-44	3154177825	Moralba	German Gonzalez		
11	Ana Elidia Torres	CI 426 B.15 #153865F	3123037011	Moralba	Ana Elidia Torres		
12	Juan Rodriguez	CI 426 B.15 #15-29	3072911162	Moralba	Juan Manuel Rodriguez		
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

Alcaldía de Bogotá

08 de Noviembre/2019

TRAMO: 2005079

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 12

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORIA	
NOMBRE	Nini Johanna Baquero Torres.	NOMBRE	Angy Roxana Contreras Robayo
FIRMA	Nini Johanna Baquero Torres.	FIRMA	

TEST
1967
1779

Levantamiento de Acta de Vecindad – Segunda Visita

INICIA COP 340 – 2019 CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C GRUPO 3"

**Barrio
Altos del Virrey**

Señor (a)(es): Propietarios, arrendatarios o encargados de los predios ubicados en la Calle 42 D Bis Sur entre la Transversal 16 C Este y Carrera 17 A Este correspondiente al CIV 4005073.

Al iniciar las actividades constructivas, el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL, la supervisión de la Interventoría Unión Temporal Road Design y el contratista encargado de esta obra **CONSORCIO MALLA VIAL BBC**, realizó la primera visita a su predio el día ~~12 de Noviembre de 2019~~ para realizar el **Levantamiento de Acta de Vecindad**, sin ser atendido por ninguna persona, por lo cual **NO SE PUDO REALIZAR LA ACTIVIDAD**.

Recuerde que esta actividad consiste en una evaluación externa e interna de la fachada del estado de los Inmuebles, registrando de manera escrita y fotográfica; las condiciones actuales de los predios antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El Acta de Vecindad le servirá al propietario como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la responsabilidad del contratista. Para adelantar la actividad se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, así como su acompañamiento y autorización de ingreso al inmueble al momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio. Le informamos que se tiene programada una **SEGUNDA VISITA** a su predio, tenga en cuenta que una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones.

Si desea más información sobre este tema, o coordinar una nueva visita, puede comunicarse con nuestro Punto **CREA** de Atención al Ciudadano.



Miércoles 13 de Noviembre de 2019



9:00 a.m.

Personal que realizará la actividad

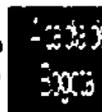
Residente Social Contratista: T.S. Johanna Baquero
Auxiliar Social: Robert Stiven Bolaños
Residente Técnico del Contratista: Ing. Nelson Neme



Más información sobre el proyecto en:
Consortio Malla Vial BBC - Contratista
Residente Social: Nini Johanna Baquero Torres
Dirección: Transversal 16C Este No. 46 A – 05 Sur
Horario de Atención: Lunes a Jueves 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
Teléfonos: 3903696 o 3156346906
Correo electrónico: socialmavialbbc@gmail.com



Más información sobre el proyecto en:
Interventoría Unión Temporal Road Design
Residente Social: Angy Roxana Contreras
Calle 31 C Sur No. 3 - 78 Este Apto. 202
interventoria.roaddesign.social@gmail.com



FORMATO
CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN
PROCESO
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Alcaldía de Bogotá

CONTRATO No. COP - 340 - 2019 RESPONSABLE: Nini Johanna Baquero Torres FECHA: 12 de Noviembre 2019

PIEZA ENTREGADA: Comunidad No. 21 levantada sobre Acta de Veredicto Segunda Votación BARRIO: Altos del Virrey LOCALIDAD: San Cristóbal TRAMO: Calle 42D sur entre Transversal 16C y 16E y Carrera 13A CN 40050-79

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	_____	Calle 42D Bis Sur No. 16C-55	_____	Altos del Virrey	_____	Volante bajo puerta
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 1

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA	
NOMBRE	Nini Johanna Baquero Torres.	NOMBRE	Angy Roxana Contreras Robayo
FIRMA	Nini Johanna Baquero Torres.	FIRMA	

1852 1780
1962

Levantamiento de Acta de Vecindad – Primera Visita

INICIA COP 340 – 2019 CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C GRUPO 3"

Barrio Altos del Virrey

Señor (a)(es): Propietarios, arrendatarios o encargados de los predios ubicados en la Diagonal 46 Bis Sur entre la Transversal 16 C Este y Calle 46 A Bis Sur correspondiente al CIV 4005480.

Al iniciar las actividades constructivas, el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL, la Supervisión de la Interventoría Unión Temporal Road Design y el contratista encargado de esta obra CONSORCIO MALLA VIAL BBC, realizarán el Levantamiento de Acta de Vecindad en los predios ubicados sobre el área de influencia del proyecto.

Esta actividad consiste en una evaluación externa e interna del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita y fotográfica; las condiciones actuales de los predios antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El Acta de Vecindad le servirá al propietario como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la responsabilidad del contratista. Para adelantar la actividad se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, así como su acompañamiento y autorización de ingreso al inmueble al momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio. En caso de no encontrar a una persona que los atienda y/o suministre la información necesaria; se realizará una segunda y última visita. Una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones por parte de los propietarios.

Si desea más información sobre este tema, o coordinar una nueva visita, puede comunicarse con nuestro Punto CREA de Atención al Ciudadano



Miércoles 13 de Noviembre de 2019



9:00 a.m. a 4:00 p.m.

Personal que realizará la actividad

Residente Social Contratista: T.S. Johanna Baquero

Auxiliar Social: Robert Stiven Bolaños

Residente Técnico del Contratista: Ing. Nelson Neme



Más información sobre el proyecto en:
Consortio Malla Vial BBC - Contratista
Residente Social: Nini Johanna Baquero Torres
Dirección: Transversal 16C Este No. 46 A - 05 Sur
Horario de Atención: Lunes a Jueves 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
Teléfonos: 3903696 o 3158346906
Correo electrónico: socialmallaivialbbc@gmail.com



Más información sobre el proyecto en:
Interventoría Unión Temporal Road Design
Residente Social: Angy Roxana Contreras
Calle 31 C Sur No. 3 - 78 Este Apto. 202
interventoria.roaddesign.social@gmail.com



FORMATO						
CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN						
PROCESO						
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
CONTRATO No. COP - 340 - 2019			RESPONSABLE:	Nini Johanna Baquero Torres	FECHA:	12 de Noviembre/2019
PIEZA ENTREGADA:	Comunicado No. 09 Entro Levantamiento Actas de Asamblea	BARRIO:	Altos del Virrey	LOCALIDAD:	San Cristóbal	TRAMO: Diagonal 46 Bis Sur entre la Transversal 14 C Este y Calle 46A Bis Sur Cív 4005410
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	Julia Mariana Cáceres G.	Dg 46 Bis # 16C-09E	322422154	Altos del Virrey	<i>[Firma]</i>	_____
2	Maria Catalina Munar	Dg 46 Bis # 16C-16E	320372778	Altos del Virrey	<i>[Firma]</i>	_____
3	Astrid Hernandez	Dg 46 Bis # 16C-27	323537681	Altos del Virrey	<i>[Firma]</i>	_____
4	_____	Dg 46 Bis # 16C-22	_____	Altos del Virrey	_____	Volante bajo puerta
5	_____	Dg 46 Bis # 16C-78	_____	Altos del Virrey	_____	Volante bajo puerta
6	_____	Dg 46 Bis # 16C-34	_____	Altos del Virrey	_____	Volante bajo puerta
7	Clara Ines Valencia	Dg 46 Bis # 16C-33	321262426	Altos del Virrey	<i>[Firma]</i>	_____
8	Andrea Paola Rivera	Dg 46 Bis # 16C-21	320427668	Altos del Virrey	<i>[Firma]</i>	_____
9	_____	Dg 46 Bis # 16C-15	_____	Altos del Virrey	_____	Volante bajo puerta
10	Monica Robledo	Dg 46 Bis # 16C-91	3118808716	Altos del Virrey	<i>[Firma]</i>	_____
11	Rosa Alicia Castillo	Dg 46 Bis # 16C-91	3132680700	Altos del Virrey	<i>[Firma]</i>	_____
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS:

11

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA	
NOMBRE	Nini Johanna Baquero Torres.		Angy Roxana Cantoral Robayo
FIRMA	<i>[Firma]</i>		<i>[Firma]</i>

1753 1781
1963

Levantamiento de Acta de Vecindad – Primera Visita

INICIA COP 340 – 2019 CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C GRUPO 3"

Barrio Moralba

Señor (a)(es): Propietarios, arrendatarios o encargados de los predios ubicados en la Transversal 15 A Este entre Calle 43 Sur y Carrera 16 A Este correspondiente al CIV 4005079.

Al iniciar las actividades constructivas, el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL, la Supervisión de la Interventoría Unión Temporal Road Design y el contratista encargado de esta obra CONSORCIO MALLA VIAL BBC, realizarán el Levantamiento de Acta de Vecindad en los predios ubicados sobre el área de influencia del proyecto.

Esta actividad consiste en una evaluación externa e interna del estado de los Inmuebles, registrando de manera escrita y fotográfica; las condiciones actuales de los predios antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El Acta de Vecindad le servirá al propietario como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la responsabilidad del contratista. Para adelantar la actividad se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, así como su acompañamiento y autorización de ingreso al inmueble al momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio. En caso de no encontrar a una persona que los atienda y/o suministre la información necesaria; se realizará una segunda y última visita. Una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones por parte de los propietarios.

Si desea más información sobre este tema, o coordinar una nueva visita, puede comunicarse con nuestro Punto CREA de Atención al Ciudadano



Jueves 14 de Noviembre de 2019



9:00 a.m. a 4:00 p.m.

Personal que realizará la actividad
Residente Social Contratista: T.S. Johanna Baquero
Auxiliar Social: Manuel Falla
Auxiliar de Ingeniería: Robert Stiven Bolaños
Residente Técnico del Contratista: Ing. Nelson Neme



Más información sobre el proyecto en:
 Consorcio Malla Vial BBC - Contratista
 Residente Social: Nini Johanna Baquero Torres
 Dirección: Transversal 16C Este No. 46 A – 05 Sur
 Horario de Atención: Lunes a Jueves 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
 Teléfonos: 3903696 o 3156346906
 Correo electrónico: socialmallavialbbc@gmail.com



Más información sobre el proyecto en:
 Interventoría Unión Temporal Road Design
 Residente Social: Angy Roxana Contreras
 Calle 31 C Sur No. 3 - 78 Este Apto. 202
 interventoria.roaddesign.social@gmail.com



FORMATO						
CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN						
PROCESO						
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
CONTRATO No. COP - 340 - 2019			RESPONSABLE:		Nari Johanna Baquero Torres	FECHA:
PIEZA ENTREGADA:		Comunicado N° 08 Levantamiento Acto de vecindad	BARRIO:	Moralba	LOCALIDAD:	San Cristóbal
TRAMO:		Tramo 15A Este entre Calle 43 Sur y Calle 16 Oeste				
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	_____	C1435v1 P 15A-1084	_____	Moralba	_____	Volante bajo puerta
2	Paola Andrea Acuña	Tv 15A # 47C-865v	3102617632	Moralba	Paola Acuña	_____
3	_____	Tv 15A # 47C-765v	_____	Moralba	_____	Volante bajo puerta
4	Ana Victoria Jimenes	Tv 15A # 47C-855v	3204688860	Moralba	Ana Jiménez	_____
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS:

4

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA	
NOMBRE	Nari Johanna Baquero Torres	NOMBRE	Angy Roxana Gutierrez Robayo
FIRMA	Nari Johanna Baquero Torres	FIRMA	

1854
1964
1782

Programa A-116

Fecha: 14 de Noviembre 2019

Lugar: San Cristóbal

Programa: 340 - 2019

Levantamiento de Acta de Vecindad – Segunda Visita

INICIA COP 340 – 2019 CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C GRUPO 3"

**Barrio
Altos del Virrey**

Señor (a)(es): Propietarios, arrendatarios o encargados de los predios ubicados en la Diagonal 46 Bis Sur entre Transversal 16 C Este y Calle 46 A Bis Sur correspondiente al CIV 4005480.

Al iniciar las actividades constructivas, el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL, la supervisión de la Interventoría **Unión Temporal Road Design** y el contratista encargado de esta obra **CONSORCIO MALLA VIAL BBC**, realizó la primera visita a su predio el día 13 de noviembre/19 para realizar el **Levantamiento de Acta de Vecindad**, sin ser atendido por ninguna persona, por lo cual **NO SE PUDDO REALIZAR LA ACTIVIDAD**.

Recuerde que esta actividad consiste en una evaluación externa e interna del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita y fotográfica, las condiciones actuales de los mismos antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El Acta de Vecindad le servirá al propietario como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la responsabilidad del contratista. Para adelantar la actividad se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, así como su acompañamiento y autorización de ingreso al inmueble al momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio. Le informamos que se tiene programada una **SEGUNDA VISITA** a su predio, tenga en cuenta que una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones.

Si desea más Información sobre este tema, o coordinar una nueva visita, puede comunicarse con nuestro Punto **CREA** de Atención al Ciudadano.



Jueves 14 de Noviembre de 2019



9:00 a.m.

Personal que realizará la actividad

Residente Social Contratista: T.S. Johanna Baquero
Auxiliar Social: Robert Steven Bolaños
Residente Técnico del Contratista: Ing. Nelson Neme



Más información sobre el proyecto en:
Consortio Malla Vial BBC - Contratista
Residente Social: Nini Johanna Baquero Torres
Dirección: Transversal 16C Este No. 46 A - 05 Sur
Horario de Atención: Lunes a Jueves 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
Teléfonos: 3903696 o 3156346906
Correo electrónico: socialmallaerialbbc@gmail.com



Más información sobre el proyecto en:
Interventoría Unión Temporal Road Design
Residente Social: Angy Roxana Contreras
Calle 31 C Sur No. 3 - 78 Este Apto. 202
interventoria.roaddesign.social@gmail.com



209

FORMATO						
CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN						
PROCESO						
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
CONTRATO No. COP - 340 - 2019			RESPONSABLE:		Nini Johanna Baquero Torres	FECHA: 13 de Noviembre / 2017
PIEZA ENTREGADA:		Comunicado No. 10 Llamada Manto Asa de Vecindad 2da visita	BARRIO:	Altos del Virrey	LOCALIDAD:	San Cristóbal
TRAMO: Diagonal 46 B15 Sur entre Calle 46A B15 Sur y Calle 46B15 Sur						
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	_____	Diagonal 46 B15 Sur No. 16C-34E	---	Altos del Virrey	---	Volante bajo puerta
2	_____	Diagonal 46 B15 Sur No. 16C-35E	---	Altos del Virrey	---	Volante bajo puerta
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 2

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA	
NOMBRE	Nini Johanna Baquero Torres.		
FIRMA	Nini Johanna Baquero Torres.		Anny Roxana Cortés Robayo

4855 +165
1783

Levantamiento de Acta de Vecindad – Tercera y Última Visita

INICIA COP 340 – 2019 CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C GRUPO 3"

**Barrio
Altos del Virrey**

Señor (a)(es): Propietarios, arrendatarios o encargados de los predios ubicados en la Diagonal 46 Bis Sur entre Transversal 16 C Este y Calle 46 A Bis Sur correspondiente al CIV 4005480.

Al iniciar las actividades constructivas, el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL, la supervisión de la Interventoría Unión Temporal Road Design y el contratista encargado de esta obra CONSORCIO MALLA VIAL BBC, realizó la primera visita a su predio el día 13 de Noviembre 2019 y una segunda visita a su predio el día 14 de Noviembre 2019, para realizar el Levantamiento de Acta de Vecindad, sin ser atendido por ninguna persona, por lo cual **NO SE PUDO REALIZAR LA ACTIVIDAD.**

Recuerde que esta actividad consiste en una evaluación externa e interna del estado de los Inmuebles, registrando de manera escrita y fotográfica, las condiciones actuales de los mismos antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El Acta de Vecindad le servirá al propietario como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la responsabilidad del contratista. Para adelantar la actividad se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, así como su acompañamiento y autorización de Ingreso al Inmueble al momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio. Le Informamos que se tiene programada una **TERCERA Y ÚLTIMA VISITA** a su predio, tenga en cuenta que una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones.

Si desea más información sobre este tema, o coordinar una nueva visita, puede comunicarse con nuestro Punto CREA de Atención al Ciudadano.



Viernes 15 de Noviembre de 2019



9:00 a.m.

Personal que realizará la actividad

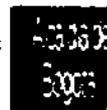
**Residente Social Contratista: T.S. Johanna Baquero
Auxiliar de Ingeniería: Robert Stiven Bolaños
Residente Técnico del Contratista: Ing. Nelson Neme**



Más Información sobre el proyecto en:
Consortio Malla Vial BBC - Contratista
Residente Social: Nini Johanna Baquero Torres
Dirección: Transversal 16C Este No. 46 A - 05 Sur
Horario de Atención: Lunes a Jueves 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
Teléfonos: 3903696 o 3156346906
Correo electrónico: socialmallavialbbc@gmail.com

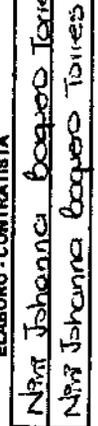


Más Información sobre el proyecto en:
Interventoría Unión Temporal Road Design
Residente Social: Angy Roxana Contreras
Calle 31 C Sur No. 3 - 78 Este Apto. 202
Interventoria.roaddesign.social@gmail.com



FORMATO										
CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN										
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA										
CONTRATO No. COP - 340 - 2018		RESPONSABLE:		FECHA:		14 de Noviembre del 2019				
PIEZA ENTREGADA:		BARRIO:		LOCALIDAD:		TRAMO:				
NOMBRES Y APELLIDOS		DIRECCIÓN		TELÉFONO		FIRMA				
1	NOMBRE: Nirm Johanna Baquero Torres		ALTO DEL VINEY		ALTO DEL VINEY		Valiente bajo puesta			
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 1

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORA	
NOMBRE	Nirm Johanna Baquero Torres	NOMBRE	Angh Raony Cortés Robayo
FIRMA		FIRMA	

1966
056
1784

Iniciamos la construcción de los Civ's: 4007971-4007972

Iniciamos la construcción de los Civ's: 4007971-4007972

Volante: 12 Fecha: 14 de Noviembre de 2019 Localidad: San Cristóbal Contrato: 340 de 2019

Conozca las actividades que realizaremos para mejorar las condiciones de seguridad y bienestar de los habitantes del Barrio Quindío, en general de la comunidad de la Localidad de San Cristóbal en la ciudad de Bogotá.

Volante: 12 Fecha: 14 de Noviembre de 2019 Localidad: San Cristóbal Contrato: 340 de 2019

Conozca las actividades que realizaremos para mejorar las condiciones de seguridad y bienestar de los habitantes del Barrio Quindío, en general de la comunidad de la Localidad de San Cristóbal en la ciudad de Bogotá.



Reunión de Inicio

 Lunes, 18 de Noviembre de 2019

 9:00 a.m.

 Calle 46 G No. 15 - 28 Sur Este (Salón Comunal Barrio Quindío)

La participación de la comunidad fortalece los proyectos.
Más información en nuestro PUNTO CREA de Atención al Ciudadano.



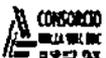
Reunión de Inicio

 Lunes, 18 de Noviembre de 2019

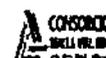
 9:00 a.m.

 Calle 46 G No. 15 - 28 Sur Este (Salón Comunal Barrio Quindío)

La participación de la comunidad fortalece los proyectos.
Más información en nuestro PUNTO CREA de Atención al Ciudadano.

Más información sobre el proyecto en:
 Consorcio Malla Vial BBC - Contratista
Residente Social: Niri Johanna Baquero Torres
Dirección: Transversal 10C Este No. 46 A - 05 Sur
Horario de Atención: Lunes a Jueves 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
Teléfonos: 3903088 o 3156346906
Correo electrónico: socialmalla@bbcc@gmail.com

Más información sobre el proyecto en:
 Interventoría Unión Temporal Road Design
Residente Social: Anyú Roxana Contreras
Dirección: Calle 31 C Sur No. 3 - 78
Este Apto. 202
Correo electrónico: interventoria.roaddesign.social@gmail.com

Más información sobre el proyecto en:
 Consorcio Malla Vial BBC - Contratista
Residente Social: Niri Johanna Baquero Torres
Dirección: Transversal 10C Este No. 46 A - 05 Sur
Horario de Atención: Lunes a Jueves 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
Teléfonos: 3903088 o 3156346906
Correo electrónico: socialmalla@bbcc@gmail.com

Más información sobre el proyecto en:
 Interventoría Unión Temporal Road Design
Residente Social: Anyú Roxana Contreras
Dirección: Calle 31 C Sur No. 3 - 78
Este Apto. 202
Correo electrónico: interventoria.roaddesign.social@gmail.com

Alcaldía de Bogotá

Alcaldía de Bogotá

294

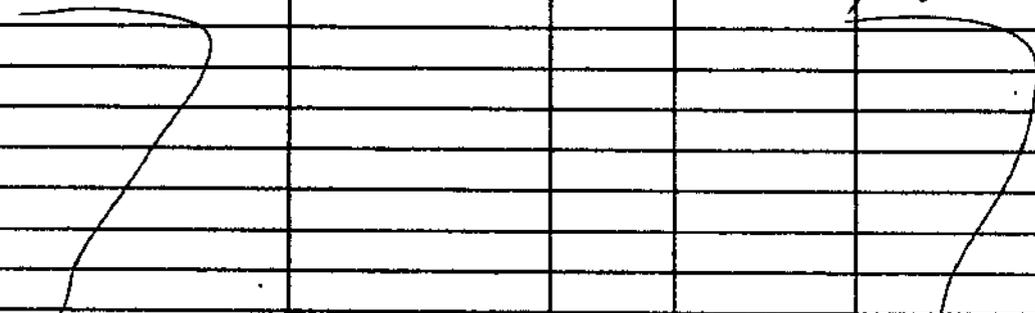
FORMATO						
CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN						
PROCESO						
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
CONTRATO No. COP - 340 - 2019			RESPONSABLE:		FECHA: 15-11-2019	
PIEZA ENTREGADA: Volante n. 12 1mo. Encuentro Reunión Inicio		BARRIO: Quindío	LOCALIDAD: San Cristóbal	TRAMO: Cr. 46 Este entre Dg 46C y Cr. 46B Sur - Cr. 46C Cra. Cr. 160 y Cr. 162		
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	Maria Ramirez	Cr 46C sur # 16-29	32072177	Quindío	<i>[Firma]</i>	
2		Cr 46C sur # 16-37		Quindío		Volante bajo Puerta
3		Cr 46C sur # 16-45		Quindío		Volante bajo Puerta
4	Carlos Alberto Tapiero Diaz	Cr 46C # 16-47	31967347	Quindío	<i>[Firma]</i>	
5		Cr 46C # 16-46		Quindío		Volante bajo Puerta
6		Cr 46C # 16-56		Quindío		Volante bajo Puerta
7	Isaias Meda Gutierrez	Cr 46C # 16-58	32167507	Quindío	<i>[Firma]</i>	
8		Cr 46C # 16-66		Quindío		Volante bajo Puerta
9		Cr 46C # 16-74		Quindío		Volante bajo Puerta
10		Cr 46C # 16-69		Quindío		Volante bajo Puerta
11		Cr 46C # 16-77		Quindío		Volante bajo Puerta
12	Cesar Mendoza	Cr 46C # 16-84	3636375	Quindío	<i>[Firma]</i>	
13		Cr 46C # 16-93		Quindío		Volante bajo Puerta
14		Cr 46C # 16-80		Quindío		Volante bajo Puerta
15	Julian David Bolaños	Cr 46C # 16-80	500588924	Quindío	<i>[Firma]</i>	
16		Cr 46C # 46C-31		Quindío		Volante bajo Puerta
17	Luz Dary Montaña C	Cr 46C # 46C-37	320976973	Quindío	<i>[Firma]</i>	
18	Maria Elsa Suarez	Cr 46C # 46B-95	319392081	Quindío	<i>[Firma]</i>	
19	Pilar Ariza Reyes	Cr 46C # 46B-90	7678851	Quindío	<i>[Firma]</i>	
20		Cr 16 Este N. 46B		Quindío		Volante bajo Puerta

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS:

20

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORIA	
NOMBRE	Nini Johanna Borrero Torres	NOMBRE	Argy Roxana Entreros Borrero
FIRMA	<i>[Firma]</i>	FIRMA	<i>[Firma]</i>

EST 1962
1785

FORMATO						
CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN						
PROCESO						
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
CONTRATO No. COP - 340 - 2019			RESPONSABLE:		FECHA:	15-11-2019
PIEZA ENTREGADA:	Comunicación No. 13 Invitación a la Unión Intero	BARRIO:	Altos del Poblado	LOCALIDAD:	San Cristóbal	TRAMO: CIV 40028159
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FRMA	OBSERVACIÓN
1	Maria del Rosario Capera	LM10A #08-05	4949387	Altos del Poblado	Capera	-----
2	-----	C1140A #8B-13c	-----	Altos del Poblado	-----	Volante bajo puerta
3	Darwin Sabegal	C1140A #8B-28E	310313501	Altos del Poblado	-----	-----
4	Maria del Rosario Marín	C1140A #8B-29E	310475736	Altos del Poblado	-----	-----
5	Nelson Sierra González	C1140A #8B-40	322360357	Altos del Poblado	-----	-----
6	Sasilia Palacios	C1140A #8B-78E	316470168	Altos del Poblado	-----	-----
7	Jasmin Santamaria	C1140A #8B-46	342955691	Altos del Poblado	Elizabeth	-----
8	Elizabeth Benabidez	C1140A #8B-12	3675861	Altos del Poblado	-----	-----
9	-----	C1140A #8B-08	-----	Altos del Poblado	-----	Volante bajo puerta
10	Isaura Zambora	C1140A #8B-02	3691933	Altos del Poblado	-----	-----
11	José Hernández	C1141 Sur #8B-02 G	38244731	Altos del Poblado	-----	-----
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 11

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORIA	
NOMBRE	Nani Johanna Baquero Torres	NOMBRE	Argy Rocera Gutierrez Robayo
FRMA	Nani Johanna Baquero Torres	FRMA	

292

Levantamiento de Acta de Vecindad – Primera Visita

INICIA COP 340 – 2019 CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C GRUPO 3"

**Barrio
Quindío**

Señor (a)(es): Propietarios, arrendatarios o encargados de los predios ubicados en la: Carrera 16 D Este entre Diagonal 46C y Calle 46 B Bis Sur, correspondiente al CIV 4007971 y de la Calle 46 C Sur entre Carrera 16 D Este y Carrera 17 B Este, correspondiente al CIV 4007972.

Al iniciar las actividades constructivas, el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL, la Supervisión de la Interventoría Unión Temporal Road Design y el contratista encargado de esta obra CONSORCIO MALLA VIAL BBC, realizarán el Levantamiento de Acta de Vecindad en los predios ubicados sobre el área de influencia del proyecto.

Esta actividad consiste en una evaluación externa e interna del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita y fotográfica; las condiciones actuales de los predios antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El Acta de Vecindad le servirá al propietario como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la responsabilidad del contratista. Para adelantar la actividad se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, así como su acompañamiento y autorización de ingreso al inmueble al momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio. En caso de no encontrar a una persona que los atienda y/o suministre la información necesaria; se realizará una segunda y última visita. Una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones por parte de los propietarios.

Si desea más información sobre este tema, o coordinar una nueva visita, puede comunicarse con nuestro Punto CREA de Atención al Ciudadano



Miércoles 20 de Noviembre de 2019



9:00 a.m. a 4:00 p.m.

Personal que realizará la actividad

Residente Social Contratista: T.S. Johanna Baquero

Auxiliar Social: Manuel Falla

Auxiliar Ingeniería: Robert Stiven Bolaños

Residente Técnico del Contratista: Ing. Nelson Neme



Más información sobre el proyecto en:
Consorcio Malla Vial BBC - Contratista
Residente Social: Nini Johanna Baquero Torres
Dirección: Transversal 16C Este No. 46 A - 05 Sur
Horario de Atención: Lunes a Jueves 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
Teléfonos: 3903696 o 3156346906
Correo electrónico: socialmavialbbo@gmail.com



Más información sobre el proyecto en:
Interventoría Unión Temporal Road Design
Residente Social: Angy Roxana Contreras
Calle 31 C Sur No. 3 - 78 Este Apto. 202
interventoria.roaddesign.social@gmail.com



1058-1928
1786

FORMATO						
CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN						
PROCESO						
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
CONTRATO No. COP - 340 - 2019			RESPONSABLE:		Johana Baquero Torres.	FECHA:
PIEZA ENTREGADA:		Volante N. 14 levantamiento Acta Verbal	BARRIO:	Quindío	LOCALIDAD:	San Cristóbal
TRAMO:		Cr 16 D este entre diagonal 46 C y calle 46 B 15 sur Cr 146 C entre Calle 160 y 161				
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	Edison Mendoza	Cr 146 C sur N. 16°-84°E	3636375	Quindío	<i>[Firma]</i>	
2	Clara Angelico Garzon	Cr 146 C sur N. 16°-80°E	3634528	Quindío	<i>[Firma]</i>	
3	Lido Cardina Acosta	Cr 146 C sur N. 16°-93°E	3185796145	Quindío	<i>[Firma]</i>	
4		Cr 146 C sur N. 16°-77°E		Quindío		Volante bajo Puerta. 1ª visita
5		Cr 146 C sur N. 16°-74°E		Quindío		Volante bajo Puerta 1ª visita
6	Viviana Bermudez	Cr 146 C sur N. 16°-66°E	7730493	Quindío	<i>[Firma]</i>	
7		Cr 146 C sur N. 16°-69°E		Quindío		Volante bajo Puerta 1ª visita
8	Carlo Alberto Tabares Diaz	Cr 146 C sur N. 16°-47°E	6231390	Quindío	<i>[Firma]</i>	
9		Cr 146 C sur N. 16°-58°E		Quindío		Volante bajo Puerta 1ª visita
10		Cr 146 C sur N. 16°-56°E		Quindío		Volante bajo Puerta 1ª visita
11	Olga Lucia Pineda	Cr 146 C sur N. 16°-46°E	312395292	Quindío	<i>[Firma]</i>	
12	Lucrecia Hurtado	Cr 146 C sur N. 16°-37°E	3639603	Quindío	<i>[Firma]</i>	
13		Cr 146 C sur N. 16°-29°E		Quindío		Volante bajo Puerta 1ª visita
14	Moni elsu Suarez	Cr 146 C sur N. 16°-94°E	312320851	Quindío	<i>[Firma]</i>	
15		Cr 16 Este N. 46°-90°S		Quindío		Volante bajo Puerta 1ª visita
16		Cr 16 Este N. 46°-84°S		Quindío		Volante bajo Puerta 1ª visita
17	Pedro Sobala	Cr 16 Este N. 46°-76°E	308943888	Quindío	<i>[Firma]</i>	
18	Karen Nova	Cr 16 Este N. 46°-70°E	2109010	Quindío	<i>[Firma]</i>	
19	Yolanda Cortez	Cr 16 Este N. 46°-64°E		Quindío	<i>[Firma]</i>	
20						

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS:

19

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORIA	
NOMBRE	Nini Johanna Baquero Torres.		Angy Roxana Antieros Pabayo
FIRMA	<i>[Firma]</i>		<i>[Firma]</i>

Vehículo No 15 Fecha: 18 de Noviembre de 2019 Localidad: San Cristóbal Contrato: 309 - 2019

INICIA COP 340 - 2019 CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C GRUPO 3"

Barrio Altos del Virrey

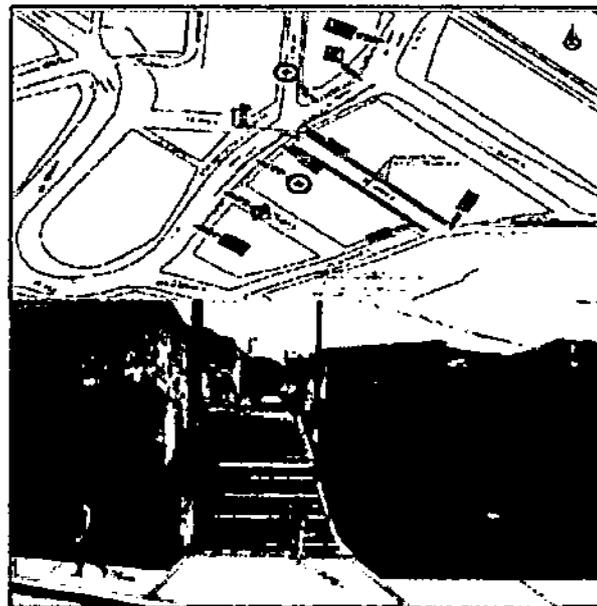
Iniciamos la construcción de la Diagonal 46 Bis Sur entre Transversal 16 C Este y Calle 46 A Bis Sur del CIV 4005480 (BARRIO ALTOS DEL VIRREY)

A partir del día 25 de Noviembre de 2019, inicia la etapa constructiva de este proyecto que mejorará la calidad de vida de los habitantes del Barrio Altos del Virrey en la Localidad de San Cristóbal, la movilidad, conectividad vial y peatonal en el sector .

Durante esta etapa se realizará la pavimentación de la vía en concreto MR-44, andenes en adoquín de concreto, escaleras, para lo cual se requiere efectuar la construcción de muros de contención, barandas y señalización de la vía.

Se le solicita a la comunidad seguir las siguientes recomendaciones para el correcto desarrollo de las obras:

- Atienda la señalización informativa y reglamentaria ubicada en obra.
- Acate las recomendaciones del personal de la obra.
- Circule por los senderos peatonales demarcados.
- Recuerde que ningún trabajador está autorizado para realizar cobros ni solicitar materiales por la ejecución de la obra.
- Evite ingresar y jugar en la zona de trabajo.
- Conserve en buen estado la malla o las cintas de demarcación dispuestas para su protección.
- Recuerde que NO se permitirá el ingreso a Vehículos ni Motos.
- Comunique cualquier Irregularidad, a nuestro Punto CREA de Atención al Ciudadano.



Más información sobre el proyecto en:
Consorcio Malla Vial BSC - Contratista
Residente Social: Nini Johanna Baquero Torres
Dirección: Transversal 16C Este No. 46 A - 05 Sur
Horario de Atención: Lunes a Jueves 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
Teléfonos: 3903696 o 3156346906
Correo electrónico: socialmavialbbc@gmail.com



Más información sobre el proyecto en:
Interventoría Unión Temporal Road Design
Residente Social: Angy Roxana Contreras
Calle 31 C Sur No. 3 - 78 Este Apto. 202
Interventoria.roaddesign.social@gmail.com



1059-1965
17-87

FORMATO									
CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN									
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA									
CONTRATO No. COP - 340 - 2018		RESPONSABLE:		TELEFONO		BARRIO		LOCALIDAD	
Comunicado No. 15		Alto del Uirey		3142222222		Alto del Uirey		Alto del Uirey	
Norte Inicio de obra		Alto del Uirey		3142222222		Alto del Uirey		Alto del Uirey	
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELEFONO	BARRIO	LOCALIDAD	FIRMA	FECHA:	TRAMO:	OBSERVACIÓN
1	Julio Marina Cozates	Diagonal 4685 No. 16-16	3142222222	Alto del Uirey	Alto del Uirey	[Firma]	22 de Noviembre / 2018	Diagonal 4685 No. 16-16	
2	Maria Carolina Munoz	Diagonal 4685 No. 16-16	3142222222	Alto del Uirey	Alto del Uirey	[Firma]			
3		Diagonal 4685 No. 16-16		Alto del Uirey	Alto del Uirey				Volante bajo puerta
4		Diagonal 4685 No. 16-16		Alto del Uirey	Alto del Uirey				Volante bajo puerta
5	Joseline Gonzalez	Diagonal 4685 No. 16-16	3142222222	Alto del Uirey	Alto del Uirey	[Firma]			
6	Cindy Bogota	Diagonal 4685 No. 16-16	3142222222	Alto del Uirey	Alto del Uirey	[Firma]			
7		Diagonal 4685 No. 16-16		Alto del Uirey	Alto del Uirey				Volante bajo puerta
8	Hithel Nathalia	Diagonal 4685 No. 16-16	3142222222	Alto del Uirey	Alto del Uirey	[Firma]			Volante bajo puerta
9	Mónica Rabeledo	Diagonal 4685 No. 16-16	3142222222	Alto del Uirey	Alto del Uirey	[Firma]			Recibirlo volante menor de edad
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 9

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORIA	
NOMBRE	Neri Johanna Bazzano Torres	NOMBRE	Argy Bazzano Contreras Pineda
FIRMA	[Firma]	FIRMA	[Firma]

107

INICIA COP 340 - 2019 CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C GRUPO 3"

**Barrio
Altos del Virrey**

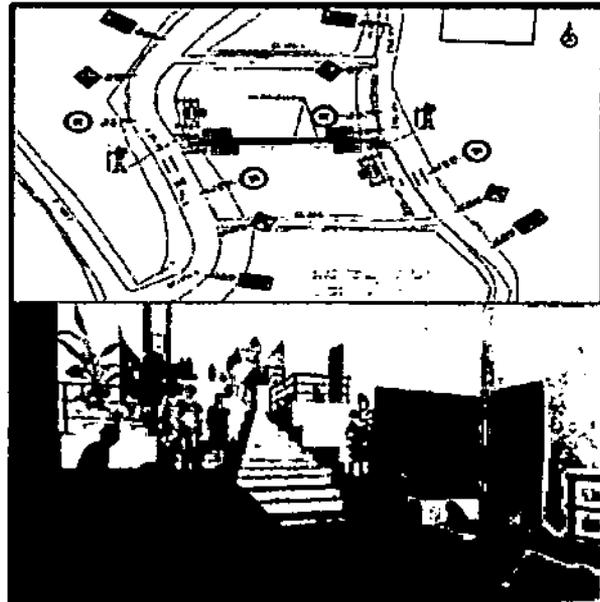
Iniciamos la construcción de la Calle 42 D Bis Sur entre Transversal 16 C Este y Carrera 17 A Este del CIV 4005073 (BARRIO ALTOS DEL VIRREY)

A partir del día 25 de Noviembre de 2019, inicia la etapa constructiva de este proyecto que mejorará la calidad de vida de los habitantes del Barrio Altos del Virrey en la Localidad de San Cristóbal, la movilidad, conectividad vial y peatonal en el sector .

Durante esta etapa se realizará la pavimentación de la vía en concreto MR-44, andenes en adoquín de concreto, escaleras, para lo cual se requiere efectuar la construcción de muros de contención, barandas y señalización de la vía.

Se le solicita a la comunidad seguir las siguientes recomendaciones para el correcto desarrollo de las obras:

- Atienda la señalización Informativa y reglamentaria ubicada en obra.
- Acate las recomendaciones del personal de la obra.
- Circule por los senderos peatonales demarcados.
- Recuerde que ningún trabajador está autorizado para realizar cobros ni solicitar materiales por la ejecución de la obra.
- Evite ingresar y jugar en la zona de trabajo.
- Conserve en buen estado la malla o las cintas de demarcación dispuestas para su protección.
- Recuerde que NO se permitirá el ingreso a Vehículos ni Motos.
- Comunique cualquier irregularidad, a nuestro Punto CREA de Atención al Ciudadano.



Más información sobre el proyecto en:
Consorcio Malla Vial BBC - Contratista
Residente Social: Nini Johanna Baquero Torres
Dirección: Transversal 16C Este No. 46 A - 05 Sur
Horario de Atención: Lunes a Jueves 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
Teléfonos: 3903696 o 3156346906
Correo electrónico: socialmallavialbbc@gmail.com



Más información sobre el proyecto en:
Interventoría Unión Temporal Road Design
Residente Social: Angy Roxana Contreras
Calle 31 C Sur No. 3 - 78 Este Apto. 202
interventoria.roaddesign.social@gmail.com



18604970
1788

FORMATO						
CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN						
PROCESO						
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
CONTRATO No. COP - 340 - 2018			RESPONSABLE:		Ninni Johanna Baquero Torres	FECHA: 22 de Noviembre de 2018
PIEZA ENTREGADA:	Comunicado No. 16 Volante Inicio de obra	BARRIO:	Altos del Virrey	LOCALIDAD:	San Cristóbal	TRAMO: Calle 42D 855 Sur entre Avenida 16C Este y Calle 21E Sur
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	Aurora Jimenez	Calle 42D 855 Sur No. 16C-516	No lo sabe	Altos del Virrey	<i>[Firma]</i>	
2	Martha Beatriz Palacio	Calle 42D 855 Sur No. 16C-578	3153912667	Altos del Virrey	<i>[Firma]</i>	
3	Leidy Buitrago	Calle 42D 855 Sur No. 16C-556	314536326	Altos del Virrey	<i>[Firma]</i>	
4	Rafael Gómez	Calle 42D 855 Sur No. 16C-758	3121179845	Altos del Virrey	<i>[Firma]</i>	
5	Fabian Castillo	LOTE	3142414711	Altos del Virrey	<i>[Firma]</i>	
6		Calle 42D 855 Sur No. 16C-41E		Altos del Virrey		Volante bajo puerta
7	Felida Rodriguez	Calle 42D 855 Sur No. 16C-41E	3120355034	Altos del Virrey	<i>[Firma]</i>	
8		Calle 42D 855 Sur No. 16C-556		Altos del Virrey		Volante bajo puerta
9	Martha Agudelo	Carrera 17A 616 No. 42D-15	3107713681	Altos del Virrey	<i>[Firma]</i>	
10	Daniel Alagon	Calle 42D 855 Sur No. 16C-16E	312243353	Altos del Virrey	<i>[Firma]</i>	
11		Calle 42D 855 Sur No. 16C-23E		Altos del Virrey		Volante bajo puerta
12	Jeaneth Copera	Calle 42D 855 Sur No. 16C-20E	No lo sabe	Altos del Virrey	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
13	Marin Pirigua	Calle 42D 855 Sur No. 16C-12E	3105829538	Altos del Virrey	<i>[Firma]</i>	
14	Rafael Gómez	Calle 42D 855 Sur No. 16C-06E	3124179845	Altos del Virrey		
15						
16						
17						
18						
19						
20						

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 14

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORIA	
NOMBRE	Ninni Johanna Baquero Torres.	NOMBRE	Angy Roxana Contreras Robayo
FIRMA	<i>[Firma]</i>	FIRMA	<i>[Firma]</i>

52

HA INICIADO LAS OBRAS CUYO OBJETO ES:

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C GRUPO 3"

COP - 340 - 2019



Contratación de Mano de Obra No Calificada

Han iniciado las obras de actualización de la malla vial local y el espacio público correspondientes al contrato 340 -2019 en San Cristóbal. Si quiere ser parte de ellas, el Fondo de Desarrollo Local y la firma contratista encargada **CONSORCIO MALLA VIAL BBC**, invitan a la comunidad residente en esta del barrio _____, a ser parte de su equipo de constructivo.

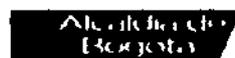
Si usted se encuentra interesado, presente su hoja de vida en el Punto de Atención al Ciudadano ubicado en la Transversal 16C Este No. 46 A - 05 Sur. Es indispensable certificar residencia en cualquiera de los barrios pertenecientes a la Localidad presentando carta de la Junta de Acción Comunal o certificación expedida por la Alcaldía Local.



Más información sobre el proyecto en:
Consorcio Malla Vial BBC - Contratista
 Residente Social: Nini Johanna Baquero Torres
 Dirección: Transversal 16C Este No. 46 A - 05 Sur
 Horario de Atención: Lunes a Jueves 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
 Teléfonos: 3903696 o 3156346906
 Correo electrónico: socialmavialbbc@gmail.com



Más información sobre el proyecto en:
 Interventoría Unión Temporal Road Design
 Residente Social: Angy Roxana Contreras
 Calle 31 C Sur No. 3 - 78 Este Apto. 202
 interventoria.roaddesign.social@gmail.com



1867 1971
1789

FORMULARIO DE SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE ACTA DE VECINDAD

Levantamiento de Acta de Vecindad – Segunda Visita

INICIA COP 340 – 2019 CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C GRUPO 3"

Barrio Quindío

Señor (a)(es): Propietarios, arrendatarios o encargados de los predios ubicados en la: Carrera 16 D Este entre Diagonal 46 C y Calle 46 B Bis Sur, correspondiente al CIV 4007971 y de la Calle 46 C Sur entre Carrera 16 D Este y Carrera 17 B Este, correspondiente al CIV 4007972.

Al iniciar las actividades constructivas, el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL, la supervisión de la **Interventoría Unión Temporal Road Design** y el contratista encargado de esta obra **CONSORCIO MALLA VIAL BBC**, realizó la primera visita a su predio el día 21 de Noviembre, 2019, para realizar el **Levantamiento de Acta de Vecindad**, sin ser atendido por ninguna persona, por lo cual **NO SE PUDO REALIZAR LA ACTIVIDAD**.

Recuerde que esta actividad consiste en una evaluación externa e interna del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita y fotográfica; las condiciones actuales de los predios antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El Acta de Vecindad le servirá al propietario como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la responsabilidad del contratista. Para adelantar la actividad se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, así como su acompañamiento y autorización de ingreso al inmueble al momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio. Le informamos que se tiene programada una **SEGUNDA VISITA** a su predio, tenga en cuenta que una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones.

Si desea más información sobre este tema, o coordinar una nueva visita, puede comunicarse con nuestro Punto **CREA** de Atención al Ciudadano.



25 de Noviembre de 2019



8:30 a.m. a 4:00 p.m.

Personal que realizará la actividad

Residente Social Contratista: T.S. Johanna Baquero

Auxiliar Social: Manuel Falla

Auxiliar de Ingeniería: Robert Stiven Bolaños

Residente Técnico del Contratista: Ing. Nelson Neme



Más información sobre el proyecto en:
Consortio Malla Vial BBC - Contratista
Residente Social: Nini Johanna Baquero Torres
Dirección: Transversal 16C Este No. 46 A – 05 Sur
Horario de Atención: Lunes a Jueves 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
Teléfonos: 3903696 o 3156346906
Correo electrónico: socialmavialbbc@gmail.com



Más información sobre el proyecto en:
Interventoría Unión Temporal Road Design
Residente Social: Angy Roxana Contreras
Calle 31 C Sur No. 3 - 78 Este Apto. 202
interventoria.roaddesign.social@gmail.com



296

FORMATO
CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN
PROCESO
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONTRATO No. COP - 340 - 2019		RESPONSABLE:	LOCALIDAD:	BARRIO:	DIRECCIÓN:	TELÉFONO:	BARRIO:	FECHA:	OBSERVACIÓN:
PIEZA ENTREGADA:	NOMBRES Y APELLIDOS	Quindío	Quindío	Quindío	Quindío	Quindío	Quindío	21 - NOV - 2019	
Comunicado N.15 Volante segundo Unito									
1		Cr 16c Este N. 46-70	Quindío						Volante bajo punto zula visita
2		CM 46 C SUR N.16-56	Quindío						Volante bajo punto zula visita
3		CM 46 C SUR N.16-77	Quindío						Volante bajo punto zula visita
4		CM 46 C SUR N.16-69	Quindío						Volante bajo punto zula visita
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 4

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORIA	
NOMBRE	Nina Johanna Baquero Torres	NOMBRE	Anny Patricia Contreras Bobayo
FIRMA	Nina Johanna Baquero Torres	FIRMA	[Firma]

1862
1790

1972

Levantamiento de Acta de Vecindad – Tercera y Última Visita

INICIA COP 340 – 2019 CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C GRUPO 3"

Barrio Quindío

Señor (a)(es): Propietarios, arrendatarios o encargados de los predios ubicados en la: Carrera 16 D Este entre Diagonal 46 C y Calle 46 B Bis Sur, correspondiente al CIV 4007971 y de la Calle 46 C Sur entre Carrera 16 D Este y Carrera 17 B Este, correspondiente al CIV 4007972.

Al iniciar las actividades constructivas, el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL, la supervisión de la Interventoría Unión Temporal Road Design y el contratista encargado de esta obra **CONSORCIO MALLA VIAL BBC**, realizó la primera visita a su predio el día 19 de Noviembre /2019 y una segunda visita a su predio el día 25 de Noviembre /2019, para realizar el Levantamiento de Acta de Vecindad, sin ser atendido por ninguna persona, por lo cual **NO SE PUDO REALIZAR LA ACTIVIDAD.**

Recuerde que esta actividad consiste en una evaluación externa e interna del a fachada del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita y fotográfica; las condiciones actuales de los predios antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El Acta de Vecindad le servirá al propietario como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la responsabilidad del contratista. Para adelantar la actividad se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, así como su acompañamiento y autorización de ingreso al inmueble al momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio. Le informamos que se tiene programada una **TERCERA Y ÚLTIMA VISITA** a su predio, tenga en cuenta que una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones.

Si desea más información sobre este tema, o coordinar una nueva visita, puede comunicarse con nuestro Punto **CREA** de Atención al Ciudadano.



Martes 26 de Noviembre de 2019



2:00 p.m. a 3:00 p.m.

Personal que realizará la actividad

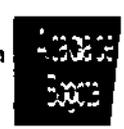
Residente Social Contratista: T.S. Johanna Baquero
 Auxiliar de Ingeniería: Robert Stiven Bolaños
 Auxiliar Social: Manuel Falla
 Residente Técnico del Contratista: Ing. Nelson Neme



Más información sobre el proyecto en:
 Consorcio Malla Vial BBC - Contratista
 Residente Social: Nini Johanna Baquero Torres
 Dirección: Transversal 16C Este No. 46 A – 05 Sur
 Horario de Atención: Lunes a Jueves 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
 Teléfonos: 3903696 o 3156346906
 Correo electrónico: socialmallaerialbbc@gmail.com



Más información sobre el proyecto en:
 Interventoría Unión Temporal Road Design
 Residente Social: Angy Roxana Contreras
 Calle 31 C Sur No. 3 - 78 Este Apto. 202
 interventoria.roaddesign.social@gmail.com



297

FORMATO
CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN
PROCESO
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Alcaldía de Bogotá

CONTRATO No. COP - 340 - 2019 RESPONSABLE: Johanna Baquero Torres FECHA: 25-11-2019
 PIEZA ENTREGADA: Comunicado N 19 Volante tercera visita ubla BARRIO: Quindío LOCALIDAD: San Cristóbal TRAMO: cr. 16 de sur entre Diagonal 24 y cr. 146 de sur entre 300 y 400 79 31-2 cr. 146 de sur entre 916 de sur y 17 BELA cr. 146 de sur entre 916 de sur y 17 BELA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	OBSERVACIÓN
1		cr. 146C SUR N. 16C-56E	---	Quindío		Volante bajo puerta 3ª visita
2		cr. 146C SUR N 16C-89E	---	Quindío		Volante bajo puerta 3ª visita
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 2

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA	
NOMBRE	Nini Johanna Baquero Torres	NOMBRE	Angy Roxana Gaitanas Robayo
FIRMA	Nini Johanna Baquero Torres	FIRMA	

1973

1863
1791

Volante No. 20 Fecha: 27 de Noviembre de 2019 Localidad: San Cristóbal Contrato: 340 2019

INICIA COP 340 - 2019 CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C GRUPO 3"

**Barrio
Moralba**

Iniciamos la construcción de la Transversal 15 A Este entre Calle 43 Sur y Carrera 16 A Este del CIV 4005079 (BARRIO MORALBA)

A partir del día 28 de Noviembre de 2019, inicia la etapa constructiva de este proyecto que mejorará la calidad de vida de los habitantes del Barrio Moralba en la Localidad de San Cristóbal, la movilidad, conectividad vial y peatonal en el sector .

Durante esta etapa se realizará la construcción de escaleras y barandas de protección.

Se le solicita a la comunidad seguir las siguientes recomendaciones para el correcto desarrollo de las obras:

- Atienda la señalización Informativa y reglamentaria ubicada en obra.
- Acate las recomendaciones del personal de la obra.
- Circule por los senderos peatonales demarcados.
- Recuerde que ningún trabajador está autorizado para realizar cobros ni solicitar materiales por la ejecución de la obra.
- Evite Ingresar y jugar en la zona de trabajo.
- Conserve en buen estado la malla o las cintas de demarcación dispuestas para su protección.
- Recuerde que NO se permitirá el ingreso a Vehículos ni Motos.
- Comunique cualquier Irregularidad, a nuestro Punto CREA de Atención al Ciudadano.



Más información sobre el proyecto en:
 Consorcio Malla Vial BBC - Contratista
 Residente Social: Niri Johanna Baquero Torres
 Dirección: Transversal 16C Esta No. 46 A - 05 Sur
 Horario de Atención: Lunes a Jueves 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
 Teléfonos: 3903696 o 3156346906
 Correo electrónico: socialmallaivialbbc@gmail.com



Más información sobre el proyecto en:
 Interventoría Unión Temporal Road Design
 Residente Social: Angy Roxana Contreras
 Calle 31 C Sur No. 3 - 78 Este Apto. 202
 interventoria.roaddesign.social@gmail.com



FORMATO									
CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN									
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA									
CONTRATO No. COP - 340 - 2018		RESPONSABLE:		LOCALIDAD:		FECHA:		OBSERVACIÓN	
PIEZA ENTREGADA:	NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRO	FIRMA	TRAMO:	FECHA:		
1		CI 1435 # 15A-106		Morcalba		Volante bajo puerta	27 de Noviembre de 2011		
2		TUISA # 47C-869		Morcalba		Volante bajo puerta			
3		TUISA # 47C-885		Morcalba		Volante bajo puerta			
4		TUISA # 47C-765		Morcalba		Volante bajo puerta			
5	Blanca Bejaral	TUISA # 47C-755	31531610	Morcalba	Blanca Bejaral				
6		TUISA # 47C-705		Morcalba		Volante bajo puerta			
7	Flore Alba Vargas	TUISA # 47C-64	317208991	Morcalba	Flore Alba V.				
8	Patricia Vargas	TUISA # 47C-54	31779943	Morcalba	Patricia V. Vargas				
9	Rosario Osorio	TUISA # 47C-635	317778772	Morcalba	Rosario Osorio				
10		CI 148 Cbi # 15-41		Morcalba		Volante bajo puerta			
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 10

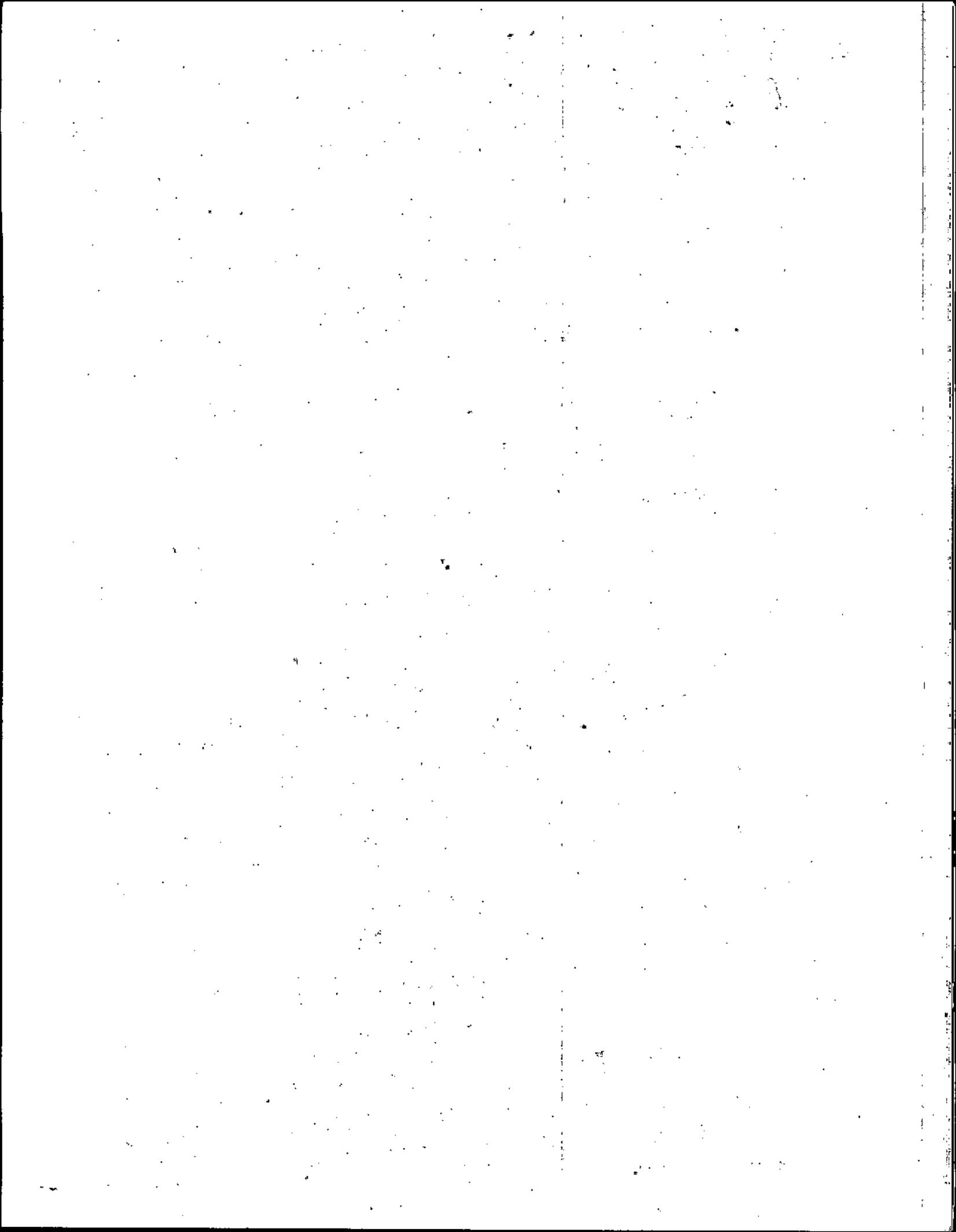
ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORA	
NOMBRE	Nina Johanna Bequer Torres	NOMBRE	Argy Karina Gutierrez Robayo
FIRMA	Nina Johanna Bequer Torres	FIRMA	

1861 1979
1792

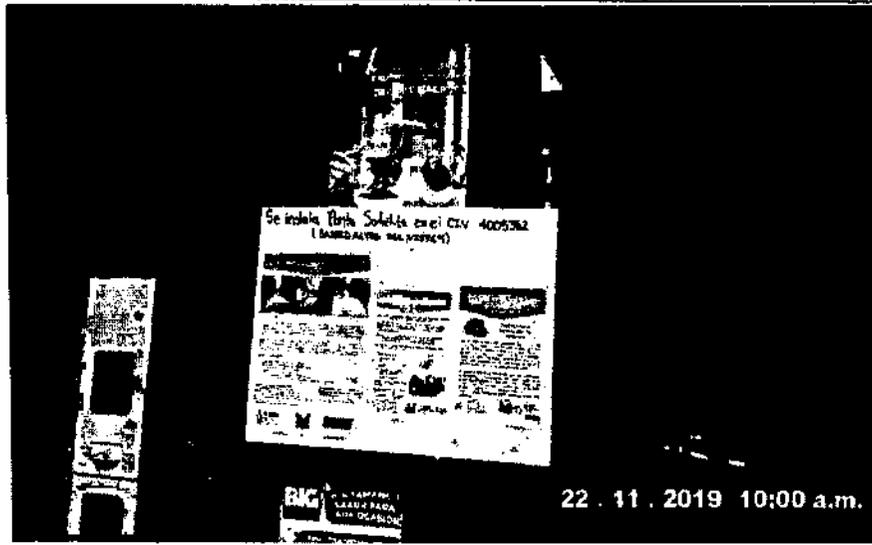
Alcaldía de Bogotá	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL No. 03	 CONSORCIO MALLA VIAL BBC <small>REG. 902.310.904-2</small>
<i>Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC</i>	Del 30 de Octubre al 29 de Noviembre de 2019	Versión CMVBBC-27/11/2019

ANEXO 3

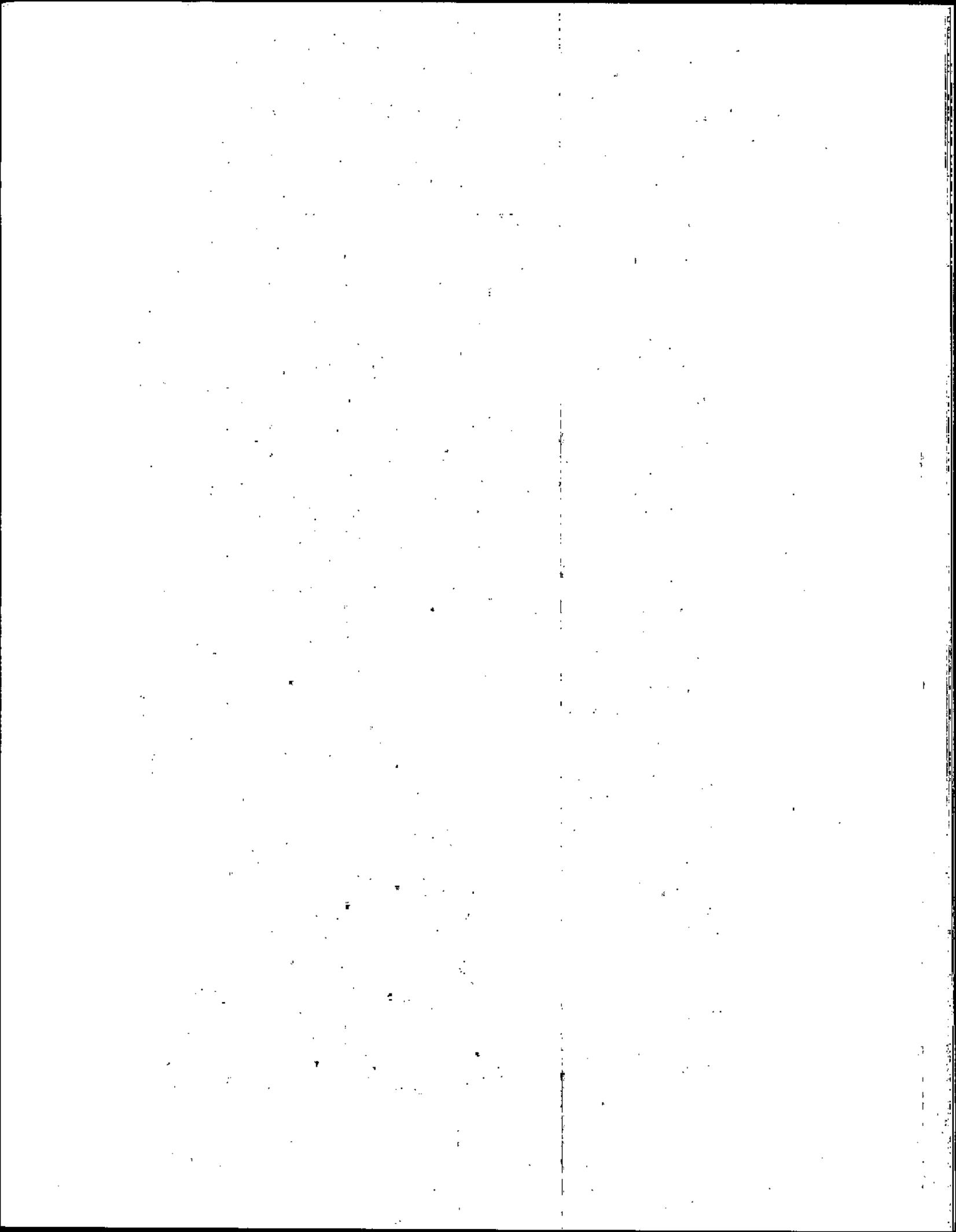
INSTALACIÓN DE PUNTOS SATÉLITES



1975
1865
1793

FORMATO Control de Puntos Satélites			Alcaldía de Bogotá																		
PROCESO Gestión Social y Participación Ciudadana																					
FECHA			CONTRATO No. <u>340 de 2019</u>																		
22 DÍ	11 MAY	2019 A.A.																			
1. REGISTRO FOTOGRÁFICO 			2. DATOS DE PUNTO SATÉLITE: NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: <u>Tienda Mre dos angelitos</u> DIRECCIÓN: <u>Carretera 16 Bm Este No 44 B-01 Sur</u> TELÉFONO: <u>311 325 9104</u> PERSONA CONTACTO: <u>María Helena Bermudez</u>																		
4. OBSERVACIONES <u>Se instala el Punto Satélite en el Civ 4005352, con las siguientes piezas divulgativas:</u> <u>- Afiche</u> <u>- Comunicado No. 04: Volante de Inicio de Obra</u> <u>- Comunicado No. 19: Volante Contratación Mano de obra No Calificada</u>			3. PIEZAS DE DIVULGACION <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;"></th> <th style="width: 10%; text-align: center;">TIPO</th> <th style="width: 40%; text-align: center;">CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AFICHE</td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>VOLANTE</td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>PLEGABLE</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td></td> </tr> <tr> <td>BOLETIN</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td></td> </tr> <tr> <td>OTRO</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		TIPO	CANTIDAD	AFICHE	<input checked="" type="checkbox"/>	1	VOLANTE	<input checked="" type="checkbox"/>	2	PLEGABLE	<input type="checkbox"/>		BOLETIN	<input type="checkbox"/>		OTRO	<input type="checkbox"/>	
	TIPO	CANTIDAD																			
AFICHE	<input checked="" type="checkbox"/>	1																			
VOLANTE	<input checked="" type="checkbox"/>	2																			
PLEGABLE	<input type="checkbox"/>																				
BOLETIN	<input type="checkbox"/>																				
OTRO	<input type="checkbox"/>																				
5. FIRMAS <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 20px;"> <div style="width: 30%;"> <p><u>M^{rs} Helena Bermudez R</u> Propietario/a quien autoriza el Punto Satélite</p> </div> <div style="width: 30%;"> <p><u>Niña Johanna Boyero Torres</u> Residente Social del Contratista o Consultor</p> </div> <div style="width: 30%;"> <p> Residente Social Interventora (Cuando aplique)</p> </div> </div>																					

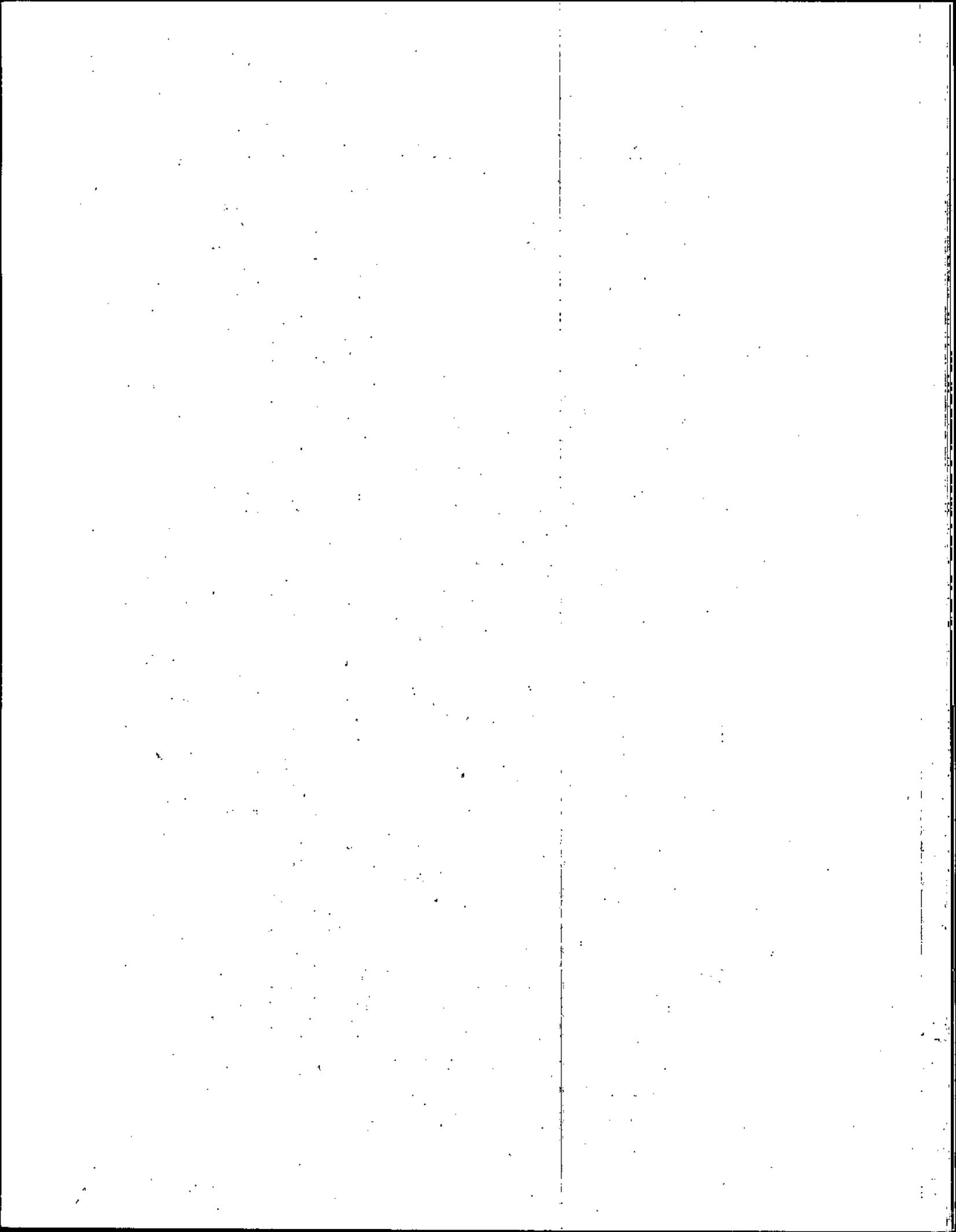
300



1866-1996
1794

FORMATO Control de Puntos Satélites			Alcaldía de Bogotá																					
PROCESO Gestión Social y Participación Ciudadana																								
FECHA			CONTRATO No. <u>310</u> de 2019																					
22	11	2019																						
1. REGISTRO FOTOGRÁFICO 			2. DATOS DE PUNTO SATÉLITE: NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: <u>Radio</u> DIRECCIÓN: <u>Diagonal 46 Biv. Sur. 64-33</u> TELÉFONO: <u>3217629262</u> PERSONA CONTACTO: <u>Clara Valencia</u>																					
4. OBSERVACIONES Se instala Punto Satélite en el CIV 4005180, con las siguientes piezas divulgativas: - Afiche - Comunicado No. 15: Volante de Inicio de Obra - Comunicado No. 19: Volante Controlación de Mano de Obra No Calificada			3. PIEZAS DE DIVULGACION <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;"></th> <th style="width: 15%;">TIPO</th> <th style="width: 25%;">CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AFICHE</td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>VOLANTE</td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>PLEGABLE</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td></td> </tr> <tr> <td>BOLETIN</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td></td> </tr> <tr> <td>OTRO</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td></td> </tr> <tr> <td>CUAL?</td> <td colspan="2"></td> </tr> </tbody> </table>		TIPO	CANTIDAD	AFICHE	<input checked="" type="checkbox"/>	1	VOLANTE	<input checked="" type="checkbox"/>	2	PLEGABLE	<input type="checkbox"/>		BOLETIN	<input type="checkbox"/>		OTRO	<input type="checkbox"/>		CUAL?		
	TIPO	CANTIDAD																						
AFICHE	<input checked="" type="checkbox"/>	1																						
VOLANTE	<input checked="" type="checkbox"/>	2																						
PLEGABLE	<input type="checkbox"/>																							
BOLETIN	<input type="checkbox"/>																							
OTRO	<input type="checkbox"/>																							
CUAL?																								
5. FIRMAS <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 20px;"> <div style="width: 30%;"> <p><u>Clara Valencia</u> Propietario o quien autoriza el Punto Satélite</p> </div> <div style="width: 30%;"> <p><u>Nini Johanna Baquer Torres</u> Residente Social del Contratista o Consultor</p> </div> <div style="width: 30%;"> <p><u>[Signature]</u> Residente Social Interventoría (Cuando aplica)</p> </div> </div>																								

10E

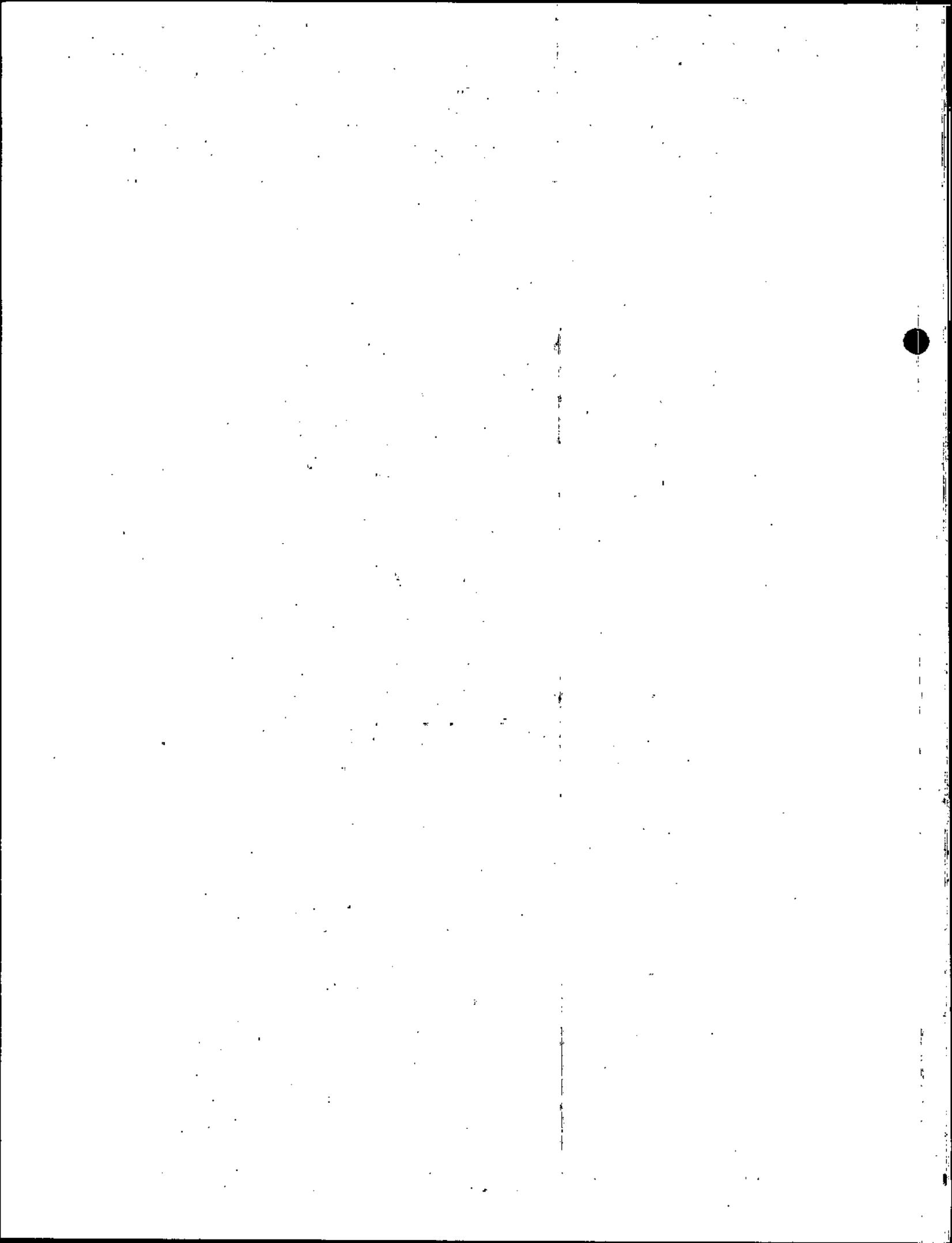


1867-1977
1795

Alcaldía de Bogotá	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL No. 03	 CONSORCIO MALLA VIAL BBC <small>NIT. 901.310.904-1</small>
<i>Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC</i>	Del 30 de Octubre al 29 de Noviembre de 2019	Versión CMVBBC-27/11/2019

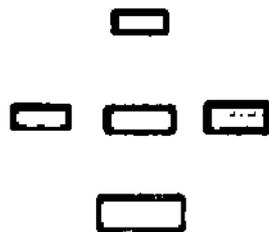
ANEXO 4

ACTAS DE REUNIÓN DE INICIO – PLANILLA DE ASISTENCIA

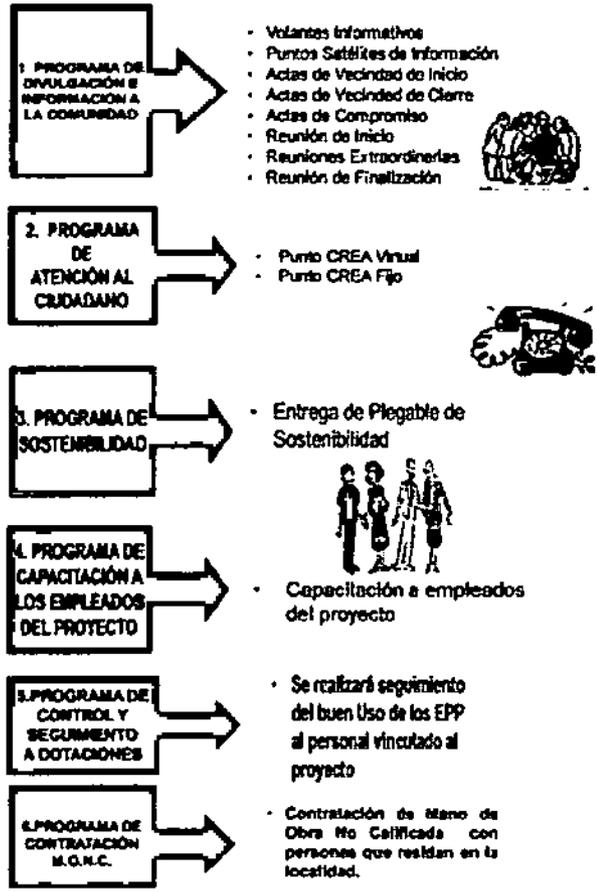


COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Asegurar que el personal cuente con la competencia y formación necesaria.
- Asegurar la integridad y bienestar de los trabajadores y cuenten con la respectiva seguridad social respectiva.
- Asegurar que el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) cuente con los recursos económicos.



COMPONENTE SOCIAL:



- Volantes Informativos
- Puntos Satélites de Información
- Actas de Vecindad de Inicio
- Actas de Vecindad de Cierre
- Actas de Compromiso
- Reunión de Inicio
- Reuniones Extraordinarias
- Reunión de Finalización

- Punto CREA Virtual
- Punto CREA Fijo

- Entrega de Plegable de Sostenibilidad

- Capacitación a empleados del proyecto

- Se realizará seguimiento del buen uso de los EPP al personal vinculado al proyecto

- Contratación de Mano de Obra No Calificada con personas que residen en la localidad.

RECOMENDACIONES

- El personal de obra no está autorizado a exigir o recibir alguna compensación por los trabajos de obra.
- El Consorcio no se hace responsable por créditos otorgados a los trabajadores en los diferentes establecimientos comerciales del sector.
- El ingreso de vehículos a la obra, está prohibido.
- Atender la señalización dispuesta para la obra.
- Transitar por los senderos dispuestos para la comunidad.
- Atender las indicaciones del personal auxiliar de tráfico.
- Evitar la generación de escombros y exposición de ellos dentro de la obra.
- Disponer de un punto de acopio de basuras para la recolección por parte de la empresa prestado-



Más información sobre el proyecto en:
 Consorcio Malla Vial BBC - Contratista
 Residente Social: Miri Johanna Baquero Torres
 Dirección: Transversal 16C Este No. 45 A - 05 Sur
 Horario de Atención: Lunes a Jueves 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
 Teléfonos: 3900696 o 3156346905
 Correo electrónico: socialmallavialbbc@gmail.com



Más información sobre el proyecto en:
 Consorcio Unión Temporal Road Design - Interventoría
 Calle 31 C Sur No. 3 - 78 Este Apto. 202
 interventoria.roaddesign.social@gmail.com

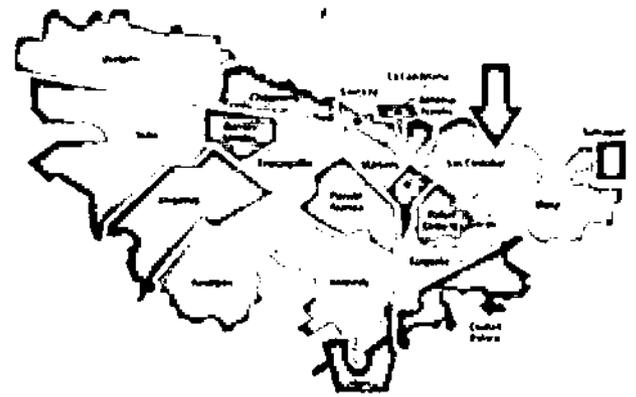
Alcaldía de Bogotá



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
 FDLSC

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ, D.C. GRUPO 3".

Dura: Nueve (9) Meses
Fecha de Iniciación: 30 de Agosto de 2019
Fecha de Terminación: 28 de Mayo de 2020



LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, UPZ 50 - LA GLORIA

1978
 1058
 1796

COMPONENTE TÉCNICO

Descripción y beneficios del proyecto

SEGMENTO VIAL ADJUDICADO
AL

BARRIO ALTOS DEL VIRREY

ACTIVIDADES PRINCIPALES
CIV 4005480

1. Excavaciones.
2. Rellenos con materiales granulares.
3. Construcción de muros, bordillos, rampas, escaleras y placas en concreto.
4. Construcción de sardineles y cunetas prefabricados.
5. Instalación de adoquín y losetas prefabricadas.
6. Instalación de barandas protectoras
7. Manejo de aguas superficiales.

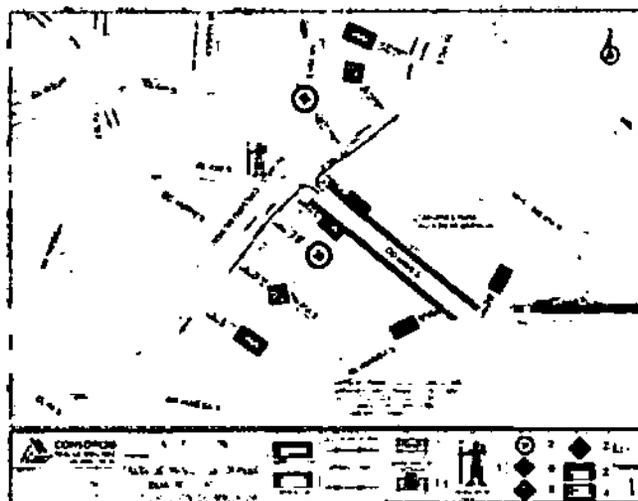


Metodología

La metodología de este Contrato se irá ajustando con el cronograma de actividades de cada proyecto, teniendo en cuenta los requerimientos por parte del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL, dividiendo la metodología en dos etapas.

- Etapa preliminar.
- Etapa de construcción y ejecución.

PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO EN EL SECTOR



COMPONENTE AMBIENTAL

**GESTIÓN
AMBIENTAL**

**MANEJO DE
ACTIVIDADES
CONSTRUCTIVAS**

Garantizar el cumplimiento de la legislación existente en el tema ambiental.

Identificar los aspectos ambientales generales en los procesos constructivos, con el propósito de establecer las medidas para su prevención, control y mitigación.

Manejo de Campamentos y centros de acopio.

Manejo de materiales de construcción.

Manejo de productos de excavación

Manejo de residuos sólidos

Manejo control Integral cuerpos de agua.



1779
1889
1797

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD		Alcaldía de Bogotá
PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
Contrato No.: 340 de 2019	HORA INICIO: 9:30 a.m.	Hoja 1 de 4
FECHA: 12 de Noviembre de 2019	HORA DE FINALIZACIÓN: 10:15 a.m.	Acta N° 02
PROYECTO: Contrato No. 340-2019-FDLSC "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 3".		
ORDEN DEL DÍA		
1. Presentación del Contratista e Interventoría		
2. Intervención de cada área en cuanto a la ejecución del Contrato.		
3. Inquietudes de la Comunidad.		
4. Finalización de la reunión.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>Se da inicio a la presente reunión con la comunidad del CIV 4005480 del Barrio Altos del Virrey; a quienes se le suministra un folleto para que se guíen del orden de la misma; seguidamente el Área Técnica del Consorcio Malla Vial BBC, hace la respectiva presentación de los profesionales: Ing. Jhon Edwin Serrato Residente Ambiental y SST, Johanna Anqueo Torres Residente Social, Ing. Nelson Neme Residente Técnico de Obra y por parte de la Interventoría Unión Temporal Food Design Ing. Jhon Alexander Bravo Residente Técnico, Ing. Santiago Peña Residente Ambiental y Angy Roxana Contreras Residente Social.</p> <p>Posterior a ello le informa a la comunidad sobre el N° de Contrato de 2019 y su objeto, les da a conocer el segmento vial a intervenir que va desde la Diagonal 46 Bis Sur entre la Transversal 16C Este y Calle 46A Bis Sur, correspondiente al CIV 4005480, el cual iniciaremos en 15 días aproximadamente, con un plazo de tres meses de ejecución. El desarrollo de este proyecto se basa de acuerdo a unos Estudios y Diseños que nos suministra un consultor, a través del FDLSC. Las actividades principales a realizar son: 1. Excavaciones. 2. Llenos con materiales granulares 3. Construcción de muros, bordillos, rampas, escaleras y placas en</p>		

FORMATO		Alcaldía de Bogotá
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD		
PROCESO		
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Hoja 2 de 4
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>concreto. 4. Construcción de sardines y cunetas prefabricadas. 5. Instalación de adoquín y losetas prefabricados. 6. Instalación de barandas protectoras. 7. Manejo de aguas superficiales. Posterior a ello continúa su intervención el área ambiental y SST, quien informa las actividades que se realizarán para el desarrollo de este componente en el proyecto de obra, las cuales son: 1. Garantizar el cumplimiento de la normatividad, en cuanto al manejo adecuado del medio ambiente. 2. Manejo de campamentos y centro de acopios. 3. Manejo de residuos sólidos, productos de excavación y materiales de construcción. 4. Delimitación del área, para lo cual se instalará una señalización combinada con una cinta de peligro, perimetrada por unos rollos. 5. Señalización de materiales y protección de sumideros. 6. Retiro de escombros. 7. Protección de Individuos arbóreos. Desde la parte de seguridad es donde debemos establecer que todos los trabajadores que ingresen al Corredor estén afiliados a un sistema general de Seguridad Social, lo que es una EPS, pensión y ARL, en caso de que se pueda generar un accidente o incidente dentro de la obra.</p> <p>Por último interviene la Residente Social del CMVEBC, quien informa sobre los programas a manejar: 1. Programa de Divulgación e Información a la comunidad: entrega de Volantes Informativos, Instalación de Puntos satélites, Actos de Vecindad de Inicio, Actos de Vecindad Cierre, Actos de Compromiso, Reunión de Inicio, Reuniones Extraordinarias y de Finalización. 2. Programa de Atención al Ciudadano: se dispuso de un lugar para la Atención al ciudadano ubicado en la TV160 Este No. 46A-05 Sur de Lunes a Jueves de 9:00 a.m. a 3:00 p.m. con una línea de teléfono: 3903696 ó 3156316905. 3. Programa de Sostenibilidad: entrega de un pligable al culminar el proceso constructivo de cada vía, con el fin de hacer las recomendaciones a la comunidad sobre los cuidados de la misma. 4. Programa de Capacitación a los empledos del Proyecto. 5. Programa de Control y seguimiento</p>		

1980
1035
1798

FORMATO		Alcaldía de Bogotá	
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD		Hoja 3 de 4	
PROCESO			
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD			
<p>a detecciones. 6. Programa de Contratación M.D.N.C., se le informa a la comunidad que debemos contar con un 30% del personal de la localidad de M.O.N.C., para cargos de Ayudante, BOAL, Maestro, se invita a la comunidad a involucrarse en dicho proceso.</p> <p>RECOMENDACIONES GENERALES: 1. Atender la señalización dispuesta para la obra. 2. No otorgar créditos a los trabajadores. 3. Atención urgente de aguas lluvias. 4. Transitar por los senderos peatonales. 5. El ingreso de vehículos a la obra está prohibido. 6. Tener cuidado con los niños y mascotas a la obra. Ahora seguimos con las inquietudes de la comunidad: 1. ¿Cuánto tiempo se demora la construcción de la vía? R// Tres meses aproximadamente. 2. ¿Cuándo se inicia obra? R// 15 días aproximadamente. 3. ¿Tipo de intervención? R//: Mitad escalera y vía. De este modo se finaliza la presente reunión.</p>			
COMPROMISOS ADQUIRIDOS			
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	
FIRMAS			
NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA	
Nini Johanna Baquero Torres.	CMVABC - Residente Social	Johanna Baquero Torres	
NELSON ORLANDO NEME	CMVABC		
Angy Roxana Contreras Robayo	U.T. Road Design		
John A. Pérez B.	U.T. Road Design		
Janhaga Lina Castañeda	U.T. Road Design		
JHON EDWIN SERRATO U.	CMVABC - SST-MA		
ELABORÓ		RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Nini Johanna Baquero T.	Nini Johanna Baquero	Angy Roxana Contreras
CARGO	Residente Social	Residente Social	Residente Social
FIRMA			
ANEXOS:	SI <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	TIPO DE ANEXO: Planilla de Asistencia	CANTIDAD: 1 Hoja



Hoja 4 de 4

CO-P-340-2019

FECHA	TEMA	BARRO	ALTO DEL VIRREY	UPZ	LA GLORIA	LOCALIDAD	CON CRISTÓBAL
DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	TELÉFONO Fijo O CELULAR	DIRECCIÓN	BARRO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
C.C. No	NÚMERO						
1	2359291	Lorena Gacelas	3129312949	D946815 # 16C-264	Altos del Virrey		lofernandez@caribe.com
2	5188116	Maria del Socorro Hernandez	314650134	019325 # 16C-264	Altos del Virrey		
3	5933241	Malla Gardina Mungai	320372288	D946815 # 16C-264	Altos del Virrey		
4	59830109	Nenio Meca Castillo	3118066716	D946815 # 16C-264	Altos del Virrey		tenison.meca@caribe.com
5	102390398	Joselyn Gonzalez	3102462163	D946815 # 16C-264	Altos del Virrey		Yotel, nr. 022206mil.
6	18731616	Berenice Ramirez Real	3115297089	D946815 # 16C-264	Altos del Virrey		bruce.comite.061246@caribe.com
7	1909425	Julio Enrique MARTINA A.	3124390036	D946815 # 16C-264	Altos del Virrey		
8	102237418	Jonathan Parra	3133092626	D946815 # 16C-340	Altos del Virrey		65486800000@caribe.com
9	110677330	Andreo Paolo Rivera	3104276647	D946815 # 16C-264	Altos del Virrey		AndreoRivera07508@caribe.com
10							
11							
12							
13							
14							
15							

ELABORÓ - COMITENTE
Nombre: Nne Johanna Baquero Torres
Firma: Nne Johanna Baquero Torres
 Residente Social - Comite

REVISÓ - INTERVENIENTE
Nombre: Anya Karla Contreras
Firma: Anya Karla Contreras
 Residente Social - Interventora

1877-1987
1999

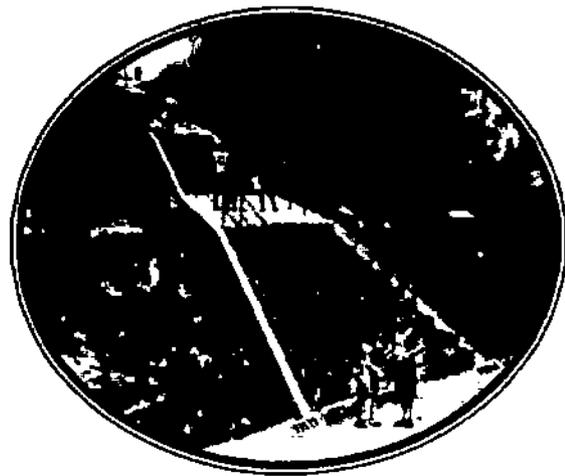
COMPONENTE TÉCNICO

Descripción y beneficios del proyecto

SEGMENTO VIAL ADJUDICADO AL
BARRIO MORALBA

ACTIVIDADES PRINCIPALES
CIV 4005079

1. Excavaciones
2. Rellenos con materiales granulares
3. Construcción de muros, bordillos, rampas y escaleras
4. Construcción de sardineles y cunetas prefabricados
5. Instalación de adoquín y losetas prefabricadas
6. Instalación de barandas protectoras
7. Manejo de aguas superficiales

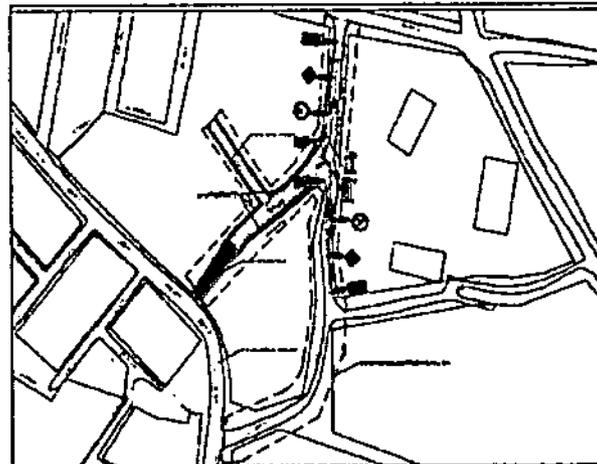


Metodolog...

La metodología de este Contrato se irá ajustando con el cronograma de actividades de cada proyecto, teniendo en cuenta los requerimientos por parte del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL, dividiendo la metodología en dos etapas:

- Etapa preliminar.
- Etapa de construcción y ejecución.

PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO EN EL SECTOR



COMPONENTE AMBIENTAL

GESTIÓN AMBIENTAL

«Garantizar el cumplimiento de la legislación existente en el tema ambiental.

«Identificar los aspectos ambientales generales en los procesos constructivos, con el propósito de establecer las medidas para su prevención, control y mitigación.

MANEJO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

«Manejo de Campamentos y centros de acopio.

Manejo de materiales de construcción.

«Manejo de productos de excavación

Manejo control integral cuerpos de agua.



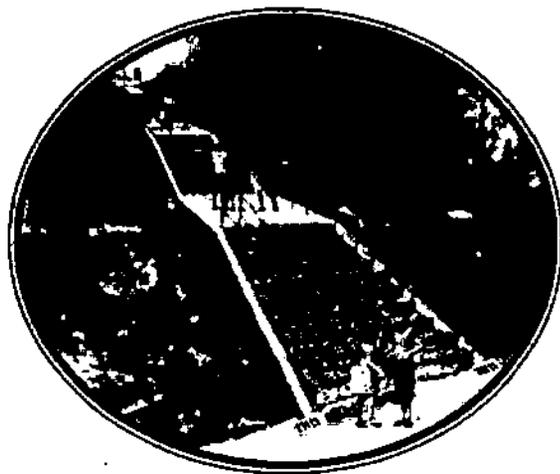
COMPONENTE TÉCNICO

Descripción y beneficios del proyecto

SEGMENTO VIAL ADJUDICADO AL
BARRIO MORALBA

ACTIVIDADES PRINCIPALES
CIV 4005079

1. Excavaciones
2. Rellenos con materiales granulares
3. Construcción de muros, bordillos, rampas y escaleras
4. Construcción de sardineles y cunetas prefabricados
5. Instalación de adoquín y losetas prefabricadas
6. Instalación de barandas protectoras
7. Manejo de aguas superficiales

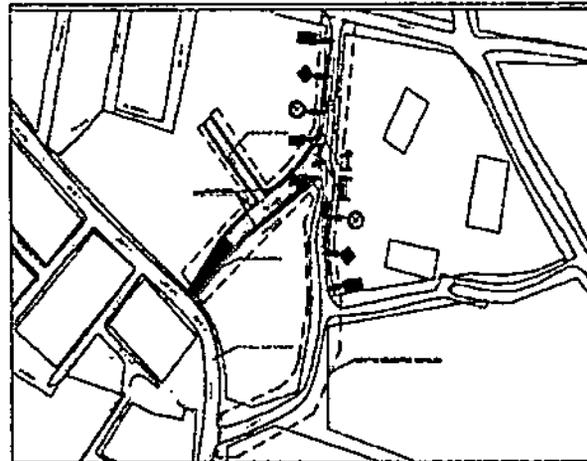


Metodolog...

La metodología de este Contrato se irá ajustando con el cronograma de actividades de cada proyecto, teniendo en cuenta los requerimientos por parte del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL, dividiendo la metodología en dos etapas:

- Etapa preliminar.
- Etapa de construcción y ejecución.

PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO EN EL SECTOR



COMPONENTE AMBIENTAL

GESTIÓN AMBIENTAL

• Garantizar el cumplimiento de la legislación existente en el tema ambiental.

• Identificar los aspectos ambientales generales en los procesos constructivos, con el propósito de establecer las medidas para su prevención, control y mitigación.

MANEJO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

• Manejo de Campamentos y centros de acopio.
Manejo de materiales de construcción.
• Manejo de productos de excavación
Manejo de residuos sólidos
Manejo control integral cuerpos de agua.



1982
1812
1800

FORMATO		
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD		
PROCESO		
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
Contrato No: 340 de 2019	HORA INICIO: 11:00 A.M.	Hoja 1 de
FECHA: 12 de Noviembre / 2019	HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 P.M.	Acta N° 03
PROYECTO: Contrato No. 340-2019-FDLS "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 3".		
ORDEN DEL DIA		
1. Presentación del Contratista e Interventoría		
2. Intervención de cada área en cuanto a la ejecución del Contrato.		
3. Impedimentos de la Comunidad.		
4. Finalización de la reunión.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>Se da inicio a la presente reunión en la Comunidad del CIV 4005079 del Barrio Morallba; a quienes se le suministra un folleto para que se quien del orden de la misma; Seguidamente el Área Social del Consorcio Malla Vial BEC, hace la respectiva presentación de los Profesionales: Ing. Jhon Edwin Serrato Residente Ambiental, Ing. Nelson Neme Residente Técnico de Obras, Por parte de la Interventoría Unión Temporal Road Design Ing. Jhon Alexander Bravo, Residente Técnico, Ing. Santiago Peña Residente Ambiental, Angy Roxana Contreras Residente Social y quien les habla Jehanna Baquero Torres Residente Social del Contratista.</p> <p>Seguidamente interviene el área técnica del Contratista quien le informa a la comunidad sobre el N° de Contrato 340 de 2019 y su objeto; Posterior a ello les da a conocer el segmento vial a intervenir que es: Tv. ISA Este entre calle 43 Sur y Carrera 16A Este, que corresponde al CIV 4005079 del Barrio Morallba, el cual está próximo a iniciar con un tiempo de duración de 3 meses. La ejecución de este Proyecto se basa de acuerdo a unos Estudios y Diseños que nos suministra un consultor, a través del FDLS. las actividades principales son: 1. Excavaciones, 2. Rellenos con materiales granulares, 3. Construcción de muros, bordillos, rampas y exaleros. 4. Construcción de sardineles y Cunetas Prefabricados, 5. Instalación de adoquín y losetas Prefabricadas. 6. Instalación de barandas protectoras.</p>		

FORMATO		Alcaldía de Bogotá
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD		
PROCESO		
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>7. Manejo de aguas superficiales. Posterior a ello continúa su intervención el Área Ambiental y SST quien manifiesta que se instalará polimalla azul y Verde delimitando el área de trabajo, manejo de campamentos y centro de acopios, manejo de residuos sólidos, Señalización de materiales y protección de Sumideros, entre otros; y en cuanto al área SST el personal tenga su Seguridad Social, ARL, Pensión, Capacitaciones y buen uso de EPP.</p> <p>Por último interviene la Residente Social, quien informa sobre los programas a manejar: 1. Programa de Divulgación e Información a la Comunidad: entrega de Volantes Informativos, Instalación de P.S., Actas de Verdad de Inicio y Cierre, Actas de Compromiso, Reunión de Inicio, Extraordinarios y de Finalización. 2. Programa de Atención al Ciudadano: se dispuso de un lugar para la atención al Ciudadano ubicado en la Tv 16c Este No. 46A - 05 Sur con un horario de atención de Lunes a Jueves de 9:00 a.m. a 3:00 p.m. con una línea telefónica: 3903696 ó 9156346905. 3. Programa de Sostenibilidad: entrega de un plegable al culminar el proceso constructivo, con las recomendaciones sobre el cuidado y buen uso de la vía. 4. Programa de Capacitación a los empleados del Proyecto. 5. Programa de Control y Seguimiento a dotaciones. 6. Programa de Contratación M.O.N.C, Se le informa a la comunidad que debemos contar con un 30% del personal de la localidad de M.O.N.C. Para cargos de Ayudante, Boral, Maestros, se invita a la comunidad a involucrarse en dicho proceso. Recomendaciones Generales: 1. Atender la Señalización dispuesta para la obra. 2. NO otorgar créditos a los trabajadores. 3. Adecuación de bajantes de aguas lluvias. 4. Transitar por los senderos peatonales. 5. El ingreso de Vehículos a la obra está Prohibido 6. Tener Cuidado con los niños y mascotas. Ahora Seguimos con las inquietudes de la Comunidad: 1. ¿de la comunidad solicita que se les adecuen escaleras y rampa, debido al paso de niños, personas con discapacidad, adultos mayores? R// El consorcio MVBBC, informa que solo ejecutará lo que está contemplado en los Estudios y Diseños es decir los escaleros. 2. ¿por donde se va a trabajar para no afectar los vicos aledaños con el</p>		